Fundación ibercaja

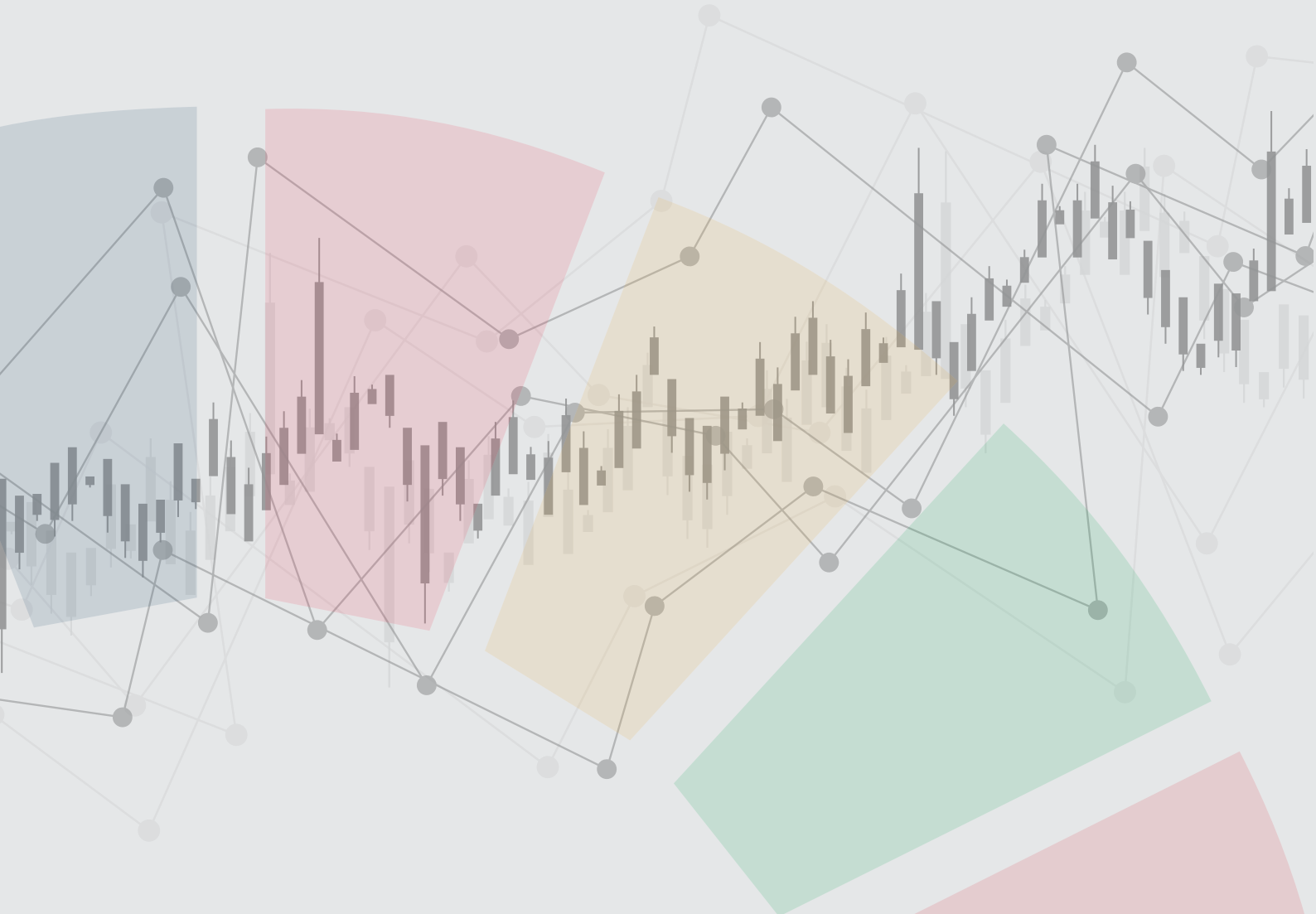

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2021

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

Fundación Bancaria Ibercaja y Sociedades dependientes

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Fundación Bancaria Ibercaja (Entidad dominante) y Sociedades dependientes (en adelante, Grupo Ibercaja o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado 2021 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo A "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluidos en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de la Dirección

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de Grupo Ibercaja, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Director General de la Entidad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo A "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Director General de la Entidad dominante es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Domicilio Social: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo Ibercaja para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para realizar nuestra revisión.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Dirección del Grupo y descrito en el apartado 3 "Claves de este documento", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor. Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Grupo.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Entidad dominante.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la entidad se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente se ha incorporado información para la que, a la fecha de formulación del EINF adjunto, el Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja ha optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado "Información sobre el Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852" en el Informe de Gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Fundación Bancaria Ibercaja y Sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo A "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Informe de Gestión Consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 08/22/00841

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

6 de abril de 2022

Fundación Bancaria Ibercaja

y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2021
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El Director General de Fundación Bancaria Ibercaja el 30 de marzo de 2022 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 46 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021.

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG
D.N.I.: 17.143.296-Q
Director General

D. AMADO FRANCO LAHOZ
D.N.I.: 17.817.393-Y
Presidente

D. JESÚS BARREIRO SANZ
D.N.I.: 17.846.451-S
Secretario no patrono

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**6**	**6.388.672**	**7.572.679**
Activos financieros mantenidos para negociar	**7**	**2.864**	**5.503**
Derivados		2.864	5.503
Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**8**	**1.668.437**	**853.721**
Instrumentos de patrimonio		1.666.941	824.170
Valores representativos de deuda		-	28.009
Préstamos y anticipos		*1.496*	1.542
Clientela		*1.496*	*1.542*
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**9**	**7.451**	**8.602**
Valores representativos de deuda		7.451	8.602
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**10**	**6.464.034**	**7.023.328**
Instrumentos de patrimonio		345.676	353.872
Valores representativos de deuda		6.118.358	6.669.456
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*190.604*	*71.059*
Activos financieros a coste amortizado	**11**	**40.847.955**	**39.663.822**
Valores representativos de deuda		9.974.513	8.474.312
Préstamos y anticipos		30.873.442	31.189.510
Entidades de crédito		*361.357*	*311.650*
Clientela		*30.512.085*	*30.877.860*
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*3.623.061*	*3.116.505*
Derivados – contabilidad de coberturas	**12.1**	**71.866**	**142.020**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**-**	**-**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**13**	**101.328**	**106.525**
Negocios conjuntos		25.480	29.705
Asociadas		75.848	76.820
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**14**	**390**	**429**
Activos tangibles	**15**	**1.066.016**	**1.023.460**
Inmovilizado material		798.881	765.184
De uso propio		*707.424*	*689.559*
Cedido en arrendamiento operativo		*91.457*	*75.625*
Inversiones inmobiliarias		267.135	258.276
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*59.235*	*63.416*
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activos intangibles	**16**	**269.167**	**237.226**
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		124.233	92.292
Activos por impuestos	**25**	**1.363.595**	**1.384.471**
Activos por impuestos corrientes		61.654	38.911
Activos por impuestos diferidos		1.301.941	1.345.560
Otros activos	**17**	**148.352**	**155.624**
Existencias		89.654	108.102
Resto de los otros activos		58.698	47.522
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**18**	**211.539**	**262.484**
TOTAL ACTIVO		**58.611.666**	**58.439.894**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	2021	2020 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**7**	**8.775**	**5.630**
Derivados		8.775	5.630
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**-**
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**19**	**47.102.767**	**46.538.652**
Depósitos		44.709.266	44.375.676
Bancos centrales		*5.871.128*	*5.371.202*
Entidades de crédito		*745.174*	*1.207.820*
Clientela		*38.092.964*	*37.796.654*
Valores representativos de deuda emitidos		1.316.321	1.340.670
Otros pasivos financieros		1.077.180	822.306
Pro-memoria: pasivos subordinados		*502.752*	*510.326*
Derivados – contabilidad de coberturas	**12.1**	**275.690**	**216.202**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**12.2**	**17.758**	**37.593**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**20**	**7.121.494**	**7.521.867**
Provisiones	**21**	**270.118**	**394.346**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		90.329	120.286
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.544	122
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		7.163	7.780
Compromisos y garantías concedidos		16.707	19.477
Restantes provisiones		154.375	246.681
Pasivos por impuestos		**166.313**	**173.484**
Pasivos por impuestos corrientes		809	202
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	165.504	173.282
Otros pasivos	**22**	**223.266**	**213.851**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	**-**
TOTAL PASIVO		**55.186.181**	**55.101.625**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020 (*)
Fondos propios	**23**	**3.019.959**	**2.902.618**
Dotación Fundacional		57.487	57.487
Pro-memoria: dotación fundacional no exigida		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		308.140	308.140
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		*308.140*	*308.140*
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		2.587.346	2.582.885
Reservas de revalorización		17.093	17.100
Otras reservas		(73.357)	(75.381)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		*(31.561)*	*(29.584)*
Otras		*(41.796)*	*(45.797)*
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		123.250	12.387
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		**14.386**	**50.728**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		22.079	8.770
Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	*24.1*	*(12.163)*	*(21.052)*
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	*24.3*	*34.242*	*29.822*
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(7.693)	41.958
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión en divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	*24.2*	*(21.987)*	*7.529*
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	*24.3*	*14.429*	*34.415*
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)			
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		*(135)*	*14*
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**23.2**	**391.140**	**384.923**
Otros resultado global acumulado		1.979	6.912
Otras partidas		389.161	378.011
TOTAL PATRIMONIO NETO		**3.425.485**	**3.338.269**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**58.611.666**	**58.439.894**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamo concedidos		**3.220.411**	**3.288.447**
Garantías financieras concedidas	**27.1**	**97.630**	**93.631**
Otros compromisos concedidos	**27.3**	**820.619**	**795.006**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de euros)

	Nota	2021	2020 (*)
Ingresos por intereses	**28**	**550.416**	**633.262**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		95.251	111.533
Activos financieros a coste amortizado		423.590	493.750
Resto		31.575	27.979
(Gastos por intereses)	**29**	**57.047**	**99.047**
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES		**493.369**	**534.215**
Ingresos por dividendos	**30**	**9.542**	**5.208**
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	**31**	**5.589**	**579**
Ingresos por comisiones	**32**	**457.495**	**390.771**
(Gastos por comisiones)	**33**	**19.509**	**16.636**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**34**	**46.108**	**128.856**
Activos financieros a coste amortizado		40.779	125.366
Restantes activos y pasivos financieros		5.329	3.490
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**34**	**645**	**1.149**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		645	1.149
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**34**	**103**	**(10.477)**
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		103	(10.477)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**34**	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**34**	**(194)**	**(364)**
Diferencias de cambio, netas	**35**	**557**	**852**
Otros ingresos de explotación	**36**	**39.381**	**48.367**
(Otros gastos de explotación)	**37**	**78.623**	**78.547**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**20.2**	**904.463**	**960.230**
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	**20.2**	**904.756**	**960.461**
MARGEN BRUTO		**954.170**	**1.003.742**
(Gastos de administración)		**557.605**	**667.453**
(Gastos de personal)	38	380.434	507.361
(Otros gastos de administración)	39	177.171	160.092
(Amortización)	**15, 16**	**68.194**	**64.251**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**21**	**5.722**	**(14.236)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		**77.921**	**219.910**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10	(1.887)	1.300
(Activos financieros a coste amortizado)	11	79.808	218.610
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		**128**	**-**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**40**	**11.927**	**1.559**
(Activos tangibles)		4.414	1.471
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		7.513	88
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	**41**	**(5.199)**	**(3.047)**
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**42**	**(25.281)**	**(19.830)**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**202.193**	**41.928**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**25**	60.885	26.718
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**141.308**	**15.210**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**141.308**	**15.210**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		18.058	2.823
Atribuible a los propietarios de la dominante		123.250	12.387

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de euros)

	Nota	2021	2020 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**141.308**	**15.210**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**24**	**(31.757)**	**(10.062)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**24.641**	**(3.803)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		14.429	699
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		22.224	(8.047)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	(12.012)	3.545
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(56.398)**	**(6.259)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas			-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones			-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(47.894)	40
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*(42.249)*	*40*
Transferido a resultados		*(5.645)*	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(32.433)	(9.169)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*(24.925)*	*3.687*
Transferido a resultados	*34*	*(7.508)*	*(12.856)*
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(169)	131
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	25.4	24.098	2.739
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		**109.551**	**5.148**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		14.263	1.626
Atribuible a los propietarios de la dominante		95.288	3.522

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de euros)

												Intereses minoritarios		
	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total (Nota 23)
I. Saldo final al 31/12/2020	**57.487**	**-**	**308.140**	**-**	**2.582.885**	**17.100**	**(75.381)**	**-**	**12.387**	**-**	**50.728**	**6.912**	**378.011**	**3.338.269**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**57.487**	**-**	**308.140**	**-**	**2.582.885**	**17.100**	**(75.381)**	**-**	**12.387**	**-**	**50.728**	**6.912**	**378.011**	**3.338.269**
Resultado global total del periodo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**123.250**	**-**	**(27.962)**	**(3.795)**	**18.058**	**109.551**
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**-**	**4.461**	**(7)**	**2.024**	**-**	**(12.387)**	**-**	**(8.380)**	**(1.138)**	**(6.908)**	**(22.335)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.461	(7)	16.313	-	(12.387)	-	(8.380)	(1.138)	1.138	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones														
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(14.289)	-	-	-	-	-	(8.046)	(22.335)
III. Saldo final al 31/12/2021	**57.487**	**-**	**308.140**	**-**	**2.587.346**	**17.093**	**(73.357)**	**-**	**123.250**	**-**	**14.386**	**1.979**	**389.161**	**3.425.485**

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (*)

(Miles de euros)

												Intereses minoritarios		
	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total (Nota 23)
I. Saldo final al 31/12/2019	**57.487**	**-**	**307.300**	**-**	**2.526.381**	**17.099**	**(102.260)**	**-**	**63.207**	**-**	**89.532**	**12.443**	**382.971**	**3.354.160**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	**57.487**	**-**	**307.300**	**-**	**2.526.381**	**17.099**	**(102.260)**	**-**	**63.207**	**-**	**89.532**	**12.443**	**382.971**	**3.354.160**
Resultado global total del periodo	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**12.387**	**-**	**(8.865)**	**(1.197)**	**2.823**	**5.148**
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**840**	**-**	**56.504**	**1**	**26.879**	**-**	**(63.207)**	**-**	**(29.939)**	**(4.334)**	**(7.783)**	**(21.039)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	55.194	(7)	38.191	-	(63.207)	-	(30.182)	(4.090)	4.101	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones														
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	840	-	1.310	8	(11.312)	-	-	-	243	(244)	(11.884)	(21.039)
III. Saldo final al 31/12/2020	**57.487**	**-**	**308.140**	**-**	**2.582.885**	**17.100**	**(75.381)**	**-**	**12.387**	**-**	**50.728**	**6.912**	**378.011**	**3.338.269**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de euros)

	Nota	2021	2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(1.116.546)**	**3.642.432**
Resultado del ejercicio	**23**	**141.308**	**15.210**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		373.217	**217.243**
Amortización	15 y 16	68.194	64.251
Otros ajustes		305.023	152.992
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		**(1.701.228)**	**294.689**
Activos financieros mantenidos para negociar		2.639	3.460
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(814.717)	(488.186)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		1.151	337
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		539.561	1.158.326
Activos financieros a coste amortizado		(1.464.990)	(382.767)
Otros activos de explotación		35.128	3.519
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		**95.082**	**3.130.958**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		3.145	(3.839)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		562.867	3.243.033
Otros pasivos de explotación		(470.930)	(108.236)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		**(24.925)**	**(15.668)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(36.181)**	**25.818**
Pagos		**(143.228)**	**(140.015)**
Activos tangibles		(95.467)	(98.348)
Activos intangibles		(42.623)	(32.619)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(597)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(4.541)	(9.048)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		**107.047**	**165.833**
Activos tangibles		41.397	61.435
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		833	1.552
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		64.817	49.563
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	53.283
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(42.669)**	**(24.500)**
Pagos		**(92.669)**	**(524.500)**
Dividendos	4	-	-
Pasivos subordinados	19.4	-	(500.000)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(92.669)	(24.500)
Cobros		**50.000**	**500.000**
Pasivos subordinados	19.4	-	500.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		50.000	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		**(1.195.396)**	**3.643.750**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		**7.562.704**	**3.918.954**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		**6.367.308**	**7.562.704**
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo		-	-
Efectivo	6	221.534	239.089
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	5.961.332	7.079.491
	6 y	184.442	244.124
Otros activos financieros	19.2		
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2021.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
3. Gestión del riesgo
4. Distribución de los resultados
5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
11. Activos financieros a coste amortizado
12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
15. Activos tangibles
16. Activos intangibles
17. Otros activos
18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
19. Pasivos financieros a coste amortizado
20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
21. Provisiones
22. Otros pasivos
23. Fondos propios e intereses minoritarios
24. Otro resultado global acumulado
25. Situación fiscal
26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
27. Otra información significativa
28. Ingresos por intereses
29. Gastos por intereses
30. Ingresos por dividendos
31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
32. Ingresos por comisiones
33. Gastos por comisiones
34. Resultados de operaciones financieras
35. Diferencias de cambio
36. Otros ingresos de explotación
37. Otros gastos de explotación
38. Gastos de personal
39. Otros gastos de administración
40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
43. Partes vinculadas
44. Obra Social
45. Otros requerimientos de información
46. Estados financieros de Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo III: Información sobre participaciones en sociedades y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia (antes Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.fundacionibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo").

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 88,04% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, Grupo Ibercaja Banco).

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco, al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.com, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

En la Nota 46 se presentan los balances y las cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, preparados de acuerdo con la normativa aplicable a las fundaciones bancarias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 26 de abril de 2021.

Tanto las cuentas anuales consolidadas como las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, el Director General de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por el Director General de la Fundación el 30 de marzo de 2022, aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2021 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y la estimación de las garantías asociadas a los mismos (Notas 10 y 11), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del "incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)" y del "default", así como en la incorporación de información forward-looking,

- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13, 38.2 y 38.3), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),

- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),

- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),

- la valoración de los activos inmobiliarios (Notas 2.18, 17 y 18),

- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),

- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 26),

- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4),

- la valoración de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13),

a determinación de los resultados de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13), y

- el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 2.10).

La aparición del Coronavirus Covid-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico fuese calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía y a la actividad mundial, si bien durante el ejercicio 2021 se han empezado a generar signos de recuperación económica, pese a la persistencia aún de determinadas incertidumbres.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos, los efectos de las medidas gubernamentales para frenar la propagación del virus y el avance de las campañas de vacunación como tratamiento médico contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo están sometidas aún a un grado de incertidumbre relevante y van a depender en gran medida de la evolución de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En esta situación, el Grupo ha centrado su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Grupo (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez).

Adicionalmente, el Grupo adoptó desde el principio de la pandemia una serie de medidas para apoyar a sus principales grupos de interés. En este sentido, el propósito y las prioridades estratégicas a largo plazo del Grupo continúan siendo los mismos. Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al Covid-19, diversos organismos tanto europeos como internacionales, realizaron, principalmente durante el ejercicio 2020, diversos pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales.

Los principales impactos derivados de la pandemia del Covid-19 en las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han considerado en las estimaciones antes mencionadas y sus efectos se detallan en las notas explicativas seleccionadas adjuntas incluyendo una explicación de los sucesos o variaciones que resultan, en su caso, significativos para la explicación de los cambios en la situación financiera consolidada desde el 31 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, considerando la incertidumbre mencionada derivada de la crisis sanitaria del coronavirus. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2020

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2021 y 2020, ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 articipaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ni en ningún momento durante ambos ejercicios, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

En junio de 2019, entró en vigor el nuevo marco normativo de capital que modifica al anterior (CRR /CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. Entre sus medidas, el paquete de reforma incluyó la adopción de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V), y el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

Como novedad más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

En paralelo, cabe recordar que, se implementó el *Term Sheet* del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB *(Financial Stability Board)* en el marco de capital europeo, denominado *MREL (Minimun requirement of Elegible Liabilities)* de tal forma que las entidades sistémicas tienen que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluyó también las modificaciones del Reglamento y la Directiva de Resolución (SRMR y BRRD, respectivamente) sustituyéndose con las SRMR II y BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

El Grupo Ibercaja Banco determina sus ratios de capital y apalancamiento atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial (CRD IV), y el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) en sus actualizaciones mediante el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II) y el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRRII Quick Fix).

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2021	2020
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.420.441	2.484.668
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	350.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	500.000	500.000
Riesgos (miles de euros) (d)	18.051.935	18.248.449
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	13,41%	13,62%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,94%	1,92%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	15,35%	15,53%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,77%	2,74%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	**18,12%**	**18,27%**

	2021	2020
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.770.441	2.834.668
Exposición (miles de euros) (b)	46.071.860	45.295.546
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	**6,01%**	**6,26%**

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado la decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (SREP por sus siglas en inglés).

Esta decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener, a partir del 1 de marzo de 2022, un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 8,21% y un ratio de capital total del 12,65%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,21% para CET1 y 2,15% para capital total) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2021, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 13,41% y capital total del 18,12%, se sitúan un 5,20% y 5,47%, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2022.

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios computables y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Capital suscrito	*214.428*	*214.428*
Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital	*350.000*	*350.000*
Ganancias acumuladas	*621.589*	*602.663*
Reservas de revalorización	*3.288*	*3.297*
Otras reservas	*1.960.567*	*1.966.640*
Resultado atribuido a la entidad dominante	*150.985*	*23.602*
Dividendos a cuenta	*(47.000)*	-
Fondos propios en balance público	3.253.857	3.160.630
Otro resultado global acumulado	16.544	57.790
Intereses minoritarios	-	-
Patrimonio neto en balance público	**3.270.401**	**3.218.420**
Activos intangibles	*(275.742)*	*(245.635)*
Ajuste amortización prudencial activos intangibles	*30.772*	*25.369*
Activos fiscales diferidos	*(265.415)*	*(263.693)*
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales	*23.151*	*(9.940)*
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	*74.110*	*114.002*
del que por modificaciones introducidas por Quick Fix	*23.607*	*40.359*
Propuesta distribución de dividendos	*(51.140)*	*(3.849)*
Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas	*(3.689)*	-
Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario	*(32.000)*	-
Instrumentos de patrimonio no computables como CET1	*(350.000)*	*(350.000)*
Obligaciones contingentes convertibles	-	-
Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales	*(7)*	*(9)*
Total ajustes y deducciones	(849.960)	(733.752)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.420.441	2.484.668
Instrumentos de patrimonio computables como AT1	*350.000*	*350.000*
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.770.441	2.834.668
Financiación subordinada y otros	500.000	500.000
Total Capital de nivel 2 (T2)	500.000	500.000
Total fondos propios computables	**3.270.441**	**3.334.668**

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los fondos propios computables (phased-in) del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	**3.270.441**	**3.334.668**
Capital de nivel 1 (T1)	**2.770.441**	**2.834.668**
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**2.420.441**	**2.484.668**
Instrumentos de capital desembolsados	214.428	214.428
Ganancias acumuladas y otras reservas	2.582.149	2.569.298
Resultados admisibles	52.845	19.753
Reservas de revalorización	3.288	3.297
Intereses minoritarios	-	-
Otro resultado global acumulado	16.544	57.789
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales	23.151	(9.940)
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	74.110	114.002
del que por modificaciones introducidas por Quick Fix	*23.607*	*40.359*
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(546.074)	(483.959)
Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas	*(3.689)*	-
Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario	*(32.000)*	-
Activos inmateriales	*(275.742)*	*(245.635)*
Ajuste amortización prudencial activos intangibles	*30.772*	*25.369*
Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros	*(265.415)*	*(263.693)*
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	**350.000**	**350.000**
Instrumentos de capital nivel 1 adicional	350.000	350.000
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	**500.000**	**500.000**
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	500.000	500.000

En cuanto a los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles, MREL en adelante por sus siglas en inglés, la actual normativa establece como fecha límite para cumplir con los requerimientos que se exponen a continuación el 1 de enero de 2024, con un requerimiento intermedio que debe cumplirse el 1 de enero de 2022, expresándose estos requerimientos en porcentaje tanto de activos ponderados por riesgo como de ratio de apalancamiento.

El requisito intermedio vinculante de 1 de enero de 2022 ha quedado establecido en el 15,38% de APRs, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,5% APRs). El requisito en términos de ratio de apalancamiento MREL es de 5,21%.

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2021, el ratio MREL en APRs se sitúa en 15,89%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,5% APRs) y en 7,21% en términos de ratio de apalancamiento, 6,38% sin considerar la dispensa de no computar las exposiciones bancos centrales que expira en marzo de 2022, cumpliendo con los citados requisitos MREL.

Ibercaja Banco deberá contar a partir del 1 de enero de 2024 con un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles del 18,59%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,5% APRs). El requisito en términos de ratio de apalancamiento será de 5,21%.

Los citados requerimientos se encuentran alineados con el plan de financiación de Ibercaja.

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo Ibercaja Banco y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,

- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo Ibercaja Banco fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo Ibercaja Banco se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo Ibercaja Banco, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo Ibercaja Banco estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, hará pública dicha información en su página web (Nota 1.1).

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
Entidad	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Standard&Poors	Junio 2021	Abril 2020	B	B	BB+	BB+	Estable	Negativa
Moody's	Octubre 2021	Abril 2020	NP	NP	Ba1	Ba3	Estable	Estable
Fitch Ratings	Septiembre 2021	Septiembre 2020	B	B	BB+	BB+	Positiva	Negativa

Durante el ejercicio 2021 las agencias de rating han revisado al alza sus perspectivas para Ibercaja como resultado de la mejora de la situación sanitaria provocada por el Covid-19 y de la mejora en los fundamentales del Banco.

Con fecha 27 de enero de 2022, S&P Global Ratings ha ratificado la calificación crediticia de "BB+" de Ibercaja Banco, S.A., manteniendo la perspectiva sin cambios en "Estable".

1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2021, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 13.794 miles de euros (11.094 miles de euros en el ejercicio 2020; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (44.786 y 46.229 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2021, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 52.094 miles de euros (53.774 miles de euros en el ejercicio 2020). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes “Otros gastos de explotación” (51.819 miles de euros y 53.269 miles de euros en el ejercicio 2021 y 2020, respectivamente; Nota 37) y “Gastos por intereses” (275 miles de euros y 505 miles de euros en el ejercicio 2021 y 2020, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2021, así como a lo largo del ejercicio 2021, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2021 asciende a 359.127 miles de euros (362.377 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

1.10 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se regirá por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera así como de un plan financiero, cuando la participación sea igual o superior al 30%.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

1.10.1 Protocolo de gestión de la participación financiera

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera.

Dado que la Fundación Bancaria Ibercaja, como sucesora universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, tiene una participación directa del 88,04% del capital social de Ibercaja Banco, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria Ibercaja, el Patronato elaboró en el ejercicio 2014, para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco (en adelante, el "Protocolo").

El Protocolo, aprobado con fecha 4 de junio de 2019 por el Banco de España, está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de la Fundación (www.fundacionibercaja.es/informacion-corporativa/).

El protocolo tiene por objeto el establecimiento de:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco.

El criterio básico de carácter estratégico que rige la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco, es mantener una posición significativa en la entidad de crédito, orientada a apoyar un crecimiento adecuado del negocio financiero, reforzar su competitividad frente a otras entidades financieras y asegurar una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización, de forma sostenida, del valor de dicho negocio, cumpliendo en todo caso con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas contenido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable.

La Fundación velará por qué:

- la gestión de la entidad de crédito siga estando dirigida al adecuado crecimiento del negocio financiero, reforzar su competitividad y asegurando una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización de forma sostenida del valor de dicho negocio, con observancia, en todo caso, de las disposiciones aplicables en materia de solvencia de las entidades de crédito.

- la distribución de resultados por la entidad de crédito permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital,

- el Banco continúe manteniendo sólidos procedimientos de gobierno corporativo,

- el Banco cuente con un Plan General de Viabilidad que contemple las medidas que se vayan a adoptar para restaurar la viabilidad y la solidez financiera de la entidad en caso de que sufriera algún deterioro significativo.

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

b) Marco de actuación del Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Ibercaja Banco:

El Patronato de la Fundación es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

c) Los criterios generales para la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés:

Las operaciones o prestación de servicios entre la Fundación Bancaria e Ibercaja Banco u otras entidades controladas por éste se realizan de manera transparente y en condiciones de mercado.

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco u entidades de su grupo, requiere autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

d) Los flujos de información que permitan a la Fundación Bancaria Ibercaja y a Ibercaja Banco la elaboración de sus respectivos estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones de información periódica y supervisión ante los organismos reguladores competentes.

e) Los principios para una posible colaboración entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco en orden a que éste pueda desarrollar políticas de responsabilidad corporativa en colaboración con la Fundación Bancaria Ibercaja y, paralelamente, que ésta pueda dar difusión de sus programas de Obra Social por medio de la red de sucursales de Ibercaja Banco y, en su caso, a través de otros medios materiales.

1.10.2 Plan financiero

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 26/2013, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El último plan financiero fue aprobado por el Banco de España con fecha 21 de junio de 2021.

En el caso de que la participación sea igual o superior al 50% en la entidad de crédito o que le permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero se reforzará incorporando un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

En el ejercicio 2017 se publicó el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que, entre otros aspectos, se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias. Las principales modificaciones introducidas son la ampliación a 8 años del plazo máximo para alcanzar el volumen objetivo del fondo de reserva y se reduce al 30% el porcentaje mínimo de los importes recibidos de las entidades de crédito participadas en concepto de reparto de dividendos en efectivo que se deberá destinar al fondo de reserva.

La Fundación está realizando todas las actuaciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan financiero aprobado por el Patronato en la sesión de 26 de abril de 2021. Dicho plan, contempla la reducción antes de finalizar el año 2022 de su participación en Ibercaja Banco por debajo del 50%, por medio de una operación pública de venta (OPV), y adicionalmente la constitución durante el periodo de ampliación del plazo de desinversión otorgado por el Real Decreto-ley 11/2020, de un fondo de reserva con aportación del 50% de los dividendos percibidos de Ibercaja Banco.

1.11 Hechos posteriores

Ante la invasión rusa a Ucrania el 24 de febrero de 2022, el Grupo ha evaluado el potencial impacto del conflicto armado entre ambos países y no se han identificado exposiciones directas o indirectas significativas, considerando que el conflicto no tendrá un impacto significativo en la situación financiera del Grupo, más allá de las consecuencias que el alargamiento del conflicto y la batería de sanciones comunicadas desde distintos países y organizaciones, puedan tener en la situación económica global y por extensión en la de España, teniendo en cuenta la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos.

Con fecha 22 de marzo de 2022, el Grupo ha suscrito un acuerdo de compraventa sobre su participación accionarial en la sociedad Solavanti, S.L. que representa un 17,61% del capital social y derechos de voto de dicha sociedad, por un precio de 19.760 miles de euros, lo que ha supuesto un impacto positivo de 10.167 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con fecha 30 de marzo de 2022 la Junta General de Accionistas ha aprobado el nombramiento de D. Francisco Serrano Gill de Albornoz como consejero dominical del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sustitución de D. José Luis Aguirre Loaso, una vez obtenida la valoración positiva de idoneidad por parte del Banco Central Europeo; y el Consejo de Administración, celebrado en esa misma fecha, ha acordado su nombramiento como Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidados y las correspondientes notas explicativas no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa, adicionales a los mencionados en ésta y en las distintas notas explicativas que conforman este documento.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2021, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes.

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2021 son las siguientes:

Normas e interpretaciones	**Título**
Modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma del tipo de interés de referencia- fase 2
Modificaciones de la NIIF 4	Diferimiento de la NIIF 9
Modificaciones de la NIIF 16	Exención práctica para arrendatarios por Covid-19

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: Reforma de los tipos de interés de referencia – fase 2

En el contexto de la reforma global de las tasas de interés de referencia (IBORs), el IASB inició un proyecto de revisión de las principales normas afectadas y que ha dividido en dos fases.

La primera fase se centró en los impactos contables antes de la sustitución de los índices de tipo de interés y se materializó con la publicación, en septiembre de 2019, de determinadas modificaciones en la NIC 39, NIIF 9 y NIIF 7, que fueron aprobadas a nivel europeo con fecha 17 de enero de 2020, y cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2020. Estas modificaciones proporcionaban excepciones para que las entidades no discontinuaran sus relaciones de cobertura en un entorno de incertidumbre sobre la viabilidad a largo plazo de algunas tasas de interés de referencia.

El 27 de agosto de 2020, el IASB emitió la segunda fase de la mencionada reforma de los índices de referencia, que supone la introducción de modificaciones a la NIC39, NIIF 9, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, para garantizar que los estados financieros reflejen de la mejor manera posible los efectos económicos de esta reforma. Estas modificaciones se centran en la contabilización de los instrumentos financieros, una vez que se haya introducido un nuevo índice de referencia libre de riesgo (en adelante “RFR”) y se centran en los casos en los que una entidad reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa y en los efectos del cambio en los estados financieros. En concreto:

- Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una entidad no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros por cambios requeridos por la reforma adoptada, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa;

- Contabilidad de coberturas: una entidad no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas simplemente por el hecho de realizar cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y

- Desgloses: la entidad deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.

Una parte relevante de los activos y pasivos financieros del Grupo se encuentran referenciados al Índice Euribor, al igual que las relaciones de cobertura existentes están basadas en este Índice, sin existir posiciones referenciadas a otros índices.

El Índice Euribor no ha sido objeto de sustitución, sino que, hasta la fecha, únicamente ha visto cambiada su metodología de cálculo. Por tanto, los impactos por la propia reforma global son reducidos y los desgloses de información previstos tanto en la primera como en la segunda fase no le resultan de aplicación.

Modificación a la NIIF 4 Contratos de seguro: diferimiento de la NIIF 9

Actualmente, con la NIIF 4 Contratos de seguros, la fecha de aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para entidades que apliquen dicha norma es el 1 de enero de 2021. El IASB ha decidido retrasar la entrada en vigor, para estas entidades, a ejercicios que se inicien el 1 de enero de 2023 para alinearla con la entrada en vigor de la NIIF 17. Esta norma no ha tenido impacto en el Grupo.

Modificación de la NIIF 16 – Arrendamientos: exención práctica para arrendatarios por Covid-19

El IASB ha extendido el plazo para acogerse a la exención que permite a los arrendatarios no contabilizar las concesiones en los alquileres como una modificación del arrendamiento si son consecuencia directa del Covid-19. Esta exención no ha tenido impacto en el Grupo puesto que el Banco no ha recibido concesiones en sus alquileres como consecuencia del Covid-19.

La aplicación de la exención seguirá siendo opcional y aplica a las concesiones de alquiler realizadas hasta el 30 de junio del 2022.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor al 31 de diciembre de 2021

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento al 31 de diciembre de 2021. Aunque, en algunos casos, el International Accounting Standards Board ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

Normas e interpretaciones	**Título**
Modificación de la NIC 16 (*)	Inmovilizado material – Ingresos obtenidos antes del uso previsto
Modificación de la NIC 37 (*)	Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato
Modificación de la NIIF 3 (*)	Referencia al Marco Conceptual
Mejoras anuales de las NIIF (*)	Ciclo 2018-2020
NIIF 17 (**)	Contratos de seguro
Modificación de la NIC 1 (**)	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y desglose de políticas contables
Modificación de la NIC 8 (**)	Definición de Estimaciones Contables
Modificación de la NIC 12 (**)	Impuestos
Modificación de la NIIF10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos (***)

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022.
(**) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2023.
(***) Aplicables para ejercicios anuales que comenzara a partir de 1 de enero de 2016, sin embargo, el IASB decidió posponer la fecha de vigencia de las mismas.

Modificaciones a la NIC 16 Propiedad planta y equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, prohíben deducir del coste de adquisición de los activos el importe de las ventas que se obtengan del activo mientras se lleva al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Dirección. En su lugar, estos importes se registrarán en la cuenta de resultados.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2022 o posteriormente, y tienen que ser aplicadas de forma retroactiva solo a los activos llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Dirección a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que se apliquen por primera vez. El Grupo no espera ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 37 – Costes de cumplir un contrato

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, detallan los costes que las entidades tienen que incluir cuando evalúan si un contrato es oneroso o en pérdidas. Las modificaciones proponen un "enfoque de costes directos". Los costes relacionados directamente con un contrato de entrega de bienes o prestación de servicios incluyen ambos, los costes incrementales, así como una asignación de aquellos directamente relacionados con el contrato. Los costes administrativos y generales no son directamente atribuibles a un contrato, por lo que se excluyen del cálculo a no ser que, explícitamente, sean repercutibles a la contraparte de acuerdo con el contrato.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2022 o posteriormente. El Grupo no espera ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios: Referencia al marco conceptual

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo del 2020, pretenden reemplazar la referencia al Marco Conceptual de 1989 con una referencia al del 2018, sin que sus requerimientos cambien significativamente.

El IASB también añadió una excepción a los requerimientos de la NIIF 3 para evitar ganancias o pérdidas en el "día 2" que puedan derivarse de pasivos o pasivos contingentes (dentro del alcance de la IAS 37 o IFRIC 21) si se incurriera en ellos por separado. Al mismo tiempo el IASB ha decidido aclarar la guía ya existente de la IFRS 3 para el reconocimiento de activos contingentes que no se verá afectada por las referencias al Marco Conceptual.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2022 o posteriormente, y se aplican prospectivamente. El Grupo no espera ningún impacto por estas modificaciones.

Pequeñas modificaciones a varias NIIF y Ciclo anual de pequeñas mejoras a varias NIIF 2018-2020 (NIIF 1 - Primera aplicación de las NIIF, a la NIIF 9 Instrumentos financieros, a la NIC 41 Agricultura y modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 - Arrendamientos)

El IASB ha emitido una serie de pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores, descuidos o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las normas afectadas son: la NIIF 3 Combinaciones de Negocio, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, la NIC 37 Provisiones, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos, NIIF 1 Primera adopción de las NIIF y NIC 41 Agricultura.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2022, si bien no se espera un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIIF 17 Contratos de seguro

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4, introduciendo cambios profundos en la forma de contabilizar los contratos de seguros, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades.

A diferencia de la NIIF 4, la nueva norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguro a efectos de su reconocimiento y medición, determinando las unidades de cuenta mediante la consideración de tres niveles: carteras (contratos sujetos a riesgos similares y gestionados conjuntamente), cohortes y onerosidad.

En cuanto al modelo de medición, la nueva norma contempla varios métodos, siendo el Modelo General (Building Block Approach) el método que se aplicará por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos: el Método de Comisión Variable (Variable Fee Approach), y el Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach).

Con la implementación de la NIIF 17, la valoración de los contratos de seguro se basará en un modelo que utilizará hipótesis actualizadas en cada cierre. El Modelo General requiere que las entidades valoren los contratos de seguro por el total de:

– los flujos de cumplimiento, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero;

– y el margen del servicio contractual, que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguros, el cual se reconocerá en la cuenta de resultados de la entidad a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 (con información comparativa mínima de un año), estando pendiente su aprobación por parte de la Comisión Europea.

El Grupo mantiene un proyecto de implantación de la NIIF 17 con el objetivo de identificar los impactos y cambios necesarios para adaptarse a los nuevos criterios. Esta norma tendrá impacto en sistemas informacionales, la contabilidad y en las herramientas informáticas de generación de información. La implementación de la norma y la valoración del impacto en los cuentas anuales del Grupo sigue en curso y aún no se disponen de cifras preliminares.

Hasta la fecha, el Grupo ha definido la estructura de los Estados Financieros para cumplir con los requerimientos de valoración, presentación y desglose establecidos en la NIIF 17. Adicionalmente, el Grupo se encuentra en la fase de definición del plan de cuentas para vincular la información de salida de los motores de valoración con los eventos contables y así poder parametrizarlo posteriormente en la herramienta contable de la compañía aseguradora.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nº2 - Información a Revelar sobre Políticas Contables y modificaciones a la NIC 1 sobre clasificación de pasivos no corrientes o corrientes

En estas modificaciones, el IASB ha incluido una guía y ejemplos para aplicar el juicio al identificar qué políticas contables son materiales. Las modificaciones reemplazan el criterio de desglosar políticas contables significativas por políticas contables materiales. También, proporciona una guía sobre cómo hay que aplicar el concepto de material para decidir qué políticas contables lo son.

Respecto a la clasificación como pasivos no corrientes o corrientes, estas modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio. La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente. El Grupo se encuentra actualmente analizando el impacto de estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables

En estas modificaciones, el IASB ha introducido una nueva definición de “estimación contable”, que clarifica la diferencia entre los cambios de estimación contable, cambios en políticas contables y correcciones de errores.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente. El Grupo no espera ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 12 "Impuestos"

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones aclaran que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero del 2023 permitiéndose su aplicación anticipada y no se estima que tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros consolidados del Grupo Ibercaja.

NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas entiende que su entrada en vigor no tendrá un impacto significativo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en el ejercicio 2021, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sociedades sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se consideran "Negocios conjuntos" aquellas sociedades que, no siendo dependientes, tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación”.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

El Grupo no ostenta ninguna participación significativa en las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo que pueda constituir la existencia de un indicio potencial de control o cumplir con los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Por todo ello, estos vehículos de inversión comercializados a clientes no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo y en el Anexo III se facilita el detalle de los porcentajes de participación que ostenta el Grupo sobre las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 no había entidades estructuradas no consolidadas.

2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o

- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o

- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

<u>Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros</u>

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por el Grupo consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo del Grupo es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.

- *Venta de los activos financieros:* el objetivo del Grupo es la realización de los activos financieros.

- *Modelo mixto:* el objetivo del Grupo combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, el Grupo evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

La función principal de este test es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales” y “modelo mixto” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados.

Los juicios que permiten guiar el análisis para determinar que los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente son los siguientes:

- Principal: se tienen en cuenta variables como el apalancamiento o la divisa de la operación.

- Intereses: se tienen en cuenta variables como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, otros riesgos básicos y costes como el riesgo de liquidez o los costes administrativos asociados al mantenimiento del activo financiero y el margen de beneficios.

- Términos contractuales que cambien el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

- Características “de minimis o non-genuine”: instrumentos que no superen el test SPPI siempre que se considere que el impacto identificado es poco significativo o que el evento que afectaría al cumplimiento del test SPPI es extremadamente excepcional, altamente anómalo y muy improbable que ocurra.

- Non-recourse assets: instrumentos con flujos de efectivo contractuales que son descritos como principal e intereses pero que no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe pendiente del principal.

- Instrumentos relacionados contractualmente: situaciones en las cuales una entidad prioriza pagos a los titulares de múltiples instrumentos relacionados contractualmente que crean riesgo de concentración de crédito.

Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado**: en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

  Esta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

  - Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).

  - Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**: en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance del Grupo que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

  Asimismo, el Grupo ha optado por incluir en esta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

  Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

  - Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.

- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

  - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

    También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

  - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.

  - **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los instrumentos de deuda que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro (“Unit linked”) valorados por su valor razonable.

  Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

  Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

  Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

  - Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)”, “Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  - Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, el Grupo los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

  Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se han producido reclasificaciones en las carteras de activos financieros.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo.
Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Información Financiera 9, “Instrumentos financieros”, en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por *defaults* a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.

- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una perdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

  - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

  Para determinar la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de estas operaciones, la Entidad realiza un análisis de indicadores en operaciones que no presenten importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, que pueden suponer la clasificación automática o no de la operación en stage 3.

  Los indicadores analizados para aquellos acreditados cuya provisión se determina de manera individualizada, que no suponen la clasificación automática de la operación en stage 3, son los siguientes:

  - Fondos propios negativos o que se hayan reducido de forma significativa en el último ejercicio.
  - EBITDA negativo durante dos años o disminución significativa del EBITDA durante un año.
  - Descenso muy significativo en el Importe Neto de la Cifra de Negocios y en el resultado de explotación.
  - Disminución significativa del cash-flow generado en los últimos tres años o en el último año.
  - Acumulación de impagos con otras entidades de crédito.
  - Acreditado tiene impagos iguales o superiores a 91 días en menos del 20% de exposición, y existen dudas sobre su reembolso total.

  Los indicadores analizados que suponen la clasificación automática de la operación en stage 3 son los siguientes:

  - Operación que deja de tener importes vencidos con antigüedad igual o superior a 91 días, pero no se clasifica en stage 1 por otras operaciones clasificadas en stage 3.
  - Refinanciación con clasificación de stage 3 por cumplir las condiciones para su reclasificación en dudoso.
  - El acreditado se encuentra en concurso de acreedores no curado.
  - Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
  - Operación reclamada judicialmente o en proceso de ejecución de la garantía real.

▪ Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera que no existen expectativas razonables de recuperarlas en su totalidad o una parte de ésta, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La Entidad considera en todo caso que no existen expectativas razonables de recuperación para los siguientes casos:

- Los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

- Los riesgos dudosos por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años o antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja de balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2021 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Banco no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados , y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos,
- Criterios específicos para las refinanciaciones, y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral que depende de las prácticas de gestión de cada cartera; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

Adicionalmente, como consecuencia de la irrupción del Covid-19 el Grupo determinó nuevos indicadores para determina el aumento del riesgo de crédito basados tanto en la identificación de empresas y particulares para los que se ha estimado una baja o media-baja capacidad para superar la crisis o retomar los pagos, como en la pertenencia a sectores altamente impactados por la pandemia (hoteles, restaurantes, gestión de salas de espectáculos, etc.) para las que se están activando alertas tempranas y cuentan con ratios financieros débiles en sus estados financieros o financiación significativa y saldos de pasivo reducidos.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados anteriormente, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), se han establecido indicadores de mora subjetiva (unlikeliness to pay events) descritos anteriormente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Grupo, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro.
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo.
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Tanto para los acreditados que superen el umbral de significatividad mencionados anteriormente, como para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial deben tener en cuenta las características del instrumento (o grupo de instrumentos) y los patrones de impago registrados en el pasado en instrumentos financieros comparables. Para la definición del incremento significativo del riesgo (ISCR) en el Grupo se tienen en cuenta variables cualitativas e indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Entre estos últimos se encuentran los incrementos de la probabilidad de default (PD) con respecto a la PD en el momento del origen de la operación, en base a una serie de umbrales.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD durante la vida esperada de la operación. En el caso de no disponer de suficiente información granular de carácter histórico, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.

- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.

- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.

- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.

- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.

- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurran determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito:

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).

Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

El Grupo incorpora información forward looking en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios. Las consideraciones realizadas por el Grupo en relación con los efectos de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 se explican en la Nota 11.6.3.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 30% y 10% respectivamente, teniendo en consideración la incertidumbre actual sobre la evolución de la pandemia y el momento de la normalización de buena parte de la economía. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas, más relevantes, la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

  La recuperación se sigue consolidando y continúa la convergencia con la Zona Euro iniciada en el segundo semestre de 2021. La buena evolución del empleo nos hace considerar que los daños estructurales han sido escasos y permitirá, junto a las inversiones derivadas de los fondos europeos, una inercia positiva y una intensa mejora de los sectores más rezagados en 2022 y 2023, lo que llevaría a un crecimiento superior a la tendencia a largo plazo.

- Escenario adverso:

  En el escenario adverso la recuperación del turismo internacional sigue siendo incompleta y provoca daños más graves en los sectores afectados. El aumento de los precios energéticos es persistente y daña la capacidad de gasto de los hogares. Por otra parte, se produce un escaso aprovechamiento de los fondos Next Generation European Union.

- Escenario favorable:

  En escenario favorable la rápida retirada de las restricciones ligadas a la pandemia permite una recuperación más rápida del turismo internacional. La inflación se modera en el segundo semestre del año gracias a la estabilización de los precios de las materias primas y a la reducción de los problemas de suministro.

Asimismo, el Grupo ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo, así como los anticipos a pensionistas de la Seguridad Social), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0% (en base al análisis histórico de dichas operaciones y los análisis de backtesting realizados), salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Para la estimación de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

En este punto, cabe destacar que la Entidad estima colectivamente las posiciones clasificadas en Stage 1 de acreditados individualmente significativos (excepto para los acreditados con una exposición superior a 50 millones de euros), pues atendiendo a su experiencia histórica y a los análisis de seguimiento de coberturas realizados, la estimación individualizada de las coberturas de estos acreditados sería considerablemente inferior a la calculada por la estimación colectiva.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.

b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

El Grupo incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un *add-on* calculado a partir de los modelos internos del Grupo.

Estimaciones colectivas de las coberturas

El Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de manera individualizada.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Grupo ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda,
- Tarjetas de crédito, y
- Empresas (pymes).

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo,
- Autónomos,
- Grandes Empresas, y
- Promotores.

Para las carteras excluidas, al margen de los acreditados que son objeto de análisis individualizado, el Grupo realiza el cálculo colectivo de coberturas a partir de los modelos elaborados a nivel sectorial por Banco de España sobre la base de experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. En todo caso, estos modelos son objeto de contraste retrospectivo de manera periódica para asegurar la razonabilidad de la provisión.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a lo establecido en la NIIF 9 y tomando en consideración la Circular 4/2017, de Banco de España, tiene en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. El Grupo ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:

  - Las operaciones con los bancos centrales.
  - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
  - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
  - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
  - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
  - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
  - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
  - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
  - Los anticipos distintos de préstamos.

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito (tales como tipología de producto, destino de la financiación, identificador de comercio, las garantías, etc.) con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado y permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas, al recoger las diferentes elasticidades de los parámetros de riesgo al ciclo y plazos de vencimiento. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)” hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macro-coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2021		**2020**	
	Activos	**Pasivos / Patrimonio Neto**	**Activos**	**Pasivos / Patrimonio Neto**
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	104.863	-	10.443	-
Activos/Pasivos a coste amortizado	75.105	41.988	58.252	45.321
Resto	-	(3.086)	-	480
	179.968	**38.902**	**68.695**	**45.801**
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	171.237	38.902	53.076	41.692
Libras esterlinas	4.357	2.974	6.600	2.949
Francos suizos	872	796	1.353	1.331
Yenes japoneses	943	15	909	16
Dólares canadienses	23	8	10	7
Corona noruega	45	20	2.798	19
Resto	2.491	(3.813)	3.949	(213)
	179.968	**38.902**	**68.695**	**45.801**

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de las diferencias de cambio surgidas en estos instrumentos financieros no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas junto a las pérdidas o ganancias registradas en otro resultado global acumulado por cambios en su valor razonable.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, minorarán el importe en libros del instrumento.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6.5 Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo a la interpretación CINIIF 21 "Gravámenes", el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 32).

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El Grupo deberá identificar al inicio del arrendamiento si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento y, esta conclusión, únicamente se revaluará en caso de modificación de los términos y condiciones del contrato. De acuerdo con los criterios de la Norma, un contrato es de arrendamiento si otorga al cliente el derecho de ejercer el control del uso del activo identificado en el contrato durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Norma prevé dos exenciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de escaso valor, a las que el Grupo ha decidido acogerse.

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendatario

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Los pasivos por arrendamiento, que se registran inicialmente en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros" del balance, incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,

- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada ha sido determinada por la Unidad de Estrategia de Capital y Balance de la Entidad, que ha calculado una curva de financiación que se aproxime al coste de financiación del Grupo mediante deuda senior.

En aquellas ocasiones en las que el tipo de interés implícito no pueda calcularse fácilmente, se aplicará la tasa de interés incremental, definida como la tasa que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses- Otros pasivos".

Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente a su coste, que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Dichos activos se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste corregido por:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más corto de los dos, sobre una base lineal. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe "Amortización – Activo tangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de las diferentes clases de activos subyacentes que componen los derechos de uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Oficinas	1 a 20
Sale & lease-back	8 a 28
Resto	2 a 8

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (ver Nota 2.15).

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En la Nota 11.4 se detalla información sobre estos arrendamientos.

Arrendamiento operativo

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

En la Nota 15.2 se presentan los impactos de estos arrendamientos en la cuenta de resultados consolidada.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo con sus empleados en activo, se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 15.413 miles de euros en 2021 y a 15.339 miles de euros en 2020 (Nota 38).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en los epígrafes “Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y “Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Otros activos”.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se

reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo/crédito de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre, con un mínimo del 0%.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13.5 Plan de incentivos plurianual

El 15 de abril del 2021 la Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco aprobó las condiciones del plan de incentivos a largo plazo (en adelante, el "Plan") para los directivos clave del Banco, vinculado al Plan estratégico desafío 2023. Este Plan está dirigido a un grupo de 29 miembros del personal (en adelante, los "Beneficiarios") cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil del riesgo del Banco.

El Plan está vinculado a la permanencia de los Beneficiarios y al cumplimiento de objetivos en el periodo 2021-2023. La evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales se medirá desde la fecha de inicio hasta la fecha final.

El importe máximo del incentivo se fijará como un porcentaje de la retribución fija anual correspondiente con cada Beneficiario. El incentivo diferido se abonará en el primer trimestre de los ejercicios 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, respectivamente. Cada pago de incentivo diferido se realizará un 45% en metálico y el 55% restante en instrumentos vinculados al valor del Banco y sujetos a un periodo de retención de un año.

El grado de consecución de los objetivos plurianuales se determinará en función de:

I. Cumplimiento del retorno del accionista del Banco fijado para el periodo 2021-2023.

II. Cumplimiento del objetivo de rendimiento de patrimonio tangible para el ejercicio 2023.

III. Cumplimiento del objetivo del ratio de capital de nivel I ordinario "Fully Loaded" fijado para el 2023

IV. Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad para el ejercicio 2023.

El valor total estimado de estos compromisos en caso de alcanzarse los objetivos fijados en 2023 asciende a 4.632 miles de euros. A 31 de diciembre del 2021 el Grupo ha registrado una provisión de 1.544 miles de euros en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado adjunto (Notas 21 y 38), por el importe devengado al considerar que los objetivos fijados en el plan se cumplirán sobre la base de la información disponible al cierre del ejercicio.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquélla que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquélla que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la Administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respetivos precios de mercado.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y

- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 39).

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y

b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.8.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.

- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	3 a 14
Marca comercial	5
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	6 a 10

Durante el ejercicio 2020 se reestimaron las vidas útiles de las aplicaciones informáticas en base a un análisis funcional, técnico y estratégico, oscilando las nuevas vidas útiles entre los 3 y 14 años, respecto a los 3 y 5 años del ejercicio 2019.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros".

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Otros gastos de explotación", en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

  Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

  Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconocen ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de “Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 14).

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por la entidad aseguradora consolidada para cubrir las obligaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del periodo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 20).

Adicionalmente, el Grupo corrige las asimetrías contables que se producen en las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos financieros vinculados a la actividad aseguradora clasificados en las categorías “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultado global”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado.

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.
Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

Provisiones de seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones de la Entidad neto de las obligaciones del Tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida se desglosan en provisión para primas no consumidas para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año más, en su caso, la provisión para riesgos en curso y, para el resto de seguros, en la provisión matemática.

- **Provisión para primas no consumidas**

  La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura de los contratos. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza, aplicando las bases actuariales contenidas en sus notas técnicas.

- **Provisión para riesgos en curso**

  Esta provisión se constituye por ramos de seguro en la medida en que el importe de la provisión de primas no consumidas no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

  Se ha realizado el estudio de siniestralidad necesario orientado a la determinación de la necesidad de dotación de la Provisión de Riesgos en Curso en base a lo establecido en el Art. 31 del Reglamento de Seguros, obteniéndose un saldo positivo, lo que evidencia la ausencia de obligación de dotar la indicada provisión.

- **Provisión matemática**

  La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema individual y aplicando un método prospectivo, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio.

  Para el cálculo de la Provisión Matemática, se ha tenido en consideración lo previsto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero y la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero así como sus posteriores modificaciones y las Resoluciones de la Dirección General de Seguros de 6 de julio de 2012 y 9 de marzo de 2015.

  No obstante, en aplicación de la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento, para los seguros contratados antes de la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, si la rentabilidad real obtenida de las inversiones afectas en el ejercicio fuese inferior al tipo técnico utilizado, la Entidad calcularía la provisión matemática aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

La sociedad aseguradora calcula la provisión matemática de una parte significativa de su cartera de seguros por el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados evaluándola por el tipo de interés máximo derivado de la tasa interna de rentabilidad de determinadas inversiones asignadas al producto, siempre que se cumplan determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable mediante el casamiento de flujos.

Con fecha 2 de diciembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras entró en vigor el 1 de enero de 2016 y que tiene como finalidad primordial completar la transposición a la normativa española de normativa europea de Solvencia II.

Derivado de lo anterior, la entidad ha procedido a la aplicación de la disposición adicional quinta que le es obligatoria en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida respecto de los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016.

En 2017, la sociedad aseguradora, en aplicación de lo que establece el apartado 1 de la Disposición Adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, se acogió, en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 y cuyo cálculo se rige por lo previsto en los apartados 1.a.1º y 1.b)1º del artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, a la opción de adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de este Real Decreto, incluyendo, en su caso, el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 de este Real Decreto.

- **Provisión para prestaciones pendientes de pago**

  Representa el importe de las obligaciones pendientes de la Entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

  Para la determinación de su importe los siniestros se clasifican por año de ocurrencia, siendo cada siniestro valorado individualmente.

- **Provisión para prestaciones pendientes de declaración**

  La provisión de siniestros pendientes de declaración se ha estimado en base a la información y experiencia de ejercicios anteriores de la Aseguradora, según se establece en el artículo 41 del R.D. 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 de 20 de noviembre.

- **Provisión para gastos de liquidación de siniestros**

  Recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Entidad necesarios para la total finalización de los siniestros. La provisión para prestaciones para gastos de liquidación se ha estimado según se establece en el artículo 42 del R.D. 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 de 20 de noviembre.

- **Provisión de participación en beneficios y para extornos**

  Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados, en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquéllos.

- **Provisiones de los seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores**

  La provisión de los seguros de vida en los que contractualmente se estima que el riesgo de la inversión lo soporta el tomador, se determina en función de las notas técnicas de cada modalidad y en función de las inversiones afectas a fin de establecer el valor económico de los derechos del tomador.

El Grupo realiza distintos procedimientos y tiene implementados controles para asegurar la suficiencia de las provisiones técnicas, entre los que podemos destacar:

- Respecto a las provisiones de seguros con riesgo de mortalidad: anualmente se calcula la Provisión para Riesgos en Curso tal y como se ha detallado anteriormente. Este cálculo implica la elaboración de una cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios del riesgo de mortalidad con el fin de determinar que las primas cobradas, determinadas con las mismas tablas de mortalidad que se utilizan para el cálculo de las provisiones técnicas, son superiores a los siniestros realmente ocurridos. La constatación de que el negocio de mortalidad otorga beneficios asegura la suficiencia de las provisiones constituidas.

- Respecto a las provisiones de seguros con riesgo de longevidad: anualmente se obtienen hipótesis de mortalidad histórica real del Grupo en relación a esta actividad, para su aplicación en los cálculos de Solvencia II (Best Estimate Liability y Requerimientos de Capital (SCR)). Con motivo de esta derivación de hipótesis se contrasta la mortalidad histórica de la compañía en estos productos con las tablas de mortalidad aplicadas en el cobro de las primas y en el cálculo de las provisiones técnicas. La constatación de que la realidad no difiere de las tablas aplicadas asegura la suficiencia de las provisiones constituidas con estas tablas.

- Mensualmente, desde la segunda línea de defensa (control), se realiza un seguimiento por productos de los resultados obtenidos por la compañía diferenciando el resultado financiero del resultado técnico (resultado asociado al riesgo de seguros). La constatación de que se están generando resultados técnicos positivos en los diferentes productos asegura la suficiencia de las provisiones técnicas constituidas.

- El Grupo cuenta con una función de Auditoría Interna específica para la actividad aseguradora que se configura como tercera línea de defensa, independiente del resto de unidades de la sociedad, que, dentro de su planificación de actuaciones, revisa periódicamente la adecuación de las provisiones técnicas asociadas a cada gama de seguros.

- Finalmente, el auditor externo del Grupo realiza la emisión del “Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de la aseguradora”.

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado consolidado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.

d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b)y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el "Estado de flujos de efectivo consolidado", se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito" del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

3. Gestión del riesgo

3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantener un perfil de riesgo medio-bajo.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios en todo momento, así como con los objetivos de capital y liquidez establecidos en los procesos de autoevaluación.
- Mantener una buena gobernanza de riesgos mediante la involucración efectiva de la Alta Dirección y del Consejo de Administración.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Mantener y fomentar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.
- Mantener unos niveles de riesgo de crédito, mercado y tipo de interés que aseguren un perfil de riesgos medio-bajo y los objetivos de rentabilidad y solvencia.
- Evitar la concentración de riesgos en cualquiera de sus manifestaciones (individual, de grupos económicos, sectorial...).
- Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
- Mantener una posición de liquidez que asegure hacer frente a las obligaciones de pago.
- Mantener los niveles adecuados de rentabilidad ajustada al riesgo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de generación de resultados.

Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye las siguientes sub-categorías:

  - Riesgo de concentración: Se define como el riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez del Grupo.

  - Riesgo inmobiliario: Riesgo de deterioro de inmuebles utilizados como garantía en operaciones de financiación o adquiridos por proceso de adjudicación derivado de periodos de crisis en el mercado inmobiliario.

  - Riesgo soberano: Se relaciona con el riesgo de que el país en el que se realiza la inversión, a menudo en forma de compra de bonos y deuda del Estado, incumpla sus obligaciones de pago, fuera de los riesgos normales de una operación crediticia común.

- Riesgo Operacional: comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:

  - Riesgo Reputacional: Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.

  - Riesgo Legal: posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.

  - Riesgo Tecnológico: es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.

- Riesgo de Mercado: posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera “Hold to collect & sell”.

- Riesgo de Tipo de Interés: riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

- Riesgo de liquidez y financiación: posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

- Riesgo de negocio y rentabilidad: probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.

- Riesgo del negocio asegurador. Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.

- Adecuación de recursos propios: Posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para

cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado. Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización de este.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de esta.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

Los objetivos del ICAAP y el ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

En relación con el capital.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la base de capital del Grupo Ibercaja Banco
- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.
- Cuantificar las necesidades de capital, adicionales a Pilar 1, de los riesgos materiales mediante metodologías internas.
- Realizar un ejercicio de planificación de capital en base a la proyección de la evolución del negocio a futuro.
- Realizar escenarios adversos severos pero plausibles.

- Evaluar los resultados de la autoevaluación e identificar si existen déficits de capital respecto a los niveles necesarios para cubrir los requerimientos de Pilar 1, de Pilar 2, de buffer combinado, de la directriz de capital y de la cuantificación económica.

- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital.

- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital del Grupo.

En relación con la liquidez.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la posición de liquidez de Ibercaja Banco.

- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.

- Evaluar la adecuación de la estrategia de financiación del Grupo conforme al modelo de negocio y su perfil de riesgo, así como la medida en la que la planificación financiera contribuye a mejorar el perfil de financiación.

- Evaluar la capacidad del Grupo para hacer frente a tensiones inesperadas de liquidez, considerando la posibilidad de afrontar condiciones de tensión propias de su naturaleza, del sistema financiero o una combinación de ambas.

- Evaluar la disponibilidad de fuentes de financiación alternativas en caso de tener que afrontar cambios en las condiciones de mercado.

- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación de la liquidez del Grupo.

Plan de Recuperación

El plan de recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o “Bank Recovery and Resolution Directive” (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.

- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.

- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.

- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.

- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.

- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.

- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

3.2 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para trasmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

3.2.1 Órganos de Gobierno

Patronato

El Patronato de la Fundación es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Corresponde a dicho órgano cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los Estatutos.

Asimismo, es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

Para el ejercicio de sus funciones, el Patronato cuenta con las siguientes comisiones consultivas e informativas: Comisión de Nombramientos, Comisión Financiera y de Auditoría, Comisión de Seguimiento del Banco y Comisión de la Obra Social y Cultural.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.

- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).

- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.

- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.

- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.

- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.

- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos.

- Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).

- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

3.2.2 Comités Ejecutivos

Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.

- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.

- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.

- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Secretaría General-Dirección de Control como titular de la segunda línea, actúa de forma independiente de las unidades de negocio. Está configurada por las funciones de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea, y de Cumplimiento Normativo encargada de la revisión de que la operatoria se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables.

- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

3.3 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de Gestión de Riesgo de Crédito", "Marco de Gestión de Activos Irregulares" y "Marco de Gestión de Modelos de Riesgo" así como los distintos manuales de políticas que se desarrollan a partir de los mismos. En los mencionados manuales se incluyen entre otros los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

En el contexto actual de pandemia sanitaria la Entidad, a través de las distintas medidas de apoyo (públicas y privadas) puestas en marcha como consecuencia de la crisis Covid-19, ha ofrecido a sus clientes soluciones acorde a su situación financiera al tiempo que ha implementado las directrices emitidas por el regulador en cuanto al tratamiento y reconocimiento contable de estas ayudas. (Nota 11.6.1)

Se han realizado ejercicios de identificación de acreditados afectados por esta crisis, con el objetivo de evaluar su capacidad de pago y sobre estos clientes y exposiciones identificadas por tener un mayor perfil de riesgo, la Entidad ha llevado a cabo distintas acciones, tanto de gestión del riesgo, como de reconocimiento contable del mismo.

El impacto de la crisis Covid, las medidas de apoyo concedidas y sus características, así como las previsiones macroeconómicas han sido consideradas en la proyección de los estados financieros para los próximos ejercicios, con especial atención en la evolución previsible de las entradas y salidas de morosidad, provisionamiento contable y solvencia.

3.3.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su "Manual de Políticas de Admisión" unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos, el Marco general del Anejo IX de la Circular 4/2017 y conforme a lo establecido en las Directrices sobre Concesión y Seguimiento de Préstamos (Guidelines on Loan Origination and Monitoring EBA/GL/2020/06) publicadas en mayo de 2020.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (http://contransparencia.ibercaja.es) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supondría la entrada en mora de la exposición, o la clasificación de la misma en Stage 2.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de los clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, del seguimiento a nivel de cartera, así como del seguimiento individualizado de las métricas y umbrales del Marco de Apetito al Riesgo (apartado 2 del Marco de Gestión de Riesgo de Crédito), y de otra serie de indicadores operativos o de segundo nivel, que complementan a las anteriores métricas.

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo 9 Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Entidad considera como acreditados individualmente significativos aquellos en los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Entidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.3.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.3.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	Miles de euros			
	31/12/2021			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Importe bruto	**39.112.480**	**1.559.842**	**717.857**	**41.390.179**
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	**-**	**-**	**1.278**	**1.278**
Correcciones de valor por deterioro de activos	**46.049**	**111.280**	**382.121**	**539.450**
Del que: calculadas colectivamente	*46.049*	*96.904*	*287.127*	*430.080*
Del que: calculadas individualmente	-	*14.376*	*94.994*	*109.370*
Importe neto	**39.066.431**	**1.448.562**	**334.458**	**40.849.451**

	Miles de euros			
	31/12/2020			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	**37.649.957**	**1.677.854**	**1.013.252**	**40.341.063**
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	**-**	**-**	**2.241**	**2.241**
Correcciones de valor por deterioro de activos	**52.154**	**132.330**	**460.965**	**645.449**
Del que: calculadas colectivamente	52.154	120.060	363.860	536.074
Del que: calculadas individualmente	-	12.270	97.105	109.375
Importe neto	**37.597.803**	**1.545.524**	**550.046**	**39.693.373**

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 57 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 11), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sector Público	10.572.122	7.453.343
Entidades de Crédito	421.129	405.119
Construcción y promoción inmobiliaria	1.044.664	1.033.184
Resto actividades productivas	9.237.639	10.533.280
Adquisición y rehabilitación de vivienda	18.385.389	19.052.798
Consumo y otros a familias	765.958	807.713
Otros sectores sin clasificar	963.278	1.055.626
	41.390.179	**40.341.063**

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantías hipotecarias	20.887.418	21.857.969
Garantías pignoraticias activos financieros	161.579	74.900
Garantías pignoraticias-Monte de Piedad	8.097	7.886
Garantías de firma del Sector Publico, Entidades de Crédito y SGR	3.278.296	3.175.311
Garantía de Deuda del Estado	1.615.394	1.620.857
	25.950.784	**26.736.923**

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valor de las garantías reales	20.631.921	21.545.316
Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial	*1.003.794*	*1.124.234*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*424.989*	*643.375*
Valor de otras garantías	7.120.648	7.344.364
Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial	*696.350*	*713.748*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*249.032*	*316.958*
Total valor de las garantías recibidas	**27.752.569**	**28.889.680**

	Miles de euros	
	2021	2020
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	**3.220.412**	**3.288.447**
Del que: importe clasificado como dudoso	*5.383*	*5.732*
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	4.174	4.898
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	**97.630**	**93.631**
Del que: importe clasificado como dudoso	*4.733*	*5.495*
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.073	6.048
Otros compromisos concedidos	**820.619**	**795.006**
Del que: importe clasificado como dudoso	*25.359*	*31.270*
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.460	8.531

A diciembre de 2021, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 50,16% (51,14% a diciembre de 2020).

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Por morosidad del cliente	573.037	839.455
Por otras razones	144.820	173.797
	717.857	**1.013.252**

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Publico o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 11.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.3.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.3.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros							
	31/12/2021							
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Total	**De los cuales: garantía inmob.**	**De los cuales: resto de garant. reales**	**Inferior o igual al 40%**	**Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%**	**Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%**	**Sup. al 80% e inferior o igual al 100%**	**Sup. al 100%**
Administraciones Públicas	672.859	48.679	334	4.782	21.835	21.241	381	774
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.628.474	7.571	1.615.223	5.056	2.463	59	1.615.115	101
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.044.927	2.209.609	122.720	677.892	612.908	466.446	248.411	326.672
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	993.549	968.087	19	100.323	170.838	282.314	199.624	215.007
Construcción de obra civil	18.090	29	-	29	-	-	-	-
Resto de finalidades	7.033.288	1.241.493	122.701	577.540	442.070	184.132	48.787	111.665
Grandes empresas	1.821.670	27.732	172	6.975	8.158	12.502	-	269
Pymes y empresarios individuales	5.211.618	1.213.761	122.529	570.565	433.912	171.630	48.787	111.396
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	19.975.084	18.448.699	49.802	5.809.684	7.096.571	4.965.959	392.659	233.628
Viviendas	18.236.178	17.993.549	21.622	5.551.930	6.975.555	4.898.612	374.194	214.880
Consumo	743.313	97.582	17.855	72.192	22.190	14.176	5.221	1.658
Otros fines	995.593	357.568	10.325	185.562	98.826	53.171	13.244	17.090
Total	**30.321.344**	**20.714.558**	**1.788.079**	**6.497.414**	**7.733.777**	**5.453.705**	**2.256.566**	**561.175**
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**385.304**	**342.443**	**811**	**70.714**	**68.623**	**75.654**	**49.155**	**79.108**

	Miles de euros							
	31/12/2020							
				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones Públicas	**733.973**	**53.579**	**-**	**5.408**	**17.753**	**29.207**	**396**	**815**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**1.631.822**	**4.033**	**1.620.429**	**1.093**	**2.740**	**200**	**1.620.429**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	**7.590.756**	**2.369.709**	**38.948**	**734.812**	**622.044**	**457.458**	**259.672**	**334.671**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	978.430	942.023	-	79.388	153.749	236.948	206.002	265.936
Construcción de obra civil	18.651	33	-	33	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.593.675	1.427.653	38.948	655.391	468.295	220.510	53.670	68.735
Grandes empresas	*1.459.381*	*20.584*	-	*10.349*	*1.732*	*8.022*	-	*481*
Pymes y empresarios individuales	*5.134.294*	*1.407.069*	*38.948*	*645.042*	*466.563*	*212.488*	*53.670*	*68.254*
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	**20.663.018**	**19.141.646**	**29.340**	**5.858.906**	**7.413.127**	**5.039.182**	**539.079**	**320.692**
Viviendas	18.851.339	18.614.980	11.066	5.565.573	7.279.779	4.961.056	519.706	299.932
Consumo	783.435	118.191	12.163	87.511	23.870	12.441	4.721	1.811
Otros fines	1.028.244	408.475	6.111	205.822	109.478	65.685	14.652	18.949
Total	**30.619.569**	**21.568.967**	**1.688.717**	**6.600.219**	**8.055.664**	**5.526.047**	**2.419.576**	**656.178**
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**526.552**	**472.615**	**160**	**98.656**	**87.388**	**106.157**	**73.827**	**106.747**

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

- Actividad total:

	Miles de euros				
	31/12/2021				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	**6.818.974**	**177.629**	**6.891**	**54.357**	**7.057.851**
Administraciones Públicas	**13.430.189**	**1.700.051**	**100.972**	**-**	**15.231.212**
Administración Central	12.465.667	1.700.051	100.972	-	14.266.690
Otras Administraciones Públicas	964.522	-	-	-	964.522
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	**1.875.751**	**91.852**	**-**	**1.978**	**1.969.581**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	**10.862.522**	**885.722**	**34.949**	**10.379**	**11.793.572**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.335.591	-	-	-	1.335.591
Construcción de obra civil	26.005	-	-	-	26.005
Resto de finalidades	9.500.926	885.722	34.949	10.379	10.431.976
Grandes empresas	*2.291.536*	*841.929*	*15.033*	*6.671*	*3.155.169*
Pymes y empresarios individuales	*7.209.390*	*43.793*	*19.916*	*3.708*	*7.276.807*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**19.978.281**	**58.200**	**10.522**	**41.919**	**20.088.922**
Viviendas	18.127.226	57.561	9.619	41.773	18.236.179
Consumo	742.261	451	497	104	743.313
Otros fines	1.108.794	188	406	42	1.109.430
Total	**52.965.717**	**2.913.454**	**153.334**	**108.633**	**56.141.138**

	Miles de euros				
	31/12/2020				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	**8.244.185**	**112.408**	**8.962**	**33.781**	**8.399.336**
Administraciones Públicas	**11.159.128**	**1.145.475**	**-**	**3.981**	**12.308.584**
Administración Central	10.282.920	1.145.475	-	3.981	11.432.376
Otras Administraciones Públicas	876.208	-	-	-	876.208
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	**3.582.550**	**170.455**	**-**	**-**	**3.753.005**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	**9.683.347**	**1.022.964**	**26.333**	**22.246**	**10.754.890**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.278.958	-	-	-	1.278.958
Construcción de obra civil	26.628	-	-	-	26.628
Resto de finalidades	8.377.761	1.022.964	26.333	22.246	9.449.304
Grandes empresas	*1.951.031*	*985.918*	*7.613*	*18.190*	*2.962.752*
Pymes y empresarios individuales	*6.426.730*	*37.046*	*18.720*	*4.056*	*6.486.552*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**20.564.564**	**57.961**	**12.637**	**46.598**	**20.681.760**
Viviendas	18.736.241	57.137	11.481	46.479	18.851.338
Consumo	781.895	673	790	76	783.434
Otros fines	1.046.428	151	366	43	1.046.988
Total	**53.233.774**	**2.509.263**	**47.932**	**106.606**	**55.897.575**

- Actividad en España:

	Miles de euros 31/12/2021								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	**6.680.473**	**39.603**	**-**	**39.006**	**24.257**	**-**	**-**	**35.635**	**6.818.974**
Administraciones Públicas	**162.018**	**99.054**	**7.407**	**62.016**	**41.049**	**102.725**	**44.724**	**445.529**	**13.430.189**
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	12.465.667
Otras Administraciones Públicas	162.018	99.054	7.407	62.016	41.049	102.725	44.724	445.529	964.522
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	**121.116**	**1.749.551**	**873**	**316**	**649**	**1.987**	**231**	**1.028**	**1.875.751**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	**4.175.146**	**2.341.900**	**1.034.961**	**668.055**	**593.671**	**452.230**	**280.257**	**1.316.302**	**10.862.522**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	293.872	710.770	65.190	47.886	79.210	47.025	25.906	65.732	1.335.591
Construcción de obra civil	1.356	24.280	-	-	-	212	-	157	26.005
Resto de finalidades	3.879.918	1.606.850	969.771	620.169	514.461	404.993	254.351	1.250.413	9.500.926
Grandes empresas	538.590	669.787	318.871	179.529	122.554	77.799	47.945	336.461	2.291.536
Pymes y empresarios individuales	*3.341.328*	*937.063*	*650.900*	*440.640*	*391.907*	*327.194*	*206.406*	*913.952*	*7.209.390*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**5.275.510**	**5.370.662**	**1.930.812**	**1.670.684**	**1.234.740**	**863.308**	**1.217.558**	**2.415.007**	**19.978.281**
Viviendas	4.279.095	5.102.456	1.821.792	1.589.464	1.177.322	782.682	1.147.152	2.227.263	18.127.226
Consumo	296.909	116.734	54.003	42.129	28.391	41.854	44.010	118.231	742.261
Otros fines	699.506	151.472	55.017	39.091	29.027	38.772	26.396	69.513	1.108.794
Total	**16.414.263**	**9.600.770**	**2.974.053**	**2.440.077**	**1.894.366**	**1.420.250**	**1.542.770**	**4.213.501**	**52.965.717**

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros 31/12/2020								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	**8.013.583**	**65.951**	**-**	**27.063**	**21.584**	**-**	**-**	**116.004**	**8.244.185**
Administraciones Públicas	**158.489**	**58.542**	**8.762**	**63.996**	**20.787**	**86.295**	**14.870**	**464.467**	**11.159.128**
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	10.282.920
Otras Administraciones Públicas	158.489	58.542	8.762	63.996	20.787	86.295	14.870	464.467	876.208
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	**151.034**	**3.425.252**	**1.610**	**449**	**696**	**2.115**	**320**	**1.074**	**3.582.550**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	**3.411.396**	**2.182.543**	**965.381**	**615.344**	**528.644**	**486.397**	**273.036**	**1.220.606**	**9.683.347**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	267.920	657.467	52.264	66.467	80.418	76.593	18.095	59.734	1.278.958
Construcción de obra civil	1.441	24.768	2	-	-	267	-	150	26.628
Resto de finalidades	3.142.035	1.500.308	913.115	548.877	448.226	409.537	254.941	1.160.722	8.377.761
Grandes empresas	*535.491*	*583.098*	*251.779*	*133.379*	*90.983*	*65.707*	*36.234*	*254.360*	*1.951.031*
Pymes y empresarios individuales	*2.606.544*	*917.210*	*661.336*	*415.498*	*357.243*	*343.830*	*218.707*	*906.362*	*6.426.730*
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	**5.443.758**	**5.401.920**	**1.957.435**	**1.733.119**	**1.291.608**	**916.796**	**1.283.623**	**2.536.305**	**20.564.564**
Viviendas	4.534.543	5.118.429	1.840.461	1.646.431	1.228.761	828.019	1.206.575	2.333.022	18.736.241
Consumo	307.058	124.966	54.838	44.508	30.535	46.374	44.704	128.912	781.895
Otros fines	602.157	158.525	62.136	42.180	32.312	42.403	32.344	74.371	1.046.428
Total	**17.178.260**	**11.134.208**	**2.933.188**	**2.439.971**	**1.863.319**	**1.491.603**	**1.571.849**	**4.338.456**	**53.233.774**

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	2021			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**
AAA / AA	-	-	416.897	1.486
A	-	4.596	3.766.510	6.580.561
BBB	-	2.855	1.934.951	3.362.658
BB	-	-	-	29.808
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-
Total	**-**	**7.451**	**6.118.358**	**9.974.513**

	Miles de euros			
	2020			
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**
AAA / AA	-	-	154.612	7.719
A	18.008	5.473	4.287.913	5.619.781
BBB	10.001	3.129	2.221.418	2.816.381
BB	-	-	5.513	30.431
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-
Total	**28.009**	**8.602**	**6.669.456**	**8.474.312**

3.3.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).

- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo del Grupo mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.

- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.

- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:

  - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.

  - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.

  - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por un circuito específico distinto del de admisión, encontrándose totalmente desvinculado de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso
Importe bruto	**538.586**	**329.245**	**736.561**	**496.929**
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	**1.278**	**1.278**	**2.241**	**2.241**
Correcciones de valor por deterioro de activos	**152.002**	**139.280**	**207.768**	**188.750**
Del que: colectivas	*96.679*	*85.261*	147.103	130.674
Del que: individuales	*55.323*	*54.019*	60.665	58.076
Importe neto	**385.306**	**188.687**	**526.552**	**305.938**
Valor de las garantías recibidas	**572.005**	**331.133**	**788.729**	**511.512**
Valor de garantías reales	390.364	217.750	544.141	351.281
Valor de otras garantías	181.641	113.383	244.588	160.231

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 209.341 miles euros (239.632 miles euros al 31 de diciembre de 2020).

Por otro lado, la conciliación del importe bruto de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo de apertura	**736.561**	**988.179**
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	64.432	67.251
Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo	*7.860*	*13.862*
(-) Amortizaciones de deuda	127.016	165.891
(-) Adjudicaciones	26.249	41.052
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	26.658	19.460
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(82.484)	(92.466)
Saldo al final del periodo	**538.586**	**736.561**

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**3**	**15**	**1**	**29**	**29**	**-**	**(13)**	**31**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**1.000**	**72.458**	**755**	**144.995**	**107.654**	**589**	**(91.181)**	**126.272**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*8*	*3.424*	*115*	*53.679*	*40.006*	*6*	*(23.569)*	*33.534*
Resto de hogares	**2.034**	**24.125**	**3.597**	**296.964**	**262.570**	**76**	**(62.086)**	**259.003**
Total	**3.037**	**96.598**	**4.353**	**441.988**	**370.253**	**665**	**(153.280)**	**385.306**
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros							
	Del cual: Con incumplimientos/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**1**	**12**	**1**	**29**	**29**	**-**	**(13)**	**28**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**600**	**49.788**	**517**	**108.037**	**75.932**	**267**	**(86.479)**	**71.346**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*7*	*3.334*	*102*	*44.709*	*31.056*	*6*	*(22.565)*	*25.478*
Resto de hogares	**1.352**	**18.369**	**1.908**	**153.009**	**129.280**	**65**	**(54.067)**	**117.311**
Total	**1.953**	**68.169**	**2.426**	**261.075**	**205.241**	**332**	**(140.559)**	**188.685**
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	1	815	5	1.069	578	-	(673)	1.211
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	20	1	29	29	-	(15)	34
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.216	95.376	1.031	205.267	160.439	766	(122.961)	177.682
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*8*	*8.118*	*143*	*77.470*	*63.353*	*6*	*(29.780)*	*55.808*
Resto de hogares	2.412	28.902	4.773	405.083	358.161	131	(86.360)	347.625
Total	3.631	125.113	5.810	611.448	519.207	897	(210.009)	526.552
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros							
	Del cual: Con incumplimientos/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	5	1.069	578	-	(673)	396
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	17	1	29	29	-	(14)	32
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	726	67.058	756	152.835	114.875	255	(114.429)	105.464
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*7*	*7.978*	*125*	*57.739*	*43.761*	*6*	*(28.882)*	*36.835*
Resto de hogares	1.499	20.564	2.963	255.357	220.860	50	(75.875)	200.046
Total	2.226	87.639	3.725	409.290	336.342	305	(190.991)	305.938
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.674	7.269
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	*364*
Resto de personas físicas	10.932	15.708
Total	15.606	22.977

3.3.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.3.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**1.041.081**	**1.029.181**	**162.223**	**85.280**	**37.617**	**40.497**	**1.003.464**	**988.684**
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	57.701	79.927	31.061	38.696	28.745	34.457	28.956	45.470
Pro memoria: activos fallidos	**133.524**	**131.500**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

	Miles de euros	
	Valor contable	
Pro memoria: Datos del balance consolidado público	**2021**	**2020**
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	29.648.489	29.885.599
Total activo consolidado (negocios totales)	58.611.666	58.439.894
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	169.425	198.237

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2021	2020
Sin garantía inmobiliaria	**21.921**	**26.516**
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	**1.019.160**	**1.002.665**
Edificios y otras construcciones terminados	350.164	283.471
Vivienda	*312.154*	*245.068*
Resto	*38.010*	*38.403*
Edificios y otras construcciones en construcción	581.646	638.685
Vivienda	*581.260*	*638.577*
Resto	*386*	*108*
Suelo	87.350	80.509
Suelo urbano consolidado	*66.896*	*71.917*
Resto de suelo	*20.454*	*8.592*
Total	**1.041.081**	**1.029.181**

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valor de las garantías reales	1.027.909	1.028.265
Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos	*42.091*	*57.041*
Valor de otras garantías	352.738	408.851
Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos	*20.136*	*18.533*
Total valor de las garantías recibidas	**1.380.647**	**1.437.116**

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	**5.347**	**5.973**
Importe registrado en el pasivo del balance	2.306	2.804

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2021	2020	2021	2020
Préstamos para adquisición de vivienda	**18.062.695**	**18.692.949**	**272.530**	**416.727**
Sin hipoteca inmobiliaria	238.729	224.210	8.198	9.824
Con hipoteca inmobiliaria	17.823.966	18.468.739	264.332	406.903

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2021					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.391.568	6.924.348	4.902.202	377.912	227.936	**17.823.966**
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	38.095	69.579	83.629	30.327	42.702	**264.332**

	Miles de euros					
	2020					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.394.865	7.227.198	4.993.412	534.422	318.842	**18.468.739**
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	49.009	96.534	133.142	57.881	70.337	**406.903**

Al 31 de diciembre de 2021 el 96,6% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (95% al 31 de diciembre de 2020).

3.3.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	31/12/2021			
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	**368.001**	**(246.009)**	**(150.440)**	**121.992**
Edificios y otras construcciones terminados	33.230	(16.741)	(8.117)	16.489
Vivienda	*17.322*	*(8.434)*	*(3.469)*	*8.888*
Resto	*15.908*	*(8.307)*	*(4.648)*	*7.601*
Edificios y otras construcciones en construcción	3.579	(2.641)	(816)	938
Vivienda	*3.219*	*(2.356)*	*(666)*	*863*
Resto	*360*	*(285)*	*(150)*	*75*
Terrenos	331.192	(226.627)	(141.507)	104.565
Suelo urbano consolidado	*81.579*	*(52.716)*	*(24.077)*	*28.863*
Resto de terrenos	*249.613*	*(173.911)*	*(117.430)*	*75.702*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**109.185**	**(47.747)**	**(22.145)**	**61.438**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**65.055**	**(32.441)**	**(12.679)**	**32.614**
	542.241	**(326.197)**	**(185.264)**	**216.044**

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

	Miles de euros			
	31/12/2020			
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	**444.900**	**(286.929)**	**(175.151)**	**157.971**
Edificios y otras construcciones terminados	36.522	(18.012)	(9.201)	18.510
Vivienda	*14.540*	*(7.902)*	*(4.076)*	*6.638*
Resto	*21.982*	*(10.110)*	*(5.125)*	*11.872*
Edificios y otras construcciones en construcción	3.578	(2.711)	(886)	867
Vivienda	*3.218*	*(2.433)*	*(743)*	*785*
Resto	*360*	*(278)*	*(143)*	*82*
Terrenos	404.800	(266.206)	(165.064)	138.594
Suelo urbano consolidado	*104.560*	*(64.873)*	*(32.475)*	*39.687*
Resto de terrenos	*300.240*	*(201.333)*	*(132.589)*	*98.907*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**107.931**	**(47.816)**	**(23.797)**	**60.115**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**66.696**	**(32.668)**	**(12.390)**	**34.028**
	619.527	**(367.413)**	**(211.338)**	**252.114**

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

El desglose del valor en libros de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas clasificados por epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31/12/2021				
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	15.789	(2.330)	(262)	(4.441)	8.756
Otros activos - Existencias	142.193	(25.422)	-	(87.756)	29.015
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	384.259	(112.821)	(98)	(93.067)	178.273
	542.241	**(140.573)**	**(360)**	**(185.264)**	**216.044**

	Miles de euros				
	31/12/2020				
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	16.251	(2.204)	(565)	(4.049)	9.433
Otros activos - Existencias	169.990	(34.789)	-	(92.831)	42.370
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	433.286	(118.384)	(133)	(114.458)	200.311
	619.527	**(155.377)**	**(698)**	**(211.338)**	**252.114**

3.4 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

Por último, se debe indicar que la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional está incorporando a su actividad aquellos aspectos vinculados al Riesgo Medioambiental que afectan al ámbito de Riesgo Operacional.

3.4.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2020 se han revisado y autoevaluado 585 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo bajo.

- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2021 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 39.584 miles de euros correspondientes a 15.457 eventos, de los que 667 eventos por 22.182 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 20.631 miles de euros y costas judiciales por 1.551 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo, así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos también de carácter extraordinario, el importe total neto anual de pérdidas es de 13.121 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario de algunos quebrantos como cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

La optimización en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas y metodologías establecidas permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 575/2013.

3.5 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de gap, de base y de opcionalidad. En particular, el riesgo de gap deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos, el riesgo de base deriva del diferente índice de referencia que utilizan para su reprecio, los instrumentos del activo y del pasivo sensibles a los tipos de interés, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas, que surge cuando, bien la entidad, bien el cliente, tienen opción de alterar flujos de efectivo futuros si les resulta beneficioso.

3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión y control del riesgo de tipo de interés”.

3.5.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación con el riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Saldo Sensible**	**Saldo Insensible**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**
Activos	**12.337**	**7.081**	**13.883**	**33.302**	**18.404**	**6.523**	**11.881**
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	8.833	1.284	3.853	13.970	15.364	5.195	10.169
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	21	(444)	(360)	(783)	2.181	800	1.381
Activos financieros a tipo de interés variable	3.483	6.241	10.390	20.114	858	528	331
Pasivos	**13.283**	**2.159**	**9.176**	**24.618**	**27.088**	**21.698**	**5.390**
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.294	1.262	8.148	16.704	26.574	21.122	5.452
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	517	124	1.027	1.668	510	575	(65)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	5.472	773	1	6.246	4	1	3
Diferencia o Gap del periodo	**(946)**	**4.924**	**4.707**	**8.684**	**(8.684)**	**(15.175)**	**6.491**
Diferencia o Gap acumulado	**(946)**	**3.977**	**8.684**	**8.684**	**(8.684)**	**(6.491)**	
Gap medio	(946)	2.746	3.592	5.108			
% s/ activo total	(1,83)	5,31	6,95	9,88			

Al 31 de diciembre de 2020:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	**13.326**	**7.740**	**15.641**	**36.707**	**14.523**	**4.643**	**9.880**
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	9.126	1.091	3.095	13.312	12.453	4.202	8.251
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	21	(151)	1.256	1.126	1.133	-	1.133
Activos financieros a tipo de interés variable	4.179	6.800	11.290	22.269	937	441	496
Pasivos	**8.207**	**8.348**	**10.601**	**27.156**	**24.074**	**18.380**	**5.693**
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.602	1.364	8.564	17.530	25.212	19.456	5.756
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	518	1.300	2.036	3.854	(1.144)	(1.076)	(68)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	87	5.684	1	5.772	6	-	6
Diferencia o Gap del periodo	**5.119**	**(608)**	**5.040**	**9.551**	**(9.551)**	**(13.737)**	**4.186**
Diferencia o Gap acumulado	**5.119**	**4.511**	**9.551**	**9.551**	**(9.551)**	**(4.186)**	**-**
Gap medio	5.119	4.664	1.118	5.934			
% s/ activo total	9,99	9,1	2,18	11,58			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o repreciación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 5.107,6 millones de euros, el 9,88% del activo (5.933,7 millones de euros, el 11,58% del activo al 31 de diciembre de 2020).

Con datos al 31 de diciembre de 2021, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 79,03 millones de euros, un 19,07 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -70,58 millones de euros, un -17,03 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2020, 160,03 millones de euros y 40,45% ante subidas y -69,98 millones de euros y -17,69% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 pb, subiendo 5 pb cada año hasta cero.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -245,65 millones de euros, un -4,18 % sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 82,99 millones de euros, un 1,41% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2020, 141,58 millones de euros y 2,27% ante subidas y -47,73 millones de euros y -0,77% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 pb, subiendo 5 pb cada año hasta cero.

3.6 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.6.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2021, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 15.250 millones de euros (14.959 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), y la capacidad de emisión 8.776 millones de euros (8.380 millones de euros al 31 de diciembre de 2020). Así, la disponibilidad total se sitúa en 24.027 millones de euros (23.339 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), con un incremento de 687 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2021 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 605 millones de euros: cédulas hipotecarias (525 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (80 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 14 mil euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En la póliza de garantías ante el B1E figuran activos pignorados por valor descontable de 6.938 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (6.278 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), de los que ha dispuesto 5.959 millones de euros, por lo que, mantiene un disponible de 1.051 millones de euros (892 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 33.298 millones de euros (32.256 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), de los que el 85% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 6.560 millones de euros (6.056 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), de los que 512 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 2.786 millones de euros (3.327 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 309 millones de euros (796 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), así como depósitos del resto de la clientela por 3.400 millones de euros (3.242 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2021, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.

- Derivados pasivos por 250 millones de euros que han requerido la aportación de garantías adicionales por 253 millones, así como derivados activos por 4 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 4 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han aportado garantías por 21 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 601 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 142 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- La operatoria internacional con tarjetas con CECA requiere una aportación de garantías de 11 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o "netting", y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (*over the counter*, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Efectivo y bancos centrales	6.183.416	7.319.717
Disponible en póliza	1.050.679	891.981
Activos elegibles fuera de póliza	7.590.280	6.421.078
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	425.796	326.665
Saldo disponible acumulado	**15.250.171**	**14.959.441**

Al 31 de diciembre de 2021, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 8.776 millones de euros (8.380 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2021 asciende al 452% (468% al 31 de diciembre de 2020). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2021 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Saldo Balance	**Ponderación (%)**	**Saldo ponderado**	**Saldo Balance**	**Ponderación (%)**	**Saldo ponderado**
Caja y Bancos Centrales	5.811.647	100	5.811.647	6.958.365	100	6.958.365
Renta Fija catalogada Nivel 1	8.602.572	100	8.602.572	7.053.254	100	7.053.254
Deuda Soberana Estatal	*6.530.311*	*100*	*6.530.311*	*5.175.852*	*100*	*5.175.852*
Deuda Soberana CCAA	-	*100*	-	*494.132*	*100*	*494.132*
Deuda Soberana Extranjera	*1.111.407*	*100*	*1.111.407*	*225.300*	*100*	*225.300*
SAREB/ICO	-	*100*	-	*8.698*	*100*	*8.698*
FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado	*58.650*	*100*	*58.650*	*190.332*	*100*	*190.332*
Adquisicion Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1	*1.500.007*	*100*	*1.500.007*	*1.612.849*	*100*	*1.612.849*
Repos sobre Renta Fija	*(597.803)*	*100*	*(597.803)*	*(653.909)*	*100*	*(653.909)*
Cédulas hipotecarias NCC1	-	93	-	-	93	-
ACTIVOS NIVEL 1	**14.414.219**		**14.414.219**	**14.011.619**		**14.011.619**
Bonos de entidades no financieras NCC1	1.244	85	1.057	-	85	-
Cédulas Hipotecarias NCC2	-	85	-	128.265	85	109.025
ACTIVOS NIVEL 2A	**1.244**		**1.057**	**128.265**		**109.025**
Titulizaciones NCC1	-	75	-	-	75	-
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	13.790	50	6.895	17.502	50	8.751
Cédulas hipotecarias NCC3	-	70	-	-	70	-
Renta variable disponible	117.709	50	58.854	118.640	50	59.320
ACTIVOS NIVEL 2B	131.499		65.749	136.142		68.071
ACTIVOS LÍQUIDOS	**14.546.962**		**14.841.026**	**14.276.026**		**14.188.715**

Los datos de la ratio LCR para el Grupo Ibercaja son:

	Miles de euros					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	14.414.219	100	14.414.219	14.011.619	100	14.011.619
ACTIVOS NIVEL 2ª	1.244	85	1.057	128.265	85	109.025
ACTIVOS NIVEL 2B	131.499	50	65.749	136.142	50	68.071
ACTIVOS LÍQUIDOS	14.546.962		14.481.026	**14.276.026**		**14.188.715**
'Depósitos Estables	28.351.257	5	1.417.563	*27.468.797*	*5*	*1.373.440*
'Depósitos No Estables	*4.368.514*	*10*	*463851*	*4.428.694*	*10*	*442.869*
DEPÓSITOS DE CLIENTES MINORISTAS	32.989.771	6	1.881.414	31.897.491	6	1.816.309
Financiación Mayorista No Garantizada	3.984.643	36	1.428.899	4.148.392	35	1.436.388
Requerimientos Adicionales	3.094.083	11	331.706	3.837.971	7	261.672
SALIDAS BRUTAS			**3.642.019**			**3.514.369**
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	867.121	51	438.476	880.402	55	483.274
SALIDAS NETAS			**3.203.543**			**3.031.095**
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)			**452,03%**			**468,11%**

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	35.825	3.343	42.935	-	-	123.716	205.820
Préstamos a otras instituciones financieras	-	6	1.482	310	1.552	34934	38.255
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	1.615.394	-	-	-	-	1.615.394
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	745.825	1.111.982	2.472.290	8.453.918	17.959.748	30.743.764
Liquidación de cartera de valores	-	211.000	232.741	223.151	3.690.115	5.094.077	9.451.084
Derivados de cobertura	-	49	4.381	33.821	16.586	1.291	56.128
Derivados negociación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de intereses	-	48.120	61.074	313.670	-	-	422.864
Total al 31 de diciembre de 2021	**35.825**	**2.623.735**	**1.454.596**	**3.049.243**	**12.162.141**	**23.213.766**	**42.533.307**
Total al 31 de diciembre de 2020	**71.500**	**2.150.026**	**1.488.861**	**2.948.161**	**11.452.035**	**23.046.654**	**41.157.236**
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	3.343	6.664	48.996	2.447.215	279.792	2.786.010
Depósitos de entidades de crédito	17.256	10.928	2.000	-	290	2371	32.845
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	381.698	303	435	8.655	39.695	-	430.726
Depósitos de grandes empresas no financieras	169.579	1	-	2.200	-	-	171.779
Financiaciones del resto de la clientela	33.968.149	321.502	484.036	1.518.114	403.988	2.694	36.698.483
Fondos para créditos de mediación	-	2.928	2.881	19.954	59.508	26.246	111.517
Financiaciones con colateral de valores	-	511.906	89.066	-	5.959.000	-	6.559.972
Otras salidas netas	-	35.670	61.094	278.008	43.364	51.284	469.421
Derivados de cobertura	-	6.249	4.746	(7.807)	16.680	4.121	23.989
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	487.454	-	-	-	-	487.454
Compromisos disponibles por terceros	3.220.412	-	-	-	-	-	3.220.412
Garantías financieras emitidas	9.015	3.041	278	1.468	1.782	1.122	16.707
Total al 31 de diciembre de 2021	**37.766.108**	**1.383.325**	**651.200**	**1.869.589**	**8.971.462**	**367.631**	**51.009.315**
Total al 31 de diciembre de 2020	**36.193.873**	**1.636.669**	**926.745**	**2.685.645**	**8.793.922**	**472.884**	**50.709.739**
Gap del período 2021	**(37.730.283)**	**1.240.411**	**803.396**	**1.173.654**	**3.190.679**	**22.846.135**	
Gap del período 2020	**(36.122.373)**	**513.356**	**562.115**	**262.515**	**2.658.113**	**22.573.770**	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2021	**-**	**1.240.411**	**2.043.807**	**3.217.461**	**6.408.140**	**29.254.275**	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2020	**-**	**513.356**	**1.075.471**	**1.337.987**	**3.996.100**	**26.569.870**	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

Las cantidades desglosadas en el cuadro anterior se corresponden con los importes contractuales sin descontar.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.220 millones de euros (3.288 millones de euros al 31 de diciembre de 2020). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo con la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación con contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 16.707 miles de euros (19.477 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda senior	-	-	-	-	50.000	-	50.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	850.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	19.444	1.416.026	165.000	1.600.470
Titulizaciones	-	3.343	6.664	29.551	131.190	114.792	285.540
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	**-**	**3.343**	**6.664**	**48.996**	**2.447.215**	**279.792**	**2.786.010**
Financiación con colateral de valores a largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.959.000**	**-**	**5.959.000**
Vencimientos del período	**-**	**3.343**	**6.664**	**48.996**	**8.406.215**	**279.792**	**8.745.010**
Vencimientos acumulados	**-**	**3.343**	**10.007**	**59.002**	**8.465.217**	**8.745.010**	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros						
	A la vista	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 meses y 1 año**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	850.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	225.000	300.000	1.435.470	165.000	2.125.470
Titulizaciones	-	3.052	6.097	31.895	155.724	155.189	351.956
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	**-**	**3.052**	**231.097**	**331.895**	**2.441.194**	**320.189**	**3.327.426**
Financiación con colateral de valores a largo plazo	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.400.000**	**-**	**5.400.000**
Vencimientos del período	**-**	**3.052**	**231.097**	**331.895**	**7.841.194**	**320.189**	**8.727.426**
Vencimientos acumulados	**-**	**3.052**	**234.148**	**566.043**	**8.407.237**	**8.727.426**	**-**

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez.

Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (15.250 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (2.786 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 8.776 millones de euros (disponibilidad total de 24.027 millones de euros).

3.7 Exposición a otros riesgos

3.7.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, etc), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día o 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día o 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 o –1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2021, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros **Nivel de conf.:99%**	**VaR paramétrico Diversificado**	**VaR paramétrico vs *RR.PP.***	**VaR paramétrico no Diversificado**	**VaR paramétrico no Diversificado vs *RR.PP.***	**VaR Simulación Histórica**	**VaR Simulación Histórica vs RR.PP.**	**VaR Shortfall**	**VaR Shortfall vs RR.PP.**
Horizonte temp.: 1 día	(4.769)	0,15%	(12.966)	0,40%	(6.587)	0,20%	(6.587)	0,20%
Horizonte temp.: 10 días	(15.080)	0,46%	(41.003)	1,25%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2020 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros **Nivel de conf.:99%**	**VaR paramétrico Diversificado**	**VaR paramétrico vs *RR.PP.***	**VaR paramétrico no Diversificado**	**VaR paramétrico no Diversificado vs *RR.PP.***	**VaR Simulación Histórica**	**VaR Simulación Histórica vs RR.PP.**	**VaR Shortfall**	**VaR Shortfall vs RR.PP.**
Horizonte temp.: 1 día	(5.422)	0,16%	(9.831)	0,29%	(4.411)	0,13%	(5.430)	0,16%
Horizonte temp.: 10 días	(17.147)	0,51%	(31.089)	0,93%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) Nº 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.7.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.7.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
España	13.421.612	11.149.836
Italia	1.382.405	1.025.440
Portugal	67.788	89.445
Francia	240.733	23.494
Estados Unidos	100.972	-
Resto	6.311	10.694
Total importe bruto	**15.219.821**	**12.298.909**
(Pérdidas por deterioro)	*(180)*	*(821)*
Total importe neto	**15.219.641**	**12.298.088**
del que: de la compañía de seguros	*4.196.302*	*4.893.693*

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.278	7.416
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.641.651	4.838.244
Activos financieros a coste amortizado	10.571.892	7.453.249
	15.219.821	**12.298.909**
del que: de la compañía de seguros	*4.196.302*	*4.893.693*

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2021					
	Hasta 3 meses	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	4.596	1.682	-	6.278
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	159.382	246.561	786.869	528.504	2.920.335	4.641.651
Activos financieros a coste amortizado	733.675	242.951	2.233.291	2.168.689	5.193.286	10.571.892
Total	**893.057**	**489.512**	**3.024.756**	**2.698.875**	**8.113.621**	**15.219.821**
del que: de la compañía de seguros	*159.382*	*244.535*	*800.249*	*538.458*	*2.453.678*	*4.196.302*

	Miles de euros					
	2020					
	Hasta 3 meses	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	1.347	6.069	-	7.416
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	51.287	458.161	835.536	717.024	2.776.236	4.838.244
Activos financieros a coste amortizado	9.330	251.571	264.504	1.885.920	5.041.924	7.453.249
Total	**60.617**	**709.732**	**1.101.387**	**2.609.013**	**7.818.160**	**12.298.909**
del que: de la compañía de seguros	*57.254*	*458.161*	*807.711*	*724.223*	*2.846.344*	*4.893.693*

- Otra información

  - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

    En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. El valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

  – El efecto de una subida de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -5,13% (-5,85%.en el ejercicio 2020).

3.7.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado…) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectan a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la Sociedad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2021 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora y continuando con planes de acción de mejora de la reputación que involucran a las principales áreas de la Sociedad.

3.10 Gestión de los riesgos climáticos

Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Originación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones y concesiones de crédito. En este sentido ha incorporado en sus políticas de admisión un análisis del potencial impacto de los factores ASG tanto en aspectos que pueden marcar un riesgo inherente (sector de actividad, la zona geográfica de operación, etc.) así como en otros aspectos idiosincráticos de las contrapartes (políticas internas, medidas de mitigación, sanciones y/o controversias, planes de inversión sostenible…). En aspectos relativos al seguimiento de la cartera de actividades productivas, se va a comenzar a realizar un seguimiento sobre la evolución de la exposición del Grupo Ibercaja a aquellos sectores que pudieran tener un mayor riesgo ASG y, en particular, a riesgos de cambio climático.

En esta línea, Ibercaja ha trabajado en el desarrollo de una Política de Exclusiones que limite el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito de la Entidad.

Este trabajo tendrá su continuidad durante 2022 con el objetivo de tener completamente integrados los riesgos ASG en el ámbito de la actividad de gestión y control de estos.

En la misma línea, las gestoras de activos del Grupo Financiero (Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión), comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medio ambiente a través de la inversión socialmente responsable, están desarrollando un modelo interno y progresivo de selección de inversiones y gestión de riesgos extra financieros que se incorpora al tradicional análisis fundamental. Así, en 2021 se han aprobado las siguientes políticas:

- Política de Sostenibilidad, para poner de manifiesto y formalizar el compromiso del Grupo Financiero con el desarrollo sostenible y la creación de valor a través de su actividad, y establecer el marco de actuación en materia de sostenibilidad, conteniendo los compromisos asumidos voluntariamente para impulsar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente, con visión de largo de plazo (Reglamento (UE) 2019/2088).

- Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, que establece los principios, procesos y marco de gobierno que rigen la integración de riesgos ASG en las decisiones de inversión.

- Política de Exclusiones, con el fin de asegurar que las carteras de inversión no están expuestas a actividades no éticas, irresponsables o no sostenibles, y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidos (ODS) en el marco de la Política de Integración de riesgos ASG.

- Política de Incidencias Adversas, para la identificación, análisis y gestión de los impactos de las decisiones de inversión que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad (Reglamento (UE) 2019/2088).

- Política de Implicación, que recoge los principios generales, criterios y procedimientos en materia de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas (RDL 4/2015)".

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, se ha incorporado como novedad la depreciación de activos líquidos adicional para activos ASG (incluyendo los riesgos climáticos y medioambientales) dentro de las principales tipologías de riesgo.

En la gestión del riesgo de mercado, se ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definan criterios ASG (donde se incluyen aspectos relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales) y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

Finalmente, en materia de riesgo operacional la Entidad ha adaptado el Marco de Gestión de Riesgo Operacional dando entrada a la consideración de factores ASG incorporando el riesgo climático y medioambiental entre los riesgos operacionales. Igualmente, la Entidad ha actualizado el mapa de riesgos operacionales incorporando una identificación de los riesgos físicos en el ámbito de los riesgos climáticos y medioambientales incorporándolos igualmente en las herramientas de evaluación.

4. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Fundación del ejercicio 2021, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2020 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	34.947	(327.588)
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	**34.947**	**(327.588)**
Distribución		
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	34.947	(327.588)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	**34.947**	**(327.588)**

5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el "personal clave de la administración y dirección" de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera "parte vinculada" y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con "el personal clave de la administración y dirección" determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Patronato y a la Alta Dirección de la Fundación

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en los ejercicios 2021 y 2020, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

	Miles de euros			
	2021		**2020**	
	Miembros del Patronato	**Alta Dirección**	**Miembros del Patronato**	**Alta Dirección**
Sueldos	-	166,6	-	146,0
Dietas	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Compromisos post-empleo	-	-	-	-
Primas de seguros	-	9,1	-	8,8
Indemnizaciones por cese	-	-	-	-
Total remuneraciones	**-**	**175,8**	**-**	**154,8**

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2021 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 0,1 miles de euros (0,4 miles de euros en el ejercicio 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se ha considerado como Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Director General. Con fecha 20 de octubre de 2017, el Patronato de la Fundación nombró, con efectos desde el día 1 de noviembre, Director General de la Entidad a D. José Luis Rodrigo Escrig, con el que se formalizó un contrato laboral especial de Alta Dirección, en el que se establece un componente variable en base a objetivos fijados anualmente, que corresponden al 15% del salario fijo. Dichos objetivos se basan principalmente en el cumplimiento del presupuesto y del Plan Estratégico definido por la Entidad.

En el apartado “Primas de seguros” se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación contrató el Director General con carácter voluntario.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni con los patronos ni con el Director General.
La composición de los órganos de gobierno, dirección y representación, el último día del ejercicio económico, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
Honorio Romero Herrero	Vicepresidente
Pilar de Yarza Mompeón	Patrono
Manuel Pizarro Moreno	Patrono
Eugenio Nadal Reimat	Patrono
David Villacampa Gómez	Patrono
Domingo Buesa Conde	Patrono
Jaime Jesús Sanaú Villarroya	Patrono
Francisco Javier Palomar Gómez	Patrono
José Morales Paules	Patrono
José Luis Rodrigó Mollá	Patrono
José Luis Rodrigo Escrig	Director General (no patrono)
Jesús Barreiro Sanz	Secretario (no patrono)

No se han producido cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio.

5.2 Remuneración al Consejo de Administración de Ibercaja Banco

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2021, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

		Miles de euros						
		Retribución						
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Fija	Variable	Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	361,0	-	33,6	15,3	-	6,9	416,8
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	46,2	34,8	-	4,3	85,3
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	394,2	87,0	33,6	2,0	-	5,6	522,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	42,7	-	30,4	4,4	77,5
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	25,2	-	-	1,9	27,1
Vicente Cóndor López	Vocal	-	-	49,7	5,3	45,6	3,5	104,1
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	49,7	3,7	45,6	5,6	104,6
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	39,9	4,0	-	4,9	48,8
José Miguel Echarri Porta (1)	Vocal	-	-	4,9	-	-	0,1	5,0
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	23,8	5,3	-	6,9	36,0
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	35,7	2,8	-	5,6	44,1
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	66,5	5,7	-	6,9	79,1
Emilio Jiménez Labrador (2)	Vocal	-	-	38,5	-	-	0,5	39,0

(1) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 28 de octubre de 2021.
(2) Consejero de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2021.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2020, a favor de las personas que integraban el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

		Miles de euros						
		Retribución						
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Fija	Variable	Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	360,9	-	28,0	13,8	-	6,7	409,4
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	42,0	31	-	4,3	77,3
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	395,2	139,2	28,0	1,6	-	5,5	569,5
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	28,7	-	30,4	4,2	63,3
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	17,5	6,5	19,0	1,8	44,8
Vicente Cóndor López	Vocal	-	-	44,8	4,8	45,6	3,0	98,2
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	41,3	3,4	26,6	5,5	76,8
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	27,3	3,7	-	6,7	37,7
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	42,7	-	-	0,6	43,3
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	18,2	4,9	-	6,7	29,8
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	23,1	2,3	-	5,5	30,9
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	52,5	5,1	-	6,7	64,3

En relación con las dietas por asistencia a percibir por el consejero dominical designado por la fundación accionista Fundación Ordinaria Caja Badajoz, se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, al consejero dominical designado a propuesta de la referida fundación accionista, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que el consejero forma parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a la fundación accionista.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo" se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.3 Remuneraciones a la Alta Dirección de Ibercaja Banco

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2021 y 2020:

	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
Miles de euros	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Alta Dirección	2.555	2.626	223	184	**2.778**	**2.810**

En los ejercicios 2021 y 2020, no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguro de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

Adicionalmente, en relación con el Plan de Incentivos a Largo Plazo descrito en la Nota 2.5 se han devengado 1.017 miles de euros correspondientes a los miembros de la Alta Dirección.

5.4 Deberes de lealtad de los Administradores de Ibercaja Banco

Al 31 de diciembre de 2021, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Efectivo	221.534	239.089
Saldos en efectivo en bancos centrales	5.961.332	7.079.491
Otros depósitos a la vista	205.806	254.099
	6.388.672	**7.572.679**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2021 ha sido del -0,33% (-0,26% durante el ejercicio 2020).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Por áreas geográficas		
España	2.467	4.869
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	358	518
Resto de Europa	39	-
Resto del mundo	-	116
	2.864	**5.503**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.035	2.138
Otros sectores residentes	1.829	3.365
	2.864	**5.503**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	2.864	5.503
	2.864	**5.503**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Por áreas geográficas		
España	7.828	4.001
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	408	436
Resto del mundo	539	1.193
	8.775	**5.630**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	8.735	5.553
Otros sectores residentes	40	77
	8.775	**5.630**
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	8.775	5.630
De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos	-	-
	8.775	**5.630**

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2021	2020	2021	2020
Compra-venta de divisas no vencidas	**245**	**400**	**-**	**-**
Opciones sobre valores / índices	**-**	**-**	**377**	**377**
Opciones sobre tipos de interés	**13**	**5**	**414**	**494**
Otras operaciones sobre tipos de interés	**2.606**	**5.098**	**7.984**	**4.759**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	2.606	5.098	7.984	4.759
	2.864	**5.503**	**8.775**	**5.630**

	Miles de euros	
	Nocional	
	2021	2020
Compra-venta de divisas no vencidas	**142.104**	**26.148**
Opciones sobre valores / índices	**7.550**	**7.550**
Opciones sobre tipos de interés	**-**	**-**
Derivados implícitos sobre valores / índices	**-**	**-**
Otras operaciones sobre tipos de interés	**131.765**	**152.396**
Derivados implícitos sobre tipos de interés	**-**	-
Derivados mercado mayorista	79.773	84.845
Distribución de derivados	51.992	67.551
	281.419	**186.094**

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2021 a 639.778 miles de euros (811.107 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por áreas geográficas		
España	1.669.715	827.953
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	-	-
Resto de Europa	-	28.009
Total importe bruto	**1.669.715**	**855.962**
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	(1.278)	(2.241)
Total importe neto	**1.668.437**	**853.721**
De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora	*1.666.941*	*824.170*
De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora	-	*28.009*
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	28.009
Otros sectores residentes	1.669.715	827.953
	1.669.715	**855.962**
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	28.009
Créditos y préstamos	2.774	3.783
Acciones	-	-
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	1.666.941	824.170
	1.669.715	**855.962**

El Grupo clasifica en esta cartera los activos financieros cuyas condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo que consistan solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (test SPPI), así como los activos de renta variable (participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable, que componen la práctica totalidad del saldo. La variación en el epígrafe "Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión" se debe fundamentalmente a la adquisición de participaciones ("Unit Linked") durante el ejercicio 2021, de acuerdo con la estrategia del Grupo de aumentar el peso de estos productos frente a los tradicionales seguros de ahorro, lo que ha originado una disminución neta del epígrafe de pasivo del balance de situación consolidado de "Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros".

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2020, en el epígrafe "Valores representativos de deuda", el Grupo, sobre la base del último Plan de Negocio aprobado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), disminuyó el valor de la deuda subordinada que mantenía en esta entidad por importe de 10.350 miles de euros, reduciendo a cero el importe en libros de dicho activo. Esta disminución en el valor razonable se registró con cargo al epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio 2021 se ha producido la conversión de esta deuda subordinada en acciones nominativas de SAREB, quedando dicha emisión de deuda totalmente amortizada, pasando a clasificarse las nuevas acciones de la Sociedad en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado, sin generar ningún quebranto o efecto patrimonial en el balance consolidado o cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al encontrarse tanto la emisión como las acciones de la Sociedad registrados hasta entonces totalmente deterioradas.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,60% (0,24% durante el ejercicio 2020).

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Por áreas geográficas		
España	4.596	5.473
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	2.855	3.129
	7.451	**8.602**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.173	1.186
Administraciones Públicas residentes	4.596	5.473
Administraciones Públicas no residentes	1.682	1.943
	7.451	**8.602**
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	7.451	8.602
	7.451	**8.602**

El Grupo clasifica en esta cartera los activos de renta fija que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Por áreas geográficas		
España	4.668.272	5.205.938
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.326.964	1.306.002
Resto de Europa	118.956	165.522
Resto del mundo	354.593	352.478
Total importe bruto	**6.468.785**	**7.029.940**
(Pérdidas por deterioro)	(4.751)	(6.612)
Total importe neto	**6.464.034**	**7.023.328**
De los cuales: instrumentos de patrimonio afectos a la actividad aseguradora	*43.591*	*30.417*
De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora	*5.450.027*	*6.504.697*
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	465.202	616.258
Administraciones Públicas residentes	4.071.726	4.418.272
Administraciones Públicas no residentes	663.709	419.972
Otros sectores residentes	358.671	497.111
Otros sectores no residentes	909.477	1.078.327
Total importe bruto	**6.468.785**	**7.029.940**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	6.123.109	6.676.068
Deuda Pública del Estado	*3.925.799*	*4.264.454*
Otras Administraciones Públicas	*144.913*	*153.817*
Deuda Pública extranjera	*663.709*	*419.972*
Emitidos por entidades financieras	*453.350*	*603.447*
Otros valores de renta fija	*935.338*	*1.234.378*
Otros instrumentos de patrimonio:	345.676	353.872
Acciones de sociedades españolas cotizadas	*66.487*	*74.373*
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	*134.389*	*136.796*
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	*85.049*	*84.606*
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	*45*	*45*
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	*46.031*	*48.583*
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo	*13.675*	*9.469*
Total importe bruto	**6.468.785**	**7.029.940**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio” se registra la participación que la Entidad ostenta sobre la SAREB, la cual se encuentra totalmente deteriorada.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Dentro de este epígrafe se incluye un saldo de 113.717 miles de euros (113.717 miles de euros al 31 de diciembre del 2020) correspondiente a la participación en la sociedad Caser. A este respecto, con fecha 24 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. suscribió con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un contrato de compraventa sobre una parte de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), que representa un 4,45% del capital social y derechos de voto de dicha sociedad. Con fecha 25 de junio de 2020, Ibercaja obtuvo las autorizaciones regulatorias pertinentes para formalizar la referida venta, materializándose la misma por un precio final de 53 millones de euros. El registro de esta transacción supuso una reclasificación entre masas del Patrimonio Neto, desde el epígrafe “Otro resultado global acumulado” a “Otras reservas por un importe de 32 millones de euros. Ibercaja mantiene en Caser una participación accionarial del 9,5%.

El impacto positivo de esta transacción en el ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded de Ibercaja fue de 24 puntos básicos.

Adicionalmente, Ibercaja formalizó a la misma fecha con Caser (a través del operador de bancaseguros vinculado, Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.), un acuerdo de novación modificativa de su contrato de distribución de seguros de no vida.

Esta novación supuso para Ibercaja, además del mantenimiento íntegro de las comisiones de distribución, el cobro de una comisión fija inicial no revisable y no ajustable por circunstancia o hecho alguno de 70 millones de euros como contraprestación complementaria por la realización de actividades de mediación de seguros así como el cobro del pago variable por el cumplimiento total del Plan de Negocio del anterior contrato de agencia, el cual queda liquidado con la firma de este nuevo acuerdo.

Por ello, el Grupo al 31 de diciembre de 2020 reconoció 15 millones de euros en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 36), siguiendo la interpretación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores acerca de la aplicación de la NIIF 15, que, en este caso concreto, es de una cierta complejidad técnica, admitiendo distintas interpretaciones. El resto de la cuantía de la comisión fija inicial, ya abonada, es decir 55 millones de euros, se está devengando en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a lo establecido para tal caso en la referida norma.

Por último, la firma de este contrato supondrá cobros adicionales por participación en el resultado del negocio de hasta 50 millones de euros en los próximos 10 años. Dichos cobros se registrarán como ingreso en el momento de su devengo.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2021 ha sido del 1,65% (2,01% durante el ejercicio 2020), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

10.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

10.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Saldo al inicio del periodo	**6.612**	**7.999**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	1.083	10.903
Reversión de provisiones con abono a resultados	(2.970)	(9.603)
Utilizaciones	-	(3.257)
Diferencias de cambio y otros movimientos	26	570
Saldo al final del periodo	**4.751**	**6.612**
De los que:		
- Determinados individualmente	-	-
- Determinados colectivamente	*4.751*	*6.612*

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)".

11. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Valores representativos de deuda (Nota 11.2)	**9.974.513**	**8.474.312**
Préstamos y anticipos	**30.873.442**	**31.189.510**
Entidades de crédito (Nota 11.3)	361.357	311.650
Clientela (Nota 11.4)	30.512.085	30.877.860
	40.847.955	**39.663.822**

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Por áreas geográficas		
España	39.814.687	39.242.302
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.172.761	70.310
Resto del mundo	399.957	996.659
Total importe bruto	**41.387.405**	**40.309.271**
(Pérdidas por deterioro)	(539.450)	(645.449)
Total importe neto	**40.847.955**	**39.663.822**
De los cuales: valores representativos de deuda afectos a la actividad aseguradora	*145.677*	*160.465*
De los cuales: préstamos y anticipos afectos a la actividad aseguradora	*3.555*	*28.428*
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	378.870	377.110
Administraciones Públicas residentes	9.482.350	6.726.186
Administraciones Públicas no residentes	1.139.270	727.157
Otros sectores residentes	30.210.969	32.324.289
Otros sectores no residentes	175.946	154.529
Total importe bruto	**41.387.405**	**40.309.271**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	9.974.555	8.474.475
Créditos y préstamos	29.243.464	29.642.289
Adquisiciones temporales de activos	1.615.394	1.727.248
Resto	553.992	465.259
Total importe bruto	**41.387.405**	**40.309.271**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (1.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

  Asimismo, en este epígrafe se incluyen los saldos correspondientes a "Otros activos financieros" detallados en las notas 11.3 y 11.4.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 2.115.334 miles de euros (2.441.430 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.010.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (2.249.870 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 258.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (326.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

11.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Valores representativos de deuda	**9.974.555**	**8.474.475**
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	**9.974.555**	**8.474.475**
(Pérdidas por deterioro)	(42)	(163)
Total importe neto	**9.974.513**	**8.474.312**

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.628.700 miles de euros (1.653.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En el ejercicio 2021, el Grupo ha realizado una operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional por valor nominal de 320.000 miles de euros. El resultado de esta operación ha ascendido a 18.686 miles de euros que se han registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34). Está operación no se considera significativa por lo que no cuestiona el modelo de negocio bajo el que se gestionan los activos afectados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 y en las políticas y manuales metodológicos del Grupo.

En el ejercicio 2020 el Grupo realizó una operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional por valor nominal de 1.381.770 miles de euros, de los cuales, 300.000 miles de euros se realizó mediante una venta a plazo, que se materializó durante el primer trimestre del ejercicio 2021. Esta operación de venta se efectuó como respuesta a las circunstancias extraordinarias de la pandemia causada por el COVID-19 y la magnitud inusitada de los retos planteados. Esta operación de venta extraordinaria fue congruente con el modelo de negocio bajo el que se gestionan los activos afectados (Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, Nota 2.2.4) de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 y en las políticas y manuales metodológicos de la Entidad. El resultado de esta operación ascendió a 147.721 miles de euros, de los que 114.619 miles de euros se registraron en el ejercicio 2020 y 33.102 miles de euros que se han registrado en el ejercicio 2021 en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,63% (0,66% durante el ejercicio 2020).

11.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
A plazo o con preaviso:	**3.227**	**106.391**
Adquisición temporal de activos	-	106.391
Otras cuentas	3.227	-
Otros activos financieros:	**358.041**	**205.393**
Cheques a cargo de entidades de crédito	831	1.218
Fianzas dadas en efectivo	350.343	167.513
Otros conceptos	6.867	36.662
Activos deteriorados	**-**	**-**
Ajustes por valoración	**89**	**(134)**
Total importe bruto	**361.357**	**311.650**
(Pérdidas por deterioro)	**-**	**-**
Total importe neto	**361.357**	**311.650**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,05% (0,06% durante el ejercicio 2020).

11.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Créditos y préstamos	**29.243.725**	**29.642.289**
Crédito comercial	562.519	450.769
Deudores con garantía real	20.092.690	20.762.029
Otros deudores a plazo	6.521.467	6.240.798
Arrendamientos financieros	452.226	463.997
Deudores a la vista y varios	804.479	633.609
Activos deteriorados	716.579	1.011.011
Ajustes por valoración	93.765	80.076
Adquisición temporal de activos	**1.615.394**	**1.620.857**
Otros activos financieros	**192.374**	**260.000**
Operaciones financieras pendientes de liquidar	-	165
Fianzas dadas en efectivo	105.403	170.281
Comisiones por garantías financieras	1.558	1.456
Otros conceptos	85.413	88.098
Total importe bruto	**31.051.493**	**31.523.146**
(Pérdidas por deterioro)	(539.408)	(645.286)
Total importe neto	**30.512.085**	**30.877.860**

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.

- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercitará la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2021 la inversión bruta total asciende a 452.226 miles de euros (463.997 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2021 a 163.682 miles de euros en el plazo de un año (162.993 miles de euros en 2020), 246.104 miles de euros entre uno y cinco años (264.216 miles de euros en 2020) y 32.825 miles de euros a más de cinco años (35.547 miles de euros en 2020).

- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 20.008 miles de euros en el ejercicio 2021 (22.373 miles de euros en el ejercicio 2020).

- El valor residual para dichos contratos asciende a 32.629 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (36.732 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 13.634 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (18.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El apartado de “Ajustes por valoración” al 31 de diciembre de 2021, recoge un importe de 22.317 miles de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2 (31.262 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2021 ha sido del 1,10% (1,25% durante el ejercicio 2020).

11.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	**Hasta 6 meses**	**Entre 6 y 9 meses**	**Entre 9 y 12 meses**	**Más de 12 meses**	**Total**
Saldos al 31 de diciembre de 2021	118.042	52.116	29.696	29.125	487.600	**716.579**
Saldos al 31 de diciembre de 2020	142.193	48.537	45.461	50.973	723.847	**1.011.011**

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Administraciones Públicas residentes	178	1.246
Otros sectores residentes	713.106	1.005.498
Otros sectores no residentes	3.295	4.267
	716.579	**1.011.011**

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021			
	Menos de un Mes	**Entre 1 y 2 meses**	**Entre 2 meses y 90 días**	**Total**
Administraciones Públicas residentes	8	-	-	8
Otros sectores residentes	18.634	5.972	2.879	27.485
Otros sectores no residentes	47	3	14	64
	18.689	**5.975**	**2.893**	**27.557**

	Miles de euros			
	2020			
	Menos de un Mes	**Entre 1 y 2 meses**	**Entre 2 meses y 90 días**	**Total**
Administraciones Públicas residentes	68	73	-	141
Otros sectores residentes	24.036	5.029	3.830	32.895
Otros sectores no residentes	49	13	11	73
	24.153	**5.115**	**3.841**	**33.109**

11.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	2021			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo bruto al 1 de enero	**37.620.406**	**1.677.854**	**1.011.011**	**40.309.271**
Traspasos:	(153.385)	105.720	47.665	-
de stage 1 a stage 2:	*(749.085)*	*749.085*	-	-
de stage 1 a stage 3	*(46.816)*	-	*46.816*	-
de stage 2 a stage 3	-	*(66.624)*	*66.624*	-
de stage 3 a stage 2	-	*64.821*	*(64.821)*	-
de stage 2 a stage 1	*641.562*	*(641.562)*	-	-
de stage 3 a stage 1	*954*	-	*(954)*	-
Aumentos	11.221.820	138.665	30.181	11.390.666
Disminuciones	(9.577.857)	(362.397)	(221.335)	(10.161.589)
Traspasos a fallidos	-	-	(150.943)	(150.943)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	**39.110.984**	**1.559.842**	**716.579**	**41.387.405**

	Miles de euros			
	2020			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo bruto al 1 de enero	**37.585.443**	**1.403.209**	**1.291.008**	**40.279.660**
Traspasos:	(337.589)	283.275	54.314	-
de stage 1 a stage 2:	*(765.894)*	*765.894*	-	-
de stage 1 a stage 3	*(51.474)*	-	*51.474*	-
de stage 2 a stage 3	-	*(94.279)*	*94.279*	-
de stage 3 a stage 2	-	*89.769*	*(89.769)*	-
de stage 2 a stage 1	*478.109*	*(478.109)*	-	-
de stage 3 a stage 1	*1.670*	-	*(1.670)*	-
Aumentos	10.598.334	327.290	39.683	10.965.307
Disminuciones	(10.225.782)	(335.920)	(182.082)	(10.743.784)
Traspasos a fallidos	-	-	(191.912)	(191.912)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre	**37.620.406**	**1.677.854**	**1.011.011**	**40.309.271**

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	2021			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo al 1 de enero	**52.154**	**132.330**	**460.965**	**645.449**
De los que:				
- Determinados individualmente	*-*	*12.270*	*97.105*	*109.375*
- Determinados colectivamente	*52.154*	*120.060*	*363.860*	*536.074*
Movimientos con reflejos en resultados:	**(75.682)**	**42.497**	**121.367**	**88.182**
Aumentos en originación	37.576	-	-	37.576
Cambios por variación de riesgo de crédito	(77.933)	50.866	153.331	126.264
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(35.325)	(8.369)	(31.964)	(75.658)
Movimientos sin reflejos en resultados:	**69.577**	**(63.547)**	**(200.211)**	**(194.181)**
Traspasos:	69.577	(63.547)	(6.030)	-
de stage 1 a stage 2:	*(17.275)*	*17.275*	-	-
de stage 1 a stage 3:	*(220)*	-	*220*	-
de stage 2 a stage 3:	-	*(11.735)*	*11.735*	-
de stage 3 a stage 2	-	*17.649*	*(17.649)*	-
de stage 2 a stage 1	*86.736*	*(86.736)*	-	-
de stage 3 a stage 1	*336*	-	*(336)*	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(172.134)	(172.134)
Otros movimientos	-	-	(22.047)	(22.047)
Saldo al 31 de diciembre	**46.049**	**111.280**	**382.121**	**539.450**
De los que:				
- Determinados individualmente	*-*	*14.376*	*94.994*	*109.370*
- Determinados colectivamente	*46.049*	*96.904*	*287.127*	*430.080*

	Miles de euros			
	2020			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Saldo al 1 de enero	**60.248**	**65.200**	**517.025**	**642.473**
De los que:				
- Determinados individualmente	*-*	*10.109*	*124.634*	*134.743*
- Determinados colectivamente	*60.248*	*55.091*	*392.391*	*507.730*
Movimientos con reflejos en resultados:	**(67.638)**	**122.431**	**169.648**	**224.441**
Aumentos en originación	31.715	-	-	31.715
Cambios por variación de riesgo de crédito	(64.041)	129.221	199.489	264.669
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(35.312)	(6.790)	(29.841)	(71.943)
Movimientos sin reflejos en resultados:	**59.544**	**(55.301)**	**(225.708)**	**(221.465)**
Traspasos:	59.544	(55.301)	(4.243)	-
de stage 1 a stage 2:	*(19.448)*	*19.448*	-	-
de stage 1 a stage 3:	*(354)*	-	*354*	-
de stage 2 a stage 3:	-	*(16.947)*	*16.947*	-
de stage 3 a stage 2	-	*21.253*	*(21.253)*	-
de stage 2 a stage 1	*79.055*	*(79.055)*	-	-
de stage 3 a stage 1	*291*	-	*(291)*	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(198.823)	(198.823)
Otros movimientos	-	-	(22.642)	(22.642)
Saldo al 31 de diciembre	**52.154**	**132.330**	**460.965**	**645.449**
De los que:				
- Determinados individualmente	*-*	*12.270*	*97.105*	*109.375*
- Determinados colectivamente	*52.154*	*120.060*	*363.860*	*536.074*

Con fecha 23 de diciembre de 2021, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 51.260 miles de euros, a favor de las sociedades LM IV B S.V y Axactor España S.L. El impacto negativo de la operación, 9.623 miles de euros, está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34).

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2021 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 150.943 miles de euros (191.911 miles de euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente, en 2021 recoge las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos mencionada en el párrafo anterior por importe de 17.117 miles de euros.

El concepto de "Otros" incluye las liberaciones generadas por las bajas de provisión de las operaciones canceladas por cobros en el periodo.

El concepto de "Otros movimientos" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Administraciones Públicas residentes	178	821
Otros sectores residentes	535.977	642.297
Otros sectores no residentes	3.295	2.331
	539.450	**645.449**

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	88.182	224.441
Recuperaciones de activos fallidos	(8.374)	(5.831)
	79.808	**218.610**

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Saldos al comienzo del ejercicio	**631.126**	**818.454**
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	134.702	132.495
Intereses contractualmente exigibles	17.480	24.506
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	7.698	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(8.126)	(5.618)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(248)	(213)
Condonación	(30.456)	(66.975)
Prescripción	(777)	(384)
Adjudicación de activos tangibles	-	(2.524)
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Ventas	(3.624)	(268.615)
Otros conceptos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**747.775**	**631.126**

Dentro del apartado de "Ventas" en el ejercicio 2020 se incluyó, principalmente, el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos fallidos con un valor nominal de 269 millones de euros que el Grupo formalizó a favor de DSSV, S.A.R.R.L. La operación supuso un resultado positivo de 3 millones de euros.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 41.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (51.073 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

11.6 Impacto del Covid-19 en la clasificación y deterioro de instrumentos financieros (NIIF 9)

11.6.1 Medidas implementadas para mitigar los impactos del Covid-19

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha ofrecido medidas de apoyo COVID-19 a sus clientes que han consistido tanto en moratorias de préstamos vigentes, como en nueva financiación con garantía pública, amparadas en los siguientes paquetes legislativos y acuerdos sectoriales, para llegar así a un mayor número de afectados por esta crisis sanitaria.

Con fecha 18 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Con fecha 1 de abril se publicó el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que modificó el anterior Real Decreto-ley 8/2020, introduciendo modificaciones que lo mejoran o amplían.

Una de las medidas desarrolladas por dichos Reales Decretos es la dirigida a asegurar la protección de los deudores hipotecarios en situación de vulnerabilidad económica, estableciéndose una moratoria en el pago de su hipoteca de la vivienda habitual, préstamo cuya garantía sean inmuebles afectos a la actividad económica, los que tengan como garantía viviendas que estuvieran destinadas a alquiler y en los que el deudor haya dejado de percibir la renta por la situación de COVID-19, así como contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria, incluyendo el consumo. Las entidades bancarias podían formalizar operaciones de este tipo hasta el 29 de septiembre de 2020.

Cabe destacar sobre estas operaciones de moratoria, que se ha publicó el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptaban medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, que, entre las medidas que englobaba, recogía la ampliación del plazo de solicitud de las moratorias, de forma coherente con la extensión de los efectos de la pandemia. De esta forma, se permitía que las personas beneficiarias de cualesquiera moratorias, tanto legales como acogidas a un acuerdo sectorial, disfrutasen de las mismas por una duración máxima acumulada de nueve meses, incluidos aquéllos que inicialmente hubieran solicitado una moratoria por un plazo inferior a éste. El plazo para solicitar estas moratorias se amplió hasta el 31 de marzo de 2021.

Otra de las medidas adoptadas en el Real Decreto-ley 8/2020, abordó la difícil situación económica a la que se tendrían que enfrentar tanto empresas como autónomos con motivo de la crisis sanitaria mediante la creación de una línea de avales de 100.000 millones de euros por cuenta del Estado para garantizar una parte de la financiación que las entidades de crédito concedan a las empresas y autónomos para atender sus necesidades de liquidez. Esta línea ha sido gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el objetivo de la misma era facilitar la concesión de liquidez suficiente para el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos del Covid-19. Las entidades podían formalizar operaciones de este tipo hasta el 1 de junio de 2021, siempre y cuando no agotasen antes los importes de financiación garantizada concedidos por el Instituto de Crédito Oficial.

Análogamente a esta medida, con fecha de 3 de julio de 2020 se publicó el Real Decreto-Ley 25/2020, por el que se aprobaba la creación de una línea de avales de 40.000 millones de euros por cuenta del Estado para garantizar una parte de la financiación que las entidades de crédito concediesen a las empresas y autónomos para atender sus necesidades de nuevas inversiones. Las entidades podían formalizar operaciones de este tipo hasta el 1 de junio de 2021, siempre y cuando no agotasen antes los importes de financiación garantizada concedidos por el Instituto de Crédito Oficial.

Adicionalmente, la publicación del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, además de ampliar el plazo de solicitud de estas operaciones de financiación con garantía pública hasta el 1 de junio de 2021, establece una extensión de los plazos de vencimiento y de carencia de estas operaciones para todos aquellos deudores que así lo soliciten. En concreto, se extendía el plazo de vencimiento de estas operaciones por un máximo de tres años, siempre y cuando el vencimiento total de la operación avalada no superase los ocho años desde la fecha de formalización inicial de la operación, y se aumentaba el plazo de carencia en la amortización del principal de la operación avalada en un máximo de doce meses adicionales, si el plazo total de carencia, teniendo en cuenta la carencia inicial, no superaba los veinticuatro meses.

Por último, el Grupo se adhirió al Acuerdo sectorial sobre aplazamiento de operaciones de financiación de clientes afectados por la crisis del coronavirus aprobado por el Consejo de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y publicado el 16 de abril de 2020. Este acuerdo tenía por objeto establecer el marco y los criterios generales de moratoria, por parte de determinados deudores afectados por esta crisis sanitaria, en el pago de préstamos o créditos con garantía hipotecaria y los préstamos o créditos personales. Las entidades podían formalizar operaciones de este tipo hasta el 30 de septiembre de 2020.

El 15 de diciembre de 2020, CECA emitió una adenda al Acuerdo sectorial mencionado, por el que adaptaba la vigencia del mismo hasta el 30 de marzo de 2021, fecha máxima para la presentación de solicitudes al amparo de este Acuerdo sectorial, de acuerdo con las nuevas previsiones contenidas en las Directrices EBA/GL/2020/15.

El Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 amplió hasta el 31 de diciembre de 2021 el plazo de solicitud de los avales de la Línea ICO Avales COVID-19, desarrollada al amparo del Real Decreto-ley 8/2020 y el Real Decreto-ley 25/2020 y aprobó tres niveles de actuación posible en torno a la financiación avalada por el ICO para reforzar la solvencia empresarial. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de mayo de 2021 aprobó el Código de Buenas Prácticas, al cual se adherido la Entidad, y a partir del cual se estructuran los tres niveles de actuación posibles regulados por el este Real Decreto-ley:

- Ampliación del plazo de vencimiento de los avales.
- Conversión en préstamos participativos de la financiación avalada.
- Transferencias para reducción de principal pendiente de préstamos avalados.

Finalmente, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2021 aprobó la ampliación de solicitud de los avales otorgados a empresas y autónomos hasta el 1 de junio de 2022.

El detalle de estas operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros								
	31/12/2021								
	Datos totales						Desglose del saldo vivo por stages de riesgo		
	Número de operaciones concedidas	Saldo concedido	del cual: moratorias legales	del cual: moratorias prorrogadas	del cual: moratorias vencidas	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria legal y sectorial									
Operaciones hipotecarias	7.642	693.308	598.939	240.998	669.395	23.913	19.429	4.114	370
Financiación al consumo	363	3.615	3.385	1.400	3.407	208	139	26	43
Resto de operaciones	922	43.760	36.597	15.006	42.348	1.412	915	497	-
Total	**8.927**	**740.683**	**638.921**	**257.404**	**715.150**	**25.533**	**20.483**	**4.637**	**413**

	Miles de euros								
	31/12/2020								
	Datos totales						Desglose del saldo vivo por stages de riesgo		
	Número de operaciones concedidas	Saldo concedido	del cual: moratorias legales	del cual: moratorias prorrogadas	del cual: moratorias vencidas	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria legal y sectorial									
Operaciones hipotecarias	7.353	688.112	607.058	232.826	348.039	340.073	241.165	89.479	9.429
Financiación al consumo	372	4.179	3.987	1.649	3.059	1.120	1.034	72	14
Resto de operaciones	939	49.130	41.414	14.813	24.194	24.936	20.783	3.651	502
Total	**8.664**	**741.421**	**652.459**	**249.288**	**375.292**	**366.129**	**262.982**	**93.202**	**9.945**

	Miles de euros						
	31/12/2021						
	Datos totales				Desglose del saldo vivo por stages de riesgo		
	Número de operaciones concedidas	Importe concedido	Importe avalado	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Avales ICO Covid-19	**19.643**	**2.137.350**	**1.286.160**	**1.667.880**	**1.365.390**	**270.266**	**32.224**
Autónomos	3.754	85.507	57.087	71.371	59.720	10.263	1.388
Pymes	14.694	1.628.893	999.735	1.267.287	1.043.435	197.946	25.906
Otras empresas	1.195	422.950	229.338	329.222	262.235	62.057	4.930

	Miles de euros						
	31/12/2020						
	Datos totales				Desglose del saldo vivo por stages de riesgo		
	Número de operaciones concedidas	Importe concedido	Importe avalado	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Avales ICO Covid-19	**17.082**	**1.829.587**	**1.089.024**	**1.454.067**	**1.272.178**	**179.493**	**2.396**
Autónomos	3.619	80.685	57.417	73.451	72.766	607	78
Pymes	12.804	1.417.729	856.006	1.111.003	953.368	155.398	2.237
Otras empresas	659	331.173	175.601	269.613	246.044	23.488	81

Adicionalmente a estas operaciones de apoyo establecidas en marcos legales y sectoriales, el Grupo, en su afán de ayudar a sus clientes a superar esta crisis, ha procedido a la renegociación de determinadas operaciones de arrendamiento financiero cuyos titulares tenían acreditado un correcto cumplimiento de sus obligaciones financieras y que, como consecuencia del Covid-19, están atravesando dificultades financieras transitorias. Hasta el 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha concedido 290 operaciones de esta tipología (285 operaciones al 31 de diciembre de 2020), cuyo saldo vivo asciende a 271 miles de euros (2.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Toda la operativa anteriormente descrita se ha realizado siguiendo tanto lo dispuesto en la normativa de los Reales Decretos, así como en las directrices y los acuerdos sectoriales.

Las características de los instrumentos financieros bajo los cuales se han instrumentalizado estas medidas de mitigación son las siguientes:

- **Moratoria legal**: conlleva la suspensión de la deuda hipotecaria durante el plazo de tres meses y la consiguiente inaplicación, durante el periodo de vigencia de la misma, de la cláusula de vencimiento anticipado que, en su caso, constara en el contrato de préstamo con garantía hipotecaria. Durante el periodo de vigencia, la Entidad no podrá exigir el pago de la cuota hipotecaria, ni de ninguno de los conceptos que la integran (amortización del capital o pago de intereses), ni íntegramente, ni en un porcentaje. Hasta el 31 de diciembre de 2021, se han formalizado medidas de moratoria legal que afectan a 7.760 operaciones, ascendiendo el riesgo vivo de las operaciones con este tipo de moratoria vigente a 17.173 miles de euros (7.695 operaciones con un riesgo vivo de 39.743 miles al 31 de diciembre de 2020). De acuerdo con la NIIF 9, estas medidas han supuesto una modificación no sustancial del contrato, por lo que no se ha procedido a la baja de los activos afectados, si bien el Grupo ha registrado en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el ajuste al valor en libros de estos activos como consecuencia de la modificación de los flujos de efectivo. En cualquier caso, el efecto de las modificaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 y 2020 no ha sido significativo.

- **Moratoria sectorial**: En esta moratoria, se concede el aplazamiento de la amortización del principal del préstamo durante el periodo de vigencia, si bien el cliente asumirá el pago de los intereses sobre el principal pendiente durante dicho periodo. El plazo de la moratoria es de un máximo de 12 meses en préstamos o créditos con garantía hipotecaria, y un máximo de 6 meses en el caso de préstamos o créditos personales. En el caso de clientes a los que se les conceda esta moratoria tras haber agotado la moratoria legal concedida, al plazo máximo de la moratoria sectorial se le descontará el plazo de la moratoria legal. Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tenía formalizadas medidas de moratoria sectorial que afectaban a 3.808 operaciones, de las cuales 2.641 operaciones han sido formalizadas tras haber agotado el cliente la moratoria legal concedida, ascendiendo el riesgo vivo de las operaciones con este tipo de moratoria vigente a 8.360 miles de euros (3.645 operaciones, de las cuales 2.676 operaciones han sido formalizadas tras haber agotado el cliente la moratoria legal concedida, ascendiendo el riesgo vivo de las operaciones con este tipo de moratoria vigente a 326.386 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

- **Líneas ICO Covid-19:** el Real Decreto-ley 8/2020 establece que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorgará hasta 100.000 millones de euros en avales a la financiación concedida por entidades de crédito para atender sus necesidades derivadas de la gestión de facturas, necesidad de circulante, obligaciones financieras o tributarias, el abono del salario de los empleados u otras necesidades de liquidez que les permitan mantener la actividad económica. Las empresas y autónomos tienen acceso a estos avales, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes. Al 31 de diciembre de 2020, las líneas de avales activadas por parte del Gobierno ya totalizaban los 100.000 millones de euros establecidos en el Real Decreto-ley 8/2020, en cinco líneas, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de marzo, 10 de abril, 5 de mayo, 19 de mayo de 2020 y 16 de junio, cuyos importes totales están destinados en 67.500 millones de euros a pymes y autónomos, 25.000 millones de euros a otras empresas, 4.000 millones de euros para la emisión de pagarés, 2.500 millones de euros para pymes y autónomos del sector turístico y actividades conexas, 500 millones de euros para autónomos y empresas para la adquisición o arrendamiento financiero u operativo de vehículos de motor de transporte por carretera de uso profesional y 500 millones de euros para CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento, S.A).

  Adicionalmente, el Real Decreto-ley 25/2020 establece que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorgará hasta 40.000 millones de euros en avales a la financiación concedida por entidades de crédito para atender, principalmente, las necesidades financieras derivadas de la realización de nuevas inversiones. Las empresas y autónomos tienen acceso a estos avales, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación. Hasta el 31 de diciembre de 2021, se han activado por parte del Gobierno seis tramos de esta línea de avales, algunos de los cuales serán gestionados por el ICO, por total de 26.800 millones de euros, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de julio, 24 de noviembre 22 de diciembre de 2020 y 28 de mayo de 2021, cuyos importes totales están destinados en 15.000 millones de euros a pymes y autónomos, 8.000 millones de euros a otras empresas, 2.550 millones de euros destinados a avalar operaciones de financiación a empresas y autónomos que estén en fase de ejecución de convenio concursal dentro de un procedimiento de concurso de acreedores (pero que se encuentran al corriente de sus obligaciones conforme al convenio y puedan acreditarlo mediante informe judicial o del administrador), 250 millones de euros para avalar los pagarés emitidos en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) por empresas que no pudieron beneficiarse del tramo dispuesto en la primera línea al estar en fase de renovación de su programa de pagarés, 500 millones de euros para atender las necesidades de inversión y liquidez de pymes y autónomos pertenecientes al sector turístico, hostelería y actividades conexas y 500 millones de euros para reforzar los avales de CERSA y aumentar la capacidad de las SGR.

  Al 31 de diciembre de 2021 el número de operaciones formalizadas por el Grupo para autónomos, pymes y otras empresas asciende a 19.643 con un saldo vivo de 1.667.880 miles de euros, y una cuantía de aval del ICO de 1.286.160 miles de euros (17.082 operaciones con un saldo vivo de 1.454.067 miles de euros, y una cuantía de aval del ICO de 1.089.024 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Respecto a los avales ICO Covid-19, estos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. El Grupo considera que los avales ICO Covid-19 forman parte sustancial de la financiación garantizada (aval integral), ya que se trata en todo caso de nuevas operaciones o renovaciones de líneas de crédito existentes con modificaciones sustanciales de las condiciones originales. Por tanto, el tratamiento contable que les aplica se basa en las siguientes premisas alineadas con las especificaciones de NIIF 9: (i) la comisión abonada por el Grupo al ICO se incorpora como coste incremental en el cálculo del tipo de interés efectivo de la operación, y (ii) los flujos que se esperan obtener como consecuencia de la ejecución del aval se tienen en cuenta en el cálculo de la pérdida esperada de la operación.

El Grupo ha reforzado los procedimientos tanto en el momento de concesión de las moratorias como para realizar el seguimiento del riesgo de crédito durante la vigencia de las mismas y en su vencimiento. Las operaciones son analizadas en función de la calidad crediticia del cliente sin que la concesión de la moratoria implique por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo.

Por otra parte, al haber dejado de existir evidencias de pago o haberse visto éstas reducidas, el Grupo ha introducido indicadores adicionales para identificar el incremento significativo de crédito o deterioro que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, se ha procedido a su clasificación en Stage 2 o, en su caso, a Stage 3.

Asimismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea (“EBA” por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos. Todo ello sin perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda tal y como ha sido expuesto anteriormente.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales, es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue.

11.6.2 Efecto en la clasificación por stages de riesgo de crédito

En el contexto económico derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, los reguladores y supervisores bancarios de todo el mundo recomendaron hacer un uso adecuado de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio, sin menoscabo de la adecuada identificación y cobertura del riesgo de crédito. Siguiendo estas directrices y recomendaciones, el Grupo ha adaptado sus criterios de clasificación por stages de los instrumentos financieros en función de su riesgo de crédito. El objetivo es evitar automatismos y permitir una mayor flexibilidad en la aplicación del juicio experto para la clasificación por riesgo de crédito de las operaciones, incluyendo las afectadas por moratorias legales y sectoriales, las que han sido objeto de un aval de la Línea ICO Covid-19, y el tratamiento de las refinanciaciones. En este sentido la existencia de dificultades de liquidez de prestatarios con un buen comportamiento de pago no llevaría automáticamente a identificar como refinanciaciones o reestructuraciones las modificaciones de las operaciones motivadas por la crisis del Covid-19 en el momento de su concesión. Estas operaciones pueden mantenerse clasificadas como normales en la medida en que no presenten dudas razonables sobre su reembolso y no haya habido un incremento significativo de su riesgo de crédito.

El Grupo ha considerado estas directrices y recomendaciones en sus criterios para determinar si existe un incremento significativo del riesgo en sus exposiciones crediticias. Además, en base a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés), y con el objetivo de distinguir entre aquellas exposiciones afectadas por una reducción temporal de liquidez ("Temporary Liquidity Constraints" según ESMA) y las que están afectadas realmente por una situación de incremento significativo del riesgo, el Grupo refuta la presunción de que se produce un incremento significativo del riesgo en el caso de operaciones afectadas por moratorias legales y sectoriales, durante todo el periodo que dura dicha moratoria. No obstante, aquellas operaciones afectadas por moratorias sectoriales de más de tres meses de antigüedad y para las que se determine una baja capacidad de superar esta crisis, en base al seguimiento de riesgo de crédito realizado por el Grupo, se considerará que se ha producido un incremento significativo del riesgo, con su consecuente clasificación a Stage 2

Adicionalmente, cabe destacar que, en base a los resultados de los análisis de seguimiento del riesgo de crédito de su cartera crediticia descritos en la Nota 11.6.3., el Grupo ha considerado la clasificación a Stage 2 de aquellas exposiciones en empresas (no individualmente significativas, puesto que éstas son analizadas mediante un análisis experto individualizado) pertenecientes a sectores económicos especialmente afectados por la crisis sanitaria o que, dentro del seguimiento de riesgo de crédito llevado a cabo por el Grupo, se haya determinado una baja capacidad de superar esta crisis.

11.6.3 Impacto en las coberturas por deterioro de riesgo de crédito

La pandemia del coronavirus (Covid-19) ha continuado afectando a la actividad económica durante el ejercicio 2021 debido a la prolongación de las medidas de contención. No obstante, los progresos en la lucha contra la pandemia y el avance de la campaña de vacunación, la mejora de la capacidad de los agentes económicos para adaptarse a la pandemia, las importantes medidas de política fiscal adicionales políticas nacionales y supranacionales, así como la actual recuperación de la demanda están conteniendo el impacto sobre la actividad.

El Grupo en su proceso de recalibración de los modelos de riesgo de crédito en 2021, ha actualizado, utilizando la información disponible a cierre del ejercicio, las variables macroeconómicas que afectan a la información forward looking de los modelos de coberturas por deterioro. Para ello, se ha reponderado la probabilidad de ocurrencia de cada escenario utilizado (Nota 2.3).

Mientras que en 2020, dada la excepcionalidad de la situación macroeconómica provocada por el Covid-19, en la que se observaron y se estimaban tasas de caídas y rebotes sin precedentes en las series históricas de muchas variables, el Grupo consideró, con base en las comunicaciones realizadas por Supervisores y organismos supranacionales para mitigar el tratamiento de la prociclidad en el corto plazo en los modelos de riesgo de crédito de las entidades, que, para aquellas variables en las que se alcanzaban cotas máximas y mínimas muy alejadas, resultaba más prudente confeccionar los escenarios utilizando el efecto neto de las variables y, por ello, se decidió elevar la probabilidad de ocurrencia del escenario central. Por el contrario, en el ejercicio 2021, a pesar de haberse reducido el nivel de incertidumbre sobre las previsiones económicas futuras, el Grupo ha incrementado el peso del escenario pesimista dados los riesgos que han aflorado sobre todo durante la última parte del ejercicio 2021 relacionados con la inflación, la cadena de suministros u otros de carácter geopolítico,

que podrían retrasar la recuperación económica y las perspectivas de crecimiento de las proyecciones emitidas por el Banco Central Europeo o el Banco de España.
Las principales variables proyectadas consideradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	2021	2022	2023
Crecimiento del PIB			
Escenario Base	6,5%	6,9%	2,7%
Escenario optimista	6,8%	7,6%	3,0%
Escenario pesimista	2,7%	6,3%	2,0%
Tasa de desempleo			
Escenario Base	16,3%	16,0%	14,7%
Escenario optimista	16,0%	15,2%	13,6%
Escenario pesimista	19,4%	18,9%	17,4%
Tipo de interés			
Escenario Base	(0,5%)	(0,4%)	(0,4%)
Escenario optimista	(0,5%)	(0,4%)	(0,4%)
Escenario pesimista	(0,5%)	(0,5%)	(0,5%)
Crecimiento precio vivienda			
Escenario Base	1,5%	4,6%	4,0%
Escenario optimista	2,1%	6,0%	4,7%
Escenario pesimista	(6,5)	3,3%	2,7%

	2020	2021	2022
Crecimiento del PIB			
Escenario Base	(11,4%)	6,2%	6,3%
Escenario optimista	(11,4%)	8,6%	5,6%
Escenario pesimista	(11,5%)	1,7%	5,8%
Tasa de desempleo			
Escenario Base	16,8%	18,4%	16,3%
Escenario optimista	16,8%	17,5%	15,1%
Escenario pesimista	16,9%	19,3%	18,5%
Tipo de interés			
Escenario Base	(0,4%)	(0,4%)	(0,4%)
Escenario optimista	(0,4%)	(0,4%)	(0,4%)
Escenario pesimista	(0,4%)	(0,6%)	(0,7%)
Crecimiento precio vivienda			
Escenario Base	(2,3%)	(1,8%)	(2,4%)
Escenario optimista	(2,3%)	(0,8%)	(2,7%)
Escenario pesimista	(2,3%)	(9,7%)	(2,9%)

La ponderación de los escenarios previstos en los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Escenario optimista	10%	10%
Escenario base	60%	70%
Escenario pesimista	30%	20%

Adicionalmente, el Grupo ha realizado un análisis de su cartera crediticia teniendo en cuenta la distinta tipología y segmentación de los clientes afectados por la nueva situación económica (afectados por ERTE, desempleos o circunstancias equivalentes), por las características de los mismos (empresas, particulares, autónomos…) así como el sector al que pertenece cada uno de los acreditados (CNAE). Tras ese análisis, se ha concluido que hay sectores económicos especialmente impactados por la crisis del Covid-19 como son transporte aéreo, hostelería, restauración y turismo, para los que el Grupo ha de ser especialmente prudente en la determinación de las coberturas por riesgo de crédito.

En el ejercicio 2020 el Grupo realizó una dotación de carácter no recurrente de 90 millones de euros, que se registraron contablemente en el epígrafe de “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de los que 52 millones de euros se registraron como un ajuste posterior al modelo (post model adjustment), atendiendo a las múltiples comunicaciones y recomendaciones de los reguladores y supervisores nacional e internacionales sobre el tratamiento que las entidades de crédito debían realizar a la hora de gestionar el riesgo de crédito de sus activos financieros ante la elevada incertidumbre existente en aquel momento de la pandemia, con el fin de cubrir el incremento de riesgo de crédito de clientes que se encontraban sin impagos al cierre del ejercicio 2021, pero que, por la persistencia del deterioro de la situación macroeconómica, se esperaba que transitasen al Stage 2 en el ejercicio 2021, puesto que el efecto potencial de las transiciones entre stages no son recogidas por los modelos internos.

Debido a las extensiones y ampliaciones de los programas de ayuda gubernamental antes descritos y a la recuperación de la actividad económica, en el ejercicio 2021 siguen sin observarse los impagos y transiciones de stage esperados al cierre del ejercicio 2020. Este hecho se ha visto evidenciado en el análisis realizado por la Entidad sobre las operaciones de esta tipología que han visto modificada su clasificación contable de Stage 1 en diciembre de 2020 a Stage 2 en diciembre de 2021, observando que el impacto sobre el deterioro de estas operaciones asciende, aproximadamente, a 6 millones de euros. Este hecho se ha ratificado con el resultado de la recalibración de los modelos realizada en el ejercicio 2021, sobre todo, en la cartera de empresas.

Por tanto, al cierre del ejercicio 2021, el Grupo ha mantenido, por prudencia y ante la vigencia y extensión de las medidas de apoyo gubernamental, un ajuste al modelo por importe de 52 millones de euros. La asignación de este ajuste posterior al modelo por stage y finalidad se explica atendiendo a la evolución de las transiciones entre stages de las operaciones de moratoria e ICO Covid-19 que se han observado en el Grupo durante el ejercicio 2021 y con base en las proyecciones de evolución de la cartera crediticia utilizadas en el Plan de Negocio del Grupo.

El desglose por stages y por finalidad del ajuste posterior al modelo que ha constituido el Grupo por la crisis sanitaria se presenta a continuación para el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	31/12/2021			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Empresas y autónomos	-	28.933	19.614	48.547
Hipotecas a particulares	-	3.453	-	3.453
Otros segmentos	-	-	-	-
Total	**-**	**32.386**	**19.614**	**52.000**

	Miles de euros			
	31/12/2020			
	Stage 1	**Stage 2**	**Stage 3**	**Total**
Empresas y autónomos	-	31.720	-	31.720
Hipotecas a particulares	-	19.240	-	19.240
Otros segmentos	-	1.040	-	1.040
Total	**-**	**52.000**	**-**	**52.000**

Este ajuste posterior al modelo (post-model adjustment) tiene un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que lo motivaron o se materialicen las mismas.

El Grupo sigue muy de cerca la evolución tanto de los sectores como de los acreditados individuales más relevantes que se puedan ver afectados por esta crisis, con el fin de adaptar sus coberturas por riesgo de crédito a los distintos escenarios que se puedan ir planteando.

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2021	**2020**	**2021**	**2020**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	71.866	142.020	275.690	216.202
	71.866	**142.020**	**275.690**	**216.202**

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

Las principales variaciones del epígrafe “Derivados – contabilidad de coberturas” se corresponden con la contratación de permutas financieras para cubrir el riesgo de bonos indexados a la inflación.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2021	2020
Activos por derivados	250.311	25.283
Pasivos por derivados	4.227	46.378

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2021	2020
Depósitos activos	4.150	70.217
Depósitos pasivos	252.752	23.010

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés (Interest Rate Swaps), que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default),

- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente,

- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros					
	2021					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	**21.000**	**950.000**	**705.128**	**1.372.650**	**365.000**	**3.413.778**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	**21.000**	**950.000**	**705.128**	**1.372.650**	**365.000**	**3.413.778**
Tipo de interés promedio	1,25%	-	-	-	0,03%	0,04%
Coberturas de flujos de efectivo	**-**	**-**	**-**	**300.000**	**503.500**	**803.500**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	-	-	-	300.000	503.500	803.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2020					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	**-**	**227.948**	**6.000**	**3.058.900**	**1.485.000**	**4.777.848**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	**-**	**227.948**	**6.000**	**3.058.900**	**1.485.000**	**4.777.848**
Tipo de interés promedio	-	0,08%	4,00%	0,85%	1,52%	0,49%
Coberturas de flujos de efectivo	**-**	**-**	**200.000**	**-**	**423.500**	**623.500**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	-	-	200.000	-	423.500	623.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	2021			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	**3.413.778**	**67.361**	**(7.296)**	**(34.427)**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	3.413.778	67.361	(7.296)	(34.427)
Coberturas de flujos de efectivo	**803.500**	**4.504**	**(268.395)**	**(24.973)**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	803.500	4.504	(268.395)	(24.973)

	Miles de euros			
	2020			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	**4.777.848**	**122.347**	**135.747**	**(49.019)**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	4.777.848	122.347	135.747	(49.019)
Coberturas de flujos de efectivo	**623.500**	**19.673**	**80.455**	**8.551**
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	623.500	19.673	80.455	8.551

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros					
	2021					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	**220.699**	**3.167.360**	**(4.370)**	**(32.387)**	**34.233**	**-**
Operaciones con clientes	-	163.462	-	(1.709)	2.132	-
Empréstitos	-	2.053.898	-	(29.557)	44.503	-
Renta Fija	220.699	-	(4.370)	-	(20.188)	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	-	-	-	-	-
Renta variable	-	-	-	-	-	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	(1.122)	7.786	-
Coberturas de flujos de efectivo	**1.081.884**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(24.973)**
Renta Fija	1.081.884	-	-	-	-	(24.973)

	Miles de euros					
	2020					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	**1.142.031**	**3.441.265**	**112.988**	**(86.809)**	**48.655**	**-**
Operaciones con clientes	-	175.716	-	(3.842)	(599)	-
Empréstitos	-	2.315.549	-	(74.059)	11.291	-
Renta Fija	1.142.031	-	112.988	-	26.408	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	-	-	-	2.475	-
Renta variable	-	-	-	-	5.619	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	(8.908)	3.461	-
Coberturas de flujos de efectivo	**701.929**	**-**	**-**	**-**	**-**	**8.551**
Renta Fija	701.929	-	-	-	-	8.551

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	2021			
			Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	*Interrupción de la cobertura*	*Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta*
Coberturas de valor razonable	**-**	**(194)**	**-**	**-**
Operaciones con clientes	-	72	-	-
Empréstitos	-	(76)	-	-
Renta Fija	-	(190)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	-	-	-
Renta variable	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	**(29.572)**	**-**	**-**	**(25.465)**
Renta Fija	(29.572)	-	-	(25.465)

	Miles de euros			
	2020			
			Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	*Interrupción de la cobertura*	*Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta*
Coberturas de valor razonable	**-**	**364**	**-**	**-**
Operaciones con clientes	-	205	-	-
Empréstitos	-	(20)	-	-
Renta Fija	-	(212)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	162	-	-
Renta variable	-	(499)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	**27**	**-**	**-**	**11.802**
Renta Fija	27	-	-	11.802

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2021	2020	2021	2020
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	17.758	37.593
	-	**-**	**17.758**	**37.593**

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2021 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 22,3 millones de euros (31,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2020) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Clientela" del activo de balance (Nota 11.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, depósitos y operaciones con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s), asciende a 375.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	75.976	76.820
(Pérdidas por deterioro)	(128)	-
Total importe neto	**75.848**	**76.820**

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	Miles de euros	
Entidad	**2021**	**2020**
Henneo	11.149	11.149
Total importe neto	**11.149**	**11.149**

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del periodo	**-**	**129**
Dotaciones netas	**128**	**-**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	128	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	**-**	**-**
Utilizaciones	**-**	**(129)**
Otros movimientos	**-**	**-**
Saldo al final del periodo	**128**	**-**

13.2 Participaciones en negocios conjuntos

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones en negocios conjuntos mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**539**
Dotaciones netas	(110)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**429**
Dotaciones netas	(39)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**390**

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2020	**1.443.128**	**424.825**	**87.716**	**1.955.669**
Adiciones	44.727	14.257	39.364	98.348
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(56.038)	(39.314)	(33.973)	(129.325)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.894)	1.466	(3.554)	(8.982)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**1.424.923**	**401.234**	**89.553**	**1.915.710**
Adiciones	73.417	8.844	46.039	128.300
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(54.508)	(26.346)	(34.717)	(115.571)
Otros traspasos y otros movimientos	13.953	9.045	6.610	29.608
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**1.457.785**	**392.777**	**107.485**	**1.958.047**
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2020	**(745.552)**	**(99.355)**	**(13.735)**	**(858.642)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	49.768	12.313	8.651	70.732
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(40.194)	(6.866)	(9.124)	(56.184)
Otros traspasos y otros movimientos	716	(856)	280	140
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**(735.262)**	**(94.764)**	**(13.928)**	**(843.954)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	51.605	3.640	7.286	62.531
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(41.511)	(6.615)	(9.386)	(57.512)
Otros traspasos y otros movimientos	(10.397)	3.426	-	(6.971)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**(735.565)**	**(94.313)**	**(16.028)**	**(845.906)**
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2020	**(200)**	**(49.221)**	**-**	**(49.421)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(386)	(2.488)	-	(2.874)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	1.403	-	1.403
Utilizaciones y otros movimientos	484	2.112	-	2.596
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**(102)**	**(48.194)**	**-**	**(48.296)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(1.765)	(2.649)	-	(4.414)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	(12.929)	19.514	-	6.585
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**(14.796)**	**(31.329)**	**-**	**(46.125)**
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**689.559**	**258.276**	**75.625**	**1.023.460**
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**707.424**	**267.135**	**91.457**	**1.066.016**

Al 31 de diciembre de 2021 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 521.455 miles de euros (463.957 al 31 de diciembre de 2020).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Sociedad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	**Amortización acumulada**	**Pérdidas por deterioro**	**Saldo neto**
Equipos informáticos y sus instalaciones	252.787	(210.209)	-	42.578
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	414.849	(342.833)	-	72.016
Edificios	660.613	(150.927)	(102)	509.584
Obras en curso	8.230	-	-	8.230
Derechos de uso por arrendamiento	88.444	(31.293)	-	57.151
De los cuales: Oficinas	*61.878*	*(25.908)*	-	*35.970*
De los cuales: Sale & lease-back	*26.096*	*(5.241)*	-	*20.855*
De los cuales: Resto	*470*	*(144)*	-	*326*
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**1.424.923**	**(735.262)**	**(102)**	**689.559**
Equipos informáticos y sus instalaciones	230.629	(179.655)	-	50.974
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	396.274	(321.985)	-	74.289
Edificios	695.900	(187.179)	(14.796)	493.925
Obras en curso	4.689	-	-	4.689
Derechos de uso por arrendamiento	130.293	(46.746)	-	83.547
De los cuales: Oficinas	*99.425*	*(37.266)*	-	*62.159*
De los cuales: Sale & lease-back	*26.612*	*(8.016)*	-	*18.596*
De los cuales: Resto	*4.256*	*(1.464)*	-	*2.792*
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**1.457.785**	**(735.565)**	**(14.796)**	**707.424**

No se han recibido durante el ejercicio 2021 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2020.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2021 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 4.309 miles de euros (4.520 miles de euros en 2020) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 1.079 miles de euros (1.591 miles de euros en el ejercicio 2020) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2021 por un importe de 6.615 miles de euros (6.866 miles de euros en el ejercicio 2020) (Nota 15).

El 88% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (84% en 2020) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Gevasa, Instituto de Valoraciones y Eurovaloraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente:

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		**Del que: valorado por tasador independiente**	
	2021	**2020**	**2021**	**2020**
Inversiones inmobiliarias	**298.647**	**306.470**	**264.055**	**279.256**
Residenciales	119.811	93.042	117.062	91.897
Comerciales e industriales	177.155	208.544	145.312	182.475
Agrícolas	1.681	4.884	1.681	4.884

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 273.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (300.017 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Las tasaciones de los activos en renta tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable (Nota 18).

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 91.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (75.625 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). En el ejercicio 2021, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 16.475 miles de euros (15.350 miles de euros en el ejercicio 2020) (Nota 36) y los gastos de explotación por amortización ascendieron a 9.386 miles de euros (9.124 miles de euros en el ejercicio 2020).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2021 se han registrado 1.765 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 2.649 miles de euros de pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 386 y 1.085 miles de euros durante el ejercicio 2020; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
Entidad	**2021**	**2020**
Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	**144.934**

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.8. Por tanto, se ha considerado que Ibercaja Banco es la unidad generadora de efectivo a la que está asignado el fondo de comercio.

El Grupo determina la recuperabilidad del fondo de comercio al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el punto 96 de dicha NIC, comparando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

Para el cálculo al cierre de ejercicio del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Deloitte Financial Advisory, S.L.U.). Del cálculo realizado se ha concluido que no existía necesidad de registrar ningún deterioro de la misma.

De acuerdo con la NIC 36, el valor en uso se ha calculado mediante el descuento de flujos. Los flujos proyectados son los dividendos potencialmente distribuibles con arreglo al beneficio que se espera obtener en un escenario proyectado explícito de 5 años, netos del cumplimiento de los requerimientos mínimos de solvencia definidos por el supervisor. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado ajustados al coste del capital estimado de acuerdo con el modelo de capital asset pricing model (CAPM) (Nota 2.16).

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
  - Recuperación del margen de intereses como consecuencia de una ligera subida de la curva de tipos.
  - Incremento de las comisiones por gestión de activos (fondos de inversión y planes de pensiones) derivado del incremento de saldos, el cual se explica por la estrategia de traspaso del ahorro de los clientes desde las cuentas a la vista.
  - Incremento de las comisiones bancarias, principalmente las relacionadas con medios de pago.
  - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
  - Normalización de las provisiones por deterioro de activos a partir de 2023 tras dejar atrás el impacto del Covid.

  Cabe destacar que las proyecciones de ejercicios anteriores se han cumplido de manera razonable con los resultados obtenidos en dichos ejercicios. Sin embargo, en ocasiones, las desviaciones a la baja sobre las proyecciones de ejercicios anteriores se han producido principalmente por diferencias entre los tipos reales y la curva de tipos utilizada o por algún evento extraordinario que no se hubiese podido conocer en el momento de la realización de la proyección (por ejemplo, la venta de una cartera de créditos o adjudicados, dado que se realizan cuando se aprecia que existe apetito en el mercado y éste no siempre es posible anticiparlo). Exceptuando esas casuísticas, las proyecciones de la Entidad no suelen presentar otras desviaciones a la baja significativas. No obstante, en algunos casos, dichas desviaciones a la baja han sido compensadas con desviaciones al alza que se han producido en otros epígrafes de la cuenta de resultados, bien por un mejor desempeño de la misma o bien por el empleo de palancas para compensar impactos negativos. No obstante. la elaboración de las proyecciones ha tenido en cuenta la línea estratégica marcada por la Entidad, de forma que sigue una senda continuista y claramente definida.

  Adicionalmente, las consecuencias económicas que está provocando el Covid-19, junto con las medidas adoptadas por el gobierno para contener su propagación, añaden una incertidumbre mayor a la hora de realizar las proyecciones de los flujos distribuibles, debido a las dudas que existen sobre cuál será la evolución futura de las principales variables macroeconómicas, por lo que el Grupo ha extremado la prudencia en sus estimaciones.

  Partiendo de lo anterior, el impacto de la contingencia Covid-19 quedó recogido en el ejercicio 2020. Este impacto negativo fue resultado de las pérdidas esperadas por el deterioro crediticio de las carteras hasta 2022, donde podría alcanzarse el mayor repunte de la morosidad y por la evolución prevista de la pandemia y sus efectos macroeconómicos, que el Grupo espera dejar atrás en 2023.

En cualquier caso, la previsión del Grupo es que tenga lugar una reversión de estas dotaciones, que dependerá de la evolución de la situación, a los niveles anteriores a la pandemia, lo que ha justificado las medidas de flexibilización contable y prudencial aprobadas por los supervisores, toda vez que no se esté poniendo en duda la imagen fiel de buena parte de los activos bancarios en el largo plazo.

Estos efectos deben contrastarse con una capacidad de generación de margen de intereses similar a la proyectada en el anterior plan de negocio, un contexto de bajos tipos de interés y las nuevas condiciones del programa TLTRO III del Banco Central Europeo, que, sumado al incremento de concesiones avaladas por el ICO, compensen el menor devengo de ingresos financieros por inversiones dudosas.

- Tasa de descuento

  La tasa de descuento ha sido calculada en base al modelo de capital asset pricing model (CAPM). En dicha fórmula, se ha tenido en consideración: una tasa libre de riesgo del 3,24% (3,1% en el ejercicio 2020), la cual, dada la coyuntura actual de tipos de la deuda soberana, se ha estimado a partir de la normalización del bono español a 10 años; una beta ajustada por la metodología de Blume de cotizadas comparables tomando la media de datos mensuales de los últimos 5 años de 1,27 (1,16 en el ejercicio 2020), y una prima de riesgo de mercado del 4,9% (5,4% en el ejercicio 2020). Teniendo en consideración estos factores, la tasa de descuento calculada a partir del resultado después de impuestos es del 9,5% (9,8% en el ejercicio 2020), mientras que la tasa de descuento calculada a partir del resultado antes de impuestos es del 13% (14% en el ejercicio 2020).

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2025.

  La tasa se ha fijado en un 1,8% (1,7% en el ejercicio 2020), niveles similares a las estimaciones de crecimiento a largo plazo de España.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (tasa de crecimiento a perpetuidad de los flujos de caja, tasa descuento, ajustes del coste de crédito por el efecto de modificaciones en las medidas gubernamentales para combatir el Covid-19 y la ventana temporal de la proyección de flujos), observando que, en ningún caso, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría el deterioro del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 418 p.b. (119 p.b. en el ejercicio 2020) para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad generadora de efectivo con su valor en libros.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	**Amortización acumulada**	**Pérdidas por deterioro (Nota 40)**	**Saldo neto**
Aplicaciones informáticas	195.140	(109.978)	(673)	84.489
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(37.228)	-	7.803
Resto	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**247.671**	**(154.706)**	**(673)**	**92.292**
Aplicaciones informáticas	237.763	(117.539)	(673)	119.551
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(40.349)	-	4.682
Resto	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**290.294**	**(165.388)**	**(673)**	**124.233**

La “Marca comercial” recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo “Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.” recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	**Marca comercial**	**Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres**	**Resto**	**Total**
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2020	**162.637**	**7.500**	**45.031**	**-**	**215.168**
Adiciones	32.821	-	-	-	32.821
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(318)	-	-	-	(318)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**195.140**	**7.500**	**45.031**	**-**	**247.671**
Adiciones	42.623	-	-	-	42.623
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**237.763**	**7.500**	**45.031**	**-**	**290.294**
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2020	**(105.148)**	**(7.500)**	**(34.108)**	**-**	**(146.756)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	117	-	-	-	117
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(4.947)	-	(3.120)	-	(8.067)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**(109.978)**	**(7.500)**	**(37.228)**	**-**	**(154.706)**
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(7.561)	-	(3.121)	-	(10.682)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**(117.539)**	**(7.500)**	**(40.349)**	**-**	**(165.388)**
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2020	**(673)**	**-**	**-**	**-**	**(673)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**(673)**	**-**	**-**	**-**	**(673)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**(673)**	**-**	**-**	**-**	**(673)**
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**84.489**	**-**	**7.803**	**-**	**92.292**
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**119.551**	**-**	**4.682**	**-**	**124.233**

Al 31 de diciembre de 2021 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 113.642 miles de euros (113.642 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Periodificaciones	49.395	36.036
Existencias	197.904	221.025
Operaciones en camino	2.292	2.052
Resto	7.011	9.434
Total importe bruto	**256.602**	**268.547**
(Pérdidas por deterioro)	(108.250)	(112.923)
Total importe neto	**148.352**	**155.624**

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	**Otros activos**	**Total**
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2020	**152.006**	**88.892**	**240.898**
Adiciones	562	-	562
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(17.367)	(3.068)	(20.435)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**135.201**	**85.824**	**221.025**
Adiciones	143	220	363
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(18.573)	(5.324)	(23.897)
Otros traspasos y otros movimientos	-	413	413
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**116.771**	**81.133**	**197.904**
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2020	**(86.713)**	**(18.901)**	**(105.614)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	-	(840)	(840)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	752	-	752
Utilizaciones y otros movimientos	(6.870)	(351)	(7.221)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**(92.831)**	**(20.092)**	**(112.923)**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 40)	(6.964)	(549)	(7.513)
Recuperación con abono a resultados (Nota 40)	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	12.039	147	12.186
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**(87.756)**	**(20.494)**	**(108.250)**
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**42.370**	**65.732**	**108.102**
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**29.015**	**60.639**	**89.654**

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Gevasa, Instituto de Valoraciones y Eurovaloraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	6.961	12.745
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	7.513	88
Rebajas de valor por deterioro	7.513	840
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	-	(752)
Total importe neto	**14.474**	**12.833**

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos procedentes de adjudicaciones	**271.339**	**314.769**
Residenciales	230.889	273.984
Industriales	28.997	29.751
Agrícolas	11.453	11.034
Otros activos	**39.009**	**64.917**
Residenciales	30.728	39.983
Industriales	1.821	21.692
Agrícolas	6.349	3.131
Otros	111	111
Total importe bruto	**310.348**	**379.686**
(Pérdidas por deterioro)	(98.809)	(117.202)
Total importe neto	**211.539**	**262.484**

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2020	**310.949**	**63.798**	**374.747**
Adiciones	82.664	2.521	85.185
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(78.844)	(1.402)	(80.246)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**314.769**	**64.917**	**379.686**
Adiciones	62.237	287	62.524
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(105.667)	(6.341)	(112.008)
Otros traspasos y otros movimientos	-	(19.854)	(19.854)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**271.339**	**39.009**	**310.348**
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2020	**(104.598)**	**(2.940)**	**(107.538)**
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(18.862)	1	(18.861)
Utilizaciones y otros movimientos	9.002	195	9.197
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**(114.458)**	**(2.744)**	**(117.202)**
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(28.452)	(2.714)	(31.166)
Utilizaciones y otros movimientos	49.844	(285)	49.559
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**(93.066)**	**(5.743)**	**(98.809)**
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**200.311**	**62.173**	**262.484**
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**178.273**	**33.266**	**211.539**

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,

- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El Grupo ha financiado en 2021 el 19,70% del importe de las ventas (15,39% en 2020).

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 14.097 miles de euros (7.676 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 581.210 miles de euros (567.113 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2021	2020	2021	2020
Activos no corrientes en venta	**310.348**	**379.686**	**301.255**	**354.173**
Residenciales	261.617	313.967	255.566	297.666
Industriales	30.818	51.443	28.748	43.203
Agrícolas	17.802	14.165	16.941	13.304
Otros	111	111	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 365.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (400.420 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje, tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario. Por requerimiento normativo, dichas sociedades emplean de manera generalizada el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Para determinar el valor de tasación se realizan las comprobaciones necesarias para conocer las características y situación real del objeto de la valoración, que, atendiendo a lo establecido en la mencionada Orden, son los siguientes:

- La identificación física del inmueble, mediante su localización e inspección ocular por parte de un técnico competente, comprobando si su superficie y demás características coinciden con la descripción que conste en la documentación utilizada para realizar la tasación, así como de la existencia de servidumbres visibles y de su estado de construcción o conservación aparente.
- El estado de ocupación del inmueble y uso o explotación al que se destine.
- En el caso de viviendas, el régimen de protección pública.
- El régimen de protección del patrimonio arquitectónico.

- La adecuación del inmueble al planeamiento urbanístico vigente, y, en su caso, la existencia del derecho al aprovechamiento urbanístico que se valore.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos y las Obras en curso, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le detraen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

  Para el cálculo del valor residual por el procedimiento de cálculo dinámico se siguen los siguientes pasos: se estiman los flujos de caja, se elige el tipo de actualización y se aplica la fórmula de cálculo. Se tomarán como flujos de caja: los cobros y, en su caso, las entregas de crédito que se estime obtener por la venta del inmueble a promover; y los pagos que se estime realizar por los diversos costes y gastos durante la construcción o rehabilitación, incluso los pagos por los créditos concedidos. Dichos cobros y pagos se aplicarán en las fechas previstas para la comercialización y construcción del inmueble.

  Para la utilización del método residual será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

  - La existencia de información adecuada para determinar la promoción inmobiliaria más probable a desarrollar con arreglo al régimen urbanístico aplicable o, en el caso de terrenos con edificios terminados, para comprobar si cumplen con dicho régimen.

  - La existencia de información suficiente sobre costes de construcción, gastos necesarios de promoción, financieros, en su caso, y de comercialización que permita estimar los costes y gastos normales para un promotor de tipo medio y para una promoción de características semejantes a la que se va a desarrollar.

  - La existencia de información de mercado que permita calcular los precios de venta más probables de los elementos que se incluyen en la promoción o en el edificio en las fechas previstas para su comercialización.

  - La existencia de información suficiente sobre los rendimientos de promociones semejantes.

  Para poder aplicar el método residual por el procedimiento dinámico será necesario, además, la existencia de información sobre los plazos de construcción o rehabilitación, de comercialización del inmueble y, en su caso, de gestión urbanística y de ejecución de la urbanización.

- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.

  El cálculo del valor de actualización exige al tasador estimar los flujos de caja, estimar el valor de reversión, elegir el tipo de actualización y aplicar la fórmula de cálculo.

  Para la utilización del método de actualización será necesario que se cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos:

  - La existencia de un mercado de alquileres representativo de los comparables. Para presumir tal existencia, será necesario disponer, como mínimo, de seis datos de rentas de alquiler sobre comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de este mercado y disponer de suficientes datos sobre transacciones en alquiler u ofertas que permitan identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de rentas en comparables.

  - La existencia de un contrato de arrendamiento sobre el inmueble objeto de valoración.

  - Que el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir ingresos como inmueble ligado a una actividad económica y que además existan suficientes datos contables de la explotación o información adecuada sobre ratios estructurales medias de la rama de actividad correspondiente.

- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

  Para calcular el valor por comparación se siguen las siguientes reglas generales:

  - Se establecen las cualidades y características del inmueble tasado que influyan en su valor. En el caso de edificios de carácter histórico o artístico, para establecer dichas cualidades y características, se tiene en cuenta, además, el valor particular de los elementos de la edificación que le confiere ese carácter.

  - Se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes apropiadamente corregidas en su caso, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles.

  - Se selecciona entre los precios obtenidos tras el análisis anterior, una muestra representativa de los que corresponden a los comparables, a la que se aplica el procedimiento de homogeneización necesario. En la selección se deberá, previamente, contrastar aquellos precios que resulten anormales a fin de identificar y eliminar tanto los procedentes de transacciones y ofertas que no cumplen las condiciones exigidas en la definición de valor de mercado de los bienes afectados como, cuando se trate de una valoración para la finalidad prevista la mencionada Orden, los que pueden incluir elementos especulativos.

  - Se realiza la homogeneización de comparables con los criterios, coeficientes y/o ponderaciones que resulten adecuados para el inmueble de que se trate.

  - Se asigna el valor del inmueble, neto de gastos de comercialización, en función de los precios homogeneizados, previa deducción de las servidumbres y limitaciones del dominio que recaen sobre aquél y que no han sido tenidas en cuenta en la aplicación de las reglas precedentes.

  Para la utilización del método de comparación será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

  - La existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables.

  - Disponer de suficientes datos sobre transacciones u ofertas que permitan, en la zona de que se trate, identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de comparables.

  - Disponer de información suficiente sobre al menos seis transacciones u ofertas de comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de dicho mercado.

De esta manera los activos inmobiliarios adjudicados tienen un nivel 3 de valor razonable.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Depósitos	**44.709.266**	**44.375.676**
Bancos centrales (Nota 19.1)	5.871.128	5.371.202
Entidades de crédito (Nota 19.2)	745.174	1.207.820
Clientela (Nota 19.3)	38.092.964	37.796.654
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)	**1.316.321**	**1.340.670**
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	**1.077.180**	**822.306**
	47.102.767	**46.538.652**

19.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Banco Central Europeo	5.959.000	5.400.000
Ajustes por valoración	(87.872)	(28.798)
	5.871.128	**5.371.202**

Con fecha 30 de abril de 2020, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo realizó una serie de modificaciones de los términos y condiciones de estas operaciones de financiación con el fin de apoyar aún más la concesión de crédito a los hogares y las empresas con el fin de mitigar los efectos económicos que la crisis sanitaria ha provocado. Con el vencimiento de la financiación correspondiente al programa TLTRO II (1.650.000 miles de euros), el Grupo acudió a la cuarta subasta del programa TLTRO III por un importe de 5.400.000 miles de euros con vencimiento en 2023, los cuales se han registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado. Adicionalmente, con fecha 24 de junio de 2021, el Grupo acudió a la séptima subasta del programa TLTRO III por un importe de 559.000 miles de euros.

Para las entidades que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021, el BCE bonificó el tipo de interés un 0,5% con respecto al tipo medio de las facilidades de depósito, alcanzando, en total, el -1% para el periodo comprendido entre junio de 2020 y junio de 2021. Además, estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020, estableciendo, adicionalmente a lo anterior, que, si se cumple un determinado volumen de préstamos computables entre el 1 de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, el tipo de interés -1% puede aplicarse para el periodo comprendido entre junio de 2021 y junio de 2022.

Las entidades tendrán la posibilidad de ejercitar el reembolso anticipado de la financiación transcurrido un año desde la liquidación de cada operación, trimestralmente.

Atendiendo a lo establecido en el punto B5.4.4 de la NIIF 9 sobre la aplicación del método del tipo de interés efectivo en los activos y pasivos financieros a coste amortizado, el Grupo ha optado por devengar los intereses de acuerdo con los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado, de manera que se registrará en el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Intereses de pasivos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo desde junio de 2020 hasta junio de 2022 el interés correspondiente a dicho periodo (esto es, el -1%), asumiendo el cumplimiento del umbral de préstamos computables que da lugar al extratipo. Este criterio se somete a la asunción de que la probabilidad de cumplir con el objetivo de financiación establecido por el BCE, es decir, que se produzca un crecimiento de la cartera elegible superior al 0%, es altamente probable. Para ello, el Grupo se ha apoyado en las estimaciones de crecimiento y desarrollo utilizados en el Plan de Negocio y en la evolución de las formalizaciones reales de la cartera tras varios meses de seguimiento.

El importe de esta remuneración positiva asciende a 59.074 y 33.173 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente (Nota 28).

Adicionalmente, el Grupo monitoriza mensualmente las formalizaciones realizadas para asegurar el cumplimiento de las hipótesis asumidas, disponiendo hasta la fecha, de un margen holgado sobre los límites establecidos por el BCE, lo que refrenda las hipótesis asumidas por la Entidad para el reconocimiento del devengo de los intereses generados por estas subastas de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido del -1,01% (-0,93% al 31 de diciembre de 2020).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
A la vista	**21.365**	**9.975**
Otras cuentas	21.365	9.975
A plazo o con preaviso	**723.969**	**1.198.312**
Cuentas a plazo	113.807	526.295
Cesión temporal de activos	600.972	632.633
Otras cuentas	9.190	39.384
Ajustes por valoración	**(160)**	**(467)**
	745.174	**1.207.820**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,19% (0% durante el 2020).

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Por situación geográfica		
España	37.965.708	37.667.234
Resto del mundo	127.256	129.420
	38.092.964	**37.796.654**
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	34.499.971	32.931.733
Cuentas corrientes	*26.706.739*	*25.209.281*
Cuentas de ahorro	*7.748.700*	*7.634.909*
Resto de depósitos a la vista	*44.532*	*87.543*
Depósitos a plazo	3.483.494	4.685.947
Imposiciones a plazo fijo	*2.346.919*	*3.015.663*
Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 45.1)	*1.100.470*	*1.625.470*
Depósitos híbridos	-	-
Resto de depósitos a plazo	*36.105*	*44.814*
Cesiones temporales de activos	-	13.001
Ajustes por valoración	109.499	165.973
	38.092.964	**37.796.654**
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.606.263	1.430.828
Otros sectores residentes	36.359.445	36.236.406
Administraciones Públicas no residentes	13	13
Otros sectores no residentes	127.243	129.407
	38.092.964	**37.796.654**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,04% (0,08% durante el ejercicio 2020).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.100.470 miles de euros (1.625.470 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 45.1)	3.000.000	3.000.000
Valores propios en cartera	(2.500.000)	(2.507.121)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	258.354	326.522
Nominal de obligaciones ordinarias preferentes	50.000	-
Nominal Bonos subordinados	500.030	500.030
Ajustes por valoración	7.937	21.239
	1.316.321	**1.340.670**

Durante el ejercicio 2020 vencieron cédulas hipotecarias por un importe nominal 900 millones de euros. (Nota 45.1).

El detalle de las emisiones de obligaciones ordinarias preferentes es el siguiente:

			Miles de euros	
			Importe nominal	
Emisión	**Interés nominal**	**Vencimiento**	**2021**	**2020**
2 de diciembre de 2021	Mixto	2 de diciembre de 2027	50.000	-
			50.000	**-**

Con fecha 2 de diciembre de 2021, Ibercaja Banco, S.A. emitió obligaciones ordinarias preferentes por importe de 50 millones de euros con vencimiento el 2 de diciembre del 2027. El precio de la emisión fue del 99.754% y devengarán un cupón fijo anual del 1,25% hasta el 2 de diciembre de 2022. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 1,25%.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

					Miles de euros	
					Importe suscrito	
Tipo	**Interés nominal**	**Fecha emisión**	**Fecha vencimiento**	**Nominal emisión**	**2021**	**2020**
Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	48.162	63.926
Bonos titulización TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	51.359	62.069
Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	60.415	78.928
Bonos titulización TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	34.647	42.413
Bonos titulización TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	12.388	13.766
Bonos titulización TDA ICO FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	51.383	65.420
Bonos titulización TDA7	Variable	18.12.2009	(*)	2.070.000	-	-
					258.354	**326.522**

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido del -0,14% (0,14% durante el ejercicio 2020).

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

			Miles de euros	
			Importe nominal	
Emisión	**Interés nominal**	**Vencimiento**	**2021**	**2020**
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
23 de enero de 2020	Fijo	23 de julio de 2030 (*)	500.000	500.000
			500.030	**500.030**

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Con fecha 8 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. acordó llevar a cabo una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de la emisión de obligaciones subordinadas denominada "€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 28 July 2025". Concluida dicha oferta, Ibercaja aceptó la compra de Obligaciones por importe nominal de 281.900 miles de euros, cuya liquidación se produjo el 23 de enero de 2020. Posteriormente, Ibercaja atendió el interés vendedor de otros inversores que no habían participado en la oferta pública, recomprando adicionalmente otros 77.700 miles de euros a lo largo del primer semestre de ese ejercicio.

Finalmente, con fecha 28 de julio de 2020, tal y como anticipó en su comunicado de "Otra información relevante" a CNMV del 3 de junio de 2020, el Grupo, una vez obtuvo las autorizaciones necesarias, procedió a amortizar anticipadamente el importe restante (140.400 miles de euros) de su emisión de Obligaciones Subordinadas denominada "€500,000,000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 28 July 2025". Se abonó por cada título vivo su nominal de 100 miles de euros más los intereses devengados y no satisfechos hasta la mencionada fecha (excluida), de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones del folleto de emisión.

Con fecha 16 de enero de 2020, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de obligaciones subordinadas por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 23 de julio de 2030. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 2,75% hasta el 23 de julio de 2025, fecha en la que Ibercaja tiene la opción de llevar a cabo una amortización anticipada. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 2,882%. El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 23 de enero de 2020.

Los bonos computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 14.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (19.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido del 2,85% (3,36% durante el ejercicio 2020).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Saldo al inicio del periodo	**510.326**	**508.997**
Flujos de caja	50.000	**-**
Emisión obligaciones ordinarias preferentes	*50.000*	-
Emisión bonos subordinados por Ibercaja Banco, S.A.	-	*500.000*
Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.	-	*(500.000)*
Sin impactos de flujos	(7.574)	1.329
Ajustes por valoración	*(7.574)*	*1.329*
Saldo al final del periodo	**552.752**	**510.326**

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Obligaciones a pagar	47.049	9.226
Fianzas recibidas	50.470	29.088
Cuentas de recaudación	711.757	540.067
Cuentas especiales	41.167	37.714
Garantías financieras	2.136	2.234
Otros conceptos	224.601	203.977
	1.077.180	**822.306**

Dentro de “Otros conceptos” se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas. Asimismo, el saldo incluye pasivos por arrendamiento por un importe de 86.308 miles de euros (58.496 miles de euros durante el ejercicio 2020, Nota 2.10).

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2021	2020
Activos por repos	-	-
Pasivos por repos	812	182

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2021	2020
Depósitos activos	310	1.060
Depósitos pasivos	-	1.000

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	16	25
Ratio de operaciones pagadas	14	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	147	102
	Miles de euros	
Total pagos realizados	754.018	572.635
Total pagos pendientes	8.360	15.941

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Provisiones Técnicas para:		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	-	-
Seguros de vida:	5.326.263	6.573.738
Primas no consumidas y riesgos en curso	*23.260*	*22.475*
Provisiones matemáticas	*5.303.003*	*6.551.263*
Prestaciones pendientes de pago	96.055	92.728
Participación en beneficios y extornos	5.470	4.396
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	1.693.706	851.005
	7.121.494	**7.521.867**

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2021 ni al 31 de diciembre de 2020.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**7.784.537**
Dotaciones	*7.521.167*
Reversiones	*(7.784.537)*
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**7.521.167**
Dotaciones	*7.121.494*
Reversiones	*(7.521.167)*
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**7.121.494**

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó mediante Resolución las nuevas tablas biométricas a aplicar por las entidades aseguradoras, así como la guía técnica relativa a criterios de supervisión relacionados con las mismas.

El principal objetivo de dicha Resolución ha sido la declaración de la admisibilidad de estas nuevas tablas y la inadmisibilidad de algunas tablas anteriores, estableciendo su aplicación en el cálculo de las nuevas primas, de las provisiones contables y de la valoración de los pasivos bajo Solvencia II distinguiendo los distintos tipos de seguros (de mortalidad, de supervivencia individual y colectivos).

Adicionalmente, y con respecto a los seguros de supervivencia, esta resolución ha previsto que las entidades puedan optar entre la adaptación completa a tablas en el ejercicio 2021 o la adaptación progresiva en el tiempo, cumpliendo un calendario establecido por el supervisor. Dicho calendario requiere que, como mínimo, en el cierre de 2021 se haya recogido al menos un 25% de la diferencia de tablas y cada ejercicio posterior se computen cuartas partes adicionales; de tal forma que, finalizado el ejercicio 2024, las entidades se encuentren totalmente adaptadas a las nuevas tablas.

Ibercaja Vida ha estimado en 9.153 miles de euros el impacto total del cambio de tablas, provenientes íntegramente de los seguros de supervivencia de su cartera, habiendo registrado en el cierre de 2021 una dotación acumulada por este concepto que asciende a 6.079 miles de euros. Por tanto, al cierre del presente ejercicio 2021 ha recogido en su contabilidad un 66,42% del impacto del cambio de tablas, lo cual supone un porcentaje muy superior al mínimo establecido en la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para 2021 acogiéndose al periodo de adaptación.

En la citada Resolución, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha dado publicidad a dos tablas con diferentes aplicaciones:

- Tablas de segundo orden o realistas: son tablas biométricas basadas en la mortalidad histórica realmente observada. Se aplicarán en el cálculo de la mejor estimación en el ámbito de solvencia.

- Tablas de primer orden: incorporan recargos prudenciales determinados por el supervisor sobre las tablas de segundo orden y son las tablas que deben aplicarse para la cuantificación de las provisiones contables.

Por otra parte, Ibercaja Vida ha analizado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la suficiencia de las nuevas tablas comparando su experiencia real con los que se obtendrían en aplicación de las nuevas tablas realistas, es decir, de segundo orden. Los resultados obtenidos se muestran en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2021

	Productos	Siniestros Reales	Tabla de Mortalidad Realista	Siniestros Estimados	%
Seguros con Riesgo de Fallecimiento	Seguros de Ahorro Seguros de Riesgo	1.074	PASE M/F 2020 2º Orden	1.412	76,07%
Seguros con Riesgo de Supervivencia	Seguros de Rentas (Individuales y Colectivas)	1.802	PER M/F 2020 Ind 2º Orden PER M/F 2020 Col 2º Orden	1.903	94,70%

Ejercicio 2020

	Productos	Siniestros Reales	Tabla de Mortalidad Realista	Siniestros Estimados	%
Seguros con Riesgo de Fallecimiento	Seguros de Ahorro Seguros de Riesgo	1.216	PASE M/F 2020 2º Orden	1.653	73,56%
Seguros con Riesgo de Supervivencia	Seguros de Rentas Individuales y Colectivas)	1.969	PER M/F 2020 Ind 2º Orden PER M/F 2020 Col 2º Orden	1.939	101,55%

Como puede observarse, en los Seguros con Riesgo de Fallecimiento existe una elevada suficiencia en las hipótesis biométricas utilizadas en el cálculo de la mejor estimación ya que el comportamiento real del colectivo asegurado (fallecimientos reales) es un 76,07% (73,56% en 2020) del comportamiento obtenido con las tablas de mortalidad realistas (segundo orden). Es decir, la mortalidad que viene soportando la compañía es inferior a la que determina la tabla realista de segundo orden publicada por el supervisor.

Por otro lado, la suficiencia en los Seguros con Riesgo de Supervivencia se verifica porque la mortalidad real del colectivo asegurado es un 94,70% de las tablas de longevidad realistas (segundo orden), ligeramente inferior a la que indicaría la tabla PER2020 de 2º orden.

No obstante, tal y como se ha explicado anteriormente, la provisión contabilizada en el cierre de 2021 y de 2020 ha sido calculada con las tablas de primer orden, que suponen un recargo significativo respecto a las de segundo orden. Por tanto, una vez verificada la suficiencia de las tablas de segundo orden con la experiencia de la compañía, existe una probabilidad muy elevada de que las provisiones contabilizadas permitan cubrir los compromisos futuros, incluso aunque los mismos estén sujetos a cierta incertidumbre.

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida tiene políticas escritas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Por otra parte, y con un enfoque basado en riesgos, Ibercaja Vida ha definido su Marco de Apetito al Riesgo (RAF) que tiene como objetivo fundamental la identificación de los riesgos a los que la compañía está expuesta y la determinación de unos límites de tolerancia a cada uno de estos riesgos, mediante el establecimiento de métricas con umbrales de cumplimiento establecidos. Este sistema permite monitorizar que la compañía se sitúa en todo momento dentro del umbral o apetito al riesgo establecido por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, y con una periodicidad mínima anual, Ibercaja Vida realiza una Autoevaluación de sus Riesgos y su Solvencia mediante la cual se obtiene una visión prospectiva y en diferentes escenarios de los riesgos y la solvencia de la compañía.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.

El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos…) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Riesgo de Mortalidad: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad superiores a las previstas.
- Riesgo de Supervivencia/Longevidad: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista.
- Riesgo de Rescate/Caída de Cartera: riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas.

Entre otros, la Compañía aplica los siguientes procedimientos para gestionar estos riesgos de suscripción vida a los que se encuentra expuesta:

- Aplicación de tablas de mortalidad y de supervivencia prudentes para la gestión del riesgo asociado a cada producto y aceptadas generalmente en el sector.
- Límites en la contratación.
- Selección médica en la contratación.
- Actualización de tarificación y plataforma de retención.
- Supervisión continua del casamiento de flujos en carteras afectas al ajuste por casamiento.
- Adicionalmente, la diversificación en los riesgos se configura como una técnica esencial para conseguir minorar la exposición global del Grupo Ibercaja. Con este objeto, Ibercaja Vida distribuye su estrategia de negocio entre diferentes productos aumentando la diversificación a los riesgos de suscripción.

A continuación, se detallan las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de las provisiones matemáticas de las distintas modalidades de seguro en cartera para los ejercicios 2021 y 2020:

	2021						
			Participación en beneficios				
	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Con o sin participación	Importe pendiente de distribución	Forma de distribución	Forma de pago	Tipo medio garantizado
Ahorro sistemático	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/ PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,32%
Ahorro inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/ PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Única	0,32%
Rentas vitalicias	Mixta	GR95/PER2000P/ PER2020I1º	Sin participación	-	Individual	Única	2,13%
Planes de previsión asegurada sistemáticos	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/ PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,60%
Planes de previsión asegurada inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010/ PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Única	1,25%
Unit linked	Riesgo tomador	GK80/GK95/PASEM2010/ PASEM2019R1º	Sin participación	-	Individual	Periódica/ única	-
Planes de pensiones de empleados pasivos	Rentas	GR95/PER2000P/ PER2020C1º	Sin/con participación	26,11	Colectivo	Única	4,14%
Otros colectivos	Mixta	GK80/GK95	Con participación	44,50	Colectivo	Periódica/ única	0,81%
Vida riesgo individual	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010/ PASEM2019R1º/ PASEM2019NR1º/ PASEM2019R1º/	Sin participación	-	Individual	Periódica/ única	-
Vida riesgo colectivo	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010/ PASEM2019R1º	Con participación	1.366	Colectivo	Periódica	-
Accidentes	Accidentes	Mercado	Con participación	28,17	Colectivo	Periódica	-

	2020						
			Participación en beneficios				
	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Con o sin participación	Importe pendiente de distribución	Forma de distribución	Forma de pago	Tipo medio garantizado
Ahorro sistemático	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,28%
Ahorro inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	0,32%
Rentas vitalicias	Mixta	GR95/PER2000P/ PER2020I1º	Sin participación	-	Individual	Única	2,17%
Planes de previsión asegurada sistemáticos	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica	0,62%
Planes de previsión asegurada inversión	Mixta	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Única	1,77%
Unit linked	Riesgo tomador	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Planes de pensiones de empleados pasivos	Rentas	GK95/PER2000P/PER2020C1º	Sin/con participación	8	Colectivo	Única	4,30%
Otros colectivos	Mixta	GK80/GK95	Con participación	33	Colectivo	Periódica/única	1,28%
Vida riesgo individual	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Sin participación	-	Individual	Periódica/única	-
Vida riesgo colectivo	Riesgo	GK80/GK95/PASEM2010	Con participación	1.500	Colectivo	Periódica	-
Accidentes	Accidentes	Mercado	Con participación	34	Colectivo	Periódica	-

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Primas seguros de vida-riesgo	75.549	73.606
Primas seguros de ahorro	825.974	883.695
	901.523	**957.301**
Primas por contratos individuales	894.543	952.777
Primas por contratos de seguros colectivos	6.980	4.524
	901.523	**957.301**
Primas periódicas	356.739	372.128
Primas únicas	544.784	585.173
	901.523	**957.301**
Primas de contratos sin participación en beneficios	289.735	402.703
Primas de contratos con participación en beneficios	6.561	4.460
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	605.227	550.138
	901.523	**957.301**

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe “Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro”, el cual asciende a 904.463 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (960.230 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.940 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (2.929 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2021, por importe de 904.756 miles de euros, (960.461 miles de euros en el ejercicio 2020) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Ibercaja Vida monitoriza su exposición a riesgos mediante la aplicación de la fórmula estándar determinada en la normativa de Solvencia II obteniendo una ratio de solvencia de 265% a 31 de diciembre de 2021 (220% a 31 de diciembre de 2020), siendo el mínimo regulatorio de 100%.

Adicionalmente, tal y como se ha explicado anteriormente, Ibercaja Vida tiene establecido un Marco de Apetito al Riesgo (RAF) en el que se define el riesgo aceptado en la compañía y se establecen una serie de métricas de primer nivel para monitorizar el cumplimiento de dicho apetito. Adicionalmente, en cada una de las políticas de gestión de riesgos aprobadas por la compañía se determinan una serie de métricas de segundo nivel o alertas tempranas que permiten anticipar desviaciones y tomar medidas.

Entre otros análisis de sensibilidad, con estas métricas se miden impactos en valor económico y en margen ante variaciones en la curva libre de riesgo. Los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

- Una disminución progresiva de -50 puntos básicos en la curva de descuento, supondría un aumento del valor económico del 1% y un incremento del resultado en un año del 0,4%.

- Un aumento progresivo de +50 puntos básicos en la curva de descuento, generaría una reducción del 1% del valor económico y una reducción del resultado en un año del 0,8%.

La inmunización de gran parte de las carteras de la aseguradora, teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, genera un efecto mitigante en el impacto que tiene un cambio en la estructura de tipos de interés sobre el valor económico y sobre el resultado de la aseguradora.

21. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2021 y 2020 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	**Otras retribuciones a los empleados a largo plazo**	**Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes**	**Compromisos y garantías concedidos**	**Restantes provisiones**
Saldos al 1 de enero de 2020	**124.848**	**466**	**7.930**	**22.515**	**161.260**
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	432	434	17.307	23.450
Gastos de personal (Nota 38)	2.359	-	-	-	151.041
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(20.435)	(35.424)
Provisiones utilizadas	(311)	(776)	(584)	-	(13.539)
Otros movimientos	(6.612)	-	-	90	(40.107)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**120.286**	**122**	**7.780**	**19.477**	**246.681**
Dotación con cargo a resultados	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	3	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros		562	1.019	7.887	8.611
Gastos de personal (Nota 38)	2.254	1.544			16.333
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(10.636)	(1.721)
Provisiones utilizadas	(421)	(684)	(1.636)	-	(115.554)
Otros movimientos	(31.793)	-	-	(21)	25
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**90.329**	**1.544**	**7.163**	**16.707**	**154.375**

La composición de los epígrafes de provisiones “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” se detallan en la Nota 38 “Gastos de personal”. En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por el Grupo.

Retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Pasivo		
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	82.721	112.168
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.608	8.118
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	-	122
Incentivos a largo plazo (Nota 2.13.5)	1.544	-
	91.873	**120.408**

El desglose del saldo neto en el Balance consolidado correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	(5.451)	(30.475)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(1.544)	(122)
(Déficit) / Superávit	**(6.995)**	**(30.597)**
Impacto del límite del activo	(473)	(638)
Activo (Pasivo) neto en balance:	**(7.468)**	**(31.235)**
Activos vinculados a pensiones (*)	78.998	84.845
Activo neto por pensiones (**)	5.407	4.328
(Provisión) neta por pensiones	(91.873)	(120.408)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Planes de prestación definida	(2.254)	(2.359)
Aportaciones a planes de aportación definida	(15.413)	(15.339)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	-	36
Dotaciones a provisiones (*)	(561)	(412)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(1)	(20)
	(18.229)	**(18.094)**

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	14.594	769
Limitación al activo	(165)	(70)
	14.429	**699**

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2021	**2020**
Tipo de interés técnico	0,68% - 1,12%	0,00% - 0,66%
Rentabilidad esperada de los activos	0,68% - 1,12%	0,22% - 0,66%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PER 2020 Col. 1º Ord.	PERM/F 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2021/2020		
Hombres	24,18	22,66
Mujeres	27,91	27,15
Personas que se jubilan ejercicio 2041/2040		
Hombres	26,75	24,95
Mujeres	30,30	29,21

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 11,33 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 0,78%.

Restantes provisiones

A continuación, presentamos el detalle y movimiento durante el ejercicio 2021 del epígrafe "Provisiones – Restantes provisiones" del balance consolidado:

	Miles de euros					
	Saldo al 31/12/2020	**Dotaciones**	**Reversiones**	**Utilizaciones**	**Otros movimientos**	**Saldo al 31/12/2021**
Cláusulas suelo	20.659	5.516	-	(16.006)	-	10.169
Provisiones ERE	207.379	16.333	-	(89.894)	-	133.818
Gastos de hipotecarios	5.367	2.555	-	(5.456)	-	2.466
Demandas entregas a cuenta de compra de vivienda (compradores sin y con aval)	10.330	278	(1.558)	(3.619)	-	5.431
Resto de provisiones	2.946	262	(163)	(579)	25	2.491
Total	**246.681**	**24.944**	**(1.721)**	**(115.554)**	**25**	**154.375**

Costes laborales de expedientes de regulación de empleo

A 31 de diciembre del 2021 el epígrafe de "Provisiones – restantes provisiones" recoge el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2014, 2015, 2017 y 2020 pendiente de desembolso por importe 133.818 miles de euros (207.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Durante el ejercicio 2021, se han realizado pagos por importe de 89.894 miles de euros. Durante el ejercicio 2021, se ha estimado un coste adicional de la provisión del expediente de regulación de empleo del 2020 por un importe de 12.842 miles de euros (Nota 38). Durante el ejercicio 2020, se produjo una liberación de los fondos asociados a este concepto por 19.011 miles de euros, por la prescripción de una contingencia ligada a estos costes laborales procedentes de Cajatres.

Cláusulas suelo

En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.

El día 11 de abril de 2018, el Tribunal Supremo, en sentencia dictada por el pleno del tribunal, al analizar uno de estos acuerdos lo consideró válido, ya que se trataba de una auténtica transacción, donde ambas partes, reduciendo sus pretensiones originales, acuerdan de forma libre e informada llegar a un pacto para evitar un litigio sobre la posible abusividad de la cláusula suelo, renunciando ambas partes a reclamar las consecuencias de la posible abusividad de la cláusula suelo por falta de transparencia, y por tanto, dado que todos los acuerdos obedecen al mismo patrón y fueron adaptados con igual o mayor transparencia que el analizado por el T.S, el Grupo considera que todos los acuerdos que formalizó con sus clientes son válidos.

El 26 de junio de 2018 el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 3 de Teruel, al analizar un acuerdo de Ibercaja Banco, similar al que examinó el Tribunal Supremo en su sentencia de 11 de abril de 2018, instó ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ("TJUE") una cuestión prejudicial (asunto C-452/18), poniendo en cuestión la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en su Sentencia de Pleno de 11 de abril de 2018.

El día 9 de julio de 2020, el TJUE dictó Sentencia del asunto C-452/18. El TJUE afirma, a diferencia de lo que opinaba el Juzgado 3 de Teruel y en línea con lo manifestado por el Abogado General en sus conclusiones emitidas el 30 de enero de 2020, que es posible que un banco y un cliente puedan firmar un acuerdo de novación o transacción sobre una cláusula suelo, que es potencialmente abusiva, en virtud del cual el cliente vea reducido el tipo de la cláusula suelo y por su parte renuncie a reclamar al banco por la supuesta abusividad de la cláusula suelo inicial, siempre que el cliente preste su consentimiento de forma libre e informada.

Posteriormente el T.S., el 5 noviembre de 2020, al resolver un recurso de casación interpuesto por Ibercaja, consideró, por aplicación de la sentencia del TJUE de 11 de julio, que, dado que el acuerdo novatorio firmado por el cliente con Ibercaja era un contrato predispuesto y sus cláusulas, condiciones generales, era necesario examinar la transparencia de sus cláusulas. Al hacerlo, consideró que la cláusula de modificación del tipo de interés era transparente y por tanto valida, pero no lo era la cláusula que contenía la renuncia recíproca al ejercicio de acciones, por tratarse de una renuncia genérica no ceñida exclusivamente a la cláusula suelo. Ello hizo cambiar el criterio que estableció el T.S. en su sentencia de 11 de abril de 2018 con relación a los acuerdos novatorios firmados por la Sociedad, y condenó a Ibercaja a devolver al cliente demandante los intereses cobrados de más por la aplicación de la cláusula suelo desde que esta empezó a operar en el contrato hasta la fecha de la novación, y a partir de ella, la Entidad podía seguir cobrando al cliente la cláusula suelo.

Adicionalmente, cabe destacar que es aplicable el nuevo plazo de prescripción de las acciones que no tengan señalado un término especial, que ha pasado de 15 años a 5 años (Art. 1964 del Código Civil), excepto en Cataluña que se mantiene el plazo de 10 años por su regulación foral, que hace que quien no haya reclamado la cláusula suelo de su préstamo novado, podrá tener prescrita su acción de reclamación si han transcurrido más de 5 años desde que firmó el contrato de novación. Esta afirmación, está avalada por la jurisprudencia del TJUE, así en su sentencia dictada con fecha 16 de julio de 2020, el tribunal europeo se pronunció sobre la duración del plazo de prescripción de la acción dirigida a hacer valer los efectos restitutorios de la declaración de nulidad de una cláusula abusiva y afirmó que "un plazo de 5 años "no parece" que pueda hacer imposible en la práctica o excesivamente difícil el ejercicio de los derechos conferidos por la Directiva 93/13" (STJUE de 16 de julio de 2020, apdo. 87), máxime cuando el TJUE, en otros supuestos, ha considerado conformes con el principio de efectividad plazos de prescripción de tres años (STJUE de 15 de abril de 2010,Barth, C-542/08, apdo. 28) y de dos años (STJUE de 15 de diciembre de 2011, Banca Antoniana Popolare Veneta, C-42772010, apdo. 25).

No obstante lo anterior, se ha elevado por el T.S. al TJUE, una cuestión prejudicial referida al inicio del cómputo del plazo para aplicar la prescripción, referida a la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios, que servirá de base para determinar cuál es la fecha de inicio del cómputo del plazo de la prescripción, para todas las acciones que reclamen la abusividad de una condición general concertada en la firma de un préstamo hipotecario.

La cláusula de IRPH en los préstamos hipotecarios.

El 14 de diciembre de 2017, el Tribunal Supremo español, ante criterios dispares de las distintas audiencias provinciales, declaró en unificación de doctrina, que el índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) era válido y no era abusivo, dado que se trata de un índice oficial y como tal no puede ser objeto de un análisis de transparencia.

El 16 de febrero de 2018 el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Barcelona, instó ante el TJUE una petición de decisión prejudicial (asunto C125/18), poniendo en cuestión el criterio establecido por el T.S. en su sentencia de 14 de diciembre de 2017.

El 3 de marzo de 2020, el TJUE dictó sentencia del Asunto C-125/18, en donde aclara que una cláusula que fija el tipo de interés en base a un índice de referencia oficial está sujeta a la Directiva 93/13 de consumo, y por tanto, un juez nacional puede examinar si el índice de referencia se ha informado al consumidor de forma transparente, salvo que dicho índice oficial se aplique al contrato de préstamo por aplicación de una norma imperativa, como sucede por ejemplo, en el caso español, con los préstamos convenidos (VPO).

Tras esta sentencia, las distintas audiencias provinciales españolas, mantuvieron criterios dispares. Unas consideraron que las cláusulas de tipo de interés que incluyen el IRPH, son transparentes y, por tanto, no abusivas, y otras, en cambio, las consideraron no transparentes y declararon la cláusula del tipo de interés abusiva, pero estas últimas coinciden en que el contrato de préstamo no puede subsistir sin está cláusula, y por ello es posible la integración el contrato, pero con criterios muy dispares, ya que unas audiencias lo sustituyeron por el Euribor, otras por el IRPH entidades de crédito.

En el mes de noviembre de 2020, el T.S. emitió 5 sentencias relativas al IRPH, 4 de ellas referentes a préstamos libres, y una de ellas relacionada con un préstamo convenido. En las 4 primeras, el Tribunal concluyó que, a pesar de que la cláusula de IRPH no es transparente, ya que no se informó al cliente de la evolución pasada del índice, se considera que no es abusiva, ya que, desde la óptica de la buena fe contractual, la cláusula no crea un desequilibrio en las obligaciones del contrato para el consumidor, y, por tanto, al pactarse por la Entidad con el cliente con buena fe, no puede ser declarada abusiva. En relación con la quinta sentencia, relativa a un préstamo de VPO, el TS, ha manifestado que dicha cláusula, cuyo tipo de interés viene impuesto por la aplicación de una norma, no puede ser considerada abusiva, puesto que la Entidad actuó con buena fe, limitándose a aplicar al préstamo el tipo de interés que viene impuesto para estos préstamos por una norma legal.

El TJUE mediante auto de fecha 17 de noviembre de 2021, ha confirmado lo que manifestó en su sentencia de 3 de marzo de 2020, aclarando que, para que exista transparencia, no es necesario entregar un folleto al consumidor antes de la firma del contrato que recoja la evolución anterior del índice, ni que el contrato incluya una definición concreta del mismo, dado que la información relativa al IRPH "es objeto de publicación oficial", y que por tanto, un consumidor atento y perspicaz, pudo fácilmente tener conocimiento de esta información en el momento de la concertación de su préstamo.

En el caso del Grupo, la mayor cartera de préstamos referenciados a IRPH, provienen de préstamos convenidos o de VPO, donde el tipo de interés lo impone de forma imperativa la administración y, por tanto, la cláusula de dichos préstamos queda fuera del ámbito de aplicación de la Directiva de consumo, como así lo ha afirmado la sentencia del TJUE.

El resto de la cartera de préstamos referenciados a IRPH es escasa y muchos de estos préstamos ya han sido amortizados. Ello ha provocado que el número de demandas recibidas por esta contingencia legal haya sido muy reducido.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene vivas 26 demandas pendientes de resolución. En el resto de los procedimientos en los que hemos sido demandados (esto es, un total de 21 procedimientos), todas las resoluciones firmes son favorables al Grupo.

Sobre la base de estos antecedentes y dado que la jurisprudencia vigente sobre este particular es favorable a considerar la cláusula de IRPH como una cláusula no abusiva, el Grupo ha considerado conveniente no provisionar cantidad alguna por este riesgo legal, al estimar como remota la probabilidad de que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Gastos hipotecarios

El Tribunal Supremo español declaró, por abusiva, en su sentencia de fecha 23 de diciembre de 2015, la nulidad de la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios por atribuir el pago de todos ellos al consumidor. Según su criterio se produce un grave desequilibrio en las prestaciones del contrato a favor de los bancos acreedores y en contra de los consumidores. La nulidad provoca la expulsión de la cláusula del contrato de préstamo, lo que hace que, conforme a la doctrina del Tribunal Supremo fijada en su sentencia de 23 de enero de 2019 que deban aplicarse las reglas del derecho nacional para determinar quién paga cada uno de los gastos del préstamo.

El TJUE en su Sentencia de 16 de julio de 2020, reconoce que, una vez declarada abusiva la cláusula de gastos, se puede aplicar el derecho nacional para regular el reparto de los gastos de constitución y cancelación de hipoteca en defecto de acuerdo entre las partes. En esos apartados, en particular, el Tribunal hace expresa mención a la posibilidad de no restituirse al consumidor aquellas cantidades que le sean impuestas por el Derecho nacional (como por ejemplo el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados).

En definitiva, el TJUE vino a confirmar como válida la interpretación realizada por el Tribunal Supremo de tal forma que corresponde al juez nacional determinar, en ausencia de la cláusula de gastos al haberse eliminado del contrato, qué gastos de los sufragados por el consumidor le venían impuestos por las disposiciones de derecho nacional. Y estas disposiciones nacionales son las que ha venido aplicando el Tribunal Supremo en su jurisprudencia.

En este sentido, el Tribunal Supremo estableció a partir de su sentencia 49/2019, de 23 enero de 2019, las reglas de reparto que deben aplicarse estas disposiciones nacionales estipulan que:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados: Conforme disponía la legislación vigente en el momento de la concertación del préstamo, el prestatario era sujeto pasivo del impuesto y así lo ha confirmado la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Por tanto, dicho gasto le correspondía pagarlo al prestatario hasta la entrada en vigor del Real Decreto Ley 17/2018, de 8 de noviembre, que estableció que el sujeto pasivo del impuesto en los préstamos hipotecarios era el banco y no el prestatario.

- Gastos notariales: A falta de cláusula en el contrato que regule este particular, señala la norma Sexta del Anexo II del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios que “La obligación de pago de los derechos corresponderá a los que hubieren requerido la prestación de funciones o los servicios del Notario y, en su caso, a los interesados según las normas sustantivas y fiscales, y si fueren varios, a todos ellos solidariamente”. Dado que las dos partes son interesadas en la formalizar el préstamo en escritura pública (el prestatario para obtener un préstamo hipotecario de larga duración y reducido tipo de interés para adquirir un inmueble y el banco para tener a su disposición un título ejecutivo inscribible en el Registro de la propiedad) los dos deben soportar este coste al 50%.

- Gastos registrales: A falta de cláusula en el contrato que regule este particular, señala la regla octava del anexo II del Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad, que los derechos del Registrador se pagarán por aquél o aquéllos a cuyo favor se inscriba o anote inmediatamente el derecho, siendo exigibles también a la persona que haya presentado el documento. Por tanto, según advierten las normas arancelarias y dado que el interesado en inscribir la hipoteca es el banco, debe ser éste quien soporte este gasto.

- Gastos de tasación: Indicar con relación a este gasto, el T.S. en su sentencia 61/2021, de fecha 27 de enero de 2021, fijó como criterio que este gasto debe soportarlo el banco, pues el inmueble se tasa para hipotecarlo y dado que la hipoteca se constituye a favor del banco, debe este soportar dicho coste, salvo que el préstamo se haya formalizado tras la entrada de la Ley 5/2019 de 15 de marzo, reguladora de los contratos de Crédito Inmobiliario, que de forma imperativa establece que este coste debe soportarlo el prestatario.

Gastos de gestoría: En un principio el TS entendió que según la norma nacional este coste debía ser satisfacerlo por Banco y el prestatario a partes iguales, ya que la gestoría, hace un doble servicio, uno en favor del prestatario: liquidar los impuestos que debe pagar, y otro en favor del banco: inscribir la escritura en el Registro de la Propiedad. No obstante, en una sentencia de noviembre de 2020, el T.S. cambia de criterio y establece que el pago de los gastos de gestoría corresponde al banco, ya que la actividad principal del gestor es inscribir la escritura de préstamo hipotecario en el registro de la propiedad.

No obstante lo anterior, debemos tener en cuenta varios hitos de gran importancia que han sucedido o que van a suceder de forma cierta en el futuro y que, a nuestro juicio, pueden afectar a la cuantificación de este riesgo legal:

- En el año 2017, Ibercaja, modificó la cláusula de distribución de gastos del contrato de préstamo, conviniendo con el deudor un reparto equitativo de estos gastos (gastos registro: de cuenta del banco; gastos notario: primera copia sin efectos ejecutivos de cuenta del cliente y primera copia con efectos ejecutivos de cuenta del banco; impuestos conforme a Ley, gastos de tasación, a cargo del cliente, si bien con campañas promocionales que los asumía Ibercaja).

- En junio de 2019 entró en vigor la Ley 5/2019 de 15 de marzo, sobre la ley de créditos inmobiliarios, que fijó de forma imperativa la distribución de los gastos de los préstamos hipotecarios formalizados con consumidores, por lo que, a partir de esta norma, ningún préstamo de nueva producción puede ser objeto de reclamación por la cláusula de gastos.

- El número de demandas nuevas que creemos se van a interponer frente a IBERCAJA va a disminuir en gran parte por el efecto de la prescripción. Con fecha 28 de diciembre de 2020 (contando los 82 días del estado de alarma en el que se dejaron suspendidos los plazos de prescripción) entró en vigor el nuevo plazo de 5 años para la prescripción de las acciones de reclamación de cantidad, en lugar 15 años. Ello permitiría, a nuestro juicio, salvar toda la cartera de préstamos formalizados con anterioridad a 28 de diciembre de 2015, que no hubieran reclamado antes del 28 de diciembre de 2020 la restitución de cantidades indebidamente pagadas por la cláusula de gastos. No obstante lo anterior, el Tribunal Supremo español, ante la divergencia de criterios de las distintas audiencias provinciales, ha elevado una cuestión prejudicial al TJUE, para que este se pronuncie sobre cuál debe ser la fecha de inicio del cómputo de plazo de la prescripción. Según cual sea su resultado, la entidad deberá reestimar las provisiones que tiene constituidas para cubrir este riesgo legal.

Cantidades entregadas a cuenta a la Entidad en la compra de viviendas

De acuerdo con la Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 2015, en las compraventas de viviendas regidas por la Ley 57/1968 las entidades de crédito que admitan ingresos de los compradores en una cuenta del promotor sin exigir la apertura de una cuenta especial y la correspondiente garantía responderán frente a los compradores por el total de las cantidades anticipadas por los compradores e ingresadas en la cuenta o cuentas que el promotor tenga abiertas en dicha entidad en caso de insolvencia del promotor. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una provisión por importe de 5.431 miles de euros para cubrir las cantidades que ha recibido a cuenta para la adquisición de viviendas (10.330 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) independientemente del hecho de que hayan sido reclamadas judicialmente.

Resto de provisiones

El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Periodificación de gastos de personal	13.964	9.882
Operaciones en camino	1.417	4.320
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	44.786	46.229
Resto	163.099	153.420
	223.266	**213.851**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Dotación fundacional	57.487	57.487
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	308.140	308.140
Ganancias acumuladas	2.587.346	2.582.885
Reservas voluntarias	*2.587.346*	*2.582.885*
Reservas de revalorización	17.093	17.100
Otras reservas	(73.357)	*(75.381)*
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*(31.561)*	*(29.584)*
Resto de reservas	*(41.796)*	*(45.797)*
De las que: derivadas de la aplicación de NIIF9	*(102.014)*	*(102.014)*
De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital	*(59.004)*	*(43.906)*
Resultado atribuido a la entidad dominante	123.250	12.387
Total	**3.019.959**	**2.902.618**

23.1.1 Dotación fundacional

A continuación se detallan los bienes que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	Valoración en el momento de la aportación	
	2021	**2020**
Monasterio de Cogullada	12.301	12.301
Museo Camón Aznar	4.113	4.113
Arco del Deán	3.764	3.764
Palacio Dormer	4.514	4.514
Palacio Larrinaga	5.054	5.054
Centro Cultural Guadalajara	3.026	3.026
Palacio Villahermosa	3.900	3.900
Centro Cultural La Rioja	2.163	2.163
Edificio Sede Fundación	14.539	14.539
Ibercaja Actur	883	883
Hogar del Jubilado A. Lasierra	1.096	1.096
Biblioteca José Sinués	780	780
Espacio Castillo Montearagón	538	538
Residencia Padre Piquer	816	816
	57.487	**57.487**

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Protectorado acordó autorizar al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja a realizar la sustitución de los depósitos a plazo y activos financieros afectos a la dotación fundacional, por importe de 32.217 miles de euros, por los bienes inmuebles descritos anteriormente, cuyo valor contable en el momento de la aportación ascendía a 32.795 miles de euros, y que pasaron a formar parte de la dotación fundacional en sustitución de aquellos.

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

a) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.

b) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2021:

	Miles de euros					
Entidad	**Saldo al 01.01.21**	**Aumentos de participación**	**Reducciones de participación**	**Resultado atribuido**	**Otras variaciones de patrimonio**	**Saldo al 31.12.21**
Ibercaja Banco, S.A.	384.923	-	-	18.058	(11.841)	391.140
Total	**384.923**	**-**	**-**	**18.058**	**(11.841)**	**391.140**

Movimiento del ejercicio 2020:

	Miles de euros					
Entidad	**Saldo al 01.01.20**	**Aumentos de participación**	**Reducciones de participación**	**Resultado atribuido**	**Otras variaciones de patrimonio**	**Saldo al 31.12.20**
Ibercaja Banco, S.A.	395.414	-	(949)	2.823	(12.365)	384.923
Total	**395.414**	**-**	**(949)**	**2.823**	**(12.365)**	**384.923**

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros			
Entidad	**Activos**	**Pasivos**	**Resultado después de impuestos**	**Flujo de caja**
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	58.631.409	55.361.008	150.985	6.367.260

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros			
Entidad	**Activos**	**Pasivos**	**Resultado después de impuestos**	**Flujo de caja**
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	58.400.790	55.182.370	23.602	7.562.634

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2021 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 12.163 miles de euros (21.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

24.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2021 el importe de las pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es de 21.987 miles de euros (ganancias por 7.529 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

24.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4).

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2021				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(5.062)	203.543	193.076	10.467	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	39.304	142.133	-	113.717	28.416
Renta fija cotizada	14.429	6.118.358	5.987.798	130.560	-
Total	**48.671**	**6.464.034**	**6.180.874**	**254.744**	**28.416**

	Miles de euros				
	2020				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(9.184)	210.904	201.601	9.303	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	39.006	142.967	-	113.717	29.250
Renta fija cotizada	34.415	6.669.457	6.350.334	319.123	-
Total	**64.237**	**7.023.328**	**6.551.935**	**442.143**	**29.250**

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatrés, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatrés y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2017 y siguientes. A este respecto, en julio de 2020 se iniciaron actuaciones inspectoras en relación con los ejercicios 2013 a 2017, ambos incluidos, del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal y de varias de sus sociedades, así como a los períodos comprendidos entre julio 2016 y diciembre de 2017, ambos incluidos, por el Impuesto sobre el Valor Añadido y por las retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, actividades profesionales, y rendimientos del capital mobiliario. Dichas actuaciones se encuentran en curso.

Por otra parte, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de consolidación fiscal de Banco Grupo Cajatrés, sociedad absorbida por Ibercaja Banco en 2013 y de varias sociedades del mismo, en julio de 2020 se recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección respecto de declaraciones complementarias y solicitudes de rectificación presentadas por los ejercicios 2011 a 2013, actuaciones que están en curso.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2021 y 2020 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Resultado consolidado antes de impuestos	**202.193**	**41.928**
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	60.658	12.578
Efecto de las diferencias permanentes	7.036	(1.645)
Otros ajustes del proceso de consolidación	(1.677)	(174)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(2.143)	(1.163)
Baja de activos fiscales diferidos	-	19.210
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	**63.874**	**28.806**
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(2.989)	(2.088)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	**60.885**	**26.718**
Del cual: gasto por impuestos corrientes	*12.958*	*(11.667)*
Del cual: gasto por impuestos diferidos	*47.927*	*38.385*

El epígrafe de “Efecto de las diferencias permanentes” recoge 5.494 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En el ejercicio 2020 el Grupo procedió a dar de baja créditos fiscales asociados a bases imponibles negativas generadas por una sociedad dependiente del Grupo con anterioridad a su entrada en el Grupo fiscal por importe de 19.210 miles de euros.

En el ejercicio 2020, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 22.867 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 2.130 miles de euros. A 31 de diciembre no quedaba ningún importe pendiente de integrar en la base imponible por este concepto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se ha incrementado en el ejercicio 2021 en un importe de 25.787 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (disminución de 31.085 miles de euros en el ejercicio 2020).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

	Miles de euros	
Año obtención renta	**Renta acogida**	**Año de materialización reinversión**
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	**Impuestos diferidos acreedores**
Saldo al 1 de enero de 2020	**1.337.126**	**182.799**
Regularización ejercicio anterior y otros	(16.662)	(1.364)
Generado en el ejercicio	82.985	339
Aplicado en el ejercicio	(59.957)	(4.276)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	2.068	(4.216)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**1.345.560**	**173.282**
Regularización ejercicio anterior y otros	(7.894)	382
Generado en el ejercicio	18.902	388
Aplicado en el ejercicio	(60.247)	(2.082)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	5.620	(6.466)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**1.301.941**	**165.504**

Conforme a lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción mediante el Real Decreto-ley 27/2019, de 28 de diciembre, los ingresos o gastos registrados directamente en reservas como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 que tengan efectos fiscales se integrarán por partes iguales en la base imponible de cada uno de los tres primeros ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2018. El importe integrado en la base imponible del ejercicio 2020 por este concepto fue de 10.733 miles de euros. A 31 de diciembre 2020 no quedaba ningún importe pendiente de integrar por este motivo, por lo que en el ejercicio 2021 no se ha integrado ninguna cantidad correspondiente a este concepto.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		**Pasivos fiscales diferidos**	
	2021	**2020**	**2021**	**2020**
Deterioro activos financieros	694.958	691.388	631	631
Compromisos por pensiones y otras provisiones	89.335	82.081	-	-
Inmovilizado	15.844	13.396	115.523	117.023
Activos adjudicados	38	1.468	-	-
Otros ajustes	57.543	96.484	33.444	33.256
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	**857.718**	**884.817**	**149.598**	**150.910**
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	**27.759**	**22.139**	**15.906**	**22.372**
Crédito por BIN pendientes de compensar	412.725	422.619	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	3.739	15.985	-	-
Total créditos fiscales	**416.464**	**438.604**	**-**	**-**
	1.301.941	**1.345.560**	**165.504**	**173.282**

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(4.329)	(210)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(7.683)	3.755
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**(12.012)**	**3.545**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.730	2.751
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*7.478*	*(1.106)*
Transferido a resultados	*2.252*	*3.857*
Cobertura de flujos de efectivo	14.368	(12)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**24.098**	**2.739**
	12.086	**6.284**

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

En el ejercicio 2021, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 719.973 miles de euros (733.674 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2021 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 634 millones de euros (629 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 416.464 miles de euros (438.604 miles de euros al 31 de diciembre del 2020). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior se encuentran registrados contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonable. De acuerdo con la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad, así como la justificación de las desviaciones significativas producidas en el mismo en años anteriores que podrían comprometer su cumplimiento.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2021 para recuperar los activos por impuestos diferidos registrados es no superior a 15 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

26.1 Desglose

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2021				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.388.672	6.388.672	-	6.388.672	-
Activos financieros mantenidos para negociar	2.864	2.864	-	2.864	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.668.437	1.668.437	1.666.941	-	1.496
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.451	7.451	7.451	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.464.034	6.464.034	6.180.874	254.744	28.416
Activos financieros a coste amortizado	40.847.955	43.618.374	8.027.646	3.640.451	31.950.278
Derivados – contabilidad de coberturas	71.866	71.866	-	71.866	-
Total activos financieros	**55.451.279**	**58.221.698**	**15.882.912**	**10.358.597**	**31.980.190**
Pasivos financ. mantenidos para negociar	8.775	8.775	-	8.398	377
Pasivos financieros a coste amortizado	47.102.767	47.182.707	-	47.182.707	-
Derivados – contabilidad de coberturas	275.690	275.690	-	275.690	-
Total pasivos financieros	**47.387.232**	**47.467.172**	-	**47.466.795**	**377**

	Miles de euros				
	2020				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.572.679	7.572.679	-	7.572.679	-
Activos financieros mantenidos para negociar	5.503	5.503	-	5.503	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	853.721	853.721	824.170	-	29.551
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.602	8.602	8.602	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.023.328	7.023.328	6.551.935	442.143	29.250
Activos financieros a coste amortizado	39.663.822	42.971.480	6.548.678	3.636.832	32.785.970
Derivados – contabilidad de coberturas	142.020	142.020	-	142.020	-
Total activos financieros	**55.269.675**	**58.577.333**	**13.933.385**	**11.799.177**	**32.844.771**
Pasivos financ. mantenidos para negociar	5.630	5.630	-	5.253	377
Pasivos financieros a coste amortizado	46.538.652	47.116.283	-	47.116.283	-
Derivados – contabilidad de coberturas	216.202	216.202	-	216.202	-
Total pasivos financieros	**46.760.484**	**47.338.115**	**-**	**47.337.738**	**377**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.

- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.

- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general, siempre y cuando se disponga de datos de mercado directa o indirectamente observables, su valor razonable se obtiene a partir de precios cotizados o de transacciones realizadas en mercados activos para instrumentos similares. En caso de que no se disponga de información de mercado suficiente, su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de repreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario, sin considerar un “spread” por riesgo de crédito. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 1,38% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

  El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del -2,18%.

  En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de repreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.

- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de repreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2021 y 2020 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Nivel 1	7.114	(776)
Nivel 2	(40.897)	915
Nivel 3	103	(10.587)
	(33.680)	**(10.448)**

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	**Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Pasivos financieros mantenidos para negociar**
Saldo a 1 de enero de 2021	**-**	**29.551**	**29.250**	**377**
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	108	(239)	-
Compras	-	-	159	-
Ventas	-	-	(754)	-
Emisiones	-	-		-
Liquidaciones y vencimientos	-	(28.163)	-	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**-**	**1.496**	**28.416**	**377**

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	**Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Pasivos financieros mantenidos para negociar**
Saldo a 1 de enero de 2020	**-**	**90.980**	**30.494**	**387**
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(10.475)	91	-
Compras	-	-	150	-
Ventas	-	(40.313)	(1.485)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	(10.641)	-	(10)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**-**	**29.551**	**29.250**	**377**

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, el Grupo considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto del Grupo.

26.2 Impacto del Covid-19 en los niveles de jerarquía de valor razonable

Los acontecimientos anteriormente expuestos relacionados con el Covid-19 tuvieron un impacto significativo en los mercados financieros durante determinados momentos del ejercicio 2020, y especialmente en el primer semestre del ejercicio, en las semanas posteriores a la declaración del Covid-19 como una pandemia mundial. Con el anuncio de medidas restrictivas que afectaban a la mayor parte de las economías mundiales, se observó una disminución de la liquidez, una ampliación de los diferenciales de precio entre oferta y demanda en algunos instrumentos financieros y una cierta pérdida de convergencia entre los distintos contribuidores de precio.

Posteriormente, las condiciones de los mercados se han ido normalizando. Ciertos activos han recuperado parte de las pérdidas acumuladas, la liquidez se ha recuperado y la volatilidad ha disminuido en la mayor parte de mercados desde los máximos alcanzados en las semanas posteriores a la declaración del Covid-19 como pandemia mundial. Ni a cierre del ejercicio 2021 ni del ejercicio 2020 se ha observado una reducción significativa de las fuentes de precios utilizadas para la valoración de los instrumentos financieros.

Como consecuencia, durante el ejercicio 2021 y 2020, el Grupo no ha identificado cambios significativos en los niveles de jerarquía de valor razonable de los activos financieros que tiene en su cartera.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Avales y otras cauciones prestadas	**768.105**	**737.212**
Avales financieros	97.630	93.631
Otros avales y cauciones	670.475	643.581
Créditos documentarios irrevocables	**41.725**	**23.018**
Emitidos irrevocables	41.725	23.018
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	**234**	**234**
	810.064	**760.464**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Activos cartera propia cedidos temporalmente	598.062	617.298
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.215.603	2.570.266
Resto	-	-
	3.813.665	**3.187.564**

(*) Adicionalmente hay 3.580.615 miles de euros (3.707.465 miles de euros en 2020) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

El valor razonable de los activos prestados o en garantía no difiere de su valor contable.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2021		**2020**	
	Límite concedido	**Importe pendiente de disponer**	**Límite concedido**	**Importe pendiente de disponer**
Disponibles de terceros	**6.423.437**	**3.220.412**	**6.408.498**	**3.288.447**
Con disponibilidad inmediata	3.761.680	2.178.988	3.677.218	2.296.458
Con disponibilidad condicionada	2.661.757	1.041.424	2.731.280	991.989
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	**1.268**	**-**	**1.268**
Documentos en cámaras de compensación	-	**106.917**	**-**	**126.905**
	6.423.437	**3.328.597**	**6.408.498**	**3.416.620**

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Instituciones de Inversión Colectiva	19.600.522	16.234.844
Fondos de Pensiones	6.562.703	5.907.074
Productos de Seguros	91.988	101.968
Gestión discrecional de carteras (*)	4.922.073	4.602.628
	31.177.286	**26.846.514**
De los que: gestionados por el Grupo	*31.053.343*	*25.814.364*

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Renta Fija	1.147.598	6.715.953
Renta Variable	2.578.774	1.530.927
	3.726.372	**8.246.880**

27.5 Titulización de activos

El Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	112.351	137.840
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	167.066	197.836
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	259.640	305.692
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	268.203	313.746
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	432.015	491.065
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	72.088	93.950
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	803.971	901.301
	2.115.334	**2.441.430**

En la Nota 11.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	112.407	136.906
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	165.529	192.725
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	258.198	298.965
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	268.835	259.101
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	420.383	466.713
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	70.965	91.057
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	749.904	813.562
	2.046.221	**2.259.029**

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2021 por 15.915 miles de euros (17.240 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). El valor razonable de las activos recibidos en garantía no difiere de su valor contable.

27.7 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.8 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- La tipología de productos que comercializan las entidades aseguradoras del Grupo son, en parte, sustitutivos de productos de ahorro bancarios y sujetos a riesgos similares.
- La utilización de la red comercial de Ibercaja Banco, S.A. como canal de distribución mayoritario de los productos de las entidades aseguradoras del Grupo incide en la relación de dependencia entre uno y otro sector.
- La existencia de una base común de clientes y la vinculación de ambas marcas desde la óptica del consumidor hacen que el riesgo operacional esté interrelacionado en ambos sectores, bancario y asegurador.
- Todo análisis estratégico, comercial y regulatorio se realiza a nivel de Grupo.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2021	2020	2021	2020
Banca	996.500	1.058.757	800.956	776.793
Seguros	1.012.016	1.099.097	105.995	106.933
	2.008.516	**2.157.854**	**906.951**	**883.726**

A continuación, se presenta la conciliación entre el total de ingresos ordinarios y el margen bruto sin resultado de operaciones financieras:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	**2.008.516**	**2.157.854**
(Gastos por intereses)	57.047	99.047
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	5.589	579
(Gastos por comisiones)	19.509	16.636
(Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	46.108	128.856
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas)	645	1.149
(Ganancias o (-) pérdidas por activos financ no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas)	103	(10.477)
(Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas)	-	-
(Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas)	(194)	(364)
(Diferencias de cambio, netas)	557	852
(Otros gastos de explotación)	78.623	78.547
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	904.756	960.461
Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	**906.951**	**883.726**

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	85	181
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	95.251	111.533
Activos financieros a coste amortizado	423.590	493.750
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(37.378)	(11.026)
Otros activos	516	1.009
Ingresos por intereses de pasivos	68.352	37.815
	550.416	**633.262**

El concepto de “Ingresos por intereses de pasivo” incluye los ingresos por intereses derivados de la aplicación de los tipos de interés negativos sobre las subastas de liquidez del programa TLTRO del Banco Central Europeo por importe de 59.074 miles de euros (33.173 miles de euros al 31 de diciembre de 2020; Nota 19.1).

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Pasivos financieros a coste amortizado	81.055	109.319
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(50.108)	(59.367)
Contratos de seguros	1.704	31.568
Otros pasivos	1.522	3.115
Gastos por intereses de activos	22.874	14.412
	57.047	**99.047**

El concepto de "Otros pasivos" incluye los gastos por intereses derivados de la contribución realizada al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 275 miles de euros (505 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 1.8). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, incluye 1.207 miles de euros en concepto de gastos por intereses de pasivos por arrendamiento (Nota 2.10) (1.369 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que ascienden a 9.542 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (5.208 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020.

32. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2021 y 2020 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Comisiones por riesgos contingentes	8.643	8.581
Comisiones por compromisos contingentes	2.723	3.421
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	107	90
Comisiones por servicios de cobros y pagos	123.161	113.084
Comisiones por servicios de valores	49.581	38.992
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	254.860	206.590
Otras comisiones	18.420	20.013
	457.495	**390.771**

33. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2021 y 2020 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Comisiones cedidas a otras entidades	6.809	5.792
Gastos por comisiones por operaciones con valores	2.442	2.605
Otras comisiones	10.258	8.239
	19.509	**16.636**

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**46.108**	**128.856**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.508	12.856
Activos financieros a coste amortizado	40.779	125.366
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.179)	(9.366)
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**645**	**1.149**
Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**103**	**(10.477)**
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**-**	**-**
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**(194)**	**(364)**
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	34.233	48.655
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(34.427)	(49.019)
	46.662	**119.164**

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado" recogía, entre otros, el impacto que tuvo la operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional explicada en la Nota 11.2., que supuso un resultado positivo de 114.619 miles de euros. Como se indica en esta nota, parte del nominal de la cartera se vendió a plazo, generando un resultado de 33.102 miles de euros en el ejercicio 2021. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se recogía el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos fallidos con un valor nominal de 269 millones de euros que el Grupo formalizó a favor de DSSV, S.A.R.R.L. La operación supuso un resultado positivo de 3 millones de euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, este epígrafe recoge tanto el impacto que ha tenido la operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional realizada en el ejercicio 2021 (Nota 11.2), que ha supuesto un resultado positivo de 18.686 miles de euros, como el impacto que ha tenido la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada a finales del ejercicio 2021 (Nota 11.5) y que ha supuesto un impacto negativo de 9.623 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas - Pasivos financieros a coste amortizado" recogía, principalmente, el impacto que tuvo la operación de recompra de obligaciones subordinadas realizada en el ejercicio 2020 que se describe en la Nota 19.4. El Grupo tuvo que satisfacer el pago de una prima media del 2,14% lo que supuso un resultado negativo de 9.363 miles de euros.

En último lugar, al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" recogía, principalmente, el impacto de la reducción en 10.350 miles de euros del valor de la deuda subordinada de SAREB (Nota 8).

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	389	1.376
Compraventa de divisas	168	(524)
	557	**852**

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	4.309	4.520
Ingresos de otros arrendamientos operativos (Nota 15.3)	16.475	15.350
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	4.722	4.808
Otros conceptos	13.874	23.689
	39.381	**48.367**

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Otros conceptos" incluía el reconocimiento inicial de 15 millones de euros, como parte de los 70 millones de euros ya recibidos por Ibercaja Mediación, por la firma del acuerdo de novación modificativa del contrato de distribución de seguros de no vida de Caser (Nota 10).

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	1.079	1.591
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	13.794	11.094
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	51.819	53.269
Otros conceptos	11.932	12.593
	78.623	**78.547**

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2021 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 2.744 miles de euros (3.361 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Sueldos y salarios	274.805	267.612
Seguridad Social	69.722	69.690
Planes de prestación definida	2.254	2.359
Aportaciones a planes de aportación definida	15.413	15.339
Indemnizaciones por cese	16.408	151.072
Otros gastos de personal	1.833	1.289
	380.434	**507.361**

Al 31 de diciembre del 2021 la Entidad ha registrado un gasto de 1.544 miles de euros en la partida de "Sueldos y salarios" correspondientes al devengo del plan plurianual de incentivos de la dirección (Nota 2.13.5).

En diciembre de 2020, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contemplaba un plan de bajas indemnizadas que afectaría a un número máximo de 750 empleados, estableciéndose como criterio preferente de selección la adscripción voluntaria, bien por razones de edad o bien por cierre del centro laboral. Las salidas de los empleados adheridos están siendo escalonadas y se producirán hasta junio de 2022. De acuerdo con lo establecido en el punto 165 de la NIC 19 "Retribuciones a empleados" y a las condiciones establecidas en la NIC 37 "Provisiones" para el registro de los costes de reestructuración, este plan supuso el registro de gastos de personal en la partida de "Indemnizaciones por cese" por un importe de 151.041 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020. En la Nota 21 se incluyen los pasivos pendientes de desembolso asociados a este acuerdo. En el ejercicio 2021 se ha registrado un gasto adicional de 12.842 miles de euros debido a los cambios en las fechas de salida de algunos empleados, correspondiendo el resto de la dotación a una contingencia ligada a costes laborales procedentes de procesos de reestructuración de ejercicios anteriores por los cambios en la legislación de la Seguridad Social durante el ejercicio 2021.

38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31/12/2021			31/12/2020		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
GR. 1 Alta dirección	10	3	13	10	3	13
GR. 1 Niveles I a V	1.233	727	1.960	1.410	763	2.173
GR. 1 Niveles VI a X	1.034	1.506	2.540	1.185	1.619	2.804
GR. 1 Niveles XI a XIII	194	256	450	164	229	393
GR. 2 y Servicio de limpieza	22	4	26	30	6	36
	2.493	**2.496**	**4.989**	**2.799**	**2.620**	**5.419**

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2021 y 2020 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
GR. 1 Alta dirección	13	13
GR. 1 Niveles I a V	2.097	2.157
GR. 1 Niveles VI a X	2.705	2.821
GR. 1 Niveles XI a XIII	460	446
GR. 2 y Servicio de limpieza	31	49
	5.308	**5.486**

Al 31 de diciembre de 2021 el número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% es de 53 empleados (60 empleados al 31 de diciembre de 2020).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones financiadas	(230.734)	(256.083)
Valor razonable de los activos afectos al plan	225.283	225.608
(**Déficit) / Superávit**	**(5.451)**	**(30.475)**
Impacto del límite del activo	(473)	(638)
Activo (Pasivo) neto en balance:	**(5.924)**	**(31.113)**
Activos vinculados a pensiones (Nota 21) (*)	78.998	84.845
Activo neto por pensiones (Nota 21) (**)	5.407	4.328
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(90.329)	(120.286)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valor actual inicial de las obligaciones	**(256.083)**	**(266.443)**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.254)	(2.359)
Coste por intereses	(157)	(282)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	(6.594)	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	12.391	(4.552)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	4.425	(1.576)
Prestaciones pagadas	17.538	19.129
Traspasos y otros	-	-
Valor actual final de las obligaciones	**(230.734)**	**(256.083)**

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valor razonable inicial de los activos	**224.970**	**234.496**
Ingreso por intereses	157	318
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(3.443)	877
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	7.483	6.018
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	166	(68)
Aportaciones efectuadas por el empleador	12.594	1.991
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(17.117)	(18.662)
Traspasos y otros	-	-
Valor razonable final de los activos	**224.810**	**224.970**

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Acciones	15,90%	13,74%
Instrumentos de deuda	79,19%	82,51%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	4,91%	3,75%
Otros activos	-	-
Total	**100,00%**	**100,00%**

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2022	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027-2030**
Prestaciones post-empleo probables	15.547	15.028	14.464	13.889	13.291	57.246

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	**Incremento en hipótesis**	**Decremento en hipótesis**
Tasa de descuento	50 p.b.	(5,46%)	6,06%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,64%	(5,18%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,18%	(0,17%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2021	**2020**	**2019**	**2018**	**2017**
Valor actual de las obligaciones financiadas	(230.734)	(256.083)	(266.443)	(257.917)	(265.269)
Valor razonable de los activos afectos al plan	225.283	225.608	235.064	230.652	253.395
Superávit (Déficit)	**(5.451)**	**(30.475)**	**(31.379)**	**(27.265)**	**(11.874)**
Impacto del límite del activo (Nota 21)	(473)	(638)	(568)	(388)	(386)
Activo (Pasivo) neto en balance:	**(5.924)**	**(31.113)**	**(31.947)**	**(27.653)**	**(12.260)**
Contratos de seguro vinculados a pensiones (Nota 21)	78.998	84.845	89.215	93.264	105.483
Activo neto por pensiones (Nota 21)	5.407	4.328	3.686	4.565	4.261
Activo (Provisión) neto por pensiones (Nota 21)	(90.329)	(120.286)	(124.848)	(125.482)	(122.004)

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Valor actual de las obligaciones financiadas	**(1.544)**	**(122)**
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	**(1.544)**	**(122)**
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones (Nota 21)	(1.544)	(122)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo de prestación definida, durante los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Valor actual inicial de las obligaciones	**(122)**	**(466)**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(1.544)	-
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	(561)	(412)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(1)	(20)
Prestaciones pagadas	684	776
Traspasos	-	-
Valor actual final de las obligaciones	**(1.544)**	**(122)**

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2022	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027-2030**
Prestaciones a largo plazo al personal probables	-	-	386	386	386	386

Los cambios en las hipótesis principales no producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	29.851	28.355
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	21.879	22.239
Comunicaciones	12.166	10.873
Publicidad y propaganda	9.671	8.308
Contribuciones e impuestos	18.535	20.487
Otros gastos de gestión y administración	85.069	69.830
	177.171	**160.092**

El epígrafe de “Contribuciones e impuestos” incluye al 31 de diciembre de 2021 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 10.685 miles de euros en el ejercicio de 2021 (11.242 miles de euros en 2020).

- Otra información

Con fecha 28 de septiembre de 2020, el Patronato de la Fundación procedió al nombramiento como auditor de la Fundación Bancaria Ibercaja y entidades del grupo para los ejercicios 2021, 2022 y 2023, a la firma de auditoría Ernst & Young, S.L., en sustitución de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Ibercaja y entidades del grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

	Miles de euros
	2021
Por servicios de auditoría al Grupo	895
Por otros servicios de verificación	708
Por otros servicios	83
	1.686

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

Los otros servicios de verificación la sociedad auditora se corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

Durante el ejercicio 2021, no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca Ernst & Young.

El detalle de los honorarios correspondientes al ejercicio 2020 pactados por la Fundación con la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (auditor de la Fundación Bancaria Ibercaja hasta el ejercicio 2020) se presenta a continuación:

	Miles de euros
	2020
Por servicios de auditoría al Grupo	1.097
Por otros servicios de verificación	511
Por otros servicios	561
	2.169

Los honorarios devengados por servicios distintos de auditoría prestados durante el ejercicio 2020 por la sociedad de auditoría, corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

Durante el ejercicio 2020, no se prestaron servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers.

40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos tangibles (Nota 15)	**4.414**	**1.471**
Inmovilizado material	1.765	386
Inversiones inmobiliarias	2.649	1.085
Activos intangibles (Nota 16)	**-**	**-**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Otros (Nota 17)	**7.513**	**88**
	11.927	**1.559**

El incremento de las dotaciones registrado en el epígrafe “Otros” se corresponde principalmente a los efectos del recalibrado del modelo interno del 2021 de los activos adjudicados.

41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(5.594)	(3.066)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	395	19
	(5.199)	**(3.047)**

El resultado por enajenación de otros activos no clasificados no corrientes en venta, recoge principalmente la venta de un suelo de una filial inmobiliaria del Grupo que ha generado una pérdida de 4,4 millones de euros, siendo el resto de las transacciones inmateriales.

42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta (Nota 18)	(31.166)	(18.861)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	5.885	(969)
	(25.281)	**(19.830)**

El incremento de las dotaciones registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta" se corresponde principalmente a los efectos del recalibrado del modelo interno del 2021 de los activos adjudicados.

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de euros							
	2021				2020			
	Empr. Asoc.	**Empr. Multi.**	**Otras partes vinc.(*)**	**Personas físicas Vinc. (**)**	**Empr. Asoc.**	**Empr. Multi.**	**Otras partes vinc.(*)**	**Per. físicas Vinc. (**)**
ACTIVO								
Préstamos y partidas a cobrar	2.058	-	-	9.160	2.462	-	-	8.936
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO								
Depósitos	10.750	1.319	123.096	20.393	12.305	1.004	478.163	22.484
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
Gastos								
Gastos por intereses	-	-	-	4	345	-	-	4
Comisiones y otros gastos	-	-	-	2	-	-	-	2
Ingresos								
Ingresos por intereses	-	80	53	60	-	29	68	63
Comisiones y otros ingresos	-	-	-	4	-	-	-	4
Dividendos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
OTROS								
Pasivos contingentes	1.242	-	-	-	3.288	14	-	4
Compromisos	-	6.007	-	800	6	6.000	-	719

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.
(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Obra Social

El año 2021 ha estado marcado por dos hitos importantes en Fundación Ibercaja: el 145 aniversario de la entidad y el 275 aniversario del nacimiento de Francisco de Goya, dos eventos en torno a los cuales se han articulado diferentes actividades y que a su vez han estado muy presentes en la labor que desarrolla, y en su funcionamiento diario. Además, Fundación Ibercaja ha continuado su labor en el marco de todas sus áreas de actuación: sostenibilidad, movilidad, acción social, formación, educación y cultura.

En 2021 Fundación Ibercaja ha llevado a cabo 1.702 iniciativas y ha apoyado 340 proyectos en los que se han beneficiado 976.426 personas en obra propia y en colaboración con otras entidades.

La Fundación ha destinado recursos empleados a actividades con una inversión neta que asciende a 11.093.409 euros que se han dirigido a las cuatro líneas de actuación que tiene definidas.

- **Objetivos de desarrollo sostenible y sostenibilidad**

Desde su adhesión al Pacto Mundial en 2018, Fundación Ibercaja ha orientado su forma de trabajar para dar respuesta a los desafíos de la sociedad. La entidad ha incorporado a su estrategia la Agenda 2030, con la que ha adquirido un doble compromiso. Por un lado, a nivel interno, la entidad ha alineado todas sus actividades y programas con los ODS y sus correspondientes metas. Y por otro, a nivel externo se ha convertido en un agente implementador de la Agenda 2030 en la sociedad, difundiendo los ODS y desarrollando acciones que favorezcan su implantación, a través de la iniciativa “Vamos juntos hacia la sostenibilidad”, en colaboración con Ibercaja Banco.

En este sentido, Fundación Ibercaja ha desarrollado actividades y programas que impactan de lleno en 16 de los 17 objetivos globales de desarrollo, priorizado aquellos objetivos en los que puede aportar mayor valor y que son coherentes con su misión desde hace 145 años: crear oportunidades para toda la sociedad.

- **Acción social**

Programas que mejoran la empleabilidad de las personas, que generan oportunidades reales de inserción social y laboral o que cubren las necesidades básicas de colectivos en situación o en riesgo de exclusión, son los destinatarios de la Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales, que en su decimoquinta edición se han presentado 431 proyectos y se han seleccionado 282 iniciativas de toda España, que beneficiarán a 154.766 personas.

En 2021 Fundación Ibercaja ha realizado una nueva convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación internacional destinada a las ONG que trabajan en los campos de la educación, la empleabilidad, la salud y el acceso a agua potable y saneamiento, ejes básicos de realización individual y comunitaria en las zonas del mundo más desfavorecidas.

Además de proporcionar ayuda directa a proyectos sociales, Fundación Ibercaja colabora con entidades del tercer sector en programas y actividades que dan una respuesta concreta a las necesidades de determinados colectivos como familias de escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo o personas con discapacidad. Estos son algunos de los principales programas sociales con los que Fundación Ibercaja ha mantenido su compromiso en 2021: Escuela de Hostelería TOPI de Fundación Picarral, Sumando Empleo de Cáritas Autonómica de Aragón, Plan de Prevención de Fundación Centro Solidaridad-Proyecto Hombre, Agencia de Colocación de Fundación DFA, y Proyecto Global de Torrevirreina con Fundación Federico Ozanam.

En 2021, Fundación Ibercaja ha puesto en marcha la nueva plataforma digital #JuntosHacemosMás con el objetivo de desarrollar la Responsabilidad Social de las empresas y fomentar los valores sostenibles para el progreso de la sociedad. Ofrece la posibilidad a empresas y particulares de colaborar con quince proyectos alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nueve de acción social y seis dirigidos al ámbito de la educación, medioambiente y cultura.

Fundación Ibercaja gestiona entre los trabajadores en activo y empleados jubilados del Grupo Ibercaja la participación en actividades solidarias que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

El voluntariado se caracteriza por adaptarse siempre a cada momento, dando respuesta a las necesidades emergentes y retirándose cuando éstas son cubiertas. Voluntariado Ibercaja también ha respondido a esa necesidad de adaptación que la pandemia ha generado.

Poco a poco hemos se ha intentado recuperar la presencialidad física cuando los condicionantes lo han permitido, como en el Día Solidario de las Empresas o en la Gran Campaña de Recogida Alimentos.

La Fundación ha destinado 2.747.741 euros a esta línea de actuación.

- **Empleo**

En su compromiso con la mejora de la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas, Fundación Ibercaja desarrolla un amplio conjunto de programas y alianzas con empresas e instituciones destinados a potenciar las capacidades de aquellas personas que desean embarcarse en una nueva aventura empresarial, ser más eficientes y productivos en sus empresas o adquirir y mejorar competencias para desenvolverse en los nuevos entornos de trabajo de la era digital. En 2021, Fundación Ibercaja destinó 2.145.805 € a los programas, actividades y recursos de empleo.

El Campus Ibercaja, emplazado en el Monasterio de Cogullada, es un lugar de encuentro, networking, talento y aportación de valor para las empresas y profesionales del valle del Ebro, a quienes van destinados los mejores programas en aprendizaje y desarrollo permanente. Su principal objetivo es impulsar el desarrollo económico y social de nuestro territorio, siendo el motor de cambio cultural hacia una empresa más sostenible en toda su cadena de valor, alineando su oferta formativa con los ODS de la Agenda 2030. Toda su labor se realiza mediante una gestión colaborativa a través de alianzas con instituciones, entidades, empresas y profesionales para ofrecer programas de formación y servicios que se traducen en una mejora de los resultados tanto económicos como sociales.

El 2021 ha sido un año de cambio con respecto al modelo de emprendimiento. El programa Emplea-t se ha transformado en Ibercaja Emprende, como parte de la colaboración de Ibercaja Banco y Fundación Ibercaja, formando parte de Ecosistema más empresa. La principal diferencia ha sido el paso de un programa local a un programa nacional con el foco puesto en la aceleración y la relación entre Empresa y start-up. Consta de 2 programas fundamentalmente: “Inmersión emprendedora”, en el que han participado 60 personas, para impulsar al emprendedor en sus primeros pasos y facilitarle la adquisición de recursos y conocimientos, y “Atrévete a saltar”, que incide en aquellas ideas relacionadas con la empresa 2025 y que apuestan por la innovación, la digitalización, la transformación cultural, la sostenibilidad, la diversidad y el emprendimiento.

La iniciativa “Ecosistema más empresa” de Ibercaja y Fundación Ibercaja permite impulsar la innovación en las empresas. Se trata de un punto de encuentro e interacción entre empresarios, profesionales y directivos, que provienen tanto de startups como de grandes compañías, cuyo objetivo es crear un entorno empresarial más innovador y activo, fundamentado en la premisa de que el conocimiento compartido y la colaboración ayudan a las empresas a llegar más lejos.

- **Movilidad**

Mobility City es una iniciativa estratégica de Fundación Ibercaja, apoyada por el Gobierno de Aragón, que aspira a situar a Zaragoza y a Aragón en la vanguardia del debate sobre la nueva movilidad y de la transformación de las industrias y sectores asociados, en la que colaboran instituciones y empresas referentes de nuestra economía.

En 2021, Mobility City ha continuado ampliando su cartera de adheridos al proyecto. Al cabo del año se han firmado diversos acuerdos de colaboración con AESLEME (Asociación del Estudio para la Lesión Medular), Fundación ONCE, ALIA Asociación Logística Innovadora de Aragón, Fundación EDUCATRAFIC, el Centro Español de Logística y la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, que se suman a los más de 50 adheridos con los que ya cuenta la iniciativa.

La cátedra Mobility City, creada a finales de 2018 por Fundación Ibercaja y Universidad de Zaragoza, ha centrado su actividad este año en el campo de las comunicaciones móviles e inalámbricas, relacionadas con el concepto de vehículo conectado, movilidad urbana sostenible y los sistemas inteligentes de transporte, así como movilidad y modelado del comportamiento social de agentes implicados. Fundación Ibercaja también ha continuado su colaboración con la cátedra "Mobility Experience" en colaboración con la Universidad de San Jorge con el objeto de realizar actividades de docencia, investigación, generación de conocimiento, difusión y transferencia de tecnología del área de la movilidad sostenible.

Entre las actividades y eventos realizados y en los que ha participado Mobility City a lo largo de 2021, destacan la Noche de la Movilidad y la Automoción, celebrada en Madrid y en la que se entregaron los "Premios Impulso a la Innovación en Movilidad Sostenible", el SUM Bilbao, el Observatorio de la Movilidad Sostenible, el VI Encuentro de Ciudades en Zaragoza, el Innovation Day 3 o el European Light Rail Congress 2021.

- **Educación**

Fundación Ibercaja pone a disposición de toda la comunidad educativa programas y herramientas que contribuyen a apoyar y complementar la educación de las nuevas generaciones y a diseñar distintos itinerarios de formación que les permitan continuar su camino hacia el mejor futuro posible. En 2020, se han destinado 2.332.476 euros a los programas de educación.

"Educar para el futuro" es el programa de Fundación Ibercaja desde el que trabajamos la innovación educativa. Dirigido a toda la comunidad educativa, especialmente a docentes y familias, trata de dar respuesta de la mano de profesionales de reconocimiento nacional e internacional, a las necesidades cambiantes del mundo de la educación. Ha celebrado este año su décimo aniversario. Una edición claramente influenciada por la pandemia Covid, que se planteó desde un inicio con un formato no presencial que permitiera dar respuesta a las diferentes indicaciones sanitarias, pero con el objetivo de llegar al máximo número de beneficiarios. Así, todas las actividades tuvieron carácter gratuito y fueron retransmitidas por el canal Youtube de Fundación Ibercaja. En total, 30 ponentes han participado en esta edición que ha tenido más de 11.000 visualizaciones.

El año 2021 ha sido un punto de inflexión para nuestro programa "Aprendiendo a Emprender" que ya ha cumplido 10 ediciones. Este programa, dirigido a escolares de 5º y 6º de primaria, tiene como objetivo ayudarles a entender el funcionamiento del mundo emprendedor desde la escuela, fomentando su espíritu emprendedor, su autonomía e iniciativa personal. Por una parte, nos ha permitido finalizar con éxito el curso escolar 2020-2021 en Aragón y La Rioja con un total de 41 colegios con un formato totalmente online. Esta experiencia nos ha impulsado a desarrollar un nuevo Espacio Virtual, totalmente innovador, al que pueden acceder los docentes y alumnos participantes y tener una experiencia de aprendizaje gamificado, que simula el recorrido del programa a los largo de todo el curso escolar, y que se inaugura en el curso 2021-2022 y al que van a poder acceder los 48 colegios inscritos en la nueva convocatoria: públicos, concertados, privados y de educación especial.

El Programa de Educación Financiera alcanzó en 2021 su octava edición convertida en un complemento idóneo para incrementar la cultura financiera de los ciudadanos, con talleres y jornadas de finanzas básicas para escolares y actividades para público general. Gestionado por Fundación Ibercaja, el programa da respuesta desde 2013 al compromiso de Ibercaja Banco con el Plan de Educación Financiera Nacional, liderado por del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de promover una alfabetización financiera básica para todos los ciudadanos. Como cada año, la primera semana de octubre se celebra la Semana de la Educación Financiera que en esta edición ha tratado sobre finanzas sostenibles.

Como novedad este año, Fundación Ibercaja ha lanzado un nuevo proyecto: "Escuelas 2030: Rescatadores del Planeta", en colaboración con Santillana y como parte de su compromiso por implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de una iniciativa destinada al alumnado de la ESO para que los estudiantes trabajen los ODS y la Agenda 2030 de manera transversal y en diferentes áreas. La metodología escogida es la de aprendizaje-servicio, con la que el alumnado adquiere conocimientos mediante experiencias ligadas a un trabajo realizado para la comunidad.

La edición de 2021 del concurso Reporteros en la Red ha sido una de las ediciones con más participación de centros escolares y alumnos de todo el ámbito nacional, que contó además con una emocionante y divertida entrega de premios virtual.

Finalmente, los Programas Didácticos Ibercaja han complementado la educación de los más jóvenes a través de diferentes actividades adaptadas a las distintas etapas educativas, en materias clave como educación financiera, movilidad, arte, ciencia, tecnología, idiomas o medio ambiente. Como novedad de este este año, se han realizado en colaboración con Zaragoza Ciudad del Conocimiento y el Ayuntamiento de Zaragoza. En todos ellos, en los que han participado 3.700 escolares, se ha llevado a cabo una adaptación digital, de forma que de los 24 programas didácticos, 4 de ellos se pueden hacer en formato online.

- **Cultura**

La cultura constituye un instrumento indispensable para el desarrollo intelectual y personal; por ello, en la Fundación Ibercaja colaboramos para difundir el conocimiento científico y humanista en la sociedad, poniendo el arte, la música y el teatro, al alcance de todos, este año, combinando la actividad presencial con la digital. Fundación Ibercaja ha destinado un total de 3.224.739 euros a esta área.

Este año, se ha conmemorado de forma especial el 275 aniversario del nacimiento de Francisco de Goya con la organización de conciertos, exposiciones y ciclos de conferencias, además del primer certamen de cómic "Universo Goya", donde su persona y su obra han sido el hilo de conductor común a todos ellos.

El Museo Goya. Colección Ibercaja-Museo Camón Aznar ha ofrecido las exposiciones "Semejanzas" de Pepe Cerdá, "La estela de Corrado Giaquinto, de González Velázquez y Bayeu a Goya", y "Picasso. Diario Íntimo". Además, el discurso expositivo del Museo Goya ha sido reforzado con 19 obras que han pasado a formar parte de su colección permanente. Algunas de ellas son la primera obra conocida y firmada por Francisco de Goya, "Virgen del Pilar con Santiago y uno de los convertidos zaragozanos", o "San Cristóbal"; "El dios Vulcano", de Francisco Bayeu; o "Odalisca", de Francisco Pradilla, entre otras. Además, la obra "Tetis recibiendo las armas de Aquiles", de Rubens, llegó al Museo como obra invitada procedentes del Museo de Bellas Artes de Pau.

El centro de exposiciones y congresos de Fundación Ibercaja, Ibercaja Patio de la Infanta, exhibe desde el 10 de diciembre de 2020, una esmerada selección de tapices mitológicos y religiosos de la colección de Fundación Ibercaja. La calidad de los paños, su colorido y la variedad temática proporcionan una inmersión en el esplendor de siglos pasados.

La actividad cultural de Fundación Ibercaja también se ha plasmado en la organización de varios ciclos de conferencias, entre la que destacan: "Martes de libros", "Aragón en la historia de España", "Félix de Azara, el aragonés que se adelantó a Darwin", "Un Aragón de novela", "Picasso: historia, vida y obra", y "Retos para el futuro".

- **Medio ambiente**

A lo largo de 2021, se han incrementado las acciones llevadas a cabo por Fundación Ibercaja en relación al Medio Ambiente. En su compromiso por alinear toda su labor, impactos y actuaciones con la Agenda 2030, el cuidado del planeta y su preservación están presentes en el desarrollo de las actividades que lleva a cabo la entidad.

Desde el año 2020, forma parte del Movimiento Smart Green, una iniciativa liderada por LG España en colaboración con CO2 Revolution cuyo objetivo es plantar millones de árboles en todo el país.

Por otra parte, junto a Ibercaja Banco celebraron la Semana del planeta bajo el lema "La semana en la que el planeta y tú salís ganando" entre el 19 y el 24 de octubre, con el objetivo de impulsar la sostenibilidad, mediante sus propias acciones, y a través de la sensibilización al respecto en la sociedad.

Como parte de su compromiso por sensibilizar e implementar los ODS, Fundación Ibercaja ha presentado este año su nuevo concurso, "R7 por el planeta", dirigido al alumnado de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de todo el ámbito nacional.

Como novedad, en este 2021, la entidad se ha unido recientemente al Bosque de los Zaragozanos, una iniciativa del Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo objetivo es conseguir la plantación de 700.000 árboles y arbustos en Zaragoza y su entorno a lo largo de los próximos años.

A lo largo de 2021, la entidad ha obtenido dos certificados: la verificación ISO14064 por la Entidad de Certificación, Inspección y Verificación (EQA) acreditando los alcances 1,2 y 3. Este proceso culminó con la obtención del *sello calculo* para los años 2019 y 2020 que otorga el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Concretamente, en el año 2020, el 100% de la energía consumida ha procedido de fuentes renovables en la práctica totalidad (92%) de las instalaciones de Fundación Ibercaja.

- **Desarrollo del territorio y digitalización**

Fundación Ibercaja se abre a la ciudadanía a través de sus diferentes centros culturales repartidos entre Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara, altavoz de sus propuestas y rostro visible de las personas que hacen posible la labor de Fundación en todos los lugares en los que la entidad está presente.

Además, Fundación Ibercaja acerca su labor a todos los ciudadanos a través de sus 14 canales en redes sociales (Facebook, Instagram, Linkedin, Twitter y YouTube), a los que este año se ha sumado la cuenta de TikTok del Museo Goya. Por su parte, el canal de YouTube se ha consolidado como una importante plataforma dentro de la entidad para ofrecer conferencias, talleres o charlas de manera digital. Al comienzo de 2021, la situación generada por la pandemia hizo que todas ellas fueran retransmitidas únicamente a través de este medio y actualmente, este canal permite desarrollar múltiples actividades en formato híbrido, de forma presencial y también online. En todo 2021, el canal ha ofrecido 155 vídeos nuevos y ha contado con un total de 378.559 visualizaciones.

45. Otros requerimientos de información

45.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2021 este ratio era del 26,37% (29,54% al 31 de diciembre de 2020).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria total es al 31 de diciembre de 2021 del 446,78% (409,76% al 31 de diciembre de 2020).

A dicha fecha, el 99,56% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,48% al 31 de diciembre de 2020); de éstos el 97,94% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (97,69% al 31 de diciembre de 2020). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,38% del total (99,45% al 31 de diciembre de 2020) y de éstas el 78,32% está referenciado al Euribor (80,34% al 31 de diciembre de 2020).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2021	2020
Total préstamos	**20.950.696**	**21.956.512**
Participaciones hipotecarias emitidas	**851.069**	**995.475**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	851.069	995.475
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**1.288.009**	**1.445.955**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.288.009	1.445.955
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**18.811.618**	**19.515.082**
Préstamos no elegibles	3.253.653	3.842.758
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	2.997.474	3.477.412
Resto de préstamos no elegibles	256.179	365.346
Préstamos elegibles	15.557.965	15.672.324
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	15.557.965	15.672.324
Importes no computables	10.963	13.247
Importes computables	15.547.002	15.659.077
Pro-memoria	**Valor actualizado**	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.5.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2021				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					**15.557.965**
Sobre vivienda	4.351.484	6.027.579	4.349.849	-	14.728.912
Sobre resto de bienes inmuebles	455.589	346.286	27.178		829.053

	Miles de euros				
	2020				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					**15.672.324**
Sobre vivienda	4.275.966	6.195.817	4.262.679	-	14.734.462
Sobre resto de bienes inmuebles	524.909	364.098	48.855		937.862

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	**18.811.618**	**15.557.965**	**19.515.082**	**15.672.324**
Origen de las operaciones	**18.811.618**	**15.557.965**	**19.515.082**	**15.672.324**
Originadas por la entidad	13.055.673	10.392.629	13.339.039	10.252.575
Subrogadas de otras entidades	308.761	298.974	349.447	334.967
Resto	5.447.184	4.866.362	5.826.596	5.084.782
Moneda	**18.811.618**	**15.557.965**	**19.515.082**	**15.672.324**
Euro	18.810.650	15.557.965	19.513.236	15.672.324
Resto de monedas	968	-	1.846	-
Situación en el pago	**18.811.618**	**15.557.965**	**19.515.082**	**15.672.324**
Normalidad de pago	18.352.058	15.473.797	18.824.638	15.558.535
Otras situaciones	459.560	84.168	690.444	113.789
Vencimiento medio residual	**18.811.618**	**15.557.965**	**19.515.082**	**15.672.324**
Hasta diez años	2.347.150	1.769.443	2.547.022	1.826.748
Más de diez años y hasta veinte años	7.207.578	6.226.128	7.362.897	6.270.273
Más de veinte años y hasta treinta años	8.833.180	7.352.301	8.949.357	7.221.455
Más de treinta años	423.710	210.093	655.806	353.848
Tipo de interés	**18.811.618**	**15.557.965**	**19.515.082**	**15.672.324**
Tipo de interés fijo	214.865	112.431	156.439	75.462
Tipo de interés variable	16.413.490	13.877.263	17.431.077	14.052.888
Tipo de interés mixto	2.183.263	1.568.271	1.927.566	1.543.974
Titulares	**18.811.618**	**15.557.965**	**19.515.082**	**15.672.324**
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	2.486.212	1.209.015	2.717.982	1.254.242
De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.107.242*	*299.529*	*1.132.046*	*266.928*
Resto de hogares	16.325.406	14.348.950	16.797.100	14.418.082
Tipo de garantía	**18.811.618**	**15.557.965**	**19.515.082**	**15.672.324**
Activos/edificios terminados	18.168.111	15.243.624	18.777.153	15.347.661
Viviendas	17.588.933	14.851.272	18.091.717	14.896.076
De las cuales: viviendas de protección oficial	*1.065.425*	*994.586*	*1.223.772*	*1.145.526*
Oficinas y locales comerciales	281.042	206.706	336.552	240.021
Restantes edificios y construcciones	298.136	185.646	348.884	211.564
Activos/edificios en construcción	337.723	201.196	352.045	187.679
Viviendas	62.480	18.162	67.461	2.063
De las cuales: viviendas de protección oficial	*1.750*	*902*	*2.029*	*1.046*
Oficinas y locales comerciales	671	488	-	-
Restantes edificios y construcciones	274.572	182.546	284.584	185.616
Terrenos	305.784	113.145	385.884	136.984
Suelo urbano consolidado	127.838	3.971	150.640	2.117
Resto de terrenos	177.946	109.174	235.244	134.867

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2021	2020
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	**3.000.000**	**3.000.000**
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2018 I	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2018 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	1.000.000
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	**600.470**	**825.470**
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	-	225.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	**500.000**	**800.000**
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	-	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	**4.100.470**	-	**4.625.470**	-
De las cuales: reconocidos en el pasivo	*1.600.470*	-	*2.125.470*	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (Nota 19.4)	3.000.000	-	3.000.000	-
Vencimiento residual hasta un año	750.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.250.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	1.100.470	-	1.625.470	-
Vencimiento residual hasta un año	19.444	-	525.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	75.000	-	19.444	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	75.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	841.026	-	841.026	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	165.000	-	165.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	**851.069**	**86**	**995.475**	**88**
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	851.069	86	995.475	88
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**1.288.009**	**99**	**1.445.955**	**102**
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.288.009	99	1.445.955	102

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	**15.672.324**	**3.842.758**	**15.744.874**	**4.420.677**
Bajas en el periodo	**1.366.079**	**1.029.627**	**1.411.541**	**848.548**
Principal vencido cobrado en efectivo	771.624	743.198	926.654	546.507
Cancelaciones anticipadas	526.846	230.068	399.653	230.607
Subrogaciones por otras entidades	10.649	1.242	9.236	129
Resto de bajas	56.960	55.119	75.998	71.305
Altas en el periodo	**1.251.720**	**440.522**	**1.338.991**	**270.629**
Originadas por la entidad	966.893	400.366	992.397	237.174
Subrogaciones de otras entidades	6.943	-	451	-
Resto de altas	277.884	40.156	346.143	33.455
Saldo final	**15.557.965**	**3.253.653**	**15.672.324**	**3.842.758**

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2021	2020
Total	**562.383**	**506.587**
Potencialmente elegibles	548.712	487.222
No elegibles	13.671	19.365

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

45.2 Servicio de atención al cliente

Como cada año, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja elabora un informe con el que da cumplimiento al requerimiento del artículo 17.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y al requerimiento del art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja. Este informe anual es presentado y sometido a la consideración del Consejo de Administración de las entidades del grupo y contiene el resumen de su actividad a lo largo del año, un análisis estadístico de las quejas, reclamaciones y sugerencias atendidas y de las decisiones adoptadas, así como un resumen de los principales criterios con los que se ha dado respuesta a las reclamaciones más relevantes, una serie de recomendaciones y sugerencias surgidas de su estudio. Todo ello por su labor dentro del grupo que la sitúa como una de las unidades encargadas de garantizar el control adecuado de los riesgos, el cumplimiento de leyes, normativas y requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad así, como unidad favorecedora de una conducta empresarial prudente del Grupo Ibercaja.

A estos efectos, el Grupo Ibercaja comprende las siguientes entidades: Ibercaja Banco, S.A.; Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A; Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.; Ibercaja Pensión, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2021 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 23.995 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 11.561.

- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias: 11.490, divididas en 6.768 reclamaciones, 4.667 quejas y 55 sugerencias.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2018 de 20 de enero

Desde el mes de febrero de 2017 el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja a través del Servicio Reclamaciones cláusula suelo (SERS) se encarga también de resolver las reclamaciones sobre cláusulas suelo en el marco de este RD Ley 1/2017 de 20 de enero. Este servicio tiene carácter voluntario para los consumidores y obligatorio para Ibercaja y los clientes consumidores que no acudan a este procedimiento y acudan a la vía judicial no tienen derecho a las costas procesales si Ibercaja se allana a sus pretensiones antes de la contestación a la demanda. En este año 2021 las reclamaciones gestionadas han sido 944 de las cuales resultaron favorables alrededor del 20%. Este año se están resolviendo también favorablemente para el cliente aquellas reclamaciones de devolución de cantidades en préstamos novados en las que se solicitan solamente cantidades cobradas de más por la cláusula suelo desde su activación hasta la fecha de la firma de la novación, acorde con la jurisprudencia del Tribunal Supremo que ha dado validez a estos acuerdos.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2021 se sitúa en torno a 27 días en ambos procedimientos, plazo que se encuentra dentro de la normativa vigente. Queda patente el esfuerzo del servicio para resolver todas las quejas y reclamaciones dentro de los plazos establecidos.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

46. Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

A continuación, se presentan los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las cuentas de resultados de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, preparados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, tal como se indica en la Nota 2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Fundación Bancaria Ibercaja al 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de euros)

ACTIVO	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE	**1.462.745**	**1.463.807**	**PATRIMONIO NETO**	**1.546.072**	**1.511.155**
Bienes del Patrimonio Histórico	**18.536**	**18.500**	**Fondos propios**	**1.546.072**	**1.511.155**
Bibliotecas	758	758	Dotación fundacional	57.487	57.487
Museos	14.321	14.285	Reservas	1.453.638	1.781.256
Bienes muebles	3.457	3.457	*Otras reservas*	*1.453.638*	*1.781.256*
			Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Inmovilizado material	**44.249**	**45.154**	*Remanente*	-	-
Terrenos y construcciones	43.174	43.896	Excedente del ejercicio	34.947	(327.588)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.075	1.258			
Inversiones inmobiliarias	**11.182**	**11.376**			
Terrenos	5.782	5.782			
Construcciones	5.400	5.594			
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	**1.382.639**	**1.382.639**			
Instrumentos de patrimonio	1.382.607	1.382.607	**PASIVO NO CORRIENTE**	**7.238**	**7.282**
Otros instrumentos financieros	32	32			
			Provisiones a largo plazo	**1.089**	**1.161**
Inversiones financieras a largo plazo	**-**	**-**	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.089	1.161
Créditos a terceros	-	-			
Valores representativos de deuda	-	-	**Deudas a largo plazo**	**93**	**-**
Activos por impuesto diferido	**6.139**	**6.138**	Otros pasivos financieros	93	-
			Pasivos por impuesto diferido	**6.056**	**6.121**
ACTIVO CORRIENTE	**253.388**	**141.079**	**PASIVO CORRIENTE**	**162.823**	**86.449**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**111**	**111**			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**69.750**	**48.452**	**Provisiones a corto plazo**	**85**	**85**
			Deudas a corto plazo	**99**	**6**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	30	46	Otros pasivos financieros	99	6
Deudores varios	19.728	19.208			
Otros créditos con las Administraciones Públicas	49.992	29.198	**Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**	**155.772**	**80.000**
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	**2.200**	**2.200**	**Beneficiarios - Acreedores**	**6.201**	**5.881**
Créditos a entidades	2.200	2.200	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**666**	**477**
Inversiones financieras a corto plazo	**8.190**	**7.864**	Proveedores	271	83
Valores representativos de deuda	-	-	Proveedores, entidades del grupo y asociadas	-	-
Otros activos financieros	8.190	7.864	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**173.136**	**82.452**	Otras deudas con las Administraciones Públicas	395	394
Tesorería	173.136	82.452			
TOTAL ACTIVO	**1.716.133**	**1.604.886**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	**1.716.133**	**1.604.886**

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de euros)

	2021	2020
A) Excedente del ejercicio		
Ingresos de la actividad propia	**1.899**	**1.764**
Aportaciones de usuarios	953	835
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	131	195
Reintegro de ayudas y asignaciones	70	46
Otros	745	688
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	**1.410**	**1.407**
Gastos por ayudas y otros	**(2.681)**	**(2.404)**
Ayudas monetarias	(2.681)	(2.404)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	**-**	**-**
Aprovisionamientos	**(305)**	**(140)**
Otros ingresos de la actividad	**8**	**-**
Gastos de personal	**(5.251)**	**(4.792)**
Sueldos, salarios y asimilados	(4.032)	(3.692)
Cargas sociales	(1.219)	(1.137)
Provisiones	-	37
Otros gastos de la actividad	**(6.635)**	**(5.930)**
Servicios exteriores	(6.201)	(5.684)
Tributos	(433)	(232)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(1)	(14)
Amortización del inmovilizado	**(1.344)**	**(1.457)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**-**	**-**
Otros resultados	**-**	**-**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**(12.899)**	**(11.552)**
Ingresos financieros	**44.819**	**15.442**
De participaciones en instrumentos de patrimonio	*44.766*	*15.364*
En entidades del grupo y asociadas	*44.766*	*15.364*
De valores negociables y otros instrumentos financieros	53	78
De entidades del grupo y asociadas	*53*	*78*
De terceros	-	-
Gastos financieros	**(2)**	**(1)**
Por deudas con terceros	(2)	(1)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**87**	**(334.664)**
Deterioro y pérdidas	87	(334.664)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**44.904**	**(319.223)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**32.006**	**(330.775)**
Impuestos sobre beneficios	**2.941**	**3.187**
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**34.947**	**(327.588)**
B) Operaciones interrumpidas		**-**
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	**34.947**	**(327.588)**
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(42)	(79)
Efecto impositivo	13	24
C.1) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	**(29)**	**(55)**
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	**-**	**-**
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	**-**	**-**
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	**(29)**	**(55)**
F) Ajustes por cambios de criterio	**-**	**-**
G) Ajustes por errores	**-**	**-**
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	**-**	**-**
I) Otras variaciones	**-**	**-**
	-	
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**34.918**	**(327.643)**

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2021		2020	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	88,04%	-	88,04%
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Banco, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	88,04%	-	88,04%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%
Ibercaja Connect, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	-	88,04%	-	88,04%

Negocios conjuntos:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2021		2020	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón,1, Zaragoza	España	-	44,02%	-	44,02%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	44,02%	-	44,02%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2021		2020	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	-	-	-	29,1%
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafría), (KM 245), Burgos	España	-	22,4%	-	22,4%
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	29,3%	-	29,3%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	-	26,5%	-	26,5%
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	-	30,8%	-	30,8%
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	-	35,2%	-	35,2%
Northwind Finco, S.L	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1,Parque Empresarial Cristalia, Madrid	España	-	17,6%	-	17,6%
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	-	19,3%	-	19,3%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	-	27,5%	-	27,5%
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	-	37,5%	-	37,5%
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	-	20,6%	-	20,6%
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	-	19,5%	-	19,5%
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	17,6%	-	17,6%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	-	18,1%	-	14,2%

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Badajoz Siglo XXI	dic-21	(872)	(799)	(16.568)	(15.770)	(2.369)	(2.251)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-21	114	3	(9.359)	(9.361)	(1.256)	(1.271)
Cerro Goya, S.L.	dic-21	(1.023)	(825)	(766)	(678)	(243)	(204)
Cerro Murillo, S.A.	dic-21	(54.366)	(52.532)	161.550	161.427	14.561	14.793
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-21	(9.678)	(8.391)	254.857	259.686	-	-
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-21	(16)	(2)	5.816	4.018	788	492
Ibercaja Banco, S.A.	dic-21	68.735	(41.646)	1.877.346	1.875.117	324.612	314.778
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-21	40.475	24.638	9.168	9.102	6.744	4.688
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-21	84	22	253	231	46	34
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-21	4.461	2.848	21.654	23.132	3.548	3.529
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-21	24.642	31.359	1.946	1.927	3.612	4.522
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-21	9.588	9.416	8.261	8.388	2.425	2.502
Ibercaja Vida, S.A.	dic-21	55.983	54.367	182.498	177.229	32.397	36.087
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-21	276	756	32.496	31.686	4.452	4.410
Residencial Murillo, S.A.	dic-21	(20.101)	(7.356)	33.400	27.962	1.807	2.799
Ibercaja Connect S.L.	dic-21	27	19	91	91	16	15

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2021			2020		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Badajoz Siglo XXI	dic-12	40.950	(5.168)	(991)	40.950	(4.261)	(907)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-12	64	(10.628)	129	64	(10.630)	2
Cerro Goya, S.L.	dic-12	1.912	(3)	(835)	2.748	(4)	(835)
Cerro Murillo, S.A.	dic-12	146.566	(33.044)	(31.790)	206.385	(35.591)	(57.272)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-12	57.487	1.453.638	34.947	57.487	1.781.256	(327.588)
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-12	58.041	5.946	2.018	58.041	5.247	700
Ibercaja Banco, S.A.	dic-12	214.428	2.497.461	124.315	214.428	2.588.525	7.971
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-12	2.705	(30.243)	45.976	2.705	(13.575)	27.902
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-12	120	290	95	120	264	25
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-12	5.006	21.024	5.222	3.006	26.524	2.982
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-12	60	(23.216)	27.992	60	(33.370)	35.598
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-12	11.010	(197)	10.894	11.010	843	10.841
Ibercaja Vida, S.A.	dic-12	135.065	160.945	65.056	135.065	184.718	57.449
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-12	40.051	30.125	1.118	40.051	29.478	746
Residencial Murillo, S.A.	dic-12	182.817	(22.400)	(25.536)	197.306	(7.756)	(29.133)
Ibercaja Connect S.L..	dic-12	480	103	31	480	103	22

Negocios conjuntos:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	(3.723)	1.231	(24.167)	(25.401)	25.480	29.705
Resto de Sociedades	-	-	-	-	-	-

A continuación, se detalla la información de los negocios conjuntos más relevantes:

	Miles de euros	
	Información financiera	
	2021	2020
Entidad	**Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)**	**Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)**
Activo corriente	4.332	3.906
Activo no corriente	124.926	118.140
Efectivo y equivalentes	385	4.300
Pasivo corriente	20.509	12.340
Pasivo no corriente	45.749	31.685
Pasivos financieros corrientes	15.749	3.050
Pasivos financieros no corrientes	42.992	28.329
Ingresos ordinarios	1.300	46.100
Dividendos pagados	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(20.987)	2.143
Resultado ejercicio actividades ordinarias	*(20.987)*	*2.143*
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Depreciación	-	1.703
Amortización	10.089	10.507
Ingresos por intereses	1.730	2
Gasto por intereses	2.928	1.384
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	(2.066)	4.006

(*) Información financiera a 30 de septiembre del ejercicio en curso.

Entidades asociadas:

	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
Entidad	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	(39)	(74)	54	128	5.096	5.268
Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	(99)	(2.389)	(2.920)	(460)	27.991	28.181
Rioja Nueva Economía, S.A.	7.312	1.816	1.876	(38)	7.515	6.811
Resto de Sociedades	1.470	(73)	(6.404)	(3.813)	35.246	36.560

A continuación, se detalla la información de las entidades asociadas más relevantes:

	Miles de euros					
	Información financiera					
	2021			2020		
Entidad	**Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)**	**Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)**	**Rioja Nueva Economía, S.A.(*)**	**Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)**	**Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)**	**Rioja Nueva Economía, S.A.(*)**
Activo corriente	12.823	65.570	18.392	4.177	56.137	14.889
Activo no corriente	5.461	50.123	29.858	14.478	44.995	37.458
Pasivo corriente	16	41.509	12.709	171	31.581	16.516
Pasivo no corriente	933,0	18.524	11.981	1.027	16.043	15.100
Ingresos ordinarios	12	113.611	96.375	461	92.763	93.604
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(312)	(854)	20.984	(308)	4.712	5.894
Resultado ejercicio actividades ordinarias	*(312)*	*(854)*	*20.984*	*(308)*	*4.712*	*5.894*
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	*12.823*	*65.570*	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	5.461	50.123	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN Y DE PENSIONES GESTIONADOS POR EL PROPIO GRUPO

	Porcentaje de participación			
	2021		2020	
	No vinculado a Unit Linked	Vinculado a Unit Linked	No vinculado a Unit Linked	Vinculado a Unit Linked
IBERCAJA ALL STAR FI	-	10,61%	-	6,27%
IBERCAJA ALPHA FI	-	0,11%	0,48%	0,09%
IBERCAJA BEST IDEAS FI	0,47%	14,06%	-	12,14%
IBERCAJA BOLSA ESPAÑA FI	-	10,58%	-	11,22%
IBERCAJA BOLSA EUROPA FI	1,12%	2,08%	1,47%	2,26%
IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL FI	0,02%	46,29%	1,55%	31,63%
IBERCAJA BOLSA USA FI	-	2,24%	-	1,54%
IBERCAJA BP HIGH YIELD 2023, FI	-	-	3,33%	-
IBERCAJA BP RENTA FIJA FI	-	28,61%	-	9,92%
IBERCAJA CAPITAL GARANTIZADO FI	-	1,61%	-	1,44%
IBERCAJA COLECTIVOS FONDO DE PENSIONES	-	0,74%	-	0,86%
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2024 FI	-	-	0,05%	-
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2025 FI	0,10%	0,89%	-	-
IBERCAJA DIVIDENDO FI	-	0,12%	0,20%	1,55%
IBERCAJA DOLAR FI	-	-	-	2,99%
IBERCAJA EMERGENTES FI	-	28,18%	1,74%	6,14%
IBERCAJA EMERGING BONDS FI	-	-	-	14,14%
IBERCAJA EUROPA STAR FI	0,02%	-	0,01%	21,11%
IBERCAJA ESTRATEGIA DINAMICA FI	-	11,14%	-	8,22%
IBERCAJA FINANCIERO FI	-	0,59%	-	0,78%
IBERCAJA GESTION EQUILIBRADA FI	-	-	0,03%	-
IBERCAJA GLOBAL BRANDS FI	0,33%	15,52%	0,67%	8,78%
IBERCAJA HIGH YIELD FI	-	14,79%	-	8,72%
IBERCAJA HORIZONTE FI	-	1,90%	-	2,73%
IBERCAJA JAPON FI	-	2,13%	-	0,18%
IBERCAJA MEGATRENDS FI	0,44%	11,07%	-	8,49%
IBERCAJA MIXTO FLEXIBLE 15 FI	-	-	0,14%	5,49%
IBERCAJA NEW ENERGY FI	-	-	-	0,37%
IBERCAJA OBJETIVO 2026 FI	0,01%	-	-	-
IBERCAJA OBJETIVO 2028 FI	0,04%	-	0,83%	-
IBERCAJA OPORTUNIDAD RENTA FIJA FI	-	39,80%	-	16,08%
IBERCAJA PLUS FI	-	0,38%	-	0,42%
IBERCAJA RENTA FIJA 2026 FI	-	9,07%	0,13%	-
IBERCAJA RENTA FIJA 2027 FI	0,02%	-	-	-
IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE FI	0,01%	-	-	-
IBERCAJA SANIDAD FI	0,30%	9,16%	0,40%	5,08%
IBERCAJA SELECCION RENTA FIJA FI	-	0,81%	-	0,88%
IBERCAJA SMALL CAPS FI	0,01%	16,16%	0,01%	7,78%
IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO FI	-	0,04%	-	0,29%
IBERCAJA TECNOLOGICO FI	0,24%	11,40%	0,60%	5,14%
SELECCIÓN BANCA PRIVADA 60 FI	1,38%	-	-	-

Fundación ibercaja

ibercaja

Informe de gestión consolidado ejercicio 2021

Fundación Ibercaja y Sociedades Dependientes



Índice

0. Carta del Presidente Fundación Bancaria Ibercaja 6

1. Carta del Presidente y Consejero Delegado 9

2. Principales cifras: impacto económico y sostenible 14

3. Claves de este documento 18

4. Presentación del Grupo y su entorno 30

4.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa 31

4.2. Propósito, misión, visión, valores y Código Ético 33

4.3. Entorno económico y financiero 40

4.4. Gobierno corporativo 48

4.5. Modelo de negocio y Plan Estratégico 82

5. Información relevante del Grupo Ibercaja: principales magnitudes 122

5.1. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja 123

5.2. Análisis de las principales magnitudes del balance 128

5.3. Cuenta de resultados 138

5.4. Estructura de financiación y liquidez 144

5.5. Gestión de capital 149

6. Compromiso con la sostenibilidad: avances en su gestión. Estado de Información no Financiera (EINF) 153

6.1. Estrategia de sostenibilidad 154

6.2. Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 169

6.3. Compromiso con los clientes 178

6.4. Compromiso con nuestros empleados 192

6.5. Compromiso con el medioambiente 239

6.6. Compromiso con accionistas e inversores 254

6.7. Compromiso con los proveedores 257

6.8. Contribución a la sociedad 261

6.9. Derechos Humanos 291

6.10. Lucha contra la corrupción y el soborno 293

6.11. Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP- 300

6.12. Recomendaciones de la Task Force on Climate-related Finantial Disclosures (TCFD) 323

6.13. Informe de Progreso de Pacto Mundial 355

6.14. Comunicación: escucha y diálogo con nuestros grupos de 357

6.15. Compromisos 2021 y Retos 2022 363

7. Gestión de los riesgos 370

8. Investigación, desarrollo y tecnología 376

9. Información sobre acciones propias 379

10. Otra información 381

10.1. Política de dividendos 382

10.2. Calificaciones de las agencias de rating 384

10.3. Plazo medio de pago a proveedores 385

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio 386

12. Hechos posteriores al cierre 391

13. Medidas Alternativas de Rendimiento 393

Anexos

A. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad 410

B. Los 10 principios del Pacto Mundial 418

C. Información adicional no financiera, contenidos GRI e información sobre Taxonomía 410

D. Informe de verificación independiente 438

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 442

Fundación ibercaja

0 Carta del Presidente de Fundación Ibercaja

Carta del Presidente Fundación Bancaria Ibercaja

El año 2021 ha supuesto una adaptación para todos nosotros y, por ende, para nuestra entidad. Fundación Ibercaja, consciente de la crisis sanitaria que aún sigue presente en toda la sociedad, ha continuado desarrollando su labor, incorporando todos los cambios y necesidades, como consecuencia de la situación actual.

Esta adaptación se ha desarrollado, manteniendo presente y como no podía ser de otra forma, de manera paralela a la línea en la que llevamos trabajando desde hace más de 145 años. Queremos que nuestra proyección continúe poniendo el foco sobre el **impulso territorial** a nuestra región Aragón, ofreciendo una igualdad de oportunidades para todos los aragoneses.

Fundación Ibercaja va a seguir **trabajando por y para la sociedad**, un modus operandi que constituye nuestra razón de ser, la cual también se adapta a la sociedad del año 2022, para poder abarcar los intereses, necesidades y proyectos que forman parte de la actualidad.

Como respuesta directa a este nuevo enfoque en el que nos proyectamos, hemos apostado por desarrollar toda nuestra actividad en consonancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, para cumplir de esta forma, con los supuestos enmarcados como parte de la Agenda 2030.

De esta forma, continuamos en un camino donde la **sostenibilidad** es su principal protagonista y la cual se ha convertido en la línea transversal que reúne todas las iniciativas y programas en las que ponemos nuestro sello.

La adaptación que venimos desarrollando nos ha llevado a realizar una **digitalización** de todos nuestros centros, programas y actividades, lo que nos ha permitido

permanecer al lado de las personas y ofrecerles servicios en el marco de la **educación, la cultura o el desarrollo personal y profesional,** y a su vez, seguir apostando por la vanguardia como parte de nuestra entidad.

Un concepto que enfocamos también desde nuestra iniciativa **Mobility City,** que continúa creciendo y anexionando nuevos socios, con el objetivo de proyectar Zaragoza como el **foco de la nueva movilidad del futuro**, sostenible y adaptada a todas las necesidades de los ciudadanos.

Unido al aniversario de nuestra entidad, este 2021 también hemos celebrado los 275 años del nacimiento de nuestro aragonés más ilustre y universal, **Francisco de Goya y Lucientes**. Una figura que continúa inspirando y aportando su personal sello a cientos de generaciones presentes y futuras.

Este futuro es en el que queremos proyectarnos, siempre tomando como base nuestra historia, y nuestros valores, los que nos han acompañado a lo largo de estos 145 años.



Amado Franco Lahoz

PRESIDENTE FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

1 Carta del Presidente y Consejero Delegado



Detalle paramento escultórico de Atienza en la Sede Central de Ibercaja Banco.

Carta del Presidente y Consejero Delegado

La **reactivación de la economía** se ha generalizado en todos los países desarrollados a lo largo de 2021, en gran medida gracias al avance del proceso de vacunación y a pesar de incertidumbres como la persistencia de la pandemia, los problemas de suministro y las tensiones inflacionistas.

Así, aunque la mejora económica ha sido un hecho constatable, también es cierto que no se han alcanzado los niveles esperados, sobre todo en España, que ha registrado un crecimiento del PIB en el entorno del 5%, no habiendo completado todavía la recuperación de los niveles de producción pre pandémicos.

El **consumo** a nivel mundial retornó a una velocidad superior a la esperada, hasta el punto de que la oferta de algunos productos no pudo satisfacer el nivel de demanda post pandemia. Este desequilibrio provocó retrasos en los tiempos de entrega, dificultades de abastecimiento y, sobre todo, subidas de precio de las materias primas y de los transportes.

Otro factor que ha condicionado una menor recuperación frente a la prevista ha sido la escalada del **precio de la energía**, impactando en el poder adquisitivo de las familias y en los márgenes de las empresas, que se vieron afectadas por la subida de sus costes de producción, especialmente en el caso de las industriales.

En estas coordenadas, las políticas de los principales bancos centrales comenzaban a ser menos laxas a final de año, poniendo ya en marcha diversas medidas encaminadas a reconducir la tendencia alcista de los precios de bienes y servicios.

En este contexto, en línea con la relevante aportación del sector en 2020 a la hora de mitigar los adversos efectos económicos como consecuencia de la irrupción de la pandemia, en 2021 **las entidades bancarias hemos constituido una pieza fundamental para apoyar la recuperación de la actividad empresarial y económica**.

En el marco económico descrito, el balance de actividad de las entidades bancarias ha sido netamente positivo, con un relevante dinamismo en volúmenes, tanto en la vertiente de la financiación como, sobre todo, en la gestión del ahorro; al mismo tiempo que se ha mantenido la contención de la morosidad, reduciendo notablemente la necesidad de dotación de provisiones.

Por otro lado, el sector ha continuado con la **reestructuración de su red comercial**, con la finalidad de adaptar su estructura a los actuales requisitos del entorno que suponen una mayor digitalización y necesidad de eficiencia operativa para conseguir niveles razonables de rentabilidad.

Todo ello ha cristalizado en 2021, finalmente, en un **incremento generalizado del beneficio neto** de las entidades financieras y la vuelta a niveles de retorno a los accionistas que se van aproximando ya a cubrir el coste de capital.

En este escenario, Ibercaja presentaba en el mes de abril de 2021 su hoja de ruta estratégica para los próximos tres años, el **Plan Desafío 2023**, con el objetivo de reforzar un proyecto propio e independiente que da continuidad a 145 años de función financiera, económica, social y territorial que ha consolidado el ADN distintivo del Banco.

En el primer año del trienio estratégico, la Entidad ha logrado unos beneficios de 151 millones de euros y ha obtenido un ROTE de 5,7%. Al mismo tiempo, ha continuado fortaleciendo su solidez financiera y su solvencia, concluyendo el ejercicio con un ratio de capital CET1 fully loaded del 12,7%; y disminuyendo la tasa de morosidad hasta el 2,3%, con una tasa de cobertura de la misma del 75,3%.

Los **resultados alcanzados** reflejan la intensa actividad comercial que el Banco ha desplegado con el **objetivo de crecer en los segmentos de banca de empresas y banca personal**. A principios del ejercicio se creaba una nueva área de Banca de Empresas, que ha dinamizado la relación con estos clientes, captando más de 5.400 nuevas empresas en 2021 y logrando un crecimiento de cerca del 7% del crédito normal vivo destinado al segmento.

En conjunto (particulares, empresas e instituciones), las formalizaciones de nuevos créditos y préstamos han sido de 5.421 millones de euros, recuperando los niveles previos a la pandemia.

Por otra parte, se ha revalidado, un año más, el excelente comportamiento de la **gestión de activos**, con un avance de hasta el 5,78% en la cuota sectorial nacional por volumen administrado de fondos de inversión.

En paralelo, el Banco ha intensificado su **transformación digita**l, dando respuesta así a la aceleración que la pandemia produjo en la digitalización de la sociedad, tal y como reflejan los casi 879.000 clientes digitales y los más de 603.000 usuarios de la app de banca móvil al finalizar 2021.

Este año, además de implementar relevantes novedades y mejoras en las aplicaciones de banca on line negocios, la de particulares y la app móvil, se ha puesto en marcha el proyecto de gestores digitales. Un equipo de profesionales acompaña al cliente, también a través de los canales no presenciales, con una atención más personalizada y especializada. De esta manera, Ibercaja responde a su apuesta por un modelo omnicanal centrado en la experiencia de cliente y traslada a sus canales no presenciales el modelo de atención que presta en sus oficinas físicas.

La Entidad ha avanzado también con firmeza en su **objetivo** de ser **referente en materia de sostenibilidad**. Además de acelerar el lanzamiento de productos y servicios de inversión y financiación específicos para acompañar a sus clientes en su camino hacia un futuro más sostenible, se está implementando el plan de acción diseñado para la integración de los riesgos ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en la gestión global de riesgos del Banco.

Entre otros hitos logrados en esta materia, Ibercaja se convertía en 2021 en uno de los **miembros fundadores de la Net Zero Banking Alliance**; compensaba la totalidad de sus emisiones directas de 2020; y organizaba su I Semana del Planeta. Esta iniciativa está destinada a sensibilizar y movilizar a la participación a empleados y clientes del Banco, así como a la sociedad en general, para trasladar el impulso que Ibercaja, su Grupo Financiero y Fundación Ibercaja están aplicando en sus respectivas hojas de ruta para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

El Banco continúa impulsando su **propósito corporativo** **(“ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia”)** en un año en el que el apoyo a sus empleados, sus clientes y a la sociedad ha sido imprescindible para contribuir a la necesaria recuperación económica y social en curso.

Se han mantenido diversas medidas que se habían desplegado para paliar los efectos producidos por la pandemia en los clientes, como las líneas ICO para la financiación de empresas y autónomos o el abono anticipado de las pensiones y las prestaciones por desempleo, entre otros.

La Entidad ha apoyado a instituciones y asociaciones públicas y privadas mediante convenios de colaboración, iniciativas como Impulso Solidario o Tu dinero con corazón, contribuyendo con ello al desarrollo de las loables y meritorias acciones favorecedoras de la cohesión social que llevan a cabo.

El **Plan Desafío 2023**, iniciado este año, será la guía para la gestión del Banco en 2022, con el punto de mira puesto en continuar reforzando la competitividad a futuro; impulsar la transformación y el crecimiento en los segmentos comerciales prioritarios; y consolidar un modelo de negocio rentable que contribuya a un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente.

Para conseguirlo, la Entidad cuenta con arraigadas **fortalezas y contrastadas ventajas competitivas**, entre las que destaca la cualificación, compromiso y "oficio" de los profesionales que integran la plantilla del Banco. Su implicación en la aplicación de la estrategia, en la consecución de las metas comerciales y en el itinerario de transformación constituyen la más sólida garantía para asegurar el exitoso porvenir de este proyecto colectivo que es Ibercaja.



José Luis Aguirre Loaso

PRESIDENTE



Víctor Iglesias Ruiz

CONSEJERO DELEGADO

2 Principales cifras: impacto económico y sostenible



Detalle de acero y cristal de la Sede Central de Ibercaja Banco.

iberCaja

Fundación iberCaja

Impacto Económico

Cifras relevantes resultados del Grupo

Solvencia y Liquidez

12,7% (+12 p.b.)
cet1 fully loaded

17,4% (+17 p.b.)
capital total fully loaded

26,0%
liquidez disponible s/ activo total

5,2%
distancia MDA

Calidad de Activos

-29,2%
activos dudosos

2,3% (-91 p.b.)
tasa de morosidad del crédito

4,0% (-110 p.b.)
indice activos problemáticos

68,8% (+664 p.b.)
cobertura activos problemáticos

Dimensión Nacional

58.611 millones €
total activos

99.025 millones €
volumen de negocio minorista

914 oficinas

1.172 cajeros

4.989 (4.587 Banco)
empleados

1,6 millones
tarjetas

878.818
clientes digitales

74,3%
transacciones digitales

36,4%
ventas digitales

Actividad Comercial

+7,3%
recursos minoristas

+12,9%
gestión de activos y seguros

5.421 millones €
formalizaciones préstamos y créditos

+6,9%
crédito sano empresas

+47%
nueva producción seguros

Resultados

123 millones €
beneficio neto atribuido a la entidad dominante

932 millones € (+2,5%)
ingresos recurrentes

114 millones € (-51,1%)
saneamientos crédito e inmuebles

65%
pay-out

Cuotas de mercado

2,4%
cuota crédito y hogares

3,5%
cuota de mercado de recursos

5,1%
cuota gestión de activos y seguros

6 POSICIÓN — 5,8% fondos de inversión

7 POSICIÓN — 3,5% seguros de vida

4 POSICIÓN — 6,0% planes de pensiones

6 POSICIÓN — 3,5% planes de pensiones individuales

3 POSICIÓN — 12,0% planes de pensiones empleo

Reconocimientos

EL BANCO DEL Vamos

Impacto Sostenible

Nuestro propósito

"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"

Aportamos a la sociedad y a nuestro entorno

+14 millones €
inversión en acción social por Fundación Ibercaja

Cerca de 1 millón
beneficiarios de la acción social

1.702
iniciativas realizadas

460 miles €
aportados a proyectos solidarios por los clientes del Fondo de Inversión y del Plan de Pensiones Sostenibles y Solidarios

Acompañamos a nuestras personas

4.989
personas trabajan en el Grupo Ibercaja

31%
de puestos directivos ocupados por mujeres

214
jóvenes universitarios realizaron prácticas en centros de Ibercaja Banco

+100
medidas de conciliación, somos empresa familiarmente responsable

Nuestro compromiso con la Sostenibilidad

2.105 millones €
gestionados en inversión sostenible (según art. 8)

Adhesión a las recomendaciones TCFD

Certificación efr

Celebración de la I Semana Ibercaja del Planeta

Firmantes de:

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas

AlianzaBancaria Net Zero

Avanzamos en la innovación y digitalización

+ del 74%
de las operaciones a través de banca digital

+95%
de empleados del Banco con equipo en movilidad

Acompañamos a nuestros clientes: familias y empresas

914
oficinas en territorio nacional

23%
oficinas en municipios de menos de 1.000 habitantes

+348.000
clientes pymes y autónomos confían en Ibercaja

212
gestores especializados en empresas, valorados por los clientes con una nota de 9,7/10

Cuidamos el Medio Ambiente

Neutros
en Carbono (alcances 1 y 2)

100%
energía verde

7.322.29 tn
de CO2 evitadas con la compra de energía verde

56.150
tarjetas con plástico reciclado

ISO 14001
Certificación en gestión ambiental

Reconocimientos

Impulsamos los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3 Claves de este documento



Detalle de hormigón estructural encofrado de los cimientos de la Sede Central de Ibercaja Banco.

Claves de este documento

El presente Informe de Gestión consolidado de 2021 recoge la información más relevante, económica y de sostenibilidad, de Fundación Ibercaja, y sus sociedades dependientes.

Alcance

El Informe de Gestión Consolidado recoge en un **único documento toda la información relevante, financiera y de sostenibilidad, del Grupo Ibercaja** (Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad matriz del Grupo Ibercaja Banco)**.** Con ello se pretende poner a disposición de todos los grupos de interés la mejor y más completa información disponible, de forma transparente. El presente informe en su conjunto muestra una visión global de las líneas estratégicas, actividades, modelo de negocio, resultados financieros y compromiso con la sostenibilidad (cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, gobernanza, derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno). Su contenido se publica en la web corporativa (www.fundacionibercaja.es), para que sea accesible a todos los interesados.

OBJETIVO

El objetivo de este Informe es poner a disposición de los grupos de interés la mejor y más completa información, de forma ***transparente****.*

En el **Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad"** se recoge la información que da respuesta a los

requerimientos de la **Ley 11/2018** por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de **información no financiera y diversidad**. Se ha elaborado teniendo en cuenta las **Directrices** sobre presentación de informes no financieros de la **Comisión Europea** y su suplemento sobre la **información relacionada con el clima**, así como las recomendaciones aportadas por el BCE a la Entidad en materia de divulgación de riesgos climáticos y ambientales. Los contenidos identificados en dicho Anexo conforman el Estado de Información No Financiera Consolidado.

Con relación al **perímetro de reporte**, este coincide con el de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja (Fundación Bancaria Ibercaja y sus sociedades dependientes), a excepción de aquellos aspectos indicados en la tabla final del Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad".

También en este documento se da respuesta a los nuevos requerimientos del **Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía**, publicado el 22 de junio de 2020 por el Parlamento Europeo y el Consejo en el marco del Pacto Verde Europeo, que pretende ayudar a la creación de una economía más justa y capaz de generar empleo de forma equitativa, mediante la definición de aquellas actividades económicas que puedan considerarse sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Materialidad

Ibercaja realiza periódicamente un **estudio de materialidad** con el objetivo de identificar los asuntos financieros, económicos, sociales y ambientales prioritarios para sus grupos de interés y para su negocio, y así determinar sobre qué información se debe reportar y su correcto dimensionamiento. Se consideran relevantes aquellos asuntos que tengan una alta probabilidad de generar un impacto significativo, tanto en el negocio como en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

Con este enfoque, en 2015 se elaboró un primer estudio de materialidad para identificar aquellos aspectos que influyen en la capacidad de crear valor para Ibercaja y que son de interés para las personas y colectivos con los que se relaciona. Este análisis se actualiza periódicamente con el objetivo de alinearlo con cada ciclo estratégico.

OBJETIVO

Identificar y priorizar los temas relevantes garantizando el alineamiento con el nuevo Plan Estratégico vigente en el Banco para 2021-2023.

En 2021 Ibercaja ha elaborado un **nuevo análisis de materialidad** en línea con el enfoque de **doble materialidad de la directiva europea de Información no Financiera**, al objeto de identificar y priorizar los temas relevantes para la organización y para sus grupos de interés, garantizando así el alineamiento con el **nuevo Plan Estratégico vigente en el Banco para 2021-2023**.

Metodología

Ibercaja ha llevado a cabo una metodología propia estructurada en **4 fases** de trabajo y alineada con los estándares en la materia (Global Reporting Iniciative), los requerimientos de los grupos de interés y las mejores prácticas del mercado. Estas 4 fases son:

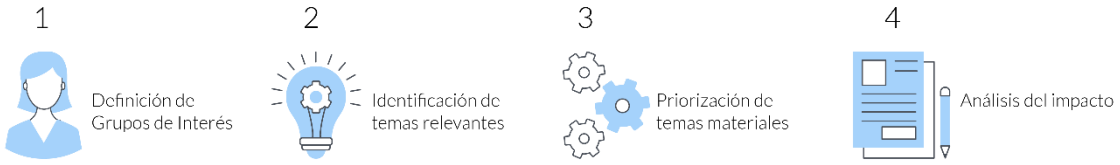

6. Definición de los Grupos de Interés claves para el estudio de materialidad.

Ibercaja ha identificado sus grupos de interés prioritarios sobre los que ha asentado el estudio de materialidad. Para cada uno de ellos se ha definido el método de participación, identificado los canales de comunicación y diálogo que la Entidad tiene establecidos para la identificación de expectativas e intereses, así como el método a través del cual se valorarán y priorizarán los temas relevantes para dichos grupos de interés.

Según el mapa de grupos de interés de la compañía, se han tenido en cuenta los de carácter **prioritario** en la identificación y jerarquización de temas de especial relevancia:

- **Clientes**: se utilizan varios canales de comunicación, como encuestas periódicas, buzón de sugerencias y servicio de atención al cliente, entre otros.
- **Propiedad e Inversores**: se ha realizado un cuestionario específico para accionistas para el análisis de materialidad y se realizan encuestas de calificación, reuniones, etc.

- **Empleados**: se ha realizado encuesta abierta a toda la plantilla, existe un portal interno para el empleado y periódicamente se realizan focus group y una encuesta de experiencia del empleado.
- **Proveedores**: existe un portal de proveedores de Ibercaja y además se ha realizado encuesta específica para este análisis.
- **Sociedad**: se realizan encuestas periódicas, seguimiento en medios de comunicación y RRSS, etc.
- **Competidores y entidades de referencia**: se analiza documentación pública de los competidores del sector y se participa en asociaciones sectoriales que permiten conocer las tendencias y prioridades.
- **Administraciones Públicas**: se analiza legislación y requerimientos normativos en materia ASG.
- **Medios de comunicación y líderes de opinión**: se realizaron búsquedas en medios de manera periódica y se consulta con expertos externos.

2. Identificación y valoración de los temas relevantes:

Con el fin de **identificar** y definir los temas ASG claves que potencialmente deben guiar la estrategia y acciones de Ibercaja y el reporting de información, se ha llevado a cabo un **análisis exhaustivo interno y externo**.

Análisis interno, donde se han evaluado:

- El **Plan Estratégico Desafío 2023** y la Hoja de Ruta de sostenibilidad, como pilares fundamentales sobre los que se basa la relevancia de la materialidad de Ibercaja.

- Compromisos asumidos por Ibercaja con respecto a sus grupos de interés: **Código ético**, **Propósito corporativo**, Misión, Visión y Valores, manuales, reglamentos y políticas corporativas, entre otros.
- Resultados de la comunicación establecida en los canales habituales con los grupos de interés (encuestas, informes, buzones, reuniones, cuestionarios, etc.) y otros análisis específicos realizados.

Análisis externo, que ha recogido:

- **Exigencias normativas** y **recomendaciones** en materia ESG y en Finanzas Sostenibles.
- **Mejores prácticas y tendencias** en materia de sostenibilidad, con foco en los aspectos sectoriales y los temas relevantes obtenidos en la industria financiera.
- **Requerimientos y demandas externas**: Análisis de medios de comunicación, requisitos de agencias de calificación, analistas e inversores, entre otros.
- **Iniciativas, alianzas y Estándares**: Global Reporting Iniciative, WEF-IBC, Objetivos de Desarrollo Sostenible, TCFD, entre otras.

El análisis de la información interna y externa se ha realizado con la aspiración, por parte de Ibercaja de incluir un horizonte temporal amplio, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos grupos interés en el medio y largo plazo, en la medida de lo posible. De esta forma se han considerado los aspectos como la Estrategia fijada por Ibercaja, la hoja de ruta regulatoria prevista para los próximos años, las tendencias en sostenibilidad, así como los compromisos a futuro asumidos por la Entidad.

Del análisis interno y externo, Ibercaja obtuvo un listado **90 temas específicos**, que se agruparon en 15 **temas relevantes**, todos ellos alineados con las expectativas sectoriales y que dan respuesta a los programas e iniciativas recogidos en el Plan Estratégico Desafío 2023 de la Entidad.

Valoración de los temas relevantes:

Una vez identificados los temas relevantes, se ha realizado una consulta interna y externa por medio de **cuestionarios personalizados** para los principales grupos de interés, con el objetivo de determinar la prioridad de estos, desde la perspectiva de "Importancia para Ibercaja" e "Importancia para los grupos de interés", que serán la base de la matriz de materialidad.

Importancia para Ibercaja	Importancia para los Grupos de Interés
Direcciones Corporativas	*Clientes*
Direcciones de Negocio	*Accionistas e Inversores*
Grupo financiero	*Empleados*
Fundación Ibercaja	*Proveedores*
	Sociedad en General
	Líderes de opinión

3. Priorización de temas materiales

Los resultados de las valoraciones se estructuraron en una matriz de materialidad que refleja la **prioridad** de los **15 temas relevantes** identificados.

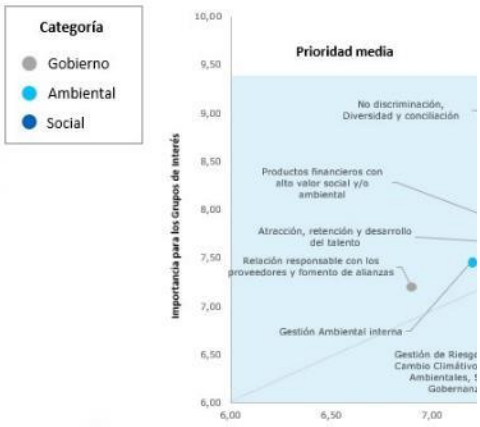

Prioridad muy alta

- Aspectos estratégicos relacionados con la generación de valor hacia clientes y accionistas un aumento en la transparencia hacia todos los GGII.
- Alta exigencia ante el cumplimiento regulatorio y la gestión de riesgos.
- Máximos estándares en cultura corporativa ética e integridad.
- Transformación digital y ciberseguridad
- Excelencia, profesionalismo y acompañamiento en el servicio excelente al cliente.
- Cumplimiento de las mejores prácticas y estándares en materia de Gobierno Corporativo.
- Garantizar la total privacidad de datos.
- Integración en el negocio y la gestión de riesgos de los aspectos ESG y concretamente los relacionados con de Cambio Climático.
- Transparencia en la relación con el cliente y la comunicación con los GI

Prioridad alta

- Compromiso con la sociedad y respeto a los Derechos humanos
- Atracción y desarrollo del mejor talento
- Implementación de políticas de diversidad, igualdad y conciliación.
- Creación de productos con alto valor social y/o ambiental

Prioridad media

- Gestión ambiental interna.
- Traslado de los compromisos de Ibercaja a su cadena de valor.

La matriz de materialidad pone en evidencia que todos los temas materiales de Ibercaja se caracterizan por tener una **importancia elevada tanto para el Banco como para sus grupos de interés**. Respecto al último análisis de materialidad en 2018, ha habido una evolución de los temas relevantes en 2021 fuertemente influenciada por el entorno regulatorio y el contexto socioeconómico actual, incluyendo la pandemia. Resultado de este análisis, los temas clasificados con prioridad "muy alta" en 2021 coinciden con los objetivos estratégicos del Banco. Entre estos temas se encuentran:

- Aspectos estratégicos relacionados con la **generación de valor** hacia clientes y accionistas, así como un aumento en la transparencia hacia todos los grupos de interés.
- El mantenimiento de los más altos estándares en **ética, integridad y cultura corporativa** del Banco y la alta exigencia ante el cumplimiento regulatorio y la gestión de riesgos.
- La **transformación digital, transparencia, comunicación y excelencia del servicio al cliente** continúan siendo prioritarios para Ibercaja, así como garantizar la total privacidad de los datos.
- La integración de los aspectos ASG en el negocio y en la gestión de riesgos, concretamente los relacionados con el cambio climático, también adquiere la prioridad más alta, siendo un reflejo del **compromiso del Banco con la sostenibilidad** y la **lucha contra el cambio climático**.

4. Análisis de impacto según la doble perspectiva de materialidad

La **doble perspectiva de materialidad** se plantea con el objetivo de **evaluar los impactos generados por el Banco sobre el medio ambiente y la sociedad**, así como los **impactos que el entorno puede tener en el negocio y en la empresa**. Es un análisis “de dentro a afuera” y “de fuera hacia dentro”.

Ibercaja ha analizado el Impacto cualitativo de los temas de prioridad muy alta en base a esta doble perspectiva:

Tema material y definición	Principales Impactos del entorno sobre Ibercaja	Impacto de Ibercaja sobre el entorno	ODS relacionados
Conducta ética, integridad y cultura corporativa Cumplimiento de los principios éticos, así como de los compromisos específicos suscritos de forma voluntaria por la organización y acciones orientadas a mejorar la imagen y principios sobre los que se asienta la Cultura Corporativa de Ibercaja.	La correcta gestión de estos aspectos se ve reflejada en una mejora de la reputación de Ibercaja frente a sus grupos de interés, asegurando el cumplimento normativo y ético. Para ello la Entidad debe mantener un impulso constante en materia de formación a empleados, así como exigentes prácticas de supervisión de estos aspectos.	Tener una cultura corporativa íntegra y ética mejora la confianza en las relaciones con los grupos de interés a la vez que se les exige más en estos temas a todos ellos. Esto repercute en un aumento en la seguridad en las inversiones e incremento de la estabilidad laboral ya que el riesgo de incumplimiento regulatorio es menor. Este comportamiento tiene un impacto positivo en los grupos de interés, a quienes se favorece de este modo. Al exigir que se comporten de la misma manera, trasladan estos principios al resto de grupos.	  
Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo Modelo de gestión de riesgos y cumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y compromisos corporativos.	El cumplimiento normativo riguroso y continuo es fundamental para evitar posibles incumplimientos y sanciones, lo cual a su vez impulsa la estabilidad del negocio y mejora la reputación y las relaciones con los grupos de interés. Además, favorece la capacitación a sus empleados en estos temas y la supervisión de los sistemas de control en las tres líneas de defensa.	Una correcta gestión de este aspecto conduce a mayor confianza por parte de las Administraciones Públicas, así como una mayor seguridad en los inversores, empleados y proveedores del Banco, por un menor riesgo de incumplimiento. Adicionalmente la gestión de este aspecto supone una contribución directa al ODS 16.	 

Desempeño económico y creación de valor Mantener un adecuado desempeño económico que garantice la rentabilidad, solvencia y la creación de valor para accionistas e inversores.	Un buen desempeño económico revierte en una mejora del posicionamiento y la estabilidad de Ibercaja, así como la captación de nuevos clientes e inversores, atraídos por un negocio solvente y estable. Ibercaja mantendrá los controles de solvencia y seguirá impulsando las inversiones en formación y captación del mejor equipo que permita alcanzar los objetivos de solvencia fijados por la Entidad.	La creación de valor y rentabilidad económica es clave para la consolidación de la estabilidad a largo plazo de las relaciones con los grupos de interés, como inversores, clientes, empleados y proveedores y fomenta la confianza de los mismos en la rentabilidad y solvencia del Banco. Un desempeño económico adecuado y la creación de valor para sus accionistas permite la mejora de éstos y de la sociedad en general, a través de la acción social de sus fundaciones accionistas.	
Transparencia en la relación con el cliente y en la comunicación con los grupos de interés Mecanismos para asegurar una comunicación adecuada, clara y transparente con los Grupos de Interés que permitan gestionar expectativas e identificar y dar respuesta a sus requerimientos.	La transparencia es un aspecto clave en la relación con los grupos de interés, que se traduce en una mejor comunicación con canales de diálogo más sencillos y accesibles, que van a permitir un mayor alineamiento con sus expectativas de información y una mejora en la percepción por parte de inversores y agencias de calificación. Por otro lado, mantener la transparencia y una información de calidad requiere la necesidad de mantener canales de comunicación eficientes y seguros, así como establecer procedimientos de control que aseguren la confidencialidad en el almacenamiento y tratamiento de datos.	Generación de confianza para todos los grupos de interés, entre ellos los clientes, ya que la gestión de este aspecto mejora la accesibilidad a la información de la Entidad. Así mismo, la gestión de este aspecto mejora la comunicación con los grupos de interés y por tanto la identificación de expectativas de estos, dando así una mejor respuesta a sus necesidades. Por otro lado, se puede destacar la generación de valor para el inversor ya que mejora la trazabilidad en las operaciones y en negocio de Ibercaja, así como una participación más ágil y toma de decisiones más efectiva.	
Gobierno corporativo de la Entidad Cumplimiento de las mejores prácticas en materia de buen Gobierno corporativo (incluyendo aquellos aspectos relacionados con el Gobierno ASG).	Disponer de un Gobierno Corporativo diverso, íntegro y capacitado asegura una correcta toma de decisiones en la Entidad, lo que se traduce en una mayor estabilidad, la reducción del riesgo reputacional y una mejora de la eficiencia de procesos. Estos aspectos están directamente relacionados con la atracción de clientes e inversores. La estructura de Gobierno debe cumplir con el objetivo de Supervisión, validación y control, sin impactar en la pérdida de eficiencia operacional por ralentización de la toma de decisiones.	Mayor confianza en Ibercaja y establecimiento de relaciones más estables y duraderas, fruto de una mayor estabilidad del negocio, menor riesgo de incumplimiento y de la adecuada gestión y la toma de decisiones (incluyendo aspectos ASG). Los accionistas se benefician de un Buen Gobierno Corporativo ya que este da estabilidad y rentabilidad y creación de valor. El cumplimiento de las mejores prácticas en gobierno corporativo también beneficia de manera general a la sociedad y resto de grupos de interés.	

Transformación digital y ciberseguridad Identificación e implementación de nuevas soluciones digitales que fomenten agilizar los procesos internos, potenciar la eficiencia, abrir oportunidades comerciales y mejorar la experiencia del cliente garantizando la máxima seguridad de los sistemas y la protección de los datos.	La digitalización tiene un impacto significativo de aumento de la eficacia y rapidez de los procesos. Asimismo, lleva asociada una reducción de costes e impactos sobre el medio ambiente derivados de un servicio digital que requiere menor uso de recursos naturales. Por otro lado, el proceso de digitalización aumenta las necesidades de inversión en ciberseguridad, ante un posible riesgo de ciberataques, así como la necesidad de incorporación de equipos humanos y herramientas especializadas (Ej: Apps como Ibercaja Pay).	Los clientes se ven beneficiados por un servicio más accesible, inmediato y eficiente en sus gestiones (ej. Mi gestor), algo que a su vez puede suponer una dificultad para clientes menos familiarizados con los servicios digitales, que recibirán el acompañamiento necesario. Por su parte, empleados y proveedores verán incrementadas las exigencias de Ibercaja en cuanto a estos temas y deberán formarse y adaptarse a un entorno cada vez más digital. De forma común para todos los grupos de interés la digitalización y ciberseguridad mejora las relaciones con Ibercaja fruto de una relación, más ágil, trazable y segura.	 
Excelencia, profesionalidad y acompañamiento con el cliente Operativa implementada por la Entidad a propósito de lograr la excelencia en la prestación de sus servicios y la máxima calidad percibida por los clientes y seguir fomentando la cercanía y las soluciones adaptadas.	Ibercaja, con su servicio profesional y excelente, tiene potencial de atraer y fidelizar clientes, lo que se traduce en una mayor estabilidad y crecimiento del negocio y, por lo tanto, mayor atracción y fidelización de inversores. Ibercaja seguirá apostando por la formación de su equipo y la innovación para poder seguir dando el mejor servicio personalizado.	Los clientes requieren servicios de calidad y personalizados, adaptados a sus necesidades y expectativas. Entre otros, Ibercaja ha conseguido mejorar la accesibilidad con herramientas como Ibercaja Próxima y la protección y el acompañamiento a colectivos más vulnerables como por ejemplo a través del Plan de apoyo al comercio minorista. Esta oferta de servicios y la especialización que demanda se traducen en un mayor nivel de exigencia para proveedores y empleados. La correcta gestión de este aspecto se traduce en una mayor confianza, estabilidad y generación de valor en todos los grupos de interés.	 
Protección de datos Modelo de gestión que garantiza la máxima protección de los datos de los grupos de interés.	En la medida que Ibercaja realiza una gestión responsable de la privacidad y confidencialidad de los datos de sus grupos de interés se evitan daños, pérdidas y se reducen posibles riesgos de incumplimiento. Ibercaja vela por el cumplimiento de los controles implementados para evitar así daños reputacionales y económicos debido a brechas de privacidad, sanciones o pérdidas de la integridad de datos personales.	Los grupos de interés tienen derecho a controlar el uso de sus datos personales con respecto a derecho de acceso, rectificación y supresión. La modificación de los datos personales de los clientes, empleados u otros grupos de interés (destrucción, pérdida, robo, uso indebido, etc.) puede incurrir en daño moral, económico y pérdida de confianza. Por ello una gestión adecuada de los mismos genera confianza en todos los grupos.	 

Gestión de Riesgos derivados del Cambio Climático y otros riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) Identificación y gestión de los riesgos ASG (incluyendo los riesgos asociados al cambio climático) y su integración en el modelo de riesgos de Ibercaja	La gestión de este tipo de riesgos por parte de Ibercaja resulta en una menor exposición del negocio de Ibercaja a ellos, un mayor alineamiento con la regulación y con las expectativas de los grupos de interés. Actualmente se ha comenzado por los riesgos de cambio climático. Ibercaja seguirá avanzando en la identificación y gestión de estos riesgos ASG para cumplir las expectativas regulatorias y de los grupos de interés. Todo ello redundará en una mayor solvencia y reputación de la Entidad.	La gestión de este aspecto permite a los clientes de Ibercaja tener un soporte y acompañamiento en los procesos de transición de sus negocios (empresas) y en su contribución personal (particulares), hacia una economía sostenible, baja en carbono. Si bien los requerimientos de financiación pueden endurecerse en el caso de actividades con mayor exposición a riesgos climáticos, el beneficio a futuro recompensara este criterio. La correcta gestión de estos aspectos permite mejorar la confianza de los grupos de interés en Ibercaja fruto de un mayor alineamiento con la Agenda 2030, el acuerdo de París de 2015, las recomendaciones de TCFD, los requerimientos legales y una completa gestión del riesgo climático.

Rigor

Durante todo el proceso de recopilación y presentación de la información, **Ibercaja ha tenido presentes los principios de equilibrio, precisión, claridad, periodicidad y fiabilidad**, necesarios para garantizar la máxima calidad de la información contenida en el mismo.

Revisión externa por parte del auditor

Ernst & Young, S.L. ha emitido un informe de verificación independiente, con alcance de seguridad limitada conforme a la Norma ISAE 3000 (Revisada), sobre los indicadores de información no financiera y diversidad que dan respuesta a la Ley 11/2018, , sobre el establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (conocido como Reglamento de Taxonomía UE). Dicho Informe se incluye en el Anexo “Informe de verificación independiente” del presente documento.

4 Presentación del Grupo y su entorno

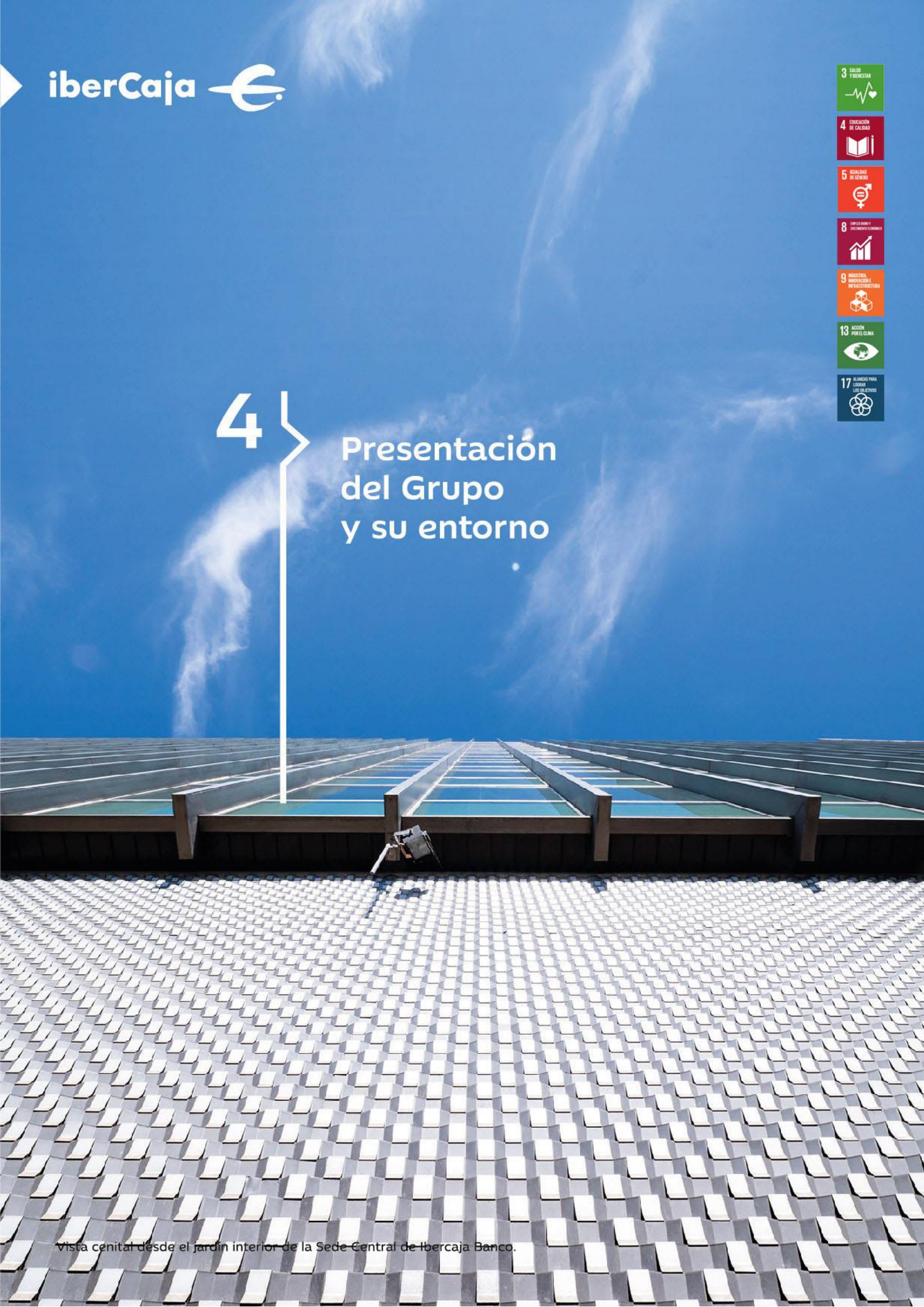

Vista cenital desde el jardín interior de la Sede Central de Ibercaja Banco.

4.1 Descripción, estructura accionarial y organizativa

> Fundación Bancaria Ibercaja es una organización privada sin ánimo de lucro dedicada a la creación y fomento de obras sociales y culturales y a la gestión de su participación en Ibercaja Banco. Ibercaja Banco es una entidad bancaria de nivel nacional especializada en el negocio de particulares y empresas y cuyo objetivo es generar valor para sus clientes, accionistas y la sociedad en general.

La **Fundación Bancaria Ibercaja** es la **entidad matriz del Grupo Ibercaja** y es una **organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja,** entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transforma en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituye el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

El **Grupo tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando la totalidad de su negocio en el territorio nacional**. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

Ibercaja Banco está participado mayoritariamente, en un 88,04% de su capital, por la Fundación Bancaria Ibercaja. Como consecuencia de la adquisición en junio de 2013 de Banco Grupo Caja3, son también accionistas de Ibercaja: **Fundación Caja Inmaculada** (4,73%), **Fundación Caja Badajoz** (3,90%) y **Fundación Bancaria Caja Círculo** (3,33%).

Estructura accionarial

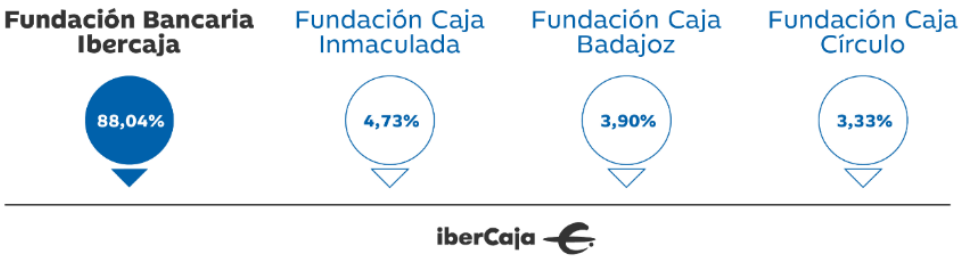

Desde el punto de vista organizativo, **el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes** entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

Estructura Organizativa



4.2 Propósito, misión, visión, valores y Código Ético

> Grupo Ibercaja está movido por un propósito corporativo centrado en las personas y en el entorno. La misión, la visión y los valores concretan este propósito y definen nuestra forma de hacer y la propuesta de valor para los clientes, empleados, inversores y la sociedad en general.

Propósito Corporativo

El Propósito Corporativo de Ibercaja es **"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"**. Es la razón de ser de la Entidad, aquello que da sentido al trabajo diario de sus profesionales y que está muy presente en su estrategia. Ibercaja trabaja por y para las personas, quiere ayudarles, acompañarles y apoyarles en sus decisiones vitales, construyendo y caminando juntos con compromiso mutuo.

Para que este Propósito esté plenamente presente en todas las decisiones de negocio, sea visible, conocido y compartido por toda la Organización y movilice a la acción, Ibercaja está trabajando en **su activación** en el marco del nuevo **Plan Estratégico Desafío 2023**.



Se lleva a cabo a través de uno de los Retos de la Iniciativa Propósito y Sostenibilidad. El objetivo es que el Propósito Corporativo se refleje en **nuestra forma de hacer banca** y que sea una palanca de diferenciación competitiva. Para ello, se ha comunicado interna y externamente, de forma proactiva y sistemática, y se está desarrollando el **proyecto Cultura y Propósito**, definiendo el modelo de relación de la Entidad basado en los ejes del Propósito.

El Propósito es la piedra angular de nuestra cultura corporativa y el reto es que esté presente en los comportamientos diarios de todos los profesionales de Ibercaja y en la toma de decisiones, aportando un valor diferencial sostenido en el tiempo. Nuestro objetivo es que el Propósito sea percibido por los clientes y que esté presente en todas las interacciones con ellos y en la propuesta de valor de la Entidad, que sientan que les acompañamos en los momentos más relevantes, de acuerdo a sus necesidades y expectativas. También estamos trabajando la activación externa del Propósito, en la identificación de las principales palancas en nuestra zona de actuación, que nos ayuden a transformar y mejorar los territorios y la vida de sus personas.

El Propósito se completa con la **misión** y la **visión**, asentadas en los **valores corporativos** de la Fundación Ibercaja, que han marcado la trayectoria desde su fundación.

Misión

La misión de Ibercaja refleja cómo debe actuar la Entidad para lograr su Propósito: mejorar la vida de familias y empresas, ayudándoles a gestionar sus finanzas con el objetivo de dar al cliente un servicio eficiente y un asesoramiento personalizado y de calidad, que le facilite alcanzar sus propios objetivos.

MISIÓN

Contribuir **a hacer mejor la vida** de familias y empresas, **ayudándoles a gestionar** sus finanzas ofreciendo un **servicio financiero global y personalizado**, que les facilite alcanzar sus propios objetivos

Desde sus orígenes, Ibercaja es una entidad comprometida con la sociedad y trabaja en la generación de recursos que se devuelven a la sociedad a través de las fundaciones accionistas.

Ibercaja entiende que, en el desarrollo de su actividad, la aportación a la sociedad y al entorno hace a la empresa más sólida, más sostenible. Por ello, se plantea el triple reto de generar beneficio empresarial, social y ambiental, impulsando la transición hacia una economía más sostenible.

La Fundación Bancaria Ibercaja tiene por objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A.

Visión

La **visión** marca el camino a seguir por la Entidad, hacia lo que queremos ser, hacia **nuestra meta**: ser un banco excelente. El compromiso con nuestros grupos de interés y con el cuidado del entorno se centra en impulsar el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.



La Visión de la Fundación es desarrollar actuaciones sociales con valor añadido que contribuyan de manera inequívoca a la mejora de la sociedad, dando respuesta a las demandas de la sociedad con excelencia, honestidad y eficacia. Estar siempre a la escucha para dar respuesta a las nuevas necesidades que se plantean en todos nuestros ámbitos de actuación, tanto educativos, como de empleabilidad o dentro del ámbito cultural.

Valores

Los valores corporativos de Ibercaja definen su cultura empresarial y han guiado su camino desde sus inicios. Son la base sobre la que se asientan los compromisos éticos de la entidad, reflejados en su **Código Ético**.



Código Ético de Ibercaja

La Entidad cuenta con un **“Modelo de Ética”** compuesto por:



El **Código Ético** de Ibercaja, pieza clave que refuerza la cultura corporativa y el enfoque ético de la gestión del Banco. El Código contiene los compromisos éticos de la Entidad y los principios de actuación que deben estar presentes en el día a día de las personas que forman Ibercaja, para hacer tangibles sus valores corporativos.

Los principios básicos de conducta que nos definen y conforman nuestra cultura ética son:

- Somos **rigurosos**: conocemos y cumplimos las normas
- Somos **honestos e íntegros**
- Para nosotros, **el cliente está en el centro**
- Somos **ejemplares**
- **Cuidamos la reputación** de la Entidad y preservamos la información
- Ponemos **cuidado en el uso de los medios de la Entidad**
- Estamos **comprometidos con nuestro entorno**

La aprobación y posteriores actualizaciones del Código corresponden al Consejo de Administración.

Para garantizar el conocimiento y cumplimiento del Código Ético por parte de todos los empleados, éste está disponible en la Normativa interna. Además, de forma periódica se incluyen recordatorios en la Información Diaria que se publica para toda la plantilla. Adicionalmente, en 2022 está prevista la realización de una **píldora formativa** sobre **Cultura Corporativa y Ética** para todos los empleados de Ibercaja, que sirva para fortalecer y consolidar estos principios, así como los valores y comportamientos que definen nuestra forma diferente de hacer banca.

El **Manual de Gestión Ética**, que establece las funciones y procesos internos necesarios para garantizar la aplicación del Código.

El **Canal Ético**, que es un canal específico e independiente, para la notificación de posibles infracciones del Código y consultas sobre interpretación del mismo. Las comunicaciones recibidas son tratadas de manera confidencial, garantizando la protección de las personas que lo utilicen y de acuerdo con la normativa de protección de datos. Todas son analizadas por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad, con la asistencia de las direcciones o unidades competentes en cada caso, informando periódicamente sobre las mismas al Comité de Reputación y Sostenibilidad, quien en su caso informará a los órganos de gobierno competentes.



También se ha incluido en la página web corporativa www.ibercaja.com un buzón de correo electrónico (rsc@ibercaja.es) al que puede dirigirse cualquier persona para trasladar consultas sobre el Código Ético de la Entidad.

Para garantizar el correcto funcionamiento y utilización de este canal, se realizan revisiones periódicas por parte de Auditoría Interna. **Los empleados cuentan con un Canal Ético**, para comunicar posibles infracciones del Código Ético.

Marca Corporativa

La **marca**, identificación interna y externa del Banco, es uno de los activos intangibles más valiosos de Ibercaja: representa nuestra identidad, nuestros valores y nuestro Propósito Corporativo, y los hace visibles en cada uno de los puntos de contacto con clientes y sociedad.

El **concepto de comunicación "El Banco del vamos"** responde a nuestro ADN de marca, resultado de nuestros 145 años de historia, y ayuda a transmitir nuestro Propósito Corporativo.

Este concepto se desarrolla en todas las acciones institucionales y comerciales, nuestro posicionamiento y estilo de comunicación. Nos ayuda a mostrarnos como un Banco cercano, transparente, honesto en la información que ofrecemos, proactivo, comprometido y dinámico, en el que las personas y sus momentos vitales importantes están en el centro de nuestras decisiones.

En 2021, en el marco del nuevo Plan Estratégico, teniendo en cuenta la gran transformación del sector y de la sociedad en general, se ha analizado el posicionamiento (los atributos percibidos de la Propuesta de Valor) y notoriedad de Ibercaja en el mercado, con el objetivo de diseñar la estrategia de traslación del posicionamiento (actual o evolucionado) al proceso de atracción y fidelización comercial, definiendo cómo se declina en la gestión comercial para cada una de las necesidades financieras prioritarias.

El objetivo final es la definición de las palancas claves que van a hacer de Ibercaja un proyecto más atractivo y diferencial para los diferentes grupos de interés.

4.3 Entorno económico y financiero

> La recuperación económica se consolida a pesar de la persistencia de la pandemia.

Escenario económico mundial

La recuperación de la **economía mundial** **se ha consolidado a lo largo de 2021**, a pesar de la persistencia de la pandemia con sus diferentes olas y el surgimiento de nuevas variantes del SARS-CoV-2. El FMI estima que **el crecimiento del PIB a nivel global alcanzó el 5,9% tras la caída del -3,1% en el año 2020.** De esta forma, se habrían superado los niveles de producción anteriores a la crisis.

Según estas estimaciones, el crecimiento habría sido más elevado en los países emergentes (6,5%) que en los desarrollados (5,0%), los cuales, además, venían de un mayor retroceso en el año 2020 (-4,5% frente a -2,0%). La diferente afección de la pandemia por países y por sectores económicos se ha traducido en que, a pesar del crecimiento generalizado en 2021, no todas las economías ni todas las ramas de actividad se han recuperado completamente.

La economía de China fue la primera en salir de la crisis y creció un 8,1% en 2021, tras el 2,3% del año 2020. No obstante, más allá del efecto base de las estadísticas, se aprecia una desaceleración del crecimiento ligada al menor dinamismo de los sectores constructor e inmobiliario, lo que está impulsando a las autoridades a implementar políticas fiscales y monetarias de carácter expansivo.

La **economía estadounidense** lideró la recuperación entre los países occidentales, y su PIB ya superaba el previo a la pandemia en el segundo trimestre de 2021**. En el conjunto del año habría crecido un 5,6% tras caer un -3,4% en 2020.** El mercado laboral ha mostrado un buen tono a lo largo de 2021, si bien, no se ha recuperado la ocupación anterior a la pandemia. En el lado negativo hay que señalar que la rápida mejora de la demanda, al superar en muchos casos al ritmo de recuperación de la

oferta, ha provocado fuertes subidas de precios. Además, la generosa política fiscal para combatir la crisis ha agravado la situación de unas cuentas públicas que ya partían de un importante desequilibrio.

Evolución PIB por países (BASE 100=4T19)

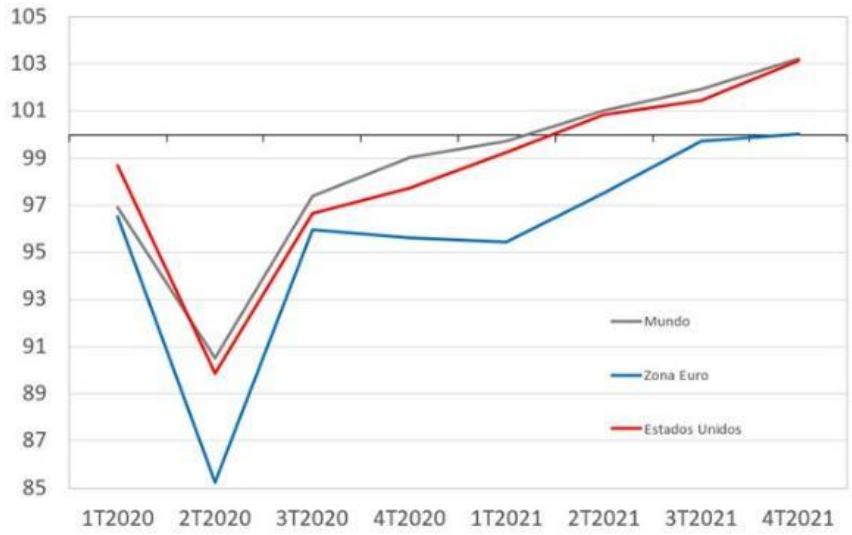

La mayor severidad de las restricciones ante la llegada de las diferentes olas pandémicas retrasó la recuperación de la Zona Euro respecto a otras regiones avanzadas. No obstante**, a partir del segundo trimestre, la economía ganó tracción y podría haber terminado el año con un crecimiento del PIB del 5,2% según las primeras estimaciones**, lo que, no obstante, sería insuficiente para superar la fuerte caída que sufrió en 2020 (-6,5%). La evolución por países ha presentado una elevada dispersión por las diferentes medidas adoptadas para frenar el coronavirus y por la dependencia relativa de los sectores más afectados por dichas limitaciones. Además, la política fiscal ha tenido un carácter más o menos expansivo según la situación de las cuentas públicas, algo que podría cambiar a partir de 2022 gracias a la implementación de los fondos Next Generation EU. La recuperación del mercado laboral ha sido más rápida de lo previsto y la tasa de paro ya es inferior a la previa a la pandemia, si bien, continúa presentando fuertes diferencias por países, desde el pleno empleo en Holanda o Malta hasta tasas de dos dígitos en Grecia y España.

Además, la política fiscal ha tenido un carácter más o menos expansivo según la situación de las cuentas públicas, algo que podría cambiar a partir de 2022 gracias a la implementación de los fondos Next Generation EU. La recuperación del mercado laboral ha sido más rápida de lo previsto y la tasa de paro ya es inferior a la previa a la pandemia, si bien, continúa presentando fuertes diferencias por países, desde el pleno empleo en Holanda o Malta hasta tasas de dos dígitos en Grecia y España.

Política monetaria y mercados financieros

Las condiciones monetarias siguieron siendo muy laxas a lo largo de 2021. No obstante, el incremento de las tensiones inflacionistas en la última parte del año está provocando un cambio en la orientación de los bancos centrales después de años de lucha contra el riesgo de deflación. La aceleración de los precios tiene un carácter más estructural en EE.UU., lo que puede llevar a subidas del tipo de intervención en los próximos meses, mientras que, en Europa, las políticas cuantitativas seguirán manteniéndose con compras de deuda al menos hasta el final del tercer trimestre de 2022, y no se esperan subidas del tipo de intervención al menos hasta final de año.

El año 2021 fue muy positivo para la mayor parte de los mercados bursátiles. El S&P 500 de Estados Unidos subió un 26,9% y el Stoxx 600 europeo un 22,2%. El Ibex quedó algo rezagado con una subida del 7,9% y un cierre inferior a los máximos del año. Todos los sectores del Stoxx 600 cerraron 2021 en positivo. Las mayores subidas se las anotaron la banca (34,0%), el sector tecnológico (33,7%), el de media (31,7%) y el constructor (31,1%). Sólo dos sectores no presentaron ganancias de dos dígitos: el eléctrico (5,4%) y viajes y ocio (3,7%).

Los tipos de interés de la deuda pública se mantuvieron en niveles muy reducidos en términos históricos en 2021, si bien, se produjo cierta recuperación tras los mínimos alcanzados en 2020. Esta subida podría tener continuidad en 2022 ante el aumento de las presiones sobre los precios y las políticas no tan expansivas de los bancos centrales. **El Euribor a 12 meses cotizó en el entorno del -0,50% durante la mayor parte de 2021,** algo que puede cambiar conforme se comiencen a descontar movimientos al alza en los tipos de intervención.

Economía Española

La recuperación del **PIB español** fue algo decepcionante durante el primer semestre del año, antes de ganar vigor en el segundo. **En el conjunto de 2021, el PIB creció un 5,0%** según la primera estimación del INE, lo que resulta escaso si atendemos a la caída del -10,8% que se produjo en 2020. Entre las economías europeas que han publicado datos, la española sigue siendo la más alejada de los niveles de producción anteriores a la crisis. La insuficiente vuelta a la normalidad de los sectores más castigados por la pandemia, que presentan un mayor peso relativo en la economía española, y del consumo privado explican este peor comportamiento relativo. El elevado ahorro generado durante el año anterior no se canalizó hacia el consumo sino hacia la inversión, algo que se vio reflejado en las buenas cifras del sector inmobiliario, pero no en las de PIB.

Evolución del PIB en España (BASE 100= 4T19

Respecto al año 2019, el **PIB** de 2021 aún era un **-6,4%** inferior a pesar del citado rebote del 5,0%.

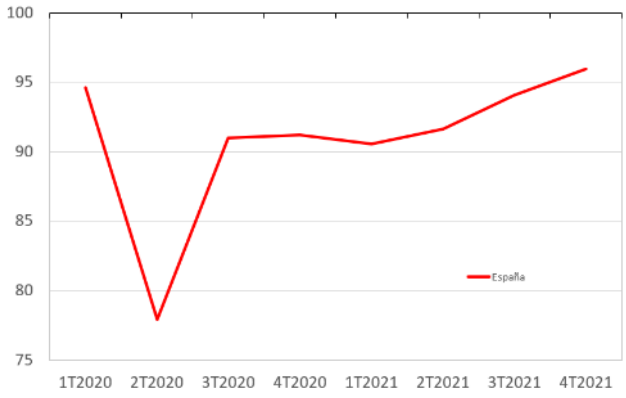

La insuficiencia de la recuperación fue manifiesta en el valor añadido bruto de servicios profesionales y administrativos (-12,6% en 2021 respecto a 2019), construcción (-14,9%), comercio transporte y hostelería (-15,5%) y entretenimiento y otros servicios (-25,0%). En sentido contrario, hay que señalar el buen comportamiento de servicios financieros (13,7%), administración pública, educación y sanidad (3,4%) y actividades inmobiliarias (2,3%).

El **mercado laboral** **sorprendió favorablemente al recuperarse mucho más rápido que la producción,** comportamiento contrario al habitual tras una crisis. En promedio en el año, el número de ocupados fue prácticamente el mismo en 2021 que en 2019, y lo superaba en un 1,1% en el cuarto trimestre según los datos de la EPA. La tasa de paro se redujo hasta el 14,8% de media anual (13,3% en el último trimestre) desde el 15,5% en 2020 y el 14,1% en 2019. El número de trabajadores en ERTE pasó de 925.000 en febrero a 126.000 en diciembre.

> CRECIMIENTO FUTURO
>
> *La recuperación se ha acelerado en los últimos trimestres y este dinamismo puede continuar en los próximos, siempre que continúe retorno de la actividad a los sectores más afectados por la pandemia. Para el crecimiento futuro, más allá del mero efecto rebote, es imprescindible recuperar la productividad perdida, algo a lo que pueden contribuir los fondos europeos Next Generation.*

El comportamiento de la **inflación** ha estado condicionado por el **incremento del precio de la energía.** El IPC se aceleró del -0,5% en diciembre de 2020 al 6,6% en diciembre de 2021, con un promedio anual del 3,1% (tras el -0,3% de 2020).

Entorno bancario y regulatorio

El sistema bancario español ha desempeñado un papel fundamental para mitigar los efectos de la pandemia en la actividad económica y, en colaboración con las autoridades, facilitar la financiación a familias y empresas, de modo que puedan atender sus obligaciones financieras en un contexto adverso como el actual. **Asimismo, está siendo también un factor clave en la recuperación,** manteniendo el flujo de crédito que financie la inversión necesaria para la modernización del tejido productivo y la transición hacia una economía más sostenible. No obstante, el sector

se enfrenta a importantes retos entre los que sobresalen: la mejora de la rentabilidad que compense de manera recurrente el coste del capital, el progreso de la digitalización, la competencia con nuevos actores menos regulados como son los gigantes tecnológicos y las compañías Fintech, los riesgos vinculados a la ciberseguridad, la gestión de los riesgos climáticos y las finanzas sostenibles y las incertidumbres que pesan todavía sobre los efectos de la retirada progresiva de las medidas de apoyo a empresas y familias.

El crédito a hogares y empresas del sistema **sube un 0,3% interanual**. La financiación a empresas no financieras avanza el 0,2% tras superar los retrocesos anotados durante la mayor parte del año por el efecto base originado por el incremento de la financiación a actividades productivas en los primeros meses de 2020 al amparo de las líneas ICO avaladas por el Estado. Por su parte, la financiación a hogares se incrementa el 0,3% debido al dinamismo, observado en la última parte del ejercicio, tanto del crédito destinado a adquisición de vivienda como a consumo, que aumentan el 1,1% y 1,4%, respectivamente.

Los **depósitos minoristas** del sistema **repuntan el 5,6% en los últimos doce meses.** Aunque el impulso generado por la crisis sanitaria ha perdido ritmo, los aumentos siguen siendo significativos. En empresas la variacionj llega al 8,9%, frente al 14,7% en diciembre de 2020, mientras en familias sube un 4,6% vs. 7,5% a cierre de 2020. Los **fondos de inversión** incrementan su patrimonio un **15,7% interanual** tanto por aportaciones netas como por las rentabilidades obtenidas en un escenario muy positivo para los mercados bursátiles.

El efecto de la pandemia sobre la actividad económica no se ha reflejado, en contraste con lo observado en crisis precedentes, en un aumento de los préstamos dudosos contenidos principalmente por las medidas de apoyo público como los ERTE, los avales para el acceso al crédito y las moratorias. El saldo se contrae, con datos a noviembre, un 4,7% en relación a diciembre de 2020. La **tasa de mora** del crédito al

sector privado residente del conjunto de las entidades de crédito se sitúa en el **4,29%, lo que supone 22 puntos básicos menos que a cierre de 2020**. No obstante, persiste el riesgo de deterioro de la calidad crediticia en los sectores económicos más castigados por la crisis. Los créditos clasificados en vigilancia especial han aumentado, con los últimos datos conocidos a septiembre, el 53% interanual, mientras que los créditos refinanciados o reestructurados, tras el descenso en los trimestres prepandemia, han pasado a tasas de variación positivas. Las dotaciones por deterioro de activos, después del extraordinario aumento en 2020, anticipando riesgos futuros, se han reducido hasta niveles de 2019.

Indicadores de dudosidad entidades de crédito

VAR. DUDOSOS CRÉDITO SECTOR PRIVADO
TASA I.A. %

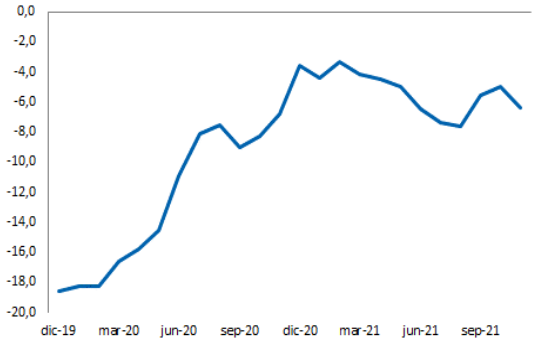

RATIO DE MORA CRÉDITO SECTOR PRIVADO

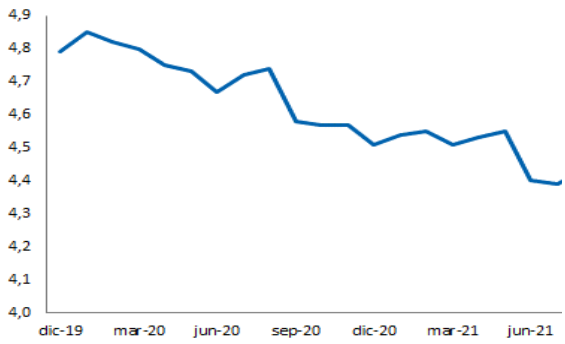

En el **ámbito regulatorio** el Banco de España publicó la **Circular 5/2021, de 22 de septiembre**, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, sobre supervisión y solvencia de entidades crédito, con el objeto de desarrollar determinados instrumentos macroprudenciales, que permitan establecer un requerimiento de colchón de capital anticíclico en sectores específicos, límites a la concentración sectorial de crédito en relación con el capital bancario, y requisitos a los criterios de concesión de crédito.

El Banco de España mediante la **Circular 6/2021, de 22 de diciembre**, ha modificado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de la norma es preservar la convergencia de la normativa contable española con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

La **Comisión Europea publicó el 27 de octubre una propuesta de revisión de la regulación aplicable al sector bancario**, que incluye **cambios legislativos para implementar el acuerdo de Basilea III**, considerando las características particulares del sector bancario europeo. La propuesta tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de los bancos de la UE, sin que ello lleve a aumentos significativos de capital, e introduce un período transitorio amplio, comenzando para algunos aspectos en 2025. Asimismo, se introducen normas sobre la gestión, supervisión e información a terceros de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), en consonancia con los objetivos establecidos en la estrategia de financiación sostenible de la UE.

4.4 Gobierno corporativo

> La estructura de gobierno de Ibercaja ejerce sus funciones de forma eficiente guiada por las normas y códigos de buen gobierno corporativo.

La Fundación Bancaria Ibercaja cuenta con un Patronato que es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de la entidad.

La composición del Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

CARGO	PATRONO	CATEGORÍA
Presidente	D. Amado Franco Lahoz	Materia Financiera
Vicepresidente	D. Honorio Romero Herrero	Entidad Fundadora
Patrono	Dª. Pilar De Yarza Mompeón	Entidad Fundadora
Patrono	D. Manuel Pizarro Moreno	Materia Financiera
Patrono	D. Eugenio Nadal Reimat	Materia Financiera
Patrono	D. David Villacampa Gómez	Materia Financiera
Patrono	D. Domingo Buesa Conde	Reconocido prestigio
Patrono	D. Jaime Sanaú Villarroya	Intereses colectivos
Patrono	D. Javier Palomar Gómez	Materia Financiera
Patrono	D. José Morales Paules	Materia Financiera
Patrono	D. José Luis Rodrigo Molla	Materia Financiera
Director General	D. José Luis Rodrigo Escrig	No Patrono
Secretario	D. Jesús Barreiro Sanz	No Patrono

Además, la Fundacion cuenta con cuatro comisiones delegadas: Comisión Financiera y de Auditoría, Comisión de Nombramientos, Comisión de Seguimiento del banco y Comisión de Obra Social.

El **modelo de gobierno interno de Ibercaja Banco** está constituido por la **Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración,** que cuenta con una Comisión Delegada y cinco comisiones asesoras.

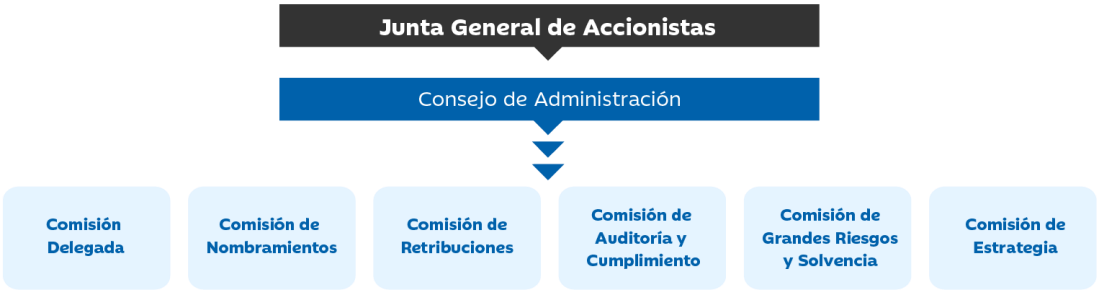

Los órganos de gobierno, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los **Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración**, cuyo contenido se ajusta, entre otras disposiciones, a lo previsto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría de Cuentas, las guías emitidas por organismos internacionales (EBA, ESMA…) y al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, tomado como referencia de las mejores prácticas en este ámbito. **En este sentido, hay que señalar**:

1. La separación de funciones entre el Presidente no ejecutivo y el Consejero Delegado ejecutivo.
2. La condición de independientes del 55% de los miembros del Consejo de Administración.
3. La presidencia de todas las comisiones asesoras por parte de un consejero independiente.

La **composición, independencia** y modo de actuación de los órganos de gobierno, los **códigos de conducta y normas internas** de obligado cumplimiento, los **sistemas de control** establecidos, la **política de comunicación y la transparencia**, la **lucha contra el fraude y la corrupción** y la **confidencialidad en el tratamiento de la información** son la **base del gobierno corporativo de Ibercaja**.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el **órgano supremo de decisión de la Entidad** y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por parte del Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El funcionamiento de la Junta General de Accionistas se regula en la sección 5ª de los Estatutos sociales que están accesibles a través de la página Web corporativa www.ibercaja.com en el apartado Accionistas e Inversores (https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones) estableciéndose en los artículos 13 a 23 la regulación de la Junta, el lugar y tiempo de la celebración de las sesiones, el derecho de asistencia y la representación, las normas de constitución de la Junta, la formación de listas de asistentes, la deliberación, la emisión de voto a distancia previo a la Junta y la adopción de acuerdos.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración dispone de las más **amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad** y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Delegada y las comisiones internas asesoras en materia de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

La composición del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. José Luis Aguirre Loaso	Dominical
Vicepresidente 1º	D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Dominical
Consejero Delegado	D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Ejecutivo
Vocal	D.ª Gabriela González-Bueno Lillo	Independiente
Vocal	D. José Miguel Echarri Porta	Dominical
Vocal	D. Vicente Cóndor López	Independiente
Vocal	D. Jesús Solchaga Loitegui	Independiente
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente	Independiente
Vocal	D. Luis Enrique Arrufat Guerra	Dominical
Vocal	D.ª Maria Pilar Segura Bas	Independiente

9,1	36,36	54,54	25
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Composición del Consejo de Administración



Todos los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración han sido informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos, con carácter previo a su designación formal, y sometidos a la preceptiva evaluación, individual y colectiva, en los términos establecidos en la Política de evaluación de idoneidad y diversidad de consejeros y altos cargos de la Entidad, conforme a lo exigido por la normativa vigente.

La formación académica, experiencia y trayectoria profesional de los consejeros está disponible a través de la página Web corporativa de la Entidad https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/consejo-de-administracion).

Según el artículo 28 de los vigentes estatutos, los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración. El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la junta general siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la convocatoria de la junta que hubiese de resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2021 la duración media en el cargo de consejero era de cinco años, teniendo en cuenta que los actuales Presidente y Vicepresidente fueron designados como consejeros con ocasión de la constitución de Ibercaja Banco en 2011, y que un consejero dominical fue nombrado en el mes de octubre de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Aguirre Loaso, comunicó al Consejo su intención de presentar la renuncia al cargo, por razones de edad, una vez se formulasen las cuentas del ejercicio 2021. El Consejo acordó iniciar el proceso de sucesión del Presidente no ejecutivo, siendo tal proceso dirigido por la Comisión de Nombramientos, que ha contado para este fin con asesoramiento especializado externo.

El 17 de diciembre de 2021, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración acordó, por unanimidad, proponer como candidato a Presidente no ejecutivo del Consejo a Don Francisco Serrano Gill de Albornoz. Dicha propuesta está condicionada tanto a la obtención de la valoración positiva de la idoneidad del candidato por parte del Banco Central Europeo como, en el caso de que esto tenga lugar, a que la Junta General de Accionistas del Banco lo designe como consejero. Mientas este proceso se desarrolla, continuará ejerciendo el cargo de Presidente no ejecutivo el Sr. Aguirre Loaso.

Comisión Delegada

Las **competencias delegadas** por el Consejo de Administración en la Comisión Delegada se recogen expresamente en el **Reglamento del Consejo** y son las siguientes.

- Conocerá y acordará sobre las propuestas de concesión, modificación o novación y cancelación de operaciones de riesgo que, conforme a lo previsto en el Manual de Políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la inversión crediticia aprobado por el Consejo de Administración, sean de su competencia. E igualmente conocerá y resolverá sobre las propuestas de adquisición de activos por la Entidad en o para pago de deudas que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales de gestión de activos.
- Conocerá y acordará sobre los asuntos relativos al personal (expedientes disciplinarios, concesión de excedencias…) salvo aquellos casos en los que la decisión corresponda al Consejero Delegado o al pleno del Consejo de Administración, por tratarse de empleados en dependencia directa del Consejero Delegado.

- Conocerá y acordará sobre asuntos relacionados con activos de la Entidad (inmuebles, expedientes de gasto, de compra…) e inversiones y desinversiones en empresas participadas, que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales internos, salvo las que por ley correspondan a la Junta General de Accionistas.
- Otorgará, cuando proceda, las facultades que sean necesarias o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

La composición de la Comisión Delegada, a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. José Luis Aguirre Loaso	Dominical
Vocal	D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Ejecutivo
Vocal	D. Vicente Cóndor López	Independiente
Vocal	D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Dominical
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente

20,00	40,00	40,00	23
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre **propuestas de nombramientos**. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros y altos cargos de la Entidad y las condiciones básicas de sus contratos, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La composición de la Comisión de Nombramientos, a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Jesús Solchaga Loitegui	Independiente
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente	Independiente
Vocal	D.ª Maria Pilar Segura Bas	Independiente
Vocal	D.ª Gabriela González-Bueno Lillo	Independiente

% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones
0,00	0,00	100,00	7

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de **información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones** de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de los restantes miembros del denominado Colectivo Identificado, esto es, las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La composición de la Comisión de Retribuciones, a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Jesús Solchaga Loitegui	Independiente
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente	Independiente
Vocal	D.ª Maria Pilar Segura Bas	Independiente
Vocal	D.ª Gabriela González-Bueno Lillo	Independiente

% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones
0,00	0,00	100,00	5

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, **supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos**, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento , a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente
Vocal	D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Dominical
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente	Independiente
Vocal	D. José Miguel Echarri Porta	Dominical
Vocal	D. Vicente Cóndor López	Independiente

0,00	40,00	60,00	11
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Comisión Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de **asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo**, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

La composición de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. Vicente Cóndor López	Independiente
Vocal	D. Jesús Tejel Giménez	Independiente
Vocal	D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Dominical
Vocal	D.ª Maria Pilar Segura Bas	Independiente
Vocal	D. Jesús Solchaga Loitegui	Independiente

0,00	20,00	80,00	15
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado la **evaluación periódica del Plan Estratégico** aprobado por el Consejo de Administración, de gran transcendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el **seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria**, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas. Asimismo, realiza la supervisión de la política de sostenibilidad e informa al Consejo de Administración sobre lo relacionado con ella.

La composición de la Comisión de Estrategia, a 31 de diciembre de 2021, era la siguiente:

CARGO	CONSEJERO	CATEGORÍA
Presidente	D. José Luis Aguirre Loaso	Dominical
Vocal	D. Jesús Solchaga Loitegui	Independiente
Vocal	D. Félix Santiago Longás Lafuente	Independiente
Vocal	D. Luis Enrique Arrufat Guerra	Dominical
Vocal	D. José Miguel Echarri Porta	Dominical

0,00	60,00	40,00	9
% de consejeros ejecutivos	% de consejeros dominicales	% de consejeros independientes	Número de reuniones



La información sobre la composición de los diferentes órganos de gobierno y la política de remuneraciones se difunde en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y, además, está disponible en la página Web corporativa de la Entidad, www.ibercaja.com, a través del apartado "Accionistas e Inversores-Gobierno Corporativo y Políticas de Remuneraciones".

En la sesión de 8 de enero de 2021, el Consejo de Administración, a propuesta del Consejero Delegado, acordó modificar la estructura de la alta dirección de la Entidad quedando configurada por una Dirección staff adjunta al Consejero Delegado, nueve Direcciones de Área y dos Direcciones Staff con dependencia jerárquica directa del Consejero Delegado.

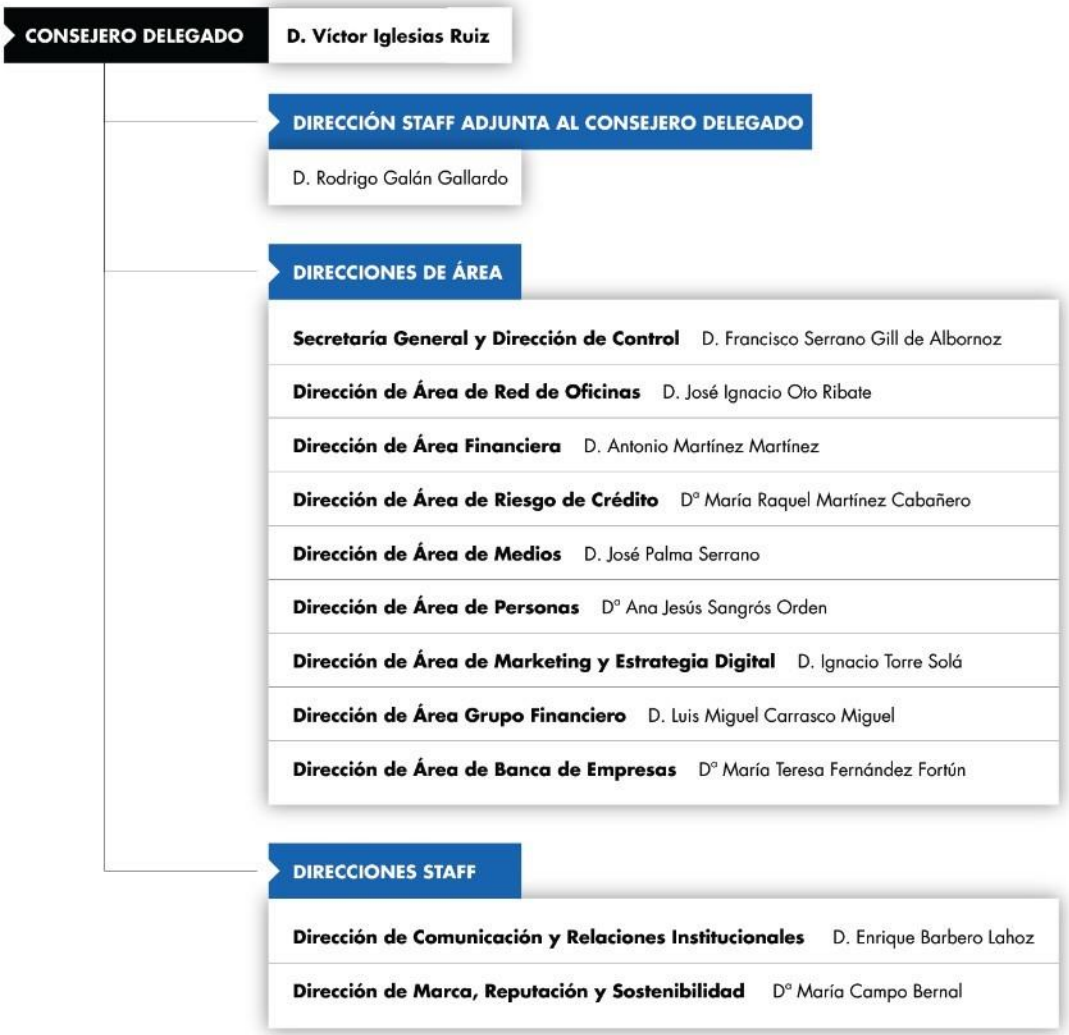

Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración

Todos los miembros del Consejo de Administración deben **cumplir** para poder ser nombrados y desempeñar el cargo de consejero, **unos requisitos** en los términos exigidos por la normativa vigente y los recogidos en las **normas de gobierno interno de la Entidad**.

Ibercaja Banco cuenta con una **política de evaluación de idoneidad y diversidad** de los miembros del Consejo de Administración y personas con funciones clave en el

Banco adaptada a la Guía EBA/GL/2017/12 y a la Guía para la evaluación de la idoneidad del Banco Central Europeo (BCE), en la que se establecen los criterios y sistemas que se tendrán en cuenta para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave para el desarrollo diario de la actividad de la Entidad.

Para la **evaluación de la idoneidad de los referidos puestos** y cargos clave, que en todo caso debe realizarse con carácter previo a su nombramiento, se tendrá en cuenta:

- Su honorabilidad comercial y profesional.
- Sus conocimientos y experiencia.
- En el caso de los miembros del Consejo de Administración se considerarán, además, aspectos relativos al buen gobierno, a través de indicadores como la capacidad de dedicación, la independencia de criterio y la inexistencia de conflictos de interés relevantes.

Asimismo, se velará porque los criterios de selección tengan en **consideración la diversidad** de conocimientos, de formación, de experiencia profesional, de edad y de género, y que no incluyan sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad). Se velará especialmente porque los procedimientos de selección no contengan sesgos implícitos que obstaculicen la selección de mujeres, y para incluir entre los potenciales candidatos, a mujeres que reúnan los perfiles profesionales buscados.

En caso de que durante el desempeño de sus respectivas funciones alguna de las personas sujetas al ámbito de aplicación de la Política se viera afectada por una situación que modifique los criterios tenidos en cuenta para la evaluación favorable de su idoneidad para el desempeño del cargo, la Entidad adoptará las medidas oportunas y lo comunicará a la autoridad de supervisión competente en un plazo máximo de quince días hábiles.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad promueve, periódicamente, la impartición de **sesiones formativas** dirigidas a los miembros del Consejo de Administración, cuyo contenido sobre diversas materias se fija en función de las necesidades formativas de los consejeros, de las novedades normativas que afectan a las entidades de crédito y de aspectos económicos y sociales de interés.

Evaluación del desempeño – autoevaluación del Consejo y comisiones

La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito atribuye al **Consejo de Administración** la **función de vigilancia, control y evaluación periódica de la eficacia del sistema de gobierno corporativo**. La Guía de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre gobierno interno (EBA/GL/2021/05) y la guía del Banco de España para el proceso de autoevaluación de capital de las entidades de crédito, prevén que el órgano de administración evalúe periódicamente la eficiencia y la eficacia individual y colectiva de sus actividades, prácticas y procedimientos de gobierno corporativo, así como el funcionamiento de los órganos delegados. Esta misma obligación se establece en la Ley de Sociedades de Capital, para las sociedades cotizadas y en el Código de Buen Gobierno de la CNMV. Dichas obligaciones legales y buenas prácticas han sido recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración de la Entidad que contempla, entre las competencias del Consejo, la de elaborar anualmente un informe de autoevaluación de su desempeño y del de sus comisiones internas. Cada tres años dicha evaluación del desempeño es realizada por un externo, habiéndose realizado la última evaluación externa en el ejercicio 2019.

Remuneración de Órganos de Gobierno y Alta Dirección

El cargo de miembro del **Patronato de la Fundación** Bancaria Ibercaja es **gratuito.**

El **cargo de miembro del Consejo de Administración** es **retribuido**, conforme a lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos sociales.

El **importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros es aprobado por la Junta General de Accionistas** y permanece vigente en tanto no se apruebe su modificación. Salvo acuerdo en contrario de la Junta General de Accionistas, la distribución de la retribución entre los consejeros se establecerá mediante acuerdo del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, teniendo en consideración los especiales deberes y responsabilidades propios del cargo, así como las prácticas sectoriales y de mercado (comparables del sector atendiendo a su tamaño, capitalización bursátil, entre otros factores). La fijación de la remuneración recompensará el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional de los consejeros del Banco, velando por la equidad interna y por la competitividad externa.

En particular, corresponderá al **Consejo de Administración fijar la retribución del consejero delegado y los términos y condiciones de su contrato con la Entidad**, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en la política de remuneraciones de consejeros.

Con carácter general, la remuneración de consejeros se basará en los siguientes principios:

- **Gestión prudente y eficaz de los riesgos**: la Política promoverá y será compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Entidad.

- **Alineación con la estrategia empresarial:** la Política será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad y evitará los conflictos de intereses, velando por que en el establecimiento de los objetivos de desempeño a alcanzar a los que pueda vincularse la remuneración no puedan suponer un riesgo de incurrir en tales situaciones de conflicto.

- **Sostenibilidad en el tiempo**, de forma que no se incentive una asunción excesiva o indebida de riesgos, debiendo estar alineada con las necesidades de solvencia y capitalización de la Entidad, manteniendo una adecuada proporcionalidad entre la remuneración satisfecha a los consejeros con las responsabilidades asumidas y el volumen de activos y naturaleza de la Entidad, velando además por la igualdad en los esquemas retributivos de los consejeros desde el punto de vista de diversidad de género, y en particular, evitar que una excesiva remuneración de los consejeros externos independientes pueda soslayar su independencia.

- **Alineación con los intereses a largo plazo**: la valoración de cualquier componente basado en los resultados se centrará en los resultados a largo plazo y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros asociados a los mismos.

- **Transparencia**: la Política será transparente y conocida por las personas a las que resulte de aplicación en cada momento, a fin de que puedan conformarse al inicio del ejercicio una idea clara respecto del importe total de la retribución que podrían alcanzar al finalizar el mismo. Las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno competentes en materia de remuneraciones quedarán debidamente reflejadas en las actas de las correspondientes sesiones. Los aspectos cuantitativos aprobados, vigentes en cada momento, se recogerán mediante un anexo a la presente Política de remuneraciones de los consejeros.

- **Sencillez:** las normas para la gestión retributiva estarán redactadas de forma clara y concisa, simplificando al máximo tanto la descripción de estas como los métodos de cálculo y las condiciones aplicables para su consecución.
- **Adecuada proporción entre los componentes fijos y variables:** en aquellos supuestos en los que el sistema retributivo de un consejero prevea un componente variable, el componente fijo constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, al objeto de permitir que el componente variable tenga flexibilidad suficiente para permitir su modulación, hasta el punto de que sea posible no satisfacerlo mediante las cláusulas "malus" que se hayan establecido.

Para evitar cualquier asunción excesiva de riesgos, se fijará un máximo para la ratio entre el componente fijo y el componente variable de la remuneración total.

La política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección (Comité de Dirección) está orientada a establecer un esquema **retributivo adecuado a la dedicación y responsabilidad asumidas**, todo ello de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y para favorecer una gestión de riesgos sólida y efectiva, que no entrañe una asunción de riesgos excesivos.

La fijación de los objetivos globales y específicos de la retribución variable se vincula a una gestión prudente de los riesgos, siendo algunas de sus principales características en relación con los ajustes *ex ante* las siguientes:

- **Dependiente y adecuada al desempeño individual** de los beneficiarios y a los resultados de la Entidad, considerando el impacto del ciclo económico subyacente, así como los riesgos presentes y futuros.
- **Flexibilidad y alineación con los intereses estratégicos** de la Entidad, sin limitar la capacidad de reforzamiento de su solvencia.

- **Fijación de determinados límites** superiores e inferiores que proporcionan una clara mitigación de riesgos asociados a su impacto potencial en cuenta de resultados y recursos propios de la Entidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad ha establecido cláusulas de ajustes ex post de la remuneración variable (cláusulas *pre-malus*, *malus* y de *clawback*) que se podrán aplicar hasta el 100% de la remuneración variable total. En todo caso, el componente variable de la retribución podrá verse reducido en el momento de la evaluación de su desempeño, en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados de la Entidad o de sus ratios de capital, ya sea en relación con los ejercicios anteriores o con los de entidades semejantes, o un comportamiento negativo de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestarios y siempre que este en vigor una exigencia o recomendación de la autoridad competente a la Entidad de restringir su política de dividendos.

La Política de Remuneraciones de Ibercaja es coherente con la Política de Sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo y se ajusta a las disposiciones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, en tanto en cuanto establece un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuye al buen gobierno corporativo de la Entidad, al estar alineada con el código interno de conducta, y mitiga una excesiva asunción de riesgos.

Además, se ha aprobado un incentivo a largo plazo, con el objetivo de alinear los intereses de determinados directivos clave del Banco con la estrategia corporativa y con la creación de valor a largo plazo. Tres de los objetivos plurianuales que contempla están relacionados con la sostenibilidad: porcentaje de mujeres directivas, emisiones de CO2 y consecución de los grandes hitos de sostenibilidad contenidos en el Plan Estratégico Desafío 2023.

El cargo de miembro del Consejo de Administración es retribuido, conforme a lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Únicamente, el Consejero Delegado y el Presidente perciben un sueldo por el desempeño de su cargo, además de dietas por asistencia a sesiones de órganos de gobierno, conforme a lo establecido en los Estatutos sociales. La retribución del resto de los consejeros, en su condición de tales, se compone de (a) dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, y (b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones (cargo de presidencia de las comisiones internas del Consejo de Administración).

De este modo, la retribución media de los consejeros, incluyendo al Consejero Delegado y al Presidente (9 consejeros y 2 consejeras), asciende a 125,88 miles de euros. Por otro lado, la retribución media de los consejeros en su condición de tales es de 55,71 miles de euros (la retribución media de los consejeros es de 59,75 miles de euros y la de las consejeras es de 35,5 miles de euros. Esta diferencia se debe al desempeño de la presidencia de comisiones, al número de comisiones de las que se forma parte y al número de sesiones realizadas de cada una de ellas).

Los datos cuantitativos sobre la remuneración de los consejeros se facilitan en el informe anual de remuneraciones de consejeros que se divulga a través de la página Web corporativa de la Entidad (https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inverores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/68abiéndo-de-remuneraciones) y tanto los de consejeros como los de alta dirección en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartados C.1.6 y C.1.7) también accesible a través de la página Web corporativa (https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inverores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informe-anual-del-gobierno-corporativo).

Conflictos de intereses de los Órganos Administrativos, de Gestión y de Supervisión

Los miembros de los órganos de gobierno de Ibercaja Banco **cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital**, y no se han puesto de manifiesto conflictos de intereses entre las personas, sus intereses privados y otros deberes, y su actividad en la Entidad.

Los miembros del Consejo tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración.

No se han advertido situaciones de conflicto de intereses de los consejeros de la Entidad que pudieran afectar al desempeño del cargo conforme previene el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. En aquellas situaciones puntuales en las que algún consejero haya considerado estar en un eventual conflicto de intereses, se ha abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en la votación.

Normas internas y Órganos de Control

Ibercaja tiene establecidas normas internas y órganos de control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de buen gobierno de la Entidad, entre las que se encuentran:

- **Código ético**, que recoge un memorando de conductas y seguridad operativa que afecta a todos los empleados de la Entidad.
- **Política para la gestión del riesgo de incumplimiento normativo10**
- **Reglamento Interno de Conducta en el mercado de valores,** de aplicación al Consejo de Administración, Alta Dirección y empleados de la Entidad que operan o cuya actividad profesional tiene relación con el mercado de valores, o pueden tener acceso a información privilegiada u otra información relevante de la Entidad.
- **Órgano de comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado.**
- **Reglamento para la Defensa del Cliente** del Grupo Ibercaja y el **Manual de estilo en la atención al cliente**, que contiene los criterios generales de atención al cliente.
- **Manual de comercialización de productos de ahorro** para el cliente minorista, conforme a la normativa MiFID.
- **Política de conflictos de intereses**, elaborada en el marco de la normativa MiFID, cuya finalidad es gestionar de forma objetiva los conflictos de interés que puedan surgir entre el Grupo Ibercaja y sus clientes.

- **Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo** (Órgano de Control Interno-OCI) que tiene encomendadas las funciones establecidas en la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- **Delegado de Protección de Datos** (DPO) del Grupo y la Oficina de Privacidad, que tienen el deber de velar por el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de datos de carácter personal.
- **Órgano de Control del sistema de prevención de riesgos penales.**
- **Modelo de gestión y control del compliance fiscal.**

Funciones de Control

El Grupo está dotado de un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La **Dirección de Área de Secretaría General y Control** aglutina la **segunda línea de defensa**, formada por la Dirección de Control de Riesgos y la Dirección de Cumplimiento Normativo. El Secretario General de la Entidad tiene a su vez la condición de CRO de la Entidad.

La **Dirección de Control de Riesgos** verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la **Dirección de Cumplimiento Normativo** supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Por otro lado, la **Dirección de Auditoría Interna** revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** del Consejo de Administración comprueba la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo de incumplimiento normativo.

El titular de la Dirección de Control de Riesgos informa periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, mientras que los titulares de la Dirección de Cumplimiento Normativo y de la Dirección de Auditoría Interna lo hacen periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Los presidentes de las referidas comisiones, así como el CRO informan al pleno del Consejo de Administración en el ámbito de sus respectivas competencias.

Compromiso con la privacidad

Todos los procesos y actuaciones del Grupo Ibercaja se desarrollan con el máximo respeto y protección posible a la privacidad y seguridad de los datos personales.

La gestión de la privacidad es fundamental en el diseño de las actuaciones internas, tanto en el plano comercial como en el tecnológico. El Delegado de protección de datos del Grupo Ibercaja (DPO corporativo) desarrolla su actividad a través de la oficina de privacidad y coordina esa función en la totalidad de las sociedades del Grupo. Promueve el máximo respeto a la privacidad, por encima de estándares generales, y con una visión a medio plazo orientada a anticipar futuras obligaciones. A lo largo de 2021 se han revisado algunos aspectos como:

- **Mejora de las normas internas y criterios**, de modo que se alcance la máxima eficacia en la protección de datos personales al abordarse cambios de procesos, productos o activos tecnológicos.
- **Mejora constante en la definición de los procesos** especiales de bloqueo, borrado y conservación de datos, compatibilizando los plazos de persistencia de la información, por mandato legal, con el absoluto respeto a la norma en relación a la protección de dichos datos.

- **Realización de auditorías** tanto generales como específicas de procesos para asegurar la adecuación del marco de privacidad a la dinámica interna de innovación y cambios.
- **Desarrollo de utilidades internas** basadas en herramientas de inteligencia artificial dirigidas a crear una línea de innovación en privacidad.
- **Actuaciones en materia de formación y divulgación**, con celebraciones recurrentes de comités de privacidad, comunicaciones internas y mantenimiento de un corpus normativo interno completo y claro, así como cursos obligatorios de protección de datos y presencia en foros de intercambio profesional.

4.5 Modelo de negocio y Plan Estratégico

> El modelo de negocio de Ibercaja, de marcado perfil minorista, aúna la universidad con la especialización por segmentos.

4.5.1 Posicionamiento empresarial y mercados en los que opera

Fundación Ibercaja es propietaria del 88,04% de Ibercaja Banco, que cuenta con un balance de **58.631 millones de euros**, es el **noveno por volumen de activos del sistema bancario español**. El Banco desarrolla un modelo de "banca universal" para satisfacer todas las necesidades financieras de sus clientes. Cuenta con una amplia gama de productos y servicios bancarios y financieros, centrándose especialmente en las hipotecas de primera vivienda, la financiación a pymes, la gestión de activos y los productos de seguros de vida-ahorro y seguros de riesgo.

El **carácter eminentemente minorista del negocio** se refleja en la estructura del balance y en el bajo perfil de riesgo. El crédito a particulares y pequeñas y medianas empresas representa casi el 85% de los préstamos y anticipos a la clientela y los depósitos minoristas el 80% de la financiación ajena. A nivel nacional, ostenta una cuota de mercado del **2,4% en crédito a hogares y sociedades no financieras**, alcanzando en el **segmento de adquisición de vivienda de particulares** el **3,6%**, y **2,7% en depósitos de hogares y empresas**, de acuerdo con las estadísticas publicadas por el Banco de España.

Ibercaja es propietaria de la totalidad de su Grupo Financiero, que está formado por filiales especializadas en la gestión de fondos de inversión y planes de pensiones, bancaseguros, y leasing y renting, a través de los cuales ofrece una extensa variedad de productos especialmente orientados a clientes minoristas y que complementan los servicios bancarios más tradicionales. El Grupo Financiero de Ibercaja convierte al Banco en la **cuarta entidad financiera a nivel nacional en términos de gestión de activos y seguros de vida** con 32.810 millones de euros en activos gestionados y provisiones técnicas, alcanzando una cuota de mercado agregada en esta gama de productos del **5,1% a 31 de diciembre de 2021.**

La Entidad opera exclusivamente en España y tiene un **posicionamiento de liderazgo en su zona tradicional de actuación** (las comunidades autónomas de Aragón y la Rioja y las provincias de Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el **61% de los clientes** y obtiene el **60% del volumen de negocio minorista**. La cuota de mercado en este territorio, **31%** en depósitos del sector privado y **22%** en crédito, llega en Aragón al 44% y 31%, respectivamente, de acuerdo con las estadísticas publicadas por el Banco de España. Posee asimismo una **importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo** (incluye las comunidades autónomas de Cataluña y Valencia), que acumulan el 18% y 12% de los clientes y el 18% y 12% del volumen de negocio de la Entidad.



[1] Volumen de negocio minorista en situación normal: crédito a clientes ex adquisición temporal de activos y activos dudosos + depósitos minoristas + gestión de activos y seguros

A diciembre de 2021, la **red** totaliza **914 sucursales**, de las que 255 son de carácter rural. En el marco del Acuerdo del ERE suscrito en 2020, **durante el año se han cerrado 117 centros**, de los 199 previstos. Su supresión, atendiendo a criterios de racionalidad económica, se compatibiliza en todo momento con el compromiso de garantizar la continuidad del negocio, preservar la cercanía con el cliente y mantener el servicio en núcleos de escasa población.

Distribución de la red de oficinas de Ibercaja Banco



La **distribución de oficinas por Comunidades Autónomas** es: 333 puntos de venta en Aragón, 135 en la Comunidad de Madrid, 87 en Extremadura, 70 en Castilla y León, 70 en Cataluña, 60 en La Rioja, 56 en Castilla-La Mancha, 46 en la Comunidad Valenciana, 28 en Andalucía y 29 en otras Comunidades Autónomas.

El **número de empleados** del Grupo se eleva a **4.880 personas (4.587 en la matriz)**. En diciembre de 2020, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo ejecutable hasta el 30 de junio de 2022, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas indemnizadas. Afecta a un número máximo de 750 personas, estableciéndose como criterio preferente de selección la adscripción voluntaria, bien por razones de edad o bien por el cierre del centro laboral. Las salidas durante 2021 han ascendido a 525 personas, el 70% de las desvinculaciones acordadas. El resto de las extinciones se producirá de forma escalonada hasta junio de 2022.

La eficacia comercial se está incrementando con la **especialización de un mayor número de empleados** para atender a los distintos tipos de clientes y sus necesidades específicas. Apoyan a la red de oficinas, prestando un servicio de alto valor añadido, **212 gestores especializados en banca de empresas, 426 de banca personal y 76 de banca privada.** Adicionalmente, existen **83 gestores digitales** (67 gerentes de banca personal digital y 16 gestores clientes digitales) que asesoran a clientes digitales que necesitan relacionarse con expertos financieros.

La situación creada por la crisis sanitaria ha acelerado la utilización de los servicios no presenciales y activos digitales a través de los cuales el cliente puede realizar sus operaciones en el entorno que le resulte más práctico y sencillo, ya sea en Internet o mediante telefonía móvil. La **estrategia de digitalización** que Ibercaja viene desplegando en los últimos años ha permitido responder a la mayor demanda de servicios online manteniendo la calidad de la atención. Los clientes digitales llegan al 57,6%, frente al 54,1% de 2020 y el número de operaciones efectuadas en el año supone el 74,3% del total. Los **clientes de banca digital** que han utilizado alguno de los diferentes canales en el último mes llegan a **878.818**, con un crecimiento interanual del 4,3%, destacando los avances en usuarios de banca móvil (+15,7%) y pago móvil (+51,1%).

Distribución del número de operaciones por canal y evolución banca a distancia

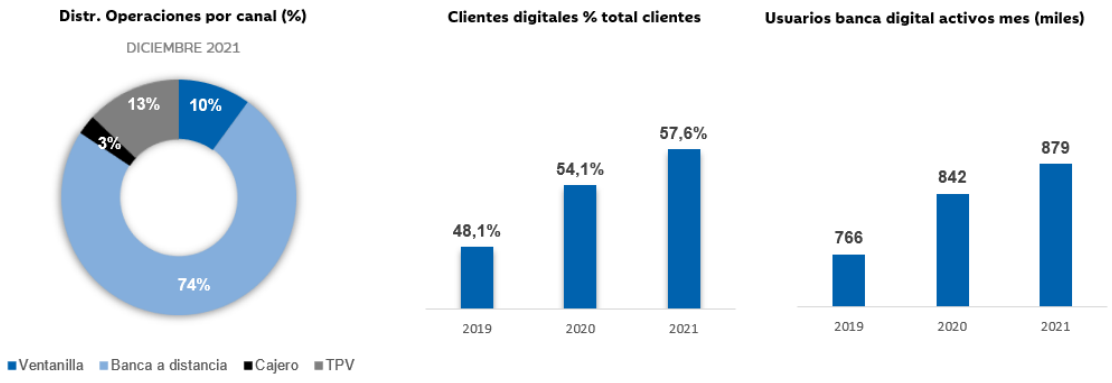

4.5.2 Objetivos y Estrategias

En abril de 2021 el Presidente y el Consejero Delegado de Ibercaja presentaron el **nuevo Plan Estratégico 2021-2023**, que bajo el nombre **"Desafío 2023"**, será la hoja de ruta de la Entidad en el trienio. Los **principales objetivos** de este Plan son **mejorar la rentabilidad** recurrente del Banco, **reforzar el liderazgo de Ibercaja en la experiencia del cliente** como valor diferencial y acelerar su transformación para **asegurar la competitividad** en el futuro manteniendo un proyecto propio, independiente y sostenible en sí mismo.

Para ello se han definido dos programas:

6) Cliente y crecimiento rentable

Este programa parte de la **premisa** de que toda la Organización ha de **volcarse en el cliente y en satisfacer plenamente sus necesidades** anticipándose, con una propuesta personalizada de valor, y ofreciéndole un servicio global que resulte diferencial.

Persigue que el cliente se sienta más cerca del Banco y perciba una experiencia única independientemente del canal por el que se relacione con la Entidad. De esta manera, se conseguirá una monetización equitativa del valor y utilidad proporcionados por el servicio prestado a los clientes.



En el plano comercial se habilitan **tres grandes focos de actuación**:

1.1 Banca de empresas

1.2 Seguros de riesgo

1.3 Banca personal

estableciéndose **dos iniciativas comunes** a todo el programa:

1.4 Modelo de cobro de productos y servicios: permitirá personalizar la oferta de productos, así como servicios y redefinir nuevas líneas que contribuyan a incrementar y diversificar la oferta, maximizando al mismo tiempo los ingresos.

1.5 Conocimiento del cliente e inteligencia de negocio: el conocimiento profundo de cada cliente y una óptima inteligencia de negocio facilitará desarrollar una oferta diferencial, adaptada a las necesidades de cada cliente en cada momento, con un enfoque omnicanal.

2) Productividad y Eficiencia

Persigue que la Organización sea capaz de **reorientar los recursos y focalizarlos en la creación de valor,** reduciendo los costes operativos menos productivos, de forma que esos ahorros sirvan para acelerar la transformación digital y operativa del Banco.

Para ello, desarrolla dos grandes iniciativas:



2.1 Evolución del modelo operativo: incide en cuatro líneas de trabajo -eficiencia, autoservicio, externalización y robotización-.

2.2 Presupuesto base 0: puesta en marcha de una nueva metodología de presupuestación para la asignación eficiente de los recursos disponibles, conociendo de antemano los costes reales asignados a cada tarea y proceso.

Adicionalmente se han establecido dos bloques de iniciativas transversales a los dos programas:

6) Iniciativas de valor

Estas medidas están dirigidas a **lograr una mejora del conocimiento de los riesgos** y una **gestión de los mismos** más avanzada. La rentabilidad ajustada al riesgo es el criterio básico en la toma de decisiones, así como en la orientación del crecimiento comercial.

Las principales iniciativas son:



1.1 Modelo IRB: lanzada en el Plan anterior, trata de alcanzar una gestión integrada de los riesgos de la Organización, mejorar la posición competitiva del Banco y permitir la comparación sectorial en términos homogéneos.

1.2 Pricing y asignación eficiente de capital: despliegue de la metodología RAROC para la fijación de precios basada en la rentabilidad ajustada al riesgo y al consumo de capital.

1.3 Gobierno del dato: a partir de los avances logrados en el pasado Plan 2018-2020, esta iniciativa aspira a completar un marco corporativo que garantice la transparencia y fiabilidad de la información, agilice la toma de decisiones y maximice el rendimiento comercial y de gestión de los riesgos.

2) Iniciativas habilitadoras

La tecnología, las personas y el propósito corporativo son los pilares básicos para convertir al Banco en una organización más ágil, innovadora y flexible, con una cultura corporativa volcada en la creación de valor para clientes y accionistas.

Estas iniciativas incluyen:

2.1 Evolución del modelo tecnológico para conseguir que la tecnología sea una ventaja competitiva, mejorar la eficiencia y la agilidad de los procesos, alinear capacidades y servicio TIC con los objetivos de negocio y optimizar la gestión y el control de los riesgos.



2.2 Planificación estratégica de personas: configuración de un nuevo modelo de gestión de personas que impulse el desarrollo interno, movilice el talento e identifique las necesidades de la plantilla para responder a los retos estratégicos del Banco.

2.3 Propósito y sostenibilidad: esta iniciativa da respuesta a las expectativas del BCE en los cuatro grupos que ha establecido el Supervisor: estrategia y modelo de negocio, gobierno y apetito al riesgo, gestión de riesgos y divulgación. Las líneas de trabajo, en las que se materializa la iniciativa, y sus objetivos son:

- *Gestión de riesgos ASG:* incorporar los riesgos relacionados con el clima y medioambientales en los procesos transversales de riesgos, así como en las políticas y procedimientos de riesgos existentes.

- *Estrategia de negocio sostenible:* alinear la estrategia comercial del Grupo con los principios de banca responsable y acompañar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible y una economía baja en carbono.
- *Comunicación y reporting:* crear un marco de comunicación permanente y transparente que refuerce el compromiso de la Organización con la sostenibilidad.

- *Sinergias con fundaciones accionistas*: desarrollar líneas de colaboración con las fundaciones accionistas para dar respuesta a las principales necesidades sociales y ambientales de los territorios de actuación del Banco.

Los objetivos financieros a medio plazo anunciados en la presentación del Plan Estratégico han sido revisados al alza posteriormente, teniendo en cuenta que fueron diseñados a final de 2020 y desde entonces se ha minorado significativamente el grado de incertidumbre sobre el impacto del COVID-19 en la evolución de la economía y, particularmente, en el negocio del Banco. La siguiente tabla recoge las principales magnitudes financieras a cierre de 2021 y el nuevo objetivo a medio plazo:

Objetivos a medio plazo

	DIC- 2021	OBJETIVOS A MEDIO PLAZO
SOLVENCIA		
Ratio CET1 (fully loaded)	12,7%	12,5%
Ratio de capital total (fully loaded)	17,4%	17,0%
Ratio pay-out	65%	60% (*)
RENTABILIDAD		
ROTE	5,7%	c.9%
Ratio de eficiencia recurrente	64,2%	≈55%
CALIDAD DEL ACTIVO		
Coste del riesgo	35 p.b.	30 p.b.
Ratio de morosidad	2,3%	c.2,5%

Índice de activos problemáticos	4,0%	c.4%
Tasa de cobertura de los activos problemáticos	69%	>65%

(*) La Entidad ha revisado al alza el objetivo de pay-out desde el 50% anterior.

4.5.3 Impacto de la crisis del COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia internacional la enfermedad provocada por el coronavirus (COVID-19). Para hacer frente a esta situación en España, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma, con diversas restricciones a la movilidad y al ejercicio de actividades no esenciales, prolongándose hasta el 22 de junio. En octubre, ante el rebrote de la infección, el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, volvió a decretar el estado de alarma, que se prorrogó hasta el 9 de mayo de 2021. La actividad económica global y la española se han visto notablemente afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Tanto por parte de las autoridades europeas como españolas se implementaron diversas medidas para tratar de limitar el impacto de la pandemia.

> *Seguidamente se detallan los impactos más relevantes de la crisis en la orientación estratégica, objetivos, actividad y resultados del Banco, el apoyo prestado a clientes, así como otras medidas organizativas y de gestión.*

Impacto en la orientación estratégica y objetivos

La transformación del Banco operada por las iniciativas lanzadas en el Plan Estratégico 2018-2020 hizo que Ibercaja dispusiese de los **medios y recursos necesarios para afrontar la crisis** provocada por el COVID-19 en condiciones mucho más favorables que la anterior de 2008, por lo que no fue necesaria una reorientación estratégica. En 2021 la Entidad ha puesto en marcha un nuevo Plan Estratégico, “Desafio 2023”, que desgrana los objetivos y estrategias para el próximo trienio, detallados en el capítulo 4.5.2 Objetivos y estrategia del informe de gestión.

Medidas organizativas adoptadas por Ibercaja para mitigar los efectos del COVID-19

Las medidas organizativas junto a las de seguridad y salud se describen en el capitulo 6.4 Compromiso con nuestros empleados del informe de gestión.

Medidas de protección a familias y empresas

> *El Gobierno, a través de distintos reales decretos, estableció moratorias legislativas para particulares y profesionales que suspendían temporalmente los compromisos de pagos como deudores. Por su parte, las entidades bancarias adscritas a CECA articularon una moratoria sectorial con el fin de ampliar el alcance de la moratoria hipotecaria aprobada por el Gobierno.*

- El 18 de marzo de 2020 se publicó el **Real Decreto-ley 8/2020**, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y con fecha 1 de abril se publicó el **Real Decreto-ley 11/2020**, de 31 de marzo, que amplía y modifica el anterior Real Decreto-ley 8/2020. Entre las medidas desarrolladas por dichas normas está el establecimiento de una **moratoria de pago en las deudas hipotecarias y no hipotecarias** bajo determinadas circunstancias. Las entidades bancarias podían formalizar operaciones de este tipo hasta el 21 de septiembre de 2020. Posteriormente, el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, extendió el plazo de solicitud al 31 de marzo de 2021.
- El 16 de abril de 2020 la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) publicó el **acuerdo sectorial** por el que se articulaba una moratoria que ampliaba el alcance de la moratoria hipotecaria aprobada por el Gobierno con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020 y posteriormente ampliada al 30 de marzo de 2021.

> *El Gobierno instrumentó líneas de crédito, avaladas parcialmente por el Estado, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), con el objetivo de mantener la actividad productiva.*

- El **Real Decreto-ley 8/2020**, de 17 de marzo, creó una **línea de avales de 100.000 millones** para atender las necesidades de liquidez de empresas y autónomos. Las entidades financieras podían formalizar operaciones de este tipo hasta el 1 de junio de 2021. El **Real Decreto-ley 25/2020**, de 3 de julio, aprobó la creación de una **nueva línea de avales de 40.000 millones de euros** con el fin de atender las necesidades de inversión de empresas y autónomos con vigencia hasta el 1 de junio de 2021. El **Real Decreto-ley 27/2021**, de 23 de noviembre, prorrogó el plazo de solicitud de las líneas de crédito garantizadas hasta el 30 de junio de 2022.

- El **Real Decreto-ley 34/2020**, de 17 de noviembre, extendió **los plazos de vencimiento y de carencia de estas operaciones avaladas** para todos los deudores que lo soliciten. El vencimiento podrá alargarse un máximo de tres años, siempre que el vencimiento total de la operación no supere los ocho años desde la fecha de formalización inicial. Al mismo tiempo, se aumenta el plazo de carencia en la amortización del principal un máximo de doce meses sin que supere los veinticuatro meses.

- El **Real Decreto-ley 5/2021**, de 12 de marzo, **aprobó el marco de renegociación para deudores con financiación avalada**. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de mayo de 2021 estableció el **Código de Buenas Prácticas (CBP)** para la renegociación anteriormente citada, el cual fue modificado posteriormente el 30 de noviembre de 2021 con el fin de ampliar los plazos de las medidas recogidas en él. El CBP establece que los deudores podrán solicitar la aplicación de tres tipos de medidas, de una vez o de forma sucesiva, acreditando el cumplimiento de los requisitos previstos en la norma.

1. Extensión del vencimiento de los avales.
2. Conversión en préstamos participativos de la financiación avalada.
3. Transferencias para la reducción del principal pendiente en préstamos avalados.

El plazo para solicitar las dos primeras medidas finaliza el 1 de junio de 2022 y para la tercera el 1 de junio de 2023.

Ibercaja se adhirió al CBP el 20 de mayo de 2021. De esta manera, refuerza su compromiso y apoyo a las empresas en una coyuntura compleja e incierta. Al finalizar 2021, el Grupo ha formalizado **operaciones** de **moratoria** acogidas a los Reales Decretos-ley 8/2020, de 17 de marzo, y 11/2020, de 31 de marzo, así como a la moratoria privada enmarcada dentro del acuerdo sectorial por importe de 741 millones de euros, de los que han vencido el 97% o 715 millones. El **saldo vivo, 26 millones**, está garantizado casi en su totalidad por hipotecas y el **89% vence en los próximos tres meses**. Hay que resaltar que el importe de las moratorias vencidas clasificadas en el stage 3 y stage 2 representan el 3,3% y 26,5% de la exposición, respectivamente. La Entidad participa activamente en la tramitación de operaciones de financiación dentro de las **líneas ICO Liquidez e Inversión** establecidas en los Reales Decretos-ley 8/2020 de 17 de marzo, y 25/2020, de 3 de julio, para apoyar a las empresas y autónomos afectados por los efectos económicos de la crisis. Hasta diciembre de 2021 se han formalizado **19.643 operaciones** por un importe agregado de **2.137 millones de euros**, el 80% de ellos destinados a pymes y autónomos. El **saldo dispuesto, 1.668 millones**, supone el **20% de la financiación a empresas** y únicamente el 1,9% se encuentra dentro del stage 3. El importe garantizado por el Estado español a través del ICO asciende al 77% del saldo vivo. La mayoría de las líneas de crédito garantizadas vencen entre 2023 y 2028. A 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 34/2020, se había prorrogado el vencimiento o plazo de carencia del 36,6% del importe total concedido. Por otro lado, permanece sujeto a periodos de carencia el 43% del saldo vivo. El vencimiento de estos periodos de carencia se concentra en el segundo trimestre de 2022.

La Entidad participa activamente en la tramitación de operaciones de financiación dentro de las **líneas ICO Liquidez e Inversión** establecidas en los Reales Decretos-ley 8/2020, de 17 de marzo, y 25/2020, de 3 de julio, para apoyar a las empresas y autónomos afectados por los efectos económicos de la crisis. Hasta diciembre de 2021 se han formalizado **19.643 operaciones** por un importe agregado de **2.137 millones de euros**, el 80% de ellos destinados a pymes y autónomos. El **saldo dispuesto, 1.668 millones**, supone el **20% de la financiación a empresas** y únicamente el 1,9% se encuentra dentro del stage 3. El importe garantizado por el Estado español a través del ICO asciende al 77% del saldo vivo. La mayoría de las líneas de crédito garantizadas vencen entre 2023 y 2028. A 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 34/2020, se había prorrogado el vencimiento o plazo de carencia del 36,6% del importe total concedido. Por otro lado, permanece sujeto a periodos de carencia el 43% del saldo vivo. El vencimiento de estos periodos de carencia se concentra en el segundo trimestre de 2022.

En relación con el **CBP**, el impacto de las medidas contempladas en él ha sido muy reducido, ya que únicamente se han concedido aplazamientos por importe de 6,8 millones de euros y no ha habido peticiones de clientes en relación al resto de medidas (préstamos participativos y quitas).

Impacto en la actividad, resultados y situación financiera del Grupo

El **impacto del COVID-19 en la actividad comercial** del Grupo en 2021 **no ha sido significativo**. El dinamismo comercial se ha recuperado alcanzándose los objetivos de crecimiento de los segmentos estratégicos. En la vertiente del crédito, las **formalizaciones de créditos y préstamos, 5.421 millones de euros, recuperan niveles pre-covid** y la financiación normal a empresas aumenta el 6,9% interanual. Al mismo tiempo, la **captación de recursos de clientes ha evolucionado de forma favorable**, con un crecimiento del 7,3% en el año. La actividad de gestión de activos alcanza una cifra histórica para la Entidad, con avances en la cuota de mercado tanto

en fondos de inversión (22 p.b.) como en planes de pensiones (6 p.b.).

En relación con la **calidad de la cartera de crédito** **no se han percibido signos de deterioro**. Los activos dudosos mantienen la tendencia descendente, de forma más acusada que la del sector (-29,2% vs. -4,7% con la última información del Banco de España disponible a noviembre), y la ratio de mora baja hasta el 2,30%. Las ventas de activos inmobiliarios se han reactivado (+52%) después de la paralización de 2020. Las refinanciaciones han seguido cayendo (-26,9%) y el porcentaje de la cartera crediticia clasificado como stage 2 es muy reducido (5,0%). La exposición a sectores económicos que se han visto especialmente afectados por las consecuencias económicas de la pandemia del COVID-19, como son transporte y almacenamiento, hostelería y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, ascienden, en su conjunto, a 631 millones de euros, lo que representa únicamente el 2,0% del crédito bruto. No obstante, el Grupo realiza un seguimiento continuo de los principales indicadores para anticiparse a posibles impactos negativos.

Ibercaja ostenta una **sólida posición de solvencia** **que se ha visto reforzada durante 2021**. La ratio CET1 phased in llega al 13,41%, situándose ampliamente por encima de los requerimientos mínimos comunicados por el Supervisor. Asimismo, la ratio CET1 fully loaded alcanza el 12,71%, 12 puntos básicos más que en 2020.

La **liquidez disponible** a cierre de año supera los **15.250 millones de euros** y permite cubrir holgadamente los vencimientos de deuda.

El **impacto más relevante de la pandemia en 2020** fue una **provisión extraordinaria por riesgo de crédito de 90 millones de euros**, de los cuales **52 millones se registraron como ajuste posterior al modelo (*post model adjustment*)** para cubrir el incremento de riesgo de crédito de clientes que por el deterioro de la situación macroeconómica pudieran pasar al stage 2 en 2021. Al finalizar el año se ha decidido mantener este ajuste posterior al modelo tal y como se describe en la nota 11.6.3 de las cuentas anuales.

El **resultado del ejercicio 2021** asciende a **151 millones**, superando en 127 millones el obtenido en 2020.

Tendencias esperadas en actividad y resultados

El efecto del COVID-19 en la economía se ha moderado paulatinamente por el progreso de la vacunación, el levantamiento de restricciones, la recuperación de la actividad en los sectores más afectados y las medidas de apoyo económico implementadas por las autoridades europeas y españolas. En este contexto, y teniendo en cuenta la positiva evolución del negocio en 2021, Ibercaja no prevé que su actividad y resultados se vean presionados por la crisis. No obstante, no se puede descartar que un hipotético empeoramiento del marco macroeconómico ocasionase el descenso de la actividad crediticia y mayores pérdidas por deterioros de activos.

4.5.4 Líneas del Modelo de Negocio del Grupo

> *Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal, centrado en el negocio minorista y basado en una sólida relación con el cliente, el asesoramiento, la calidad del servicio y la innovación.*

Atiende a una **base estable de 1,8 millones de clientes (unidades de gestión)**: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. La segmentación de clientes, en función de sus necesidades financieras, permite brindarles una **cartera diversificada de productos y soluciones a medida a través de gestores especializados**. La Entidad ofrece además de los servicios bancarios básicos, otros complementarios como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose para ello en un Grupo Financiero especializado, de cuyas sociedades es propietario al 100%.

La estrategia comercial de Ibercaja se basa en:

1. **Especialización:** trata de cubrir las necesidades financieras y las expectativas del cliente por medio de gestores especializados en banca personal, banca privada y banca de empresas que cuentan con una cualificación específica.

2. **Asesoramiento:** el asesoramiento se ha erigido en un factor diferencial que caracteriza a Ibercaja. En 2012 la Entidad fue el primer banco español en obtener de AENOR el certificado por su excelencia en el asesoramiento en banca personal y desde 2007 cuenta con el Sello de Excelencia Europea 500+, que otorga la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM) y, que ha sido renovado en este ejercicio, bajo el Modelo EFQM actualizado, siendo la primera entidad financiera en obtenerlo.

3. **Modelo de relación omincanal:** el cliente decide la forma más adecuada de interactuar con el Banco según sus preferencias, necesidades, características, contexto y ciclo de vida. El sistema omnicanal pone a su disposición una experiencia única y reconocible de forma que puede utilizar la interacción personal en sus necesidades de asesoramiento mientras acude a los canales digitales para sus transacciones diarias. Los clientes omnicanal generan los mayores ingresos, con un número medio de productos y servicios contratados muy superior a los que operan únicamente en sucursales.

4. **Oferta personalizada de productos:** la producción de las filiales del Grupo goza de una sólida reputación y hace posible una oferta personalizada adaptada a cada tipo de cliente, sus circunstancias personales y económicas, así como al nivel de riesgo que está dispuesto a asumir.

El cliente evoluciona a un ritmo continuo por lo que es importante profundizar en el conocimiento de sus expectativas y de su experiencia en relación con el Banco. Los estudios de satisfacción, mediante encuestas a particulares y empresas, permiten conocer su percepción de la Entidad, evaluar los servicios que ofrece e identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora. De acuerdo con los resultados obtenidos en el informe sectorial sobre la Satisfacción de los Clientes Particulares del Sector Financiero (BMKS), realizado por la consultora Stiga, Ibercaja se sitúa en la segunda posición entre sus comparables en términos de satisfacción general, fidelización y rec

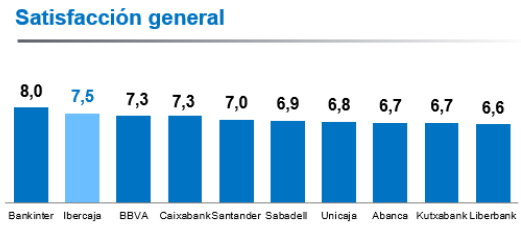

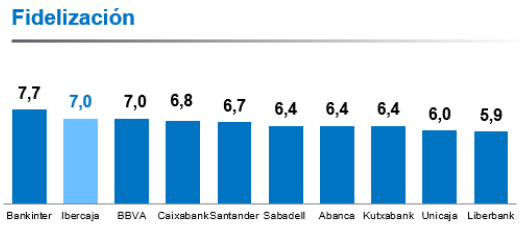

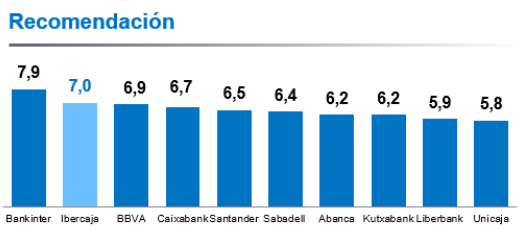

El nivel de satisfacción del cliente se traduce en términos de compromiso y vinculación con la Entidad.

Media de productos y servicios por cliente

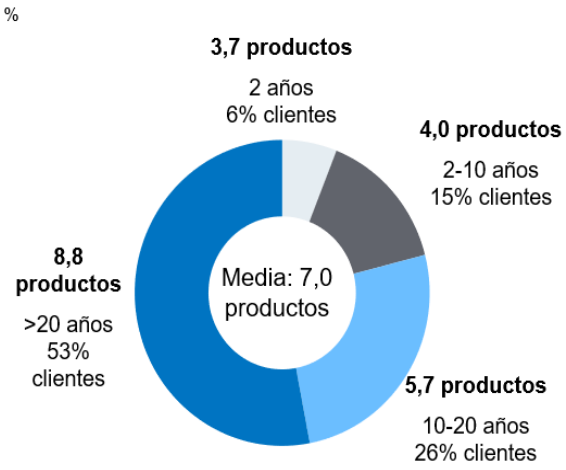

En el modelo de negocio de Ibercaja se distinguen los siguientes segmentos en función de la estrategia comercial definida para cada tipología de cliente:

1. *Banca Personal*
2. *Banca Privada*
3. *Resto de particulares*
4. *Empresas no inmobiliarias*
5. *Empresas inmobiliarias*
6. *Instituciones, sector público y otros*

La distribución por segmento del número de clientes y volumen de negocio minorista a cierre de 2021 se recoge en los siguientes gráficos:

Número de clientes

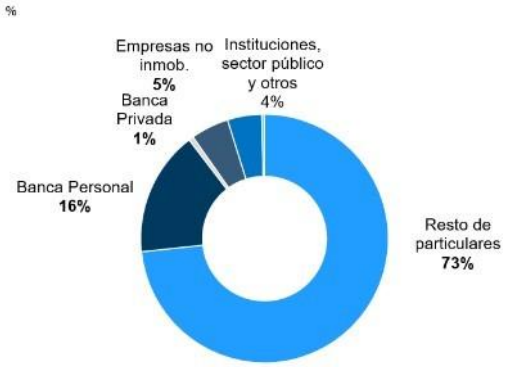

Volumen de negocio minorista

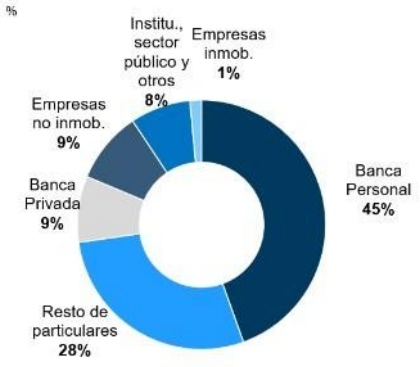

A continuación se describen los segmentos más relevantes:

BANCA PERSONAL

Pertenecen a **banca personal** más de 290.000 clientes que disponen de un **saldo de ahorro superior a 100.000 euros o 75.000 euros fuera de la Zona Tradicional**. El modelo de atención a este colectivo se basa en un gestor personal que propone al ahorrador la mejor estrategia de inversión para su perfil y preferencias. Los **426 gestores especializados**, basándose en el conocimiento del cliente, le ofrecen alternativas de inversión, fundamentalmente fondos, planes de pensiones y seguros, ajustadas a su perfil de riesgo, objetivos y experiencia en productos financieros.

Los clientes de Banca Personal han generado un volumen de negocio minorista de **44.000 millones de euros**, lo que supone el **45% del total**. Este segmento aporta más del 50% de los recursos minoristas del Grupo, con un mix en el que casi el 50% es gestión de activos y seguros. El número medio de productos y servicios contratados por cada cliente es de 13,7.

En el último año se ha afianzado el **modelo de banca personal digital**, una nueva forma de trabajo por la que el cliente de perfil digital (con escasa o nula presencia en oficina) recibe de forma no presencial la misma atención que le proporciona la oficina a través de un gerente de banca digital apoyado en herramientas específicas y con un horario adaptado a este tipo de modelo. El equipo actual de **67 gerentes, que da servicio a casi 40.000 clientes**, ha aumentado en 2021 y, dada la buena acogida de este modelo, continuará ampliándose durante los próximos años.

La formación de los gestores de banca personal se realiza con medios internos y externos. La mayoría de ellos cuentan con titulaciones específicas como EIP (European Investment Practitioner) e EIA (European Investment Assistant) avaladas por la European Financial Planning Association (EFPA).

AENOR

Ibercaja ha renovado en 2021 la certificación de gestión de la excelencia en el servicio al segmento de Banca Personal otorgado por Aenor.

Este sello refuerza el liderazgo del Banco en el asesoramiento profesional para la gestión del ahorro de los clientes y se suma a la **certificación del asesoramiento en gestión del patrimonio personal**, otorgado también por Aenor, con el que cuenta la Entidad desde 2012.

BANCA PRIVADA

La actividad de banca privada está orientada a **clientes o unidades familiares de gestión con un patrimonio financiero superior a 500.000 euros (300.000 en Extremadura)**. El cliente cuenta con la asistencia de un gestor de banca privada que analiza sus necesidades proporcionándole las mejores alternativas de inversión y de planificación financiera fiscal. La gama de activos financieros a disposición del colectivo de banca privada es muy amplia: valores cotizados en mercados nacionales e internacionales, fondos de inversión tanto de Ibercaja como de proveedores externos, SICAVs, depósitos estructurados, etc.

El patrimonio administrado, de más de **11.000 grupos familiares**, asciende a casi **8.500 millones de euros**, de los que el **75% aproximadamente corresponde a gestión de activos y seguros**. El número medio de productos contratados por cada cliente supera los 21.

El año 2021 ha sido especialmente relevante para el segmento de banca privada por el volumen de negocio alcanzado y particularmente en la modalidad del servicio de **gestión discrecional de carteras** que ha superado los 3.000 millones de euros. Dicha cifra supone que casi el 35% de los clientes se decantan por esta fórmula, frente al 15% del sector. Además, el 56% de los fondos de inversión de los clientes de banca privada están bajo contrato de gestión discrecional de carteras.

El equipo de trabajo adscrito al servicio de banca privada se compone de **76 personas**, distribuidas en las distintas sedes de Madrid, Zaragoza, Logroño, Valencia, Guadalajara, Barcelona, Burgos, Sevilla y Badajoz, así como en los despachos de atención al cliente de Huesca, Teruel y Pamplona.

RESTO DE PARTICULARES

Este segmento **proporciona el mayor número de clientes, 1,3 millones, y un volumen de negocio de casi 28.000 millones, lo que representa el 28% del total del Grupo.** La gestión de la red de oficinas en este colectivo se concentra en captar nuevos clientes y consolidar la vinculación y fidelización de los ya existentes. Realiza su cometido a través de propuestas adaptadas a las necesidades personales, en función del perfil de riesgo y renta disponible.

Desde Ibercaja se ha seguido apoyando a las familias afectadas por la COVID-19 manteniendo el adelanto en el abono de pensiones y prestaciones de desempleo, facilitando el acceso a las ayudas públicas y ofreciendo soluciones para los clientes en situación de vulnerabilidad.

El cambio en los hábitos de los clientes ha impulsado el **crecimiento de las operaciones a distancia**. El Banco, dando respuesta a esta demanda, ha reforzado la operatoria no presencial aumentando hasta **16 (47 a cierre de enero de 2022) el número de gestores digitales** que dan servicio a 38.000 clientes.

La Entidad sigue contando con la **confianza de los clientes en la gestión de su patrimonio financiero**. El fuerte crecimiento de los recursos, especialmente fuera de balance, se ha visto favorecido por el incremento del ahorro de las familias y por la situación favorable de los mercados.



El Banco ha mantenido su **apuesta por la financiación de vivienda a particulares**, sector en el que se ha especializado históricamente, adaptando la oferta a las diferentes tipologías de clientes; en el caso de los más jóvenes, llegando a financiar hasta el 95% del valor del inmueble, para facilitar su emancipación y el acceso a una vivienda en propiedad.

En el último trimestre del año bajo el lema **"Madrileños siempre hemos estado juntos"** se ha puesto en marcha una ambiciosa campaña cuyo objetivo es captar 6.000 clientes en la Comunidad de Madrid. El acompañamiento al cliente, la cercanía y compromiso con el territorio y la sociedad son los valores que el Banco quiere destacar para impulsar este crecimiento y que constituyen un modelo diferencial de negocio.



Propuesta de valor	*Ofrecer al cliente propuestas de valor que satisfagan sus necesidades financieras, tanto a nivel personal como profesional, dándole un asesoramiento personalizado y contenidos que mejoren su educación financiera y le ayuden en la toma de decisiones.*
Consolidar Banca Personal y Privada	*Consolidar el progreso de los segmentos de banca personal y privada.*
Digitalización	*Continuar impulsando la digitalización y los canales no presenciales de atención al cliente.*

Productos ASG	*Ampliar la oferta de productos de financiación e inversión con criterios ASG, descubriendo al cliente como a través de su patrimonio puede ayudar a construir un mundo más sostenible y solidario.*

Los principales retos estratégicos y tendencias que marcarán la actividad de Banca de Particulares (banca personal, banca privada y resto de particulares) en el próximo futuro son:

EMPRESAS NO INMOBILIARIAS

Forman parte de este segmento **casi 90.000 clientes** con un volumen de negocio de más de **9.200 millones**.

Ganar presencia en el mundo de la empresa, ampliando la diversificación del negocio, es uno de los objetivos estratégicos de la Entidad. En este sentido, el Plan Desafío 2023 marca la hoja de ruta a seguir y las transformaciones a acometer en el ciclo 2021-2023. Para alcanzar las metas propuestas se ha creado una **nueva de Dirección de Área de Banca de Empresas** de la que depende la **red comercial especializada**, compuesta por **212 gestores, 8 Centros de Negocio de Empresa, 16 Espacios de Empresa** en las principales oficinas y una **Unidad de Financiación de Banca Corporativa y Sindicada**. Además, la atención a empresas con una facturación inferior a dos millones se ha reforzado con la ampliación del número de **gestores comerciales de negocios hasta un total de 130.**

Las principales líneas de actuación en el marco del Plan Estratégico son:

1. Ofrecer al cliente una propuesta de valor diferencial por la calidad del servicio y la experiencia excelente.
2. Simplificar y digitalizar los procesos, mejorando la agilidad operativa y la respuesta al cliente.
3. El dato como base del crecimiento rentable de la actividad, así como del anticipo de un posible deterioro crediticio.

4. Evolución de modelos de negocio y capacidades colaborativas.

La **oferta comercial** se ha ampliado en 2021. En cuanto a productos de inversión se ha creado una gama de fondos de inversión, especialmente diseñados para empresas, que les permiten una gestión de tesorería más eficiente y rentabilizar sus excedentes de liquidez.

Respecto a productos de financiación, se ha abierto una línea de productos sostenibles y otra relacionada con los fondos Next Generation EU. En el mes de mayo se firmó una alianza con las consultoras Mazars y Silos a través de la cual el Banco ofrece a las empresas un modelo de trabajo claro y definido para articular propuestas de éxito en los proyectos de transformación que quieren optar a los Fondos Next Generation EU.



Por último, se ha trabajado en la puesta en valor de la experiencia del Grupo como especialistas en planes de empleo para pymes.

La **banca on line de empresas** ha incorporado la posibilidad de contactar y agendar citas a través de **"Mi Gestor"** y el servicio **"Priority"** que garantiza la atención inmediata ante cualquier consulta por parte del cliente.

Se ha consolidado la iniciativa **Ecosistema Más Empresa** promovida por Ibercaja y su Fundación. Es una plataforma de innovación y punto de encuentro para dinamizar la actividad económica, mejorar la competitividad, intercambiar conocimientos y generar valor empresarial. Sus 5.000 miembros de más de 2.500 empresas pueden acceder a programas de acompañamiento, herramientas, talleres, informes de tendencias y webinars donde compartir las mejores prácticas, identificar retos comunes y crear soluciones para hacer mejores a todos, estableciendo además una red de contactos profesionales.

Los clientes incluidos en comercios, profesionales, sector agropecuario y autónomos en general son estratégicos para Ibercaja por las importantes oportunidades de negocio que generan en el ámbito de la financiación, seguros y servicios de cobros y pagos, relacionados con su actividad profesional, así como en otros relacionados con sus necesidades particulares.

Durante 2021 se ha ampliado la oferta de servicios de valor asociados al TPV, con la puesta en marcha del **nuevo servicio Plazox**, que permite ofrecer una financiación instantánea en el momento de venta. Para potenciar la captación de nuevos clientes se ha continuado la comercialización de la **Cuenta Vamos Comercios, Profesionales y Agro**. También en el año se han puesto en marcha diferentes acciones comerciales para vincular y fidelizar a estos clientes a través de la contratación de productos de financiación, seguros, tarjetas o soluciones de pago y cobro, principalmente. En el caso de clientes del sector agro, se ha prestado el **servicio de gestión de la PAC** en varias Comunidades Autónomas.

Los principales retos estratégicos y tendencias que marcarán la actividad del negocio de empresas en el futuro próximo son:

Cuota de mercado	*Consolidar la implantación de Ibercaja dentro de estos segmentos creciendo en cuota de mercado.*
Gestión integral	*Potenciar la gestión integral de estos clientes, en concreto clientes de Banca Personal y Patrimonios con actividad profesional por cuenta propia, que tienen necesidades profesionales a las que debemos responder para ser su entidad principal.*
Fondos Next Generation EU	*Facilitar la difusión y acceso de estos clientes a los Fondos Next Generation EU, potenciando la digitalización y crecimiento de los negocios con la puesta en marcha de nuevos proyectos enmarcados en las iniciativas impulsadas por estos fondos.*
Apoyo a emprendedores	*Intensificar la participación de profesionales y microempresas en las iniciativas "Ecosistema+ Empresas" e "Ibercaja Emprende".*

AVANCES EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y OMNICANALIDAD

La transformación digital, pilar clave del Plan Estratégico “Desafío 2023”, persigue dotar a Ibercaja de las soluciones tecnológicas más avanzadas que permitan ofrecer un servicio de calidad, adaptado a las capacidades digitales y necesidades de cada cliente y a la vez contribuyan a impulsar la generación de negocio y la eficiencia.

El impacto del COVID-19 demostró la robustez de los canales digitales de la Entidad y la capacidad para alcanzar los objetivos marcados tanto en términos de uso de los canales como por el nivel de satisfacción generado. En 2021 se ha trabajado en implantar nuevas capacidades digitales alineadas con los objetivos de negocio del Grupo. Destacan el paso dado con la entrada en un proyecto transformador como es el Sandbox Financiero, la evolución de las ventas digitales hasta el 36,4% y la consolidación del liderazgo en satisfacción del cliente con los canales digitales.

Banca móvil

- **APP mejor valorada:** la satisfacción de los clientes con la APP ha seguido incrementándose, manteniendo el liderazgo como la mejor valorada del sector financiero español.
- Lanzamiento de un **Nuevo Entorno de Venta** que integra todos los productos comercializados en la APP.
- Contribución a la inclusión financiera a través de la implementación de ingresos y obtención de efectivo en el domicilio o en oficinas de correos por medio de **Correos Cash**.
- Implantación de **nuevas funcionalidades de consulta y servicio de seguros de riesgo** en colaboración con Caser.

Relación con el cliente

- **“Mi Gestor”** se ha desplegado a todos los gestores de la red de oficinas. La funcionalidad permite a particulares y empresas conversar, intercambiar documentación y acordar citas de forma sencilla y segura, tanto en banca digital como en móvil.
- **Los gestores digitales** dan servicio a clientes no presenciales que necesitan relacionarse con expertos financieros. En 2021 el número de gestores ha crecido más de un 70% hasta 83 personas.
- La nueva herramienta **Contact Center** ha sido un paso relevante a nivel de eficiencia y de calidad en los servicios específicos a los que facilita soporte a través del uso de procesos digitales y automáticos.

Sandbox financiero

Este entorno controlado de pruebas permite el desarrollo y test de proyectos innovadores a través de la colaboración entre entidades financieras, Fintech, empresas tecnológicas y reguladores. En la primera convocatoria ha sido seleccionado el proyecto Pensión por Consumo “Pensumo” desarrollado conjuntamente entre Ibercaja y la Fintech Pensumo.

Impulso de las ventas no presenciales

Uno de los objetivos del Plan Estratégico es que en 2023 las ventas digitales de los principales productos de la Entidad lleguen al 45%. La mejora de los procesos de venta no presencial ha logrado que se realicen a través de canales digitales:

a. El **36,4%** de las **ventas totales**.

b. El **13,4%** de la **financiación hipotecaria no subrogada**.

c. El **91,4%** de los **préstamos preclasificados.**

d. El **29,4% y 19,6%** de **planes de pensiones y fondos de inversión, respectivamente.**

e. E**l 5,2%** de los **seguros de riesgo no vida.**

A las nuevas capacidades digitales implantadas en los canales no presenciales, se suma el Sistema de Automatización de Marketing, **Adobe Campaign**, que ha permitido una integración optima entre la inteligencia de negocio de la Entidad y los diferentes canales de comunicación y relación.

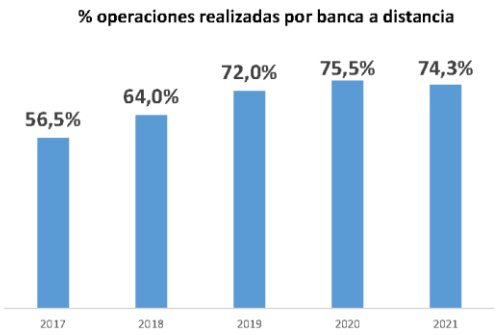

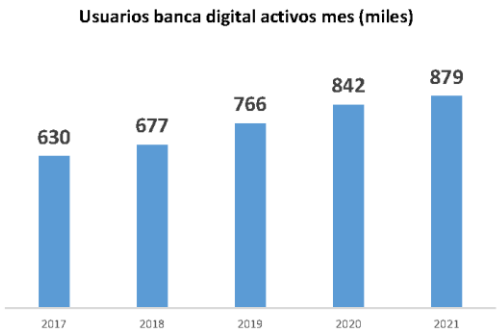





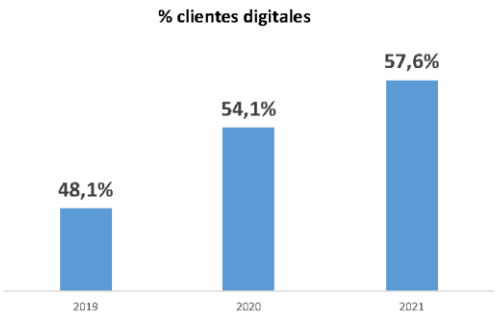

MODELO DE NEGOCIO Y SOSTENIBILIDAD

La Entidad desde su origen hace 145 años mantiene un **compromiso con la sostenibilidad** que se refleja en el enfoque social, económico y medioambiental de su actividad. El Grupo es consciente del papel relevante que tienen las entidades

financieras en el desarrollo sostenible, movilizando los flujos de capital necesarios e integrando los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la gestión. El Consejo de Administración aprobó en 2020 la **Política de Sostenibilidad del Grupo**, documento que recoge el compromiso con el crecimiento sostenible y establece el marco de actuación global en materia de sostenibilidad.

Ibercaja incorpora la sostenibilidad al modelo de negocio mediante diferentes vías entre las que destacan:

- **Oferta de productos financieros** que contribuyen a lograr un desarrollo sostenible reduciendo la huella de carbono y mitigando los efectos de la actividad económica sobre el clima: catálogo de fondos de inversión y planes de pensiones gestionados con criterios ASG, financiación de proyectos de energías renovables, financiación a empresas comprometidas con la sostenibilidad y el medioambiente, oferta en renting de vehículos cero emisiones, etc.
- Cuidado del medioambiente en la **gestión energética y de inmuebles**: sede central reconocida como edificio verde conforme a la norma ISO 14001.
- **Compromiso de la organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030, firma de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, adhesión del Banco a la iniciativa New Deal for Europe “CEO´s call to action” y a las recomendaciones de la Task Force for Climate Related Financial Disclosures (TCDF).
- **Compromiso con los empleados:** desarrollo de sus capacidades, Sello de Empresa Familiarmente Responsable, formación en Finanzas Sostenibles, voluntariado corporativo, etc.

- **Compromiso con la sociedad:** su sensibilidad social se manifiesta en el quehacer diario y en la obtención de recursos que revierten a la sociedad mediante la generación de riqueza y bienestar y a través de la acción social de las fundaciones accionistas del Banco.



En los apartados 2 y 6 de este documento se desarrollan más ampliamente y se cuantifican los aspectos relacionados con la sostenibilidad.

FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA FUTURA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO

Las tendencias para 2022 se enmarcan en un contexto en el que un cierto control de la crisis sanitaria hace que se reactiven los sectores más penalizados por la pandemia y se vayan alcanzando en otros los niveles de actividad y empleo precovid. Hay que mencionar la amenaza que para el desarrollo supone la escalada de la inflación que merma la capacidad de consumo de los hogares, estrecha los márgenes de las empresas y frena la competitividad. Una política fiscal de apoyo a la recuperación y la llegada de los fondos europeos permitirán acometer inversiones en el campo de las infraestructuras, digitalización, medioambiente para modernizar y relanzar la economía.

En el ámbito bancario, la situación de tipos de interés negativos, que presiona los ingresos procedentes del crédito, podría variar en el marco de las medidas para frenar la situación inflacionista mencionada anteriormente. En este escenario, los **objetivos y estrategias del Grupo se centran en impulsar el crecimiento rentable del crédito**, en particular el dirigido a empresas, mantener la apuesta por otras fuentes alternativas de ingresos, que a la vez proporcionan al cliente productos y servicios de valor añadido, como son los fondos de inversión y planes de pensiones, acelerando al mismo tiempo el crecimiento en seguros de riesgo. La reducción de los activos improductivos y del coste del riesgo, junto a la vigilancia de la morosidad, son prioritarios en un momento en el vencen buena parte de las moratorias y aplazamientos de los préstamos ICO concedidos en 2020. La reducción de costes constituye un objetivo permanente, dado el estrechamiento de márgenes, la competencia entre entidades y la oferta creciente de servicios financieros por nuevos actores.

La digitalización en todos los ámbitos de negocio debe seguir avanzando, para potenciar la proximidad digital con el cliente, hacer más sencilla y eficiente su relación con el Banco y fomentar la eficiencia y productividad. Por último, es preciso favorecer el tránsito hacia una economía sostenible desarrollando las directrices plasmadas en la Política de Sostenibilidad del Banco y la Hoja de Ruta del Plan “Desafío 2023”.

Los **retos estratégicos específicos de cada una de las áreas de negocio** en el corto y medio plazo se han descrito anteriormente en sus correspondientes apartados.

4.5.5 Grupo Financiero

La actividad del Grupo Financiero permite aportar al cliente soluciones de inversión de reconocido prestigio, apoyo experto para fortalecer su relación con el Banco, así como diversificar el negocio y generar ingresos de carácter recurrente.

Creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, lo forman **sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting**. Sus productos, que se dirigen tanto a particulares como a empresas, se distribuyen fundamentalmente a través de la red de oficinas y canales digitales, complementando la oferta de productos y servicios bancarios de la Entidad.

VALORES DIFERENCIALES

La innovación y especialización de la oferta son valores diferenciales del Grupo Financiero Ibercaja.

Las compañías que forman parte del Grupo Financiero son:



Cifras expresadas en miles de millones de euros.

Contribución a los ingresos recurrentes:

Los **activos bajo gestión y seguros** aportan el **43% de los ingresos recurrentes del Grupo y suponen el 47% de los recursos de clientes minoristas** administrados por la Entidad, lo que da lugar a uno de los mix de ahorro y de generación de ingresos más diversificado del sistema bancario español.

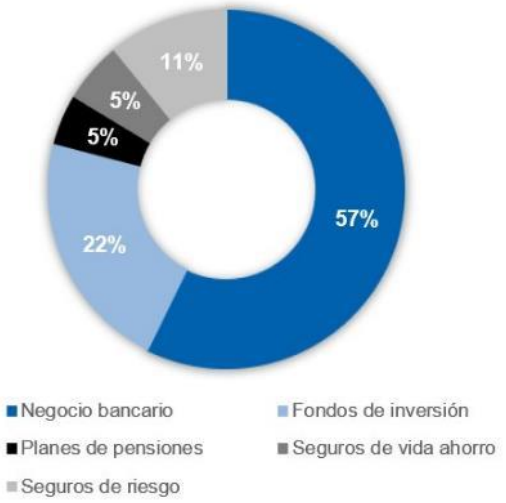

Ibercaja logra avances de cuota de mercado en los segmentos más significativos:

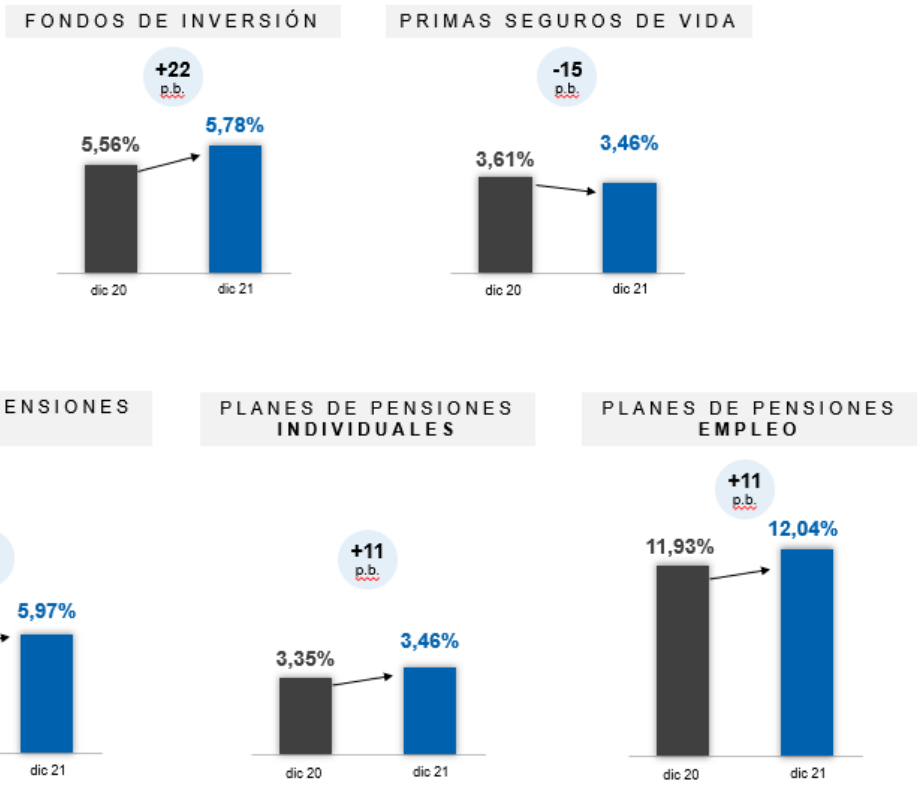

Nota: INVERCO, con la publicación de las estadísticas de fondos de inversión de abril, homogeneizó los criterios de exclusión del patrimonio de fondos que invierten en fondos propios de la gestora (fondos de fondos). Este cambio provocó una disminución del patrimonio global del sistema y un reajuste de cuotas que eleva la participación de Ibercaja Gestión a cierre de diciembre de 2020 hasta el 5,56%.

Sostenibilidad:

El Grupo Financiero forma parte de la **iniciativa estratégica "propósito y sostenibilidad"** de Ibercaja, liderada por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad. La iniciativa dio comienzo en 2021 y se extenderá hasta 2023. El objetivo del Grupo Financiero es identificar los riesgos y las oportunidades en este ámbito, dando respuesta a los retos de sostenibilidad, normativos y de mercado de las sociedades que lo componen. De este modo, el Grupo Financiero impulsa diferentes actuaciones vinculadas con la gobernanza, la adaptación normativa, la gestión de riesgos y el desarrollo del negocio de productos sostenibles, habiéndose alcanzado los siguientes **logros en materia de sostenibilidad durante 2021:**

Gobernanza:

- El Grupo Financiero forma parte del **Comité de Reputación y Sostenibilidad** de Ibercaja con el objetivo de gestionar la estrategia de sostenibilidad con visión consolidada.
- Se han elaborado y aprobado **nuevas políticas** relativas a sostenibilidad:
    - **Política de Sostenibilidad**, para poner de manifiesto y formalizar el compromiso del Grupo Financiero con el desarrollo sostenible y la creación de valor a través de su actividad, y establecer el marco de actuación en materia de sostenibilidad, conteniendo los compromisos asumidos voluntariamente para impulsar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente, con visión de largo de plazo[1].

[1] En cumplimiento a las disposiciones relativas a la transparencia en la incorporación de riesgos de sostenibilidad en la gestión de inversiones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 (SFDR).

- **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad**, que establece los principios, procesos y marco de gobierno que rigen la integración de riesgos ASG en las decisiones de inversión.

- **Política de Exclusiones**, con el fin de asegurar que las carteras de inversión no están expuestas a actividades no éticas, irresponsables o no sostenibles, y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) en el marco de la Política de Integración de riesgos ASG.

- **Política de Incidencias Adversas**, para la identificación, análisis y gestión de los impactos de las decisiones de inversión que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad[2].

- **Política de Implicación**, que recoge los principios generales, criterios y procedimientos en materia de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas[3].

- Además, el Grupo Financiero ya contaba con un **Comité ASG** con el objetivo de promover la aplicación de estrategias de inversión responsable en la gestión de activos.

- Como muestra del compromiso del Grupo Financiero y sus gestoras con la inversión sostenible, en 2021 Ibercaja Gestión se adhiere a los **Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI)**, a los que ya se había adherido Ibercaja Pensión en 2011.

[2] En virtud de lo dispuesto en el art. 4.1.a y 4.2 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre divulgación relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR).

[3] En cumplimiento de los requerimientos previstos en el artículo 224.bis del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, introducido por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

- Durante el ejercicio 2021, ambas gestoras han suscrito la iniciativa **Net Zero Asset Managers** para lograr la neutralidad de emisiones de CO2 propias y de sus carteras antes del año 2050, y se han sumado a la plataforma de engagement **Carbon Disclosure Project**, organización independiente sin ánimo de lucro que mantiene la mayor base de datos mundial de información corporativa sobre cambio climático y que facilita que los inversores gestionen mejor sus impactos medioambientales.

Gestión de riesgos ASG:

- Identificación de Riesgos de sostenibilidad materiales **(físicos y de transición)**.
- Selección de herramientas de **provisión de datos ASG** para su uso por todas las Sociedades, facilitando la toma de decisiones de inversión, así como el reporting regulatorio.

Desarrollo del negocio:

- **Lanzamiento de nuevos productos sostenibles:**
    - Dos fondos de inversión, un plan de pensiones y una SICAV que responden a características de sostenibilidad (*).
    - Dos productos de leasing sostenible: “Leasing Cultivos Sostenibles” y “Leasing Energías Fotovoltaicas”.
    - Además, pendientes de lanzamiento a comienzos de 2022, se han desarrollado tanto un seguro de ahorro como una cartera de gestión discrecional que promueven la sostenibilidad.
- De este modo, Ibercaja aporta ya **soluciones de inversión** sostenible por valor de 2.105 millones a cierre de 2021:

Evolución de la inversión ASG (millones de euros)

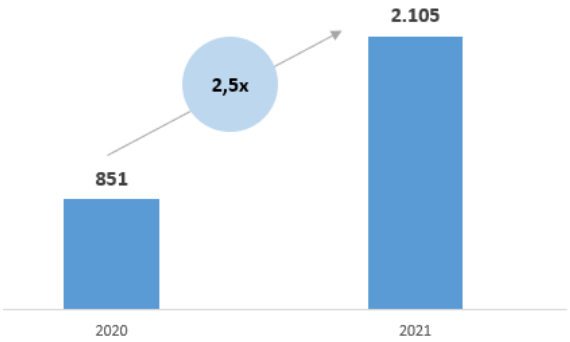

(millones de euros y número)		Patrimonio	∆ Patrimonio	Partícipes
PLANES DE PENSIONES		669	350	48.052
Confianza Sostenible	Renta fija mixta	303	214	25.544
Sostenible y Solidario	Renta variable mixta	310	119	18.819
Europa Sostenible	Renta variable	43	4	2.563
Megatrends (*)	Renta variable	13	13	1.126
FONDOS DE INVERSIÓN		1.432	900	72.942
Sostenible y Solidario	Renta variable mixta	825	548	36.651
Megatrends	Renta variable	504	249	32.522
New Energy (*)	Renta variable	54	54	2.883
Renta Fija Sostenible (*)	Renta fija sostenible	49	49	886
SICAV		4	4	175
Asguard (*)		4	4	175
	Total	2.105	1.254	121.169

(*) Productos nuevos lanzados en 2021.

- Igualmente, se ha diseñado un plan comercial para productos sostenibles.

Adaptación 112abiéndos:

- Adaptación al **Reglamento de Divulgación**:
  - Elaboración de políticas.
  - Adaptación de la información pre-contractual.
  - Divulgación de las obligaciones en materia ASG en páginas web.

- Adaptación a la Directiva de **fomento de la implicación** a largo plazo de los accionistas:
    - Las gestoras de activos cuentan desde 2021 con un **"proxy advisor"** global, que les presta asesoramiento en el ejercicio de su derecho al voto, con criterios ASG.

Actividad solidaria:

- Se ha desarrollado con intensidad en 2021 instrumentándose a través de Ibercaja **Sostenible y Solidario FI y Plan de Pensiones Ibercaja Sostenible y Solidario**. En este sentido, se ha constituido un **Comité Director y un Comité Técnico** que dirige y supervisa la distribución de fondos y la comunicación interna y externa de la iniciativa. Durante 2021 ha distribuido **585.000 euros en tres grandes partidas**:
    - **Cinco grandes proyectos que recibieron un total de 460.000€:**
        - "Proteger a los niños y niñas más vulnerables de los efectos de la pandemia COVID-19 en Senegal con suministros básicos" de Unicef.
        - "Mejora de la empleabilidad de las personas en situación o riesgo de exclusión social y facilitar su inserción laboral y sus procesos de inclusión activa" de Cruz Roja.
        - "Reforestación y recuperación de ecosistemas en Alpedroches (Guadalajara) en el Alto Tajo" de LG Smart Green.
        - "Microplásticos, macrobasura. Educación y voluntariado ambiental para mejorar nuestros ríos y playas" de Fundación Oxigeno.

- “Moda RE-. Reciclamos ropa, insertamos personas” de Caritas.

Los partícipes del Plan y del Fondo **mediante sus votos** tuvieron la oportunidad de distribuir las ayudas con importes diferentes entre dichos proyectos.

- 6 proyectos de pequeñas organizaciones que trabajan en los campos de la discapacidad, la enfermedad, la exclusión social y la protección del medioambiente que recibieron un total de 45.000€.
- 12 Bancos de Alimentos de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Rioja, Burgos, Badajoz, Madrid, Barcelona, Lleida, Valencia y Sevilla que recibieron 80.000€ para atender necesidades urgentes.

Gestión de instituciones de inversión

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

El **patrimonio administrado por Ibercaja Gestión**, **18.367 millones de euros**, aumenta el 20,5% vs. 15,7% del sector, logrando un nuevo récord de activos bajo gestión. A este excelente comportamiento han contribuido la confianza renovada de los partícipes y la positiva evolución de los mercados financieros.

- **Las aportaciones netas** totalizan 2.337 millones de euros, más de un 100% superiores a las de 2020, siendo el quinto Grupo bancario con mejores cifras de captaciones en España a lo largo del ejercicio, el 9,1% del total de la industria.

- **La rentabilidad media ponderada** es del 5,0%; el 77% de los fondos administrados por Ibercaja Gestión finaliza el ejercicio con rentabilidades positivas y el 100% en la gama de fondos perfilados.

La **cuota de mercado**, **5,78%** (fuente: INVERCO), alcanza un nuevo máximo histórico al haberse incrementado **22 puntos básicos** desde diciembre anterior. En los últimos cinco años los activos gestionados han crecido un 76,6% y, en los últimos diez años el volumen que los clientes de la Entidad invierten en fondos se ha multiplicado por cuatro. La Gestora se consolida en el **sexto Grupo del ranking sectorial.**

Evolución patrimonio y cuota de mercado en fondos de inversión:

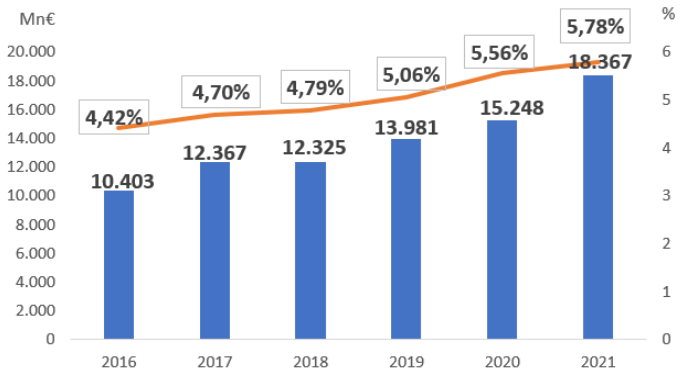

Ibercaja Gestión dispone de **63 fondos de inversión** adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a los distintos perfiles de inversor. Adicionalmente, gestiona **13 SICAVs en España** con un volumen de **72 millones de euros** y mantiene un **acuerdo de gestión de la SICAV domiciliada en Luxemburgo**, Ibercaja Global Internacional, que cuenta con un patrimonio de 45 millones de euros.

En la evolución del peso de las distintas familias sobre la cifra total de patrimonio gestionado destaca el **aumento del peso de los fondos de retorno absoluto**, que incrementan el volumen un 113,5% durante 2021, y la positiva trayectoria de los de **renta variable** que crecen el 30,7% en un año muy favorable para los mercados bursátiles.

Distribución del patrimonio de fondos de inversión por tipología (fuente: INVERCO)

	2021		2020		2019	
	Mn €	%	Mn €	%	Mn €	%
Fondos de renta fija	6.611	36,0	5.595	36,6	4.841	34,6
Fondos de renta variable	3.061	16,7	2.341	15,4	2.262	16,2
Fondos mixtos	5.757	31,3	5.378	35,3	4.554	32,6
Fondos globales	46	0,3	47	0,3	135	1,0
Fondos garantizados	647	3,5	835	5,5	967	6,9
Fondos de retorno absoluto	2.245	12,2	1.052	6,9	1.222	8,7
Total	18.367	100,0	15.248	100,0	13.981	100,0

La **apuesta por la diversificación**, a través de las carteras de fondos perfilados (fondos de fondos que combinan la inversión en renta fija y renta variable), unida a la demanda de **soluciones de inversión que se rigen bajo criterios ASG** han sido las **palancas clave de crecimiento en el ejercicio.** Las carteras han incrementado su patrimonio un 42%, mientras que los fondos gestionados con criterios ASG multiplican, a cierre del año, por 2,7 veces el volumen de 2020. Dentro de la gama de soluciones sostenibles, Ibercaja Sostenible y Solidario FI se consolida como uno de los fondos de mayor tamaño de la gestora con más de 36.000 partícipes y 825 millones de patrimonio, lo que ha permitido apoyar diversos proyectos sociales y medioambientales. En 2022 se continuará impulsando la gama de soluciones sostenibles con dos nuevos lanzamientos a comienzo de año: Ibercaja Confianza Sostenible FI e Ibercaja Infraestructuras FI.

En febrero se lanzaron dos fondos, Ibercaja Renta Fija Empresas FI e Ibercaja Diversificación Empresas FI, configurados para canalizar la liquidez estable excedentaria de empresas e instituciones. El objetivo de ambos es mejorar las rentabilidades, con una volatilidad controlada, que se obtienen en instrumentos tradicionales de gestión de la liquidez. Dichos fondos han tenido una buena acogida entre este tipo de clientes, con entradas superiores a 121 millones de euros.

En la edición de 2021 de los **premios Expansión-AllFunds Bank**, Ibercaja Gestión ha obtenido el reconocimiento como “Mejor Gestora de Asset Allocation” y ha sido finalista en la categoría de “Mejor Gestora Nacional” así como en la de “Mejor Gestora de Renta Fija”.



Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades. La compañía es firmante de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas y miembro fundador de Spainsif, foro español de la Inversión Socialmente Responsable.

El **patrimonio gestionado** al finalizar el año, **7.640 millones de euros**, es un 9,0% mayor que el registrado en 2020 (sector 8,0%). La **cuota de mercado** alcanza el máximo histórico, **5,97%**, tras sumar **6 puntos básicos en el ejercicio**, y la Gestora sube a la **cuarta posición** en el ranking sectorial (fuente: INVERCO).

Evolución cuota de mercado en planes de pensiones:

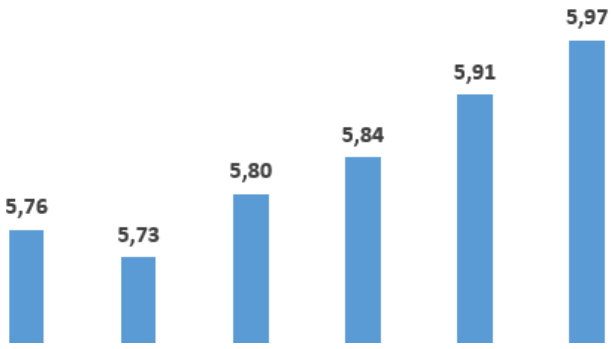

El ahorro administrado en **planes de pensiones del sistema individual** aumenta un 12,3% hasta **3.090 millones de euros**, por encima de la variación experimentada por el sector (+8,9%). Las aportaciones de clientes han totalizado 102 millones de euros en un contexto marcado por la reducción del límite legal de aportaciones anuales susceptibles de desgravación fiscal. La **cuota de mercado**, **3,46%**, avanza **11 puntos básicos** desde diciembre de 2020, subiendo la compañía a la **sexta posición en el ranking sectorial** (fuente: INVERCO). El número de clientes titulares de planes individuales se incrementa en 6.645, llegando a 244.165 al cierre de 2021.

Evolución cuota de mercado en planes de pensiones individuales:

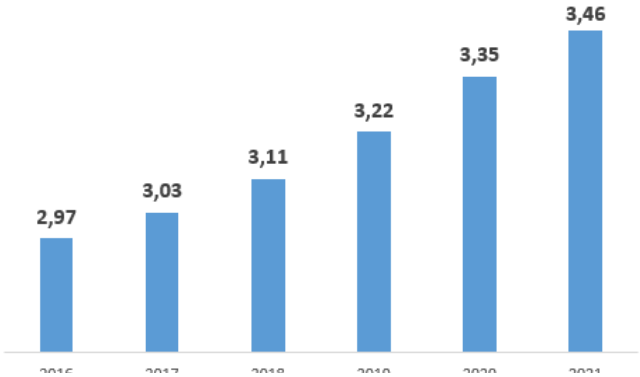

En la **distribución de planes de pensiones individuales por tipología**, destaca la **fuerte expansión de los productos de perfil sostenible** que pasan a representar el 22% (670 millones) del patrimonio total, frente al 12% en 2020. **La gama de gestión activa se consolida con un 52% del volumen** y continúa la reducción del peso de los planes de renta fija y garantizados que suman el 12% desde el 15% de hace un año.

Distribución de los planes de pensiones individuales por tipología:

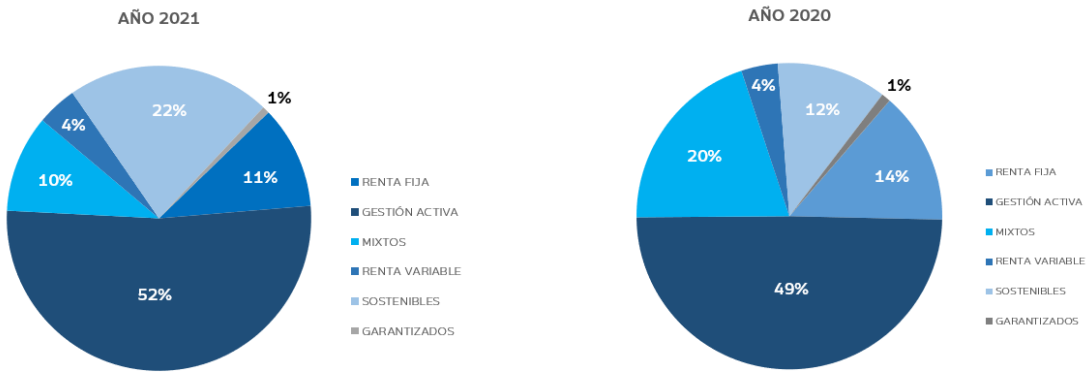

El patrimonio gestionado en **planes de empleo** asciende a **4.548 millones de euros**, un 6,8% más que en 2020 (sector 5,9%). La **cuota de mercado**, **12,04%**, suma **11 puntos básicos** y la sociedad se consolida en el **tercer puesto** entre las gestoras españolas (fuente: INVERCO). La cifra de partícipes en este sistema alcanza los 69.091 a través de 15 planes. Ibercaja Pensión administra dos de los diez planes de empleo de mayor volumen del país.

Evolución cuota de mercado en planes de pensiones de empleo:

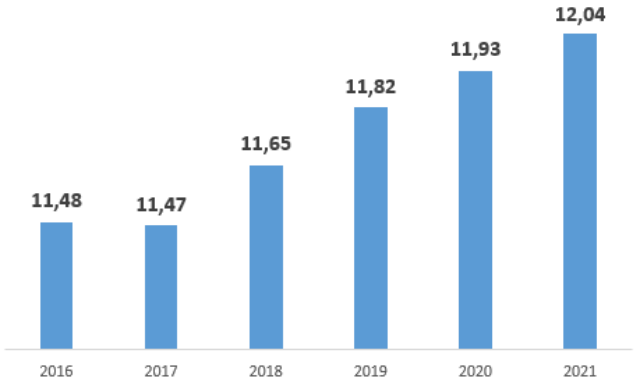

En la edición de **premios Expansión All Funds de 2021**, Ibercaja Pensión resultó finalista en la categoría de mejor gestora de fondos de pensiones, siendo la sexta vez consecutiva que logra la nominación, consiguiendo el premio en cuatro ocasiones. Asimismo, el PIP Sostenible y Solidario resultó finalista por cuarto año consecutivo en la categoría de “Mejor Fondo Solidario”.



Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de **dos compañías que operan en el ramo de vida y no vida**, proporcionando productos y apoyo especializado a la red de oficinas de Ibercaja Banco:

- **Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U.** está especializada en seguros de vida, con una trayectoria contrastada en el negocio de bancaseguros desde 1996. La Entidad produce seguros de vida ahorro y vida riesgo que intermedia a través de Ibercaja Mediación y distribuye mediante la red comercial y canales digitales de Ibercaja Banco. El volumen de provisiones técnicas de la aseguradora, 6.775 millones de euros a cierre de 2021, representa una cuota de mercado del 3,46% (fuente: ICEA). El ratio de solvencia supera ampliamente el límite legal establecido del 100% alcanzando en diciembre de 2021 el 265%.

- **Ibercaja Mediación de Seguros S.A.U.**, está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa, a través de la red de oficinas y canales digitales del Banco, seguros de riesgo (vida y no vida) y ahorro jubilación para particulares y empresas. La actividad de la compañía también se extiende a las operaciones reguladas por el Real Decreto Legislativo 1/2002 que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones. La Entidad cuenta con una alianza estratégica con Caser en el ámbito de seguros no vida.

SEGUROS DE VIDA AHORRO

Ibercaja Vida produce una extensa gama de productos de vida ahorro: seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión (rentas vitalicias, temporales, planes capital y planes de previsión asegurado) y Unit Linked. El importe de las primas y el número de pólizas se refleja en el cuadro siguiente:

	2021	2020	2019
N· pólizas	446.418	489.335	531.554
Primas seguros de ahorro (millones de €)	826	884	862

Las provisiones matemáticas de seguros de vida ahorro, 6.643 millones de euros, han disminuido un 3,4% impactadas por el entorno de bajos tipos de interés. Los seguros de ahorro sistemático representan algo menos del 40% del total, como consecuencia de la diversificación hacia los productos de la gama link ante la necesidad de los asegurados de rentabilizar su patrimonio en el contexto financiero actual. Esto hace que el saldo de los Unit Linked alcance, al cierre de diciembre de 2021, un volumen de 1.690 millones de euros, duplicando prácticamente el de 2020. La cuota de mercado en este segmento llega al 9,95%. La cartera de productos de ahorro inversión, principalmente rentas temporales y vitalicias, suma 2.235 millones de euros. Como consecuencia del cierre temporal a la comercialización, dado el actual escenario de tipos de interés negativos y la siniestralidad inherente al producto, el volumen gestionado decrece el 7,1% en 2021.

Distribución de las provisiones matemáticas de seguros de vida ahorro:

	2021		2020		2019	
	Mn €	%	Mn €	%	Mn €	%
Seguros de ahorro sistemático	2.531	38,1	3.425	49,8	4.243	58,3
Seguros ahorro inversión	2.235	33,6	2.404	35,0	2.509	34,5
Unit Linked	1.690	25,5	850	12,3	314	4,3
Otros	187	2,8	199	2,9	211	2,9
Total	**6.643**	**100,0**	**6.878**	**100,0**	**7.277**	**100,0**

SEGUROS DE RIESGO

Las **primas de seguros de riesgo** intermediadas por Ibercaja Mediación, **284 millones de euros**, crecen el 3,0% frente a las del ejercicio anterior y las pólizas totalizan 983.032.

- **Las primas por seguros de vida riesgo** aumentan un 2,6% hasta los **78 millones de euros**. Ibercaja Vida, con 73 millones de euros de primas intermediadas en seguros de vida riesgo individual, es la principal aseguradora en el ramo de vida riesgo. El resto del volumen de primas de pólizas de vida riesgo proceden principalmente de Caser. La nueva producción crece un 53% en el año.

(Millones de euros)	2021	2020	2019
Primas seguros de vida riesgo	78	76	78
. Del que: Ibercaja Vida (*)	73	71	72

(*) Adicionalmente Ibercaja Vida produce primas por 3 millones de euros en seguros de riesgo colectivo vinculadas al plan de pensiones de los empleados de Ibercaja Banco.

- **Las primas de seguros de no vida**, **206 millones de euros**, aumentan el 3,1%. El impulso de la actividad es el resultado del esfuerzo comercial y la alianza con Caser para la distribución a través de la red de oficinas de esta tipología de seguros. La nueva producción asociada al acuerdo con Caser se incrementa el 45,6%, mientras que la cartera sube un 6,6%. Los avances más destacados corresponden al ramo de decesos (+19,5%), responsabilidad civil (+9,5%) y hogar (+5,8%). La cuota de mercado en primas de seguros de no vida, 0,54%, se mantiene en niveles similares respecto a 2020 (fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por ICEA).

(Millones de euros)	2021	2020	2019
Primas seguros de no vida	206	200	198
. Del que: acuerdo con Caser	183	172	170

Desde Ibercaja Mediación se han promovido diversas **acciones a lo largo de 2021 para impulsar el negocio en seguros de no vida:**

- "Yavoiyó", seguro de hogar con coberturas específicas para segundas residencias.
- Protección de alquileres, seguro que protege al propietario de una vivienda o local en alquiler frente al impago de rentas.
- Inmuebles Flexible, dirigido a Comunidades de Propietarios, que incluye nuevas coberturas y la mejora y ampliación de algunas de las ya existentes.
- En línea con la estrategia de negocio sostenible de Ibercaja, se ha adaptado el seguro de Caser Auto a las necesidades de vehículos eléctricos, además de la inclusión en el mismo del servicio Autohelp.

Leasing y Renting

Ibercaja Leasing y Financiación S.A. está especializada en la financiación de actividades productivas a través de leasing y renting. Facilita a la red de oficinas productos para que pymes y profesionales financien sus inversiones en activos fijos, ofertando también renting a empresas, autónomos y particulares.

El **riesgo vivo**, **562 millones de euros**, permanece estable respecto a 2020. La **participación en el mercado** asciende al **2,86%** (fuente: Asociación Española de Leasing y Renting). El **importe de las formalizaciones** es de **247 millones de euros.** Del global de nuevas operaciones, el 56,21% se ha destinado a la financiación de vehículos no industriales, el 22,58% a vehículos industriales, el 15,50% a maquinaria, el 2,21% a equipos informáticos y el resto (3,50%) a inmuebles, mobiliario y otras instalaciones. Cabe destacar que, aproximadamente cuatro de cada diez operaciones formalizadas han correspondido al negocio de renting de vehículos. De este modo, la flota de vehículos en renting es de 4.765 unidades.

La **ratio de morosidad** de Ibercaja Leasing y Financiación S.A., **1,93%**, es sensiblemente inferior a la media de los establecimientos financieros de crédito (6,56% a noviembre de 2021). A su vez, la **tasa de cobertura** representa el **69%** de los saldos dudosos.

El compromiso de la Compañía con el cuidado del medioambiente se pone de manifiesto en las campañas comerciales desarrolladas durante el año. Se ha potenciado la oferta de movilidad sostenible ofreciendo a los clientes la posibilidad de contratar vehículos 100% eléctricos, totalmente ecológicos y con cero emisiones, poniendo a su disposición una gama amplia para cubrir las distintas necesidades. También se ha iniciado la **comercialización de dos nuevos productos sostenibles**: el **leasing de cultivos sostenibles**, destinando a financiar la inversión en explotaciones agrícolas que optimicen el consumo de agua y permitan obtener mayor rendimiento en los cultivos, y el **leasing de energías fotovoltaicas**, que facilita la financiación de inversiones en instalaciones para eficiencia energética destinadas inicialmente al autoconsumo.

Ibercaja Leasing ha obtenido el premio otorgado por la Asociación Española de Leasing y Renting a la operación más sostenible realizada en el mes de noviembre de 2021, en relación al producto cultivos sostenibles.

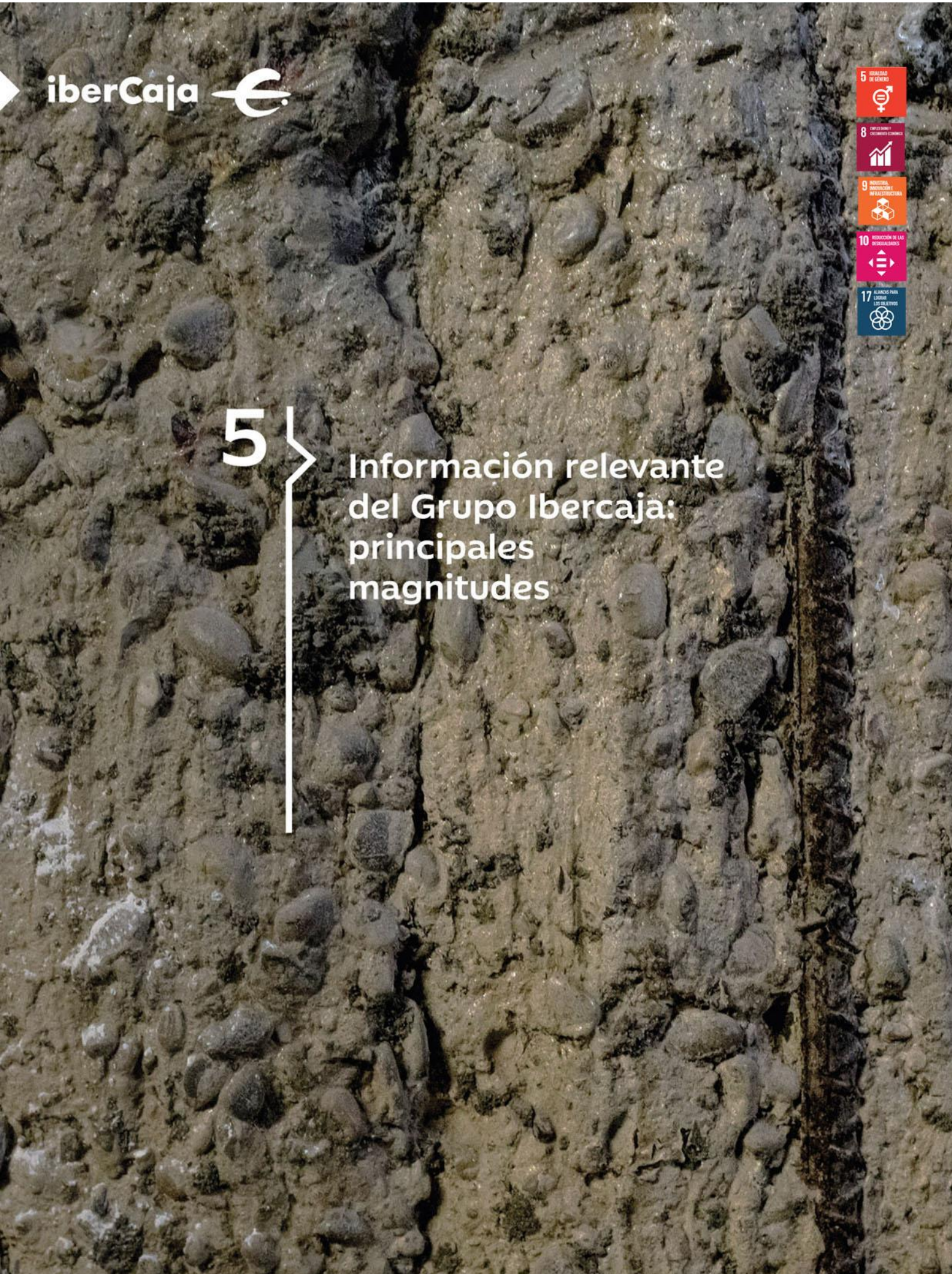

5 Información relevante del Grupo Ibercaja: principales magnitudes

5.1 Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja

En un contexto complejo para el desarrollo del negocio se ha puesto de manifiesto la idoneidad de la estrategia de especialización del Grupo, la fortaleza de sus señas de identidad y la calidad de su balance.

- Los **recursos minoristas**, 69.987 millones de euros, crecen el 7,1% gracias a la **gestión de activos y seguros**, cuyo volumen ha experimentado una **evolución muy favorable** incrementándose un 12,9%, de forma que su peso en el conjunto del ahorro gestionado alcanza el 47,2%.
- El **patrimonio de los fondos de inversión** administrados por Ibercaja Gestión **mantiene su senda ascendente** totalizando 18.367 millones de euros, con un avance en el ejercicio del 20,5%, por encima del 15,7% que anota el conjunto de IIC españolas. Las aportaciones, 2.337 millones de euros, duplican las de un año antes y la cuota de mercado, 5,78%, **gana 22 puntos básicos**.
- El volumen gestionado en **planes de pensiones** se incrementa un 9,0% permitiendo que la cuota de mercado, 5,97%, sume **6 puntos básicos**. En **planes individuales y de empleo** la participación de cada uno de ellos se eleva **11 puntos básicos.**
- La **inversión de carácter sostenible y solidario**, materializada en fondos de inversión y planes de pensiones, **multiplica su patrimonio por 2,5 en un año**, poniendo de manifiesto el compromiso del Grupo con la sostenibilidad.

- Las **formalizaciones de créditos y préstamos, 5.421 millones de euros**, **recuperan niveles pre-covid** y casi el 60% de ellas están destinadas a empresas. El crédito otorgado para adquisición de vivienda se revitaliza en los últimos meses, de modo que la nueva producción del cuarto trimestre se eleva en más de un 70% sobre el promedio de los tres primeros trimestres, consiguiendo que la cartera se estabilice en la última parte del año. Adicionalmente, es de resaltar el fuerte dinamismo del volumen negociado de crédito circulante, con un avance del 15,7% respecto a 2020.

- La nueva Área de Banca de Empresas ha dado un **significativo impulso comercial al negocio de actividades productivas**. El **crédito normal a empresas crece el 6,9%,** aumentando la cuota de mercado 8 puntos básicos en el ejercicio. Ibercaja, en colaboración con consultoras experimentadas, ha puesto a disposición de los clientes un servicio de asesoramiento para acceder a los fondos procedentes del plan NextGeneration EU, a fin de que puedan aprovechar las oportunidades de inversión que suponen dichos fondos.

- La **nueva producción de primas de seguros de vida riesgo y no vida** repunta el 33% interanual hasta los **66 millones de euros**.

> *El Grupo ha obtenido un resultado neto de 123 millones de euros, que supera en 111 millones al del ejercicio anterior. Los ingresos típicos de la actividad bancaria crecen un 2,5%, fruto del avance del negocio de gestión de activos, mientras que las dotaciones por riesgo de crédito e inmuebles se normalizan tras los saneamientos extraordinarios realizados en 2020 para cubrir el potencial impacto económico de la pandemia en la cartera de crédito.*

- El margen de intereses acusa la repreciación de la cartera hipotecaria, debida al descenso de la curva de tipos, y la menor aportación de los títulos de deuda. Las comisiones aumentan un 16,9%, por la excelente trayectoria del ahorro gestionado fuera de balance. De esta forma, **el conjunto de ingresos recurrentes se incrementa un 2,5% y supera el objetivo de estabilidad para 2021.**

- Los gastos de explotación recurrentes suben el 5,6% interanual. La **base de costes recogerá en los próximos meses el efecto del Expediente de Regulación de Empleo** que suscribió la Entidad con los representantes de los trabajadores en diciembre de 2020. Las salidas de los empleados acogidos al ERE se realizan progresivamente hasta junio de 2022, de modo que será un catalizador para la rentabilidad en el próximo año.

- Los saneamientos de créditos e inmuebles adjudicados, 114 millones, suman 119 millones menos que en diciembre anterior, por las menores entradas en mora y porque en 2020 se constituyó una provisión extraordinaria de 90 millones destinada a cubrir el impacto potencial en la cartera de crédito de los efectos económicos del COVID-19. El **coste del riesgo** cae a **35 puntos básicos**, nivel sensiblemente por debajo del coste, 71 puntos básicos, de 2020.

- El reparto de dividendo, por importe de 98,14 millones de euros, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, supone un **pay-out del 65%.**

> *Prosigue la reducción de activos improductivos del balance sin que la debilidad del marco económico se haya traducido en una merma de la calidad crediticia de la inversión que goza de elevadas coberturas. La entidad mantiene la solidez de sus ratios de capital con un CET1 fully loaded del 12,7%.*

- Los **activos dudosos** disminuyen un **29,2%, frente a la variación, -4,7%, en el sector** (última información a noviembre), cayendo la tasa de mora 90 puntos básicos para situarse en el 2,31%. El gap positivo respecto al conjunto de entidades de crédito se amplía a 198 puntos básicos. El **grado de cobertura de la exposición morosa** sube 11,4 puntos porcentuales hasta el **75,32%**.

- El **conjunto de la exposición problemática, dudosos y activos adjudicados**, se reduce 373 millones. El **índice de activos problemáticos, 3,99%**, cede 109 puntos básicos desde diciembre de 2020. El **grado de cobertura** de estos activos, **68,79%**, se eleva casi 7 puntos porcentuales.

- El Grupo disfruta de una **sólida estructura de financiación** basada en los depósitos de clientes minoristas que constituyen el **79,8%** de la financiación ajena, de modo que la ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100%. La **liquidez disponible** supone el **26,0% del balance** y cubre ampliamente la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.

- La **ratio CET1 fully loaded suma 12 puntos básicos hasta el 12,71%**, superando el objetivo a medio plazo establecido por el Grupo. El índice de capital total asciende al 17,43%, siendo uno de los más elevados del sistema bancario español. Estos ratios se elevan por encima de los requerimientos PRES 2021 y de los que entrarán en vigor en marzo de 2022.

Datos relevantes

CIFRAS REDONDEADAS EN MILLONES DE EUROS Y %

BALANCE	31/12/2021	31/12/2020	Var. %
Activo total	58.612	58.440	0,3
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	31.054	31.527	-1,5
Cartera de crédito sana ex adquisición temporal de activos	28.721	28.893	-0,6
Total recursos minoristas	69.987	65.326	7,1
Patrimonio neto	3.425	3.338	2,6
Volumen de negocio minorista	98.708	94.219	4,8

RESULTADOS (miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020	Var. %
Margen de intereses	493.369	534.215	-7,6
Margen bruto	954.170	1.003.742	-4,9
Resultado antes de saneamientos	328.371	272.038	20,7
Resultado atribuido a la entidad dominante	123.250	12.387	895

EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Ratio de eficiencia recurrente (gastos ordinarios / Ingresos recurrentes)	65,77%	63,87%	1,9 p.p.
ROA (resultado atribuido a la entidad dominante / activo total medio)	0,26%	0,04%	0,22 p.p.
RORWA (resultado atribuido a la entidad dominante / APR)	0,84%	0,13%	0,71 p.p.
ROE (resultado atribuido entidad dominante / fondos propios medios)	5,20%	0,80%	4,4 p.p.
ROTE (resultado atribuido a la entidad dominante / FP tangibles medios)	5,70%	0,90%	4,8 p.p.

GESTIÓN DEL RIESGO	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Saldos dudosos (préstamos y anticipos a la clientela)	717.857	1.013.252	-29,15%
Ratio de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	2,31%	3,21%	(0,9) p.p.
Ratio de activos problemáticos (%)	3,99%	5,08%	(1,09) p.p.
Cobertura de los riesgos dudosos	540.686	647.527	(16,5)%
Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	75,32%	63,91%	11,41 p.p.
Tasa de cobertura de la exposición problemática (%)	68,79%	62,16%	6,63 p.p.

LIQUIDEZ	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Activos líquidos / 130abién total (%)	26,02%	25,60%	0,42 p.p.
Ratio crédito / financiación minorista (LTD)	78,20%	81,09%	(2,89) p.p.
Ratio LCR (%)	452,00%	468,10%	(16,1) p.p.
Ratio NSFR (%)	152,20%	151,50%	0,7 p.p.

SOLVENCIA	31/12/2021	31/12/2020	Variación
CET1 phased in (%)	13,41%	13,62%	(0,21) p.p.
Coeficiente de solvencia phased in (%)	18,12%	18,27%	(0,15) p.p.
Ratio de apalancamiento phased in (%)	6,01%	6,26%	(0,25) p.p.
CET1 fully loaded (%)	12,71%	12,59%	0,12 p.p.
Capital total fully loaded (%)	17,43%	17,26%	0,17 p.p.
Ratio de apalancamiento fully loaded (%)	5,75%	5,85%	(0,10) p.p.

INFORMACIÓN ADICIONAL	31/12/2021	31/12/2020	Var. %
Nº empleados Grupo	4.989	5.168	(3.46)
Nº oficinas	914	1.031	-11,3

5.2 Análisis de las principales magnitudes del balance

> Los recursos minoristas avanzan impulsados por la gestión de activos y seguros de vida, mientras aumenta la financiación a actividades productivas y se refuerzan los indicadores de calidad de activos.

Principales epígrafes balance consolidado:

	Cifras en miles de euros			
	31/12/2021	31/12/2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Efectivo y entidades de crédito	6.750.029	7.884.329	(1.134.300)	(14,4)
Préstamos y anticipos a la clientela	30.513.581	30.879.402	(365.821)	(1,2)
Cartera de valores	18.214.267	16.464.946	1.749.321	10,6
Activos tangibles	1.066.016	1.023.460	42.556	4,2
Activos intangibles	269.167	237.226	31.941	13,5
Resto de activos	1.798.606	1.950.531	(151.925)	(7,8)
Total activo	**58.611.666**	**58.439.894**	**171.772**	**0,3**
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	6.616.302	6.579.022	37.280	0,6
Depósitos de la clientela	38.092.964	37.796.654	296.310	0,8
Valores representativos de deuda emitidos	1.316.321	1.340.670	(24.349)	(1,8)
Pasivos por contratos de seguros	7.121.494	7.521.867	(400.373)	(5,3)
Provisiones	270.118	394.346	(124.228)	(31,5)
Resto de pasivos	1.768.982	1.469.066	299.916	20,4
Total pasivo	55.186.181	55.101.625	84.556	0,2
Patrimonio neto	3.425.485	3.338.269	87.216	2,6
Total pasivo y patrimonio neto	**58.611.666**	**58.439.894**	**171.772**	**0,3**

Activo

Los **activos totales del balance consolidado** suman **58.612 millones de euros**, frente a 58.440 millones de euros de diciembre de 2020; el aumento del 0,3% registrado responde principalmente al crecimiento de la cartera de valores.

Los **préstamos y anticipos a la clientela**, contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ascienden a **30.514 millones de euros**, un 1,2% menos que al finalizar 2020. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos, la cartera crediticia se sitúa en 31.054 millones. La inversión “sana”, 28.721 millones, excluyendo los activos morosos y la adquisición temporal de activos, disminuye 172 millones de euros o el 0,6% interanual.

Las **formalizaciones de préstamos y créditos** totalizan **5.421 millones de euros**, alcanzando los niveles prepandemia. La nueva producción a empresas suma 3.188 millones, cifra inferior a la obtenida en 2020 debido al efecto base, ya que el pasado año se vio fuertemente impulsada por la concesión de líneas de crédito ICO parcialmente avaladas por el Estado con las que las empresas hicieron acopio de liquidez para paliar los efectos económicos del COVID-19. Las formalizaciones destinadas a adquisición de vivienda ascienden a 1.431 millones de euros, importe similar al del pasado ejercicio. Cabe destacar que están revitalizándose tras la atonía de meses pasados, de forma que la nueva producción del cuarto trimestre supera en más de un 70% a la otorgada en promedio durante los tres primeros trimestres de 2021. Atendiendo a mercados geográficos, Madrid y Arco Mediterráneo concentran más del 51% de lo concedido en el año, mientras que un 34% corresponde a la Zona

Tradicional. Adicionalmente, las formalizaciones de crédito circulante para empresas superan los 7.450 millones, un 15,7% por encima de las de diciembre de 2020.

Indicadores de calidad de activos (dudosidad, activos adjudicados y coberturas)

	miles de euros y %	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	717.857	1.013.252
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	31.054.267	31.526.929
Tasa de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	**2,31%**	**3,21%**
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	1.260.098	1.632.779
Exposición (préstamos y anticipos clientela + act. Adjudicados)	31.596.508	32.146.456
Índice de activos problemáticos (%)	**3,99%**	**5,08%**
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	717.857	1.013.252
Cobertura de los riesgos dudosos	540.686	647.527
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	**75,32%**	**63,91%**
Activos adjudicados (valor contable bruto)	542.241	619.527
Cobertura de los activos adjudicados	326.197	367.413
Tasa de cobertura de los activos adjudicados (%)	**60,16%**	**59,31%**
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	1.260.098	1.632.779
Cobertura de los activos problemáticos	866.883	1.014.940
Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)	**68,79%**	**62,16%**
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	1.260.098	1.632.779
Fondos propios y coberturas activos problemáticos	3.536.842	3.567.558
Ratio Texas (%)	**35,63%**	**45,77%**

Los indicadores de la calidad de los activos evolucionan de forma favorable sin que la debilidad de la actividad económica en algunos sectores y el vencimiento de la mayor parte de las moratorias hipotecarias se haya reflejado en su trayectoria. Los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, 718 millones, disminuyen un 29,2% en el año, debido al menor ritmo de entradas en mora que retroceden un 26%, y la venta de una cartera de crédito dudoso por importe de 51 millones de euros.

Mientras, el volumen de recuperaciones permanece estable en el 22% sobre el saldo inicial de dudosos. La contracción de los activos deteriorados en Ibercaja ha sido significativamente mayor que la del sector (-4,8% de acuerdo a la información estadística del Banco de España).

La **tasa de mora,** 2,31%, es una de las más bajas del sistema bancario español. Esta ratio cae 90 puntos básicos en relación con el cierre de 2020 ampliándose el diferencial favorable respecto al conjunto de entidades de crédito a 198 puntos básicos (130 puntos básicos al finalizar 2020). El grado de cobertura de la exposición morosa sube 11,4 puntos porcentuales hasta el 75,32%, siendo una de las más altas entre las entidades comparables.

La **cartera de inmuebles adjudicados,** contabilizados en los epígrafes del balance inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes en venta, totaliza 542 millones brutos, un 12,5% menos que a diciembre de 2020, a consecuencia principalmente de la recuperación de las ventas, que suben un 52% respecto al ejercicio anterior, tras la reactivación del mercado inmobiliario. Las ventas de suelo ascienden a 100 millones, el 56% del total. También el comportamiento de las entradas es más favorable al caer el 10% interanual. La cobertura del conjunto de inmuebles llega al 60,16%, alcanzando la asociada al suelo el 68,43%. El valor neto de los activos adjudicados, 216 millones, se minora un 14,3%, representando únicamente el 0,4% del balance.

Los **activos problemáticos,** 1.260 millones de euros, suma de dudosos de préstamos y anticipos a la clientela e inmuebles adjudicados, caen 373 millones o el 22,8% en términos relativos. Deducidas las coberturas, los activos problemáticos netos, 393 millones, descienden un 36,4% y suponen el 0,7% del activo. El índice de activos problemáticos, 3,99%, baja 109 puntos básicos en el año y el grado de cobertura asciende al 68,79%, lo que supone casi 7 porcentuales más que en diciembre pasado.

La ratio Texas, que relaciona los activos problemáticos con los fondos propios y coberturas, retrocede hasta el 35,63%, mejorando 10,1 puntos porcentuales en el año.

La **política de refinanciación y reestructuración del Grupo** se enfoca a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender sus compromisos y mejorar en lo posible la calidad del riesgo mediante la incorporación de garantías adicionales. Los saldos refinanciados totalizan 539 millones, un 26,9% menos que a cierre de 2020 y representan únicamente el 1,7% de los préstamos y anticipos a la clientela brutos. El 61,1% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos, siendo su grado de cobertura del 42,7%. Ibercaja se adhirió, con fecha 20 de mayo de 2021, al Código de Buenas Prácticas (CBP) para la renegociación de la financiación avalada previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19. EL CBP establece las condiciones en las que las entidades financieras facilitarán a los deudores las medidas a las que empresas y autónomos podrán acogerse para renegociar las condiciones de las operaciones de financiación ICO-COVID. A cierre de 2021 el impacto de estas medidas ha sido muy reducido, ya que únicamente se han concedido aplazamientos por importe de 6,8 millones de euros y no ha habido peticiones de clientes en relación al resto de medidas contempladas en el CBP.

La **cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas del Grupo** suma **18.214 millones de euros**, de los que 7.314 millones corresponden al negocio asegurador.

La **cartera afecta a la actividad bancaria, 10.901 millones de euros**, se incrementa 1.992 millones en el año.

- La **cartera ALCO** administrada por la matriz aumenta 2.023 millones de euros hasta los 10.462, por las adquisiciones realizadas, principalmente deuda pública española, para recomponerla tras la venta de títulos efectuada en 2020 y rentabilizar el exceso de liquidez del balance. Esta cartera se compone de bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española (63%) y bonos de la Sareb (16%), con una duración media, incluidas coberturas, de 5,3 años. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. Según la clasificación contable, el 94% de estos activos financieros están clasificados a coste amortizado.

- La **renta variable**, 403 millones de euros, comprende participaciones en empresas no cotizadas, de sectores estratégicos para el Banco o para el desarrollo territorial de las regiones en las que opera la Entidad, junto a acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras. El 136abiéndos en el ejercicio es de 27 millones.

La cartera adscrita a la actividad aseguradora, 7.314 millones, disminuye 243 millones.

- La **renta fija**, 5.603 millones de euros, principalmente deuda pública española y de entidades de crédito, decrece 1.099 millones, principalmente por el trasvase desde seguros de ahorro sistemático a Unit Linked. Estos activos están mayoritariamente clasificados como “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

- La **renta variable**, 1.711 millones de euros, aumenta 856 millones, por la mayor inversión de Ibercaja Vida en participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguros (Unit Linked) contabilizados por su valor razonable.

Detalle de cartera de valores

POR CLASIFICACIÓN CONTABLE	31/12/2021	31/12/2020	Variación	Variación %
	Cifras en miles de euros			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.666.941	852.179	814.762	95,6
Valores representativos de deuda	0	28.009	(28.009)	---
Instrumentos de patrimonio	1.666.941	824.170	842.771	102,3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.451	8.602	(1.151)	(13,4)
Valores representativos de deuda	7.451	8.602	(1.151)	(13,4)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.464.034	7.023.328	(559.294)	(8,0)
Valores representativos de deuda	6.118.358	6.669.456	(551.098)	(8,3)
Instrumentos de patrimonio	345.676	353.872	(8.196)	(2,3)
Activos financieros a coste amortizado	9.974.513	8.474.312	1.500.201	17,7
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	101.328	106.525	(5.197)	(4,9)
Total cartera de valores	**18.214.267**	**16.464.946**	**1.749.321**	**10,6**

POR RAMA DE ACTIVIDAD	31/12/2021	31/12/2020	Variación	Variación %
	Cifras en miles de euros			
Actividad Bancaria	10.900.580	8.908.586	1.991.994	22,4
De la que: renta fija – cartera ALCO	10.462.235	8.439.326	2.022.909	24,0
De la que: renta fija – cartera filiales	34.932	39.280	(4.348)	(11,1)
De la que: renta variable	403.413	429.980	(26.567)	(6,2)
Actividad aseguradora	7.313.687	7.556.360	(242.673)	(3,2)
De la que: renta fija	5.603.155	6.701.773	(1.098.618)	(16,4)
De la que: renta variable (Unit Linked)	1.710.532	854.587	855.945	100,2
Total cartera de valores	**18.214.267**	**16.464.946**	**1.749.321**	**10,6**

El **saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo** es de **6.750 millones de euros**. La disminución en el año, 1.134 millones, concentrada mayoritariamente en el epígrafe “saldos en efectivo en bancos centrales”, se debe básicamente a las compras de renta fija referidas anteriormente.

Las **posiciones pasivas en bancos centrales y entidades de crédito** ascienden a **6.616 millones de euros**, un 0,6% más que en diciembre de 2020. La financiación procedente del BCE, 5.871 millones, aumenta 500 millones, movimiento que se explica básicamente por la adjudicación de 559 millones en la subasta TLTRO III de marzo de 2021. Los depósitos de entidades de crédito, 745 millones, bajan 463 millones, a consecuencia principalmente de la minoración de las cuentas a plazo en 412 millones, así como el decremento del volumen de cesiones temporales de activos contratadas con otras entidades.

Detalle de efectivo y entidades de crédito activo y depósitos de entidades de crédito y bancos centrales

	Cifras en miles de euros			
	31/12/2021	31/12/2020	Variación	Variación %
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros vista	6.388.672	7.572.679	(1.184.007)	(15,6)
Entidades de crédito (AF a coste amortizado)	361.357	311.650	49.707	15,9
Efectivo y entidades de crédito	6.750.029	7.884.329	-1.134.300	(14,4)
Depósitos de bancos centrales	5.871.128	5.371.202	499.926	9,3
Depósitos de entidades de crédito	745.174	1.207.820	(462.646)	(38,3)
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	**6.616.302**	**6.579.022**	**37.280**	**0,6**

Los **activos tangibles** suman **1.066 millones de euros,** con un incremento desde diciembre de 43 millones originado por el aumento del inmovilizado material de uso propio en 18 millones, así como del cedido en arrendamiento operativo y de las inversiones inmobiliarias en 16 y 9 millones, respectivamente.

Los **activos intangibles**, **269 millones**, comprenden el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. El desarrollo de proyectos estratégicos y regulatorios explican el incremento en 32 millones de este epígrafe.

Los **activos por impuestos, 1.364 millones de euros,** disminuyen un 1,5%, debido al descenso en un 3,2% de los activos por impuestos diferidos, por su compensación en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio fiscal 2021.

Pasivo y patrimonio neto

Los **depósitos de la clientela** finalizan el año con un saldo de **38.093 millones de euros,** lo que representa un crecimiento del 0,8% respecto al cierre de 2020. Esta variación obedece al incremento de los depósitos de naturaleza minorista en un 2,4%, contrarrestado, en parte, por el vencimiento, 525 millones, de cédulas hipotecarias singulares y la menor cesión temporal de activos. El incremento de los depósitos minoristas, ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos, se ha reducido significativamente respecto a un año antes, en el que se alcanzó una tasa del 10,5%. Las empresas han hecho uso de la liquidez acumulada, aprovechando las líneas de avales ICO, y los depósitos de las familias han moderado significativamente su ritmo de avance al reducirse la incertidumbre y como consecuencia también de la estrategia de la Entidad de diversificar el ahorro hacia otros activos financieros con mayores expectativas de rentabilidad para el cliente.

Los **valores representativos de deuda emitidos, 1.316 millones de euros,** descienden 24 millones debido al efecto conjunto del vencimiento de pasivos de titulización y la emisión de deuda senior preferente, elegible para el cumplimiento de los requerimientos MREL, por 50 millones de euros.

Los **pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**, **7.121 millones de euros,** disminuyen el 5,3% a consecuencia del impacto negativo de los bajos tipos de interés en la evolución de los seguros de vida ahorro y la estrategia de la Entidad de favorecer el trasvase hacia Unit Linked.

Los **recursos minoristas gestionados dentro y fuera de balance**, **69.987 millones de euros,** avanzan el 7,1%. Al aumento de los depósitos minoristas, señalado anteriormente, se une el crecimiento del 12,9% en gestión de activos y seguros hasta 33.031 millones de euros. Esta rúbrica supone el 47,2% de la totalidad de los recursos de clientes del Banco y explica el 81% de su incremento interanual.

Detalle del total recursos minoristas

	Cifras en miles de euros			
	31/12/2021	31/12/2020	Variación	Variación %
Depósitos minoristas	36.955.860	36.080.720	875.140	2,4
Depósitos a la vista	34.499.971	32.931.733	1.568.238	4,8
Depósitos a plazo (sin cédulas hipotecarias)	2.455.889	3.148.987	(693.098)	(22,0)
Gestión de activos y seguros	33.031.334	29.245.650	3.785.684	12,9
Total recursos minoristas	**69.987.194**	**65.326.370**	**4.660.824**	**7,1**

Las **provisiones** del pasivo del balance, **270 millones de euros**, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendientes de desembolso y otras provisiones. Su variación neta, -124 millones, responde principalmente a la utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores asociados a expedientes de regulación de empleo, clausulas suelo y a compromisos por pensiones que el Grupo mantiene con sus empleados.

El **patrimonio neto** totaliza **3.425 millones de euros**, lo que supone 87 millones más que a cierre de 2020. El crecimiento de los fondos propios en 117 y 6 millones de euros respectivamente compensa la disminución, 36 millones, del epígrafe “Otro resultado global acumulado”.

5.3 Cuenta de resultados

> Ibercaja alcanza un beneficio neto atribuido a la entidad dominante alcanzando 123 millones de euros mejorando ampliamente el obtenido un año antes.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Cifras en miles de euros			Variación %
	31/12/2021	31/12/2020	Variación	
Margen de intereses	**493.369**	**534.215**	**(40.846)**	**(7,6)**
Comisiones netas y diferencias de cambio	438.543	374.987	63.556	16,9
Resultado de operaciones financieras	46.662	119.164	(72.502)	(60,8)
Otros resultados de explotación	(24.404)	(24.624)	220	(0,9)
Otros productos y cargas de explotación	(39.535)	(30.411)	(9.124)	30,0
Dividendos	9.542	5.208	4.334	83,2
Resultado método participación	5.589	579	5.010	865,3
Margen bruto	**954.170**	**1.003.742**	**(49.572)**	**8,0**
Gastos de explotación	(625.799)	(731.704)	105.905	(14,5)
Resultado antes de saneamientos	**328.371**	**272.038**	**56.333**	**20,7**
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	(126.864)	(226.094)	99.230	(43,9)
. de los que: saneamientos COVID-19	---	(90.124)	---	---
Otras ganancias y pérdidas	686	(4.016)	4.702	(117,1)
Resultados antes de impuestos	**202.193**	**41.928**	**160.265**	**382,2**
Impuestos	(60.885)	(26.718)	(34.167)	127,9
Resultado consolidado del ejercicio	**141.308**	**15.210**	**126.098**	**829,0**
Resultado entidad dominante	**123.250**	**12.387**	**110.863**	**895,0**

El **margen de intereses** totaliza **493 millones de euros**, anotando un **descenso interanual del 7,6%**, debido principalmente a la disminución de los ingresos procedentes del crédito, la menor aportación de la cartera de renta fija y la minoración de la contribución de la actividad aseguradora del Grupo. Parte de estos impactos, originados por el reducido nivel de tipos de interés, se ha contrarrestado con el menor coste de la

financiación minorista y mayorista y las favorables condiciones de la financiación obtenida del BCE en la subasta TLTRO III. En este sentido, el Banco, teniendo en cuenta la evolución del crédito elegible y las proyecciones de negocio, ha devengado un interés del -1%.

Las **comisiones netas y diferencias de cambio** totalizan **439 millones de euros, un 16,9% más que en 2020**. Las procedentes de comercialización y gestión de activos suben el 25,5%, por el mayor volumen del patrimonio gestionado en productos fuera de balance y el incremento de las comisiones de éxito, a causa del buen comportamiento de los mercados en el año. Las comisiones derivadas de la actividad bancaria aumentan un 3,3%, principalmente por el avance en un 8,9% de las procedentes de servicios de cobros y pagos, mientras descienden las asociadas a compraventa de valores y riesgos y compromisos contingentes.

Detalles de las comisiones netas:

	Cifras en miles de euros			
	31/12/2021	31/12/2020	Variación	Variación %
Comisiones por riesgos y compromisos contingentes	11.366	12.002	(636)	(5,3)
Comisiones por servicios de cobros y pagos	123.161	113.084	10.077	8,9
Comisiones por servicios de valores	49.581	38.992	10.589	27,2
. Administración, custodia y compraventa de valores	7.954	9.241	(1.287)	(13,9)
. Gestión de patrimonios	41.627	29.751	11.876	39,9
Comisiones comercialización ptos. Finan. No bancarios	254.860	206.590	48.270	23,4
Otras comisiones	18.527	20.103	(1.576)	(7,8)
Comisiones percibidas	**457.495**	**390.771**	**66.724**	**17,1**
Comisiones pagadas	**(19.509)**	**(16.636)**	**(2.873)**	**17,3**
Diferencias de cambio	**557**	**852**	**(295)**	**(34,6)**
Comisiones netas y diferencias de cambio	**438.543**	**374.987**	**63.556**	**16,9**
Comisiones por comercialización y gestión de activos	288.925	230.218	58.707	25,5
Comisiones actividad bancaria	149.618	144.769	4.849	3,3

Los **ingresos recurrentes**, agregación del margen de intereses y comisiones netas, **suben un 2,5% hasta los 932 millones de euros**. El buen comportamiento de las comisiones, especialmente de las ligadas a la gestión de activos, compensa la minoración del margen de intereses, afectado básicamente por la evolución de la curva de tipos que presiona el rendimiento de la cartera de crédito y de la de renta fija.

Los **ingresos por dividendos** ascienden a **10 millones de euros**, frente a 5 del año anterior. El aumento se explica por los procedentes de la participación en Caser (3,5 millones) y porque en 2020 numerosas compañías suspendieron el reparto de dividendos por razones de prudencia ante la crisis originada por el COVID-19.

El **resultado de operaciones financieras** se sitúa en **47 millones de euros**. Recoge principalmente las plusvalías materializadas, 33 millones, en la venta a plazo, realizada en 2020, de una cartera de títulos de deuda pública nacional que se hizo efectiva en el primer trimestre de 2021. La disminución respecto a un año antes obedece a que en 2020 se contabilizaron 115 millones de euros de plusvalías por la parte de la venta efectuada al contado de la citada cartera de deuda a coste amortizado.

El **neto de otros productos y cargas de explotación** de la cuenta de resultados recoge, entre otros, ingresos y gastos amparados por contratos de seguro o reaseguro, ingresos y gastos de actividades no financieras y las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (51,8 millones), al Fondo de Resolución Nacional (13,8 millones) y el gasto de la prestación patrimonial por la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española (2,7 millones). En 2021 este epígrafe arroja un **gasto de 40 millones de euros, frente a 30 millones de un año antes**. El mayor gasto responde básicamente a que en 2020 se registraron en la rúbrica “Otros ingresos de explotación” 15 millones de euros, por la firma del acuerdo de novación modificativa del contrato de distribución de seguros de no vida con Caser.

Los **resultados de entidades valoradas por el método de la participación** ascienden a **6 millones de euros**. La mejora respecto a un año antes procede del resultado de Rioja Nueva Economía, tras la venta de su filial Energía de Alternativas Eólicas Riojanas.

El **margen bruto** totaliza **954 millones de euros**, un 4,9% menos que a cierre de 2020. La contracción es consecuencia de la minoración del resultado de operaciones financieras, ya que los ingresos recurrentes aumentan el 2,5% interanual pasando a representar el 98% del margen bruto.

Los **gastos de explotación**, **626 millones de euros**, bajan un 14,5%. Descontando el impacto de los costes derivados del Expediente de Regulación de Empleo en curso (151 millones dotados en 2020 y 12,8 millones de coste adicional en 2021), los **gastos recurrentes**, **613 millones**, se incrementan el 5,6%, volviendo a niveles de 2019, una vez que las medidas de ahorro de costes de explotación adoptadas en 2020 por COVID-19 han finalizado.

Los gastos de personal sin extraordinarios aumentan un 3,2%, por el cumplimiento de determinados objetivos de retribución variable en 2021 y el devengo del plan plurianual de incentivos (ILP). Los ahorros de costes derivados del ERE se materializarán progresivamente, ya que las desvinculaciones de empleados acogidos al Expediente se están realizando escalonadamente hasta finalizar en junio de 2022. A diciembre de 2021 se han producido 525 salidas de las 750 aprobadas y el cierre de 117 oficinas de las 199 previstas.

El conjunto de otros gastos de administración y amortizaciones crece un 9,4%, por la ralentización de proyectos y actividades en 2020 a causa de la irrupción del COVID-19 y el lanzamiento del Plan Estratégico, que ha incrementado el coste de los servicios externos e informes técnicos asociados a la puesta en marcha de las distintas iniciativas contempladas en el mismo.

Desglose de los gastos de explotación:

	Cifras en miles de euros			
	31/12/2021	31/12/2020	Variación	Variación %
Sueldos y salarios	274.805	267.612	7.193	2,7
Seguridad Social	69.722	69.690	32	0,0
Aportación a fondos de pensiones y pólizas de seguros	71.976	72.049	(73)	(0,1)
Indemnizaciones por cese	16.408	151.072	(134.664)	(89,1)
Otros gastos de personal	1.833	1.289	544	42,2
Gastos de personal	**380.434**	**507.361**	**(126.927)**	**(25,0)**
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	29.851	28.355	1.496	5,3
Mantenimiento equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	21.879	22.239	(360)	(1,6)
Comunicaciones	12.166	10.873	1.293	11,9
Publicidad y propaganda	9.671	8.308	1.363	16,4
Contribuciones e impuestos	18.535	20.487	(1.952)	(9,5)
Otros gastos de gestión y administración	85.069	69.830	15.239	21,8
Otros gastos generales de administración	**177.171**	**160.092**	**17.079**	**10,7**
Amortizaciones	**68.194**	**64.251**	**3.943**	**6,1**
Gastos de explotación	**625.799**	**731.707**	**(105.905)**	**(14,5)**
Gastos de explotación recurrentes	**612.957**	**580.663**	**32.294**	**5,6**
Gastos de personal sin coste ERE	367.592	356.320	11.272	3,2
Otros gastos generales admón. + amortizaciones	245.365	224.343	21.022	9,4

La **ratio de eficiencia**, entendida como el cociente entre los gastos de explotación recurrentes y el margen bruto, se sitúa en el 64,2%. El **índice de eficiencia recurrente**, medido como gastos ordinarios sobre ingresos recurrentes, alcanza el 65,8%.

El resultado recurrente antes de saneamientos llega a 319 millones de euros, un 2,9% menos que un año antes, ya que el aumento de los ingresos recurrentes no contrarresta en su totalidad el incremento de los gastos de explotación.

El **conjunto de provisiones y saneamientos** contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones, **127 millones de euros**, se reduce un 43,9% en relación a 2020. Los saneamientos de crédito e inmuebles adjudicados, 114 millones de euros, suman 119 millones menos que en 2020, al haberse constituido en el ejercicio anterior una provisión no recurrente de 90 millones destinada a cubrir el impacto potencial de los efectos económicos asociados al COVID-19. Aislando dicha dotación extraordinaria, el decremento es del 20,1%, por las menores entradas en mora. El coste del riesgo del Grupo, calculado como el porcentaje que suponen los deterioros de crédito e inmuebles en relación a la exposición media, es de 35 puntos básicos, dato inferior al coste ordinario del conjunto de 2020, que ascendió a 43 puntos básicos.

El epígrafe de **provisiones** incluye las dotaciones por pensiones, cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes, compromisos y garantías concedidos y otras provisiones. Anota un **cargo de 6 millones** básicamente para contingencias relacionadas con cláusulas suelo y gastos de préstamos hipotecarias, en contraste con la liberación de 14 millones en 2020, por la reversión de una provisión constituida en 2019 asociada a la recompra de bonos subordinados y la prescripción de una contingencia ligada a costes laborales.

El apartado **otras ganancias y pérdidas** recoge los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales, así como el pago de comisiones en la comercialización de inmuebles adjudicados. Esta rúbrica registra un **ingreso de 0,7 millones**, frente a la pérdida de 4 millones de 2020. La mejora se debe al mayor resultado en la enajenación de activos a consecuencia de la reactivación económica.

El **beneficio antes de impuestos** del Grupo asciende a **202 millones de euros.** Una vez deducido el importe satisfecho en concepto de impuesto de sociedades y la parte correspondiente a socios minoritarios, el **beneficio neto atribuido a la entidad dominante** es de **123 millones de euros,** superando en 124 millones al obtenido en 2020.

5.4 Estructura de financiación y liquidez

> Los depósitos minoristas son la base de la financiación ajena del Grupo.

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una **política conservadora en materia de liquidez**, basada en la vocación de financiar la actividad crediticia con recursos minoristas y de gestionar la liquidez y sus fuentes de financiación de forma diversificada, prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades de fondos para cumplir puntualmente sus obligaciones y no condicionar la actividad inversora a la coyuntura de los mercados mayoristas de financiación.

Los principios básicos que rigen su **estrategia** son: gestión activa mediante un **sistema de control** continuo basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de **medidas y actuaciones ante escenarios de crisis** (Plan de Contingencia), aprovechamiento de las diferentes **alternativas que ofrece el mercado** para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante **colchón de activos en garantía en el BCE** para hacer frente a eventuales tensiones.

La **medición del riesgo de liquidez** considera los **flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos**, así como las **garantías o instrumentos adicionales** de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan **previsiones a corto, medio y largo plazo** para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de **límites a la exposición**, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.8. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los **depósitos de clientes minoristas** constituyen la principal fuente de financiación ajena con el 79,7% del total. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) es del 78,2%. En el ejercicio ha descendido 2,9 puntos porcentuales, debido principalmente al aumento de los depósitos minoristas en un 2,4%.

La **financiación mayorista** complementa la obtenida de particulares y empresas. Está enfocada al medio y largo plazo y forman parte de ella repos y saldos que mantiene el Grupo en el BCE, cédulas hipotecarias, titulizaciones, pasivos subordinados y otras emisiones.

Los **depósitos de bancos centrales**, **5.871 millones de euros**, proceden en su totalidad de las subastas TLTRO III. Ibercaja ha tomado en este ejercicio 559 millones adicionales a los 5.400 millones a cierre de 2020. De esta forma, su peso en el conjunto de la financiación ajena ha pasado del 11,7% en diciembre de 2020 al 12,7% a 31 de diciembre de 2021.

Desglose de la estructura de financiación

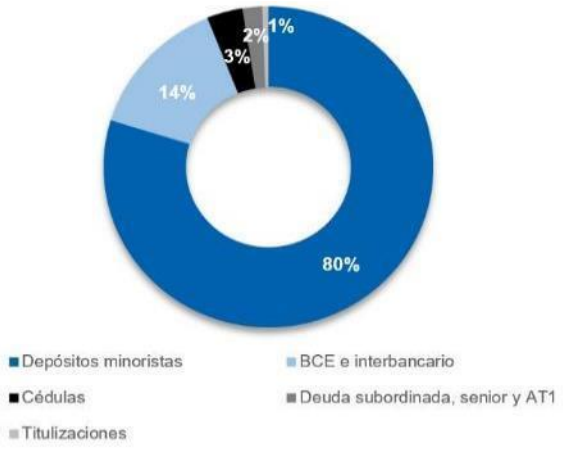

Los **depósitos de entidades de crédito**, **745 millones de euros**, representan el 1,6% de la financiación ajena, en comparación con el 2,6% al cierre de 2020. Su descenso, 463 millones, es consecuencia de la minoración de las cuentas a plazo en 412 millones, así como el decremento del volumen de cesiones temporales de activos contratadas con otras entidades.

Los **depósitos de la clientela**, el 82,1% del conjunto de la financiación (82,0% en

diciembre de 2020), aumentan un 0,8% al pasar de 37.797 millones de euros al cierre del ejercicio anterior a **38.093 millones** en diciembre de 2021. La variación obedece al incremento de los depósitos de naturaleza minorista en un 2,7%, compensado, en parte, por el vencimiento, 525 millones, de cédulas hipotecarias singulares y la menor cesión temporal de activos.

Los **valores representativos de deuda emitidos**, **1.316 millones de euros**, decrecen el 1,8%, representando el 2,8% de la financiación ajena, en comparación con el 2,9% en 2020. El descenso, 24 millones, responde al efecto conjunto del vencimiento de pasivos de titulización y la emisión de deuda senior preferente, elegible para el cumplimiento de los requerimientos MREL, por 50 millones de euros.

Composición de la financiación ajena:

Cifras en miles de euros y %	31/12/2021		31/12/2020		Variación	
	SALDO	%	SALDO	%	SALDO	%
Depósitos de bancos centrales	5.871.128	12,7	5.371.202	11,7	499.926	9,3
Depósitos de entidades de crédito	745.174	1,6	1.207.820	2,6	(462.646)	(38,3)
Depósitos de la clientela	38.092.964	82,1	37.796.654	82,0	296.310	0,8
. Del que: depósitos minoristas	36.955.860	79,7	36.080.720	78,3	875.140	2,4
Valores representativos de deuda emitidos	1.316.321	2,8	1.340.670	2,9	(24.349)	(1,8)
Emisión AT1	350.000	0,8	350.000	0,8	---	---
FINANCIACIÓN AJENA	**46.375.587**	**100,0**	**46.066.346**	**100,0**	**309.241**	**0,7**
Financiación minorista	36.955.860	79,7	36.080.720	78,3	875.140	2,4
Financiación mayorista	9.419.727	20,3	9.985.626	21,7	(565.899)	(5,7)

La **liquidez disponible**, **15.250 millones de euros**, representa el 26,0% del activo. Teniendo en cuenta la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales, 8.776 millones, la **disponibilidad total de liquidez** llega a **24.027 millones**.

Las métricas de liquidez se mantienen en niveles muy holgados. Así, la ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el **452,0%**, muy por encima del umbral del 100% exigido por la normativa. A su vez, la ratio **NSFR**, llega al **152,2%**. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

Indicadores de liquidez:

Cifras en miles de euros y %	31/12/2021	31/12/2020
Caja y bancos centrales	6.183.416	7.319.717
Disponible en póliza	1.050.679	891.981
Activos elegibles fuera de póliza	7.590.280	6.421.078
Otros activos no elegibles por el Banco Central	425.796	326.665
LIQUIDEZ DISPONIBLE	15.250.171	14.959.441
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	8.776.402	8.379.866
DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ	24.026.573	23.339.307
Liquidez disponible / 151abién total (%)	26,02%	25,60%
Ratio crédito / financiación minorista (%)	78,20%	81,09%
LCR (%)	452,0%	468,1%
NSFR (%)	152,2%	151,5%

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignorados por valor descontable de 6.938 millones de euros, de los que Ibercaja ha dispuesto 5.959 millones, por lo que, mantiene un **disponible** de **1.051 millones**, al que la Entidad puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Los **vencimientos de emisiones en mercados mayoristas** se escalonan en un calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. La disponibilidad total de liquidez, 24.027 millones, cubre 2,8 veces los vencimientos de deuda y el importe tomado en la subasta TLTROs III.

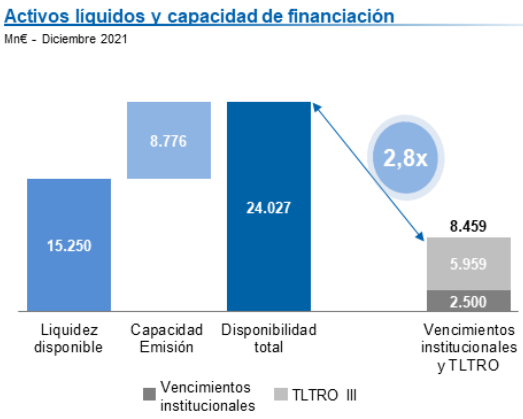

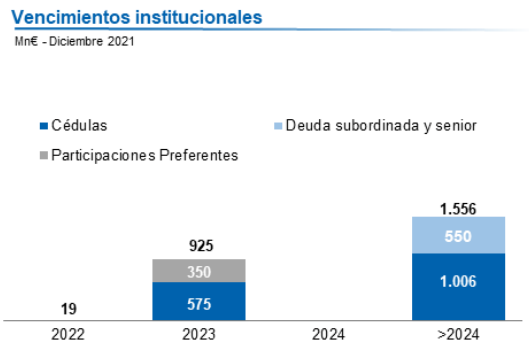

Tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez:

Las proyecciones de evolución del negocio permiten prever que el Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia, tanto con los límites de gestión internos como con los regulatorios. El Banco cuenta con un alto peso de la financiación minorista, de elevada estabilidad, y las emisiones mayoristas son de escasa relevancia y escalonado vencimiento. No obstante, si se produjese un hipotético aumento de las tensiones de liquidez en la economía o una contracción del mercado del crédito que afectase a la liquidez y a la base de depósitos, el Grupo, además de su actual holgada posición de liquidez, cuenta con diversas fuentes de financiación (emisión de deuda senior y cédulas hipotecarias, así como el recurso a la financiación del BCE mediante la pignoración de renta fija, emisiones propias y titulización de activos) y, en su caso, pondría en marcha el Plan de Contingencia específico que tiene establecido para las situaciones de crisis.

5.5 Gestión de capital

> Sólidos ratios de solvencia que se elevan holgadamente sobre los requerimientos regulatorios y superan los objetivos a medio plazo.

La **gestión del capital del Grupo** tiene como objetivo **asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgo y los recursos propios**. Para ello, la Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a potenciales situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación.

En febrero de 2022 Ibercaja ha recibido del Banco Central Europeo la decisión respecto a los nuevos requisitos mínimos prudenciales de capital, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES).



Esta decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener, **a partir del 1 de marzo de 2022, un ratio de Common Equity Tier 1 phased-in (CET1) del 8,21% y un ratio de Capital Total phased-in del 12,65%**. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (8%, del que CET1 4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (2,15%, del que como mínimo el 1,21% debe ser satisfecho con CET1) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

El capital total del Grupo Ibercaja a 31 de diciembre de 2021 suma 3.270 millones de euros y representa un **coeficiente de capital total** del **18,12%**. La **ratio CET1 phased in**, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el **13,41%**. Estos niveles de capital implican, sobre los requerimientos PRES vigentes a partir de 2022, un exceso de CET1 y Capital total de 5,47 y 5,20 puntos porcentuales, respectivamente.

Evolución y principales índices de solvencia

	Phased in		Fully loaded	
(Cifras rendondeadas a millones de euros y %)	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Capital de nivel I	2.770	2.848	2.640	2.656
Capital de nivel I ordinario	2.420	2.498	2.290	2.306
Capital de nivel I adicional	350	350	350	350
Capital de nivel II	500	483	500	483
Capital total	3.270	3.331	3.140	3.138
Activos ponderados por riesgo	18.052	20.363	18.191	20.312
Densidad APRs (APRs / activo total)	30,80%	31,23%	---	---
Tier I (%)	**15,35%**	**15,53%**	**14,65%**	**14,51%**
CET1 (%)	**13,41%**	**13,62%**	**12,71%**	**12,59%**

AT1 (%)	**1,94%**	**1,92%**	**1,94%**	**1,92%**
Tier II (%)	**2,77%**	**2,74%**	**2,78%**	**2,75%**
Coeficiente de capital total (%)	**18,12%**	**18,27%**	**17,43%**	**17,26%**
Ratio de apalancamiento (%)	**6,01%**	**6,26%**	**5,75%**	**5,85%**
Ratio MREL s/ APRs (%)	**18,39%**	**18,27%**		
Ratio MREL s/ LRE (%)	**7,21%**	**7,36%**		

El total de recursos propios computables suma 3.335 millones de euros y representa un **coeficiente de solvencia** del **18,27%,** con un ascenso en el año de 191 puntos básicos. La **ratio CET1 phased in**, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el **13,62%,** tras elevarse 135 puntos básicos durante el ejercicio. Estos niveles de capital implican, sobre los requerimientos SREP comunicados por el Supervisor, un exceso de CET1 y Capital total de 5,49 y 5,77 puntos porcentuales, respectivamente.

En septiembre de 2020, el BCE, en el contexto de la crisis generada por el COVID 19, permitió que las entidades de crédito excluyesen temporalmente determinadas exposiciones frente a bancos centrales de los denominadores de sus ratios de apalancamiento, opción a la que se acogió Ibercaja. En junio de 2021, el BCE ha prorrogado esa medida hasta el final de marzo de 2022, por lo que, a partir del 1 de abril de 2022, se deberán incluir de nuevo las exposiciones frente a bancos centrales en la ratio de apalancamiento.

A cierre de 2021, la **ratio de apalancamiento fully loaded** del Grupo Ibercaja excede ampliamente el requisito mínimo exigido alcanzando **el 5,75%.**

La nueva Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD2) establece como fecha para cumplir con los requerimientos de MREL el 1 de enero de 2024 y fija un requerimiento intermedio que debe cumplirse el 1 de enero de 2022. Ambos han de expresarse como porcentaje de los activos ponderados por riesgo y de la exposición de la ratio de apalancamiento.

De acuerdo con la notificación del Banco de España sobre la última decisión de la Junta Única de Resolución, el Grupo deberá contar a partir del 1 de enero de 2024 con un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles del 18,59% sobre activos ponderados por riesgo (21,09% incluyendo el requisito combinado de colchones de capital). La exigencia en términos de ratio de apalancamiento es de 5,21%. El requerimiento intermedio a 1 de enero de 2022 es el 15,38% sobre activos ponderados por riesgo (17,88% incluyendo el requisito combinado de colchones de capital) y 5,21% en términos de ratio de apalancamiento. La ratio MREL del Grupo Ibercaja a diciembre de 2021 asciende al 18,39% de los activos ponderados por riesgo y al 7,21% de la exposición de la ratio de apalancamiento, niveles por encima de los exigidos a 1 de enero de 2022. Los requisitos establecidos para 1 de enero de 2024 se encuentran alineados con el plan de financiación y capital de la Entidad.


iberCaja
6
Compromiso con la sostenibilidad: avances en su gestión. Estado de Información no Financiera (EINF).

6.1 Estrategia de sostenibilidad

> Ibercaja apuesta por que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, integrando aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno en su estrategia y en la toma de decisiones de negocio.

Acontecimientos como el **Acuerdo de París de 2015** sobre cambio climático, la pandemia que estamos viviendo y la consiguiente crisis económica han marcado un antes y un después en nuestras sociedades, que se dirigen decididamente hacia el **nuevo paradigma socioeconómico de la sostenibilidad**. Este es un reto que deben asumir especialmente los bancos, actores clave de la economía. Jugamos un papel protagonista en el cambio hacia un mundo sostenible y contemplamos en nuestras decisiones su impacto en el clima, en los cambios sociales que se están produciendo y en el gobierno de las empresas e instituciones. En Ibercaja, no sólo avanzamos hacia la sostenibilidad, sino que la impulsamos activamente.

> RETO
>
> *El reto que asume Ibercaja es que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.*

Desde sus orígenes, Ibercaja es una entidad con un claro **compromiso social** en el desarrollo de su actividad, volcada en el apoyo al territorio, al tejido empresarial y a los colectivos más vulnerables. En este camino, sigue avanzando para dar respuesta a las crecientes necesidades ligadas a la sostenibilidad.

PROPÓSITO CORPORATIVO

"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida"

En el desarrollo de su actividad financiera, Ibercaja tiene muy presente su **Propósito corporativo**: *"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida"* y es consciente de que sus actuaciones deben impulsar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación del entorno. Por ello, Ibercaja es firmante de los 10 principios de Pacto Mundial, está firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y es firmante de los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas** para avanzar en la configuración de un sistema bancario sostenible.

La Fundación Bancaria Ibercaja, desde su adhesión al Pacto Mundial en 2018, ha orientado su forma de trabajar para dar respuesta a los desafíos de la sociedad. La entidad ha incorporado a su estrategia la Agenda 2030, con la que ha adquirido un doble compromiso. Por un lado, a nivel interno, la entidad ha alineado todas sus actividades y programas con los ODS y sus correspondientes metas. Y por otro, a nivel externo se ha convertido en un agente implementador de la Agenda 2030 en la sociedad, difundiendo los ODS y desarrollando acciones que favorezcan su implantación.

Política de Sostenibilidad

El **compromiso** del Grupo Ibercaja con el crecimiento sostenible quedó refrendado con la aprobación, en diciembre de 2020 por el Consejo de Administración, de la **Política de Sostenibilidad**, documento que recoge este compromiso y que establece el **marco de actuación global** en materia de sostenibilidad, conteniendo los compromisos asumidos voluntariamente por Ibercaja con sus grupos de interés para impulsar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente, con visión de largo plazo.



Los ejes sobre los que se plantea la estrategia de sostenibilidad de Ibercaja son cinco:



RIESGOS ASG: identificación y gestión para su paulatina integración en el análisis global de riesgos de la Entidad.



NEGOCIO SOSTENIBLE: analizar las necesidades e identificar las oportunidades para un desarrollo de negocio que acompañe a los clientes en la transición hacia una economía sostenible, incluyendo el cambio climático.



PERSONAS: desarrollo integral de los empleados, capacitándoles con la formación necesaria para el nuevo contexto, e impulsando la conciliación laboral, personal y familiar.



***TRANSPARENCIA** para todos sus grupos de interés, fomentando la comunicación tanto de aspectos financieros como no financieros del negocio.*



PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE y sus recursos, mitigando el cambio climático y favoreciendo el desarrollo de una sociedad más inclusiva e igualitaria.

Principios de sostenibilidad

El desarrollo sostenible se basa en unos principios de actuación que enmarcan cualquier tipo de actividad o decisión a abordar:

	*Máximo respecto y fomento de la ética y el buen gobierno.*
	*Impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, fomentando a través de la actividad empresarial las metas que persiguen.*
	*Defensa de los derechos humanos atendiendo a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.*
	*Promoción del desarrollo personal y profesional de los empleados.*
	*Gestión prudente y global de todos los riesgos, financieros y no financieros.*
	*Defensa de la transparencia, fomentando una comunicación clara, completa y veraz.*
	*Contribución a la integración social.*
	*Defensa del medioambiente, contribuyendo a la descarbonización de la economía e impulsando actividades sostenibles, alineadas con los objetivos del Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.*

Ibercaja cuenta con una estructura de gobierno que le permite gestionar adecuadamente la sostenibilidad



EQUIPO INICIATIVA PROPÓSITO Y SOSTENIBILIDAD del PLAN DESAFÍO 2023	COMITÉ ASG Seguimiento de mandato de inversión en productos ASG. Impulso de la ISR	COMITÉ MEDIOAMBIENTE Transversal. Vela por el cumplimiento de la Política Ambiental de Ibercaja

Además, existen los siguientes **Comités y Grupos de Trabajo**:

- **Grupo de Trabajo de Comunicación de Sostenibilidad**, de carácter transversal, tiene como objetivo definir mensajes, planificar contenidos y canales, para lograr un mayor alcance y efectividad de esta comunicación.
- **Comité efr**, se encarga de impulsar la gestión de la conciliación, llevando a la práctica el plan efr, que promueve el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. Ibercaja ha obtenido el sello efr (Empresa Familiarmente Responsable), que certifica el compromiso de la entidad con la gestión proactiva de la conciliación.

- **Equipo de Medioambiente**, formado por empleados de diversas áreas que, de forma voluntaria, identifican acciones a desarrollar para sensibilizar e impulsar buenas prácticas ambientales en el Grupo.

Plan Estratégico 2021-2023

Dada la relevancia que la sostenibilidad tiene para la Entidad, dentro del nuevo Plan Estratégico definido de Ibercaja Banco para 2021-23, se ha establecido la **Iniciativa Propósito y Sostenibilidad**, **línea de trabajo transversal habilitadora**, que cuenta con el **comité de dirección** como espónsor, para lograr integrar el Propósito Corporativo en nuestra cultura y la sostenibilidad en la estrategia de la Organización. Para este último objetivo se está trabajando con equipos transversales y multidisciplinares en las siguientes líneas de acción:



1.Gestión de Riesgos ASG

Para identificar, integrar, gestionar y controlar los riesgos ASG, avanzando así en su gestión prudente, de acuerdo con las expectativas supervisoras y los compromisos adquiridos.

Durante 2021 se ha elaborado un **Plan de Acción para la gestión de riesgos climáticos y ambientales**, que da respuesta a las expectativas del BCE y ha sido valorado como adecuado por el supervisor, tanto en contenidos como en viabilidad. Como aspectos destacados, se ha comenzado a integrar dentro de las políticas y manuales de gestión de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional aspectos relacionados con los riesgos climáticos medioambientales. Respecto a **Riesgo de Crédito**, se ha trabajado en el alineamiento de los procesos de admisión conforme a los requerimientos de la nueva Guía de la EBA sobre Originación y Monitorización de los préstamos. Asimismo, se ha avanzado en el desarrollo de un

mapa de riesgos climáticos y medioambientales, que permita avanzar en la comprensión de estos y sus canales de transmisión a los riesgos prudenciales. Se incluye información más detallada sobre estos aspectos en los capítulos 6.12. y 7 de este Informe de Gestión consolidado.



2. Estrategia de Negocio Sostenible

Para alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable, dando respuesta a las necesidades de nuestros clientes y los objetivos de la sociedad. De esta manera acompañamos a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible y una economía baja en carbono.

En este año se ha realizado un **análisis de impacto** para detectar los principales riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático y se ha diseñado el marco de la **estrategia comercial ASG** a desarrollar en los próximos años para dar respuesta a las principales expectativas y necesidades de nuestros clientes en materia de sostenibilidad. También se ha avanzado en la **comunicación y sensibilización de nuestros clientes** en sostenibilidad, con el objetivo de acompañarles en la transición hacia una economía descarbonizada.

También en 2021 se ha ampliado la **oferta de productos ASG**, tanto en inversión como en financiación. En los productos de financiación se ha centrado el esfuerzo en apoyar la mejora de la eficiencia energética y el acceso a las ayudas Next Generation. Además, con el objetivo de acompañar a nuestros clientes en este camino de la sostenibilidad se han firmado diferentes convenios **(Convenio Extremadura Avante y Convenio IDEA)** enfocados a la eficiencia energética de Inmuebles. También se ha firmado un **acuerdo de colaboración, ACIERTA ASISTENCIA**, para el asesoramiento, gestión y obras de eficiencia energética.

Puede consultarse información más completa sobre la estrategia de negocio sostenible en el capítulo 6.3. de este mismo Informe.



3. Comunicación e Impacto Sostenible

Para crear un marco de comunicación permanente y continuado en el tiempo con nuestros grupos de interés que refuerce el compromiso del Grupo Ibercaja con la sostenibilidad y la transparencia.

En 2021 ha destacado la celebración de la **I Semana Ibercaja del Planeta**, iniciativa llevada a cabo del 18 al 24 de octubre, coincidiendo con la celebración del **Día Internacional de la Lucha contra el Cambio Climático**. El objetivo ha sido acompañar **a clientes, empleados y sociedad** en el camino de la sostenibilidad. Bajo el lema ***Proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático*** se organizaron, con alcance nacional, diferentes jornadas empresariales, mesas redondas, acciones de voluntariado, publicaciones en el blog de sostenibilidad, concursos, ecoconsejos, etc., logrando una amplia difusión y repercusión en clientes, empleados y sociedad.

En el año se ha mantenido una **comunicación proactiva de la sostenibilidad**, con 26 notas de prensa, 9 reportajes de comunicación en medios escritos, 15 colaboraciones de expertos en medios y la organización de varios eventos en sostenibilidad. Además, hemos participado activamente en la celebración del 2º aniversario de la firma de los Principios de Banca Responsable.

4. Nuestra Huella-Sinergia con fundaciones accionistas

Para desarrollar y potenciar líneas de colaboración con las Fundaciones accionistas, que den respuesta a las principales necesidades sociales y ambientales de nuestros territorios de actuación, haciendo más visible el compromiso de todo el Grupo Ibercaja y logrando un mayor impacto en la sociedad y el entorno.

Destaca el proyecto **"Vamos juntos hacia la sostenibilidad"**, en colaboración con la Fundación Ibercaja, dirigido a empresas clientes del Banco, con el objetivo de acompañarles en el necesario camino hacia la integración de los aspectos ASG en su negocio y ayudarles, con formación y acompañamiento, a alinear su actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se ha preparado una **línea específica de formación en sostenibilidad** dirigida tanto a empresas como a particulares. Además, se ha desarrollado una nueva línea de trabajo para la realización de **actuaciones medioambientales**, con el firme compromiso de contribuir a la mitigación del cambio climático.

El proyecto de sostenibilidad se completa con un **Plan de Desarrollo Profesional** que contempla una línea específica de **formación en sostenibilidad**, para acompañar y capacitar a nuestros profesionales en las nuevas competencias necesarias para que puedan ayudar a nuestros clientes en este camino.

Expectativas supervisoras del Banco Central Europeo: Guía de Riesgos Climáticos y Ambientales

En noviembre de 2020 el Banco Central Europeo (BCE) publicó su ***"Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales"***, que contiene 13 expectativas supervisoras desarrolladas en 4 bloques en materia de gestión y comunicación de estos riesgos. El objetivo de este documento es **sensibilizar al sector financiero y fomentar su preparación**, de forma que **estos riesgos sean considerados en los marcos de gobernanza, en la estrategia empresarial y en la comunicación transparente**, mejorando de esta forma su información relacionada con el clima y el medioambiente.

Los 4 bloques identificados son:

MODELO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO	GOBERNANZA Y APETITO AL RIESGO	GESTIÓN DE RIESGOS	DIVULGACIÓN
•Entorno empresarial •Estrategia de negocio	•Órganos de gobierno •Marco de apetito al riesgo •Estructura de la organización •Información	•Marco de gestión del riesgo •Riesgo de crédito •Riesgo operacional •Riesgo de mercado •Análisis de escenarios y test de estres •Riesgo de liquidez	•Políticas y procedimientos de divulgación

ACTUEMOS AHORA

Debemos actuar ahora para superar los retos del cambio ático. Confiamos en que juntos construiremos un 168abién abié.

Durante este año Ibercaja ha trasladado al BCE **los pasos** dados para la integración de los riesgos climáticos, así como su **plan de acción** para dar respuesta a las expectativas supervisoras en materia de gestión y comunicación de riesgos climáticos y ambientales. Este plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección y el Comité de Sostenibilidad de Ibercaja y ha sido valorado como **adecuado** por parte del supervisor, tanto en contenidos como en viabilidad. Durante

2021 ha comenzado su ejecución, que continuará a lo largo del ciclo estratégico.

Compromisos de Ibercaja en sostenibilidad

Alianza Net Zero Banking (NZBA)

En abril de 2021 Ibercaja firmó, como **miembro fundador, la Net Zero Banking Alliance (NZBA)**, iniciativa impulsada por Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector bancario a nivel mundial para lograr la neutralidad de emisiones de CO2 propias y de su cartera en 2050. Por su parte, también durante el ejercicio 2021 Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión han suscrito la iniciativa **Net Zero Asset Managers**, con el compromiso de lograr la neutralidad de emisiones de CO2 propias y de sus carteras para el año 2050 a más tardar.

En cuanto a las emisiones propias de alcance 1 y 2. En 2021 se han compensado la totalidad de nuestras emisiones directas, logrando así por primera vez la **neutralidad de emisiones de alcance 1 y 2**.

En este año se ha comenzado a analizar la huella de carbono de la cartera crediticia con el fin de avanzar en su medición para el establecimiento de objetivos de descarbonización y planes de acción.

Principios de Banca I

Ibercaja es firmante desde 2019 de los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**, como marco de actuación de un sistema financiero que actúe de palanca para el desarrollo sostenible.

LOS PRINCIPIOS A LOS QUE NOS COMPROMETEMOS SON:

1. **Alineamiento** de nuestra estrategia comercial con los ODS
2. **Impacto**: incrementar nuestros impactos positivos y reducir los negativos; gestionar los riesgos ASG
3. **Clientes**: actuación responsable y e impulsar prácticas y actividades sostenibles
4. **Partes interesadas**: escucha activa, participación y colaboración con grupos de interés para logras objetivos ASG
5. **Gobierno corporativo y establecimiento de objetivos**: gobierno corporativo efectivo y cultura de banca responsable; objetivos ambiciosos de nuestros impactos
6. **Transparencia y Responsabilidad**: revisar nuestra implementación de los Principios y ser transparentes informando sobre nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a la sociedad.



En el Capítulo 6.11. se explica cómo hemos avanzado en la implementación de estos Principios durante 2021.

UNEP-FI

La Entidad igualmente forma parte de **UNEP-FI, Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**, que pretende movilizar la financiación del sector privado para el desarrollo sostenible, impulsando un sector financiero que genere impactos positivos para las personas y el planeta.

FD

En 2019 Ibercaja se adhirió a las recomendaciones de la **Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD)**, como guía para el desarrollo de la información relacionada con el clima, para que de este modo la información financiera relacionada con el clima que se publique sea consistente, fiable, comparable y clara y permita a los inversores tener en cuenta los riesgos relacionados con el clima y ayudar a la adaptación al cambio climático. Así, Ibercaja incluye información detallada sobre estas cuestiones en el apartado 6.12. de este Informe de Gestión.

Otros compromisos con la sostenibilidad

> *Ibercaja se ha adherido, entre otras, a las siguientes iniciativas que reflejan su compromiso con la sostenibilidad:*

- Desde 2005 Ibercaja elabora su Informe Anual conforme a los estándares GRI de la **Global Reporting Initiative**, informando de manera veraz de los aspectos financieros y no financieros.

- Es firmante del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde 2006, ratificando así que la actividad se desarrolla conforme a los principios establecidos por esta iniciativa e informando anualmente sobre su desempeño.
- Participa en el **Grupo Sectorial de Finanzas Sostenibles y en el Observatorio de Sostenibilidad**, coordinados por CECABank, en los que se analizan los avances legislativos y las expectativas supervisoras en materia de sostenibilidad, con el fin de identificar los requisitos aplicables y darles respuesta a través de planes de acción.
- Trabaja alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030, apoyando también su difusión interna y externa.
- Ibercaja es firmante de la **Alianza #CEOPorLaDiversidad**, liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE, cuya misión es unir a las empresas en torno a una visión común e innovadora de la diversidad, que acelere el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.
- **Compromiso Colectivo de Acción Climática**: Ibercaja firmó en diciembre de 2019 el compromiso por el clima del sector financiero español en el marco de la COP25, impulsado por la AEB, la CECA y el ICO. El acuerdo define el compromiso colectivo de los principales bancos españoles para medir la huella de carbono de sus balances y reducir el impacto climático de su actividad financiera.
- Ibercaja posee los **Sellos RSA y RSA+** otorgados por el Gobierno de Aragón desde su creación en 2017, revalidados cada año, que reconocen a aquellas entidades de la Comunidad Autónoma comprometidas con la responsabilidad social corporativa.

- En 2019 la Entidad obtuvo el **certificado efr**, como **Empresa Familiarmente Responsable**, otorgado por Fundación Más Familia. Esta certificación reconoce a las empresas comprometidas con el bienestar de sus empleados y que impulsan la gestión activa de la conciliación y la igualdad.

- Como muestra del compromiso del Grupo Financiero y sus gestoras con la inversión sostenible, en 2021 **Ibercaja Gestión se ha adherido a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI)**, a los que ya se había adherido **Ibercaja Pensión en 2011**, contando con una Política de Inversión Socialmente Responsable publicada en su web (www.ibercaja.es).

- Además, ambas gestoras se han sumado a la **plataforma de engagement Carbon Disclosure Project**, organización sin ánimo de lucro que administra un sistema de divulgación de información medioambiental por parte de las empresas, para que los inversores gestionen mejor sus impactos ambientales.

6.2 Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

> Ibercaja impulsa los objetivos de desarrollo sostenible, desde el convencimiento de lograr la mayor aportación posible a un desarrollo sostenible para las personas y el planeta.

En 2015, todos los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas aprobaron la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales a los que nos enfrentamos, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". Para ello se establecieron los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**.



Fundación Ibercaja ha desarrollado actividades y programas que impactan de lleno en 16 de los 17 objetivos globales de desarrollo, priorizado aquellos objetivos en los que puede aportar mayor valor y que son coherentes con su misión desde hace 145 años: crear oportunidades para toda la sociedad. Entre ellos, destacan: el ODS 3: Salud y bienestar, el ODS 4: Educación de calidad, el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 10: Igualdad de oportunidades y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Para cumplir con dichos objetivos es necesaria la implicación de todos: la sociedad y los sectores públicos y privados. Las empresas tienen un papel muy relevante para lograr este **nuevo modelo de desarrollo**.

> ESTRATEGIA DE EMPRESAS
>
> *La estrategia de las empresas debe tener en cuenta los* ***aspectos sociales, medioambientales y de buen gobierno****, para lograr así un "desarrollo sostenible para todos y que responda a las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de futuras generaciones".*

En esta línea, las **entidades financieras** han de desempeñar un papel muy importante en la movilización de los flujos de capital necesarios para financiar el desarrollo sostenible.

En Ibercaja, los ODS sirven de guía para avanzar en sostenibilidad y para el desarrollo de acciones concretas, centrándonos especialmente en aquellos en los que nuestra aportación puede ser mayor. Con el propósito de lograr la máxima efectividad, los esfuerzos se alinean con aquellos Objetivos más directamente vinculados con la actividad financiera y la de las Fundaciones accionistas.

En 2018 se realizó un **análisis de materialidad de los ODS** para identificar los ODS en los que Ibercaja tiene más capacidad de incidir, para ampliar su impacto y poner en marcha nuevos proyectos. Estableciendo el propósito de cada ODS para la Entidad, se identificaron las acciones ya en marcha en el Banco, y se valoró su recorrido y su alcance. El resultado fue un **gráfico que relaciona la importancia de los Objetivos y visibiliza aquellos ODS más relevantes para Ibercaja**, en los que la contribución puede ser mayor.

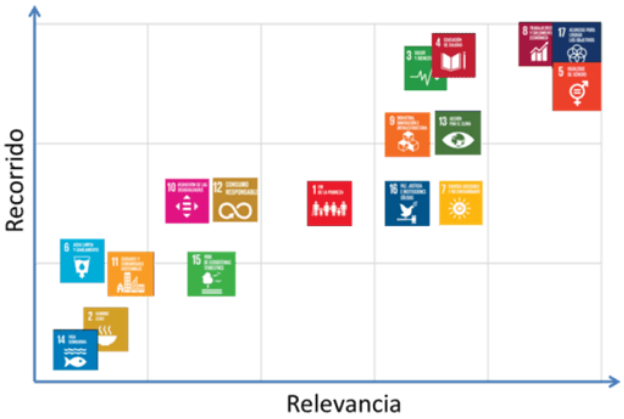

En Ibercaja se priorizan los siguientes objetivos



Entre los principales proyectos llevados a cabo en Ibercaja a lo largo de 2021 y que más han contribuido a lograr estos ODS destacan:



Certificación efr como empresa familiarmente responsable.

Más de **100 medidas de conciliación y beneficios sociales** para las personas que forman la Entidad.

Promoción y sensibilización en **hábitos de vida saludables**, tanto interna como externamente.

Patrocinios deportivos y organización de pruebas deportivas populares y especializadas, que potencien la **participación** más amplia posible.

Potenciación de la participación de los empleados en las mismas, reforzando los valores de esfuerzo y trabajo en equipo, junto con los beneficios para la **salud**.

Creación del canal de comunicación interna **Ibercaja contigo**, desde el que se fomentan los hábitos saludables y la información en esta materia.

Plan de contingencia de la pandemia, con el fin de proteger la salud de clientes y empleados.



Formación interna al mayor número de profesionales, tanto en materia financiera como en sostenibilidad, contribuyendo de forma activa al desarrollo del talento interno. Esta oferta formativa incluye un **curso específico sobre los ODS y la Agenda 2030**, en colaboración con Pacto Mundial.

Organización de charlas, jornadas, seminarios y **actividades educativas** para las empresas y la sociedad en general.

"Martes Sostenibles", ciclo de charlas on-line dirigidas a los empleados para sensibilizar y promover un comportamiento sostenible con las personas y el planeta.

Plataforma Good Habitz, una propuesta formativa con múltiples posibilidades y recursos on-line para potenciar el talento y el bienestar de los empleados.

"Iniciativa Educa", desarrollada por Fundación Ibercaja, enfocada a padres y educadores, poniendo a su disposición propuestas que contribuyen a completar la educación de los más jóvenes y potenciar activamente su desarrollo.

"Programa de Finanzas Básicas", dirigido a público de todas



Vinculación del **principio de igualdad** a todas las políticas de gestión de personas

Promoción del desarrollo continuo de capacidades y habilidades, gestionando el talento, que no entiende de género.

Plan Lidera, programa que fomenta el liderazgo femenino en la Entidad, eliminando barreras para lograr la igualdad de género.

Medidas de **conciliación familiar** que permitan a todos los empleados lograr un equilibrio entre su faceta personal, familiar y laboral.



Política de Sostenibilidad de Ibercaja.

Impulso del modelo de **liderazgo inspirador**, que fomenta la comunicación y la participación, creando un entorno atractivo para retener y captar talento.

Acuerdos de colaboración con Centros Especiales de Empleo y entidades que fomentan **la inclusión en el mercado laboral** de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión.

Programa de **prácticas para universitarios** con Fundación Human Age Institute, enfocado a **estudiantes con discapacidad**.

Impulso del crecimiento en sus territorios de actuación, participando en los principales proyectos y desarrollando programas para el impulso a **emprendedores**.

Ecosistema + Empresa: punto de encuentro e inspiración para emprendedores y empresas, en el que aprender y compartir las últimas tendencias.

Formación de calidad para empresas en aspectos esenciales de



Transformación tecnológica, principal palanca de cambio de los modelos de negocio.

Proyecto **Desafío Digital**, que permite dotar a todas las personas de Ibercaja de equipos de trabajo móviles, mejorando sus condiciones de trabajo y la calidad de servicio a los clientes.

Banca Móvil Ibercaja, principal apuesta digital en el ámbito de clientes particulares.

Ibercaja Pay: pago a través del móvil. Los clientes de Ibercaja ya pueden registrar sus tarjetas en las principales plataformas de pago.

Adaptaciones en cajeros y web para mejorar la **accesibilidad universal** a los servicios financieros.

Servicio **Correos Cash**, para mejorar la accesibilidad a la disposición de efectivo por parte de nuestros clientes en zonas rurales.

Servicio **Cash Back**, para poder disponer de efectivo en comercios por parte de nuestros clientes.

Proyecto **Mobility City** sobre la nueva movilidad en las ciudades y la

Política ambiental Ibercaja, actualizada en 2021, implantada en la organización para minimizar los impactos negativos de nuestra actividad en el entorno.

Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado según la Norma ISO14001-2015.

Actuaciones de **sensibilización interna y externa** en materia medioambiental.

Semana del Planeta, iniciativa de sensibilización y posicionamiento de Ibercaja para acompañar a sus empleados, clientes y sociedad en el camino hacia una economía más sostenible.

Buzón interno de **sugerencias medioambientales**, para canalizar las inquietudes de nuestras personas.

Desarrollo de **productos de inversión y de financiación** con criterios ASG.

Iniciativa **Impulso Solidario**, que fomenta la participación de las personas de Ibercaja Banco, Grupo Financiero y Fundación a favor de proyectos de entidades sin ánimo de lucro, que mejoran el medioambiente y la vida de los grupos más desfavorecidos.

Colaboración activa a través de convenios con los principales agentes económicos y sociales de los territorios en los que actúa

Alianzas que favorecen importantes avances en materia de **sostenibilidad** e inversión socialmente responsable.

Las **principales iniciativas** de las que forma parte Ibercaja son:



“Vamos juntos hacia la sostenibilidad”

Alineado con nuestro propósito corporativo y con el objetivo de contribuir a la necesaria transición hacia una economía más sostenible y posicionarnos como impulsores del cambio, **Ibercaja Banco y Fundación Ibercaja** nos proponemos acompañar **a otras empresas en la integración de la sostenibilidad en su estrategia,** poniendo a su disposición diferentes recursos.

Para ello, se ha diseñado un plan de acompañamiento dirigido a nuestros **clientes empresas, con sensibilidad hacia la sostenibilidad y los aspectos sociales y ambientales,** creando una **oferta de productos financieros sostenibles** adaptada a sus necesidades de financiación e inversión**,** además de ofrecerles **asesoramiento sobre cómo acceder a los Fondos Next Gen.** Y desde Fundación Ibercaja se ha lanzado la iniciativa **“Vamos juntos hacia la sostenibilidad”**.

Se trata de un **proyecto de alcance nacional, gratuito, que facilitará a las empresas su contribución a la consecución de los ODS, mediante la sensibilización, formación y la oportunidad de colaborar en diferentes proyectos de Fundación Ibercaja**, sumando así esfuerzos entre todos y logrando multiplicar el alcance e impacto de estas actuaciones.

6.3 Compromiso con los clientes

> El cliente es el centro de la estrategia de la entidad, con la calidad de servicio y el asesoramiento como elementos diferenciales.

Por ello, en la Política de Sostenibilidad de Ibercaja se recogen los siguientes compromisos que la Entidad asume con sus clientes:

- Trabajar el **conocimiento profundo de cada cliente**, para ofrecerle en cada momento aquellos **productos, servicios** e información que requieran**, adaptados a sus expectativas y necesidades.**
- Alinear la estrategia comercial con los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas:**
    - Identificando **impactos y necesidades** derivadas del desarrollo sostenible.
    - **Adaptando la oferta** para dar respuesta a estas nuevas necesidades, que impulsen modelos de negocio y prácticas sostenibles.
    - **Sensibilizando** a los clientes en la necesaria transición hacia una economía descarbonizada, **identificando** también sus **preferencias en el ámbito de la sostenibilidad**.
- Ayudar a los clientes a que optimicen la gestión de sus finanzas, de un modo sencillo, con el mejor **asesoramiento, herramientas e información**, promoviendo así la educación financiera.

- Prestar especial atención a la **transparencia en la comunicación y comercialización de productos**, proporcionando la información necesaria para que el cliente sea capaz de tomar decisiones de manera totalmente informada y asesorada, evitando la manipulación informativa y protegiendo la integridad y el honor de los clientes.
- Proteger siempre la **confidencialidad** de los datos de los clientes, manteniendo los más altos estándares de seguridad.
- Establecer **canales de diálogo** eficientes que permitan escuchar a los clientes, como base del compromiso mutuo a largo plazo, y ofrecerles la **máxima calidad de servicio**.
- Prestar la máxima diligencia para **prevenir y evitar la financiación de prácticas ilícitas**, cumpliendo con las Normas de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo

Análisis de impactos

Para lograr un desarrollo sostenible para todos, que potencie una sociedad más justa e inclusiva, y que sea respetuosa con el medioambiente es fundamental tener en cuenta los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en el negocio. Desde su origen, Ibercaja es una Entidad con una **clara vocación social**, **contribuyendo al desarrollo de los territorios** en los que actúa y poniendo **a las personas en el centro** de sus decisiones, lo que marca su forma de hacer banca.

Desde su aprobación en 2015, Ibercaja tiene muy presentes los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Por ello se identificaron las principales aportaciones que la Entidad puede realizar a los mismos, teniendo en cuenta sus 169 metas. **Ibercaja se ha marcado objetivos sociales y ambientales** que se enmarcan, tanto en el plan efr de conciliación, en su Sistema de Gestión Ambiental, así como en el nuevo Plan Estratégico Desafío 2023, dentro de la iniciativa de Propósito y Sostenibilidad; **objetivos que nos ayuden a impulsar nuestros impactos positivos y reducir los negativos**.

Para dar respuesta al compromiso de alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable, Ibercaja inició en 2020 un **análisis de los impactos que los riesgos climáticos** podrían tener en España.

El objetivo de este estudio es analizar los principales impactos del cambio climático, especialmente en los territorios donde Ibercaja realiza su actividad, para **identificar los principales riesgos y oportunidades** y establecer objetivos en aquellas áreas en las que la Entidad pueda hacer una mayor contribución al desarrollo sostenible, acompañando a sus clientes.

Ahora Ibercaja ha puesto especial énfasis en los **factores climáticos y ambientales**, debido a la **urgencia del inicio de acciones en este sentido, de acuerdo a las expectativas supervisoras, y por el mayor desarrollo normativo en este aspecto.**

Se definen dos tipos de riesgos asociados al cambio climático:

- **Riesgos físicos**, que provienen de los efectos directos del cambio climático, como aumentos en la frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos extremos y cambios en el equilibrio de los ecosistemas. Estos riesgos pueden manifestarse de forma aguda (en forma de eventos concretos, como inundaciones o tormentas) o de forma crónica (cambios en los patrones meteorológicos).
- **Riesgos de transición**, vinculados a la transformación hacia una economía descarbonizada, derivan de los cambios regulatorios (riesgos políticos y jurídicos, como límites estrictos a las emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero) y tecnológicos (por ejemplo, sistemas de transporte completamente eléctricos) necesarios para alcanzar el objetivo de descarbonización, así como de mercado y reputacionales.

> *Se ha realizado el análisis cualitativo de los factores de sostenibilidad centrado en los riesgos relacionados con el clima, con especial atención en el impacto en aquellos riesgos que se han considerado de mayor repercusión en la zona de actuación de la entidad y en nuestro modelo de negocio.*

El 59% de los ingresos recurrentes corresponde a margen de intereses. Estos se originan con el crédito a la clientela, que supone el 53% de nuestro activo. La financiación a particulares es la partida más relevante en el negocio de financiación del banco. Dentro de dicho segmento destaca la cartera hipotecaria con un volumen que representa más del 32% de la cartera crediticia. Por este motivo, **se han comenzado a 186abiéndo los riesgos climáticos de las garantías inmobiliarias**, utilizando informes proporcionados por Sociedad de Tasación.

En la evaluación del **riesgo de transición**, los resultados revelan que las calificaciones energéticas de los inmuebles de la cartera de Ibercaja se encuentran en línea con el parque nacional de vivienda en España (según la Guía Observatorio 2030 · CSCAE, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España), destacando en la cartera de Ibercaja un mayor porcentaje de viviendas calificadas como sostenibles (categorías A y B).

De este análisis se derivan consideraciones para la estrategia de negocio ASG, que fomente la inversión en vivienda sostenible, así como la financiación de las mejoras de eficiencia energética que puedan acometerse en las viviendas de nuestros clientes.

> *Fomentar la mejora de la eficiencia energética de nuestra cartera de financiación de vivienda, además de una oportunidad de negocio, ayudará a reducir la huella de carbono de nuestra actividad y contribuir a la transición hacia una economía más sostenible.*

El segundo segmento con mayor volumen es la financiación de **actividad productiva (segmento empresas)** la cual supone más de un 12% del volumen de la cartera de crédito. Por ello, se ha realizado un análisis de la cartera de Ibercaja con una herramienta diseñada por ECODES (Fundación Ecología y Desarrollo), entidad de referencia a nivel nacional en sostenibilidad y cambio climático, en colaboración con el Servicio de Estadística de la Universidad Autónoma de Barcelona, en la que se estima la predisposición a la vulnerabilidad climática y a los riesgos físicos y de transición de la cartera de la Entidad, como mecanismo de segmentación para el análisis de la cartera.

En ese sentido, se han analizado, de manera teórica, los posibles efectos de los riesgos físicos por sectores de actividad en España. A continuación se ha analizado la cartera de Ibercaja; en el análisis del **segmento de actividades productivas** se ha considerado, tanto el volumen de exposición que representa cada sector con respecto al total de la cartera, como su predisposición a la vulnerabilidad climática y exposición a riesgos físicos y de transición, para determinar cuáles son los sectores más relevantes para Ibercaja, para profundizar en su análisis.

En aquellas industrias identificadas como con mayor predisposición a verse impactadas por riesgos climáticos, los principales riesgos derivan de su intensidad de emisiones de CO2. Dado su importante peso en la cartera de la Entidad, la industria manufacturera o el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca destacan como sectores más relevantes. Otras industrias que también presentan predisposición a la vulnerabilidad climática se quedan en un segundo plano por suponer un porcentaje menor en la cartera, por ejemplo, los sectores de suministro de energía eléctrica, suministro de agua, transporte y almacenamiento, etc.

Las empresas que forman parte de la industria manufacturera podrían tener una mayor necesidad de financiación para evolucionar hacia un modelo productivo bajo en carbono; mientras que en el sector de la agricultura podrán surgir otras necesidades de financiación destinadas a la adaptación de los efectos de los riesgos físicos derivados del

cambio climático. En resumen, ambos sectores podrían requerir grandes inversiones en CAPEX para poder acometer estas trasformaciones y adaptaciones. Para atender estas necesidades de financiación se han diseñado productos específicos y se seguirá avanzando en 2022 en el desarrollo de nuevas soluciones que ayuden a la empresa en su camino hacia la sostenibilidad.

> *Fomentar la mejora de la eficiencia energética de la empresa, además de una oportunidad de negocio, es el camino para su adaptación a la descarbonización, contribuyendo así a su transformación productiva y a la reducción de la huella de carbono de nuestra actividad.*

Así, eficiencia energética de edificios, movilidad sostenible y eficiencia en los procesos de producción, son los ejes que guiarán nuestra actividad.

Aportaremos valor mediante el acompañamiento a la empresa en el proceso de identificación de oportunidades, solicitud de las ayudas públicas y alineamiento con el desarrollo sostenible.

Con el objetivo de gestionar de la mejor manera los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, Ibercaja está trabajando en un proyecto relacionado con la **inclusión de los factores ASG en las distintas fases de gestión de riesgos**. En cuanto **riesgo de crédito**, este proyecto se basa en el alineamiento de sus procesos de admisión y seguimiento con algunas de las secciones de la **nueva Guía de la EBA sobre Originación y Monitorización de los préstamos**, definiendo los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones y concesiones de crédito.

Oferta comercial

Para fomentar la sostenibilidad entre nuestros clientes, se ha iniciado el **plan de comunicación** con una *newsletter* centrada en la eficiencia energética de la vivienda, ofreciendo contenidos que alimentan un nuevo espacio web en el que permanecen consultables los consejos sobre eficiencia energética.

En la mayoría de las ocasiones, la mejora de la eficiencia requiere una inversión. Para facilitar el acceso a la mejora de la eficiencia energética, se han desarrollado productos específicos de financiación que incluyen condiciones más ventajosas en cuanto a precio, periodo de amortización e incluso periodos de carencia.

En este ejercicio hemos incorporado **nuevos productos de financiación** dirigidos a financiar la eficiencia energética de inmuebles de particulares, comunidades de propietarios y actividades productivas, que se suman al préstamo Vamos Coche, que fue nuestro primer producto en ofrecer una ventaja en el precio si la finalidad es vehículo nuevo o de segunda mano que cuente con certificación “eco” o “cero”.

- Vamos Coche
- Vivienda +Sostenible
- Edificio + Sostenible
- Inversión +Sostenible
- Leasing Energías Fotovoltaicas
- Leasing Cultivos Sostenibles

También, pensando en las empresas y el acompañamiento necesario que hay que brindarles desde Ibercaja, se ha diseñado una línea de productos y servicios, desde Banca de Empresas, relacionados con los ***Fondos Next Generation***, que les ayuden en la transición necesaria hacia una economía más sostenible. Además, se ha puesto en marcha el proyecto Vamos Juntos hacia la Sostenibilidad, en colaboración con la Fundación Ibercaja.

Estos productos se suman a otros ya en producción desde hace varios años, dirigidos a **apoyar a los más jóvenes** para sus primeros gastos importantes y en especial para apoyar su inversión en educación.

- Préstamo 190abiéndos Universidad
- Préstamo anticipo becas Erasmus
- Préstamo Joven 2000

Además, se han desarrollado **productos específicos para colaborar con la Comunidad de Extremadura en el fomento de la eficiencia energética de inmuebles**, siendo seleccionados como entidad colaboradora del proyecto **Avante Extremadura**.

Desde el pasado mes de marzo, **Ibercaja es entidad colaboradora del IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía)**, **participando en la difusión de sus programas entre los clientes y ofreciendo operaciones especiales de financiación** en los programas de eficiencia promovidos por este Instituto.

Para facilitar la mejora de la eficiencia energética de los inmuebles, Ibercaja ha comenzado a ofrecer a sus clientes un **servicio de asesoramiento, gestión de subvenciones, ejecución de obra y por supuesto, financiación, en colaboración con Acierta Asistencia**, compañía del Grupo CASER. Este servicio ofrece una evaluación de la eficiencia energética del edificio que puede completarse hasta conseguir un servicio "llaves mano", para que el cliente pueda acceder a las soluciones más adecuadas para

su inmueble contando con profesionales especializados. Inicialmente se ha comenzado la acción comercial ofreciendo el servicio a las comunidades de propietarios de la ciudad de Madrid para ir extendiendo el servicio a otras comunidades de propietarios y particulares de toda España.

Con el objetivo de involucrar al cliente en la **economía circular y el consumo responsable**, Ibercaja ha incorporado una nueva sección en la **tienda Consíguelo de Ibercaja Connect**, en la que se incluyen productos reacondicionados. Además, **servirá para hacer más accesibles productos de tecnología de alta calidad a todos los clientes**, por su precio competitivo y su financiación gratuita.

En la línea del consumo sostenible, Ibercaja Renting incorpora una **nueva sección de Renting Sostenible**, manteniendo una oferta continua de distintos vehículos eléctricos y que recientemente incorpora dos modelos de la marca TESLA, líder mundial en este sector.

Para facilitar la comprensión del impacto de la **inversión sostenible**, se han publicado contenidos específicos en nuestra **web vamos con tu futuro**.

En este 2021 se ha iniciado la comercialización de **dos nuevos fondos de inversión ASG**, **Ibercaja Renta Fija Sostenible e Ibercaja New Energy**, que vienen uno a completar la gama más conservadora y otro a aportar un fondo con un objetivo concreto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, en este 2021 se ha constituido la **SICAV Asguard**, **primera SICAV de España con calificación ASG.**

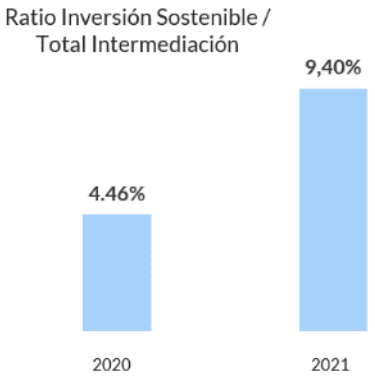

Completando la gama ASG en el ahorro finalista, se ha lanzado el **PIP Megatrends**, que viene a completar una gama de cuatro planes de pensiones que nos permite mantener una posición de liderazgo en oferta comercial ASG.

Con estos avances se ha conseguido que la inversión en productos ASG supere los 2.000 millones de euros, incrementando la ratio de inversión sostenible desde el 4,46% en 2020 hasta el 9,40% a cierre de diciembre.

Marco regulatorio de las finanzas sostenibles

Para facilitar los flujos de ahorro privado hacia inversiones sostenibles, es necesario unificar criterios para definir cómo son estas inversiones, incrementar la transparencia y regular la información que recibe el inversor para poder tomar una decisión fundada. Con este objetivo se definió el **Reglamento sobre Divulgación de finanzas sostenibles (SDFR)**, que entró en vigor el 10 de marzo, como parte del Plan de Acción de la Unión Europea, sobre finanzas sostenibles.

Este Reglamento se complementa con el **Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea**, que define los criterios para determinar si determinadas inversiones pueden considerarse medioambientalmente sostenibles.

En 2021 en Ibercaja se han acometido los desarrollos necesarios para dar cumplimiento a las exigencias de estos Reglamento. En concreto:

- Publicación de la **Política de Integración de Factores de Sostenibilidad en las Decisiones de Inversión** de la Entidad.
- Declaración de los principales **impactos adversos** en la sostenibilidad.
- Adaptación de la **información precontractual** de los productos afectados por el Reglamento 2088 (fondos de inversión, planes de pensiones, seguros de ahorro y gestión delegada de carteras).

Accesibilidad Universal

A finales de 2019 se puso en marcha el **Servicio de Atención a Personas Sordas**, para apoyar la accesibilidad a los productos financieros de personas con discapacidad auditiva. Está a disposición de todos los clientes de la Entidad y se atiende de manera presencial en la Oficina Principal de Zaragoza.

En 2020, pensando en las personas con dificultades visuales, se implantó en los nuevos **cajeros la opción de alto contraste de pantalla**, lo que facilita la visión de la información.

Además, se implementó una nueva funcionalidad de la banca móvil, **VoiceOver**, que permite a las **personas con discapacidad visual**, "oír" los campos y los datos que se presentan en pantalla y la interacción que van realizando.

También en 2020 Ibercaja lanzó el Modo iniciación App de banca móvil: es un servicio que permite a aquellos clientes que nunca han utilizado la banca online familiarizarse con ella de una forma sencilla. Los usuarios de esta nueva herramienta cuentan con el asesoramiento profesional de expertos, que les ayudan ante cualquier duda. Dirigido especialmente a personas de más edad, este proyecto fue desarrollado a partir de una iniciativa de Impulso Innovador (que favorece la innovación a través de propuestas de los empleados del Banco) y contó con la colaboración de COAPEMA (Consejo Aragonés de las Personas Mayores).

Por otra parte, desde 2020 también está disponible la funcionalidad **Mi Gestor** en la nueva banca digital. Este es un canal digital de relación directa entre un cliente y su gestor desde cualquier lugar y que les permite establecer una conversación, enviar mensajes, compartir documentos y gestionar citas.

En 2021, **con el objetivo de reforzar las posibilidades que se pueden ofrecer a clientes de zonas rurales o pequeños municipios** que se están viendo más desfavorecidos ante los cierres de sucursales bancarias de todas las entidades financieras, incrementando las opciones existentes en la prestación del servicio de efectivo para nuestros clientes, se ha desplegado la iniciativa **Correos-Cash**, que posibilita "sacar e ingresar dinero" en una oficina de Correos, incluso que el dinero se envíe al domicilio del cliente. Se realizará a través de la APP de Ibercaja. El envío de dinero en efectivo se podrá realizar en una oficina de Correos o en una oficina de Ibercaja. El ingreso de dinero en efectivo será posible en cualquiera de las oficinas de Correos habilitadas para ello. Esto se une al servicio de efectivo en comercios, **Cash Back**, que permite realizar un reintegro con tarjeta Ibercaja en un TPV Ibercaja, una vez se ha realizado una operación de compra en el comercio.

Servicio de atención al cliente

Para facilitar la comunicación con sus clientes, Ibercaja Banco cuenta con el **Servicio de Atención al Cliente (SAC)** para que clientes y usuarios de sus servicios puedan hacer llegar sus quejas, reclamaciones, sugerencias y propuestas de mejora. En el año 2021 se han presentado un total de 23.995 solicitudes. Se incluye a continuación detalle del dato y la variación con respecto a 2019 y 2020:

Solicitudes atendidas por el SAC

TIPOS	2019	2020	2021	VAR. 20/19	VAR. 21/20
Cláusulas Suelo	596	622	944	4,3%	51,70%
Gastos de formalización	3.738	6.340	11.561	41%	82,35%
Quejas y reclamaciones	7.139	9.233	11.435	29,3%	23,84%
Sugerencias	36	42	55	16,6%	30,95%
Total (*)	11.509	16.237	23.995	41%	47,77%

(*) La cifra total del año 2019 no coincide con la aportada en el Informe de Gestión de 2019 ya que los derechos GDPR ya no se atienden desde este Servicio y no se han incluido.

El elevado número de reclamaciones solicitando la nulidad de cláusulas y el resarcimiento de los gastos de formalización de préstamos hipotecarios, que es la tipología de reclamación con mayor volumetría en prácticamente todo el sistema financiero español, se debe a la confirmación del criterio jurisprudencial por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (16 de julio de 2020) y del Tribunal Supremo 457/2020 (24 de julio de 2020) del reparto de gastos notariales por mitad entre cliente y entidad y la atribución integra al prestamista de gastos de tasación, registro y gestoría. Queda todavía pendiente de decisión por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el establecimiento del “195abi a quo”, que es la fecha en la que da comienzo el computo del plazo de la prescripción de cinco años para reclamar. No obstante, con los criterios establecidos por Asesoría Jurídica en el año 2020 se elaboró un nuevo procedimiento de pago de gastos de constitución de hipoteca en aquellas reclamaciones de consumidores que Ibercaja considera no prescritas para evitar que estas reclamaciones se conviertan en demandas judiciales, tanto si la reclamación era presentada mediante abogado como si la realizaba el cliente directamente, para conseguir un ahorro en costas judiciales para la Entidad en aquellos casos en los que se conoce de manera inequívoca que si el asunto llega a los tribunales la decisión va ser desfavorable para la Entidad. Este procedimiento se ha ido modificando a lo largo del año 2021 incorporando el pago de estos gastos también en las novaciones y las subrogaciones, casos, que, en un principio, se había decidido excluir.

En cuanto a las denominadas “cláusulas suelo” la evolución refleja el trabajo realizado por la Entidad en los últimos años en la resolución de este tipo de reclamaciones, habiéndose incluido este año la devolución de suelo en préstamos novados desde la activación de la cláusula hasta la fecha de la novación.

El **plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones** se sitúa en torno a los 27 días, plazo dentro de la normativa vigente. A 31 de diciembre de 2021 habían sido gestionadas 97,3% de todas las incidencias recibidas (el 82,2% en 2020).

> GUÍA DE SERVICIOS
>
> *En 2021 Ibercaja se ha adaptado a la nueva Guía sobre los servicios de atención al cliente y a la nueva Circular del Banco de España*

Las novedades más importantes en este año son los trabajos de adaptación del SAC de Ibercaja Banco a la nueva Guía sobre los criterios de organización y funcionamiento de los servicios de atención al cliente publicada por el Banco de España el pasado mes de julio y los trabajos preparatorios para la implementación de los nuevos modelos de estados reservados sobre el registro de reclamaciones que contiene la Circular 4/2021 de 25 de noviembre del Banco de España, a entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección a la clientela, y sobre el registro de reclamaciones que obligará a remitir los primeros estados reservados en marzo de 2023 reportando datos del segundo semestre del 2022.

6.4 Compromiso con nuestros empleados

> La dedicación y profesionalidad de las personas que trabajan en Ibercaja y su implicación y compromiso con el proyecto los convierte en los principales embajadores de la marca.

El Grupo Ibercaja dispone de una **plantilla** de **4.989 personas**, de las que 4.587 desarrollan su trabajo en el Banco, 109 en la Fundación Ibercaja y 293 en otras empresas del grupo. El **96%** de la plantilla de Ibercaja Banco cuenta con contrato indefinido, la antigüedad se sitúa en 21 años y la media de edad es de 47 años. Los trabajadores de Ibercaja Banco están cubiertos en su totalidad por el Convenio Colectivo.



La presencia de **mujeres** actualmente es del **49%**, habiéndose incrementado significativamente este porcentaje en los últimos años (37% en 2005, 44% en 2014, 45% en 2015, 46% en 2016) y permaneciendo estable en los últimos años (48% en 2018 y 2019). En los tramos de edad inferiores a 50 años, la representación de mujeres se eleva al **51%**, esto supone, que en el tramo que representa la edad media del Banco, la presencia de mujeres ya está un punto por encima.

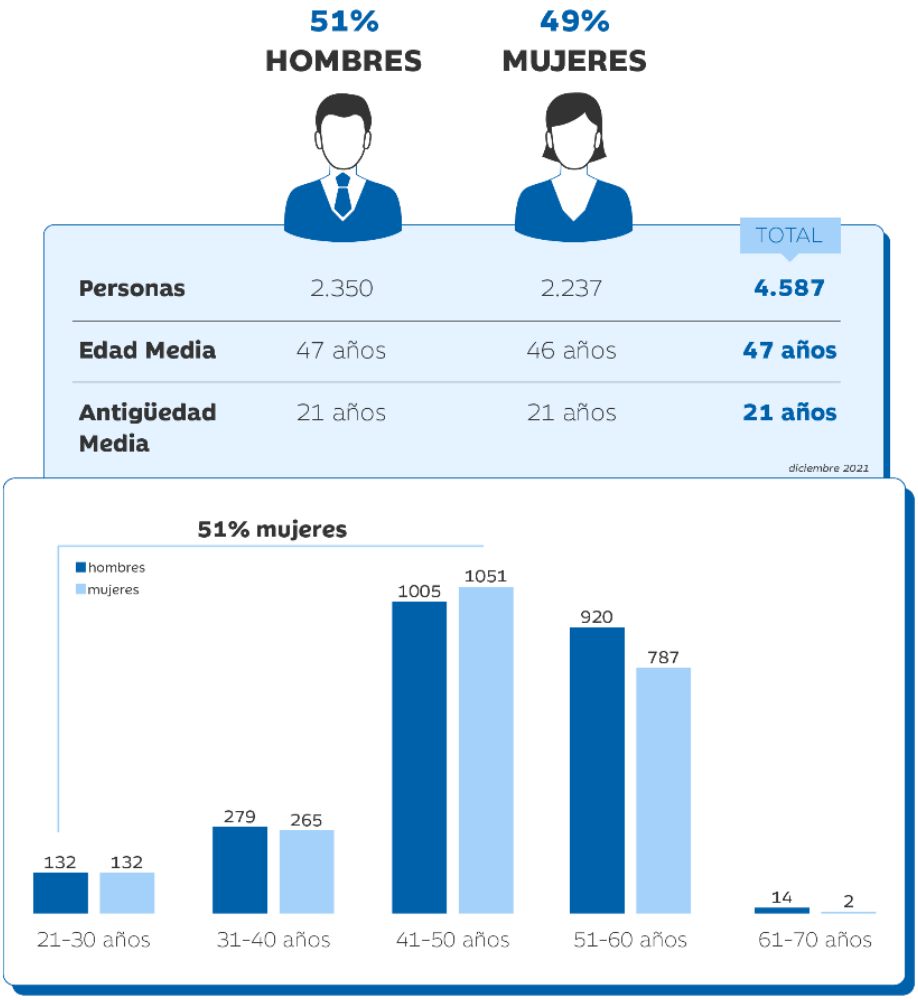

Somos Ibercaja…

2021, es el segundo año en el que nos ha tocado compatibilizar la gestión de la crisis sanitaria motivada por el COVID-19, con la hoja de ruta estratégica del Banco, protagonizada por el arranque del Plan Desafío 2023.

En 2021 hemos comenzado a reescribir el futuro, en la que el **Cuidado de la Salud**, la **Comunicación** y la **Resilencia**, han sido pilares fundamentales en la gestión de personas ante un nuevo contexto lleno de incertidumbres, pero también de oportunidades.

Desde la Dirección de Área de Personas tenemos por delante el reto de **convertirnos en una organización atractiva para el Talento**: reforzando los comportamientos que definen nuestra cultura; desarrollando una propuesta de valor diferencial para que las personas de la organización vivan y sientan la mejor experiencia y sean los principales presciptores de la marca Ibercaja, en definitiva, haciendo realidad, ahora más que nunca, nuestro propósito corporativo:

> NUESTRO PROPÓSITO
>
> *"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida porque será nuestra historia"*

2021. Inicio del ciclo estratégico

NUESTRA META PARA EL 2023

"Convertirnos en una organización atractiva para el talento"

En el marco del nuevo Plan Estratégico Desafío 2023, y en el convencimiento que se tiene en Ibercaja de que las personas son la clave para alcanzar el éxito a través de su Talento, profesionalidad y compromiso, la Dirección de Área de Personas, inicia, en 2021, una reflexión estratégica, sobre su contribución a las líneas del nuevo **Plan Desafío 2023**, definiendo un nuevo **Mapa de Iniciativas estratégicas**, que incluye la renovación de la propia Dirección.



Memoria Dirección Área de Personas 2021 7

El Modelo se define a través de 5 líneas estratégicas, materializadas en objetivos específicos:

Objetivos específicos	
Desarrollo y Captación del Talento	• Identificar perfiles capaces de asumir mayores responsabilidades y coordinar proyectos, evolucionar carreras profesionales y hacerlas más transversales. • Identificar déficits de talento y cubrirlo con captación externa • Definir políticas de reconocimiento ligadas al valor aportad. • Construcción de una propuesta de valor atractiva para el talento
Programas de Formación y entrenamiento	• Incrementar nuestras capacidades alineadas a objetivos estratégicos: programas de asesoramiento, ventas, rentabilidad-riesgos, empresas, nuevas competencias técnicas, liderazgo, nuevas formas de trabajo…
Incentivación	• Convertirnos en una empresa más atractiva para el talento, aplicando políticas de reconocimiento ligadas al valor aportado.
Cultura de Servicio y Colaboración	• Activar la cultura y propósitos corporativos, a través de planes de acción que integren los comportamientos definidos en el modelo de relación en nuestro día a día (procesos), poniendo en marcha iniciativas que fomenten la innovación, la participación, la cultura efr, el bienestar, la sostenibilidad… • Convertirnos en una organización más plana que fomente la participación e innovación
Sistemas y Datos	• Avanzar en una gestión del dato que nos permita una toma de decisiones basada en la información. • Convertirnos en el nodo central de agregación y distribución de la información individual y colectiva para la gestión personalizada e integral de cada empleado y empleada.

12 HITOS DESTACADOS EN 2021

1



SER EXCELENTES EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES

En este año tan particular, Ibercaja **ha querido otorgar el Premio Compromiso a toda la plantilla** y en especial, reconocer la labor de todos los que han estado en primera línea.
En esta edición también se ha reconocido la labor destacada de **633** empleados y empleadas.

2



APLICACIÓN ERE

El 20.12.20 se alcanzó el Acuerdo para la Aplicación de un ERE en Ibercaja en 2021 y 2022.
Con este proceso, Ibercaja cumple de manera satisfactoria los objetivos de la negociación: **Voluntariedad**, **Optimización Estructura** y **Mejora de Eficiencia.**

3



2ª Semana enFemenino (Plan LiderA)

El **Plan LiderA** busca seguir avanzando en el nuevo modelo de Liderazgo Inspirador, poniendo foco en el acceso de mujeres a puestos directivos, a través de la mejora de sus aspiraciones, el apoyo de mentores, la medición y objetivación.

4



CONVOCATORIA OPOSICIONES INTERNAS

En 2021 se convocan un total de 18 plazas *(9 para el acceso a Nivel VIII y 9 para el acceso a Nivel X), de acuerdo con lo establecido en C°C°.*
Fecha de realización de pruebas: Durante el mes de mayo de 2022

5



ESTUDIO DE BRECHA SALARIAL

En 2021 hemos realizado un estudio de Brecha Salarial en Ibercaja, observando que la diferencia salarial en Ibercaja se sitúa en el **12,1%**, en línea con el contexto sectorial, motivada por la evolución histórica de género del Banco.

6



PREMIOS imPULSO SOLIDARIO

Después de tres ediciones, el Banco lanzaba una **convocatoria extraordinaria** con la finalidad de paliar los efectos de la crisis sanitaria, económica y social provocada provocada por el Covid-19.

En 5 años este proyecto ha logrado la involucración del **70% de la plantilla**.

7



INDICADORES DE NEGOCIO EN LA ANALÍTICA DEL DATO

En 2020 se han integrado datos de negocio y analizado diversas fuentes de datos, con el objetivo de responder a preguntas de negocio relacionadas con el capital humano y actuar en consecuencia para obtener una mejora real en sus actividades y resultados.

8



PREPARÁNDONOS PARA EL DESAFÍO DIGITAL

Talleres de Descubrimiento, Infografías, vídeos o pequeños trucos para optimizar el uso de las herramientas, forman parte del material disponible en Paraninfo para la gestión del cambio tecnológico en Ibercaja.

9

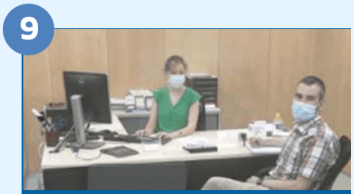

I MÁSTER EN ASESORAMIENTO FINANCIERO Y PATRIMONIAL Y BCA DITIAL

Con el objetivo de fortalecer la formación financiera de diferentes perfiles STEM recientemente incorporados al Banco, en 2021 se pone en marcha la 1ª Edición de este Máster que cuenta con 150 horas de prácticas en oficinas complementaria a la formación teórica recibida en Aula Virtual.



1. Ser excelentes también en los momentos difíciles

> *En 2020 afrontamos un año muy difícil para todo y para todos. Pero a pesar de ello en Ibercaja hemos estado a la altura prestando apoyo desde el primer momento a nuestros clientes como servicio esencial.*



En un contexto de crisis sin precedentes, hemos demostrado, una vez más, que el valor diferencial de Ibercaja son las personas, profesionales que cada día demuestran que valores como el compromiso, la superación y el trabajo en equipo son la clave del éxito y así han sido reconocidos por la Entidad.

Por este motivo, este año, el **PREMIO COMPROMISO 2020** fue concedido a todos los profesionales del Banco, y en especial, se reconoció de manera explícita la labor de todos los compañeros y compañeras que han estado en “primera línea” en la Red de Oficinas.

Premios EQUIPOS EXCELENTES

117 Oficinas
80 Figuras gestoras
633 Reconocimientos

Por ello, de manera excepcional en 2021 se ha reconocido a un mayor número de oficinas y figuras gestoras, otorgando un total de **633 galardones**.

La entrega de estos premios se vio condicionada un año más por la situación sanitaria actual, pero todos los premiados recibieron una pieza diseñada en exclusiva para esta edición, además, del reconocimiento personal del nuestro Consejero Delegado.





6. Acuerdo para la aplicación de ERE en Ibercaja Banco

> *El 20 de diciembre de 2020 se alcanzó el Acuerdo para la Aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo en Ibercaja.*

Con este proceso, Ibercaja Banco cumple de manera satisfactoria los objetivos de la negociación:

- **Voluntariedad**, como criterio prioritario de afectación.
- **Optimización de la estructura**, adaptándola al mercado actual.

Mejora de los niveles de **eficiencia**, competitividad, productividad y rentabilidad.



Principales Indicadores ERE:

Total 205abiéndos voluntarias	811	
Desvinculaciones 2021	525	70 %
Desvinculaciones pendientes 2022	225	30 %

Bajas por ERE

	SEXO		
TRAMOS EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
31 – 40 AÑOS	1	2	3
41 – 50 AÑOS	5	8	13
51 – 60 AÑOS	338	169	507
61 - 70 AÑOS	1	1	2
TOTAL	345	180	525

Bajas por ERE

	SEXO		
CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	54	20	74
MANDOS INTERMEDIOS	57	16	73
TÉCNICOS	42	45	87
ADMINISTRATIVOS	192	99	291
TOTAL	345	180	525

Bajas por ERE

	SEXO		
ÁREAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
D.T. ARAGÓN	152	48	200
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	28	12	40
D.T. EXTREMADURA Y SUR	20	19	39
D.T. MADRID Y NOROESTE	42	29	71
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	55	44	99
UNIDADES CENTRAL	46	28	74
DIRECCIÓN BANCA DE EMPRESAS	2		2
TOTAL	345	180	525

6. 2ª Semana Enfemenino (Plan LiderA)



Del 8 al 12 de marzo de 2021, arrancó la 2ª semana enFemenino de Ibercaja.

Una iniciativa enmarcada dentro del **Plan efr** con el objetivo de sensibilizar a empleados, clientes y sociedad sobre la importancia de construir equipos diversos e igualitarios.

En Ibercaja actualmente las mujeres representan el 49% de la plantilla (51% en tramos de edad inferiores a 50 años) y el posicionamiento en puestos directivos se sitúa en el 31%.

El Plan LiderA busca seguir avanzando en nuestro Modelo de Liderazgo Inspirador, poniendo el foco en el acceso de la mujer a posiciones directivas, a través de la mejora de sus aspiraciones, la flexibilidad, el apoyo de embajadores, la medición y objetivación para asegurar el avance.

Para lograrlo, es necesario impulsar iniciativas que sensibilicen a mujeres y hombres sobre la importancia de la diversidad en todos los ámbitos de la organización, derribando barreras y venciendo estereotipos.

A lo largo de la semana, distintas voces inspiradoras, embajadores de nuestro Plan LiderA, nos recordaron las aptitudes que las mujeres aportan a nuestro modelo de Liderazgo, entre ellas: Tenacidad, Iniciativa, Superación, Innovación, Valentía, Excelencia…

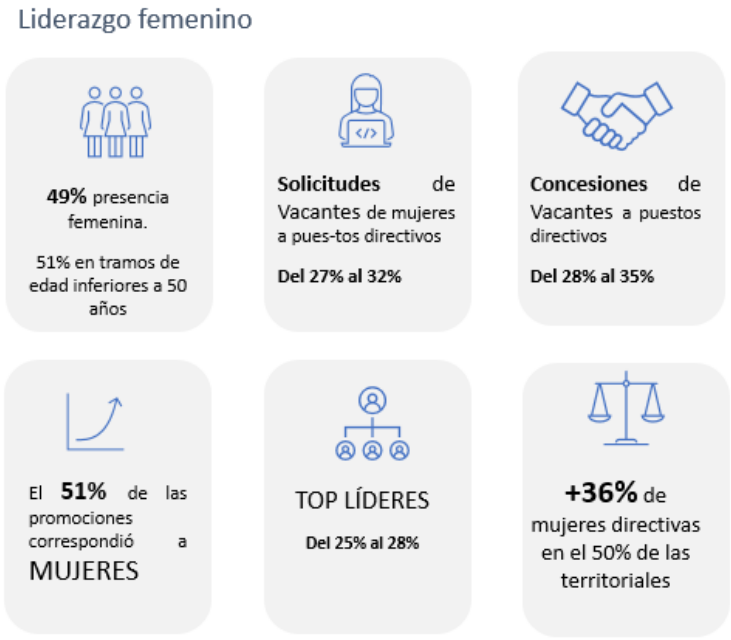

Principales actividades de la semana



SITE ESPECÍFICO. Inauguramos la semana con la puesta en marcha de un site específico donde recogemos toda la información relacionada con el Modelo efr y las actividades desarrolladas durante la "2ª Semana enFemenino".

EMBAJADORES 208abién. Nuestros embajadores del Plan LiderA trasladaron las aptitudes que las mujeres aportan al modelo de liderazgo inspirador de Ibercaja: tenacidad, iniciativa, superación, valentía, excelencia.

CICLO EXHIBE TU TALENTO. El ciclo de Webinars fue presentado en el Contexto de la semana enFemenino con el objetivo de potenciar el talento de las personas a través del autoconocimiento y la mejora de la marca personal. Más de 300 personas participaron en los diferentes talleres programados: “Mi yo ideal”, “Modelo de Influencia Positiva”, “Descubre la esencia de tu marca personal”.

ENCUESTA “ALZA TU VOZ”, en la que participaron más de 450 personas, nos permitió compartir reflexiones sobre Diversidad y Liderazgo Femenino. Estas mismas cuestiones fueron trasladadas a las Redes Sociales, obteniendo información muy valiosa acerca de la opinión de los usuarios.

CARA A CARA CON… De la mano de la periodista Pilar Estopiñá, conversamos con dos directivas de la Entidad con distintas trayectorias, que nos aportaron su experiencia y visión del liderazgo femenino en sus diferentes momentos vitales.

REDES SOCIALES. Las Redes Sociales nos permitieron amplificar la difusión online de la 2ª Semana enFemenino, apoyando el esfuerzo realizado por organizar un programa de actividades sin presencia física, alcanzando más de **11.000 usuarios** y cerca de **2.500 interacciones**.

#SemanaenFemenino

ALIANZA #CEOPorLaDiversidad promovida por Fundación Adecco y Fundación CEOE, a la que Ibercaja se unió en 2019.

Esta iniciativa tiene como finalidad unir a los CEO de distintas empresas en torno a una visión común e innovadora de diversidad, equidad e inclusión para que actúen como embajadores ayudando a acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la sostenibilidad empresarial, la competitividad del talento y la reducción de la desigualdad.

Con este compromiso de la Dirección, seguimos impulsando la cultura efr, reforzando así el modelo inclusivo en el que trabaja la entidad para lograr la igualdad efectiva.



6. Convocatoria oposiciones internas

> *El Consejo de Administración de la Entidad, aprobó el pasado 27 de agosto, la celebración de oposiciones internas para el acceso por capacitación a Nivel VIII y Nivel X.*

De conformidad con el Art. 27 del Convenio Colectivo de Cajas y Entidades de Ahorro vigente, las condiciones relativas a la convocatoria son las siguientes:

- Nº total de plazas: **18** (9 para el acceso a Nivel VIII y 9 para el acceso a Nivel X)
- Fecha de realización de pruebas: Durante el mes de **mayo de 2022**

El temario seleccionado para las pruebas de acceso incluirá, entre otros, contenidos que forman parte de la formación obligatoria-regulatoria que actualmente la plantilla debe cursar para el desempeño de sus funciones:



- Normativa y Productos MIFID II (30 horas)
- Prevención Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (9 horas)
- GDPR (1 hora)
- Normativa IDD y Productos de Seguros (25 horas)
- Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (10 horas)
- Sostenibilidad (30 horas)
- Gestión de riesgos y productos de empresas (30 horas)
- Competencias digitales (40 horas)

Se ha elaborado la **Guía del Opositor**, donde se puede consultar información relacionada con este proceso: temario, recursos didácticos, canal de consultas, tutorías…

6. Estudio de brecha salarial

> *Durante los últimos años hemos avanzando de forma positiva en materia de igualdad de género, aumentando la participación de la mujer y reduciendo las diferencias salariales existentes entre hombres y mujeres.*

La brecha salarial de género mide las diferencias entre las remuneraciones percibidas por hombres y mujeres. En 2021 hemos realizado un estudio de Brecha Salarial en Ibercaja, observando las siguientes conclusiones:

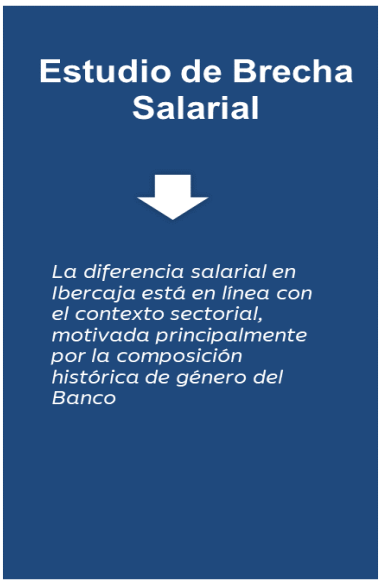

- *Entre la plantilla menor de 40 años, existe una igualdad en el nº de hombres y mujeres. Si tomamos como referencia la plantilla menor de 50 años, nos encontramos que existe una mayoría de mujeres frente a los hombres (un 51%).*
- *Existe una edad media muy similar entre hombres y mujeres, situándose cerca de los 48 años. La antigüedad media se sitúa en 22 y 21 años (hombres y mujeres respectivamente).*
- *Existe una superioridad numérica de hombres frente a mujeres desde los niveles I a V, de los niveles VI-XI nos encontramos una mayoría de mujeres frente a hombres, y de los niveles XII – XIV existe paridad entre ambos sexos.*

Como resultado de los despidos colectivos realizados en la Entidad, el mayor nº de salidas ha correspondido a empleados/as de mayor edad, y consecuentemente, con mayor antigüedad.

Esto ha contribuido a que las **diferencias salariales** entre mujeres y hombres **haya disminuido** a lo largo de los años, evolucionando de la siguiente manera:

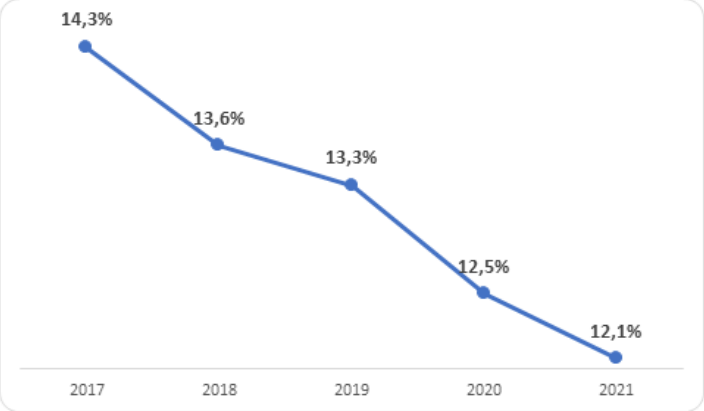

Datos referentes a la brecha salarial de Ibercaja Banco

Los datos agrupados de brecha salarial para el Grupo Ibercaja son de 12,9% en 2020 y 12,4% en 2021.

6. Premios Impulso Solidario

> *214abiénd SOLIDARIO" es una iniciativa de participación dirigida a los empleados y empleadas del Banco y Fundación en el marco de nuestro propósito corporativo "Ayudar a las Personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia".*



La iniciativa busca convertir a los profesionales de la entidad en embajadores de las causas sociales que les mueven. Los empleados y empleadas son los que proponen proyectos sociales sin ánimo de lucro y mediante votación, toda la organización interviene en la decisión final.

Después de tres ediciones, el Banco lanzaba una **convocatoria extraordinaria** con la finalidad de paliar los efectos de la crisis sanitaria, económica y social provocada por el Covid-19.

Las asociaciones ganadoras han sido seleccionadas por la plantilla de Ibercaja, entre los 24 proyectos propuestos también por sus empleados, dirigidos a ayudar a las personas y colectivos más vulnerables en esta crisis.

Los 3 proyectos que obtuvieron más votos fueron:

- *Importante pérdida de ingresos para la investigación "Distrofia Muscular de Duchenne"*
- *"El Covid no ha acabado con la Leucemia"*
- *"Ahora te entiendo"*

En esta ocasión, el acto de entrega de esta edición especial "Covid-19" se celebró de manera virtual y contó con representantes del Equipo Directivo de la Entidad.

5ª Convocatoria Premios 214abiénd SOLIDARIO

Por otra parte, el pasado 17 de diciembre tuvo lugar la Gala de Entrega de Premios de la 5ª edición de 215abiénd SOLIDARIO. Las 8 entidades ganadoras han sido seleccionadas por la plantilla entre los **32 proyectos propuestos** por los empleados. En concreto, se han registrado 3.296 votos, lo que vuelve a ratificar el compromiso social de los empleados del Banco, la Fundación y Grupo Financiero.

Las entidades más votadas en cada categoría (Discapacidad, Enfermedad, Integración y Medio Ambiente) reciben una contribución de 10.000 € y, en el caso de los segundos con mayor número de votos, de 5.000 €, lo que supone un impulso para continuar desarrollando su labor.

> PREMIO
>
> *Esta iniciativa recibió el premio a la Mejor Práctica de Comunicación Interna en el Ámbito de la RSE y Gestión Responsable en 2020, del Observatorio de la Comunicación Interna.*

En los 5 años que lleva celebrándose 215abiénd SOLIDARIO, se ha dado visibilidad a **296 proyectos**, que han sido presentados por **387 empleados/as "embajadores"** de las asociaciones e instituciones solidarias y ha logrado la involucración del **70% de la plantilla** a través de sus votaciones. En total, se han entregado **225.000 €** para el desarrollo de **28 proyectos sociales**.



6. Indicadores de negocio en la analítica del dato

> *En 2019 se configuró un equipo especializado integrado en el Área de Personas, cuya misión es dotar al área de una metodología y un proceso integrado de análisis de datos, que repercute en la mejora de la calidad de la toma de decisiones sobre las personas.*

Esta función resulta clave para poder realizar **propuestas personalizadas y segmentadas**.

En 2021 el proyecto ha evolucionado integrando datos de negocio y analizando diversas fuentes de datos, con el objetivo de responder a preguntas de negocio relacionadas con el capital humano y actuar en consecuencia para obtener una mejora real en sus actividades y resultados.



La metodología instaurada para el análisis y gobernanza de la información ha consistido en la creación de un ERM (employee record management) que aglutina e integra toda la información que se trata y analiza en el Área de Personas, independientemente de la fuente de la que provenga (mayoritariamente aplicaciones propias de gestión de personas, nomina, formación, etc.) en una única base de datos. De esta forma se garantiza la integración de la información con la recurrencia establecida, además de avalar la calidad y trazabilidad de la información gestionada y tratada.

6. Preparándonos para el diseño digital

> *En 2021 se ha dado un nuevo impulso al Proyecto de Digitalización del Banco con la distribución de nuevos equipos portátiles para toda la plantilla, incorporando el Sistema actualizado Windows 10 y acceso a herramientas colaborativas Office 365.*

Este cambio representa la consolidación definitiva del **trabajo en movilidad** que cuenta ya con más del 95% de la plantilla del Banco con un equipo de trabajo en movilidad y herramientas colaborativas en todos los puestos, permitiendo así una mayor versatilidad y autonomía.

> *Más del 95% de nuestra plantilla cuenta en 2021 con un equipo en movilidad*

Desde el Área de Personas, hemos acompañado este proceso de transformación digital, proporcionando los recursos formativos necesarios para que los profesionales del Banco se adapten al cambio de tecnología desde el primer día y continúen dando el mismo nivel de servicio a nuestros clientes desde el comienzo del proceso.

El equipo de Transmisores de Talento ha acompañado el despliegue tecnológico, convirtiéndose en embajadores digitales del proyecto.

Talleres de Descubrimiento, Infografías, vídeos o pequeños trucos para optimizar el uso de las herramientas, forman parte del material disponible en la Plataforma Formativa Paraninfo para la adopción del cambio.

9. ¿Preparados para el desafío digital? I Máster en asesoramiento financiero, patrimonial y banca digital

> *En los últimos años se han incorporado al Banco distintos perfiles con una formación académica en ramas STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) con una alta especialización técnica más alejada del negocio financiero.*

Para capacitar a estos nuevos perfiles en materias propiamente financieras, en 2021 ponemos en marcha la **1ª Edición del Máster en Asesoramiento Financiero, Patrimonial y Banca Digital**, reconocido como título propio por la Universidad de Nebrija.

En esta primera edición han participado 19 compañeros/as de distintas áreas técnicas como Validación de Modelos, Auditoría de Sistemas o Desarrollo de Servicios Tecnológicos, entre otras.

El Máster cuenta con una metodología Blended (presencial en aula virtual y cursos on-line) y 150 horas de prácticas en oficinas, lo que permite a los participantes complementar la formación teórica participando de forma activa en el día a día del negocio bancario en oficinas.

Los compañeros y compañeras de oficinas realizan una labor de mentorización, colaborando de forma muy activa en este innovador programa que, sin duda, favorecerá su crecimiento profesional.

10. Sentamos las bases del proyecto de cultura

En 2021 hemos sentado las bases de este proyecto estratégico para el Banco, con el **siguiente objetivo**:

> *Entender la experiencia actual de los empleados de Ibercaja, para construir un modelo de relación con gran impacto en Negocio y Resultados, adaptándose a las necesidades concretas de cada colectivo, creando un modelo de experiencia evolutivo, basado en datos que asegure la mejora en la experiencia de los empleados para que esta repercuta en la experiencia de los clientes.*

CONSTRUIR
Identificar las Bases de la Cultura 2021

ACTIVAR
Nuestra cultura/propósito en Acción 2022-2023

SENTIR
Monitorización
Cultura fuerte y sostenible 2021-23

Fases del 220abiéndo



11. I Semana del Planeta

En Ibercaja apostamos por la sostenibilidad, con el doble objetivo de posicionarnos como una entidad de referencia en este ámbito y dar respuesta a las necesidades de la sociedad y el entorno.



El **RETO** que hemos asumido es que nuestros objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

Para dar visibilidad a este posicionamiento y hacer realidad nuestro Propósito corporativo, acompañando y ayudando en el camino hacia un mundo más sostenible a nuestros grupos de interés, del 18 al 24 de octubre organizamos la I Semana del Planeta en Ibercaja, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Cambio Climático.

Este es un compromiso de todo el Grupo Ibercaja: Banco, Fundación y Grupo Financiero.

Desde el Área de Personas, colaboramos en la organización y difusión de las actividades que se llevaron a cabo durante toda la semana. Un completo panel de actividades, **enfocadas a empleados/as**, clientes (tanto particulares como empresas), proveedores y a la sociedad en general: jornadas, mesas redondas, testimonios de personas relevantes en el proyecto de sostenibilidad de Ibercaja, acciones de voluntariado, post, eco-consejos de hijos e hijas de profesionales del Banco, concursos y mucho más … dieron contenido a la 1ª Semana del Planeta de Ibercaja.

12.Esta navidad somos más Ibercaja que nunca

> *Con el propósito de acercar a nuestros grupos de interés los valores que representa la marca Ibercaja, en 2021 celebramos nuestra Navidad más solidaria.*

Bajo el lema **"Esta Navidad SOMOS más Ibercaja que nunca"** los profesionales del Grupo Ibercaja se han unido a una campaña muy especial, en la que han podido participar, junto a sus familias, en las distintas iniciativas propuestas con los **siguientes objetivos**:

- **Promover el sentimiento de pertenencia** y el acercamiento de las familias del Grupo Ibercaja y su Fundación a los valores de la marca Ibercaja.
- **Fomentar el conocimiento de la Entidad** y su cultura interna impactando positivamente en el compromiso de los profesionales hacia la Entidad.
- **Generar una mejor experiencia de empleado/a**, con el fin de que éste continúe vinculado y comprometido con la marca Ibercaja.
- **Fomentar la participación activa** de los profesionales del Banco y sus familias.
- **Hacer realidad nuestro propósito corporativo:** *"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"*



Iniciativas de la campaña interna de Navidad 2021

Dibuja Ibercaja en tu Navidad	A través de sus dibujos, los más pequeños de la familia Ibercaja nos trasladaron su particular visión de la Navidad, relacionándola con los valores que identifican la cultura Ibercaja. En esta edición han participado 311 hijos e hijas de empleados y empleadas representando en sus dibujos cómo somos y los rasgos que representan nuestros valores.
Regalo Azul de Unicef	Nuestros hijos e hijas también han sido los protagonistas de esta iniciativa solidaria, ya que gracias a su participación en el Concurso de Dibujo han podido elegir un regalo muy especial que hacemos llegar en su nombre a otros niños y niñas en aquellos lugares del mundo donde más lo necesitan. Ibercaja se suma así a esta iniciativa de Unicef distribuyendo un total de 144 Kits de Supervivencia, 103 Kits de Vacunación y 64 Kits de Educación, para que cientos de niños en todo el mundo puedan estudiar, vacunarse o acceder a tratamientos contra la desnutrición.
Una Sonrisa por Navidad	Entre las iniciativas solidarias de esta Navidad, nos sumamos un año más a la campaña de Cooperación Internacional, con el objetivo de lograr que niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad puedan tener un juguete en Navidad. En esta campaña hemos entregado 446 regalos a través de esta iniciativa realizada en colaboración con Cooperación Internacional
Gala imPULSO SOLIDARIO	Entregados 60.000 € a los 8 proyectos más votados entre los 32 proyectos presentados por los empleados/as en esta 5ª edición
Reyes Magos de Verdad	170 compañeros y compañeras ejercen de pajes y se encargaron de encontrar el juguete que los niños más vulnerables habían pedido en su carta a los Reyes Magos de Oriente
Gran Donación de Juguetes	156 juguetes comprados en la tienda de UNICEF donados a la Hermandad de El Refugio para niños de su guardería, de familias

Bufandas Solidarias	Iniciativa solidaria para que personas sin hogar tengan un regalo esta Navidad. La iniciativa no sólo se basa en la compra de una bufanda para protegerse del frío, sino que tiene otra vertiente más emocional, pues junto a la bufanda reciben un mensaje de los empleados/as de Ibercaja que les aporte el calor humano tan necesario. En esta campaña se han entregado 75 bufandas a la Hermandad El Refugio y a la Asociación San Blas de Zaragoza.
Portal de Crowdfounding	Nuestros compañeros y compañeras han contribuido con sus aportaciones a multiplicar el alcance y crear oportunidades para todas las personas, contribuyendo a un futuro más sostenible: Ayuda a la Palma, Acompañamientos de Colectivos en riesgo de Exclusión, SmartGreen y muchos más.

Otras áreas de actuación

Desarrollo del Talento

Se trata de obtener el máximo rendimiento del talento existente en Ibercaja, realizando una gestión personalizada que favorezca el crecimiento profesional para conseguir mayores resultados y un mayor compromiso con la empresa, como respuesta al dinamismo necesario para el desarrollo de la actividad, acorde a las expectativas y necesidades que el entorno demanda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ibercaja considera el desarrollo profesional y personal de los empleados como un objetivo estratégico en el marco de la Gestión de Personas.

Por otra parte, a través del **Plan de Desarrollo Profesional** promovemos el desarrollo continuo de las capacidades y habilidades de nuestros empleados, identificando y dando respuesta a las necesidades formativas actuales y futuras de los diferentes colectivos de la Entidad. Alineamos los programas y acciones de formación con la estrategia de la Entidad, participando de manera activa en la transmisión de nuestra cultura, valores, conocimientos y experiencias.



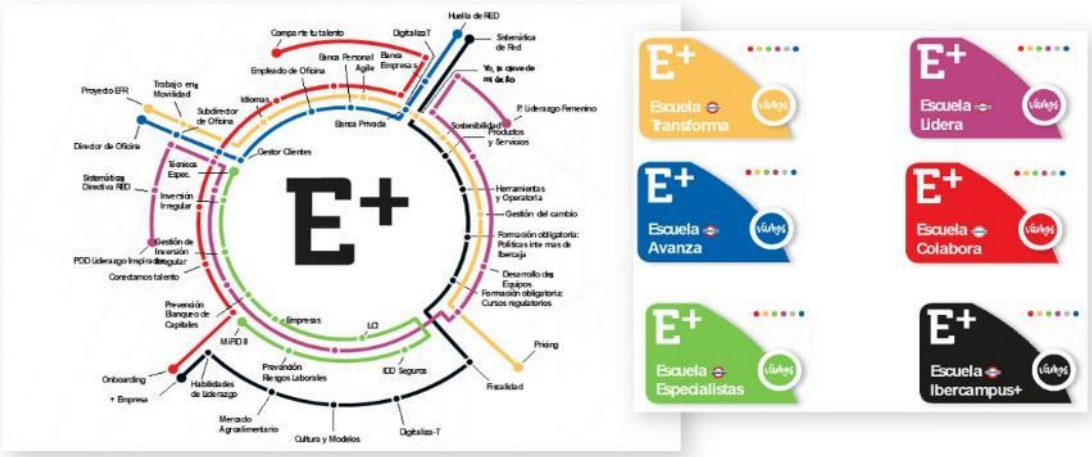



La Entidad fomenta el **desarrollo del talento** a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En **2021** han promocionado profesionalmente **692 personas**, por aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional, antigüedad, nombramientos de libre designación y clasificación de oficinas. En Ibercaja Banco existen planes de carrera profesional para todas las direcciones de servicios centrales y para los segmentos estratégicos de empresas, banca personal y banca privada. El número total de profesionales adscritos a estos planes de progreso es de **1.211**. Según el plan de igualdad de Fundación Ibercaja firmado en 2021, se desarrollará un sistema de carrera profesional donde se tendrá en cuenta la igualdad de oportunidades con plazo hasta 2023.

Los programas formativos tienen como meta **impulsar el desarrollo profesional** dando respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Entre los principales programas formativos desarrollados destacan los relativos a herramientas y operatoria, productos y servicios, normativos/regulatorios, fiscalidad, desarrollo de actitud y motivación personal, entorno digital y nuevas tendencias.

El número de horas de formación presencial asciende a **40.959** y las impartidas a través de canales a distancia a **259.933**, por categoría profesional y por sexo se distribuyen de la siguiente forma:

Horas de formación por sexo y categoría profesional

2021 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	37.634	17.964	55.598
MANDOS INTERMEDIOS	37.756	33.665	71.421
TÉCNICOS	45.345	54.535	99.880
ADMINISTRATIVOS	32.243	41.749	73.993
TOTAL	**152.978**	**147.913**	**300.891**

Horas de formación por sexo y categoría profesional

2020 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	54.017	23.959	77.975
MANDOS INTERMEDIOS	51.339	47.170	98.510
TÉCNICOS	58.375	65.789	124.164
ADMINISTRATIVOS	46.015	55.871	101.887
TOTAL	**209.746**	**192.788**	**402.535**

Horas de formación por sexo y categoría profesional

2019 CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	48.944	22.682	71.625
MANDOS INTERMEDIOS	41.676	37.924	79.599
TÉCNICOS	44.906	53.959	98.865
ADMINISTRATIVOS	40.760	48.928	89.687
TOTAL	**176.286**	**163.493**	**339.776**

El promedio de horas de formación por empleado en 2021 es de 64,3 horas (frente a 78 horas 2020).

En la Fundación Ibercaja se han realizado 5.787 horas de formación a sus 109 empleados, con un promedio de 53 horas por empleado. En 2020 y 2019 se realizaron 5.817 y 4.884 horas, siendo la media por empleado de 51,5 y 43,2 horas por empleado respectivamente.

Comunicación y Experiencia del Empleado

La Entidad mantiene una comunicación abierta y transparente con las personas, facilitando información sobre las actuaciones realizadas desde el área de Personas, divulgando temas de interés general para la plantilla, proporcionando e impulsando canales y vías que garanticen una adecuada comunicación con los empleados y fomenten su participación.

Entre los principales recursos para la comunicación interna contamos con:

Canales de comunicación descendentes	
Información Diaria	Intranet corporativa donde se publican comunicaciones diarias de tipo informativo o para el desarrollo de la actividad de todas las unidades que forman el Banco (Concursos, Nombramientos, Acuerdos Laborales, Novedades Legislativas, Campañas Comerciales, Nuevos Procesos…)
Normativa	Espacio interno que recoge el conjunto de instrucciones, normas, referencias e indicaciones, de carácter comercial, operativo o funcional, de obligado cumplimiento, que constituyen la única y común referencia de la Normativa de
Portal del Empleado	Entorno donde la plantilla puede consultar sus datos personales, familiares, personales, laborales, económicos…donde se gestionan determinados procesos internos relacionados con el ámbito de personas. También se incluyen noticias de tipo institucional, acceso a páginas de interés, comunicados sindicales, entre otros
Crónica Ibercaja	Revista interna de tipo institucional en formato periódico de publicación cuatrimestral y con la participación de todas las áreas del Banco con el objetivo de trasladar a la plantilla los hitos y avances de Ibercaja, dando especial protagonismo a las personas trabajadoras de Ibercaja como impulsoras del éxito.

Portal “Tu compensación”	Accesible desde el Portal del Empleado, a través de esta plataforma la plantilla encuentra toda la información necesaria para la contratación y renovación de los Planes de Retribución Flexible (FlexiPlan). También está disponible la información salarial y los beneficios por formar parte de la familia Ibercaja.
Todo esto es para ti	Publicación digital e interactiva que, con una imagen moderna, cercana y familiar, muestra las ventajas y beneficios que puede disfrutar la plantilla Ibercaja.
Newsletter internas	Una de las herramientas utilizadas para la comunicación de las Campañas de Endomarketing y que facilitan la comunicación directa y personalizada con la plantilla, en función de la campaña realizada.

Canales de comunicación ascendentes

Plataforma “imPULSO”	Plataforma de participación basada en un sistema de retos que pretende implicar a toda la plantilla en la búsqueda de ideas y soluciones a los retos que periódicamente se proponen. Existen dos tipos de retos: Solidarios e
Delegados Area de Personas	Figuras próximas al territorio a través de las cuales los profesionales del Banco pueden canalizar sus consultas, inquietudes, sugerencias, quejas, etc. Periódicamente estas figuras realizan entrevistas personales concertadas en los diferentes centros de trabajo.
Encuestas de Experiencia de Empleado / a	Canal de comunicación ascendente que permite conocer cómo viven y sienten los empleados y empleadas del Banco su relación con Ibercaja en los momentos clave de su ciclo personal y profesional.
Encuestas pulso	Diseñadas para tomar el “pulso” con más frecuencia que las encuestas globales de EX, monitorizando el impacto de las iniciativas puestas en marcha, midiendo fluctuaciones para poder intervenir de una manera más inmediata.
Canal interno “efr”	A través del buzón efr@ibercaja.es los profesionales del Banco puedan hacer llegar sus propuestas o sugerencias de mejora y/o enviar sus quejas o reclamaciones en materia efr.
Canal Externo “efr”	Como Empresa Familiarmente Responsable, los profesionales de Ibercaja, también disponen de un canal de comunicación confidencial con Fundación Más Familia respecto al Modelo efr. www.masfamilia.org

Canales de comunicación horizontales

Focus Group	Muy utilizados como método de investigación cualitativa y de generación de ideas en distintos proyectos estratégicos para el Banco.
App Ibercaja Contigo	Herramienta 100% digital, tipo blog, que con un lenguaje sencillo pretende mantener un contacto cercano y empático con los empleados y empleadas del Banco. Incluye: Tips con los mejores consejos de Salud, Acceso a Webinars, Streaming para participar en diferentes eventos programados, Chat..
Eventos internos	Actos específicamente pensados para el público interno en los que se pretende fomentar el networking entre compañeros y compañeras: reconocimiento a equipos excelentes, homenaje a las personas que cumplen 25 años en la empresa, encuentros de líderes o transmisores del talento, entre otros.
Desayunos Directivos	Conversaciones informales entre directivos y profesionales del Banco en torno a las distintas problemáticas que se encuentran en su día a día. Estas citas aportan a los asistentes una mayor vinculación y compromiso con la Entidad.
Webinars	Otra manera de compartir información, realizar talleres o desarrollar dinámicas en tiempo en las cuales el usuario puede pedir la palabra, hacer preguntas e interactuar a través del chat.
Ibercaja CoffeWork	Espacio polivalente y multiusos diseñado para favorecer el networking, poder reunirse de manera informal, generar ideas, pero también tomar un café o una pieza de fruta.

Destaca la elaboración por primera vez en 2018, del índice **ENPS (Employee Net Promotor Score)**, un indicador paralelo al NPS que se utiliza en Experiencia de Cliente, que nos habla del grado de compromiso de los empleados con la marca Ibercaja respondiendo a la pregunta "¿Recomendarías Ibercaja como lugar para trabajar?, obteniendo una excelente puntuación del **25,9**.

> EXPERIENCIA DE EMPLEADO
>
> *Ibercaja refuerza así la Experiencia de Empleado, como base del Modelo de Gestión de Personas implantado en el ciclo estratégico anterior.*

> *Ibercaja impulsa de manera activa la igualdad de oportunidades, rechazando toda forma de discriminación y está comprometida con la conciliación de la vida laboral y familiar de los profesionales que trabajan en la Entidad.*

También se ha evolucionado la tradicional encuesta de Clima Laboral hacia un estudio de percepción al que denominamos **Medición de la Experiencia de Empleado**, con el objetivo de identificar aquello que más les satisface en su día a día, así como los aspectos que pueden suponer un freno a su crecimiento profesional y personal, para adaptar en cada momento las acciones de mejora.

En este contexto de escucha continua, en 2020 se realizó una reflexión conjunta sobre todo lo vivido en estos meses, que nos permitió disponer de una valiosa información sobre las preocupaciones e inquietudes de la plantilla y sugerencias de mejora para poder planificar nuevas acciones que contribuyan a facilitar el desarrollo de nuestro trabajo cotidiano en las coordenadas actuales.



Diversidad, igualdad y conciliación

La Fundación Ibercaja aprobó su plan de igualdad el 8 de marzo de 2021.

Ibercaja cuenta con **más de cien medidas de conciliación e igualdad para sus empleados** (que superan lo recogido en la legislación vigente y aplicable) en las categorías estipuladas en la norma efr 1000-1, y ha puesto en marcha el **Plan efr** para el primer ciclo de certificación (2019-2021). En paralelo, Ibercaja actualiza el **Plan de Igualdad** con el que se fomenta la igualdad de oportunidades entre sexos y la promoción de medidas de conciliación que contribuyan a fomentar el bienestar de nuestros trabajadores y sus familias.

Actualmente el posicionamiento de la mujer en puestos de responsabilidad avanza continuamente. En el año 2021 las vacantes concedidas a mujeres han sido en torno al 40% de las plazas de Director de Oficina, 53% de las de Subdirector y el 64% de las de Gerente de Banca Personal. El 51 % de las promociones en 2021 correspondió a mujeres.

Adicionalmente, los empleados de Ibercaja pueden optar a medidas de conciliación como permisos, reducción de jornada y excedencias, algunas de las cuales amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación vigente como en el Convenio Colectivo. En el año se han acogido a dichas medidas 230 personas (194 reducciones de jornada, 29 excedencias por cuidado de hijos y 7 excedencias por cuidado a familiares).

En el ejercicio 2021, 98 personas han tenido derecho a permiso parental (59 hombres y 39 mujeres), 232abiéndose acogido todos ellos al mismo. Los 94 reingresaron al trabajo después de terminar el permiso parental.

En relación a la **integración de personas con discapacidad**, Ibercaja, además de cumplir con la Ley General de Discapacidad, fomenta la participación de personas discapacitadas a través de acuerdos con entidades sociales y de sensibilización

mediante acciones de formación y voluntariado. Actualmente, 49 personas con capacidades diferentes trabajan en la Entidad, logrando así uno de los principales objetivos de nuestro modelo de gestión efr.

> *A través de nuestra Red de Delegados en los distintos territorios realizamos una gestión de personas personalizada. Nuestro objetivo es conocer a cada persona, gestionar sus necesidades de manera individual, identificar su nivel de compromiso y tutelar los planes de desarrollo y progreso adecuados a cada individuo.*

La Entidad además, cuenta con protocolos de actuación ante cualquier caso de discriminación, entre los que se encuentra el destinado a tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo.

Liderazgo y Gestión del Compromiso

Desde el año 2017 en Ibercaja contamos con una red de siete delegados de personas que dan cobertura a todas las Direcciones Territoriales, además del Delegado que actúa en Servicios Centrales.

Buscamos que el **empleado se sienta escuchado y acompañado** en momentos clave de su ciclo de vida profesional: la incorporación al puesto, un nombramiento, un traslado, la valoración de competencias o ante un problema personal.

Para ello, los delegados cuentan con una serie de herramientas que ayudan a desplegar este proyecto: protocolos de gestión para acompañamiento en los momentos clave; ficha de empleado como soporte a la gestión y un nuevo método de valoración de las expectativas profesionales del empleado.

Nuestro **modelo de relación con el empleado** replica el **Modelo de Gestión Comercial con clientes**.



Política Retributiva

El **salario** de la plantilla está compuesto por las retribuciones fijas previstas en Convenio Colectivo para cada Nivel Profesional y por la retribución variable que percibe la plantilla destinada en la Red de Oficinas asociada a cumplimiento de objetivos. Además, se abonan otras cantidades en concepto de complementos para determinados colectivos con funciones y responsabilidades concretas.

Los **Beneficios Sociales** que Ibercaja pone a disposición de los empleados mejoran las coberturas legalmente establecidas, superando los límites y prestaciones fijados por Convenio Colectivo. Se cuenta, entre otras, con ayudas para estudios, plan de pensiones, ayudas para guardería y formación de los hijos.

Los empleados disponen de un entorno digital e interactivo que, con una imagen moderna, cercana y familiar, muestra las ventajas y beneficios que pueden disfrutar por el hecho de pertenecer a la familia Ibercaja.

Todos los beneficios afectan a todos los trabajadores independientemente de su tipo de contrato, a excepción de las condiciones especiales de financiación cuyo condicionante en ser indefinido y haber superado el periodo de prueba.

En línea con el resto de políticas de Recursos Humanos de Ibercaja, la Política de Retribución se fundamenta en el principio de igualdad entre hombres y mujeres, no realizando ningún tipo de diferenciación salarial entre géneros.

A continuación, se detallan las **remuneraciones medias percibidas** por las personas que componen la plantilla de Ibercaja a 31 de diciembre de **2021**. Estas remuneraciones se componen de retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2021.

Retribución total media por sexo (importes en euros):

SEXO	Sº FIJO + RVO 2021	INCREM. RESP. 2020	Sº FIJO + RVO 2020
H	52.618	-1,13%	53.218
M	46.094	-0,51%	46.332
Total	**49.410**	**-1,05%**	**49.935**

Retribución total media por sexo (importes en euros):

SEXO	Sº FIJO + RVO 2020	INCREM. RESP. 2019	Sº FIJO + RVO 2019
H	53.218	1,88%	52.238
M	46.332	2,74%	45.095
Total	**49.935**	**2,30%**	**48.810**

Retribución total media por tramos de edad (importes en euros):

TRAMOS DE EDAD	Sº FIJO + RVO 2021	INCREM. RESP. 2020	Sº FIJO + RVO 2020
21 – 30 AÑOS	23.694	-5,46%	25.064
31 – 40 AÑOS	42.775	0,40%	42.603
41 – 50 AÑOS	49.011	-0,29%	49.153
51 – 60 AÑOS	55.607	-0,35%	55.800
61 – 70 AÑOS	70.952	8,17%	65.592
Total	**49.410**	**-1,05%**	**49.935**

Retribución total media por tramos de edad (importes en euros):

TRAMOS DE EDAD	Sº FIJO + RVO 2020	INCREM. RESP. 2019	Sº FIJO + RVO 2019
21 – 30 AÑOS	25.064	5,78%	23.695
31 – 40 AÑOS	42.603	1,84%	41.834
41 – 50 AÑOS	49.153	0,26%	49.026
51 – 60 AÑOS	55.800	1,37%	55.047
61 – 70 AÑOS	65.592	-20,49%	82.492
Total	**49.935**	**2,30%**	**48.810**

Retribución total media por categoría profesional (importes en euros):

TRAMOS DE EDAD	Sº FIJO + RVO 2021	INCREM. RESP. 2020	Sº FIJO + RVO 2020
1- DIRECTIVOS	65.242	0,64%	64.830
2- MANDOS	53.269	0,21%	53.157
3- TÉCNICOS	46.430	-1,12%	46.957
4- ADMINISTRATIVOS	39.755	-4,84%	41.776
Total	**49.410**	**-1,05%**	**49.935**

Retribución total media por categoría profesional (importes en euros):

TRAMOS DE EDAD	Sº FIJO + RVO 2020	INCREM. RESP. 2019	Sº FIJO + RVO 2019
1- DIRECTIVOS	64.830	2,41%	63.304
2- MANDOS	53.157	3,21%	51.504
3- TÉCNICOS	46.957	2,31%	45.899
4- ADMINISTRATIVOS	41.776	2,17%	40.891
Total	**49.935**	**2,30%**	**48.810**

Retribución total media directivos por sexo (importes en euros):

TRAMOS DE EDAD	Sº FIJO + RVO 2021	INCREM. RESP. 2020	Sº FIJO + RVO 2020
H	67.552	0,97%	66.905
M	60.321	0,34%	60.115
Total	**65.242**	**0,64%**	**64.830**

Retribución total media directivos por sexo (importes en euros):

TRAMOS DE EDAD	Sº FIJO + RVO 2020	INCREM. RESP. 2019	Sº FIJO + RVO 2019
H	66.905	2,35%	65.368
M	60.115	2,61%	58.587
Total	**64.830**	**2,41%**	**63.304**

En relación con la denominada **brecha salarial**, si se toma como referencia el Salario Base de Convenio y se exceptúa la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, la ratio salarial hombres / mujeres en Ibercaja es 1. (Como el sueldo base que utilizamos en hombres y mujeres es el mismo dependiendo de sus categorías también nos da 1)

El rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en los lugares donde se desarrollan operaciones significativas es del 119 % tanto para mujeres como para hombres (Al ser el sueldo mínimo del Banco 15.857€ y el de Fundación Ibercaja, 18.670€, el porcentaje no cambia).

Si analizamos esta información ponderada por la agrupación de puesto (directivos, mandos intermedios, técnicos y administrativos), al unificar datos la brecha es 7,36%.

La diferencia salarial que muestran los resultados está en línea con el contexto sectorial, generada principalmente por la composición histórica de género de la compañía que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. La brecha de 2020 unificada son 12,9% y la de 2021, 12,4% y la reducción de la brecha es de un 0,54%.

Para este cálculo se ha tenido en cuenta la retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2020.

Esta tendencia se debe, en parte, a las medidas desarrolladas para reducir la misma:

- **Incremento en la representación de mujeres** en puestos directivos.

- **Un 51 %** de las promociones en 2020 corresponden a **mujeres**.

Aspectos relativos a la remuneración de la alta dirección

Se considera alta dirección a los miembros del Comité de Dirección de la Entidad, compuesto a 31 de diciembre de 2021 por 11 personas (8 hombres y 3 mujeres). La información relativa a remuneraciones de la alta dirección incluye tanto retribución fija como variable y sistemas de previsión a largo plazo. La retribución media es de 203 miles de euros (remuneración media de directivos de 211 miles de euros y de 184 mil euros en el caso de directivas, que se ve afectada principalmente por la antigüedad de los cargos en la Entidad).

Diálogo Social

Las **relaciones laborales** se fundamentan en el **diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados**. En la representación sindical de la entidad participan 226 empleados vinculados a cinco secciones sindicales.

Estas relaciones tratan de fomentar el compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Ibercaja.

Acuerdos alcanzados en 2021:

- Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales

El 100% de trabajadores de Ibercaja Banco están cubiertos por Convenios Colectivos y representados en comités formales. La actividad de Ibercaja se desarrolla en su totalidad en territorio nacional y en su plantilla están representadas distintas nacionalidades. Todos ellos cuentan con contrato a jornada completa.

En Banco el **89% de los empleados** cuenta con horario de **jornada continua** (excepto los jueves de invierno). El Convenio Colectivo para los años 2019-2023, establece una jornada anual de 1.680 horas de trabajo efectivo. Respetando dicha jornada, y sin perjuicio de la distribución irregular de la misma, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y en la normativa sectorial aplicable, el horario laboral es el siguiente:

- De 1 de mayo a 30 septiembre, el horario es de lunes a viernes: de 8 a 15 horas.
- De 1 de octubre a 30 de abril, el horario es lunes, martes, miércoles y viernes: de 8 a 15 horas y jueves: 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

En Ibercaja, los empleados sujetos a horarios singulares, solicitados de forma voluntaria, son 490. De ellos, el 83% ha solicitado realizar 3 tardes, el 3% 2 tardes y el 14% una tarde.

Fundación Ibercaja se rige por el convenio de oficinas y despachos, estableciendo una jornada anual de 1760 horas de trabajo efectivo. Los horarios de trabajo son diferentes dependiendo de las necesidades de cada centro.

Prevención y Salud Laboral

Ibercaja está comprometida con la **seguridad y protección de sus empleados**, procurando su **bienestar y salud laboral**, minimizando riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

Además, Ibercaja cuenta entre sus objetivos estratégicos el fomento de los hábitos de vida saludable, impulsando distintas iniciativas encaminadas a ello:

- Realización de Reconocimientos Médicos.

- Fomento de actividades deportivas a través del Grupo Cultural, participación activa en carreras y maratones de todo el territorio nacional de forma grupal y organización de talleres que promueven el bienestar (Healthy Space y Show Cooking en el CoffeeWork).
- Sección específica en la APP Ibercaja Contigo (#ContigoNosCuidamos y #ContigoEntrenando) donde se recogen recomendaciones para el cuidado de la salud como por ejemplo, cómo prevenir catarros, buenos hábitos cardiosaludables o información sobre la importancia de una alimentación sana.

¿Cómo se aplica esta política en Ibercaja?
Contando con un Servicio de Prevención Propio para prestar apoyo técnico especializado a toda la organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales, medicina del trabajo y ergonomía, promoviendo la vigilancia de la salud, a través de reconocimientos médicos periódicos, campañas de vacunación e información.
Mediante la constitución de un **Comité de Seguridad y Salud Laboral**, cuya función primordial, además de verificar el cumplimiento de la normativa, es la consulta regular y periódica de la Entidad en materia de Prevención de Riesgos.
La participación de los empleados en esta específica materia se realiza a través de los **«Delegados de Prevención».** En número de los designados por y entre los representantes de los trabajadores es de 13.
A través de la elaboración y aplicación del **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** y de las correspondientes evaluaciones y reevaluaciones de riesgos.
Formando e **informando** a los empleados sobre los riesgos de su actividad, a través de la realización de cursos en materia de prevención y de campañas de divulgación por distintos canales.

La Entidad posee un **servicio de prevención propio**, al ser una Empresa de más de 500 trabajadores. El Servicio de prevención propio es una unidad organizativa específica que cubre dos de las cuatro disciplinas preventivas (“Vigilancia de la Salud” y “Ergonomía y psicosociología aplicada”) previstas en el art. 34 del reglamento. Las especialidades preventivas de “Seguridad en el Trabajo” e “Higiene Industrial” están concertadas con un servicio de prevención ajeno: MAS PREVENCIÓN.

La Entidad ha implantado un **plan de prevención de riesgos laborales**, con el objetivo de integrar la actividad preventiva en la gestión.

El Grupo tiene constituido un **Comité de Seguridad y Salud**, compuesto por 10 miembros: 5 de ellos son los Delegados de Prevención y los otros 5 son representantes de Ibercaja. El Comité de Seguridad y Salud de Ibercaja cuenta con su

propio reglamento interno, por el cual se regula su funcionamiento.

Dada la actividad desarrollada no se identifica ningún riesgo o enfermedad específico para los empleados.

En 2021 se han producido 32 **accidentes de trabajo** (12 hombres y 20 mujeres), un 14% más que el año anterior (año covid, menos desplazamientos), y la cifra total de horas de absentismo es de 359.410 (470.193 en 2020). Como en todos los ejercicios en las horas de absentismo se han incluido las horas por enfermedad común, accidente de trabajo, maternidad y paternidad. Este año de nuevo también se han incluido las horas por COVID, que han ascendido a 12.012 horas, lo cual ha sido el gran determinante del decremento del absentismo respecto al año anterior.

En Fudación Ibercja no ha habido ningúna accidente con baja en 2021.

AÑO 2021	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
INDICE DE FRECUENCIA	1,1496	0,4180	0,7316
INDICE DE GRAVEDAD	0,0820	0,0282	0,0539

	AÑO 2020	AÑO 2019
INDICE DE FRECUENCIA (*)	1,3294	1,2273
INDICE DE GRAVEDAD (**)	0,1191	0,1284

Recalculo en el índice de gravedad año 2019

Los datos de 2019 y 2020 son daos de Ibercaja Banco

(*) IdF= Número de accidentes de trabajo con baja (exc. In itinere) *10^6
Número total de horas efectivamente trabajadas

(**) IdG= Número de jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja *10^3
Número total de horas efectivamente trabajadas

En el nuevo convenio, por primera vez, se ha incluido el derecho a la **desconexión digital** en el ámbito laboral. Esta regulación contribuye a la salud de las personas trabajadoras disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés, y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo.

Gestión de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19

Como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19, desde el año 2020 desde el Área de Personas hemos realizado **una gestión focalizada en velar por la salud y bienestar de las personas**, sin olvidarnos de **garantizar la viabilidad del proyecto empresarial.**

Las **principales acciones** que se han llevado a cabo desde la Dirección de Área de Personas como respuesta a esta crisis, se agrupan **3 grandes bloques**:







Seguridad y Salud

Con el objetivo siempre puesto en la **protección de la salud**, tanto de nuestros empleados/as como de nuestros clientes, desde el Servicio de Prevención de la Entidad se ha gestionado la crisis sanitaria desde **cuatro ámbitos**:

a. Prevención

b. *Detección anticipada.*

c. *Disminución de afectación.*

d. *Seguimiento continuado.*



Ibercaja ha sido un ejemplo de gestión preventiva gracias al equipo creado ad hoc y al trabajo colaborativo para el control de la crisis.

En base a estos objetivos se han adoptado las siguientes medidas:

- Se han **protocolizado** todos los procesos de gestión, tanto sanitaria, como informativa.
- Refuerzo del **Servicio Médico**, para atender y seguir individualmente la evolución de los compañeros y compañeras afectadas.
- Gestión del **suministro de equipos de protección preventiva** y toma de temperatura en Edificio Central.
- Creación y gestión de una **Base de Datos** donde centralizar toda la información relacionada con la crisis sanitaria.
- Línea de **atención consultas COVID-19** en el que se asiste a los empleados/as de la Entidad las 24 horas/7 días a la semana con atención directa por parte de personal médico.
- **Vacunación contra la gripe** de todos los empleados que lo han solicitado.

Nuevos esquemas de trabajo

En 2021 la Entidad ha continuado instrumentalizando una serie de medidas que nos han permitido continuar con nuestra actividad profesional, al tiempo que se han implementado **nuevos entornos de trabajo**, que nos han permitido acortar distancias, realizar reuniones de manera eficiente o cooperar de manera transversal en diferentes proyectos.



La pandemia por Covid-19 también ha sido catalizadora de nuevas formas de trabajo, acelerando nuestro proceso de transformación.

Algunas acciones llevadas a cabo:

- Despliegue **Teletrabajo** en las fases más críticas de la crisis.
- Medidas de **flexibilidad horaria**, tanto a la entrada, como a la salida.
- Despliegue de medios y **nuevas herramientas de movilidad** (Teams, Office 365…). Todos los puestos disponen de herramientas colaborativas.
- Nombramiento de nuevas figuras como **Gerentes de Banca Personal Digital**, encargados del asesoramiento personalizado de los clientes que operan a distancia.
- Realización de **exámenes on-line** para la obtención de certificaciones.
- Realización de **Galas virtuales** para la celebración de eventos internos.

Comunicación y acompañamiento

Momentos en los que resulta clave generar **nuevas vías de comunicación interna** que nos mantengan permanentemente conectados con nuestros compañeros, acompañándolos en su día a día, en casa y en la oficina.



La comunicación interna ha jugado un papel clave en la crisis de la COVID-19.

Comunicación Operativa:

- Espacio COVID-19 en Normativa para la difusión diaria de Medidas relacionadas con la pandemia.

Comunicación Emocional:

- **Cartas Consejero Delegado** dirigidas a cada empleado, en la que explica la situación del Banco, medidas que se están tomando, mensajes de ánimo y reconocimiento a la importante labor de los profesionales de Ibercaja como servicio esencial para la Sociedad.
- **Ibercaja Contigo**. Blog diseñado para mantener un contacto cercano, empático y útil con los compañeros. Artículos de interés, Recomendaciones de prevención, Consejos para trabajar desde casa, Iniciativas Solidarias, Tips de Salud y Bienestar, Recursos Didácticos, Entrenamientos semanales, dan contenido a este nuevo canal.

6.5 Compromiso con el medioambiente

> Ibercaja tiene el firme compromiso de proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático, teniendo en cuenta su impacto ambiental e impulsando, a través de su actividad, la transformación hacia una economía más sostenible.

6.5.1 A través de la actividad bancaria y financiera

Para ello la Entidad toma como referencia los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, y avanza en la implementación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD). Esta información se recoge detalladamente en el **apartado 6.12. de este capítulo del Informe de Gestión.**

En la Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2020, se recogen los **compromisos de Ibercaja con el medioambiente:**

A través de su actividad financiera, Ibercaja se compromete a:

- **Analizar el impacto del cambio climático,** detectando **necesidades** que la transición hacia una economía descarbonizada puede presentar, para **dar respuesta con soluciones de negocio** que apoyen la sostenibilidad ambiental.
- **Analizar los riesgos climáticos y ambientales,** su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para su paulatina integración en cumplimiento de los requisitos normativos.
- **Comunicar de manera trasparente** los avances en sostenibilidad ambiental, **sensibilizando interna y externamente** para fomentar el sentido de responsabilidad ambiental.

- Asumir y refrendar los principales **compromisos nacionales e internacionales** que ayuden a la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, trabajando en su implementación.

6.5.2 A través de la gestión ambiental interna

Nuestro compromiso con el medioambiente se materializa también en la gestión de los impactos directos de nuestra actividad y se desarrolla a través de los siguientes ejes:

En su gestión ambiental, Ibercaja aplica el **principio de precaución**, con el fin de orientar sus actuaciones para prevenir o evitar daños al medioambiente.

Política ambiental	*Esta Política se basa en la observancia de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de los empleados en el uso responsable de los recursos y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores para su sensibilización. En 2021 dicha Política se ha actualizado, siguiendo los principios de actuación que rigen en la Política de Sostenibilidad, ampliando su enfoque a la actividad financiera*
Comité de Medio Ambiente	*A nivel directivo, es el encargado de velar por su cumplimiento, supervisar la eficacia y eficiencia del sistema de gestión ambiental de la Entidad e impulsar iniciativas de sensibilización y protección medioambiental. Es el Órgano que ha de revisar y aprobar las actualizaciones de la Política Ambiental.*
Sistema de Gestión Ambiental	*Supervisado por el Comité de Medio Ambiente, cuenta con una Coordinadora y un presupuesto específico para su correcta evolución, que permite desarrollar iniciativas ambientales propuestas por el Equipo de Medio Ambiente, formado por empleados voluntarios, que se ocupan de proponer, desarrollar e impulsar iniciativas en el ámbito de la protección ambiental.*

Desde esta perspectiva, Ibercaja asume los siguientes compromisos:

- Medir y hacer pública su huella de carbono, estableciendo un plan de reducción para lograr la **neutralidad de emisiones.**
- Cumplir con los **requisitos legales de carácter ambiental aplicables** y aquellos otros requisitos **asumidos voluntariamente**, adoptando las medidas necesarias para ello.
- Aplicar el **principio de prevención de la contaminación** con el objetivo de minimizar y/o compensar posibles impactos negativos en el medio ambiente.
- **Favorecer** el **control y consumo responsable de los recursos**, así como **la gestión adecuada de los residuos**, minimizan en lo posible la generación de los mismos, favoreciendo la economía circular en toda la cadena de valor.
- Asegurar la integración de la **mejora continua** en el sistema y en el desempeño ambiental mediante el establecimiento de **objetivos ambientales.**
- **Sensibilizar** a las **personas** que forman Ibercaja, fomentando el sentido de responsabilidad ambiental en sus acciones, la difusión de buenas prácticas y la involucración y la participación.
- **Difundir entre los grupos de interés su Política Ambiental** y toda aquella información que se considere relevante sobre las actuaciones e iniciativas realizadas en materia de medio ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) está implantando en la Entidad desde 2007 y certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a las exigencias de la Norma ISO 14001:2015. Como requisito de esta Norma, están identificados **los riesgos y oportunidades** derivados del sistema, así como las acciones a abordar para cada riesgo. Entre los riesgos, se ha incluido el impacto del cambio climático sobre la actividad financiera. Entre las oportunidades se citan aquellas derivadas de la transición hacia una economía más sostenible: impulso

ISR, finanzas verdes, iniciativas ambientales solidarias, etc.

En 2021 se ha realizado por parte de AENOR la **Auditoría de seguimiento** al Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE-EN ISO 14001:2015. En ella se destacan como **puntos fuertes**:

- Estado de **orden y limpieza** de las instalaciones.
- **Canales de comunicación** horizontal, vertical ascendente y descendente.
- **Análisis exhaustivo** de la determinación del contexto de la organización, así como de las partes interesadas y sus requisitos.
- La **disponibilidad, aptitud y preparación técnica de todo el personal involucrado** en el sistema, implicación y conocimientos sobre la materia y cultura de eficiencia ambiental que posee la entidad.
- **Iniciativas ambientales de carácter interno y externo**, así como la participación de la entidad mediante **adhesiones** y sensibilización a través de jornadas a las partes interesadas.
- Integración del Sistema de Gestión Ambiental **en las unidades de negocio** y la inclusión de criterios ambientales en el diseño de los productos financieros de la organización.
- **Reducción de huella de carbono.**
- **Evaluación de proveedores del SGA** con un alto grado de criterios ambientales.
- **Acciones ambientales** puestas en marcha: **100% de plástico reciclado** en el uso de las botellas, aumento del **porcentaje de productos sostenibles** en el consumo de material de oficinas, **mejora del reciclaje** en oficinas.

Principales líneas de actuación en el ejercicio 2021:

Gestión de recursos:

OPTIMIZACIÓN

El Banco pone en marcha iniciativas orientadas a la optimización de consumo de recursos

El Grupo tiene entre sus **objetivos** el **consumo eficiente de los recursos** y pone en marcha iniciativas orientadas a su optimización, especialmente de aquellos que son materiales para Ibercaja: agua, energía y papel. También pone especial énfasis en la sensibilización sobre la correcta utilización de los mismos.

CONSUMOS TOTALES	2019	2020	2021
Consumo agua (m3)	71.196	61.015	65.300
Consumo energía (Gj)**	139.472,77	129.397,41	128.355,48
Consumo papel Tm *	372,43	334,66	348,64

* El 96% del papel DIN A4 consumido es reciclado

**El consumo eléctrico de Red de Oficinas de los años 2019 y 2020 se ha calculado a partir de la facturación eléctrica de las diferentes compañías, del período comprendido entre el 1 de diciembre del año anterior y el 30 de noviembre del año en curso. Esto se debe a que no se disponen de los datos reales del año natural hasta el mes de marzo del año siguiente.

En 2021 no se dispone de las facturas reales de ENDESA. El consumo de electricidad que se ha estimado para este ejercicio corresponde al período mayoritario de facturación comprendido entre octubre 2020 y septiembre 2021. En 2022 se homogeneizará la información con años anteriores.

Durante 2021, al igual que en años anteriores, en todas las reformas, obras y actuaciones de mantenimiento realizadas en oficinas, cuando la instalación lo permite y es necesario, se ha mantenido el criterio de **sustituir la iluminación existente por sistemas LED** y mejorar los sistemas de climatización con equipos más eficientes. Todas nuestras medidas o actuaciones tienen en cuenta los **principios de la gestión medioambiental** del Banco.

En el caso del papel, Ibercaja impulsa actuaciones orientadas a mejorar la gestión en el uso del mismo, consiguiendo mantener una tendencia de reducción de su consumo que en el año 2021 fue de un -4,2% con respecto a 2020, aumento referido a la escasez de uso en el año 2020 debido a la situación sanitaria, y de un 6,4% con respecto al 2019.

Economía circular y gestión de los residuos

La correcta segregación de los residuos y su recogida selectiva es un empeño constante en la entidad, asegurando el destino correcto de cada uno de ellos con el fin reducir su impacto ambiental. El Coordinador de Residuos es el encargado de la gestión integral de los mismos.

A través de acciones de sensibilización y formación se ayuda a conocer buenas prácticas ambientales y a tomar conciencia para minimizar la generación de residuos. En este sentido, en 2021 se han centrado esfuerzos en la **mejora continua de la gestión de residuos** destacando las acciones de sensibilización e información ambiental, internas y externas, alineadas con eventos importantes de carácter mundial relacionados con el reciclaje y educación ambiental, así como la formación específica dirigida al personal técnico para la sensibilización y capacitación en la prevención y gestión de residuos, uso eficiente de los recursos y economía circular, realizada enero de 2021.

En esta línea, se ha puesto foco en extender las buenas prácticas ambientales tanto en la red de oficinas de Ibercaja Banco como de Fundación Ibercaja. En concreto, con el fin de **mejorar el reciclaje** , se ha comenzado un proceso de implementación de segregación y recogida selectiva de los residuos más habituales en las oficinas que disponen de zonas office, disponiendo de unos contenedores específicos por tipología de residuo (papel/ cartón, plásticos y restos), que continuará en el próximo año. Estas actuaciones van acompañadas de acciones de información para la sensibilización y toma de conciencia de los empleados.

Por otra parte, en su firme apuesta por la economía circular y la protección del medio ambiente, Ibercaja Banco ha lanzado sus **nuevas tarjetas VISA ONE y VISA CASH** que están fabricadas con un 95% de PVC reciclado.

Emisiones

Ibercaja calcula su huella de carbono desde el año 2016 incluyendo las emisiones de alcances 1 y 2 y también parcialmente las indirectas de alcance 3, en concreto las producidas en los desplazamientos en automóvil de los empleados por motivos de trabajo y las asociadas a los envíos de documentación por valija.

COMPROMISO

El compromiso de la Entidad con el medioambiente se refleja en el ***Objetivo de neutralidad de sus emisiones***

Con el objetivo de ampliar la medición de emisiones de alcance 3, en 2021 se ha realizado un primer análisis de la huella de carbono de emisiones financiadas de la cartera de actividades productivas y de la cartera hipotecaria, con el objetivo de que sirva como punto de partida para llevar a cabo un análisis exhaustivo en 2022, en base a la metodología PCAF[4], siguiendo las mejores prácticas sectoriales.

Con el fin de contribuir a la mitigación del cambio climático, Ibercaja Banco cuenta con un Plan de reducción de emisiones CO2 y se marca como objetivo la reducción del 100% de su huella de carbono (alcances 1, 2 y parcialmente el 3) para el año 2030. El Plan tiene como año base el primer año de cálculo del indicador, es decir, el 2016, y cuenta con una serie de medidas que contribuyen de manera global a la consecución del objetivo.

Cómo última fase, la organización se podrá plantear un enfoque de compensación de aquellas emisiones que no hayan conseguido reducir en el periodo objetivo fijado.

Para el cálculo de las emisiones de CO_2 de los alcances 1 y 2, los factores de emisión utilizados son los que facilita el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MISTECO), basados a su vez en fuentes oficiales. Para la obtención de las emisiones CO_2 de alcance 3 se utiliza la metología de cálculo del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GH Protocol).

El indicador clave que permite hacer un seguimiento del Plan es la reducción de emisiones en %. Así, en 2021 el total de emisiones (alcances 1 y 2) ha sido de 1.105,25 Tn CO_2. lo que supone una reducción del 30% con respecto al año 2020 y de un 88% con respecto al año base (2019). Esta reducción se debe principalmente a que el total de la energía eléctrica consumida en la Entidad es 100% energía verde, con garantía de origen.

[4] PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials) consiste en una norma mundial de contabilidad de huella de carbono para medir y divulgar las emisiones financiadas y facilitadas de alcance 3 en entidades financieras. Para más información sobre PCAF, véase: https://carbonaccountingfinancials.com/

Iniciativas de Ibercaja Banco 2021

Además, con el objetivo de reducir las emisiones asociadas al consumo de combustible de los vehículos que forman parte de la Red de Ibercaja (total 20 vehículos), se han sustituido de manera paulatina el total del parque de vehículos por otros más sostenibles, etiquetas ECO y CERO.

También en 2021 se ha conseguido **el sello "Calculo-Reduzco"** del año 2020, otorgado por la Oficina del Cambio Climático del MITECO, tras haber inscrito la huella de carbono en el Registro de Huella de carbono, compensación y proyectos de absorción.

De forma paralela, se ha logrado la **neutralidad de carbono del año 2020** (alcances 1 y 2), mediante la compensación de las emisiones directas (alcance 1) que no se pudieron reducir, a través del proyecto **CeroCO2** de ECODES de **"Conservación de la Amazonia en Madre de Dios, Perú"**.

El Informe de Huella de Carbono, público en la Web Corporativa de la Entidad, incluye el seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de reducción de emisiones, la recopilación de datos, metodología, criterios de cálculo y la evolución de emisiones tomando como referencia el año base, 2016.

Adicionalmente, en su compromiso con la sostenibilidad, Ibercaja se adhirió en 2021 a la **Alianza Net Zero Banking** (NZBA, por sus siglas en inglés) como uno de los miembros fundadores, comprometiéndose a lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes, alineando sus objetivos con los del Acuerdo de París.

Sensibilización y comunicación

Para lograr nuestro objetivo y compromiso con el medioambiente, la sensibilización y la comunicación con nuestros empleados, clientes y sociedad son **aspectos clave**, haciendo de este modo que el impacto sea mayor.

Anualmente **se planifican actuaciones y contenidos ambientales**, a lo largo de todo el año, alineados también con iniciativas de sensibilización a nivel mundial o días señalados en el ámbito medioambiental, relacionados con la preservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Su difusión se realiza a través de los distintos canales, tanto internos como externos, con los que cuenta la Entidad (Información Diaria, App Ibercaja Contigo, redes sociales, etc.).

Este año cabe destacar la organización de **la Semana del Planeta**, iniciativa llevada a cabo del 18 al 24 de octubre, coincidiendo con la celebración del **Día Internacional de la Lucha contra el Cambio Climático**. El objetivo era acompañar **a clientes, empleados y sociedad** en el camino de la sostenibilidad. Este proyecto refleja el compromiso de todo el Grupo Ibercaja: **Banco, Fundación y Grupo Financiero**. Bajo el lema **Proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático,** se organizaron, con alcance nacional, diferentes **jornadas empresariales, mesas redondas, acciones de voluntariado**, publicaciones blog de sostenibilidad, concursos, ecoconsejos, etc., logrando una amplia difusión y repercusión en medios.



También en 2021 se han llevado a cabo diferentes acciones de **Voluntariado Medioambiental**, abiertas no sólo a los empleados de Ibercaja, sino también a los clientes y la sociedad en general.

Durante los meses de enero a junio se celebraron los **Martes Sostenibles**, iniciativa dirigida a los empleados del Grupo Ibercaja y sus familias, en la que se realizaron charlas con expertos sobre temas como la economía circular o los objetivos de Desarrollo Sostenible.







También este año, aunque de manera diferente por las circunstancias sanitarias, Ibercaja se ha sumado a la iniciativa la **Hora del Planeta**, con el Edificio Central de Zaragoza, con el Edificio de Reyes Católicos de Burgos y el Edificio Badajoz Siglo XXI de Badajoz.

Además, en la **web corporativa (https://www.ibercaja.com)** se recoge en un apartado específico el compromiso de Ibercaja con la Sostenibilidad y el medioambiente. También en la **web comercial (https://www.ibercaja.es)** se ha incorporado en el blog información sobre sostenibilidad, con el objetivo de ayudar y acompañar a nuestros clientes en el necesario camino hacia la descarbonización.

Como parte de su compromiso por sensibilizar e implementar los ODS, Fundación Ibercaja ha presentado este año su nuevo concurso, **"R7 por el planeta"**, dirigido al alumnado de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de todo el ámbito nacional, para trabajar sobre una temática relacionada con el medio ambiente.

Como novedad, en este 2021, Fundación Ibercaja se ha unido recientemente al **Bosque de los Zaragozanos**, una iniciativa del Ayuntamiento de Zaragoza, que cuenta con la colaboración de casi cuarenta entidades, cuyo objetivo es conseguir la plantación de 700.000 árboles y arbustos en Zaragoza y su entorno a lo largo de los próximos años.

Equipo de Medioambiente

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un equipo impulsor de iniciativas, el **Equipo de Medioambiente**, formado por voluntarios de distintas Áreas de la Entidad, que proponen, impulsan y desarrollan actuaciones en el ámbito de la protección medioambiental, impulsando su puesta en marcha.

> COMPROMISO
>
> *El Equipo de Medioambiente propone, impulsa y desarrolla actuaciones de protección medioambiental.*

Con objeto de reducir y optimizar el uso del plástico en Ibercaja, en 2019 se creó el **EQUIPO SIN PLÁSTICOS**, que de forma voluntaria ha trabajado en impulsar iniciativas que fomentan el uso de materiales plásticos reciclados y reciclables (fundas de tarjetas, uñeros, etc.). También se han sustituido las botellas de agua de Sede Central por otras de rPET (100% reciclado y reciclable), trasladando así a la cadena de valor nuestros compromisos medioambientales. Estas buenas prácticas, basadas en principios de circularidad, forman parte de los objetivos ambientales de Ibercaja para reducir el impacto ambiental y favorecer la economía circular, promoviendo actuaciones para darle una segunda vida al plástico.

Formación

La formación es un elemento clave en Ibercaja para trasladar a todas las personas de la Entidad su compromiso con el medioambiente y darles las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo e integrar los aspectos ASG en sus decisiones profesionales.

En 2021 se ha incorporado una línea de sostenibilidad en el **Plan de Desarrollo Profesional** y se han realizado las siguientes **actividades formativas** vinculadas a la sostenibilidad y el medioambiente:

- **Finanzas Sostenibles**: se han realizado varias sesiones formativas en diferentes ámbitos (riesgos, inversión, productos, reporting, etc.), dentro de los grupos de trabajo en el ámbito de CECA.
- Curso sobre sostenibilidad enfocada al **cuidado del medioambiente**, a disposición de todos los empleados de la Entidad a través de una plataforma interna.

También durante el año se han realizado varias sesiones formativas en sostenibilidad dirigidas a las personas de las Áreas más directamente implicadas en la gestión de los aspectos ASG. Y se ha realizado una **formación para toda la plantilla** con los aspectos más relevantes de la integración de la sostenibilidad en la estrategia y negocio de Ibercaja.

También ha estado a disposición de todo el equipo Ibercaja un curso de **Pacto Mundial** a través de su plataforma sobre **los ODS y la Agenda 2030**.

Asimismo, se ha realizado una formación específica para los **gestores de residuos**, con la actualización de contenidos necesaria para el correcto desempeño de su trabajo.

Alianzas Ambientales

Ibercaja, en el marco del impulso al ODS17 (alianzas), promueve la cooperación entre entidades y su participación en iniciativas ambientales y de lucha contra el cambio climático.

> COOPERACIÓN
>
> *Ibercaja promueve la cooperación entre entidades y su participación en iniciativas ambientales*

En abril de 2021 Ibercaja pasó a ser **miembro fundador de la Alianza Net Zero Banking (NZBA)**, iniciativa impulsada por Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector bancario a nivel mundial para lograr la neutralidad de emisiones de CO_2 propias y de su cartera en 2050. Por su parte, también durante el ejercicio 2021 Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión han suscrito la iniciativa **Net Zero Asset Managers**, con el compromiso de lograr la neutralidad de emisiones de CO_2 propias y de sus carteras para el año 2050 a más tardar.

Forma parte de **COEPLAN** (Coalición de Empresas por el Planeta), iniciativa que promueve el desarrollo de empresas más innovadoras y sostenibles.

Asimismo, participa en el **Grupo de Trabajo Sectorial de Finanzas Sostenibles**, para analizar y adaptarse a las propuestas legislativas promovidas por la Comisión Europea, en su Plan de Acción para Financiar el Desarrollo Sostenible.

Ibercaja forma parte de la **#ComunidadPorElClima**, para la concienciación y difusión de buenas prácticas ambientales que sumen a la sostenibilidad del planeta.

La Entidad firmó en 2019, en el marco de la COP25, el **"Compromiso Colectivo de Acción Climática"** del sector financiero español, impulsado por Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y se ha sumado al compromiso de medición y reducción de la huella de carbono.

Smart Green. Fundación Ibercaja se ha unido en 2020 al Movimiento Smart Green, una iniciativa liderada por LG España en colaboración con CO2 Revolution cuyo objetivo es plantar millones de árboles en todo el país. De esta forma, Fundación Ibercaja se suma a un movimiento que une a grandes empresas, ciudadanos e instituciones para luchar contra el cambio climático, absorbiendo el CO2 excedente en la atmósfera a través de reforestaciones de árboles.

6.6 Compromiso con accionistas e inversores

Ibercaja Banco en relación con actuales y potenciales accionistas e inversores es fundamental llevar a cabo actuaciones de interés y facilitar información adecuada para su valoración.

Compromisos con los accionistas e inversores:

- **IGUALDAD.** Garantizar la igualdad de accionistas e inversores en el acceso a la información relevante de la Entidad, evitando asimetrías y asegurando la máxima transparencia para que dispongan en cada momento de información completa, clara y veraz.
- **DIÁLOGO ADECUADO.** Establecer canales de diálogo adecuados, que les permitan ser atendidos con agilidad y calidad y de forma personalizada.
- **CONFIDENCIALIDAD.** Proteger en los términos previstos la confidencialidad de los datos que puedan aportar los accionistas e inversores.

La Entidad sigue apostando por la transparencia

Proceso de salida a bolsa

En 2021 la Entidad ha realizado una intensa **labor de preparación** para culminar con éxito su **salida a bolsa**. Así, se ha completado buena parte de la documentación necesaria para culminar el proceso y se han mantenido numerosos contactos con

inversores y analistas con el objetivo de dar a conocer el posicionamiento de Ibercaja, sus fortalezas y cómo está afrontando los retos existentes en el sector. Adicionalmente, se ha continuado adaptando la estructura de Gobierno Corporativo para adaptarla a la realidad de una compañía cotizada.

El 20 de enero de 2022 Ibercaja anunció, a través del preceptivo comunicado remitido a la CNMV, su intención de cotizar en las Bolsas de valores españolas mediante una oferta de venta secundaria de acciones por parte del accionista mayoritario del Banco, la Fundación Bancaria Ibercaja. Posteriormente, el 31 de enero de 2022, el Consejo de Administración de Ibercaja, a la vista de la alta volatilidad registrada en los mercados de capitales internacionales durante esos días, derivada de la situación de elevada tensión geopolítica mundial, acordó esperar a que los mercados vuelvan a una situación de mayor normalidad antes de continuar con la operación, prosiguiendo los preparativos de la misma con la formulación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2021.

Los hitos más relevantes para inversores durante 2021 han sido:

Fuerte mejora de los ratios de calidad del activo, claramente superior a la media del sector financiero español. Ibercaja cuenta a cierre de 2021 con uno de los ratios de mora más bajos del sistema, al mismo tiempo que cuenta con uno de los ratios de cobertura más elevados.

Clara mejoría de la cuenta de resultados gracias al incremento de los ingresos recurrentes y en especial por la fuerte reducción en las provisiones, tras el esfuerzo realizado en 2020. Así, Ibercaja multiplica por 6 el beneficio neto obtenido en 2020 y alcanza un ROTE del 5,7%.

Ibercaja ha seguido manteniendo en 2021 uno de los **mayores ratios de capital del total del sistema** y uno de los mayores excesos de capital vs los requerimientos del BCE.

Esta mejora de los fundamentales de la Entidad se ha traducido en una **mejora de las calificaciones crediticias de la Entidad** tras un 2020 en el que las Agencias de Rating habían puesto bajo revisión a buena parte de las calificaciones crediticias de las Entidades financieras europeas por el potencial impacto de la pandemia.

Como resultado de la mejora continua en los ratios de calidad de activo, la **mejora en la rentabilidad y los elevados ratios de solvencia**, la Entidad va a repartir un 65% del beneficio neto de 2021 en forma de dividendo para sus accionistas.

6.7 Compromiso con los proveedores

Ibercaja cuenta con un Código de Conducta de Proveedores, en el que traslada sus principios de gestión responsable, siendo la interacción y el diálogo aspectos clave para potenciar una relación estable y enriquecedora con sus proveedores, basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento de los compromisos pactados.

Ibercaja, en su **relación con los proveedores**, les exige un **nivel de compromiso** adecuado con prácticas socialmente responsables que sean **compatibles con el Código Ético de la Entidad.**

Ibercaja asume los siguientes compromisos con sus proveedores:

- Garantizar la **transparencia en las contrataciones**, así como la imparcialidad y objetividad de las personas de la Entidad que participan en los procesos de selección.
- Velar por relaciones económicas que, **respetando los intereses de ambas partes**, hagan posible obtener el máximo nivel de calidad y competencia en los productos servidos y en los servicios prestados.
- Favorecer la observancia por parte de sus proveedores de prácticas sostenibles y garantizar la aplicación de los principios del Pacto Mundial, cumpliendo el **Código de Conducta para Proveedores** de Ibercaja, que recoge los compromisos responsables que estos deben asumir: máximo grado de ética en sus actuaciones, respeto a los derechos humanos y normas laborales, protección del medioambiente, lucha contra la corrupción y confidencialidad y seguridad de la información.

Así, con el fin de garantizar la observancia de dichas prácticas socialmente responsables y favorecer la aplicación de los principios del Pacto Mundial, Ibercaja cuenta con un **Código de Conducta de Proveedores**, que se actualizó durante 2020.



En los contratos comerciales de Ibercaja con sus proveedores, estos se obligan a asumir los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción, comprometiéndose ante Ibercaja a adoptar en su organización las medidas que sean conducentes al cumplimiento de los mismos y a impulsar entre los terceros con quienes contrate el cumplimiento de los citados principios.

Igualmente, los proveedores se obligan a cumplir y a hacer cumplir, en su ámbito de influencia, la normativa vigente en cada momento de protección del medio ambiente, en particular la de gestión de residuos, estableciendo y manteniendo una **política empresarial de desarrollo sostenible**, realizando sus mejores esfuerzos para avanzar en la mejora de sus prácticas medioambientales.

Desde noviembre de 2019, se dispone de una **nueva herramienta de gestión de proveedores** con un portal más evolucionado y completo, que permite la **mejora y sistematización de los procesos de homologación y gestión del riesgo proveedor**, facilitando las relaciones y la escucha activa de la Entidad con los proveedores. El portal incluye, dentro de los requisitos de documentación, **estándares sociales y medioambientale**s (ISO14001, OHSAS 18001, ISO 26001), así como aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa.

En materia de transparencia de información no financiera, se consulta a los proveedores si realizan una publicación anual en este ámbito, si siguen algún estándar de reporting internacional (ej. GRI) y si dicha información está verificada por un

experto externo independiente.

En este año 2021 se ha continuado con la mejora de la **evaluación de riesgo de los proveedores**, fortaleciendo y complementando el proceso de homologación que anteriormente se realizaba. **Se han evaluado los más relevantes para Ibercaja Banco**, 188 (168 en 2020 y 160 en 2019), que suponen un total del 87% **del volumen total** (85% en 2020 y 86% en 2019) de expedientes de compra gestionados, de los cuales han renovado su homologación 135 (123 en 2020 y 111 en 2019) y la han obtenido por primera vez 52 (41 en 2020 y 48 en 2019).

La casi totalidad de los proveedores evaluados positivamente tiene carácter nacional y sus contratos están formalizados bajo legislación española. Tanto la evaluación de proveedores como la gestión de los contratos forman parte de los procedimientos de compras, se ajustan a unos criterios y objetivos normalizados e incorporan mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de los principios anteriormente expuestos y los compromisos asumidos.

La gestión administrativa derivada de estos procesos se realiza de forma electrónica, agilizando la gestión de los pagos y reduciendo los consumos de papel.

> PORTAL DE PROVEEDORES
>
> *El Portal de Proveedores facilita las relaciones y la escucha activa de la Entidad con los proveedores.*

Durante este año 2021, se ha continuado en el Portal de Proveedores la implementación de nuevas funcionalidades, como la firma electrónica de contratos, la consolidación de los procesos de homologación y la gestión del riesgo proveedor, facilitando las relaciones y la escucha activa de la Entidad con este grupo de interés.



En el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, se realiza la supervisión de proveedores asignados al mismo desde el punto de vista ambiental, en las correspondientes auditorías externas (AENOR) para el seguimiento y/o renovación de la ISO 14001, con la que cuenta la Organización desde 2007.

6.8 Contribución a la sociedad

La Fundación Bancaria Ibercaja lleva a cabo toda su actividad enfocada a lograr una sociedad más equilibrada, con mayor igualdad de oportunidades, y es especialmente sensible con las personas más desfavorecidas.

Asímismo Ibercaja banco tiene una clara vocación social desde su origen. El reto que ahora asumimos es que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva

La política de sostenibilidad hace explícitos nuestros compromisos con la sociedad:

- Contribuir al **desarrollo sostenible del territorio**.
- Tener sensibilidad hacia las **demandas sociales y ambientales**, a través de la actividad financiera.
- Impulsar la **educación financiera**.
- Asumir compromisos que velen por el **desarrollo sostenible**.
- Sensibilizar y difundir buenas prácticas que ayuden en la transición hacia una **economía sostenible**.
- Promover el **voluntariado corporativo**.
- Cumplir con la **responsabilidad fiscal**.

Ese compromiso con la sociedad está presente en todas las actuaciones del Grupo Ibercaja y lo lleva a la práctica a través de su **actividad financiera** y con la implicación de sus **fundaciones accionistas** quienes, con su actividad, trabajan de manera continua por mejorar la vida de las personas que más lo necesitan, cuidar y proteger el entorno y favorecer la educación de calidad y la cultura.

Durante 2021 las principales líneas de actuación en favor de la sociedad fueron:

6.8.1 Acción Social

Proyectos sociales

Programas que mejoran la empleabilidad de las personas, que generan oportunidades reales de inserción social y laboral o que cubren las necesidades básicas de colectivos en situación o en riesgo de exclusión son los destinatarios de la **Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales**, que en su decimosexta edición se han presentado 431 proyectos, de los que se han seleccionado **282 iniciativas** de toda España, que beneficiaron a **154.766 personas**.

Esta convocatoria de Fundación ha ampliado su alcance gracias a la colaboración con las otras tres fundaciones accionistas del Banco: Fundación CAI en Aragón, Fundación CB en Extremadura y Fundación Cajacírculo en Castilla y León.

Además de proporcionar ayuda directa a proyectos sociales, Fundación Ibercaja colabora con entidades del tercer sector en programas y actividades que dan una respuesta concreta a las necesidades de determinados colectivos como familias de escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo o personas con discapacidad.

Estos son algunos de los principales programas sociales con los que Fundación Ibercaja ha mantenido su compromiso en 2021: Escuela de Hostelería TOPI de Fundación Picarral, Sumando Empleo de Cáritas Autonómica de Aragón, Plan de Prevención de Fundación Centro Solidaridad-Proyecto Hombre, Agencia de Colocación de Fundación DFA y Proyecto Global de Torrevirreina con Fundación Federico Ozanam.

Cooperación Internacional

En 2021 Fundación Ibercaja ha realizado una nueva convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación internacional destinada a las ONG que trabajan en los campos de la educación, la empleabilidad, la salud y el acceso a agua potable y saneamiento, ejes básicos de realización individual y comunitaria en las zonas del mundo más desfavorecidas.

Plataforma @JuntosHacemosMás

En 2021, Fundación Ibercaja ha puesto en marcha la nueva plataforma digital **#JuntosHacemosMás** con el objetivo de desarrollar la Responsabilidad Social de las empresas y fomentar los valores sostenibles para el progreso de la sociedad. Ofrece la posibilidad a empresas y particulares de colaborar con quince **proyectos alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, nueve de acción social y seis dirigidos al ámbito de la educación, medioambiente y cultura.

ImPULSO Solidario

Impulso Solidario es una iniciativa que permite vivir en primera persona **el compromiso social de Ibercaja y de su Fundación.** Este proyecto tiene como objetivo impulsar una responsabilidad social activa y participativa, en la que sean las personas del Banco, Grupo Financiero y Fundación Ibercaja quienes propongan y seleccionen con sus votos los proyectos sociales y ambientales a apoyar, convirtiéndose en sus mejores embajadores. Se trata de una convocatoria abierta a todas las personas de Ibercaja con inquietudes solidarias, para que presenten aquellos proyectos sociales con los que están especialmente sensibilizados o implicados, explicando en qué consisten y por qué consideran importante apoyarlos. Toda la organización interviene en la decisión final, a través de sus votos.

Este año se celebró la 5ª edición, en la que 8 proyectos resultaron ganadores, 2 por categoría: Discapacidad, Enfermedad, Integración y Medioambiente.

Integración laboral y diversidad

Ibercaja apoya la integración laboral de personas con discapacidad para **lograr una sociedad más igualitaria e integradora**. La Entidad cuenta en su plantilla con 52 empleados con discapacidad reconocida. En 2021 se ha destinado más de 943.000 euros a la contratación de Centros Especiales de Empleo para el suministro de material o servicios, como CEE Fundación Juan XXIII. También durante el año se realizaron donaciones a Fundaciones cuyo objetivo es la **integración laboral de personas con discapacidad.**

6.8.2 Alianzas

Ibercaja ha continuado en 2021 una intensa **actividad de transmisión y difusión del conocimiento económico, empresarial y financiero** para familias y empresas en todo el país, con especial hincapié en sus zonas tradicionales de actuación, con un enfoque de proximidad y adaptación a las necesidades de cada territorio y colectivo. Para ello, se ha apoyado en alianzas con agentes públicos (Gobiernos autonómicos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.), agentes privados (organizaciones empresariales y sindicales, Cámaras de Comercio e Industria, Clústers, etc.) y compañías privadas.

Complementariamente, con el **objetivo de mejorar la accesibilidad a la información, formación y soluciones ofrecidas** a través de estas iniciativas, la Entidad ha potenciado sus activos digitales en este ámbito, dotándolos de más contenidos, como es el caso, por ejemplo, de la plataforma **Ecosistema+ Empresa**.

Alineación de Fundación Ibercaja con los ODS de Naciones Unidas

Desde su adhesión al Pacto Mundial en 2018, Fundación Ibercaja ha orientado su forma de trabajar para dar respuesta a los desafíos de la sociedad. La entidad ha incorporado a su estrategia la Agenda 2030, con la que ha adquirido un doble compromiso. Por un lado, a nivel interno, **la entidad ha alineado todas sus actividades y programas con los ODS** y sus correspondientes metas. Y por otro, a nivel externo se ha convertido en un **agente implementador de la Agenda 2030 en la sociedad**, difundiendo los ODS y desarrollando acciones que favorezcan su implantación.

Fundación Ibercaja ha desarrollado actividades y programas que impactan de lleno en 15 de los 17 objetivos globales de desarrollo, priorizado aquellos objetivos en los que puede aportar mayor valor y que son coherentes con su misión desde hace 145 años: crear oportunidades para toda la sociedad. Entre ellos, destacan: el ODS 3: Salud y bienestar, el ODS 4: Educación de calidad, el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 10: Igualdad de oportunidades y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

6.8.3 Reconocimientos

Ibercaja ha obtenido en 2021, por cuarto año consecutivo, el **Sello RSA+ en Aragón**, otorgado por la Mesa de Responsabilidad Social de Aragón, coordinada por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento (IAF), como reconocimiento a su compromiso social.

Para la obtención de este sello, Ibercaja ha superado los cuatro aspectos definidos, recibiendo por ello el reconocimiento del Gobierno de Aragón:

- La **conciliación de la vida personal, familiar y laboral**, alineándose con las directrices impulsadas por la Dirección General de Igualdad y Familia.
- El **impulso de la igualdad** en todo tipo de organizaciones, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación
- El **voluntariado y acción social,** promocionándose la colaboración entre empresas y entidades de carácter no lucrativo, con el objetivo de que sea una relación estable entre ambas y fomentando la utilización de la Ventana de la Cooperación
- La implicación de las organizaciones en la **promoción de la cultura** en Aragón, impulsando su relación con el entorno.

Todos los compromisos que se derivan de la gestión responsable de la Entidad se plasman en actuaciones concretas dirigidas a nuestros grupos de interés, para así atender sus necesidades y expectativas, favoreciendo la escucha activa.

6.8.4 Patrocinios

Ibercaja impulsa, a través de sus patrocinios, el deporte, las actividades para jóvenes, la cultura y a las empresas como mejor vehículo de transmisión de nuestros valores. Durante 2021 se ha continuado potenciando la parte social de dichos patrocinios, tratando de sensibilizar a la población y demostrando que apostamos por la sostenibilidad y los hábitos saludables.

Desarrollamos nuestra estrategia de patrocinio con activación interna y externa:

Activación interna

En la activación interna, se promueve entre los empleados la práctica deportiva y los hábitos saludables: cada vez son más las personas que se suman a este estilo de vida.



En 2021, con las restricciones por la pandemia, no pudimos realizar las activaciones habituales con los empleados. Sí que pudimos participar en la Carrera de las Empresas by ESIC (edición Zaragoza) con una participación de más de 100 empleados, lo que supuso un premio por ser la segunda empresa más participativa.

En el ámbito cultural, empleados de toda la red han podido disfrutar de los estrenos realizados en el Espacio Ibercaja Delicias y del nuevo recinto Velazquez Tech El Museo.

Activación externa

En la **activación externa** se busca mejorar los índices de notoriedad y de retorno que cada evento puede aportar a la Entidad, atendiendo a sus diferentes características:

DEPORTE

La pandemia ha obligado a reconducir muchos de nuestros eventos deportivos. Se ha trabajado por seguir manteniendo nuestra presencia a pesar de las nuevas circunstancias. Hemos renovado materiales de estática para evitar el plástico desechable, utilizando materiales más sostenibles y duraderos. Ejemplo de ello son las bolsas y la pancarta utilizada en los eventos deportivos, que dejan de ser de plástico y pasan a ser de tela y reutilizables.

Entre los eventos más destacados:

- **10K Valencia Ibercaja**: el cambio de fecha y las restricciones no hizo que este evento perdiera la espectacularidad habitual. 7.000 corredores se dieron cita en una carrera con una gran presencia Ibercaja. La recaudación del dorsal solidario se entregó a AsinDown



- **Trofeos Ibercaja Ciudad de Zaragoza**: renovamos el acuerdo de patrocinio de un programa, gestionado por Zaragoza Deporte Municipal, que incluye eventos de distintas disciplinas deportivas. Con este programa damos visibilidad a todo tipo de deportes, incluidos los más minoritarios y con menos oportunidades de captar recursos económicos para sus actividades.
- **Maratón, medio Maratón y 10K de Madrid**: Tras el parón de 2020, la cita madrileña tuvo lugar en septiembre con una gran respuesta por parte del público entre estrictas medidas de seguridad y sanitarias. Aprovechamos la feria del corredor en IFEMA, EXPODEPOR, para instalar una gran pancarta con la campaña en vigor MAdrileÑOS que tuvo una gran repercusión y fue utilizada como fotocall improvisado por los asistentes a la misma.



Expodepor



Salida del Maratón 2021

- **Quebrantahuesos**: Supuso la primera gran cicloturista en realizarse tras el parón de 2020. Aunque el cambio de fecha y las inclemencias del tiempo hicieron que la participación fuera muy inferior a ediciones pre-pandemia, no evitó que la prueba fuera espectacular y seguida por el público como es habitual. La retransmisión en directo de la carrera nos otorgó mucha notoriedad. A diferencia de otras ediciones, no instalamos hospitality en la zona EXPO (restringida en esta ocasión a participantes) por lo que instalamos un gran fotocall a la entrada que fue muy aplaudido por los visitantes que, en un porcentaje muy elevado, se llevaron una foto de recuerdo en él.



Corte de cinta Quebrantahuesos 2021



Photocall Ibercaja en QH21

- **Patrocinios a entidades deportivas**: Ibercaja consciente de las dificultades que muchas organizaciones y entidades deportivas están atravesando como consecuencia del COVID 19, ha realizado una apuesta clara por mantenerse a su lado para ayudarles a superar la situación y reforzar la confianza mutua. Por ello, durante este año, se han renovado nuestros compromisos con las diferentes Federaciones, clubes y asociaciones deportivas, manteniendo nuestro foco en categorías inferiores y escuelas. De esta forma ayudamos a que sigan fomentando el deporte entre los más jóvenes y que adquieran hábitos saludables desde pequeños, aprovechando el entorno digital.
- **Patrocinio Juegos Deportivos en Edad Escolar (Gobierno de Aragón)**: mantenemos nuestra apuesta por el deporte escolar a través del convenio con la Dirección General del Deporte que hemos renovado en 2021 por dos años más.

JÓVENES

Continuamos la histórica apuesta de Ibercaja por el **Carné Joven Europeo**, patrocinando los programas de Aragón y Extremadura

CULTURA

Ibercaja colabora en la difusión de la cultura a través de colaboraciones con eventos y con su servicio de ticketing, consolidándose como la principal empresa en venta de tickets en Aragón.

Este año, las numerosas cancelaciones de eventos han obligado a la industria de la música y el espectáculo a reinventarse, teniendo en cuenta la normativa COVID. Por ello, Ibercaja ha querido seguir estando al lado de promotores, recintos, artistas y espectadores para ayudarles a continuar con su labor. Las principales acciones llevadas a cabo han sido:

- **Patrocinio Espacio Ibercaja Delicias**: un nuevo recinto en Madrid que reúne diferentes propuestas de ocio familiar. Gracias a este **acuerdo** Ibercaja se ha posicionado como referente en el territorio ocio y ha conseguido promociones y descuentos especiales para clientes y empleados en la programación del espacio.



- **Velazquez Tech el Museo**: Ibercaja patrocina una novedosa exposición tecnológica sobre las Meninas en un nuevo espacio creado en Madrid. Gracias al acuerdo, diferentes colectivos afines a Ibercaja, además de los empleados, se han beneficiado de entradas o descuentos para disfrutar de esta experiencia.





6.8.5 Voluntariado

El Grupo Ibercaja impulsa entre sus trabajadores en activo y empleados jubilados el **voluntariado corporativo**, a través de la **participación en actividades solidarias** que contribuyen al desarrollo de las personas y el cuidado del entorno. Se trata de un programa que busca motivar a los empleados a contribuir a la igualdad de oportunidades en la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas, preservar el entorno natural o impulsar la cohesión y el desarrollo social, a través de iniciativas propias o en colaboración con otras instituciones y entidades.

> VOLUNTARIADO IBERCAJA
>
> *El voluntariado se caracteriza por adaptarse siempre a cada momento, dando respuesta a las necesidades emergentes y retirándose cuando éstas quedan cubiertas.*

Voluntariado Ibercaja también ha respondido a esa necesidad de adaptación que la pandemia ha generado. Tras suspender las actividades presenciales previstas, se buscaron actividades que respondieran a dos premisas: **garantizar la seguridad de los voluntarios** y usuarios y **responder a las necesidades que la pandemia ponía** de manifiesto. Poco a poco se ha recuperado la presencialidad física cuando la situación lo ha permitido, como en el Día Solidario de las Empresas, en colaboración con Cooperación Internacional o en la Gran Campaña de Recogida de Alimentos, iniciativa promovida por la Federación de Bancos de Alimentos.

Durante 2021 se continuó con el programa de acompañamiento a jóvenes para mejorar su empleabilidad, en colaboración con Fundación Princesa de Girona, iniciado a finales de 2020. Una oportunidad para los voluntarios de mentorizar a jóvenes, poniendo en valor su experiencia, su conocimiento y talento.

También durante 2021 se han realizado varias acciones de voluntariado y sensibilización para el cuidado del medioambiente, de la mano de la Fundación Oxígeno, con quien se realizaron talleres en más de 10 ciudades españolas, en las que podían participar, no sólo empleados de Ibercaja y sus familias, sino también cualquier persona interesada en la actividad. Durante los talleres se realizaron diferentes actividades: recogida de basuras y restos plásticos en espacios públicos, fabricación y colocación de cajas-nido e interpretación del entorno natural.



6.8.6 Educación financiera y otros programas educativos

El Programa de **Educación Financiera** alcanzó en 2021 su **octava edición** convertida en un complemento idóneo para incrementar la cultura financiera de los ciudadanos, con talleres y jornadas de **finanzas básicas para escolares** y **actividades para público general**. Gestionado por Fundación Ibercaja, el programa da respuesta desde 2013 al compromiso de Ibercaja Banco con el **Plan de Educación Financiera Nacional**, liderado por del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de promover una alfabetización financiera básica para todos los ciudadanos.

> OBJETIVO
>
> *El objetivo es promover una cultura financiera básica para todos los ciudadanos.*

El programa de Educación Financiera de Ibercaja tiene como objetivo acercar la cultura financiera a toda la sociedad, adaptando contenido y formato a cada público destinatario.

Como cada año, la primera semana de octubre se celebra la **Semana de la Educación Financiera**, que en esta edición ha tratado sobre **finanzas sostenibles**. Ibercaja lleva tiempo trabajando en ello como entidad financiera y Fundación Ibercaja tiene un papel fundamental, siendo altavoz de las posibilidades que la sostenibilidad puede ofrecer a las empresas.

Otros programas educativos destacados del año han sido:

Educar para el Futuro

“Educar para el futuro” es el programa de Fundación Ibercaja desde el que se trabaja la innovación educativa. Dirigido a toda la comunidad educativa, especialmente a **docentes y familias**, trata de dar respuesta de la mano de profesionales de reconocimiento nacional e internacional, a las necesidades cambiantes del mundo de la educación. Este año ha celebrado su décimo aniversario. Una edición claramente influenciada por la pandemia COVID, que se planteó desde un inicio con un formato no presencial que permitiera dar respuesta a las diferentes indicaciones sanitarias, pero con el objetivo de llegar al máximo número de beneficiarios. Así, todas las actividades tuvieron carácter gratuito y fueron retransmitidas por el canal Youtube de Fundación Ibercaja. En total, 30 ponentes han participado en esta edición que ha tenido más de 9.000 visualizaciones.

Escuelas 2030. Rescatadores del Planeta

Como novedad este año, Fundación Ibercaja ha lanzado este nuevo proyecto, en colaboración con Santillana y como parte de su compromiso por **implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Se trata de una iniciativa destinada al alumnado de la ESO para que los estudiantes trabajen los ODS y la Agenda 2030 de manera transversal y en diferentes áreas. La metodología escogida es la de aprendizaje-servicio, con la que el alumnado adquiere conocimientos mediante experiencias ligadas a un trabajo realizado para la comunidad.

Otro programa educativo destacado ha sido **Aprendiendo a Emprender**, dirigido a escolares de 5º y 6º de primaria, cuyo objetivo ayudarles a entender el funcionamiento del mundo emprendedor desde la escuela, fomentando su espíritu emprendedor, su autonomía e iniciativa personal. También se han llevado a cabo los **Programas**

didácticos, con el objetivo de complementar el contenido curricular de una manera amena, siendo un recurso para los docentes.

6.8.7 Movilidad sostenible: Mobility City

Mobility City es una iniciativa estratégica de Fundación Ibercaja, apoyada por el Gobierno de Aragón, que aspira a situar a Zaragoza y a Aragón en la vanguardia de la nueva movilidad y de la transformación de las industrias y sectores asociados, en la que colaboran instituciones y empresas referentes de nuestra economía.

> OBJETIVO
>
> *Aspiramos a situar a Zaragoza y a Aragón en la vanguardia de la nueva movilidad y de la transformación de las industrias y sectores asociados.*

En 2021, Mobility City ha continuado ampliando su cartera de adheridos al proyecto. Al cabo del año se han firmado diversos **acuerdos de colaboración** con AESLEME (Asociación del Estudio para la Lesión Medular), Fundación ONCE, ALIA Asociación Logística Innovadora de Aragón, Fundación EDUCATRAFIC, el Centro Español de Logística y la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, que se suman a los más de 50 adheridos con los que ya cuenta la iniciativa.

La finalidad de todas estas adhesiones es el **desarrollo conjunto de proyectos e iniciativas vinculadas a la innovación, el emprendimiento y la divulgación y sensibilización de la sociedad ante el reto de la nueva movilidad sostenible y conectada.**

La **cátedra Mobility City**, creada a finales de 2018 por Fundación Ibercaja y Universidad de Zaragoza, ha centrado su actividad este año en el campo de las **comunicaciones móviles e inalámbricas**, relacionadas con el concepto de vehículo conectado, movilidad urbana sostenible y los sistemas inteligentes de transporte, así como movilidad y modelado del comportamiento social de agentes implicados.

Fundación Ibercaja también ha continuado su colaboración con la **cátedra "Mobility Experience"** en colaboración con la Universidad de San Jorge, con el objeto de realizar actividades de docencia, investigación, generación de conocimiento, difusión y transferencia de tecnología del área de la movilidad sostenible.

Durante 2021 se han desarrollado diferentes eventos, como la **Noche de la Movilidad y la Automoción**, junto a Faconauto, Sernauto y Anfac, donde se entregaron los primeros **"Premios Impulso a la Innovación en Movilidad Sostenible"**.

Observatorio de la Movilidad Sostenible. Foro donde se analizaron las conclusiones del informe que estudia los retos y tendencias del sector de la movilidad en España a partir de las opiniones de los principales líderes y directivos empresariales de la industria de la automoción, la energía, telecomunicaciones, renting, seguros e infraestructuras.

VI Encuentro de ciudades. La Dirección General de Tráfico (DGT), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ayuntamiento de Zaragoza organizaron en colaboración con Fundación Ibercaja el VI Encuentro de Ciudades para la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible. Bajo el lema "Ciudades 2030", en el foro se analizó la movilidad y la seguridad vial urbana, con el objetivo de difundir, promover e impulsar buenas prácticas y experiencias de seguridad vial y movilidad sostenible.

6.8.8 Desarrollo de los territorios y digitalización

Participaciones empresariales

Ibercaja mantiene **participaciones empresariales** en diversos sectores: **turismo, inmobiliario, medios de comunicación, infraestructuras, energías renovables, servicios y otros.** La inversión en participadas tiene como fin apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad. De esta forma, al beneficio económico que puedan aportar al Banco, se suma la rentabilidad social. Se fomenta la inversión en proyectos sostenibles con valor medioambiental y en aquellas sociedades donde la responsabilidad social corporativa es relevante.

Red de centros

Fundación Ibercaja se abre a la ciudadanía a través de sus diferentes centros culturales, altavoz de sus propuestas y rostro visible de las personas que hacen posible la labor de la obra social en todos los lugares en los que la entidad está presente. Además de vertebrar el territorio, estos espacios suponen un revulsivo para la actividad cultural de ciudades y comarcas.

Los **centros de Fundación Ibercaja** constituyen una ventana abierta a la participación ciudadana donde se fomenta la convivencia, se tejen nuevas relaciones sociales y se pone el arte, la ciencia y la cultura al alcance de todos. Al mismo tiempo, entidades locales y cualquier persona con inquietudes encuentran en ellos unas instalaciones perfectamente equipadas en las que poder desarrollar actividades propias, como ciclos, cursos, talleres o exposiciones, con la ayuda y colaboración de un experto equipo de profesionales.

Servicios digitales

Ibercaja Orienta

Ibercaja Orienta es un servicio digital de orientación vocacional y académica para que los jóvenes, padres y educadores cuenten con la información necesaria para una correcta elección. En el año 2021, se ha llevado a **cabo el ciclo de videoconferencias** “Decidiendo el futuro. La información, clave en la toma de decisión”, donde se abordaron temas como los nuevos grados universitarios, los itinerarios dentro de la formación profesional, así como el mundo laboral y las opciones formativas.

Ibercaja Aula en Red

El programa Aula en Red ofrece de manera digital, actividades, recursos didácticos, programas y aplicaciones orientadas a potenciar el aprovechamiento del trabajo de los docentes y los alumnos en el aula. A lo largo de 2021 se han desarrollado 3 **programas sobre movilidad**: “Ponle freno”, “Movilidad urbana sostenible” y “Los accidentes se pueden evitar”

Ibercaja Desafío Digital

El Programa Ibercaja Desafío Digital inició su andadura a finales de 2017 con el firme propósito de reducir **la brecha digital entre generaciones** y extender la alfabetización tecnológica a todas las capas de la sociedad. El programa engloba cursos y talleres que dan respuesta a las necesidades formativas de los distintos grupos de edad y de otros actores sociales, en materias tan diversas como el uso del ordenador y las nuevas herramientas digitales, la creación de videojuegos y aplicaciones, el uso de redes sociales para mejorar los resultados empresariales o la tecnología como herramienta educativa.

Canal YouTube de Fundación Ibercaja

A lo largo de este año, el canal YouTube de Fundación Ibercaja se ha consolidado como una importante plataforma dentro de la entidad para ofrecer conferencias, talleres o charlas de manera digital. Al comienzo de 2021, la situación generada por la pandemia hizo que todas ellas fueran retransmitidas únicamente a través de este medio y actualmente, este canal permite desarrollar múltiples actividades en formato híbrido, de forma presencial y también online. En todo 2021, el canal ha ofrecido 155 videos nuevos y ha contado con más de 370.000 visualizaciones.

6.8.9 Empleo y empresa

Campus Ibercaja

El Campus Ibercaja, emplazado en el Monasterio de Cogullada, es un lugar de encuentro, networking, talento y aportación de valor para las empresas y profesionales del valle del Ebro, a quienes van destinados los mejores programas en aprendizaje y desarrollo permanente. Su principal objetivo es **impulsar el desarrollo económico y social de nuestro territorio**, siendo el motor de cambio cultural hacia una empresa más sostenible en toda su cadena de valor, **alineando su oferta formativa con los ODS de la Agenda 2030**. Toda su labor se realiza mediante una gestión colaborativa a través de alianzas con instituciones, entidades, empresas y profesionales para ofrecer programas de formación y servicios que se traducen en una mejora de los resultados tanto económicos como sociales.

Emprendimiento

El 2021 ha sido un año de cambio con respecto al modelo de emprendimiento. El programa Emplea-t se ha transformado en **Ibercaja Emprende**, como parte de la colaboración de Ibercaja Banco y Fundación Ibercaja, formando parte de Ecosistema más empresa. La principal diferencia ha sido el paso de un programa local a un programa nacional con el foco puesto en la aceleración y la relación entre Empresa y start-up. Consta de 2 programas fundamentalmente: **“Inmersión emprendedora”**, en el que han participado 60 personas, para impulsar al emprendedor en sus primeros pasos y facilitarle la adquisición de recursos y conocimientos, y **“Atrévete a saltar”**, que incide en aquellas ideas relacionadas con la empresa 2025 y que apuestan por la innovación, la digitalización, la transformación cultural, la sostenibilidad, la diversidad y el emprendimiento.

Como novedad este año, se han desarrollado varias actividades de emprendimiento y continúa la colaboración con el Ayuntamiento a través de la Fundación “Zaragoza Ciudad del conocimiento”, y con el Gobierno mediante la Fundación “Aragón Emprende”. En ambos casos, el objetivo es trabajar conjuntamente para posicionar a Zaragoza y a Aragón como referentes en materia de emprendimiento.

Ecosistema más Empresa

Esta iniciativa de Ibercaja y Fundación Ibercaja permite **impulsar la innovación en las empresas**. Se trata de un punto de encuentro e interacción entre empresarios, profesionales y directivos, que provienen tanto de startups como de grandes compañías, cuyo objetivo es crear un entorno empresarial más innovador y activo, fundamentado en la premisa de que el conocimiento compartido y la colaboración ayudan a las empresas a llegar más lejos.

6.8.10 Cultura

El objetivo de Ibercaja y Fundación Ibercaja es impulsar la cultura en todos los territorios.

Los principales proyectos culturales desarrollados durante 2021 son:

Museo Goya y conmemoración del 275 aniversario del nacimiento de Goya

El Museo Goya contribuye a expandir la figura del maestro universal en Aragón, en España y en el mundo. Este año se ha conmemorado de forma especial el **275 aniversario del nacimiento de Francisco de Goya** con la organización de conciertos, exposiciones y ciclos de conferencias donde su persona y su obra han sido el hilo de conductor común a todos ellos.

Exposiciones temporales

"Picasso. Diario Intimo". Esta muestra, organizada por primera vez en dos sedes, Museo Goya y Patio de la Infanta, ha mostrado más de 130 obras del pintor, que incluyen la Suite Vollard completa, expuesta por primera vez en Aragón. Esta exposición ha profundizado en la influencia de Goya en la mirada de Picasso, dos genios que cultivaron todos los géneros artísticos y fueron los dos mejores grabadores de la historia del arte. Cerca de 18.000 personas visitaron la exposición en sus dos sedes, entre el 6 de octubre y el 31 de diciembre.

"La estela de Corrado Giaquinto, de González Velazquez y Bayeu a Goya". Esta muestra ofreció una visión de unas décadas del siglo XVIII que explican el gran misterio de Goya y muestran la influencia de Corrado Giaquinto en los mejores artistas españoles de la época. La exposición, por la que pasaron un total de 15.506 visitantes, estuvo en el Museo Goya desde el 24 de junio hasta el 26 de septiembre.

“Semejanzas. Pepe Cerdá”. Esta exposición mostró dos de los temas principales en los que el artista aragonés ha trabajado los últimos años: el paisaje y el retrato y centradas en el personal sanitario durante la pandemia. Un total de 12.629 personas visitaron la muestra entre el 18 de febrero y el 17 de junio.

Red de Amigos del Museo

El programa **Amigos del Museo** sigue incorporando miembros a este selecto club de personas comprometidas con la cultura y el arte de Aragón, a través del museo más importante de esta tierra, el Museo Goya. Los amigos disfrutan de beneficios, descuentos y ventajas, y sienten el orgullo de contribuir a la conservación y la difusión del museo y su colección.

Cesión/incorporación de obras

El **discurso expositivo del Museo Goya** ha sido reforzado con 19 obras que han pasado a formar parte de su colección permanente. Algunas de ellas son la primera obra conocida y firmada por Francisco de Goya, “Virgen del Pilar con Santiago y uno de los convertidos zaragozanos”, “San Cristóbal” o “Dios Padre y el Espíritu Santo”, también obra del genio aragonés; “El dios Vulcano”, de Francisco Bayeu; “Aparición de la Virgen a San Felipe Neri”, de Corrado Giaquinto; “La oración en el Huerto”, de Antonio González Velázquez; “Santa María Magdalena”, de Francisco Preciado de la Vega; “Retrato de la marquesa de Luján”, de Pedro Kuntz y Valentini; “Fiesta de disfraces”, de Emilio Sala y “Odalisca”, de Francisco Pradilla, entre otras.

Ibercaja Patio de la Infanta

El centro de exposiciones y congresos de Fundación Ibercaja, Ibercaja Patio de la Infanta, es un **espacio abierto a los ciudadanos, a las organizaciones y a las empresas** con inquietudes en los campos de la cultura y el conocimiento. En su interior, se halla el patio que da nombre al espacio, una joya del renacimiento zaragozano recuperado por Ibercaja para Zaragoza en 1980.

Exposición permanente “Tapices para el Patio de la Infanta”

La muestra, inaugurada el 10 de diciembre de 2020, exhibe una esmerada selección de tapices mitológicos y religiosos de la colección de Fundación Ibercaja. La calidad de los paños, su colorido y la variedad temática proporcionan una inmersión en el esplendor de siglos pasados.

Ciclos de conferencias

Durante 2021 se han llevado a cabo diferentes ciclos de conferencias, como **“Martes de libros”**, en el que han participado más de 20.000 personas, en formato online o presencial. Este ciclo acerca al público en general las novedades literarias de los autores más prestigiosos del panorama nacional. Además, en estos encuentros en diálogo con periodistas, se fomenta así la lectura, la reflexión y el espíritu crítico.

“Aragón en la historia de España”. En colaboración con la Real Academia de la Historia y la Institución Fernando el Católico, este ciclo organizado por primera vez por Fundación Ibercaja y con vocación de continuidad, ha permitido descubrir y reflexionar acerca de las raíces de Aragón y su rico acervo cultural e histórico.

“Félix de Azara, el aragonés que se adelantó a Darwin” Este ciclo, realizado con motivo del 200 aniversario del fallecimiento del polifacético altoaragonés ha contado con los mayores expertos en la figura de este militar, ingeniero, explorador, cartógrafo, antropólogo y destacadísimo naturalista de la Ilustración.

Otros ciclos han sido: **“Un Aragón de Novela”**, **“Picasso: Historia, vida y obra”** y **“Retos para el futuro”**.

6.8.11 Información fiscal

El Grupo Ibercaja obtuvo un **beneficio antes de impuestos d**e 214.773 miles de euros (53.470 miles de euros en 2020 y 128.637 miles de euros en 2019). El impuesto sobre beneficios ha sido de 63.789 miles de euros (29.868 miles de euros en 2020 y 44.648 miles de euros en 2019)

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar **Grupo Fiscal Consolidado** para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2017 y siguientes. A este respecto, en julio de 2020 se iniciaron

actuaciones inspectoras en relación con los ejercicios 2013 a 2017, ambos incluidos, del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal y de varias de sus sociedades, así como a los períodos comprendidos entre julio 2016 y diciembre de 2017, ambos incluidos, por el Impuesto sobre el Valor Añadido y por las retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, actividades profesionales, y rendimientos del capital mobiliario. Dichas actuaciones se encuentran en curso.

Por otra parte, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de consolidación fiscal de Banco Grupo Cajatres, sociedad absorbida por Ibercaja Banco en 2013, y de varias sociedades del mismo, en julio de 2020 se recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección respecto de declaraciones complementarias y solicitudes de rectificación presentadas por los ejercicios 2011 a 2013, actuaciones que están en curso.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

En 2021 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó, en sesión celebrada el 29 de abril, la **Política fiscal** corporativa del Grupo Ibercaja, en la que se recogen los principios y directrices fundamentales por los que se regirá la estrategia fiscal de Ibercaja, de conformidad con la normativa aplicable y las mejores prácticas tributarias. En la referida Política se establece que la promoción de una cultura de cumplimiento adecuada es uno de los valores fundamentales de la Entidad y que, en consecuencia, las actuaciones que se desarrollen en el ámbito tributario deberán ser conformes a las normas vigentes en cada momento.

Desde el punto de vista de la gobernanza fiscal, se establece que corresponde a la **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** velar por el debido cumplimiento de la Política, informando de ello al Consejo de Administración y que, a tal efecto, corresponderá a la Dirección de Cumplimiento Normativo efectuar el seguimiento periódico de cumplimiento de los procedimientos en esta materia.

De conformidad con lo establecido en la Política fiscal, el perfil de la Entidad frente al riesgo de incumplimiento de la normativa tributaria es bajo.

Así, el **Plan Operativo Anual de la Dirección de Cumplimiento Normativo** contempla, entre sus cometidos, la definición y supervisión del marco de control interno en el ámbito de cumplimiento de la normativa fiscal (tax compliance) así como la revisión de la existencia de procedimientos y la identificación de hitos de control para el cumplimiento de la legislación tributaria aplicable, en colaboración con Asesoría Fiscal, estableciéndose que de las conclusiones de las revisiones realizadas, así como de las propuestas de mejora que, en su caso, se emitan, serán recogidas en los informes periódicos que la citada Dirección de Cumplimiento Normativo eleve al Comité Global de Riesgos así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En el ejercicio de las referidas competencias, la Dirección de Cumplimiento Normativo, en colaboración con Asesoría Fiscal, ha elaborado un **mapa de riesgos** de incumplimiento de obligaciones tributarias teniendo en cuenta la naturaleza y actividades de la Entidad, que ha servido de base para, de un lado, establecer una matriz de riesgos tributarios y, al tiempo, establecer los ámbitos de supervisión y control prioritarios.

Además, en el ejercicio 2021 hemos **fomentado el conocimiento de novedades y cultura fiscal** con multitud de charlas y webinars, en colaboración con despachos profesionales, colegios profesionales como el de notarios, farmacéuticos, odontólogos, aparejadores u organizaciones empresariales como la CEOE Guadalajara, sobre

distintas materias como los planes de empleo, la empresa familiar, recomendaciones fiscales de final de año o patrimonios protegidos para personas con discapacidad, que se han publicado en las redes sociales junto con otros artículos de fiscalidad.

En 2021 Ibercaja se ha sumado nuevamente a la iniciativa **"Empresa Solidaria"**, destinando un 0,7% del Impuesto de Sociedades a fines sociales. Estos fondos contribuyen a financiar programas estatales para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, inclusiva y justa, y apoyan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo Ibercaja ha recibido subvenciones por un total de 307.507,10€

6.9 Derechos Humanos

> Ibercaja está firmemente comprometida con el respeto de los derechos humanos y en su política de sostenibilidad lo recoge expresamente. Este principio se extiende a todo el Grupo Ibercaja y su equipo.

Para Ibercaja, desarrollar su actividad de manera responsable, respetando y promoviendo los derechos humanos, forma parte esencial de su estrategia y principios. En todo momento su actividad se lleva a cabo de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales. La Entidad tiene siempre presente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y está **adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde 2006, de modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos en esta iniciativa, que promueven y defienden el respeto a los derechos humanos por parte de las empresas.

Uno de los principios que rigen la **Política de Sostenibilidad de Ibercaja**, aprobada en 2020 por el Consejo de Administración, es la defensa de los derechos humanos, principio de actuación que se extiende a todo el Grupo Ibercaja y a sus integrantes. Así queda reflejado también en el **Código Ético** de la Entidad, como pieza clave que refuerza la cultura corporativa y el enfoque ético de la gestión del Banco y sus filiales.



La Entidad ha establecido un canal de notificación (canal ético) para comunicar los posibles incumplimientos de lo establecido en este Código. También se ha incluido en la página web corporativa www.ibercaja.com un buzón de correo electrónico (rsc@ibercaja.es) al que puede dirigirse

En 2019 Ibercaja firmó los **Principios de Banca Responsable**. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector financiero en mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los **Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos** en la implantación de los Principios de Banca Responsable.

Ibercaja también impulsa el respeto a los derechos humanos, **en línea con los ODS de la Agenda 2030**, trasladando este compromiso a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la defensa de los mismos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos y en sus relaciones con los clientes y proveedores. En relación con este último grupo, cuenta con un **Código de Conducta para proveedores** que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con los derechos humanos. Este Código de conducta de proveedores debe ser ratificado por quienes quieren trabajar con la Entidad, sumándose así a los compromisos que refleja.

Durante 2021 la Institución no se ha visto involucrada en ningún incidente que pudiera atentar contra los derechos humanos.

6.10 Lucha contra la corrupción y el soborno

6.10.1 Medidas para luchar contra la corrupción y el soborno

> *Ibercaja promueve una cultura basada en el principio de "Tolerancia Cero" con la Comisión de Actos Ilícitos, fomentando comportamientos éticos y responsables en todas las personas de la organización.*

La Entidad dispone de un **sistema de prevención de riesgos penales**, establecido para mitigar el riesgo de comisión de actuaciones por miembros de la organización, que puedan ser constitutivas de delitos. Dicho sistema recoge de manera expresa, entre otras, las políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable.

Para el establecimiento del sistema de prevención de la comisión de delitos en el seno de la Entidad

i) Se han **identificado las actividades** desarrolladas por la Entidad en cuyo ámbito puedan producirse riesgos penales (incluyendo el delito de corrupción y soborno);

ii) Se han revisado e identificado las **políticas, manuales de procedimientos y controles** más relevantes de la Entidad;

iii) Se han realizado los **ajustes oportunos** a los manuales, procedimientos y controles para favorecer la prevención eficaz de riesgos penales, así como la adecuada custodia de las evidencias justificativas de los controles;

iv) Se ha designado un **comité específico** ("Órgano de Control") como responsable de la implantación, seguimiento y actualización del Modelo de Prevención de Riesgos Penales de la Entidad. Asimismo, se informa periódicamente del funcionamiento del sistema a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

v) El modelo de prevención de riesgos penales es revisado en los procesos de **auditoría interna**;

vi) Se ha puesto en marcha un plan de formación y sensibilización a los Empleados sobre riesgos penales, incluyendo entre ellos los relativos a la corrupción y el soborno;

vii) Se ha establecido un **proceso para las notificaciones** de posibles incumplimientos o vulneraciones de las conductas, que permita a la Entidad conocer y reaccionar ante posibles situaciones ilícitas (canal de comunicación de infracciones -whistleblowing-)

viii) La Entidad cuenta con un **procedimiento disciplinario** en caso de incumplimiento de las obligaciones exigibles a los empleados, siendo la Dirección de Área de Personas la competente para la tramitación de los expedientes sancionadores, a partir de las concusiones de las investigaciones que, en su caso, haya realizado la Dirección de Auditoría Interna.

El sistema de prevención del riesgo penal se recoge en un manual, estructurado en dos partes:

- Parte General

  Que define la estructura del modelo de organización, supervisión, verificación, seguimiento y procedimientos y controles generales con los que cuenta la Entidad para prevenir la comisión de riesgos penales que, siendo susceptibles de generar responsabilidad penal para las personas jurídicas según el Código Penal, pueden hipotéticamente producirse debido a las actividades que la Entidad realiza.

- Parte Especial

  Donde se detallan cada uno de los riesgos penales identificados, distribuidos en anexos, uno por cada tipo o grupo delictivo (p.e. delito de blanqueo de capitales, corrupción en los negocios, delitos bursátiles, delito fiscal, fraude de subvenciones, etc.). La relación de riesgos penales identificados en la Parte Especial no implica que se haya detectado la materialización de los mismos, sino que se identifican como actividades desarrolladas por la Entidad que guardan conexión con conductas que, de producirse, podrían ser constitutivas de delito.

El sistema de control de riesgos penales se basa en el modelo de las tres líneas de prevención en la gestión de riesgos:

- En la **primera línea de gestión** se sitúan las unidades de negocio, que tienen la “propiedad” del riesgo y que conocen y gestionan los riesgos en los que incurren en el desarrollo de sus actividades.

- En la **segunda línea** se sitúa el marco de control interno, tendente a garantizar un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la

fiabilidad de la información (financiera y no financiera) así como el cumplimiento de la normativa y políticas y procedimientos internos de la Entidad. En esta segunda línea de defensa se sitúan la función de control de riesgos y la función de cumplimiento normativo.

- En la **tercera línea** de prevención y gestión del riesgo se encuentra la función de auditoría interna. Todas ellas, en el ámbito de sus respectivas actividades y funciones, deben velar por la adecuada gestión de riesgos en general, y del riesgo legal penal en particular.

> OBJETIVO
>
> *Promover una cultura de cumplimiento preventiva basada en el principio de "tolerancia cero" con la comisión de actos ilícitos*

De este modo, dicho sistema se basa y constituye una manifestación formal de la voluntad del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Entidad de establecer y defender, como uno de los valores fundamentales de la misma, que las actuaciones de todos los miembros de la Organización sean siempre conformes al ordenamiento jurídico, en general, y al de naturaleza penal, en particular, promoviendo una cultura de cumplimiento preventiva, basada en el principio de **"tolerancia cero"** con la comisión de actos ilícitos (incluyendo el soborno), fomentando los comportamientos éticos y responsables. Una voluntad que también se recoge en el **Código Ético de Ibercaja**, aprobado por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido incidentes de corrupción.



Toda la plantilla de Ibercaja Banco ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y soborno.

6.10.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Durante el ejercicio se han abierto 204 expedientes para el análisis de operaciones sospechosas de poder estar relacionadas con el blanqueo de capitales o con la financiación del terrorismo, habiéndose comunicado al SEPBLAC 121 de ellos, que presentaban indicios tras el correspondiente análisis especial.

Ibercaja Banco tiene la condición de **"sujeto obligado"** por la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT) y, por tanto, debe aplicar las medidas para evitar que la Entidad sea utilizada con esa finalidad. A estos efectos, cuenta con procedimientos y órganos adecuados de control interno y de comunicación, a fin de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas.

Estos procedimientos y órganos, que se describen en el correspondiente Manual, así como la articulación de los mismos, responden a los **principios de rapidez, seguridad, eficacia, calidad y coordinación**, tanto en la transmisión interna, como en el análisis y comunicación a las autoridades competentes, de la información relevante a efectos de normativa sobre la prevención de operaciones sospechosas.

Un pilar básico del sistema de PBC&FT son las medidas de diligencia debida a las que se refieren la Ley 10/2010 y los preceptos del Real Decreto 304/2014 que la desarrollan: identificación formal del cliente, del titular real, así como el conocimiento de la actividad económica de los mismos, que incluirá conocer el origen de los fondos con los que el cliente trata de operar con la Entidad.

En consecuencia, y en coherencia con el modelo de prevención y gestión de riesgos basado en **tres líneas de gestión del riesgo implantado en la Entidad**, el primer filtro del sistema de PBC&FT se sitúa en el establecimiento de la relación con los clientes y esa relación es responsabilidad de la Red de Oficinas y las unidades de negocio que actúan como **primera línea** de defensa ante el riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En la **segunda línea** de defensa se sitúa, además de la función de control de riesgos, la función de cumplimiento normativo, desarrollada por la Dirección de Cumplimiento Normativo, de la que forma parte la Unidad de PBC&FT que, como unidad técnica especializada en este ámbito, tiene un papel esencial (aunque no exclusivo) en la aplicación, supervisión y seguimiento de los procedimientos internos establecidos de PBC&FT, asumiendo la Dirección de Auditoría Interna las funciones propias de la **tercera línea** de defensa.

Los referidos procedimientos y medidas de PBC&FT son objeto de aplicación con un enfoque basado en riesgo, de forma que, en aquellos supuestos en los que concurra un mayor riesgo de que la Entidad pueda ser utilizada para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, dichas medidas sean aplicadas con un mayor grado de intensidad.

6.10.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En la medida en que las aportaciones de contenido económico que se realicen por parte de la Entidad a favor de fundaciones y entidades sin ánimo de lucro se realizan a través de cuentas abiertas en Ibercaja, las entidades beneficiarias de aquéllas se someten a los mismos **controles de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo** que el resto de clientes. Adicionalmente, dado que, por su propia naturaleza, este tipo de entidades están categorizadas como clientes de riesgo medio, además de la aplicación de medidas de diligencia debida que se realizan con cada alta de cliente o de seguimiento de la relación de negocios (p.ej. contraste contra “listas negras”), la Entidad adopta otras de control complementarias, para la adecuada gestión del riesgo de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

6.11. Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI

Ibercaja suscribió en noviembre de 2019 los **Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**, pasando a formar parte de una coalición de bancos a nivel mundial cuya finalidad es impulsar y favorecer el desarrollo sostenible de la economía, alineando la actuación de los bancos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre cambio climático.

Con la firma de estos Principios **nos comprometemos a impulsar desde nuestra actividad la sostenibilidad**, alineando nuestra estrategia con objetivos a largo plazo que, no sólo permitan el crecimiento económico, sino que hagan frente y contribuyan a dar respuesta a los desafíos sociales y medioambientales, identificando nuestro mayor potencial de contribución.

Entre los compromisos que asumimos, está el de reportar el avance de la Entidad en la implementación de los Principios. En el Informe de Gestión de 2020 se incluyó el primer reporte tras la firma de estos Principios, de acuerdo al modelo establecido por UNEP-FI. En este Informe de Gestión 2021 presentamos el segundo reporte en el que trasladamos, de manera transparente, los avances realizados en el segundo año de su implementación.

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL BANCO /
Principio 1: Alineamiento Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.		
1.1 Describa (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y tipos de actividades, y donde sea relevante las tecnologías financiadas en las principales geografías en las que su banco tiene operaciones u ofrece productos y servicios.	Ibercaja Banco es una entidad bancaria a nivel nacional especializada en el **negocio de particulares y empresas** y cuyo objetivo es generar valor para sus clientes, accionistas y la sociedad en general, guiada por su **Propósito corporativo:** "**Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"** Mantiene en su ADN su **compromiso social y territorial**, tratando de maximizar el beneficio para sus fundaciones accionistas: Fundación Bancaria Ibercaja (88,04% del capital social), Fundación Caja Inmaculada (4,73%), Fundación Caja Badajoz (3,90%) y Fundación Bancaria Caja Círculo (3,33%). Desarrolla la totalidad de su negocio en el territorio nacional (España) y su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general. El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, destacando por su importancia las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, banca seguros y leasing/ renting. El Grupo Ibercaja, con un balance de 58.631 millones de euros, es el noveno por volumen de activos del sistema bancario español. Su modelo de negocio de **"banca universal"** se centra en el **mercado minorista**, con especial atención a particulares y pequeñas y medianas empresas. A nivel nacional, el Grupo cuenta con una cuota de mercado del 2,4% en crédito a hogares y sociedades no financieras, 3,6% en el segmento de adquisición de vivienda de particulares y 2,7% en depósitos de hogares y empresas[1]. La Entidad tiene un posicionamiento de liderazgo en su **Zona Tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz)**, donde se concentra el 61% de sus clientes y el 60% de su volumen de negocio minorista. Posee una importante implantación en otras zonas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo.	Ver capítulo 4 del presente Informe

[1] Fuente: Banco de España

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL BANCO /
1.2 Describa cómo su banco se ha alineado y / o planea alinear su estrategia para ser coherente y contribuir a los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.	Tal como pone de manifiesto su **Política de Sostenibilidad**, Ibercaja considera que sus actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación del entorno, de acuerdo a su Propósito Corporativo. Por ello, está **firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y es firmante de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas**	Ver capítulo 6.1. del presente Informe
	Ibercaja realizó un **análisis de materialidad de los ODS**, con el objetivo de detectar aquellos en los tiene más capacidad para ampliar su impacto y poner en marcha nuevos proyectos. Estableciendo el propósito de cada ODS para la Entidad, se identificaron las acciones ya en marcha en el Banco, y se valoró su recorrido y su alcance. Como resultado se han priorizado 7 ODS para poner foco en su avance y alinear su estrategia de negocio: 3,4,5,8,9,13 y 17.	Ver capítulo 6.2. del presente Informe
	La Entidad también está alineada con los objetivos de los Acuerdos de París, y es firmante del **Compromiso Colectivo de Acción Climática** del sector financiero español y de la **Net Zero Banking Alliance.** Por ello, sigue avanzando en el análisis para la medición de la huella de carbono de su cartera y reducir el impacto climático de su actividad financiera.	
	La Entidad ha lanzado el **Nuevo Plan Estratégico 2021-2023**, que incluye una iniciativa transversal habilitadora **IN02 Propósito y Sostenibilidad,** con el objetivo de ***"crear una cultura corporativa alineada con nuestro Propósito y ayudar a conseguir un mundo mejor, integrando la sostenibilidad en el negocio (riesgos y oportunidades) y en nuestra forma de hacer banca".***	Ver capítulos 6.1 y 6.5 del presente Informe
	Dentro de esta iniciativa se contemplan los siguientes ejes de trabajo: • **GESTIÓN DE RIESGOS ASG**: para la integración de los **riesgos ASG** en el análisis tradicional de riesgos. En este año 2021 se ha avanzado en los riesgos climáticos, con la elaboración de plan de acción para su gestión y comunicación. • **ESTRATEGIA DE NEGOCIO ASG**: Definición de una **estrategia comercial sostenible (de financiación e inversión)**, que tiene en cuenta las necesidades de nuestros clientes, la sociedad y el planeta, ayudando a nuestros grupos de interés en la necesaria adaptación a una economía sostenible. En 2021 se han incorporado nuevos productos ASG, tanto de inversión como de financiación.	Ver capítulos 4.5 y 6.1 del presente Informe
	COMUNICACIÓN E IMPACTO: **Comunicación y sensibilización** a todos nuestros grupos de interés (empleados, clientes, sociedad, proveedores, accionistas), acompañándoles y ayudándoles en este camino.	Ver capítulos 6.1, 6.12 y 7 del presente Informe Ver capítulo 6.3. del presente

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL
	• **CAPACITACIÓN: Formación** en sostenibilidad para todas las personas de Ibercaja, dotándoles de las herramientas y conocimientos necesarios para este nuevo contexto, y que puedan ayudar y acompañar a nuestros clientes. En 2021 se ha incluido una línea de sostenibilidad en el Plan de Desarrollo Profesional. • **NUESTRA HUELLA**: **identificación y desarrollo de sinergias con nuestras fundaciones accionistas**. Desarrollo conjunto de proyectos sostenibles y medioambientales; educación financiera, voluntariado: formación en sostenibilidad. Ibercaja pone **foco en el cambio climático, la inclusión financiera y el fomento de la diversidad, centrando esfuerzos en la igualdad de género y el acceso de personas con discapacidad al mercado laboral.** Así, dentro de su **Plan efr** (empresa familiarmente responsable), la entidad ha puesto en marcha el **Plan LiderA**, para el acceso de mujeres a puestos directivos, a través de la mejora de sus aspiraciones, la flexibilidad, el apoyo de mentores y embajadores y la medición y objetivación para asegurar el avance. Ibercaja desarrolla una **amplia acción social**, con programas propios y a través de sus Fundaciones accionistas. **El posicionamiento de Ibercaja en el cuidado del medioambiente**, se plasma en: – El desarrollo de **productos específicos** para favorecer la transición a una economía más sostenible. – Un **Sistema de Gestión Ambiental** que minimice sus impactos negativos en el medioambiente y traslade este compromiso a sus grupos de interés. – La firma de la **Net Zero Banking Alliance**, para lograr la descarbonización de nuestras carteras en 2050. – **Actuaciones medioambientales** (plantación de árboles para compensación huella de carbono y voluntariado medioambiental) que favorezcan el cuidado del planeta.	Ver capítulos 6.1, 6.3, 6.5, 6.12 y 7 del presente Informe

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL
Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionaremos los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.		
2.1 Análisis de impacto: Demuestre que su banco ha identificado las áreas en las que tiene su impacto positivo y negativo más significativo (potencial) a través de un análisis de impacto que cumple con los siguientes elementos: a. Alcance: Las principales áreas de negocio, productos / servicios del banco en las principales geografías en las que opera el banco han sido como se describe en 1.1. han sido considerados en el alcance del análisis b. Escala de exposición: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado dónde está su negocio principal / sus actividades principales en términos de industrias, tecnologías y geografías. c. Contexto y relevancia: Su banco ha tenido en cuenta los desafíos prioridades más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible en los países/regiones en los que opera.	Para lograr un desarrollo sostenible para todos, que potencie una sociedad más justa e inclusiva, y que sea respetuosa con el medioambiente es fundamental tener en cuenta los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en el negocio. Desde su origen, **Ibercaja es una Entidad con una clara vocación social, contribuyendo al desarrollo de los territorios en los que actúa y poniendo a las personas en el centro de sus decisiones**, lo que marca su forma de hacer banca. Desde su aprobación en 2015, Ibercaja tiene muy presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello se identificaron las principales aportaciones que la Entidad puede realizar a los mismos, teniendo en cuenta sus 169 metas. **Ibercaja se ha marcado objetivos sociales y ambientales** que se enmarcan, tanto en el plan efr de conciliación, en su Sistema de Gestión Ambiental, así como en el nuevo Plan Estratégico Desafío 2023, dentro de la iniciativa de Propósito y Sostenibilidad; objetivos que nos ayuden a impulsar nuestros impactos positivos y reducir los negativos. El análisis global del entorno y las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés nos han permitido establecer estos objetivos, teniendo también en cuenta las características de nuestro negocio. Estos objetivos se detallan en el apartado 2.2. de este capítulo. Ahora Ibercaja **ha puesto especial énfasis en los factores climáticos y ambientales**, debido a la urgencia para actuar en este sentido, de acuerdo a las expectativas supervisoras, y por el mayor desarrollo normativo en estos aspectos. Este análisis da respuesta al propósito de identificar el impacto actual de los factores climáticos y medioambientales sobre su entorno empresarial para asegurar la sostenibilidad y capacidad de resistencia de su modelo de negocio a largo plazo. Se ha realizado el análisis cualitativo de los factores de sostenibilidad, centrado en los riesgos relacionados con el clima, con especial atención en el impacto en aquellos riesgos que se han considerado de mayor repercusión en la zona de actuación de la entidad y en nuestras principales fuentes de ingresos.	Ver capítulos 6.1, 6.2 y 6.12. del presente Informe

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL
d. Escala e intensidad / importancia del impacto: al identificar sus áreas de impacto más significativo, el banco ha considerado la escala e intensidad / importancia de los (potenciales) impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. (su banco debería haberse comprometido con las partes interesadas relevantes para ayudar a informar su análisis bajo los elementos c) y d)) Muestre que basándose en este análisis, el banco: • Identificó y reveló sus áreas de impacto positivo y negativo más significativo (potencial) • Identificó oportunidades comerciales estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos / reducción de los impactos negativos.	El 59% de los ingresos recurrentes de Ibercaja corresponde a margen de intereses. Estos se originan con el crédito a la clientela que supone el 53% de nuestro activo. La financiación a particulares es la partida más relevante en el negocio de financiación del Banco. Dentro de dicho segmento destaca la cartera hipotecaria con un volumen que representa más del 32% de la cartera crediticia. Por este motivo, el **análisis comienza con el estudio de los riesgos climáticos de las garantías hipotecarias**, utilizando informes proporcionados por Sociedad de Tasación. El segundo segmento con mayor volumen es la financiación de **actividad productiva** (segmento empresas) la cual supone más de un 12% del volumen de la cartera de crédito, analizando los riesgos físicos y de transición. En ese sentido, se han evaluado los sectores de actividad más afectados en España por riesgos físicos, de manera teórica. A continuación, se ha analizado la propia cartera de Ibercaja (segmento empresas), con el objetivo de identificar los sectores (CNAE) más relevantes para la Entidad por su mayor predisposición a la vulnerabilidad climática, considerando en este caso tanto los riesgos físicos como los riesgos de transición. Para ello, se ha utilizado una herramienta diseñada por ECODES (Fundación Ecología y Desarrollo), entidad de referencia a nivel nacional en sostenibilidad y cambio climático, en colaboración con el Servicio de Estadística de la Universidad Autónoma de Barcelona, en la que se estima la predisposición a la vulnerabilidad climática y a los riesgos físicos y de transición, como mecanismo de segmentación para el análisis de la cartera de actividad productiva. Esta herramienta se basa en un método desarrollado para definir un índice de predisposición a ser vulnerable al cambio climático, tanto por los efectos de los riesgos físicos como por los de transición. El método asigna a cada empresa el valor del índice de predisposición estimado que más se ajuste a la realidad de la empresa evaluada. Las variables utilizadas son CNAE, volumen de ventas, situación geográfica y rating financiero, junto con el criterio experto. El análisis de vulnerabilidad se complementa con una primera aproximación para el estudio de la huella de carbono de las carteras de financiación de vivienda y de actividades productivas, realizado en colaboración con Deloitte. Los resultados de los análisis, conocida la situación de partida, son la base en el diseño de la estrategia de negocio ASG y servirán para avanzar en el análisis del impacto del cambio climático en la cartera y en las inversiones de nuestros clientes, favoreciendo así su sostenibilidad y la nuestra, contribuyendo a reducir nuestro impacto negativo en el medio e incluso aspirando a convertirlo en positivo.	

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relacionados con el Análisis de impacto.

El análisis de impacto se ha realizado y se han presentado los informes correspondientes por lo que consideramos cumplidos los requisitos relacionados con este punto 2.1.

2.2 Configuración de Objetivos

Muestre que el banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos específicos, medibles (pueden ser cualitativos o cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), que abordan al menos dos de las "áreas de impacto más significativo" identificadas, resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. Muestre que estos objetivos están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes. El banco debería haber identificado una línea base (evaluada en relación con un año en particular) y haber establecido objetivos en función de esta línea base.

Reducción del impacto negativo en nuestro entorno, tanto de Ibercaja como de nuestros clientes, mediante una estrategia que nos ayude a seguir creciendo a todos, mejorando rentabilidad y posicionamiento, siendo reconocidos como empresa que aporta valor en la mejora del futuro de la sociedad y el entorno.

En el primer trimestre de 2021, la entidad inició su nuevo Plan Estratégico para los años 2021 a 2023, que incluye una iniciativa transversal de sostenibilidad, con la finalidad de que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible.

La definición de esta iniciativa incluye la relación de **retos, estrategia para su consecución, acciones, objetivos concretos y los indicadores de seguimiento** correspondientes, en base a la situación de partida de 2020.

Ver capítulos 6.1 del presente Informe

GRI: 102-15

Los objetivos a lograr en los próximos 3 años (2021, 2022 y 2023) se detallan en el siguiente cuadro:

		Objetivo		
	2020	2021	2022	2023
% Volumen gestionado en inversión sostenible	4,46%	6,25%	(*)	(*)
Clientes con inversión sostenible	7,72%	15%	20%	25%
Volumen de financiación sostenible	7,92%	10%	12%	15%
Número de impactos en medios de comunicación sobre sostenibilidad en Ibercaja	437	550	650	750
Cumplimiento de Hitos de sostenibilidad del Plan Estratégico	n/a	40%	75%	100%
Emisiones de CO2 de Ibercaja Banco	1.281,02Tn	0	0	0
Liderazgo femenino: mujeres en puestos directivos	30%	32%	35%	40%

(*) pendiente establecer conforme al nuevo plan comercial

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL
Demuestre que el banco ha analizado y reconocido los impactos negativos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos en otras dimensiones de los objetivos de los ODS / cambio climático / sociedad y que ha establecido acciones relevantes para mitigarlos en la medida de lo posible para maximizar el positivo neto impacto de los objetivos establecidos.		

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Configuración de objetivos.

Se han establecido los principales objetivos para los años 2021-2023, que se irán ampliando en el futuro.

2.3 Planes para implementación y monitorización de objetivos Muestre que su banco ha definido acciones e hitos para cumplir con los objetivos establecidos. Muestre que su banco ha establecido los medios para medir y monitorear el progreso en relación con los objetivos establecidos. Las definiciones de los indicadores clave de rendimiento, cualquier cambio en estas definiciones y cualquier rebase de las líneas base deben ser transparentes.	La Entidad cuenta con una **Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad**, que define, propone y coordina la Estrategia de sostenibilidad, haciendo seguimiento de todos los indicadores de las líneas de acción de la **Iniciativa de Sostenibilidad del nuevo Plan Estratégico 2021-23.** Esta iniciativa es **transversal**, implicando a todo el Grupo Ibercaja y Fundación Ibercaja, por lo que se han definido equipos de trabajo multidisciplinares y los objetivos han sido consensuados por las Áreas de Marketing y Estrategia Digital, Personas, Marca, Reputación y Sostenibilidad, Comunicación y RRII, Control de Riesgos y Grupo Financiero. Para el seguimiento de los objetivos establecidos, se marcaron unos **Hitos para 2021**, que se han **cumplido al 100%**, y que permiten asegurar que la estrategia de sostenibilidad se está implantando según lo previsto. El seguimiento de esta iniciativa y de los indicadores e hitos se realiza de forma periódica por parte del Comité de Sostenibilidad, el **Comité de Dirección y por el Consejo de Administración.**	Ver capítulo 6.1 del presente Informe

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL BANCO /

Estos hitos han sido:

- Definición del **Plan de Acción** y hoja de ruta para dar respuesta a la Guía de Expectativas del BCE **sobre riesgos climáticos y ambientales.**
- **Análisis de Impacto** de los factores climáticos y de transición.
- Definición de **la estrategia comercial** para la consecución de los objetivos de sostenibilidad.
- Diseño de la **estrategia de producto ASG.**
- Celebración de la **I Semana del Planeta**, dirigida a empleados, clientes y sociedad.
- Diseño del documento de **impacto sostenible** de Ibercaja especialmente enfocado a sus personas.
- Lanzamiento del proyecto ***"Vamos juntos hacia la sostenibilidad"***, de Ibercaja Banco y su Fundación, para acompañar a las empresas en el camino de la sostenibilidad, tanto con productos y servicios específicos, como con asesoramiento sobre las Ayudas Next Generation, además de contar con un equipo especializado de la Fundación para ayudarles a desarrollar su RSC y alinear su actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La **Política de Remuneraciones** de Ibercaja se alinea con la Política de Sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Asimismo, establece un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuye al buen gobierno corporativo de la Entidad, al estar alineada con el código interno de conducta, y mitiga una excesiva asunción de riesgos.

Además, se ha aprobado un incentivo a largo plazo, con el objetivo de alinear los intereses de determinados directivos clave del Banco con la estrategia corporativa y con la creación de valor a largo plazo. Tres de los objetivos plurianuales que contempla están relacionados con la sostenibilidad: porcentaje de mujeres directivas, emisiones de CO_2 y consecución de los grandes hitos del plan estratégico de sostenibilidad.

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a los Planes para la Implementación y Monitorización del Objetivo.

Se ha determinado una relación inicial de objetivos y una serie de acciones para llevarlos a cabo. Estos objetivos se han cuantificado y se han establecido indicadores de seguimiento, así como un calendario para comprobar su consecución, lo que permite conocer el grado de avance del proyecto de sostenibilidad de Ibercaja. El seguimiento de su implementación se realiza al máximo nivel: Comité de Dirección y Consejo de Administración.

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL

2.4 Progreso en la implementación de objetivos

Para cada objetivo por separado:

Muestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido.

O explique por qué las acciones no pudieron implementarse / necesitaban modificarse y cómo su banco está adaptando su plan para cumplir con su objetivo establecido.

Informe sobre el progreso de su banco en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario) hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que tuvo su progreso. (Cuando sea factible y apropiado, los bancos deben incluir divulgaciones cuantitativas)

Los objetivos marcados para 2021 y su grado de cumplimiento es el siguiente:

		2021	
	2020	Objvo.	Real
% Volumen gestionado en inversión sostenible	4,46%	6,25%	9,40%
Clientes con inversión sostenible	7,72%	15%	20,56%
Volumen de financiación sostenible	7,92%	10%	12,26%
Número de impactos en medios de comunicación sobre sostenibilidad en Ibercaja	437	550	699
Cumplimiento de Hitos de sostenibilidad del Plan Estratégico	n/a	40%	40%
Emisiones de CO2 de Ibercaja Banco	1.281,02Tn	0	0
Liderazgo femenino: mujeres en puestos directivos	30%	32%	31,3%

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos relativos al progreso en la implementación de objetivos

Para 2021 se establecieron objetivos concretos relacionados con inversión y financiación sostenible, liderazgo femenino, neutralidad de emisiones y comunicación sostenible. Todos ellos se consideran alcanzados, lo que indica que avanzamos según lo previsto en la hoja de ruta.

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL

Principio 3: Clientes (de bienes y servicios)

Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

3.1 Proporcione una descripción general de las políticas y prácticas que su banco ha implementado y / o planea implementar para promover relaciones responsables con sus clientes. Esto debe incluir información de alto nivel sobre los programas y acciones implementados (y / o planificados), su escala y, cuando sea posible, los resultados de los mismos

Ver capítulo 6.3 del presente Informe

Ibercaja ha definido en 2021 el marco de su estrategia de negocio sostenible, que se desarrolla siguiendo las fases:

- **Información**: sensibilizando a nuestros clientes y ayudándoles a descubrir la relevancia de la sostenibilidad y la importancia de su adaptación
- **Detección de necesidades y oportunidades** relacionadas con la sostenibilidad, que nos ayuden a desarrollar nuestra oferta de productos y servicios, teniendo en cuenta la personalización en función de las características del cliente
- **Propuesta de soluciones**, a través de nuestra oferta comercial
- **Compartir resultados**: involucración y compromiso con nuestros clientes.

Así, se ha ampliando la **oferta de productos de ISR**, así como el diseño de nuevos productos de **financiación**, para dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes en sostenibilidad, poniendo foco en los riesgos de transición y la **eficiencia energética**.

Se ha diseñado un **Plan de Comunicación de Sostenibilidad**, para crear un marco de comunicación permanente y continuado en el tiempo, de acompañamiento a los clientes en este camino hacia una sociedad más sostenible.

La comunicación a clientes sigue la línea del acompañamiento: contamos qué son los ODS y por qué Ibercaja se compromete en avanzar hacia esos objetivos y les proponemos que nos acompañen. Incluimos en el Blog de la entidad información sobre finanzas sostenibles, promoviendo la educación financiera que ayude a la toma de decisiones en esta dirección. Ibercaja y su fundación mayoritaria, Fundación Ibercaja, han lanzado en 2021 la iniciativa **"Vamos juntos hacia la sostenibilidad"**, con el objetivo de contribuir a la necesaria transición hacia una economía más sostenible y posicionarse como impulsores del cambio. Esta iniciativa pretende **acompañar a otras empresas en la integración de la sostenibilidad** en su estrategia, poniendo a su disposición, además de soluciones financieras adecuadas, diferentes recursos. Para ello, se ha diseñado un plan de acompañamiento dirigido a sus clientes empresas, con sensibilidad hacia la sostenibilidad y los aspectos sociales y ambientales. Se trata de un **proyecto de alcance nacional, gratuito,** que facilitará a las empresas su contribución a la consecución de los ODS mediante la sensibilización, formación y la oportunidad de colaborar en diferentes proyectos de Fundación Ibercaja, sumando así esfuerzos entre todos y logrando multiplicar el alcance e impacto de estas actuaciones.

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL
	La iniciativa **Ecosistema+ Empresa,** desarrollada por Ibercaja Banco y Fundación Ibercaja, pretende mejorar la competitividad de las empresas, para contribuir a la mejora de la sociedad. Incorpora un programa específico de **Sostenibilidad**, para acompañar a las empresas a desarrollarla en sus negocios.También se ha actualizado la **web corporativa del Banco**, haciendo públicos los compromisos con los grupos de interés, contenidos en su Política de Sostenibilidad. Ibercaja Banco, actuando en el mejor interés de sus clientes, tiene el deber de procurar la generación de valor a medio y largo plazo a partir de la inversión en activos financieros. Por ello, en su compromiso por evolucionar hacia una economía sostenible y de acuerdo con la misión y los valores de la entidad, ha desarrollado un marco general para la inversión sostenible que resulta de aplicación en la prestación de los servicios de asesoramiento en materia de inversión y de gestión discrecional de carteras. Este marco de inversión sostenible se basa en dos pilares fundamentales, que aparecen recogidos y desarrollados en la **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad**	
3.2 Describa cómo su banco ha trabajado y / o planea trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Esto debe incluir información sobre acciones planificadas / implementadas, productos y servicios desarrollados, y, cuando sea posible, los impactos logrados.	Vamos a trabajar para identificar el comportamiento de nuestros clientes en relación a la sostenibilidad y su interés en conseguir los ODS, proponiendo acciones para que juntos podamos conseguirlo. Se ha comenzado por un **primer análisis de clientes** que ya han contratado productos de inversión sostenible, obteniendo interesantes conclusiones que nos ayudarán en las definiciones de nuevos productos para completar nuestra gama de productos sostenibles. En este 2021 ya hemos iniciado la comercialización de **dos nuevos fondos de inversión ASG, una SICAV ASG y un nuevo plan de pensiones individual** con la misma calificación. Para facilitar la comprensión del impacto de las inversiones sostenibles, se han publicado **contenidos específicos en nuestra web *Vamos con tu futuro.*** Para fomentar la sostenibilidad entre nuestros clientes, se ha iniciado el **plan de comunicación** con una newsletter centrada en la eficiencia energética de la vivienda, ofreciendo contenidos que alimentan un nuevo espacio web en el que permanecen consultables los consejos sobre eficiencia.	Ver capítulo 6.3 del presente Informe

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL

En la mayoría de las ocasiones, la mejora de la eficiencia requiere una inversión.

Para facilitar el acceso a la mejora de la eficiencia energética, se han desarrollado **productos específicos de financiación** que incluyen condiciones más ventajosas en cuanto a precio, periodo de amortización e incluso periodos de carencia.

Además, se han desarrollado productos específicos para determinadas administraciones públicas a nivel local y autonómico, participando como entidad colaboradora en iniciativas con el mismo fin de la eficiencia energética y la accesibilidad.

Ibercaja es **entidad colaboradora del IDAE** (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), colaborando en la difusión de sus programas entre los clientes.

Para facilitar la mejora de la eficiencia energética de los inmuebles, Ibercaja ofrece a sus clientes un **servicio de asesoramiento, gestión de subvenciones, ejecución de obra y por supuesto, financiación**. Este servicio ofrece una evaluación de la eficiencia energética del edificio, que puede completarse hasta conseguir un servicio "llaves mano", para que el cliente pueda acceder a las soluciones más adecuadas para su inmueble contando con profesionales especializados.

Para ayudar a las empresas en su camino hacia la sostenibilidad, Ibercaja **ofrece un servicio de asesoramiento sobre la elegibilidad de los proyectos que pueden ser susceptibles de recibir fondos Next Generation**, así como las gestiones necesarias para completar su solicitud.

Además de aspectos relacionados con el medio ambiente, **también ofrecemos productos y servicios que persiguen facilitar el acceso a todos los clientes**, mediante soluciones como el **modo iniciación** de nuestra banca móvil. Esta modalidad permite a aquellos clientes que nunca han utilizado la banca on line familiarizarse, en modo de consulta y de manera sencilla, con las prestaciones que ofrece. Los usuarios del nuevo Modo Iniciación estarán asistidos por profesionales expertos y personas de su confianza para resolver las dudas y atender las cuestiones que puedan surgirles en su manejo.

Para facilitar el acceso a los servicios financieros a las personas con discapacidad auditiva. Ibercaja ofrece un punto

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL BANCO /
	Pensando en **clientes con discapacidad visual**, hemos incorporado una muesca en el perfil de las tarjetas financieras, que permite identificar su posición para facilitar su uso en dispositivos electrónicos como cajeros y TPV. Además, hemos continuado ampliando el uso de **PVC reciclado** en distintos productos de nuestra gama de tarjetas, consiguiendo reducir el impacto de su fabricación en el medio ambiente. Para **acercar nuestros servicios a municipios sin oficina bancaria**, ofrecemos distintos servicios como **Correos Cash**, que permite ordenar desde la app móvil, enviar y recibir dinero en efectivo a través de las oficinas de Correos habilitadas con esta opción, así como desde sus propios domicilios, mediante el servicio de reparto de este proveedor de comunicaciones. Este servicio se complementa con el servicio **Cash Back** en TPV que ofrece al titular de una tarjeta la posibilidad de retirar efectivo a la vez que adquiere productos en un comercio. Para completar el servicio en municipios sin oficina, contamos con **oficinas móviles** habilitadas en autobuses, dotadas de todos los servicios, incluso con cajero automático, que prestan servicio en distintas **zonas de la España rural más afectadas por la despoblación.** Con el objetivo de involucrar al cliente en la **economía circular y el consumo responsable**, Ibercaja ha incorporado una nueva sección en **la tienda Consíguelo** de Ibercaja Connect, en la que se incluyen productos reacondicionados. Además, **servirá para hacer más accesibles productos de tecnología de alta calidad a todos los clientes**, por su precio competitivo y su financiación gratuita. En la línea del consumo sostenible, Ibercaja Renting incorpora una **nueva sección de Renting Sostenible**, manteniendo una oferta continua de distintos vehículos eléctricos y que recientemente incorpora dos modelos de la marca TESLA, líder mundial en este sector.	

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL
Principio 4: partes interesadas		
Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.		
4.1 Describa con qué partes interesadas (o grupos / tipos de partes interesadas) ha consultado, comprometido, colaborado o asociado su banco con el fin de implementar estos Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes y qué problemas fueron abordados / resultados logrados.	Ibercaja trabaja muy activamente el ODS 17: Alianzas. Cuenta con un **Mapa de Grupos de Interés**, que se ha revisado y actualizado en 2021, que identifica a todos los grupos de interés, analiza las expectativas e intereses de cada uno de ellos, y los clasifica y prioriza para trabajar la escucha activa y engagement desde la Entidad. Se ha elaborado un **nuevo estudio de materialidad en 2021**, con el nuevo **enfoque de doble materialidad**, consultando con los principales grupos de interés (clientes, empleados, sociedad, proveedores, líderes de opinión, etc.) sobre los aspectos más relevantes que influyen en la capacidad de Ibercaja de crear valor económico, social y ambiental. En 2021 Ibercaja se ha sumado, como entidad fundadora, a la **Net Zero Banking Alliance**, con el objetivo de lograr la neutralidad de las emisiones de sus carteras para el año 2050. Por su parte, Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión han suscrito la iniciativa **Net Zero Asset Managers**, también con el compromiso de lograr la neutralidad de emisiones de CO2 propias y de sus carteras en 2050. En 2021 Ibercaja ha colaborado con **Forética**, asociación nacional para impulsar la responsabilidad empresarial, liderando el **Clúster de Impacto Social**, punto de encuentro empresarial en liderazgo, conocimiento, intercambio y diálogo en materia de impactos sociales internos y externos. Así, participa activamente en el intercambio de experiencias y buenas prácticas ligadas a la sostenibilidad, con empresas del mismo y otros sectores productivos. Ibercaja también es miembro de **DIRSE** (Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad) y participa activamente con **Corporate Excellence**, think tank que promueve la gestión de los intangibles en las empresas como fuente de diferenciación y avance necesario para construir prácticas de negocio responsables y sostenibles. Ibercaja forma parte de la iniciativa **COEPLAN**, “Coalición de Empresas por el Planeta”, con el objetivo de avanzar en prácticas sostenibles e impulsar la economía circular. Así, la Fundación Ibercaja cuenta con un convenio de colaboración en materia de formación en sostenibilidad para empresas y sociedad en su centro Ibercide. Ibercaja firmó en diciembre de 2019 el **Compromiso Colectivo de Acción Climática junto con los principales bancos españoles, AEB, CECA e ICO**, con el objetivo de medir la huella de carbono de sus balances y reducir el impacto climático de su actividad financiera.	Ver capítulos 3, 6.1 y 6.14 del presente Informe Ver capítulo 6.1 del presente Informe Indicadores GRI: 102-40 102-42 102-43 102-44

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL BANCO /
	Hemos comunicado nuestra adhesión al **protocolo del IDAE** (Instituto de Diversificación y Ahorro Energético, dependiente del MITECO, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) para facilitar la financiación de actuaciones en edificios, con un programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios asociado a dicho protocolo. Ibercaja ha desarrollado en 2021 una intensa actividad de transmisión y difusión del conocimiento económico, empresarial y financiero para familias y empresas en todo el país, con especial foco en sus zonas tradicionales, con un enfoque de proximidad y adaptación a las necesidades de cada territorio y colectivo. Para ello, se ha apoyado en alianzas con **agentes públicos** (Gobiernos autonómicos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.), **agentes privados** (organizaciones empresariales y sindicales, Cámaras de Comercio e Industria, clústers sectoriales, etc.) y **compañías privadas.** En 2021 se han renovado los **Sellos RSA y RSA+** otorgados por el Gobierno de Aragón, que reconocen a aquellas entidades comprometidas con la responsabilidad social. Desde 2019 Ibercaja cuenta con el **certificado efr** de Empresa Familiarmente Responsable, otorgado por la Fundación Más Familia y que distingue a las empresas que impulsan la igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de sus empleados. Tanto Ibercaja Pensión como Ibercaja Gestión están adheridas a los **Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI)**. Además, ambas gestoras se han sumado a la **plataforma de engagement Carbon Disclosure Project**, organización sin ánimo de lucro que administra un sistema de divulgación de información medioambiental por parte de las empresas, para que los inversores gestionen mejor sus impactos ambientales.	

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL

Principio 5: Gobierno y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable

5.1 Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha implementado / está planeando implementar para administrar impactos significativos positivos y negativos (potenciales) y apoyar la implementación efectiva de los Principios.

Para la gestión de la sostenibilidad y apoyar la implementación efectiva de los PBR (Principios de Banca Responsable), la Entidad ha desarrollado la siguiente **estructura de gobierno**:

- **Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad,** con dependencia directa del Consejero Delegado, se encarga de impulsar, definir y coordinar la estrategia de sostenibilidad de Ibercaja Banco, colaborando con las áreas implicadas en su puesta en marcha. Esta dirección informa sobre el avance de las acciones para la implementación de los PBR.
- **Comité de Reputación y Sostenibilidad**, a nivel directivo y presidido por el CEO, encargado de validar y supervisar la Estrategia de Sostenibilidad de la entidad, así como el avance en la implementación de los PBR.
- **El Consejo de Administración** es el responsable último la aprobación e impulso de la Política de Sostenibilidad; cuenta con el apoyo de la **Comisión de Estrategia**, encargada de supervisar la Política de Sostenibilidad.
- Existen otros comités y grupos de trabajo específicos para desarrollar las funciones de sostenibilidad.

Ibercaja ha aprobado las siguientes piezas relevantes para **desarrollar una cultura de banca responsable:**

- **Política de Sostenibilidad**: aprobada por el Consejo de Administración en diciembre 2020, establece principios de sostenibilidad y los compromisos del Banco con sus principales grupos de interés y es el marco para el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad.
- **Propósito Corporativo**: es la razón de existir de la entidad, base de su estrategia corporativa, que alinea esfuerzos, inspira y moviliza a la acción. Tiene una orientación humanista y está centrado en las personas y en la aportación de valor social. Nuestro propósito: **"Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia"** (aprobado por el Consejo de Administración).
- **Modelo de Gestión Ética**: está compuesto por el **Código Ético de la Entidad, el Manual de Gestión Ética**, con

Ver capítulos 4.2, 6.1, 6.4, 6.5, 6.7, 6.12 y 7 del presente Informe

Indicadores GRI: 102-18 102-19 102-20 102-22 102-27

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL

- **Proveedores**: la Entidad cuenta con un **Código de Conducta para proveedores**, con el objetivo de trasladarles el compromiso con la sostenibilidad e implicarles en su avance.
- **Política Ambiental**, identifica los compromisos ambientales de la Entidad y promueve buenas prácticas. Esta Política se ha sido revisada y actualizada en 2021, para alinearla con los compromisos recogidos en la Política de Sostenibilidad, y aprobada por el Comité de Medioambiente y por el Comité de Sostenibilidad.
- **Plan efr**: plan de conciliación que contiene las acciones a desarrollar para promover el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional, de acuerdo a la gestión proactiva y de mejora continua que define el sello de Empresa Socialmente Responsable.
- Ibercaja Banco es **firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2006,** ratificando así que la actividad desarrollada se realiza conforme a los principios establecidos por esta iniciativa, e informando anualmente sobre su desempeño.
- En 2021 la Entidad ha comenzado a **integrar dentro de las políticas y manuales de gestión de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional** aspectos relacionados con los riesgos climáticos medioambientales. Este trabajo se seguirá desarrollando durante 2022 con el objetivo de su plena incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos. En riesgo de crédito, Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en las distintas fases de gestión. Este proyecto se basa en el alineamiento de sus procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito con algunas de las secciones de la nueva Guía de la EBA sobre Originación y Monitorización de los préstamos.
- El **Grupo Financiero**, alineado con los objetivos del Banco y dentro de su estrategia de sostenibilidad, durante 2021 ha aprobado **nuevas políticas relacionadas con la sostenibilidad**, avanzando en la integración de los aspectos AG en la gestión y toma de decisiones: Políticas de Sostenibilidad, Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, Política de Exclusiones, Política de Incidencias Adversas y Política de Implicación. Además, cuenta con un **Comité ASG** con el objetivo de promover la aplicación de estrategias de inversión responsable en la gestión de activos.

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL
5.2 Describa las iniciativas y medidas que su banco ha implementado o está planeando implementar para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de creación de capacidad, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros.	El avance de la sostenibilidad en la Entidad está liderado por el CEO, convencido de la importancia del compromiso de Ibercaja con la sostenibilidad, está respaldado por el Consejo de Administración y cuenta con la implicación de todo el Comité de Dirección. Para avanzar en la integración de la sostenibilidad en la cultura corporativa se ha diseñado una estrategia de **activación del Propósito Corporativo**, que se desarrolla como una iniciativa del Plan Estratégico 21-23. Esta activación se está llevando a cabo tanto interna como externamente. En cuanto a las personas que forman Ibercaja, este proyecto está alineado con el proyecto, también estratégico, de **Cultura y Propósito**, liderado por la Dirección de Personas. Ambos proyectos persiguen el alineamiento de nuestra **cultura con el Propósito Corporativo**, como piedra angular y estandarte de la sostenibilidad, y estandarte de nuestros valores, misión y visión. De esta forma se trabajan las actitudes y comportamientos diarios que deben ser reflejo de nuestro Propósito, para que diferencie **nuestra forma de hacer banca, una banca responsable, cercana y sostenible**, y se perciba así por nuestros clientes y la sociedad. Dichos comportamientos serán la base del **modelo de relación interna** que estamos definiendo. Dentro de este proyecto también se trabajará el **modelo de liderazgo interno**, “liderazgo inspirador”, alineando los comportamientos que se esperan de los líderes, con el Propósito Corporativo. Además, se ha establecido un **Plan de Comunicación interna en sostenibilidad**, favoreciendo que los objetivos de sostenibilidad de Ibercaja sean conocidos e interiorizados, ayudando a fomentar una nueva “cultura de la sostenibilidad”. Con motivo del **2º aniversario de la firma de los Principios de Banca Responsable**, Ibercaja se sumó a esta celebración, poniendo de manifiesto su compromiso con los Principios y su papel como precursor de los mismos. El proyecto de sostenibilidad y la implementación de los PBR se acompaña de una relevante estrategia de **capacitación de los empleados**. Por ello se ha desarrollado una línea específica de **formación en sostenibilidad dentro del Plan de Desarrollo Profesional de la Entidad**, que ha comenzado por un **Programa de Finanzas Sostenibles** para profesionales implicados directamente en el proyecto de sostenibilidad (15 horas de formación especializada; 57 personas lo cursaron entre 2020 y 2021), y que en 2021 ha recogido una **formación obligatoria**	Ver capítulos 4.2, 6.1 y 6.4 del presente Informe Indicadores GRI: 102-16 102-26 102-35

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL BANCO /
5.3 Estructura de gobierno para la implementación de los principios Demuestre que su banco cuenta con una estructura de gobierno para la implementación del PBR, que incluye: a) establecimiento de objetivos y acciones para alcanzar los objetivos establecidos b) medidas correctivas en caso de que no se alcancen objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados.	Ibercaja ha avanzado con decisión en la **gobernanza de la sostenibilidad**, que vela por la implementación de los Principios de Banca Responsable. Se ha fortalecido la **estructura de gobierno de la sostenibilidad**, con la implicación del Consejo de Administración y la participación efectiva de las Áreas de Negocio. El Banco tuvo en cuenta los Principios de Banca Responsable en el diseño **del nuevo Plan Estratégico 21-23**, que incluye una **Iniciativa específica** sobre sostenibilidad, y en la identificación de objetivos, para darles respuesta y lograr su implementación. Así, cuenta con una clara estructura para su desarrollo y seguimiento: el **Comité de Reputación y Sostenibilidad** es el responsable de supervisar el avance de los Retos e Hitos de la Iniciativa de Propósito y Sostenibilidad del **nuevo Plan Estratégico Desafío 2023**. Además, el **Comité de Dirección** y el **Consejo de Administración** hacen seguimiento de los avances del Plan Estratégico conforme a los hitos e indicadores establecidos, con enfoque de mejora continua. En la definición de los objetivos e hitos del Plan Estratégico se ha tenido en cuenta el compromiso adquirido para la implementación de los PBR, dándoles respuesta en la hoja de ruta diseñada (Plan Operativo Anual). El detalle de la gobernanza se explica en el apartado 5.1. de este capítulo.	Ver capítulo 6.1. del presente Informe

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios.

Ibercaja ha avanzado con decisión en la gobernanza de la sostenibilidad, que vela por la implementación de los Principios de Banca Responsable. Se ha fortalecido la estructura de gobierno de la sostenibilidad, con la implicación del Consejo de Administración, y la participación efectiva de las Áreas de Negocio. Seguiremos avanzando con la asignación y formalización de funciones y responsabilidades.

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL
Principio 6: Transparencia y responsabilidad		
Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.		
6.1 Progreso en la implementación de los principios para la banca responsable Muestre que su banco ha progresado en la implementación de los seis Principios en los últimos 12 meses (hasta 18 meses en su primer informe después de convertirse en signatario), además de establecer e implementar objetivos en un mínimo de dos áreas (ver 2.1-2.4). Muestre que su banco ha considerado las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes relevantes para la implementación de los seis Principios para la Banca Responsable. En base a esto, ha definido prioridades y ambiciones para alinearse con las buenas prácticas.	En 2021 se ha seguido trabajando en la implementación de los PBR, tras la hoja de ruta definida en 2020, a través del Proyecto Estratégico de Sostenibilidad, definido a 3 años en el marco del Plan Desafío 2023, habilitador y transversal para todo el Grupo Ibercaja. Se han identificado hitos, objetivos e indicadores para cumplir las metas fijadas, que son objeto de un seguimiento por los máximos órganos de administración y dirección. A modo de resumen, de manera global, se ha avanzado en: • Refuerzo de una **cultura corporativa alineada con el Propósito, nuestros valores y la sostenibilidad**, para impulsar nuestra forma de hacer banca responsable, y que sea reconocida tanto interna como externamente. Se ha trabajado en un **modelo de liderazgo** propio e inspirador, que se traduzca en actuaciones y comportamientos diarios en los que las personas y la vocación de ayuda sean el centro, integrándolo también en la propuesta de valor a clientes, personalizada por segmentos. Además, se está haciendo un diagnóstico del posicionamiento actual de la Entidad, para seguir trabajando en su total alineamiento con nuestros valores, nuestro Propósito y nuestra forma diferencial de hacer banca, basada en aportar un beneficio a la sociedad y al entorno. • Se ha diseñado una **estrategia negocio sostenible**, desarrollando nuevos productos y servicios que dan respuesta a las necesidades de nuestros clientes de acuerdo al análisis de impacto realizado y con el objetivo de acompañarles hacia una economía descarbonizada. • Se ha avanzado sustancialmente en la **identificación y gestión de riesgos climáticos y ambientales**, estableciendo un **plan de acción** para el cumplimiento de las expectativas supervisoras en esta materia. • Se ha mantenido durante todo el año una **comunicación proactiva interna y externa**, con el objetivo de sensibilizar y acompañar a nuestros grupos de interés en el fomento de prácticas sostenibles y en la **consecución de los ODS**. • Se ha fortalecido la **capacitación de la plantilla**, con la inclusión de una línea de formación específica en	Ver capítulos 6.1, 6.4, 6.5 y 6.12 del presente Informe de Gestión

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL
Muestre que su banco ha implementado / está trabajando en la implementación de cambios en las prácticas existentes para reflejar y estar en línea con las buenas prácticas internacionales / regionales existentes y emergentes y ha avanzado en la implementación de estos Principios.	• Dentro del **Plan de empresa familiarmente responsable (efr)**, se continúan desarrollando prácticas saludables y para fomento de la diversidad, con proyectos como Plan LiderA o Ibercaja Saludable, y de la conciliación entre la vida personal, familiar y profesional del equipo Ibercaja, dirigidos a la mejora de la experiencia de los empleados y el avance en aspectos sociales dentro de Ibercaja. • Se ha reforzado la **gobernanza en sostenibilidad**, basada en la Política de Sostenibilidad aprobada en 2020. Durante el año se han celebrado 6 sesiones del Comité de Reputación y Sostenibilidad, órgano de nivel directivo y presidido por el CEO, que marca las pautas y los objetivos, realiza seguimiento de los mismos y aprueba las medidas necesarias para seguir avanzando en la integración de la sostenibilidad en nuestro negocio. Además, se ha alineado la **Política de Retribuciones** con los principios de sostenibilidad y se ha aprobado un incentivo a largo plazo, alineado con la estrategia corporativa y de sostenibilidad, y con la creación de valor a largo plazo. • La **disponibilidad de datos** es uno de los aspectos más relevantes a avanzar, para poder integrar los factores ASG en el negocio y en la toma de decisiones. Por ello, se está trabajando en un proyecto de diseño del **modelo de información ASG**, para fortalecer la estructura de esta información y dotarla de la misma rigurosidad, solidez y solvencia que la información financiera. Se ha elaborado un **diccionario del dato ASG**, en el que se identifican los datos necesarios para reportar de forma completa y cubriendo todos los requisitos normativos en materia de sostenibilidad, definición y propietarios de los mismos, así como las fuentes de obtención para su correcta trazabilidad. • Ibercaja está adherida a las **Recomendaciones de la TCFD** (Task Force for Climate Related Financial Disclosures), para avanzar en el reporting de los riesgos medioambientales de manera alineada con estas recomendaciones. • Ibercaja es firmante fundador de la iniciativa **Net Zero Banking Alliance**, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo sostenible y la descarbonización de sus carteras. • Todos los avances realizados en el año se reportan en el presente **Informe de Gestión Consolidado de Ibercaja**, en el que se incluye información detallada, que es verificada por el auditor externo, **Ernst & Young S.L.** para mayor transparencia y rigor. Esta verificación se ha realizado conforme a los estándares GRI, la Ley 11/2018 de Información no Financiera, los Principios de Banca Responsable y el nuevo Reglamento sobre Taxonomía.	

REQUISITOS DE INFORMES Y AUTOEVALUACIÓN	RESUMEN DE ALTO NIVEL DE LA RESPUESTA DEL BANCO (SE REQUIERE GARANTÍA LIMITADA PARA LAS RESPUESTAS A LOS ELEMENTOS RESALTADOS)	REFERENCIA (S) /ENLACE (S) A LA RESPUESTA COMPLETA DEL BANCO / INFORMACIÓN RELEVANTE

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable

Ibercaja ha dado pasos muy relevantes tras la firma de los Principios de Banca Responsable, para su efectiva implementación: se ha posicionado firmemente en sostenibilidad, definiendo una iniciativa de Propósito y Sostenibilidad dentro del nuevo Plan Estratégico 2021-2023. Es una apuesta decidida de la Entidad, que ha comenzado sentando las bases de la gobernanza y que implica a toda la organización, con el impulso del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y el Comité de Dirección.

Se está trabajando intensamente en la gestión de riesgos, la estrategia de negocio responsable, la comunicación y la formación, principales ejes de este nuevo Plan Estratégico 21-23.

6.12 Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

> El objetivo de estas recomendaciones es desarrollar un marco común de reporte, consistente, comparable y claro, para informar sobre el efecto que una actividad económica tiene sobre el clima, que facilite a los inversores la toma de decisiones.

6.12.1 Introducción

El cambio climático es una realidad y sus efectos sobre la estabilidad económica y social son ya notables: su mitigación requiere del compromiso de todos los agentes públicos y privados, para lograr avanzar hacia una economía descarbonizada.

Ibercaja, **comprometido desde sus orígenes con la sostenibilidad y orientado por su Propósito** corporativo, es consciente de ello y está dando pasos relevantes, adquiriendo compromisos que actúan como palanca en la lucha contra el cambio climático.

Así, ya **en el año 2019 Ibercaja se adhirió a las recomendaciones** emitidas por la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures, promovidas por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board). El objetivo de la TCFD es desarrollar un marco común de reporte, consistente, comparable y claro, para informar sobre el efecto que una actividad económica tiene sobre el clima, que facilite a los inversores la toma de decisiones.

EN SU INFORME, LA TCFD RECOMIENDA QUE SE DESARROLLE INFORMACIÓN EN CUATRO ÁREAS, QUE DEFINEN LA ESTRUCTURA DE ESTE APARTADO:



Persiguiendo el objetivo de aumentar su ambición climática, en 2021 Ibercaja se adhirió a la **Alianza Net Zero Banking** (NZBA, por sus siglas en inglés) como uno de los miembros fundadores. Esta organización está liderada por el sector bancario, auspiciada por la ONU y co-lanzada por la Iniciativa Financiera de la UNEP (Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas) y el Grupo de Trabajo de Servicios Financieros de la Iniciativa de Mercados Sostenibles, para liderar la transición hacia una economía global baja en carbono.

En su sólido compromiso con la sostenibilidad, Ibercaja se une a esta iniciativa que pretende construir una economía global de cero emisiones netas y cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

De esta forma, Ibercaja se compromete a trabajar para lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes.

6.12.2 Objetivo

Con la adhesión a las recomendaciones de la TCFD Ibercaja pretende **avanzar en la divulgación, de forma clara, consistente y estandarizada, de los riesgos y oportunidades** del cambio climático sobre su negocio y sus implicaciones e integración en la estrategia del Banco.

La información resume cómo se está implicando Ibercaja para dar respuesta a los retos derivados del cambio climático, siguiendo las recomendaciones de la TCFD en el análisis, en la implementación de medidas y en el desarrollo del reporting.

Se trata de los **primeros pasos y recoge nuestros progresos** en esta dirección: Ibercaja es consciente del largo camino por recorrer hacia un futuro sostenible, del importante papel que desempeña como entidad financiera acompañando sus clientes y a la sociedad en esta dirección, y muestra su firme compromiso para **seguir progresando y divulgando los avances** de acuerdo con las necesidades del mercado.

6.12.3 Definición de los riesgos medioambientales y climáticos

Los riesgos medioambientales se engloban dentro de los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno). Deben entenderse como los riesgos financieros que suponen las exposiciones de una institución a las contrapartes o a los activos invertidos y que pueden verse potencialmente afectados por los efectos negativos de factores medioambientales, como el cambio climático y otras formas de degradación medioambiental (por ejemplo, la contaminación del aire, la contaminación del agua, la escasez de agua dulce, la contaminación del suelo, la pérdida de biodiversidad y la deforestación), además de las medidas políticas correctoras destinadas a abordar dichos factores. Dentro de los riesgos medioambientales, destacan los riesgos climáticos, que son aquellos que derivan directa o indirectamente de los efectos provocados por el cambio climático.



Figura 1. Clasificación de los riesgos climáticos dentro de los factores ASG

Fuente: Elaboración propia.

Los riesgos de cambio climático pueden dividirse y clasificarse en dos categorías:

Riesgos de transición.

Los riesgos de transición son aquellos riesgos vinculados a la evolución hacia una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático. Hacen referencia a las pérdidas financieras que una entidad puede sufrir directa o indirectamente por el proceso de ajuste a los cambios en políticas o regulaciones, como el establecimiento de límites a las emisiones de CO2 o de impuestos al carbono; así como a cambios o avances tecnológicos y a cambios en las preferencias de los consumidores.

Se clasifican en:

- **Riesgos políticos y jurídicos.** Surgen por no impedir o minimizar los efectos adversos sobre el clima, o por ausencia de adaptación al cambio climático. Las acciones institucionales y políticas para la mitigación del cambio climático continúan evolucionando, por medio de:
    - Acciones políticas que intentan limitar los efectos adversos del cambio climático
    - Acciones políticas que buscan apoyar la adaptación al cambio climático.
- **Riesgo tecnológico.** Se entienden como la capacidad de las empresas de adoptar, o no, nuevas tecnologías menos perjudiciales para el clima que sustituyan a otras más nocivas actualmente en uso. El desarrollo y el uso de las tecnologías emergentes, como las energías renovables, afectarán la competitividad de ciertas organizaciones, a sus costes de producción y distribución y, en última instancia, a la demanda de sus productos y servicios por parte de los usuarios.

- **Riesgo de mercado.** Los mercados se pueden ver afectados por el cambio climático de formas variadas y complejas. Por ejemplo, a través de cambios en la oferta y la demanda de ciertos productos, servicios o materias primas, debido en mayor medida a que tanto el mercado como los consumidores están cambiando cada vez más sus preferencias hacia opciones consideradas más sostenibles.

- **Riesgo reputacional.** El cambio climático ha sido reconocido como una fuente potencial de riesgo reputacional vinculado a las percepciones cambiantes de los clientes y de la sociedad acerca de la contribución de una organización a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono o a la detracción de esta.

Riesgos físicos.

Los riesgos físicos hacen referencia al impacto financiero de un clima cambiante. Son aquellos que provienen de los efectos directos del cambio climático, como aumentos en la frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos extremos o cambios en el equilibrio de los ecosistemas. Los riesgos físicos pueden conllevar repercusiones financieras para las organizaciones, por ejemplo, daños directos a los activos o impactos indirectos provocados por interrupciones en la cadena de producción.

Se clasifican en:

- **Riesgos agudos.** Son aquellos que derivan de sucesos concretos, especialmente de los relacionados con fenómenos meteorológicos como tormentas, inundaciones, incendios u olas de calor, que pueden dañar las instalaciones de producción e interrumpir las cadenas de valor.

- **Riesgos crónicos.** Son aquellos que derivan de cambios más a largo plazo en el clima, como los cambios de temperatura, el aumento del nivel del mar, la pérdida de biodiversidad y las alteraciones en la productividad de la tierra y del suelo. Esto puede causar directamente, por ejemplo, daños en los bienes o una disminución de la productividad y puede provocar también, indirectamente, nuevas incidencias, como la interrupción de las cadenas de suministro.

6.12.4 Modelo de Gobierno

En Ibercaja se ha desarrollado un **modelo de gobierno de la sostenibilidad** con la implicación directa del **Consejo de Administración**, como órgano de máximo nivel, que impulsa el posicionamiento de la entidad en el desarrollo sostenible, contando para ello con la asistencia de la **Comisión de Estrategia**.

En el desarrollo de esta función de impulso de la sostenibilidad:

- El Consejo de Administración ha revisado y aprobado elementos necesarios para avanzar en el planeamiento sostenible y responsable de la Entidad: así en 2018 aprobó el Código Ético, que contiene los siete principios éticos que rigen las actuaciones del Grupo Ibercaja; también consensuó y aprobó el **Propósito corporativo**, que pone foco en un objetivo inspirador compartido: “Ayudar a las personas a construir la historia de du vida, porque será nuestra historia”.
- El 11 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración, previa revisión por la Comisión de Estrategia, aprobó la **Política de Sostenibilidad**, elemento esencial que establece los compromisos y el marco de actuación del Grupo Ibercaja en materia de sostenibilidad.
- El Consejo de Administración, con el apoyo de la Comisión de Estrategia, supervisa la implementación de la Política de Sostenibilidad, siendo informado para ello periódicamente de los avances. La Política establece los compromisos de la entidad con sus principales grupos de interés y con el medioambiente. Así, **Ibercaja se compromete a:**
    - **Analizar el impacto del cambio climático,** detectando necesidades que la transición hacia una economía descarbonizada puede presentar, para dar respuesta con soluciones de negocio que apoyen la sostenibilidad ambiental.

- **Analizar los riesgos climáticos y ambientales,** su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para su paulatina integración en cumplimiento de los requisitos normativos.
- **Comunicar de manera transparente** los avances en sostenibilidad ambiental, sensibilizando interna y externamente para fomentar el sentido de responsabilidad ambiental.
- **Asumir y refrendar los principales compromisos nacionales e internacionales** que ayuden a la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, trabajando en su implementación.

> *"Somos un banco diferente, es nuestra razón de ser".*

La **Comisión de Estrategia** del Consejo de Administración tiene una especial implicación en la definición y aprobación del Plan Estratégico, situando la sostenibilidad como una de sus iniciativas habilitadoras fundamentales. Se despliega a través de seis retos estratégicos, tratando uno de ellos la gestión de riesgos climáticos y ambientales. Defiende un posicionamiento claro sobre la relevancia de diferenciarnos como Banco sostenible, desde tres puntos de vista: financiero, social y medioambiental. "Somos un banco diferente, es nuestra razón de ser".

La gobernanza de la sostenibilidad se asienta sobre el trabajo de las Áreas funcionales, coordinadas por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad, y el Comité Reputación y Sostenibilidad, competente en la materia, de acuerdo al siguiente esquema:

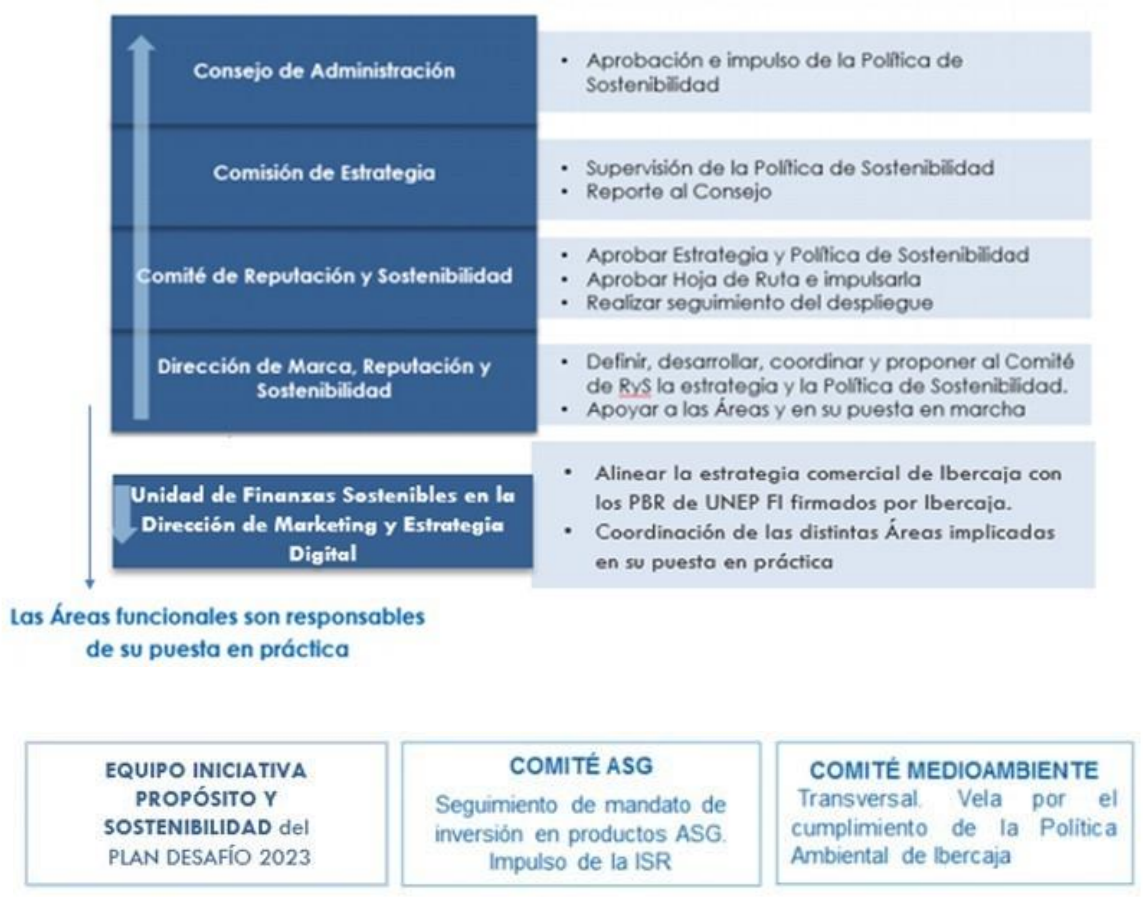

La **Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad**, con dependencia directa del consejero delegado, define y coordina la implementación la estrategia de sostenibilidad, tras su aprobación por parte del Comité de Reputación y Sostenibilidad, de nivel directivo y presidido por el CEO.

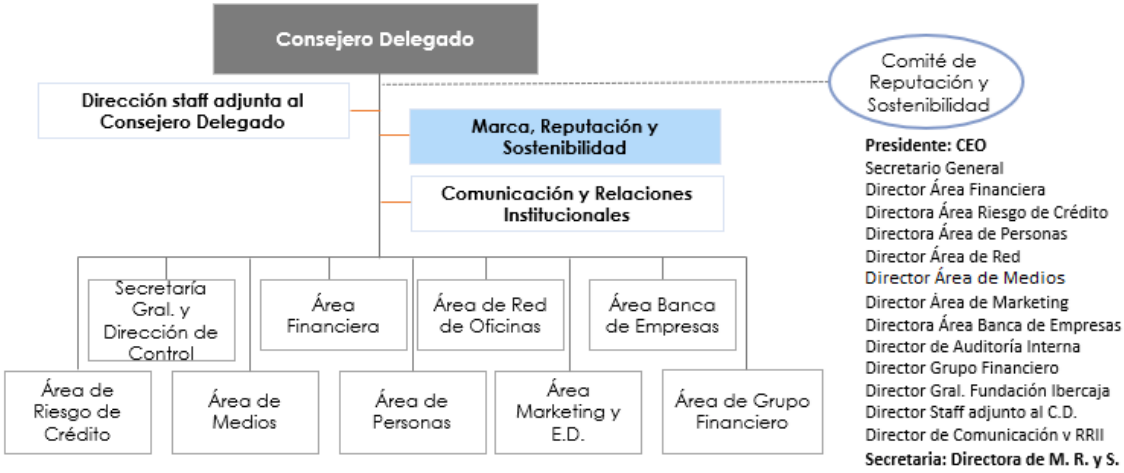

La implantación de la estrategia en sostenibilidad se lleva a cabo por un equipo transversal amplio, encargado de desarrollar los retos de la iniciativa Propósito y Sostenibilidad, del nuevo Plan Estratégico Desafío 2023, detallada en el siguiente apartado de este capítulo.

6.12.5 Estrategia

La **Política de Sostenibilidad** define los **ejes de la estrategia**, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente aquellos prioritarios para Ibercaja: ver Capítulo 6.2).

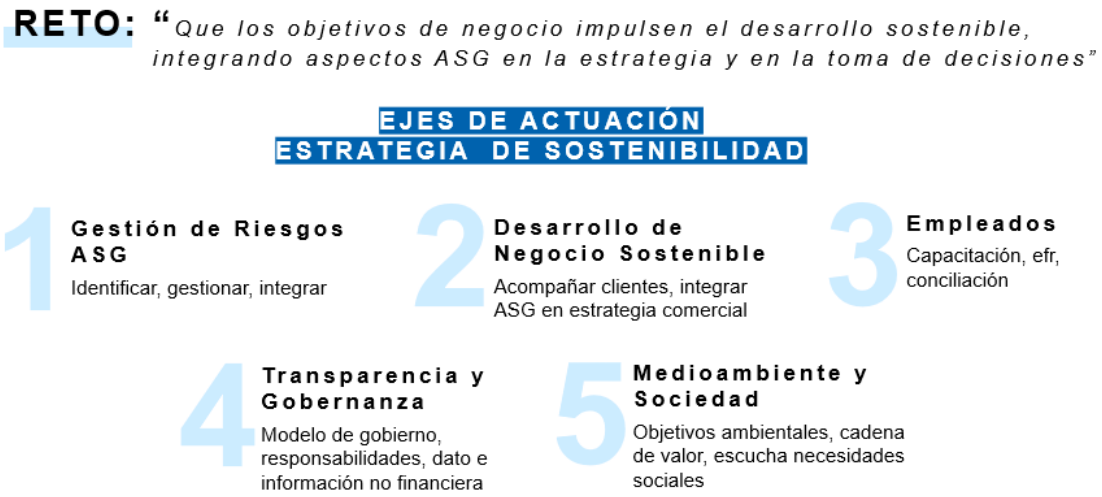

En su definición se tomó como **guía las expectativas de las recomendaciones de la TCFD y los Principios de Banca Responsable**, firmados por Ibercaja Banco en octubre de 2019, para dar respuesta a los retos de su implementación.

En 2021 se ha puesto en marcha un nuevo **Plan Estratégico Desafío 2023** para dar respuesta a los nuevos retos a los que se enfrenta la Entidad. Este plan recoge una iniciativa transversal, la **IN02 Propósito y Sostenibilidad**, cuyo objetivo es lograr la activación del Propósito Corporativo e integrar los aspectos ASG en las decisiones de negocio. Se desarrolla a través de seis retos que cubren la integración en la gestión de los riesgos ASG, la definición de la estrategia comercial ASG a partir de la identificación de riesgos y oportunidades derivados del cambio climatioc, además de la comunicación interna y externa y el acompañamiento con la necesaria capacitación de las personas de Ibercaja para superar con éxito los objetivos marcados.

Para dar respuesta al compromiso de alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable y para cumplir con las expectativas sobre gestión de riesgos climáticos y ambientales del BCE, la Entidad ha llevado a cabo en 2021 un **análisis de los impactos que los factores climáticos** podrían tener en España, centrando dicho análisis en sus zonas principales de actuación y en aquellos sectores económicos en los que tiene una mayor presencia. Este análisis se ha **centrado** en dos grandes segmentos de la cartera de Ibercaja: segmento retail y segmento empresas, con el **objetivo** de:

- Identificar **sectores y áreas geográficas** potencialmente más afectados por el cambio climático.
- Identificar **nuevas necesidades** de adaptación al cambio climático.
- Identificar potenciales **riesgos emergentes**.
- Identificar **oportunidades de negocio** para ambos segmentos.



Para llevar a cabo este análisis, se realizaron dos ejercicios previos; por un lado, un **análisis de la vulnerabilidad climática de la cartera de crédito**[5] donde se identifican los sectores de actividad más relevantes por su volumen de exposición y su predisposición a la vulnerabilidad climática; y, por otro lado, un **análisis de los riesgos climáticos de las garantías inmobiliarias**[6] utilizando los informes

[5] Este análisis tiene como objeto estimar la potencial vulnerabilidad climática de la cartera de crédito de la Entidad, dando como resultado una segmentación preliminar de sectores económicos con mayor predisposición al riesgo climático. Se ha realizado en base a una herramienta desarrollada por ECODES en colaboración con la Universidad de Barcelona. Ver más información en el apartado 6.12.6.

[6] Este análisis, llevado a cabo a partir de información proporcionada por SOTASA, se centra en la evaluación del riesgo físico de la cartera inmobiliaria, utilizando la localización geográfica de los inmuebles en garantía, y en la evaluación del riesgo de transición, mediante los certificados de eficiencia energética de las viviendas. Ver más información en el apartado 6.12.6.

proporcionados por SOTASA.

Los **resultados** del ejercicio para la **cartera retail** muestran que los activos de la Entidad que podrían presentar cierta predisposición a **riesgos físicos** son aquellos situados en CCAA en las que se estima una probabilidad alta de verse potencialmente afectadas a largo plazo por riesgos derivados de aumento de temperatura o, en menor medida, por riesgo de inundación. En la evaluación del **riesgo de transición**, los resultados revelan que las calificaciones de los inmuebles de la cartera de Ibercaja se encuentran en línea con el parque nacional de vivienda en España, destacando en la cartera de Ibercaja un mayor porcentaje de viviendas calificadas como sostenibles (categorías A y B).

Fruto de este análisis, se han identificado **oportunidades de negocio** para la Entidad relacionadas con los riesgos físicos, donde destaca la oferta de gamas de seguros que cubran el riesgo de deterioro de los inmuebles como consecuencia de desastres naturales. Entre las oportunidades que derivan del riesgo de transición, se encuentran soluciones de financiación específicas para la mejora de la eficiencia energética de viviendas, así como soluciones basadas en renting, leasing y préstamos destinados a vehículos eléctricos, híbridos y otras motorizaciones con certificaciones de bajas emisiones que promuevan una movilidad más sostenible.

En el análisis del **segmento de actividades productivas** se ha considerado tanto el volumen de exposición que representa cada sector con respecto al total de la cartera, como su predisposición a la vulnerabilidad climática y exposición a riesgos físicos y de transición, para determinar cuáles son los más relevantes para Ibercaja, como herramienta de segmentación de su cartera.

En aquellas industrias identificadas como con mayor **predisposición a verse impactadas por riesgos climáticos, los principales riesgos derivan de su intensidad de emisiones de CO_2**. Dado su importante peso en la cartera de la Entidad, la industria manufacturera o el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca destacan como sectores más relevantes. Otras industrias que también presentan predisposición a la vulnerabilidad climática se quedan en un segundo plano por suponer un porcentaje menor en la cartera, por ejemplo, los sectores de suministro de energía eléctrica, suministro de agua, transporte y almacenamiento, etc.

Las principales **oportunidades de negocio** que surgen en estas industrias son la financiación de las inversiones en CAPEX necesarias para la mejora de la eficiencia energética de maquinaria e instalaciones, de la eficiencia de los sistemas de riesgo o de la gestión de residuos, o la financiación de prácticas medioambientales que impulsen la descarbonización del sector agrario. Asimismo, destacan las oportunidades de financiación que impulsen las fuentes de energía renovables o fuentes alternativas y la movilidad sostenible, así como la oferta de gamas de seguros que minimicen el riesgo de explotaciones o plantas de producción.

Además de las extraídas del análisis de impactos de factores climáticos, han sido identificadas otras oportunidades de negocio para Ibercaja:

- **Financiación de proyectos dirigidos a las familias y empresas** que impulsen el **autoconsumo renovable, el uso de vehículos ECO, la rehabilitación energética de viviendas y el uso de electrodomésticos** bajos en consumo.
- Oferta de **medios de pago sostenibles**, como el uso de **tarjetas elaboradas con materiales reciclables o aplicaciones móviles que permitan estimar la huella de carbono** de las compras realizadas por el cliente.

- Oferta de **fondos de inversión y planes de pensiones** que tengan en cuenta **aspectos ASG**.

Adicionalmente, como respuesta a la identificación de estas oportunidades, durante el año 2021 se ha llevado a cabo la definición de una estrategia comercial ASG, en la que se han desarrollado una serie de iniciativas a corto y medio plazo, agrupadas en diferentes bloques según su temática. Ejemplos de los bloques de iniciativas de sostenibilidad son el fomento de la movilidad y edificios sostenibles, orientadas al segmento retail; el apoyo a la transición energética para el segmento empresas; o la inversión sostenible de clientes en el caso del Grupo Financiero.

6.12.6 Gestión de riesgos

La estrategia de sostenibilidad diseñada por Ibercaja contempla entre sus prioridades la identificación gestión y control de riesgos climáticos y ambientales para su progresiva incorporación en el marco global de riesgos de la entidad[7].

Para su desarrollo, se ha constituido un **Grupo de Trabajo coordinado por Control de Riesgos**, formado por personas especialistas en la gestión y el control de los riesgos del Grupo, pertenecientes a las siguientes Áreas:

- Área de Riesgo de Crédito
- Área Financiera. Riesgos de mercado y liquidez
- Dirección de Control de Riesgos. Riesgo operacional
- Dirección de Cumplimiento Normativo.
- Dirección de Área de Grupo Financiero. Riesgos específicos del Grupo Financiero (p.e. suscripción).

Este Grupo ha trabajado en la **identificación de potenciales riesgos climáticos**, sus canales de transmisión a los riesgos prudenciales y valoración cualitativa de su impacto.

Durante 2021, y dentro de los ámbitos de riesgo de crédito, operacional, liquidez y mercado, se han incorporado en los manuales de políticas y procedimientos de estos riesgos aspectos ASG donde se manifiesta la voluntad de tenerlos presentes en el ámbito de la actividad de gestión y control. Este trabajo se seguirá desarrollando durante 2022 con el objetivo de su plena incorporación en los procesos y gobernanza actualmente establecidos.

[7] Ver más información acerca del marco de gestión de riesgos en el apartado 7. Gestión de los riesgos.

Asimismo, la entidad está trabajando en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales en los procesos del Marco de Apetito al Riesgo y las Autoevaluaciones de Capital y Liquidez, considerando las expectativas supervisoras tanto del BCE como de la EBA.

Las principales fases de la gestión de riesgos climáticos en las que Ibercaja ha trabajado este último año, tal y como se muestra en la siguiente figura, son la identificación de los riesgos, su medición y, finalmente, su gestión. En este apartado se describen los avances realizados por la Entidad en 2021 en cada una de estas tres fases.

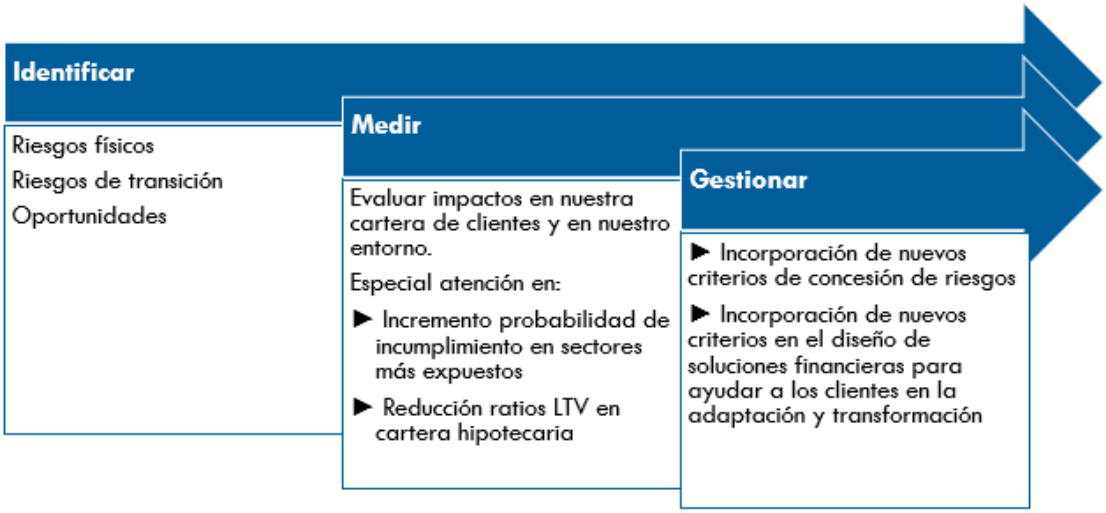

Figura 2. Principales fases de la gestión de riesgos climáticos

Fuente: Elaboración propia

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

El desarrollo del mapa de riesgos climáticos y ambientales constituye un primer paso para avanzar en la comprensión de éstos y sus canales de transmisión a los riesgos prudenciales.

Objetivos:

- Avanzar en la comprensión y entendimiento de las características y particularidades de los riesgos climáticos y ambientales.
- Identificar los principales riesgos climáticos que afectan al Grupo Ibercaja, y cómo se traducen en las categorías de riesgos actuales.
- Avanzar en el establecimiento y consolidación del modelo de gestión de riesgos basado en tres líneas de defensa en la Entidad[8].

Para ello, se trabajó de forma coordinada con las primeras líneas de los principales riesgos prudenciales, en base a una metodología cualitativa desarrollada con enfoque top-down, para la identificación de los principales eventos de riesgo climático y los canales de transmisión que puedan derivar en las categorías de riesgo gestionadas actualmente.

Como parte del ejercicio de mapa de riesgos climáticos llevado a cabo por Ibercaja, se elaboró un inventario de eventos climáticos que son susceptibles de materializar los distintos riesgos previamente definidos.

[8] Ver más información sobre el modelo de gestión de riesgos en la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2021.

Tabla 1. Inventario de eventos climáticos y ambientales

Riesgos de transición	POLÍTICOS Y JURÍDICOS	
		Incumplimiento de la normativa de carácter medioambiental
		Nueva regulación aplicable a productos y servicios existentes
		Aumento del precio de las emisiones de los gases efecto invernadero (GEI)
		Cambios en las obligaciones de notificación de emisiones
		Incremento de las obligaciones en términos de reporting y transparencia
		Establecimiento de impuestos que penalicen las energías de alta emisión
	TECNOLÓGICOS	
		Sustitución de productos, servicios y materias primas por opciones más sostenibles (bajas
		Financiación de inversiones en nuevas tecnologías que resulten fallidas
		Costes de transición a tecnología de bajas emisiones
		Adopción tardía o fallida de tecnologías de eficiencia y productividad energética
		Obsolescencia anticipada de tecnologías de energías de altas emisiones GEI
	DE MERCADO	
		Cambio en las preferencias de consumidores e inversores: favorecen productos más sostenibles (contracción de la demanda de determinados productos / servicios)
		Aumento del coste de las materias primas
		Aumento de costes y/o volatilidad de precios de los recursos naturales y materias primas
		Incremento de las exigencias de los inversores en términos de transparencia y estándares sobre criterios ASG
	REPUTACIONALES	
		Estigmatización del sector (por sus efectos sobre el cambio climático o prácticas ambientales)
		Aumento de las preocupaciones de las partes interesadas respecto de la contribución al cambio climático y al impacto medioambiental
		Potencial impacto en la reputación debido a la falta de acción o a la acción tardía hacia un modelo de bajas emisiones GEI
		Comentarios negativos de las partes interesadas
Riesgos físicos	AGUDOS	
		Fenómenos meteorológicos externos graves como ciclones e inundaciones
		Interrupción y retraso de las operaciones debido a fenómenos climáticos extremos
		Aumento del coste de la energía por eventos extremos
	CRÓNICOS	
		Cambios en los regímenes de precipitaciones y variabilidad extrema en los patrones climáticos
		Escasez de recursos (sequías)
		Aumento de la temperatura media
		Aumento de los niveles del mar
		Aumento de la contaminación
		Destrucción de ecosistemas

Fuente: Elaboración propia.

Estos factores o eventos de riesgo climático son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión, que representan la cadena de causalidad por la que un factor climático y/o una gestión ineficiente del mismo llegan a impactar de forma negativa en la Entidad.

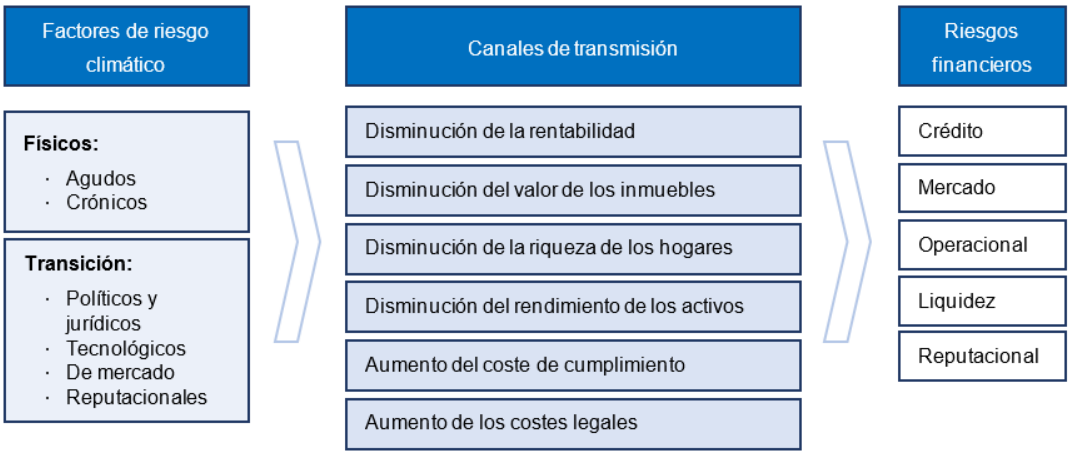

Figura 3. Resumen no exhaustivo de los riesgos climáticos, principales canales de transmisión y riesgos financieros impactados

Fuente: Adaptación propia del EBA report on management and supervision of ESG risks for credit institutions and investment firms. European Banking Authority (EBA), 2021.

A partir de los eventos identificados en el inventario, Ibercaja realizó una primera evaluación cualitativa de la materialidad de los riesgos climáticos y su potencial impacto en los riesgos prudenciales (crédito, liquidez, mercado, operacional y reputacional) en diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo). En las siguientes tablas, se muestra una descripción cualitativa de la manera en que los riesgos climáticos, físicos y de transición, pueden impactar en dichos riesgos prudenciales.

Tabla 2. Impacto potencial esperado de los riesgos físicos sobre los riesgos prudenciales

	Riesgos físicos
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Riesgo de crédito	En zonas geográficas afectadas por eventos climáticos, tanto extremos como crónicos, el valor de activos inmuebles financiados y/o utilizados como garantías podría verse reducido si resultan dañados, con la potencial repercusión a nivel de PD y LGD.
Riesgo de mercado	Eventos climáticos agudos que provoquen un impacto económico en empresas cotizadas o con emisiones de renta fija, o bien inversiones en compañías o proyectos vinculadas a actividades contaminantes, como el sector de extracción de petróleo, podrían repercutir en el precio de cotización de sus acciones o emisiones.
Riesgo de liquidez	Fenómenos meteorológicos extremos podrían suponer una depreciación brusca de activos inmuebles que sirven de colateral, provocando mayores costes de financiación. La retirada de depósitos por parte de clientes que necesiten reparar daños provocados por estos eventos climáticos también podría repercutir en la liquidez.
Riesgo reputacional	Dadas las características del riesgo reputacional, no se considera material el impacto del riesgo físico sobre este.
Riesgo operacional	El impacto de los riesgos físicos derivados del cambio climático en los activos de la Entidad como inmuebles, oficinas, etc. se considera bajo en términos de pérdidas esperadas en el corto, medio y largo plazo

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Impacto potencial esperado de los riesgos de transición sobre los riesgos prudenciales.

	Riesgos de transición
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Riesgo de crédito	Un aumento del precio del carbono o encarecimiento de ciertos recursos podría resultar en la reducción de ingresos de empresas afectadas. Una necesidad de renovación en viviendas, por ejemplo, de mayor eficiencia energética, podría resultar en una menor renta disponible de las familias. Esta reducción de la capacidad de pago de clientes podría impactar a nivel de PD y
Riesgo de mercado	Una mayor exigencia en cuanto a criterios ASG podría afectar a la valoración de empresas y activos. No tener en cuenta estos criterios podría afectar al valor de las carteras de inversión. Asimismo, algunas compañías rezagadas en una buena gestión ASG podrían llegar a ver comprometida su capacidad para el pago de dividendos.

Riesgo de liquidez	Una falta de alineamiento de las actividades de la institución con los objetivos del Acuerdo de París podría resultar en el deterioro de su calificación ASG, provocando la exclusión de sus valores del universo de inversión de gestores de activos o mayores costes de financiación.
Riesgo reputacional	La financiación de empresas y proyectos en sectores de actividad considerados no sostenibles podría ser percibida de forma negativa por clientes, mercados y sociedad, con el consiguiente riesgo de pérdida de reputación y efecto en el negocio. Clientes en estos sectores no sostenibles también pueden verse afectados en su solvencia y capacidad de pago.
Riesgo operacional	No se observan posibles impactos financieros para Ibercaja en el riesgo operacional como consecuencia de los riesgos de transición

Fuente: Elaboración propia.

Esta evaluación profundiza en el análisis de los riesgos, incorporando una valoración cualitativa de la materialidad de los factores climáticos en las categorías de riesgo prudenciales. El análisis distingue entre los impactos potenciales de los riesgos físicos y de transición en los diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo).

Este ejercicio dio como resultado un **mapa de riesgos climáticos** en el que los impactos destacados se concentran en el riesgo de crédito y mercado, siendo los riesgos más relevantes, aquellos de transición en el medio y largo plazo, así como el posible impacto de los riesgos físicos en el largo plazo.

MAPA DE RIESGOS CLIMÁTICOS DE IBERCAJA



Corto plazo: CP: <4 años
Medio plazo: MP: 4-10 años
Largo plazo: LP: >10 años

Riesgo bajo
Riesgo medio-bajo
Riesgo medio
Riesgo medio-alto
Riesgo alto

Figura 4. Impacto potencial de los riesgos climáticos en los riesgos prudenciales a corto, medio y largo plazo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados consolidados de los cuestionarios de evaluación de riesgos.

Adicionalmente, durante el año 2021 se actualizó el mapa de riesgos operacionales, identificando los eventos ambientales y climáticos que impactan sobre este riesgo prudencial y se ha considerado cómo podrían afectar negativamente a la continuidad de las operaciones acontecimientos relacionados con el clima. Se ha adaptado el cuestionario de evaluación de riesgos operacionales definiendo riesgos por daños físicos en los bienes, sucursales y centros de datos de la Entidad a consecuencia de acontecimientos climáticos extremos. En este sentido, se prestará especial atención al potencial impacto que los riesgos físicos puedan ocasionar en la prestación de servicios del Grupo, así como en los potenciales riesgos vinculados a posibles eventualidades de mala praxis en la consecución de los objetivos de transición climática, por parte de Ibercaja o de sus contrapartes, que pueden derivar en costes reputacionales para la Entidad.

MEDICIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

Durante 2021, Ibercaja ha llevado a cabo diferentes ejercicios que le han permitido avanzar en la medición de los riesgos climáticos.

Por un lado, se ha desarrollado un **análisis de la vulnerabilidad climática de la cartera crediticia** de la Entidad. Este análisis tiene como objeto estimar la potencial vulnerabilidad climática del segmento de actividades productivas de la cartera de crédito de Ibercaja, dando como resultado una segmentación preliminar de sectores económicos con mayor predisposición al riesgo climático. Se ha realizado en base a una herramienta desarrollada por ECODES[9] (Fundación Ecología y Desarrollo), entidad de referencia a nivel nacional en sostenibilidad y cambio climático, en colaboración con el Servicio de Estadística de la Universidad Autónoma de Barcelona,

[9] Este modelo de ECODES (Fundación Ecología y Desarrollo) permite asignar a cada uno de los clientes empresa de los segmentos productivos, un valor del índice de predisposición climática estimado que más se ajuste a la realidad de la empresa evaluada, con ciertas restricciones que la limitación en la información de entrada del modelo impone.

con una metodología consensuada con la Entidad. En este sentido, con el objetivo de identificar sectores y zonas geográficas con mayor predisposición a ser impactados por factores climáticos, durante el año 2021 se analizaron las siguientes métricas relevantes:

- **Métrica 1:** mide la predisposición a la vulnerabilidad climática de la cartera de actividades productivas mediante una variable que tiene en cuenta factores climáticos – riesgos físicos y de transición –, pero también factores ambientales – degradación de suelos, necesidad de agua en procesos, etc.
- **Métrica 2:** mide la predisposición a riesgos físicos de la cartera de actividades productivas. La variable empleada refleja la vulnerabilidad asociada a eventos meteorológicos extremos tales como tornados, lluvias torrenciales, terremotos, etc.
- **Métrica 3:** mide la predisposición a riesgos de transición de la cartera de actividades productivas. Con la variable utilizada, se pueden conocer qué actividades dentro de la cartera se consideran intensivas en la emisión de gases de efecto invernadero en general o de CO_2 en particular.

Por otro lado, la Entidad ha desarrollado un ejercicio de **análisis del riesgo climático en las garantías inmobiliarias**, evaluando tanto riesgo físico como de transición, utilizando como input información proporcionada por Sociedad de Tasación (SOTASA)[10]. Por un lado, se determinaron los impactos climáticos físicos potenciales en las áreas geográficas más relevantes para la cartera inmobiliaria reflejando bajas predisposiciones a los mismos; por otro lado, se realizó un estudio de las calificaciones de certificación energética de las viviendas de esta cartera. Como resultado, se observó que las calificaciones de los inmuebles de la cartera de Ibercaja se encuentran en línea con el parque nacional de vivienda.

[10] SOTASA ha realizado una revisión analítica de los impactos climáticos en las garantías inmobiliarias de Ibercaja, además de un estudio de las calificaciones de certificación energética de las mismas.

Adicionalmente, en el año 2022 Ibercaja participará en el **ejercicio de estrés test climático del BCE**, como primer paso para integrar en el marco interno de estrés test de la Entidad los factores climáticos.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

Ibercaja está trabajando en la **inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito**, en línea con la Guía de la EBA de Originación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones y concesiones de crédito. En este sentido se ha incorporado en sus políticas de admisión una referencia a la consideración de los riesgos ASG en la evaluación de clientes y operaciones. Durante el ejercicio 2022 el Banco trabajará en la implementación de una **política de exclusiones**, así como en la calificación ASG de sus clientes corporativos. En aspectos relativos al seguimiento de la cartera de actividades productivas, se va a comenzar un seguimiento sobre la evolución de la exposición de Ibercaja a aquellos sectores que pudieran tener un mayor riesgo ASG y, en particular, a riesgos de cambio climático.

Este trabajo tendrá su continuidad durante 2022 con el objetivo de integrar los **riesgos ASG** en el ámbito de la actividad de gestión y control de los mismos.

En cuanto a la **gestión del riesgo de liquidez**, se ha incorporado como novedad la depreciación de activos líquidos adicional para activos ASG (incluyendo los riesgos climáticos y medioambientales) dentro de las principales tipologías de riesgo.

Finalmente, en la **gestión del riesgo de mercado**, se ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definan criterios ASG (donde se incluyen aspectos relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales) y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

En la misma línea, las **gestoras de activos del Grupo Financiero** (Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión), comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medio ambiente a través de la inversión socialmente responsable, están desarrollando un modelo interno y progresivo de selección de inversiones y gestión de riesgos extra financieros que se incorpora al tradicional análisis fundamental. Así, en 2021 se han aprobado las **siguientes políticas:**

- **Política de Sostenibilidad**, para poner de manifiesto y formalizar el compromiso del Grupo Financiero con el desarrollo sostenible y la creación de valor a través de su actividad, y establecer el marco de actuación en materia de sostenibilidad, conteniendo los compromisos asumidos voluntariamente para impulsar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente, con visión de largo de plazo[11].

- **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad**, que establece los principios, procesos y marco de gobierno que rigen la integración de riesgos ASG en las decisiones de inversión.

- **Política de Exclusiones**, con el fin de asegurar que las carteras de inversión no están expuestas a actividades no éticas, irresponsables o no sostenibles, y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidos (ODS) en el marco de la Política de Integración de riesgos ASG.

- **Política de Incidencias Adversas**, para la identificación, análisis y gestión de los impactos de las decisiones de inversión que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad[12].

[11] En cumplimiento a las disposiciones relativas a la transparencia en la incorporación de riesgos de sostenibilidad en la gestión de inversiones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 (SFDR).
[12] En virtud de lo dispuesto en el art. 4.1.a y 4.2 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre divulgación relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR).

- **Política de Implicación**, que recoge los principios generales, criterios y procedimientos en materia de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas[13].

[13] En cumplimiento de los requerimientos previstos en el artículo 224.bis del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, introducido por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

6.12.7 Métricas y objetivos

Métricas

Ibercaja es consciente de la **relevancia de los datos no financieros** para avanzar en las métricas y objetivos necesarios para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima

Por ello, se ha desarrollado una línea específica dentro de la Iniciativa Estratégica de Sostenibilidad para trabajar los datos no financieros, incorporándolos como una de las áreas informacionales que se desarrollará en el marco del Proyecto de Gobierno del Dato en marcha en la Entidad.

Avances realizados: definición de etapas a acometer

1. **Identificación de los datos no financieros** considerados tanto para la gestión interna como para el reporting de los riesgos relacionados con el clima y medioambiente.
2. **Desarrollo de un modelo informacional ASG y análisis de la disponibilidad de la información** (cuantitativa y cualitativa) en el sistema de información del Banco. Planificación de los desarrollos necesarios para datos no disponibles.
3. **Adaptación de los datos no financieros** identificados a las necesidades del Marco de Gobierno del Dato para su posterior integración en él.
4. **Definición por los usuarios y construcción de las métricas** (KPI y KRI) en base a las cuales se va a identificar, gestionar, vigilar y medir la exposición al riesgo medioambiental y del clima.
5. **Definición y preparación del reporting y disclosure** (interno y externo) mediante un cuadro de mando que recoja indicadores, etc así como los niveles de control y periodicidad de reporting.

Objetivos

En el avance de su compromiso con la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, **Ibercaja se propone**:

- **Acompañar a sus clientes en el camino hacia una economía descarbonizada**, definiendo una estrategia comercial que les ayude a tomar decisiones de compra e inversión que generen impactos positivos en el medioambiente.
- **Seguir impulsando la inversión socialmente responsable**, ampliando el número de productos de inversión, y reforzando el posicionamiento del Grupo Financiero en estrategias ISR (ver oferta actual de productos ISR en el Capítulo 6.3).
- **Completar la oferta de financiación con productos con características sostenibles** (especialmente de mitigación del cambio climático), dando respuesta a las necesidades del entorno y de los clientes.

El nuevo Plan Estratégico Desafío 2023 incorpora objetivos específicos de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, así como indicadores para su seguimiento y valoración. En concreto, se ha marcado como objetivo lograr la neutralidad de emisiones de alcances 1 y 2, lo que se ha logrado mediante la compensación de las emisiones que no han podido evitarse.

Además, dentro del Sistema de Gestión Ambiental, se han establecido como objetivos para los años 2021-2023 continuar trabajando para la reducción de las emisiones, extender nuestro compromiso medioambiental a nuestros proveedores y fomentar la economía circular y la mejora del reciclaje.

Divulgación huella de carbono Ibercaja Banco (impactos directos)

Tal como pone de manifiesto su **Política de Sostenibilidad**, Ibercaja, consciente del impacto directo de su actividad sobre el medioambiente, se compromete a:

- Medir y hacer pública su **huella de carbono**, estableciendo un plan de reducción para lograr la neutralidad de emisiones.
- Cumplir los **requisitos legales de carácter ambiental** aplicables y aquellos otros requisitos asumidos voluntariamente, adoptando las medidas necesarias para ello.
- Aplicar el principio de **prevención de la contaminación** con el objetivo de minimizar y/o compensar posibles impactos negativos en el medio ambiente.
- Favorecer el **control y consumo responsable** de los recursos, así como la **gestión adecuada de los residuos**, minimizando en lo posible la generación de los mismos, favoreciendo la economía circular en toda la cadena de valor.
- Asegurar la integración de la mejora continua en el sistema y en el desempeño ambiental mediante el establecimiento de **objetivos ambientales**.

La Entidad cuenta desde 2007 con un **Sistema de Gestión Ambiental**, certificado por la Norma ISO 14001, que establece unos objetivos ambientales anuales, y define los indicadores para su seguimiento. Además, cuenta con una **Política Ambiental** que se basa en la observancia de la normativa aplicable, la prevención de la contaminación, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de los empleados en el uso responsable de los recursos y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores para su implicación.



En 2021 esta Política se ha actualizado siguiendo los principios de actuación que rigen en la Política de Sostenibilidad, ampliando su enfoque a la actividad financiera.

Desde 2016, Ibercaja calcula su huella de carbono incluyendo las emisiones de alcances 1 y 2, que exige la OECC, y también las indirectas de alcance 3, en concreto las producidas en los desplazamientos en automóvil de los empleados por motivos de trabajo y las asociadas a los envíos de documentación por valija.

Dando respuesta a los compromisos adquiridos, en 2019, Ibercaja realizó la **inscripción de su huella de carbono en el Registro de Huella, Compensación y Proyectos de Absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, con el cálculo de las emisiones de CO2 de alcance 1+2 y 3.

Ibercaja ha desarrollado un **Plan de Reducción de Emisiones** y cuenta con el **sello "Calculo/Reduzco"** del Registro de huella de carbono de MITECO.

Tal como se desarrolla en el **Capítulo 6.5.** del presente Informe de Gestión, Ibercaja ha compensado en 2021 las emisiones calculadas en 2020 que no se han podido evitar, logrando así la entidad ser **Carbón Neutral**.

Además, consciente de la importancia de la reducción directa de emisiones de CO2, Ibercaja cuenta con un **plan de reducción de emisiones**, que identifica aquellas medidas que pueden ser más efectivas para lograr dicho objetivo.

Adicionalmente, tras su adhesión a la iniciativa NZBA en el año 2021, Ibercaja se ha comprometido a lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para 2050 o antes (más detalle en el Capítulo 6.1. del presente Informe).

6.13 Informe de Progreso del Pacto Mundial

> Ibercaja es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2006, pacto que promueve la implementación de diez principios universalmente aceptados para fomentar el desarrollo sostenible.

En el **Informe de Gestión 2021** Ibercaja recoge el **progreso anual de la Organizació**n en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Así damos respuesta a los requerimientos establecidos para la elaboración del **Informe de Progreso**, alcanzando el **nivel Advanced**, la calificación más alta que otorga **Pacto Mundial** dentro de los niveles de Reporting.

> ACCIONES
>
> *El Informe de Gestión 2021 recoge las acciones llevadas a cabo durante el año en la implementación de estos Diez Principios*

En este sentido hay tres aspectos clave sobre los que queremos informar:

- **Sostenibilidad corporativa y liderazgo**: a finales de 2020 Ibercaja aprobó la Política de Sostenibilidad del Grupo Ibercaja, avanzando en el compromiso firme del Banco con la sostenibilidad. Además, en 2021 se ha puesto en marcha el nuevo Plan Estratégico 2021-23, que recoge ambiciosos y concretos objetivos para avanzar en la integración de la sostenibilidad en el negocio.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de las Naciones Unidas: este informe también incluye información sobre el posicionamiento de la Entidad en relación con los ODS y las actuaciones más significativas desarrolladas, sumando a su consecución.

- **Implementación de los Diez Principios** en estrategias y operaciones en las áreas de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anticorrupción. En el **Anexo B.** se recoge una Tabla con los Diez Principios de Pacto Mundial y los apartados del Informe en los que se recoge información al respecto, así como su relación con los Indicadores GRI.

6.14 Comunicación: escucha y diálogo con nuestros grupos de interés

> Para Ibercaja la escucha activa y el diálogo con sus grupos de interés es fundamental para desarrollar su modelo de negocio y lograr el mayor impacto positivo, atendiendo a sus expectativas y necesidades.

Los retos de la Entidad y, en concreto, su papel activo en la **consecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la mejora del planeta**, sólo es posible alcanzarlos involucrando activamente a sus grupos de interés para impulsar de forma compartida la necesaria transición hacia una economía más sostenible. Por ello es necesario fomentar el **diálogo y la cercanía** con los grupos de interés, conocer sus expectativas y trabajar conjuntamente, a través de alianzas, sumando esfuerzos.

> DIÁLOGO Y CERCANÍA
>
> *Es necesario **fomentar el diálogo y la cercanía con los grupos de interés**, conocer sus expectativas y trabajar conjuntamente, a través de alianzas, sumando esfuerzos.*

El Banco cuenta con un **mapa de grupos de interés**, que actualiza periódicamente, en el que se identifican aquellos que son prioritarios para la Entidad: **clientes, empleados, inversores y accionistas, proveedores y sociedad**. Además, se tiene muy en cuenta el impacto de su actividad en el **medio ambiente**. Esta selección se realizó tras analizar sus expectativas e intereses y valorar su relación con la Entidad, su capacidad de influencia y la importancia de cada uno de los grupos para el Banco.

Los grupos de interés son aquellas personas o colectivos que tienen impacto en la Entidad y que se ven influidos, directa o indirectamente, por sus actividades, productos o servicios.



La comunicación y las relaciones institucionales con los distintos grupos de interés constituyen una herramienta que permite potenciar la reputación y las oportunidades de negocio, contribuyendo a su diferenciación en el mercado.

En este sentido, se mantiene una continua coordinación y alineación en la difusión de los contenidos que se realizan a través de los diferentes canales de comunicación del Banco, tanto de manera externa como interna.

Criterios de la comunicación

Transparencia, veracidad, diligencia y neutralidad son los criterios clave que están siempre presentes en los flujos de información que la Entidad genera, tanto a nivel interno como externo.

Estos flujos se encuentran sistematizados mediante un modelo de comunicación basado en estos cuatro criterios clave.

Transparencia

En todo aquello que sea de interés público y no comprometa la necesaria confidencialidad de la actividad.

Veracidad

De forma que se responda a las demandas de información de los grupos de interés con precisión.

Diligencia

Para facilitar la información a tiempo y que los receptores puedan hacer uso de ella con el máximo provecho.

Neutralidad

Todos los grupos de interés tienen derecho a la información que genera Ibercaja en igualdad de condiciones.

Comunicación interna

En colaboración con la Dirección del Área de Personas, la **Comunicación Interna** está dirigida a fomentar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y alineamiento de la plantilla en torno al proyecto común. Este año uno de los hitos más destacados fue la Presentación del Plan Estratégico Desafío 2023 en el mes de abril, que se realizó de manera online a toda la plantilla del Banco.

También en 2021, se ha continuado desplegando el **Plan de Comunicación Interna en Sostenibilidad**, que se lanzó el año anterior con la finalidad de **acompañar** al proyecto de Sostenibilidad del Banco, favoreciendo que los objetivos de Ibercaja en este ámbito sean **conocidos e interiorizados**, ayudando a fomentar una nueva **"cultura de la sostenibilidad"**.

Comunicación externa

La **Comunicación Externa** en 2021, se ha desplegado en el marco del nuevo Plan Estratégico Desafío 2023. Se han intensificado los mensajes sobre la actividad de la Banca de Empresas; Banca Personal y Privada y Seguros, al mismo tiempo que los relativos a la sostenibilidad, dando así difusión al firme compromiso que la Entidad ha realizado con un crecimiento sostenible y, al mismo tiempo, acompañar a sus grupos de interés en el camino hacia una sociedad más sostenible.

Para ello, Ibercaja ha mantenido una relación fluida con los medios de comunicación, locales y nacionales, para dar respuesta a sus peticiones de información y poner en conocimiento de la sociedad los hechos relevantes del Banco. Así, mediante estas actuaciones, en 2021 el Banco ha logrado 18.677 impactos

Entre las principales actuaciones de comunicación externa destacan:

- 7 ruedas de prensa, 4 de las cuales fueron convocadas en formato *on line,* debido a las recomendaciones sanitarias del momento, en las que se trasladó información a los medios de comunicación sobre los logros y actuaciones de la Entidad que se han considerado relevantes para los distintos grupos de interés del Banco. El formato digital ha permitido continuar con la dinámica habitual de la comunicación externa de Ibercaja, que ha conseguido un mayor alcance en su difusión. En particular, la convocatoria de prensa para la presentación *online* del Plan Estratégico Desafío 2023 obtuvo una asistencia de 33 medios y una repercusión de 91 impactos. Por su parte, la rueda de prensa convocada para informar sobre la evolución del Grupo Financiero, que fue realizada también en formato digital, contó con la asistencia de 18 medios de comunicación y tuvo una repercusión de 56 impactos.

- Semana del Planeta: en octubre de este año se organizó la I Semana Ibercaja del Planeta, con el lema "la semana en la que el planeta y tú salís ganando" y el objetivo de trasladar a la sociedad, clientes y empleados el compromiso del Banco con la transición hacia una economía más sostenible, buscando además la sensibilización e implicación de todos sus grupos de interés. La apuesta del Banco por ser una entidad referente en sostenibilidad se ha visto reflejada en las notas de prensa, colaboraciones con medios, artículos, eventos, etc… realizadas a lo largo del año, con las que se han logrado 699 impactos en medios de comunicación y un alcance en redes sociales de 397.072

- Difusión de las acciones de Ecosistema Más Empresa: punto de encuentro entre más de 4.000 empresarios, profesionales y directivos que interactúan a través de una plataforma de innovación abierta en todo el territorio nacional. El Ecosistema cuenta actualmente con 48 partners nacionales e internacionales, un think tank formado por cinco expertos de referencia en sus sectores y ha organizado más de 130 actividades presenciales en toda España. Algunas de estas empresas han participado en la plataforma de retos Open Innovation del Ecosistema.

- Colaboración de profesionales expertos de distintas áreas del Banco con los medios de comunicación mediante artículos de opinión, entrevistas y respuestas a consultas sobre temas y cuestiones del ámbito económico y financiero.
- Impulso de la presencia en redes sociales difundiendo noticias relacionadas con el Banco, participación en eventos, patrocinios, colaboraciones, etc.
- Elaboración y difusión de las ediciones cuatrimestrales de Economía Aragonesa y las semestrales de la revista Economía Riojana, que recogen los análisis de coyuntura económica internacional, nacional y regional realizados por la unidad de Estudios Económicos y Financieros del Banco, así como artículos monográficos de cuestiones socioeconómicas de ámbito regional.

Plan de proyección institucional. Este plan tiene como objetivo el posicionamiento de la marca Ibercaja como referente dentro del sistema bancario español, a través de la participación en los principales foros y encuentros económicos y sectoriales, y en medios de comunicación generalistas y especializados, tanto de miembros del equipo directivo como de otros directivos y especialistas de la Entidad. Para ello se ha continuado reforzando la proyección institucional en las zonas tradicionales donde el Banco cuenta con un mayor posicionamiento, como Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz, así como en aquellas zonas de expansión en las que hay una importante implantación como Madrid y Arco Mediterráneo. En 2021 se llevaron a cabo 436 jornadas, eventos, encuentros y webinars, de los que 63 se realizaron online. Estas acciones registraron 11.617 asistentes presenciales y 5.646 asistentes en directo en su retransmisión virtual.

Estrategia de lobby. Ibercaja forma parte de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que agrupa a las entidades bancarias españolas con origen histórico de cajas de ahorros. Entre otras funciones, para favorecer los legítimos intereses de sus entidades asociadas, CECA ejerce como portavoz e interlocutor sectorial con los Parlamentos y los Gobiernos, así como con los diferentes estamentos reguladores y supervisores, tanto a nivel europeo como nacional. Por lo tanto, en la práctica totalidad de las cuestiones, Ibercaja canaliza su estrategia de lobby a través de CECA.

Entre las vías de comunicación más significativas se cuenta con:

	*Servicio de atención al cliente*
	*Web corporativa y web comercial*
	*Portal de proveedores*
	*Escucha activa en redes sociales*
	*Encuestas de satisfacción de clientes* *Encuestas de satisfacción de empleados* *Encuestas de medición de la reputación* *Encuestas de notoriedad de la marca*
	*Teléfonos gratuitos y buzones electrónicos de contacto*
	*Newsletters y cuestionarios de valoración on-line*
	*Encuentros y focus group con empleados, clientes y público en general*
	*Relaciones sistemáticas y permanentes con organismos, instituciones y agentes sociales, para el conocimiento de tendencias y expectativas e intercambio de buenas prácticas (AE*

6.15 Compromisos 2021 y Retos 2022

> En las tablas adjuntas se informa del grado de consecución de los objetivos marcados para 2021, así como de los nuevos retos para 2022.

Compromisos 2021

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISOS 2021	RESULTADOS	%
Clientes	**Experiencia de cliente**: Conseguir un 90% de clientes satisfechos o muy satisfechos en las encuestas de asesoramiento post interacción	Se ha logrado un 97,4% de clientes satisfechos, por lo que el objetivo se ha cumplido por encima de las expectativas.	100%
	Comercialización: • Ampliar nuestra gama de productos de inversión sostenible para ofrecer a cada cliente la solución más adecuada en función de su perfil inversor. • Completar la oferta de productos de financiación sostenible, para facilitar al cliente el acceso a soluciones que mejoren la eficiencia energética de su vivienda, de su negocio y de su movilidad.	Hemos incorporado dos nuevos fondos de inversión y un plan de pensiones ASG. Además, se ha constituido la primera SICAV de España con calificación ASG. Hemos incorporado nuevos productos de financiación dirigidos a eficiencia energética de inmuebles de particulares, comunidades de propietarios y actividades productivas. Además, en la línea del consumo sostenible, Ibercaja Renting ha incorporado una nueva sección de Renting Sostenible de	100% 80%
	Digitalización: 90% de transferencias en canales digitales.	En 2021 el 89,5% de las transferencias han sido por canales digitales.	100%
	APP Ibercaja: Incrementar los usuarios en las APPs de Ibercaja un 25%.	Durante 2021 el número de usuarios de las APPs de Ibercaja ha crecido un 26%.	100%

Recursos humanos	**Puesta en marcha de un nuevo “Entorno Digital para el Empleado” con los siguientes objetivos**: mejorar la experiencia de usuario, aglutinar las principales aplicaciones de comunicación y participación con el empleado e incorporar nuevas formas de comunicación interna que mejoraren la experiencia del empleado.	Desarrollada la Fase 1 del proyecto en entorno de pruebas y producción. Lanzamiento en real para toda la plantilla previsto en abril/mayo 2022.	75 %
	Avanzar en el diseño y despliegue de un modelo de gobierno que ayude a la gestión de la Dirección, estableciendo unas líneas básicas y homogéneas a todas las direcciones, asegurando que a través de esta gestión se consolida el Modelo de Liderazgo en los Servicios Centrales, al igual que en la Red lo hace a través de la Sistemática Directiva	Diseñado el modelo, aunque no se encuentra desplegado.	50 %
	Avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo de personas basado en la alineación entre aportación de valor y retribución.	Se encuentra en fase de diseño.	50 %

Medio ambiente	**Avanzar en la identificación de riesgos climáticos** para su progresiva incorporación en la gestión global de riesgos del Banco.	Se ha realizado un análisis de impacto de los factores climáticos identificando los sectores potencialmente más vulnerables y poniendo foco en el análisis de las garantías hipotecarias y en la cartera de actividades productivas de empresas. Se ha desarrollado el mapa de riesgos climáticos y ambientales, como un primer paso para avanzar en la comprensión de éstos y sus canales de transmisión a los riesgos prudenciales.	100%
	Avanzar en la integración de criterios medioambientales en los procesos de homologación de proveedores.	Dentro del Portal de Proveedores, éstos pueden incorporar, para su homologación, información sobre sellos, reconocimientos o certificaciones relativas a gestión medioambiental.	80%
	Compensar el total de la huella de carbono (alcances 1 y 2) mediante proyectos de absorción de CO2.	En 2021 se han compensado las emisiones de carbono de 2020 a través de un proyecto de Ecodes en la	100%
	Avanzar en la mejora de la recogida selectiva de residuos en la Entidad	En 2021 se ha puesto en marcha un sistema de recogida selectiva de residuos en los principales centros de la Entidad, con la intención de seguir avanzando en próximos años.	90%
Proveedores	**Revisión y adaptación a las Directrices de Externalización de EBA**, de los servicios externalizados anteriores a su entrada en vigor.	Proyecto ejecutado conforme a lo planificado.	100%
	Mejora y estandarización del modelo de medición de los riesgos asociados a proveedores.	Se han cumplido los objetivos previstos.	100%

Sociedad	**Renovar el Sello RSA+**	En 2021 se han renovado tanto el Sello RSA como el Sello RSA+, promovidos por el Gobierno de Aragón.	100%
	Desarrollar un voluntariado diferente, que aporte valor añadido y pueda llevarse a cabo en las actuales circunstancias sanitarias.	Durante 2021 se ha desarrollado un modelo de voluntariado profesional, que aporte el valor de la experiencia profesional de las personas de Ibercaja, para ayudar a personas jóvenes en su incorporación al mercado laboral. Este proyecto se ha desarrollado a través de herramientas digitales, para evitar el contacto físico en el actual contexto de pandemia.	100%
	Trasladar a la sociedad la importancia estratégica de la sostenibilidad para el Grupo Ibercaja.	Ibercaja se ha posicionado en la sostenibilidad para acompañar a clientes y sociedad en ese camino. Un ejemplo claro ha sido la celebración de la Semana del Planeta.	100%
Accionistas e inversores	**Seguir incrementando la visibilidad de Ibercaja entre los inversores institucionales**, aumentando el número de eventos, reuniones y conferencias telefónicas	Se han mantenido numerosos contactos con inversores institucionales de primer orden de cara al proceso de salida a Bolsa.	100 %
	Adaptación de la web corporativa www.ibercaja.com incluyendo los compromisos y avances en sostenibilidad del Banco	Se ha revisado y completado el apartado de sostenibilidad de la web corporativa, reflejando los avances realizados en el marco del proyecto de sostenibilidad, y dando respuesta a los	75 %
	Potenciar la comunicación del compromiso ESG de Ibercaja entre inversores y agencias de rating.	Se ha comenzado a incluir de forma periódica información relativa a la estrategia ESG del banco en presentaciones a inversores, además de mantener reuniones específicas al	75 %

Otros compromisos	**Integración de la sostenibilidad en el nuevo Plan Estratégico Desafío 2023**: desarrollo de una iniciativa transversal habilitadora.	En el nuevo Plan Estratégico Desafío 2023 se ha incluido la iniciativa IN02: Propósito y Sostenibilidad, para integrar el Propósito Corporativo en nuestra cultura y la sostenibilidad en la estrategia de la Organización (gestión de riesgos, estrategia comercial, comunicación y divulgación, etc.)	100%
	Activación interna y externa del Propósito organizacional, integrándolo en la cultura corporativa.	Se ha llevado a cabo la primera fase de activación prevista, con un plan de comunicación interno y externo, la alineación de la cultura corporativa con el Propósito, así como la inclusión de éste en la propuesta de valor a clientes, personalizada por segmentos.	100%

Retos 2022

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISOS 2022
Clientes	**Experiencia de cliente:** • Asesoramiento postinteracción: Conseguir un 90% de clientes satisfechos o muy satisfechos en las encuestas de asesoramiento post interacción • Experiencia Cliente de Relación Omnicanal: TOP3 en el sector (fuente: BMKS-Satisfacción Global) **Digitalización:** • Usuarios en las APPs de Ibercaja: Superar 1 Millón de usuarios activos de APP e Ibercaja Pay. **Comercialización:** • Ampliar oferta de productos de inversión sostenible que garantice poder realizar una propuesta de inversión a todos los clientes asesorados, sea cual sea su perfil de riego y sus preferencias en referencia a sostenibilidad.
Recursos humanos	**Medición de Experiencia del Empleado/a**, identificando los diferentes arquetipos de empleados/as y líneas de mejora en aquellos procesos que tienen un mayor impacto en momentos clave de la relación de Ibercaja con sus empleados. Actualización índice NPS Recertificación del **Modelo efr** Actualización del **Plan de Igualdad**
Medio ambiente	**Neutralidad de emisiones**: Compensar el total de la huella de carbono (alcances 1 y 2) mediante proyectos de absorción de CO2. **Avanzar en la medición de la huella de carbono** de la cartera crediticia, para su posterior análisis y definición de objetivos de reducción. Obtención **del Sello Aragón Circular** del Gobierno de Aragón
Proveedores	**Revisión de las políticas de gestión de compras y riesgo proveedor**, incluyendo criterios ASG. **Estandarizar la homologación y revisión del riesgo proveedor** en todas las sociedades del

Sociedad	**En colaboración con Fundación Ibercaja, desarrollo de una actuación medioambiental integral**: actividad de reforestación, alianza con empresas y participación de voluntariado ambiental. **Lanzamiento del Plan de Voluntariado 2022**: visibilidad, fomento de la participación, mejora de la experiencia del voluntario. **Renovación del Sello RSA+ del Gobierno de Aragón** **Sensibilización a la sociedad sobre la relevancia de la sostenibilidad** y la importancia de avanzar hacia una economía descarbonizada: acciones de comunicación internas y externas.
Accionistas e inversores	**Seguir incrementando la visibilidad de Ibercaja** entre los inversores institucionales, aumentando el número de eventos, reuniones y conferencias telefónicas. **Potenciar la comunicación del compromiso ESG** de Ibercaja entre inversores y agencias de rating. Desarrollo de una política de comunicación accionistas, inversores y asesores de voto una vez que la Entidad este cotizada en Bolsa
Otros compromisos	**Desarrollo del Plan de Acción para la integración de riesgos climáticos y ambientales**, dando respuesta a las expectativas supervisoras

7 Gestión de los riesgos



Detalle de la instalación escultórica de Orensanz de la Sede Central de Ibercaja Banco

7. Gestión de los riesgos

> La gestión de riesgos, tanto financieros como de sostenibilidad, es clave en la estrategia de desarrollo de negocio de Ibercaja.

La **gestión global de riesgos** es una de las **prioridades estratégicas de Ibercaja** con el fin de preservar su solidez financiera e impulsar el negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno.

La gestión de riesgos se ordena a través del **"Marco de Apetito al Riesgo"**, cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de **principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo**. Se entiende como apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, y debe orientarse a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas.

Los principios que configuran la gestión del riesgo del Grupo son:

- Mantener un perfil de riesgo medio-bajo.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios, así como con los objetivos de capital y liquidez establecidos en los procesos de autoevaluación.
- Mantener una buena gobernanza de riesgos mediante la involucración efectiva de la Alta Dirección y del Consejo de Administración.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el entendimiento por la organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.

- Mantener la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.
- Preservar unos niveles de riesgo de crédito, mercado y tipo de interés que aseguren un perfil de riesgo medio-bajo y los objetivos de rentabilidad y solvencia.
- Impedir la concentración de riesgos.
- Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacional mediante una gestión activa y constante de los mismos.
- Disponer de una posición de liquidez que permita hacer frente con holgura a las obligaciones de pago.
- Conseguir los niveles de rentabilidad ajustada al riesgo que aseguren el cumplimiento de los objetivos de generación de resultados.

El **riesgo de crédito** es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo considera otros, como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez.

Adicionalmente, la Entidad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos **riesgos de carácter no financieros**, tales como el riesgo reputacional, de cumplimiento y los relacionados con cuestiones sociales, derechos humanos y medioambientales.

Entre los principios generales de sostenibilidad, establecidos en la **Política de Sostenibilidad** aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2020, Ibercaja observa en el desarrollo de su actividad la **gestión prudente y global de todos los riesgos, financieros y no financieros, dentro de los que se encuadran los riesgos ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno)**. Además, la Entidad

se compromete a analizar los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental, su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para la paulatina integración en los procedimientos de gestión del riesgo, en cumplimiento de las expectativas supervisoras. En este sentido, Ibercaja ha elaborado un **Plan de Acción**, aprobado también por el Consejo de Administración el 11 de mayo de 2021, para dar respuesta a las **expectativas de la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales del Banco Central Europeo**. Dicho Plan se desarrolla en el marco de la Iniciativa Estratégica “Propósito y Sostenibilidad”, integrada en el Plan Estratégico Desafío 2023.

Cabe destacar que Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Originación y Monitorización de los préstamos, habiendo incluido en sus políticas de admisión un análisis del potencial impacto de los factores ASG. Asimismo, la Entidad estudia el desarrollo de una Política de Exclusiones que limite el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito. Dentro de los ámbitos de riesgo operacional, liquidez y mercado, se han incorporado en los manuales de políticas y procedimientos de estos riesgos aspectos ASG, en los que se manifiesta la voluntad de tenerlos presentes en el ámbito de la actividad de gestión y control. Asimismo, el Banco está trabajando en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales en los procesos del Marco de Apetito al Riesgo y las Autoevaluaciones de Capital y Liquidez, considerando las expectativas supervisoras tanto del BCE como de la European Banking Authority (EBA).

Por otra parte, las gestoras de activos del Grupo Financiero (Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión), comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medioambiente a través de la inversión socialmente responsable, han aprobado durante el ejercicio las siguientes políticas: Política de Sostenibilidad, Política de Integración de Riesgos en Sostenibilidad, Política de Exclusiones, Política de Incidencias Adversas y Política de Implicación.



En la nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2021 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.



8 Investigación, desarrollo y tecnología

8. Investigación, desarrollo y tecnología

> El nuevo Plan Estratégico refuerza la apuesta por la transformación digital del Banco y la mejora continua de los procesos operativos.

La innovación tecnológica desempeña un papel fundamental en una coyuntura de cambios muy relevantes para el sector: transformación de los hábitos del cliente, necesidad de mejorar la eficiencia de los procesos operativos para ganar competitividad, regulación normativa en continua evolución y aparición de nuevos actores en el campo de la distribución de productos financieros.

La **tecnología** es una **palanca decisiva para apuntalar las ventajas competitivas del modelo operativo y comercial del Banco.** En el Plan Estratégico 2021-2023 la evolución del modelo operativo se erige como una iniciativa que profundiza en la transformación emprendida en el trienio anterior. El nuevo Plan mantiene las **cuatro líneas fundamentales de trabajo**: eficiencia, autoservicio, externalización y robotización. Para su desarrollo se va ha fijado un mapa de procesos del Banco, como guía de la optimización y evaluación permanente, completando la reingeniería de procesos llevada a cabo durante los últimos años.

Entre las principales actuaciones y proyectos en los que se ha trabajado se encuentran:

"Sistema de Pensión por Consumo" de Ibercaja y Pensumo	*Este proyecto, presentado en la primera edición del Sandbox financiero, ha sido uno de los 18 seleccionadas sobre un total de 67 presentados. El "Sistema Pensión por Consumo" se basa en vincular el ahorro para la jubilación con el consumo, redirigiendo los flujos económicos que genera el estilo de vida diario hacia la pensión futura. Para ello, se ha creado un servicio digital disponible en una nueva aplicación móvil o en la propia App de Ibercaja. A través de acuerdos con terceros, establecimientos comerciales y empresas, éstos aplican un porcentaje de la compra, bonificaciones, descuentos o promociones al plan de ahorro del usuario. Además, el propio cliente podrá destinar a su sistema de ahorro una cantidad fija cada mes o el redondeo de la compra realizada. Este servicio innova los mecanismos establecidos hasta ahora para las aportaciones destinadas al ahorro y es un paso más que consolida a la Entidad como líder*
Transformación digital	*Se han extendido a todos los canales nuevas funcionalidades y cambios en las aplicaciones existentes, con el fin de facilitar su uso y mejorar la experiencia del cliente.*
Mejora de la eficiencia en operaciones bancarias	*La Entidad ha seguido desarrollando su modelo operativo que persigue la excelencia en la realización de operaciones internas y de cliente y un mejor uso de los recursos. Además de reforzar la mecanización y robotización ha implantado una línea de utilidades de inteligencia artificial ligada a análisis documental e informacional. La creación de soluciones de inteligencia artificial en procesos tales como inversiones crediticias y riesgos ha proporcionado ya importantes resultados con el ahorro de horas de trabajo de equipos humanos y el aprovechamiento de los datos obtenidos por estas utilidades.*

Plan de autoservicio	*Se han incorporado nuevas funcionalidades a los canales de autoservicio tales como el pago de tributos de diferentes administraciones o transferencias, junto a mejoras en procesos robóticos. Los cambios han dado como resultado un mejor servicio al cliente y una asistencia a sus necesidades más eficaz y rápida. De forma complementaria, la Entidad ha desplegado herramientas de apoyo a clientes en zonas con menor densidad de servicio. Se trata de utilidades de cash back, que permiten realizar reintegros de efectivo en comercios con TPV de Ibercaja o la implantación de correos cash, solución para enviar giros postales, incluso a domicilio, desde la APP y oficinas de Ibercaja.*
Contact center	*Proporciona atención al cliente de forma permanente en tarjetas, TPV, quejas, líneas de información genéricas y atención especializada en fraude.*
Gestión de crisis y continuidad del negocio	*Ibercaja ha reforzado esta línea de trabajo que tiene como objetivo garantizar la calidad y continuidad del servicio al cliente en situaciones complejas, evitando que se produzcan impactos que alteren el funcionamiento de los procesos de negocio. La modernización del sistema de gestión de continuidad culminará con la consecución a principios de 2022 de la certificación por AENOR de la Norma Internacional de Gestión de Continuidad del*



9 Informe sobre acciones propias

9. Información sobre acciones propias

Durante 2021 no se han realizado operaciones con acciones propias.


iberCaja
10
Otra información

10. Otra información

10.1 Política de Dividendos

El reparto de dividendos lo determina la Junta General de Accionistas en base a la propuesta realizada por el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta los efectos de la pandemia del COVID-19 en la evolución de la economía, el Banco Central Europeo (BCE) emitió el 15 de diciembre de 2020 una **Recomendación (ECB/2020/62)** dirigida a todas las entidades de crédito significativas de la Eurozona, en relación con la **distribución de beneficios correspondientes a 2019 y 2020, que se extendió hasta el 30 de septiembre de 2021,** instando a que la remuneración a los accionistas se mantenga por debajo del 15% del beneficio acumulado en ambos ejercicios y que, en todo caso, no supere 20 puntos básicos del CET1.

La Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2021 aprobó la **distribución de un dividendo de 3.849 miles de euros, con cargo a los resultados obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2020**, que se hizo efectivo el 16 de abril de 2021.

El 23 de julio el BCE, mediante la **Recomendación (ECB/2021/31)**, decidió **no prorrogar su recomendación en relación con la distribución de beneficios** más allá del 30 de septiembre de 2021.

Con fecha 5 de octubre de 2021, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, teniendo en cuenta la Recomendación del BCE de 23 de julio de 2021, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un **dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 por importe de 47 millones de euros**. Este dividendo fue abonado íntegramente el 7 de octubre de 2021.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la **distribución de un dividendo con cargo a los resultados de 2021** por importe de 98,14 millones de euros (de ellos, se ha abonado el dividendo a cuenta por 47 millones de euros, quedando pendiente de aprobación y reparto 51,14 millones de euros), que representa una **ratio pay-out (porcentaje de reparto de los beneficios en forma de dividendo) del 65%.**

El Banco no tiene restricción o limitación legal alguna en el pago de dividendo y, salvo circunstancias extraordinarias como la producida por la crisis sanitaria en la que ha adoptado la recomendación del BCE, se propone dar continuidad a la política de remuneración a sus accionistas. En cualquier caso, distribuirá siempre su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un adecuado nivel de capital, incluso si se deteriorase la situación económica y las condiciones financieras.

10.2 Calificaciones de las agencias de rating

Durante 2021 los principales movimientos de las calificaciones de las agencias de rating han sido:

- El 24 de junio **Standard & Poor´s** elevó la perspectiva de Ibercaja Banco desde “negativa” a “estable”, ratificando el rating a largo plazo en “BB+”.
- El 9 de septiembre **Fitch Ratings** revisó la perspectiva de Ibercaja Banco a “positiva” desde “negativa”, afirmando la calificación crediticia de largo plazo en “BB+”.
- Con fecha 13 de julio **Moody´s Investors Service,** como consecuencia de la revisión interna de su metodología, modificó el rating de los depósitos a largo plazo de Ibercaja Banco a "Ba2" desde "Ba3". Asimismo, el 1 de octubre Moody´s, atendiendo a los fundamentales de la Entidad, elevó el rating de los depósitos a largo plazo de Ibercaja Banco a "Ba1" desde "Ba2", manteniendo la perspectiva en "estable".

Calificaciones de las agencias de rating

	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	PERSPECTIVA
Standard & Poor´s	BB+	B	Estable
Moody's (rating de los depósitos)	Ba1	NP	Estable
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

Con fecha 27 de enero de 2022 la agencia de calificación S&P Global Ratings ratificó el rating a largo plazo de Ibercaja Banco en “BB+”, manteniendo la perspectiva en “estable”.

10.3 Plazo medio de pago de los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2021 ha sido de **25 días**, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

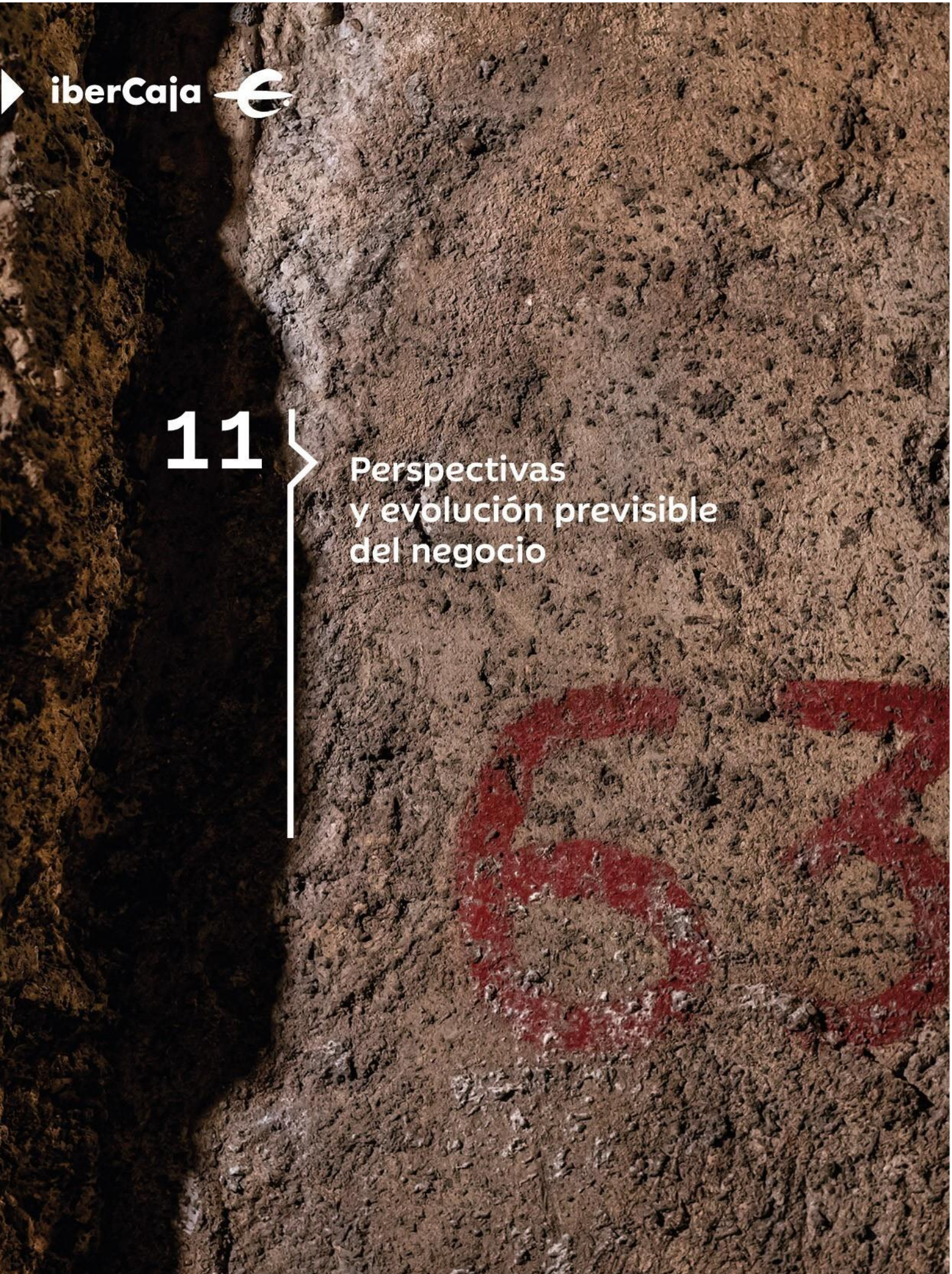

11 Perspectivas y evolución previsible del negocio

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Escenario macroeconómico

> *La recuperación continuará en 2022, si bien, han surgido riesgos relevantes como el aumento de la inflación y las tensiones geopolíticas, además de la propia persistencia de la pandemia.*

Las expectativas de crecimiento mundial son favorables para 2022, con aumentos del PIB superiores al potencial a largo plazo, aunque sin alcanzar las tasas de 2021, más altas por el efecto base provocado por la recesión de 2020. **El FMI espera un aumento del 4,4% en el PIB mundial en 2022** (5,9% en 2021), con un incremento del 4,0% en EE.UU. y del 3,9% en la Zona Euro (5,6% y 5,2%, respectivamente, en 2021). No obstante, existen riesgos relevantes a la baja. Por una parte, la variante ómicron del coronavirus ha afectado a la recuperación en los últimos meses al requerir de nuevo la aplicación de medidas restrictivas para la movilidad y las actividades que requiere concentración de personas; por otra parte, la aceleración de los precios, ligada al encarecimiento de la energía y de las materias primas, puede afectar negativamente al consumo de bienes y servicios. A todo ello hay que sumar la amenaza de un conflicto bélico en Ucrania.

El retraso en la recuperación de **España** en el año que acaba de finalizar implica un **mayor potencial de crecimiento a corto plazo**, de forma que es una de las pocas economías para las que **el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un incremento superior en 2022 (5,8%)** que en 2021 (5,0%). Más allá del retorno a los niveles de producción previos a la pandemia, el crecimiento dependerá del impacto de los riesgos mencionados anteriormente y de que se recupere la productividad perdida en el último año. Para ello, la adecuada utilización de los fondos Next Generation EU

puede tener un papel fundamental.

Balance y evolución previsible de la actividad del Grupo Ibercaja

> *El Plan Estratégico puesto en marcha en 2021 pone el foco en mejorar la competitividad y rentabilidad del banco, desgranando una serie de iniciativas que contribuirán a lograr los objetivos de Ibercaja para el trienio 2021-2023.*

Ibercaja ha cubierto el primer año del nuevo Plan Estratégico 2021-2023 consiguiendo buena parte de los exigentes objetivos comerciales que se planteaba y, simultáneamente, logrando un decidido impulso a la transformación del modelo operativo y de negocio en el camino de mejora de su competitividad.

La actividad comercial se ha desarrollado a buen ritmo, como pone de manifiesto la progresión de las líneas de negocio estratégicas para la Entidad: Banca de Empresas, Banca Personal y gestión de activos y seguros. Cabe destacar que en crédito a empresas se ha conseguido un importante avance de la cuota de mercado dentro de un contexto muy competitivo, mientras que en financiación hipotecaria se han puesto las bases para alcanzar la cuota natural de saldo y formalizaciones que corresponde a la Entidad en los próximos años. El balance en gestión de activos (fondos de inversión, planes de pensiones y unit linked) ha sido excelente, poniendo de manifiesto la destacada especialización del Grupo en este ámbito tan relevante para la rentabilidad del Banco. La calidad del balance se ha fortalecido con una nueva reducción del volumen de activos improductivos y, al mismo tiempo, el Grupo ha mantenido uno de los mayores ratios de solvencia del sistema financiero español. Por otra parte, se ha abordado una intensa acción comercial en la distribución de seguros de riesgo,

identificado como uno de los pilares básicos del crecimiento en periodo estratégico 2021-2023. Con una perspectiva temporal más amplia se ha seguido avanzando en la transformación digital del Banco, de su modelo operativo y de relación con el cliente y en la implementación de la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

La progresiva vuelta a la normalidad y el relanzamiento económico que se prevé en 2022 son las coordenadas en las que se desenvolverá la actividad de Ibercaja en el ejercicio que comienza. La Entidad continuará trabajando en impulsar el dinamismo comercial y en reforzar la competitividad y rentabilidad del Grupo, dentro de las directrices marcadas por el Plan Estratégico “Desafío 2023”.

Los principales desafíos y objetivos que centrarán la actividad son:

Empresas	*Proporcionar liquidez a las empresas y colaborar con ellas, siendo especialmente un actor relevante en la financiación de los proyectos apoyados e impulsados por los fondos europeos Next Generation.*
Particulares	*Poner a disposición de particulares créditos hipotecarios para adquisición de vivienda en condiciones ventajosas, aprovechando la revitalización del mercado tras el profundo bache de los meses más críticos de la pandemia*
Banca Empresas y Personal	*Consolidar los planes de Banca de Empresas y Banca Personal, segmentos estratégicos en la actividad del Banco, potenciando el negocio de gestión de activos y distribución de seguros de riesgo.*
Rentabilidad	*Maximizar la rentabilidad incrementando los ingresos del crédito, con tipos ajustados al riesgo, así como la generación de comisiones por servicios, principalmente los derivados de gestión de activos y seguros, que proporcionan valor añadido al cliente*
Activos Irregulares	*Gestionar los activos improductivos con el objetivo de seguir fortaleciendo la calidad del balance.*

Calidad de servicio	*Potenciar la excelencia en el servicio y la vinculación del cliente como guías de la gestión y factores diferenciales en un mercado altamente competitivo. En este sentido, se continuará avanzando en la especialización de los empleados de la red de oficinas en los diferentes segmentos identificados como claves en el negocio del Banco.*
Eficiencia	*Aumentar la eficiencia y productividad, optimizando la asignación de recursos y manteniendo un estricto control de costes. Desde el punto de vista de la eficiencia, en los primeros meses de 2022 se ejecutará la última parte del ERE acordado con una mayoría de la representación de la plantilla a finales de 2020.*
Digitalización	*Progresar decididamente en la digitalización del negocio con el fin de impulsar la actividad comercial y satisfacer las expectativas de los clientes.*
Sostenibilidad	*Apoyar la transición hacia una economía más sostenible e incrementar, en coherencia con la apuesta de la Entidad por la sostenibilidad, la gama de productos sostenibles con el fin de cubrir tanto las expectativas y necesidades del cliente como las del regulador.*
Solvencia	*Mantener la solvencia del Grupo entre las más elevadas del sistema bancario español tras haber superado el objetivo de CET1 fully loaded del 12,5% marcado en el Plan Estratégico 2021-2023.*
Valor	*Generar valor para el accionista remunerándole con un pay-out objetivo del 60% del beneficio obtenido.*

Por último, uno de los principales retos corporativo al que se enfrenta Ibercaja, por su envergadura y transcendencia para el futuro de la Entidad, es lograr con éxito la proyectada salida a Bolsa, para cumplir por esta vía con la normativa que afecta a la Fundación Bancaria Ibercaja y homologarse con la mayoría de los competidores en España y Europa como banco cotizado.



12 Hechos posteriores al cierre

12. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que afecte a éstas de modo significativo.

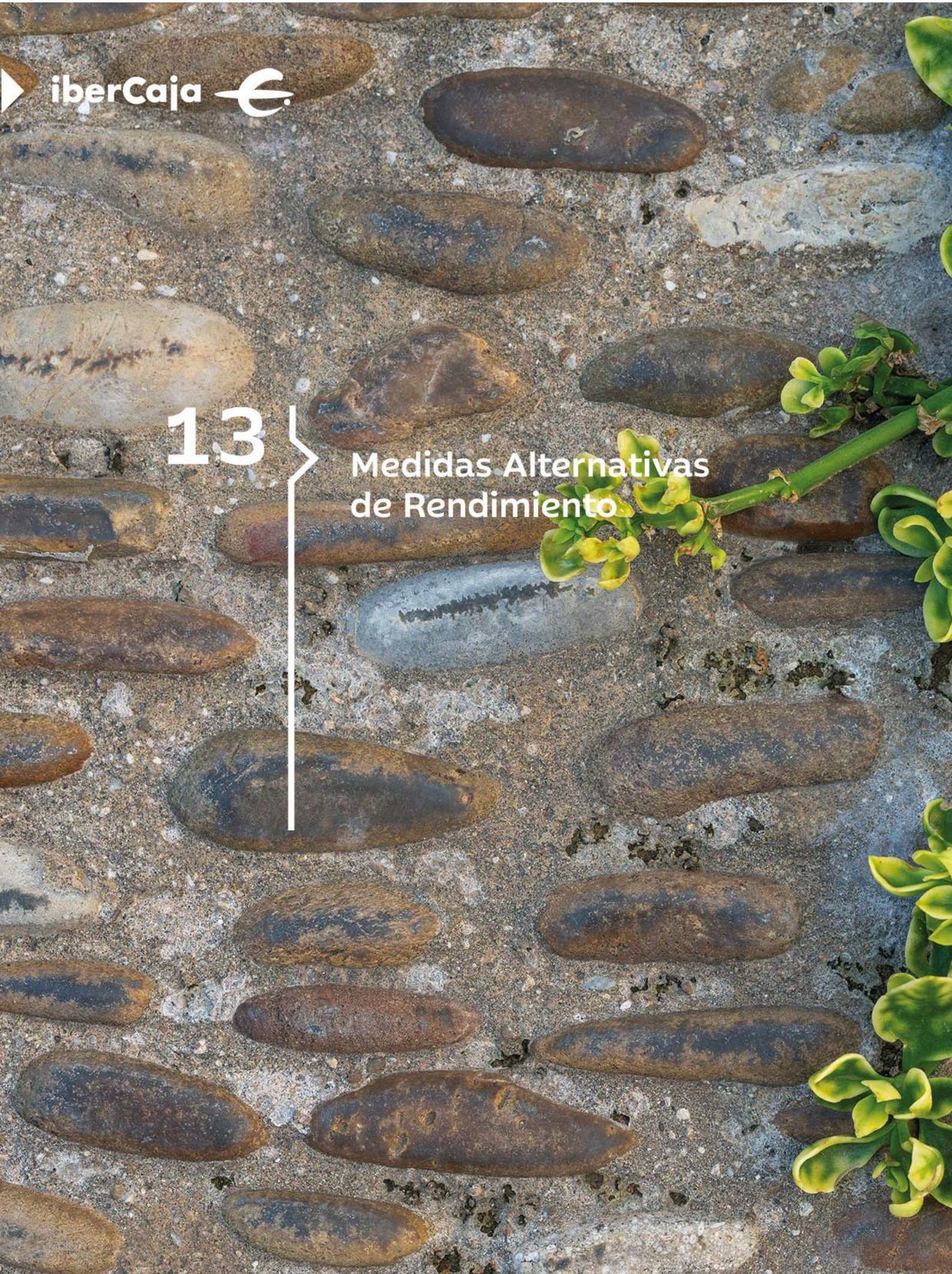
iberCaja
13
Medidas Alternativas
de Rendimiento

13. Medidas Alternativas de Rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación, se definen las **Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)** utilizadas en este informe, así como su **definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados** utilizadas para su cálculo.

Ibercaja utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

MARs relacionadas con la cuenta de resultados

INGRESOS RECURRENTES:

Definición: sumatorio del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio (MAR definida y calculada más adelante).

Relevancia de su uso: mide la evolución de los ingresos directamente relacionados con la actividad típicamente bancaria.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Margen de intereses (1)	493.369	534.215
+	Comisiones netas y diferencias de cambio (2)	438.543	374.987
=	Ingresos recurrentes	**931.912**	**909.202**

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) MAR. Ver su definición y cálculo más adelante.

COMISIONES NETAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO:

Definición: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones junto a diferencias de cambio.

Relevancia de su uso: mide los ingresos generados vía comisiones.

	(MILES DE EUROS)	31/12/201	31/12/2020
+	Ingresos por comisiones	457.495	390.771
-	Gastos por comisiones	19.509	16.636
+	Diferencias de cambio, netas	557	852
=	Comisiones netas y diferencias de cambio	**438.543**	**374.987**

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS NETO:

Definición: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

Relevancia de su uso: conocer el importe de resultados relacionados con la actividad financiera pero que, por su naturaleza, no pueden considerarse como ingresos recurrentes.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	46.108	128.856
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	645	1.149
+	Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	103	(10.477)
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
+	Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	(194)	(364)
=	Resultados de operaciones financieras	46.662	119.164

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales

OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN:

Definición: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Relevancia de su uso: medir los ingresos y gastos que no provienen, en su totalidad, de la actividad financiera, pero que están relacionados con nuestro negocio.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Otros ingresos de explotación	39.381	48.367
-	Otros gastos de explotación	78.623	78.547
+	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	904.463	960.230
-	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	904.756	960.461
=	Otros productos y cargas de explotación	**(39.535)**	**(30.411)**

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN:

Definición: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

Relevancia de su uso: indicador de los gastos incurridos en el ejercicio de nuestra actividad.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Gastos de personal	380.434	507.361
+	Otros gastos de administración	177.171	160.092
+	Amortización	68.194	64.251
=	Gastos de explotación	**625.799**	**731.704**

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN RECURRENTES:

Definición: gastos de explotación (MAR definida y calculada anteriormente) excluidos los conceptos no recurrentes.

Relevancia de su uso: medir la evolución de los gastos ordinarios generados por nuestra actividad (negocio bancario, gestión de activos y bancaseguros), excluyendo conceptos no recurrentes, tales como los gastos asociados al Expediente de Regulación de Empleo.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Gastos de explotación (1)	625.799	731.704
-	Gastos no recurrentes (2)	12.842	151.041
=	Gastos de explotación recurrentes	**612.957**	**580.663**

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 38 en las cuentas anuales.

RESULTADO ANTES DE SANEAMIENTOS:

Definición: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

Relevancia de su uso: mostrar la rentabilidad antes de saneamientos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Margen bruto	954.170	1.003.742
-	Gastos de administración	557.605	667.453
-	Amortización	68.194	64.251
=	Resultado antes de saneamientos	**328.371**	**272.038**

Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

RESULTADO RECURRENTE ANTES DE SANEAMIENTOS:

Definición: diferencia entre los ingresos recurrentes y los gastos de explotación recurrentes (MARs definidas y calculadas anteriormente).

Relevancia de su uso: medir la rentabilidad recurrente del negocio antes de saneamientos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Ingresos recurrentes (1)	931.912	909.202
-	Gastos de explotación recurrentes (1)	612.957	580.663
=	Resultado recurrente antes de saneamientos	**318.955**	**328.539**

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

PROVISIONES, DETERIOROS Y OTROS SANEAMIENTOS:

Definición: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponde con pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta.

Relevancia de su uso: indicador del coste por dotaciones realizadas en el ejercicio para cubrir el deterioro del valor de nuestros activos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Provisiones o (-) reversión de provisiones	5.722	(14.236)
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	77.921	219.910
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	128	-
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	11.927	1.559
+	Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	31.166	18.861
=	Provisiones, deterioros y otros saneamientos	**126.864**	**226.094**

Fuente: cuenta de resultados consolidada y nota 42 en las cuentas anuales.

OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS:

Definición: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta dentro del epígrafe ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Relevancia de su uso: indicador del impacto en nuestros resultados de la baja / enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas (1)	(5.199)	(3.047)
+	Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta (2)	5.885	(969)
=	Otras ganancias y pérdidas	686	(4.016)

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 42 en las cuentas anuales.

MARs RATIO DE EFICIENCIA:

Definición: cociente entre los gastos de explotación recurrentes (MAR definida y calculada anteriormente) y el margen bruto.

Relevancia de su uso: medir nuestra eficiencia operativa.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Gastos de explotación recurrentes (1)	612.957	580.663
Denominador	Margen bruto (2)	954.170	1.003.742
=	Ratio de eficiencia (%)	**64,24%**	**57,85%**

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

RATIO DE EFICIENCIA RECURRENTE:

Definición: cociente entre los gastos de explotación recurrentes y los ingresos recurrentes (MARs definidas y calculadas anteriormente).

Relevancia de su uso: medir la eficiencia de nuestra actividad recurrente.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Gastos de explotación recurrentes (1)	612.957	580.663
Denominador	Ingresos recurrentes (1)	931.912	909.202
=	Ratio de eficiencia recurrente (%)	**65,77%**	**63,87%**

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

MARs relacionadas con solvencia

DENSIDAD DE LOS APRS:

Definición: cociente entre los activos ponderados por riesgo y el activo total.

Relevancia de su uso: medir el perfil de riesgo de nuestro balance.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Activos ponderados por riesgo phased in (1)	18.051.935	18.248.449
Denominador	Activo total consolidado (2)	58.611.666	58.439.894
=	Densidad de los APRs (%)	**30,80%**	**31,23%**

(1) Fuente: nota 1.7.2 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

MARs relacionadas con calidad de activos

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS:

Definición: agregación de los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y el valor bruto de los activos adjudicados.

Relevancia de su uso: evaluar el tamaño de nuestra cartera de activos improductivos en términos brutos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Activos deteriorados préstamos y anticipos a la clientela (1)	717.857	1.013.252
+	Valor bruto activos adjudicados (2)	542.241	619.527
=	Activos problemáticos	**1.260.098**	**1.632.779**

(1) Fuente: nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

RATIO DE MOROSIDAD PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA:

Definición: cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

Relevancia de su uso: monitorizar la calidad de la cartera crediticia.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (1)	717.857	1.013.252
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos (2)	31.054.267	31.526.929
=	Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)	**2,31%**	**3,21%**

(1) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: notas 8 y 11.4 en las cuentas anuales.

ÍNDICE DE ACTIVOS PROBLEMÁTICOS:

Definición: relación entre los activos problemáticos (MAR definida y calculada anteriormente) y el valor de la exposición.

Relevancia de su uso: evaluar el tamaño de nuestra cartera de activos improductivos en términos relativos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Activos problemáticos (1)	1.260.098	1.632.779
Denominador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela brutos (2)	31.054.267	31.526.929
	(b) Valor bruto activos adjudicados (3)	542.241	619.527
	(a) + (b) Valor de la exposición	31.596.508	32.146.456
=	Índice de activos problemáticos (%)	**3,99%**	**5,08%**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: notas 8 y 11.4 en las cuentas anuales.

(3) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales. .

COSTE DEL RIESGO:

Definición: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a préstamos y anticipos a la clientela e inmuebles adjudicados en relación a la exposición media entendida como el sumatorio de préstamos y anticipos a la clientela brutos e inmuebles adjudicados.

Relevancia de su uso: monitorizar el coste por dotaciones sobre la cartera de crédito y activos adjudicados.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Saneamientos crédito e inmuebles adjudicados (1)	113.904	232.754
Denominador	Exposición media (crédito bruto e inmuebles) (2)	32.086.135	32.884.592
=	Coste del riesgo (%)	0,35%	0,71%

(1) Fuente: información interna del Banco. El saneamiento del crédito procede del sumatorio del deterioro de activos financieros a coste amortizado y la dotación (reversión) de provisiones por compromisos y garantías concedidas. Los inmuebles adjudicados se clasifican según su naturaleza en activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias. Su deterioro se encuentra contabilizado en los epígrafes "deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (inversiones inmobiliarias y otros)" (nota 40 cuentas anuales consolidas) y "perdidas por deterioro de activos no corrientes en venta" (nota 42 cuentas anuales consolidadas).

(2) Calculado como media simple de los cierres trimestrales transcurridos desde el diciembre anterior incluido, ponderándose el primer y último trimestre por 0,5 y el resto por 1.

COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS:

Definición: suma de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas. Incluye las correcciones de valor por deterioro de activos de los stages 1, 2 y 3.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos a la clientela (1)	539.408	645.286
+	Cambios acumulados negativos valor razonable exposiciones dudosas (2)	1.278	2.241
=	Cobertura de los riesgos dudosos	**540.686**	**647.527**

(1) Fuente: nota 11.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 8 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS:

Definición: cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos (MAR definida y calculada anteriormente) sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Cobertura de los riesgos dudosos (1)	540.686	647.527
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (2)	717.857	1.013.252
=	Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	**75,32%**	**63,91%**

(1) Fuente MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS ACTIVOS ADJUDICADOS:

Definición: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto de los activos adjudicados.

Relevancia de su uso: Utilizamos esta MAR para monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a inmuebles adjudicados cubren el valor bruto de dichos inmuebles.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Correcciones de valor det. activos adjudicados (1)	326.197	367.413
Denominador	Valor bruto activos adjudicados (1)	542.241	619.527
=	Tasa de cobertura activos adjudicados (%)	60,16%	59,31%

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DEL SUELO ADJUDICADO:

Definición: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de terrenos (incluye desde la originación del crédito) y el valor bruto adjudicado de terrenos.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a suelos cubren el valor bruto de dichos inmuebles.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Correcciones de valor det. terrenos (1)	226.627	266.206
Denominador	Valor bruto terrenos (1)	331.192	404.800
=	Tasa de cobertura suelo adjudicado (%)	68,43%	65,76%

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS ACTIVOS PROBLEMÁTICOS:

Definición: cociente entre las coberturas de los riesgos dudosos y activos adjudicados sobre la exposición problemática (MAR definida y calculada anteriormente).

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a créditos dudosos e inmuebles adjudicados cubren el valor bruto de dicha exposición.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	(a) Cobertura de los riesgos dudosos (2)	540.425	647.527
	(b) Correcciones de valor det. activos adjudicados (1)	326.197	367.413
	(a) + (b) Cobertura activos problemáticos	866.622	1.014.940
Denominado	Activos problemáticos (2)	1.259.862	1.632.779
=	Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)	68,79%	**62,16%**

(1) Fuente: nota 3.5.6.2 en las cuentas anuales

(2) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS NETOS SOBRE ACTIVO TOTAL:

Definición: relación entre los activos problemáticos netos de coberturas (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total.

Relevancia de su uso: medir el peso de los activos problemáticos, una vez deducidas las provisiones vinculadas a dichos activos, sobre el balance.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	(a) Activos problemáticos (1)	1.260.098	1.632.779
	(b) Cobertura de los activos problemáticos (1)	866.883	1.014.940
	(a) – (b) Activos problemáticos netos de coberturas	393.215	617.839
Denominador	Activo total (2)	58.611.666	58.439.894
=	Activos problemáticos netos sobre activo total (%)	**0,67%**	**1,06%**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

RATIO TEXAS:

Definición: relación entre los activos problemáticos (MAR definida y calculada anteriormente) y los fondos propios y coberturas constituidas. Se excluye la emisión de AT1 de 350 millones contabilizada como fondos propios.

Relevancia de su uso: medir la capacidad de absorción de pérdidas potenciales de nuestros activos problemáticos con las coberturas constituidas y fondos propios.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Activos problemáticos (1)	1.260.098	1.632.779
Denominador	(a) Cobertura de los activos problemáticos (1)	866.883	1.014.940
	(b) Fondos propios (2)	3.019.959	2.902.618
	(c) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	350.000	350.000
	(a) + (b) – (c)	3.536.842	3.567.558
=	Ratio Texas (%)	**35,63%**	**45,77%**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 23.1 en las cuentas anuales.

Nota: la ratio Texas de 2020 se ha reexpresado recogiendo los criterios adoptados para su cálculo en 2021.

MARS relacionadas con volumen de negocio

DEPÓSITOS MINORISTAS:

Definición: sumatorio de ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos contabilizados en el epígrafe depósitos de la clientela del balance consolidado.

Relevancia de su uso: indicador de la financiación minorista en balance.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Depósitos a la vista (1)	34.499.971	32.931.733
+	Depósitos a plazo (1)	3.483.494	4.685.947
-	Cédulas hipotecarias (incluye importe nominal y prima de emisión)	1.027.605	1.536.960
	Importe nominal cédulas hipotecarias (1)	1.100.470	1.625.470
	Prima de emisión cédulas hipotecarias (2)	(72.865)	(88.510)
	Depósitos a plazo (excluidas cédulas hipotecarias)	36.955.860	36.080.720
=	Depósitos minoristas	**34.499.971**	**32.931.733**

(1) Fuente: nota 19.3 en las cuentas anuales.

(2) Representa la diferencia entre el valor nominal de un título y el precio al que fue emitido. En este caso particular, los bonos multicedentes (aquellos en los que participan varias entidades en el total de la emisión) se emitieron por debajo de la par, a un coste inferior al nominal.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS:

Definición: sumatorio del patrimonio administrado en sociedades y fondos de inversión (incluye los fondos de terceros, pero excluye el patrimonio de los fondos que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión), planes de pensiones y seguros.

Relevancia de su uso: este indicador es relevante por la importancia para Ibercaja del ahorro fuera de balance como fuente de ingresos del Grupo.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Sociedades y fondos de inversión (1)	19.600.522	16.234.844
+	Fondos de pensiones (1)	6.562.703	5.907.074
+	Productos de seguros (2)	6.868.109	7.103.732
=	Gestión de activos y seguros	33.031.334	29.245.650

(1) Fuente: nota 27.4 en las cuentas anuales consolidadas.(2) Fuente: nota 24.4 en las cuentas anuales individuales.

TOTAL RECURSOS MINORISTAS:

Definición: sumatorio de los depósitos minoristas y la gestión de activos y seguros (MARs definidas y calculadas anteriormente).

Relevancia de su uso: indicador del volumen de ahorro minorista administrado por Ibercaja.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Depósitos minoristas (1)	36.955.860	36.080.720
+	Gestión de activos y seguros (2)	33.031.334	29.245.650
=	Total recursos minoristas	**69.987.194**	**65.326.370**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

MARs relacionadas con la liquidez

RATIO CRÉDITO SOBRE FINANCIACIÓN MINORISTA (LTD):

Definición: relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente).

Relevancia de su uso: medir la proporción de los préstamos y anticipos a la clientela financiada por depósitos minoristas.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela netos (1)	30.513.581	30.879.402
	(b) Adquisición temporal de activos (2)	1.615.394	1.620.857
	(a) – (b) Préstamos netos ex ATA	28.898.187	29.258.545
Denominador	Depósitos minoristas (3)	36.955.860	36.080.720
=	LTD (%)	**78,20%**	**81,09%**

(1) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

(2) Fuente: 11.4 en las cuentas anuales.

(3) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

LIQUIDEZ DISPONIBLE:

Definición: sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España.

Relevancia de su uso: conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Efectivo y bancos centrales	6.183.416	7.319.717
+	Disponible en póliza	1.050.679	891.981
+	Activos elegibles fuera de póliza	7.590.280	6.421.078
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	425.796	326.665
=	Liquidez disponible	15.250.171	14.959.441

Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

LIQUIDEZ DISPONIBLE SOBRE ACTIVO TOTAL:

Definición: cociente entre la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total. **Relevancia de su uso:** conocer el peso de la liquidez disponible sobre activo total.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
Numerador	Liquidez disponible (1)	15.250.171	14.959.441
Denominador	Activo total (2)	58.611.666	58.439.894
=	Liquidez disponible sobre activo total (%)	**26,02%**	**25,60%**

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ:

Definición: agregación de la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias.

Relevancia de su uso: conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2021	31/12/2020
+	Liquidez disponible (1)	15.250.171	14.959.441
+	Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (2)	8.776.402	8.379.866
=	Disponibilidad total de liquidez	24.026.573	23.339.307

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

Anexos



Anexo A. Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
MODELO DE NEGOCIO	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	Grupo Ibercaja (*)	4.3. Entorno económico y financiero 4.5. Modelo de Negocio y Plan Estratégico 2021-2023 11. Perspectivas y evolución previsible del negocio	-
POLÍTICAS	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	Grupo Ibercaja (*)	3. Claves de este documento 6.1. Estrategia de sostenibilidad Ver el detalle de las políticas en materia no financiera en los siguientes bloques	-
RIESGOS A CP, MP Y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y • cómo el grupo gestiona dichos riesgos, • explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y	-	Grupo Ibercaja (*)	7. Gestión de los riesgos 6.12. Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)	-
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. • Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.	-	Grupo Ibercaja (*)	3. Claves de este documento 6.1. Estrategia de sostenibilidad Ver el detalle de los KPIs reportados en los siguientes bloques	-
TAXONOMÍA	Requerimientos de información del Reglamento (UE) 2020/852 sobre los indicadores de elegibilidad	-	Grupo Ibercaja (*)	Anexo C	

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES MEDIO AMBIENTALES	Global Medio Ambiente				
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).	SI	Grupo Ibercaja (*)	6.5. Compromiso con el medio ambiente 6.11. Implementación de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI 6.12 Recomendaciones de la Task Force on Climatológicas Financial Disclosures (TCFD)	
	Contaminación				
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	NO	-	-	-
	Economía circular y prevención y gestión de residuos				
	Economía circular.				
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	SÍ	Grupo Ibercaja (*)	Anexo C.	-
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	NO	-	6.5. Compromiso con el medio ambiente	
	Uso sostenible de los recursos				
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	NO	Grupo Ibercaja (*)	-	-
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	SI		6.5. Compromiso con el medio ambiente / Gestión de recursos Anexo C	-
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	SI		Anexo C	-

Cambio Climático				
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	SI	Grupo Ibercaja (*)	6.5. Compromiso con el medio ambiente / Emisiones	-
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	SI		6.5. Compromiso con el medio 6.12 Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial	-
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	SI		Anexo C	-
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	NO	-	-	-
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NO	-	-	-

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL	ALCANCE / PERÍMETRO	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	**Empleo**				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	SI	Ibercaja Banco S.A. (supone el 94% del total de la plantilla del Grupo)		-
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	SI		6.4. Compromiso con nuestros empleados	-
	Desglose anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	SI		Anexo C	-
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	SI			-
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	SI		4.4. Gobierno Corporativo 6.4. Compromiso con nuestros empleados / Política retributiva	-
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	SI			-
	Implantación de políticas de Desconexión Digital.	SI		6.4. Compromiso con nuestros empleados/Dialogo social y organización del trabajo	-
	Empleados con discapacidad.	SI		6.4. Compromiso con	-
	Organización del trabajo				
	Organización del tiempo de trabajo.	SI		6.4. Compromiso con nuestros empleados/Diálogo social y organización del trabajo	-
	Número de horas de absentismo.	SI	Ibercaja Banco S.A. (supone el 94% del total de la plantilla del Grupo)	6.4. Compromiso con nuestros empleados / Prevención y salud laboral	-
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	SI		6.4. Compromiso con nuestros empleados / Diversidad, igualdad y conciliación	-

	Salud y seguridad				
		SI			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.		Ibercaja Banco S.A. (supone el 94% del total de la plantilla del Grupo)	6.4. Compromiso con nuestros empleados / Prevención y salud laboral	-
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI			-

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	**Relaciones sociales**				
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	SI		6.4. Compromiso con nuestros empleados / Diálogo social	-
	Confidencialidad de las denuncias de empleados.		Fundación Ibercaja +Ibercaja Banco S.A. (supone el 94% del total de la plantilla del Grupo)	4.2. Propósito, Misión, Visión, valores y Código Ético	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	SI		6.4. Compromiso con nuestros empleados/Diálogo social	-
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI		6.4. Compromiso con nuestros empleados / Prevención y salud laboral	-
	Formación				
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	SI	Fundación Ibercaja+Ibercaja Banco S.A. (supone el 94% del total de la	6.4. Compromiso con nuestros empleados / Desarrollo del talento	-
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	SI		6.4. Compromiso con nuestros empleados / Desarrollo del talento	-
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	SI	Fundación ibercaja+Ibercaja Banco S.A. (supone el 94% del total de la plantilla del	6.4. Compromiso con nuestros empleados / Diversidad, igualdad y conciliación	-
	Formaciones impartidas por los socios. GRI 404-1				
	Igualdad				
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	SI			-
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	SI	Fundación Ibercaja+ Ibercaja Banco S.A. (supone el 94% del total de la plantilla del Grupo)	6.4. Compromiso con nuestros empleados / Diversidad, igualdad y conciliación	-
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	SI			-

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
DERECHOS HUMANOS	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	SÍ	Gupo Ibercaja Banco (*)		
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.				Aunque el riesgo en materia de vulneración de los DDHH existente en las actividades de Ibercaja es reducido, la Entidad cuenta con diversos mecanismos para prevenir y mitigar el posible riesgo existente en este ámbito.
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	SÍ	Gupo Ibercaja Banco (*)		
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	SÍ	Gupo Ibercaja Banco (*)	6.9. Derechos Humanos	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Sí	Gupo Ibercaja Banco (*)		
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	SÍ	Gupo Ibercaja Banco (*)		
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	SÍ	Gupo Ibercaja Banco (*)		

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	ALCANCE / PERÍMETRO	APARTADO DONDE SE INFORMA	COMENTARIOS ADICIONALES
CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	SI		6.10. Lucha contra la corrupción y soborno	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	SI	Grupo Ibercaja (*)	6.10. Lucha contra la corrupción y soborno 6.8.1 Acción Social	-
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	SI		6.10. Lucha contra la corrupción y soborno	-

ÁMBITOS	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL (SI/NO)	COMENTARIOS ADICIONALES
SOCIEDAD	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	SI	-
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	SI	-
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	SI	-
	Las acciones de asociación o patrocinio.	SI	-
	Subcontratación y proveedores		
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	SI	-
	Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	SI	-
	Consumidores		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	SÍ	-
	Sistemas de reclamación, j recibidas y resolución de las mismas.	SI	-
	Información fiscal		
	Beneficios obtenidos país por país.	SÍ	-
	Impuestos sobre beneficios pagados.	SÍ	-
	Subvenciones públicas recibidas.	SÍ	-

(*) Grupo Ibercaja Banco corresponde al 100% del perímetro de consolidación del Grupo

	PRINCIPIO DEL PACTO MUNDIAL	CONTENIDOS DEL INFORME RELACIONADOS	CAPÍTULOS DEL INFORME
Derechos Humanos	**1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de actuación.**	Carta de Presentación, Financiación y Liquidez, Análisis de la Cuenta Resultados, Solvencia, Órganos de Gobierno, Ética Corporativa, Control Interno, Política de Idoneidad, Prevención del Blanqueo, Riesgos, Modelo de Negocio, Compromiso con la Sostenibilidad, Participaciones Empresariales, Compromiso con nuestros	1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 7
	2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	Carta de Presentación, Financiación y Liquidez, Análisis de la Cuenta Resultados, Solvencia, Órganos de Gobierno, Control Interno, Política de Idoneidad, Prevención del Blanqueo, Riesgos, Modelo de Negocio, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con Proveedores, Clientes, Accionistas e Inversores, Medio Ambiente, Sociedad.	1, 4.2, 4.4, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 7
Normas Laborales	**3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**	Compromiso con nuestros Empleados, Diálogo Social.	6.4.
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Modelo de Negocio, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso Nuestros Empleados-Igualdad y conciliación- Política retributiva, Proveedores, Sociedad.	4.5, 6.1, 6.4, 6.7, 6.8
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Modelo Negocio, Transparencia y comunicación estratégica, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con Nuestros Empleados, Proveedores, Sociedad.	4.5, 6.1, 6.4, 6.7, 6.8
	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	Órganos de Gobierno, Control Interno, Política de Idoneidad, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso Clientes, Nuestros Empleados-Igualdad y Conciliación-Política Retributiva-Prevención Salud Laboral, Medio Ambiente, Sociedad.	4.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8
Medio Ambiente	**7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el**	Prevención de Riesgos, Incumplimientos, Multas y Sanciones, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con el Medio	6.1, 6.5, 6.8.
	8. Las empresas deberán fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Ibercaja no desarrolla su actividad en espacios ni lugares que afecten a ecosistemas naturales. Carta de presentación, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con Proveedores, Clientes, Accionistas, Medio Ambiente, Sociedad.	1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.11, 6.12
	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Plan estratégico 2021-2023, Investigación, Desarrollo y Tecnología, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con el Medio Ambiente, Sociedad.	4.5, 6.1, 6.5, 6.8, 8

	10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Carta de Presentación, Financiación y Liquidez, Análisis de la Cuenta Resultados, Solvencia, Órganos de Gobierno, Integridad Corporativa, Política de Idoneidad, Prevención del Blanqueo, Riesgos, Modelo de Negocio, Omnicanalidad, Grupo Financiero, Modelo orientado a la Excelencia, Marca y Reputación, Transparencia y Comunicación Estratégica, Compromiso con la Sostenibilidad, Compromiso con Proveedores, Clientes, Accionistas e Inversores, Medio Ambiente, Sociedad.	1, 4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 5.3, 5.4, 6.1, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.10, 6.11, 6.12, 7, 8,

Anexo B. Los 10 principios del Pacto Mundial

La siguiente tabla recoge los diez principios de pacto mundial y los apartados del informe en los que se recoge información al respecto, así como su relación con los Indicadores GRI.

Anexo C. Información adicional no financiera e información sobre Taxonomía

MILES DE €	2019	2020	2021
Margen bruto	926.579	1.001.822	952.260
Resultado neto operaciones interrumpidas	0	0	0
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones netas	-6.544	-3.047	-5.199
Resultado activos no corrientes en venta	-6.775	-969	5.885
Valor económico generado	**913.260**	**997.806**	**952.946**
Dividendos	17.500	3.849	98.140
Otros gastos generales de administración	152.149	132.799	150.896
Gastos de personal	360.944	502.568	375.183
Impuesto sobre beneficios y contribuciones y otros impuestos	64.414	50.089	81.958
Valor económico distribuido	595.007	689.305	706.177
Valor económico retenido (VEG-VED)	318.253	308.501	246.769

RESUMEN DE REVISIONES REALIZADAS	2019	2020	2021
Auditoría Red de Distribución	333	289 (*)	274(*)
Auditoría Riesgo de Crédito	13	13	13
Auditoría Financiera	26	26	28
Auditoría Sistemas y Modelos Int.	25	22	32
Supervisión Técnica y Calidad	5	4	5
Total	402	354	352
Auditoría de oficinas	2019	2020	2021
Oficinas revisadas	321	265	254(*)
% sobre la media de oficinas	28,69%	24,33%	24,42%

(*) Proceso de auditoría continua en toda la Red de Oficinas

En las **siguientes tablas** se presenta la distribución de la plantilla de Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 según sexo, categoría profesional, edad, modalidad de contrato, Nivel profesional y por Áreas.

2021 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	556	261	817	48
Mandos intermedios	544	508	1.052	47
Técnicos	700	843	1.543	46
Administrativos	587	697	1.284	46
Total	**2387**	**2309**	**4696**	**47**

2020 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	634	279	913	48
Mandos intermedios	598	541	1139	47
Técnicos	731	843	1574	46
Administrativos	741	801	1542	48
Total	**2704**	**2464**	**5168**	**47**

2019 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	656	287	943	47
Mandos intermedios	598	535	1133	46
Técnicos	699	851	1550	45
Administrativos	734	806	1540	47
Total	**2687**	**2479**	**5166**	**46**

** Las categorías profesionales se definen como:

DIRECTIVOS: hasta directores de oficina

MANDOS INTERMEDIOS: hasta subdirectores-responsables

TÉCNICOS: figuras especializadas de oficinas y Técnicos / Expertos de Servicios Centrales

ADMINISTRATIVOS: empleados de Red y Servicios Centrales

2021 EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
21 - 30 AÑOS	134	136	270
31 - 40 AÑOS	280	270	550
41 - 50 AÑOS	1.021	1.082	2.103
51 - 60 AÑOS	934	810	1.744
61 - 70 AÑOS	18	11	29
Total	**2.387**	**2.309**	**4.696**

	SEXO		
2020 EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 - 30 AÑOS	106	104	210
31 - 40 AÑOS	362	366	728
41 - 50 AÑOS	1052	1121	2173
51 - 60 AÑOS	1171	866	2037
61 - 70 AÑOS	13	7	20
Total	**2704**	**2464**	**5168**

	SEXO		
2019 EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21 - 30 AÑOS	108	124	232
31 - 40 AÑOS	430	466	896
41 - 50 AÑOS	1091	1145	2236
51 - 60 AÑOS	1048	741	1789
61 - 70 AÑOS	10	3	13
Total	**2687**	**2479**	**5166**

2021 SEXO	I	T	TOTAL
HOMBRES	2.294	93	2.387
MUJERES	2.225	84	2.309
TOTAL	**4519**	**177**	**4696**

2020 SEXO	I	T	TOTAL
HOMBRES	2629	75	2704
MUJERES	2400	64	2464
TOTAL	**5029**	**139**	**5168**

2019 SEXO	I	T	TOTAL
HOMBRES	2618	69	2687
MUJERES	2400	79	2479
TOTAL	**5018**	**148**	**5166**

I: contratos indefinidos

T: contratos temporales

2021 NIVEL PROFESIONAL	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
GR.1 NIVEL I	16	4	20
GR.1 NIVEL II	35	12	47
GR.1 NIVEL III	290	121	411
GR.1 NIVEL IV	491	254	745
GR.1 NIVEL V	394	324	718
GR.1 NIVEL VI	233	275	508
GR.1 NIVEL VII	264	299	563
GR.1 NIVEL VIII	320	561	881
GR.1 NIVEL IX	124	179	303
GR.1 NIVEL X	40	92	132
GR.1 NIVEL XI	29	34	63
GR.1 NIVEL XII	48	38	86
GR.1 NIVEL XIII	39	24	63
GR.1 NIVEL XIV	15	23	38
GR.2 NIVEL I	3	0	3
GR.2 NIVEL II	10	2	12
GR.2 NIVEL IV	1	0	1
TOTAL	**2.351**	**2.242**	**4.593**

2020 NIVEL PROFESIONAL	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
GR.1 NIVEL I	16	4	20
GR.1 NIVEL II	42	13	55
GR.1 NIVEL III	334	119	453
GR.1 NIVEL IV	571	263	834
GR.1 NIVEL V	439	355	794
GR.1 NIVEL VI	268	272	540
GR.1 NIVEL VII	304	334	638
GR.1 NIVEL VIII	358	621	979
GR.1 NIVEL IX	114	177	291
GR.1 NIVEL X	95	132	227
GR.1 NIVEL XI	24	35	59
GR.1 NIVEL XII	44	44	88
GR.1 NIVEL XIII	22	14	36
GR.1 NIVEL XIV	13	9	22
GR.2 NIVEL I	4	0	4
GR.2 NIVEL II	18	3	21
GR.2 NIVEL V	1	0	1
TOTAL	**2.667**	**2.395**	**5.062**

2019 NIVEL PROFESIONAL	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
GR.1 NIVEL I	16	4	20
GR.1 NIVEL II	43	12	55
GR.1 NIVEL III	323	111	434
GR.1 NIVEL IV	557	250	807
GR.1 NIVEL V	434	358	792
GR.1 NIVEL VI	252	225	477
GR.1 NIVEL VII	305	335	640
GR.1 NIVEL VIII	345	613	958
GR.1 NIVEL IX	130	193	323
GR.1 NIVEL X	112	179	291
GR.1 NIVEL XI	35	32	67
GR.1 NIVEL XII	36	55	91
GR.1 NIVEL XIII	26	26	52
GR.1 NIVEL XIV	13	14	27
GR.2 NIVEL I	4	0	4
GR.2 NIVEL II	18	3	21
GR.2 NIVEL V	1	0	1
TOTAL	**2.650**	**2.410**	**5.060**

2021 - ÁREAS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECCIÓN RED DE OFICINAS	11	12	23
D.T. ARAGÓN	668	649	1.317
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	290	268	558
D.T. EXTREMADURA Y SUR	185	189	374
D.T. MADRID Y NOROESTE	370	437	807
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	279	287	566
UNIDADES CENTRAL	404	368	772
DIRECCIÓN BANCA DE EMPRESAS	180	99	279
TOTAL	**2.387**	**2.309**	**4.696**

2020 - ÁREAS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECCIÓN RED DE OFICINAS	16	19	35
D.T. ARAGÓN	836	699	1.535
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	351	292	643
D.T. EXTREMADURA Y SUR	226	215	441
D.T. MADRID Y NOROESTE	476	501	977
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	359	341	700
UNIDADES CENTRAL	440	397	837
TOTAL	**2.704**	**2.464**	**5.168**

2019 - ÁREAS	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
DIRECCIÓN RED DE OFICINAS	16	16	32
D.T. ARAGÓN	842	711	1.553
D.T. ARCO MEDITERRÁNEO	354	306	660
D.T. EXTREMADURA Y SUR	225	219	444
D.T. MADRID Y NOROESTE	483	512	995
D.T. RIOJA, BURGOS Y GUADALAJARA	365	339	704
UNIDADES CENTRAL	402	376	778
TOTAL	**2.687**	**2.479**	**5.166**

En las **siguientes tablas** se presenta la distribución de la plantilla de Ibercaja en 2021, 2020 y 2019 según sexo, categoría profesional, edad y modalidad de contrato en promedio días.

PROMEDIO DE DÍAS POR SEXO, TIPO DE CONTRATO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
2021	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mandos intermedios	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Técnicos	99,92%	100,00%	99,96%	0,08%	0,00%	0,04%
Administrativos	86,38%	87,85%	87,15%	13,62%	12,15%	12,85%
TOTAL	**96,31%**	**96,12%**	**96,22%**	**3,69%**	**3,88%**	**3,78%**

	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
2020	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mandos intermedios	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Técnicos	99,93%	100,00%	99,97%	0,07%	0,00%	0,03%
Administrativos	87,68%	88,33%	88,02%	12,32%	11,67%	11,98%
TOTAL	**96,47%**	**95,99%**	**96,24%**	**3,53%**	**4,01%**	**3,76%**

	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
2019	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Directivos	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mandos intermedios	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Técnicos	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Administrativos	85,31%	84,20%	84,73%	14,69%	15,80%	15,27%
TOTAL	**95,83%**	**94,67%**	**95,27%**	**4,17%**	**5,33%**	**4,73%**

PROMEDIO DE DÍAS POR SEXO, TIPO DE CONTRATO Y TRAMOS DE EDAD

2021	INDEFINIDOS		TOTAL	TEMPORALES		TOTAL
	H	M		H	M	
21 - 30 AÑOS	32,37%	35,96%	34,20%	67,63%	64,04%	65,80%
31 - 40 AÑOS	98,10%	98,41%	98,25%	1,90%	1,59%	1,75%
41 - 50 AÑOS	100%	99,94%	99,95%	0%	0,06%	0,05%
51 - 60 AÑOS	99,91%	100%	99,95%	0,09%	0%	0,05%
61 - 70 AÑOS	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Total	96,26%	96,07%	96,17%	3,74%	3,93%	3,83%

2020	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
21 - 30 AÑOS	32,53%	36,86%	34,77%	67,47%	63,14%	65,23%
31 - 40 AÑOS	99,01%	98,68%	98,84%	0,99%	1,32%	1,16%
41 - 50 AÑOS	100,00%	99,79%	99,89%	0,00%	0,21%	0,11%
51 - 60 AÑOS	99,92%	99,88%	99,90%	0,08%	0,12%	0,10%
61 - 70 AÑOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	**96,47%**	**95,99%**	**96,24%**	**3,53%**	**4,01%**	**3,76%**

2019	INDEFINIDOS			TEMPORALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
21 - 30 AÑOS	26,51%	26,60%	26,56%	73,49%	73,40%	73,44%
31 - 40 AÑOS	97,77%	98,32%	98,05%	2,23%	1,68%	1,95%
41 - 50 AÑOS	100,00%	99,71%	99,85%	0,00%	0,29%	0,15%
51 - 60 AÑOS	100,00%	99,92%	99,97%	0,00%	0,08%	0,03%
61 - 70 AÑOS	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	**95,83%**	**94,67%**	**95,27%**	**4,17%**	**5,33%**	**4,73%**

NÚMERO Y TASA DE ROTACIÓN (ALTAS y BAJAS)

2021	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	28	1,22%	22	0,99%	50	1,11%
31 - 40 AÑOS	13	0,57%	25	1,12%	38	0,84%
41 - 50 AÑOS	24	1,05%	34	1,53%	58	1,28%
51 - 60 AÑOS	350	15,26%	182	8,18%	532	11,77%
61 - 70 AÑOS	2	0,09%	4	0,18%	6	0,13%
Total	**417**	**18,18%**	**267**	**12,00%**	**684**	**15,14%**

2020	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	11	0,42%	9	0,38%	20	0,40%
31 - 40 AÑOS	17	0,65%	24	1,00%	41	0,82%
41 – 50 AÑOS	20	0,76%	28	1,17%	48	0,95%
51 – 60 AÑOS	21	0,80%	12	0,50%	33	0,66%
61 - 70 AÑOS	2	0,08%	2	0,08%	4	0,08%
Total	**71**	**2,70%**	**75**	**3,13%**	**146**	**2,90%**

2019	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	17	0,65%	23	0,96%	40	0,80%
31 - 40 AÑOS	13	0,50%	23	0,96%	36	0,72%
41 – 50 AÑOS	11	0,42%	30	1,25%	41	0,82%
51 – 60 AÑOS	13	0,50%	10	0,42%	23	0,46%
61 - 70 AÑOS	1	0,04%	1	0,04%	2	0,04%
Total	**55**	**2,10%**	**87**	**3,63%**	**142**	**2,83%**

La **tasa de contratación** de la plantilla indefinida en 2021 fue del 1,97 %.

NÚMERO Y TASA DE ALTAS DE NUEVAS CONTRATACIONES (ALTAS)

2021	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	25	1,09%	21	0,94%	46	1,02%
31 - 40 AÑOS	4	0,17%	9	0,40%	13	0,29%
41 - 50 AÑOS	8	0,35%	12	0,54%	20	0,44%
51 - 60 AÑOS	5	0,22%	4	0,18%	9	0,20%
61 - 70 AÑOS	0	0,00%	1	0,04%	1	0,02%
Total	**42**	**1,83%**	**47**	**2,11%**	**89**	**1,97%**

2020	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	10	0,38%	7	0,29%	17	0,34%
31 - 40 AÑOS	13	0,49%	8	0,33%	21	0,42%
41 – 50 AÑOS	10	0,38%	15	0,63%	25	0,50%
51 – 60 AÑOS	7	0,27%	7	0,29%	14	0,28%
61 - 70 AÑOS	1	0,04%	0	0,00%	1	0,02%
Total	**41**	**1,56%**	**37**	**1,54%**	**78**	**1,55%**

2019	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
21 - 30 AÑOS	16	0,61%	20	0,83%	36	0,72%
31 - 40 AÑOS	9	0,34%	13	0,54%	22	0,44%
41 – 50 AÑOS	3	0,11%	15	0,63%	18	0,36%
51 – 60 AÑOS	5	0,19%	5	0,21%	10	0,20%
61 - 70 AÑOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	**33**	**1,26%**	**53**	**2,21%**	**86**	**1,71%**

Por despido o resolución de contrato han causado baja 595 personas, con una media de 57 años.

2021 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	58	20	78	57
Mandos intermedios	58	17	75	57
Técnicos	42	47	89	57
Administrativos	197	109	306	57
Total	**355**	**193**	**548**	**57**

2020 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	2	1	3	54
Mandos intermedios	1	2	3	38
Técnicos	1	2	3	42
Administrativos	6	3	9	52
Total	**10**	**8**	**18**	**49**

2019 CATEGORÍA PROFESIONAL	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	HOMBRES	MUJERES		
Directivos	0	0	0	0
Mandos intermedios	2	0	2	43
Técnicos	1	1	2	44
Administrativos	5	6	11	21
Total	**8**	**7**	**15**	**47**

CONSUMOS

CONSUMO AGUA (m3)	2019	2020	2021
Consumo agua (sede central)	12.257	11.483	15.838
Consumo agua (red oficinas)	58.939	49.532	54.593
Media de consumo de agua por empleado y año (Entidad)	13,58	11,58	14,03

Observaciones específicas: No se incluye en el cuadro el agua del pozo captada por no ser consumida. Se ha estimado el consumo de agua en la Red de Oficinas a partir de una ratio de consumo medio por unidad de superficie. Nº empleados entidad y Fundación: se considera la plantilla media anual: 5.242 en 2019, 5.267 en 2020 y 5,019 en 2021.

CONSUMO DE ENERGÍA (Gj)	2019	2020	2021
Electricidad (sede central)	31.600,93	29.079,76	29.594,44
Electricidad (red oficinas)	107.871,85	100.317,64	98.761,04
Media de consumo eléctrico por empleado y año (Entidad)	26,61	24,57	25,57
Gasóleo (edificio central)	30,7	41,54	73,85
Gasóleo (red oficinas)	5.890,90	5.807,30	5.424,19
Gas Natural (red oficinas)	4.290,62	4.902,53	4.506,00
Media de consumo gasóleo y gas natural por empleado y año (Entidad)	1,95	2,04	1,99

CONSUMO DE PAPEL Tm	2019	2020	2021
Tipo DIN A4 blanco (entidad)	9,06	9,95	9,15
Tipo DIN A4 reciclado (entidad)	259,53	212,62	226,13
Total tipo DIN A4 (entidad)	268,52	222,57	235,28
Tipo DIN A3 (entidad)	0,40	0,27	0,33
Sobres	26,5	23,82	54,25
Bobinas (encarte)	77	88,03	59,1
Media de consumo total de papel por empleado (Entidad)	0,07	0,06	0,07
Total consumo de papel	372,43	334,66	348,64

Observaciones específicas sobres: Indicador basado en sobres del tamaño más utilizado (115x225). En 2021 se ha mejorado la precisión del dato de consumo de sobres y se ha actualizado la cantidad de años anteriores.

Observaciones generales

Entidad = sede central + red de oficinas. Fundación=sede + centros.

Nº empleados sede central se considera la plantilla media: 822 en 2019, 854 en 2020 y 866 en 2021

Nº empleados entidad se considera la plantilla media: 5.127 en 2019, 5.152 en 2020 y 4.910 en 2021

Nº empleados Fundación se considera la plantilla media: 115 en 2019, 115 en 2020 y 109 en 2021

Observaciones Consumo Electricidad Red Oficinas: el consumo eléctrico anual de Red Oficinas se calcula a partir de facturación eléctrica de las diferentes compañías, del periodo comprendido entre el 1 de diciembre del año anterior y el 30 de noviembre del año en curso. Esto se debe a que no se disponen de los datos reales del año natural hasta el mes de marzo del año siguiente.

En 2021 no se dispone de las facturas reales de Endesa. El dato que se indica para el consumo de electricidad de oficinas corresponde a consumos estimados de Endesa, que se han extraído del período de facturación de octubre 2020 a septiembre 2021.

NIVEL EMISIONES DE CO2*	2019	2020	2021
Emisiones por consumo de gasóleo, en Tn de CO_2 eq (total entidad)	397,35	387,85	409,1
Emisiones por consumo de gas natural, en Tn de CO_2 eq (total Entidad)	209,9	203,43	205,41
Emisiones por consumo eléctrico, en Tn de CO_2 eq (Edificio Central)	64,95	0	0
Emisiones por consumo eléctrico, en Tn de CO_2 eq (Red oficinas)	8.048,66	0	0
Emisiones en Tn de CO_2 eq por desplazamiento de empleados en automóvil	1.225,77	652,07	749,73
Emisiones en Tn de CO_2 eq por desplazamiento vehículos (Total Entidad)	80,8	49,95	61,96
Emisiones en Tn de CO_2 eq por servicio de mensajería (Total Entidad)	85,02	70,22	73,59
Emisiones en Tn de CO_2 eq por fuga de gases fluorados (Total Entidad)	604,11	930,7	429,96
Emisiones en Tn de CO_2 eq por fuga de gases fluorados (Edificio Central)	0	0	0
Total de emisiones, en Tn de CO_2 eq	**10.716,52**	**2.294,23**	**1.929,76**
Media de emisiones de CO_2e por empleado en Tn CO_2**	**2,09**	**0,44**	**0,39**

Observaciones específicas: Para el cálculo de emisiones se usa la herramienta de cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), Alcances 1-2.

Las fuentes de los factores de emisión para el cálculo de las emisiones de CO2 producidas en los desplazamientos son: el GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol) e IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía)

Se toma como plantilla media de empleados entidad: 5.127 en 2019, 5.152 en 2020 y 4.910 en 2021 y empleados Fundación: 115 en 2019, 115 en 2020 y 109 en 2021

El 100% de la energía eléctrica suministrada por ENDESA es generada a partir de fuentes de energía renovables. Esta cantidad de energía es acreditada a través de garantías de origen por la CNMC.

(*) Este dato varía respecto al reportado en el Informe de Gestión de 2020 (767,39 y 1.961,60) por un error de cálculo.

CUADRO EMISIONES CO2 ALCANCES 1, 2 y 3

		EMISIONES (Tn CO2 eq)		
ALCANCE	FUENTE EMISORA	2019	2020	2021
1	Consumo combustible edificios	607,26	591,28	614,52
	Fugas gases fluorados	604,11	927,08	429,96
	Consumo combustibles vehículos propios	80,83	49,95	61,96
2	Consumo eléctrico	8.113,61	0	0
TOTAL, EMISIONES ALCANCE 1+2 (Tn CO_2 eq)		**9.405,81**	**1.568,31**	**1.106,44**

		EMISIONES (Tn CO2 eq)		
ALCANCE	FUENTE EMISORA	2019	2020	2021
3	Desplazamiento de empleados en automóvil por motivos de trabajo	1.225,77	652,07	735,18
	Servicio de envío y distribución por servicio de mensajería y otros	85,02	70,23	88,14
TOTAL, EMISIONES ALCANCE 3 (Tn CO_2 eq)		**1.310,79**	**722,3**	**823,32**

	EMISIONES (Tn CO2 eq)		
ALCANCES	2019	2020	2021
ALCANCE 1	1.292,16	1.568,31	1.106,44
ALCANCE 2	8.113,55	0	0
ALCANCE 3	1.310,77	722,3	823,32
TOTAL EMISIONES	**10.716,48**	**2.290,53**	**1.929,76**

KILOS	2019	2020	2021
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS (Kg)	241.183,0	209.789,40	251.564,8
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS (Kg)	3.475,59	7.506,56	10.089,08
PAPEL DESTRUIDO CONFIDENCIALMENTE (Kg) (*)	230.996,0	67.050	242.921

(*) Se precisa el dato de cantidad real, en Kg, de la documentación en custodia del año 2020, expurgada y certificada en 2021.

Para el cálculo de la cantidad de documentación en custodia de 2021, para destruir, se ha estimado la misma cantidad que en 2020 (146.778 Kg).

La Destrucción Confidencial se certifica según Norma UNE-EN 15713 Destrucción segura del material confidencial.

CANAL DE RELACIÓN CON LOS CLIENTES	2019	2020	2021
Número de oficinas	1.084	1.031	914
Número de cajeros automáticos	1.316	1.287	1.172
% operaciones realizadas en ventanilla	12,78%	9,53%	10,01%
% operaciones realizadas por banca a distancia	72,03%	75,96%	74,27%
% operaciones realizadas en cajero	4,18%	2,98%	2,76%
% operaciones realizadas en TPV	10,86%	11,33%	12,97%
% operaciones realizadas en actualizador	0,15%	0,03%	0,00%
Usuarios banca digital activos mes	765.585	842.486	878.818
Usuarios banca móvil activos mes	432.211	521.551	603.409
Usuarios pago móvil activos mes	86.040	213.765	322.975
Visitas total Home ibercaja.es	26.375.480	28.008.266	25.779.055

EMPRESA PARTICIPADA	PROYECTO MEDIOAMBIENTAL	INVERSIÓN IBERCAJA			INDICADOR CUANTITATIVO
		2019	2020	2021	
Rioja Nueva Economía, S.A.	Planta de biodiesel en Calahorra y parque eólico	7.124	5.592	5.592	Parque eólico de 39 Mw de potencia instalada Planta biodiesel de 250 m Tn/año de capacidad
Solavanti	Proyectos fotovoltaicos	6.030	6.030	6.030	Potencia instalada total: 44,46 Mw
Proyecto Foresta	Plantaciones forestales en Extremadura	4.553	4.773	5.000	640 has. (Reservorio de 232.541 árboles)
Energías Alternativas de Teruel	Promoción y explotación de energía eólica	26	26	-	Proyectos en desarrollo con 159 Mw de potencia
Total inversión Ibercaja		17.733	16.421	16.622	

Observaciones específicas: En el 2021se ha reclasificado la participación en Prames de Medioambiente a Turismo, por adecuación de su actividad. Por ello, para dar homogeneidad a la información, no figura dicha participación en los datos de 2019 y 2020.

IMPORTES ECONÓMICOS EN MILES DE EUROS	2019	2020	2021
Línea Joven			
Becas de estudio, postgrados, etc.			
Nº de operaciones	27	8	9
Importe financiación	87	23	9
Adquisición de vivienda			
Nº de operaciones	2.219	1.308	1.319
Importe financiación	214.421	129.473	129.864
Particulares			
Tarjeta Ciudadana Zaragoza			
Nº de operaciones	3.873.480	1.984.572	2.357.222
Importe OPERATORIA	2.495	1.313	1.556
Tarjeta Ciudadana Guadalajara			
Nº de operaciones	33.577	18.384	15.794
Importe OPERATORIA	14	8	7
Empresas			
Líneas ICO-Empresas y Emprendedores			
Nº de operaciones	525	439	439
Importe financiación	29.480	24.879	29.597
Convenios BEI			
Nº de operaciones	1.964	915	167
Importe financiación	111.374	50.446	8.573
Sector AGRO			
Nº de operaciones	3.598	2.860	2.519
Importe financiación	137.198	120.069	102.542
Jóvenes Agricultores y Ganaderos			
Nº de operaciones	109	125	113
Importe financiación	10.211	12.746	9.933

INVERSIONES DE IBERCAJA EN COMPAÑÍAS DONDE LA RSC ES RELEVANTE

INVERSIONES DE IBERCAJA EN COMPAÑÍAS DONDE LA RSC ES RELEVANTE (MILES DE EUROS)	2019	2020	2021
Importes	107.306	103.3336	103.646
Empresas	20	19	20
% sobre total Participaciones	39%	45%	45%

PARTICIPACIONES EMPRESARIALES	2019			2020		
	INVERSIÓN DESEMBOLSADA	GENERACIÓN RIQUEZA DIRECTA	CREACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	INVERSIÓN DESEMBOLSADA	GENERACIÓN RIQUEZA DIRECTA	CREACIÓN PUESTOS DE TRABAJO
	Miles de euros	Miles de euros	Directos e indirectos	Miles de euros	Miles de euros	Directos e indirectos
Sector turístico	66.647	28.175	13.596	66.647	29.873	13.634
Sector logístico	-	-	-	-	-	-
Sector agroalimentario	1.306	25.292	1.147	1.306	9.984	1.154
Otros sectores	6.600	1.173	5.570	6.600	873	5.803
Totales	74.553	54.640	20.313	74.553	40.731	20.591

PARTICIPACIONES EMPRESARIALES	2021		
	INVERSIÓN DESEMBOLSADA	GENERACIÓN RIQUEZA DIRECTA	CREACIÓN PUESTOS DE TRABAJO
	Miles de euros	Miles de euros	Directos e indirectos
Sector turístico	67,463	1,331	13,603
Sector agroalimentario	1,306	9,127	1,057
Otros sectores	8,523	3,403	26,446
Totales	77.292	13.861	41.106

Inversiones en sectores considerados estratégicos (miles de euros)	2019	2020	2021
Importes	77.880	75.481	74.911

INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO DE TAXONOMÍA (UE) 2020/852

El Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía, publicado el 22 de junio de 2020 por el Parlamento Europeo y del Consejo en el marco del Pacto Verde Europeo, pretende ayudar a la creación de una economía más justa y capaz de generar empleo de forma equitativa, mediante la definición de aquellas actividades económicas que puedan considerarse sostenibles desde el punto de vista ambiental.

De acuerdo con el artículo 8 de dicho Reglamento, Ibercaja, estando sujeta a la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información, no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (en adelante “NFRD” por sus siglas en inglés); debe divulgar cómo y en qué medida sus actividades están asociadas con actividades económicas sostenibles, según lo definido en dicho reglamento.

Actualmente la Taxonomía sólo ha desarrollado los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, estando el resto de los objetivos medioambientales pendientes de definir.

Las obligaciones de divulgación que se exigen a las entidades sujetas a la NFRD en este ejercicio se refieren a las ratios de elegibilidad. A estos efectos, la elegibilidad no es un indicador del rendimiento medioambiental o de la sostenibilidad de una actividad. Las actividades elegibles, son aquellas que se recogen dentro del perímetro de regulación del Reglamento y que tienen el potencial de contribuir a los objetivos medioambientales definidos, siempre que cumplan con los criterios técnicos de selección establecidos en la normativa, análisis que se exigirá a las entidades en los próximos años, siguiendo un calendario de implantación de la normativa.

El Grupo Ibercaja tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

En este sentido, a continuación, desglosamos la información cuantitativa a 31 de diciembre de 2021, siguiendo las recomendaciones publicadas por la Comisión Europea en su documento de FAQs de diciembre de 2021, en las cuales se establece que las entidades de crédito deberán reportar siguiendo los requerimientos del perímetro de consolidación prudencial de acuerdo con lo establecido en el título II, capítulo 2, sección 2 del Reglamento (UE) 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

A 31 de diciembre de 2021	En %	Descripción del contenido
% de activos totales expuestos a actividades económicas elegibles según la Taxonomía	55,03	Actividades con entidades sujetas a la NFRD, hogares y gobiernos locales cubiertas por el Reglamento de Taxonomía divididas entre el total de activos cubiertos (1) y (3)
% de activos totales expuestos a actividades económicas no elegibles según la Taxonomía	18,30	Actividades con entidades sujetas a la NFRD, hogares y gobiernos locales no cubiertas por el Reglamento de Taxonomía divididas entre el total de activos cubiertos (1) y (3)
% de activos totales expuestos a Gobiernos Centrales, Bancos Centrales y Emisores Supranacionales	16,72	Exposiciones a Gobiernos Centrales, Bancos Centrales y Emisores Supranacionales divididas entre total de activos de balance (2)
% de activos totales expuestos derivados	0,14	Exposiciones a derivados divididas entre total de activos de balance (2)
% de activos totales expuestos a entidades no obligadas a publicar información no financiera	26,67	Exposiciones a entidades no obligadas a reportar bajo NFRD dividido entre total de activos cubiertos (1)
% de activos totales que corresponden a la cartera de negociación	0,006	Exposiciones a la cartera de negociación dividido entre el total de activos de balance (2)
% de activos totales que corresponden a préstamos interbancarios a la vista	0,00	Exposiciones a préstamos interbancarios a la vista dividido entre el total de activos de balance (2)

(1): El “total de activos cubiertos” recoge los activos financieros dentro del perímetro del cálculo del GAR: activos financieros a coste amortizado, activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado global, inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas, activos financieros a valor razonable con cambios en resultado, y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2021
(2): El “total de activos de balance” es el importe total de activos considerando el perímetro de consolidación prudencial a 31 de diciembre de 2021
(3) A efectos de presentar un perímetro de información homogéneo con la información que se publica en este informe de gestión, se reporta el dato de % de activos totales expuestos a actividades económicas elegibles según la Taxonomía, siguiendo el perímetro de consolidación de la información consolidada financiera que incluye a todo el Grupo Ibercaja, que representa un 49,23% y el dato de % de activos totales expuestos a actividades económicas no elegibles, que representa un 19,39%.

Para la determinación de la información previamente señalada, los activos expuestos a actividades elegibles han sido categorizados como tal en base al listado de actividades recogidas en los Anexos I y II del Acto Delegado Climático del Reglamento 2020/852 de Taxonomía, en los que se identifican las actividades que contribuyen de forma sustancial a los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

La información acerca de estas exposiciones se ha obtenido del análisis de los datos disponibles de la contraparte en los sistemas de la compañía para cada tipología de activo. En este sentido, la mayor parte de la exposición a actividades categorizadas como elegibles según la Taxonomía se corresponde con exposiciones a inmuebles residenciales, asociables según el Reglamento a la actividad 7.1 Adquisición y propiedad de edificios. Asimismo, destaca la relevancia de los activos con exposiciones de préstamos y operaciones de leasing y renting de vehículos particulares, lo que se asocia según el Reglamento con la actividad 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros del Anexo I del Acto Delegado Climático.

Para la evaluación de la elegibilidad de las exposiciones a entidades financieras y no financieras, éste se debe basar en datos reales facilitados por la contraparte. A la fecha de preparación de este informe las entidades obligadas a publicar información no financiera no han reportado aún sus indicadores de elegibilidad. Por tanto, en el desglose de información presentado anteriormente, los porcentajes de exposición a actividades elegibles no incluyen información acerca de la potencial elegibilidad de las actividades asociadas a dichas entidades.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento, para el cálculo de los indicadores anteriormente desglosados hemos realizado las siguientes exclusiones:

a. Las exposiciones a gobiernos centrales, bancos centrales y emisores supranacionales se han excluido del total de activos cubiertos totales.

b. La cartera de negociación se ha excluido del total de activos cubiertos totales.

c. Las exposiciones a entidades no obligadas a publicar información no financiera y las exposiciones a los derivados se han excluido del numerador del porcentaje de activos totales expuestos a actividades económicas elegibles y no elegibles según la Taxonomía.

En Ibercaja estamos comprometidos con la sostenibilidad, por ello nos esforzamos por atender debidamente las necesidades y expectativas de todos nuestros grupos de interés, así como por cumplir con lo establecido en todas las normativas relacionadas como el Reglamento que da lugar a este informe. En el desarrollo de su actividad financiera, Ibercaja considera que sus actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación del entorno, conforme a su Propósito Corporativo: “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida”. De esta forma, como se recoge en su Política de Sostenibilidad, Ibercaja tiene el compromiso de alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, adaptando la oferta para dar respuesta a las nuevas necesidades derivadas del desarrollo sostenible, impulsando modelos de negocio y prácticas más sostenibles e integrando los factores ASG en la gestión global de riesgos.

Con este objetivo, el Grupo Ibercaja está incluyendo aspectos ASG en el diseño de productos y servicios con características sostenibles y, durante este ejercicio, ha avanzado en la identificación e integración de los riesgos de sostenibilidad y en su divulgación, dando cumplimiento a los requerimientos actuales del Reglamento 2019/2088, sobre el que continúa trabajando para adaptar sus políticas y la información precontractual, web e información periódica a las exigencias normativas.

Anexo D. Informe de verificación independiente

INFORME
DE GOBIERNO CORPORATIVO


iberCaja

Anexo I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA **31/12/2021**

C.I.F. **G-50000652**

Denominación social:

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

Domicilio:

Calle Joaquín Costa nº 13, 50.001 ZARAGOZA

Institución u órgano que ejerce el protectorado:

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

A. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. Órganos existentes y competencias.

A.1.1. Indique los órganos existentes en la fundación bancaria y su origen legal o estatutario:

Órgano	Origen legal/estatutario
PATRONATO	Legal
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Estatuario
COMISIÓN FINANCIERA Y DE AUDITORIA	Legal
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	Estatutario
COMISIÓN DE OBRA SOCIAL	Estatutario
DIRECTOR GENERAL	Legal

A.1.2. Describa las competencias y funciones de los distintos órganos de la fundación bancaria que sean indelegables y las competencias y funciones delegadas en favor de otras personas u órganos así como los apoderamientos. Complete los siguientes cuadros:

Competencia o función indelegable	
Órgano	**Competencia o función indelegable**
PATRONATO	- Aprobar y modificar los Estatutos de la Fundación. - Nombrar a los patronos y elegir los cargos del Patronato. - Aprobar el plan de actuación, los presupuestos y las cuentas anuales de la Fundación. - Aprobar el Informe anual de gobierno corporativo de la Fundación. - Adoptar acuerdos sobre la fusión o cualquier modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación en los casos previstos por la Ley. - Elaborar y aprobar para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero, inherentes a la condición de Fundación Bancaria. - Aquellos actos sujetos legalmente a la autorización de una instancia ajena a la Fundación.

Competencia o función delegable		
Órgano	**Competencia o función delegable**	**Persona u órgano en que se delega**
PATRONATO	- Ejercer la alta dirección, inspección, vigilancia y orientación de las actividades de la Fundación. - Interpretar y desarrollar, en su caso, con la oportuna normativa interna complementaria los Estatutos fundacionales y adoptar acuerdos sobre la modificación de los mismos. - Acordar la apertura, traslado y cierre de establecimientos, oficinas y delegaciones. - Nombrar al Director General de la Fundación. - Nombrar al Secretario del Patronato. - Nombrar apoderados generales o especiales, otorgando los correspondientes poderes, así como la revocación de los mismos. - Nombrar los auditores de cuentas de la Fundación. - Acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación. - Delegar facultades en uno o más patronos, en comisiones delegadas o en el Director General. - Por acuerdo del Patronato, en la reunión celebrada el 20 de octubre de 2017 se otorgaron determinadas competencias y atribuciones que no tienen el carácter indelegable al Director General y que fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia y que se incluye como anexo I del presente informe.	

DIRECTOR GENERAL	- Asistir con voz y sin voto a las sesiones del Patronato. Podrá asistir también con voz y sin voto a las reuniones de las Comisiones del Patronato cuando sea requerido para ello por el Presidente de la Comisión de que se trate. - Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales. - Nombrar y separar al personal, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente. - Preparar y ejecutar los programas, presupuestos y, en general, los acuerdos del Patronato. - Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación. - Disponer de las cuentas de la Fundación, librando efectos, cheques, pagarés y órdenes y cualesquiera otros documentos de giro o tráfico, y comprar y vender bienes muebles y títulos valores. - Llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato. - Ejecutar las demás competencias que le delegue el Patronato. - Delegar las facultades propias de su cargo, así como las que específicamente le haya delegado el Patronato, si hubiera sido autorizado expresamente para ello. - Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.	
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL BANCO	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN OBRA SOCIAL Y CULTURAL	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	

A.2 Estructura, composición y funcionamiento del patronato.

A.2.1 Indique si el patronato está dotado de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	**Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)**	**Lugar en que está disponible para su consulta**
SI 27/03//2018		www.fundacionibercaja.es

A.2.2 Indique el número de patronos y justifique su proporcionalidad en relación con el volumen de activos:

Número total de patronos	11
Volumen de activos de la fundación	1.716.133.136,12 €
Proporción número de patronos/Volumen de activos	156.012.103,28 €

Justificación de la proporcionalidad en relación con el volumen de activos
El número de patronos se ha establecido teniendo en cuenta las limitaciones existentes en la Legislación vigente y los grupos que, conforme a la normativa vigente, deben estar necesariamente representados en el Patronato de la Fundación, criterios que se tuvieron en cuenta en los Estatutos de la Fundación en el que se encuentran definidos el número de patronos, establecido entre un mínimo de cinco y un máximo de quince. Hay que destacar, además, que la mayor parte del activo de la Fundación corresponde a la participación en Ibercaja Banco, por lo que la proporcionalidad entre el número de patronos y el volumen de activos no ha sido un elemento preponderante a la hora de concretar el número de patronos.

A.2.3 Identifique a los patronos y determine el grupo al que pertenecen:

Identidad de los patronos			
Nombre del patrono	NIF o CIF	**Persona física que, en su caso, lo representa**	**Fecha del nombramiento**
HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	N.A.	05/09/2014
PILAR DE YARZA MONPEÓN	17.786.043-M	N.A.	05/09/2014
EUGENIO NADAL REIMAT	40.826.634-R	N.A.	05/09/2014
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	17.847.346-J	N.A.	05/09/2014
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	25.133.131-L	N.A.	05/09/2014
DOMINGO BUESA CONDE	17.131.141-M	N.A.	16/03/2016
JOSÉ MORALES PAULES	17.124.113-S	N.A.	16/03/2016
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	17.112.302-A	N.A.	16/03/2016
AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	N.A.	12/07/2017
MANUEL PIZARRO MORENO	18.402.368-E	N.A.	20/10/2017
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	17.143.296-Q	N.A.	20/10/2017

	Composición del patronato en función del grupo al que pertenecen los patronos	
	Número de patronos	**% sobre el total**
Fundadores	2	18%
Entidades representativas de intereses colectivos	1	9%
Personas que hayan aportado recursos de manera significativa	0	0%
Personas independientes de reconocido prestigio	1	9%
Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera	7	64%

A.2.4 Justifique la pertenencia de cada uno de los patronos al grupo correspondiente:

Justificación de la pertenencia		
Nombre o denominación del patrono	**Grupo al que pertenece**	**Justificación de su pertenencia al grupo**
HONORIO ROMERO HERRERO	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	Entidades representativas de intereses colectivos	Nombramiento realizado por Cáritas, como entidad representativa de intereses colectivos.
DOMINGO BUESA CONDE	Personas independientes de reconocido prestigio	Amplia experiencia en organizaciones culturales.
AMADO FRANCO LAHOZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
EUGENIO NADAL REIMAT	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JOSÉ MORALES PAULES	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
MANUEL PIZARRO MORENO	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.

A.2.5 Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el patronato:

Nombre	**Fecha de baja**	**Motivo del cese**

A.2.6 Indique el número de patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público expresado en términos absolutos y como porcentaje sobre el total de patronos:

Patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público	
Número	0
% sobre el total	0%

A.2.7 Incluya una relación de los patronos que incurran en el supuesto previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Nombres de los patronos	Entidad bancaria en la que desempeñan su cargo	Cargo desempeñado en la entidad bancaria	Fecha en la que se estima que dejará de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre

A.2.8 Indique la identidad del presidente, del vicepresidente, en su caso, del director general y del secretario del patronato, y, en su caso, del vicesecretario, junto con una descripción detallada y razonada, de su experiencia profesional a los efectos del desempeño de sus funciones:

	Existencia SÍ/NO (marque con x)		Nombre	NIF	Descripción de su experiencia profesional	Fecha de aceptación del cargo
	SI	NO				
Presidente	X		AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	- Presidente de la Fundación Caser - Ha sido Presidente del Consejo de Administración de CASER - Ha sido Vicepresidente del Consejo de Administración de CECA - Ha sido Presidente del Consejo de Administración de Ibercaja Banco S.A. - Ha sido Presidente de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja - Ha sido Presidente del Consejo de Administración Banco Grupo Cajatres, S.A.	14/12/2017
Vicepresidente	X		HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	- Ha sido notario desde 1979. - Director de la Real y Exma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. - Vicepresidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja hasta 2010. Decano del Colegio Notarial de Aragón hasta 2005.	14/12/2017
Director General	X		JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	17.143.296-Q	- Ha sido Director Gerente de Ibercaja Leasing S.A. desde 2002 - Miembro de los Consejos de Renting y Leasing de la Asociación Española de Leasing y Renting. - Vicepresidente de la Junta Directiva Alumni Aragón de IESE	01/11/2017
Secretario	X		JESÚS BARREIRO SANZ	17.846.451-S	- Secretario de Ibercaja Banco S.A. - Vocal de la Cámara de comercio de Zaragoza. - Vocal del Heraldo de Aragón. - Ha sido Director General Adjunto- Secretario General de Ibercaja Banco hasta el 01/11/2014. - Ha sido miembro del Comité Consultivo de la CNMV.	09/03/2017

A.2.9 Indique si el secretario ostenta la condición de patrono o no:

Secretario	
SI ostenta la condición de patrono	**NO ostenta la condición de patrono**
	X

A.2.10 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas al funcionamiento del patronato:

Reglas de funcionamiento	
Constitución del patronato	El Patronato estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros.
Quórum de asistencia	El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurran, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. Los patronos podrán otorgarse la representación con carácter especial para cada reunión del Patronato mediante escrito dirigido al Secretario.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones del Patronato, determinado por el Presidente, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	Los acuerdos, excepto cuando los Estatutos exijan otra mayoría, se adoptarán por mayoría simple, que existirá cuando los votos afirmativos sean más que los negativos, sin tener en cuenta por tanto los votos en blanco, nulos o las abstenciones. No obstante, se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Patronato, entendiéndose que concurre cuando los votos afirmativos sean más que la mitad del número de miembros que en cada momento integren el Patronato, para aprobar acuerdos que se refieran a: - Modificación de los Estatutos. - Determinación del número de miembros del Patronato dentro del mínimo y máximo establecido en los presentes Estatutos. - Nombramiento, reelección o cese de patronos. - Acuerdo de separación de patronos por justa causa. - Fusión o cualquier otra modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación. - Nombramiento o cese del Director General de la Fundación. En caso de empate el Presidente o quien haga sus veces tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los patronos	La Fundación facilitará a los miembros del Patronato la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los patronos	El Secretario levantará Acta de la reunión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.2.11 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de las reuniones del patronato, así como sobre los supuestos en que los patronos pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	El Patronato deberá reunirse, previa convocatoria, cuantas veces requiera el interés de la Fundación y cuantas veces sea convocado por acuerdo del Patronato o de su Presidente bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite un tercio de sus miembros.
Convocatoria	Corresponde al Presidente acordar la convocatoria de las reuniones del mismo. La convocatoria se comunicará a los patronos con dos días al menos de antelación a la fecha de la reunión mediante cualquier medio que permita dejar constancia escrita de su recepción, debiendo expresar el lugar, día y hora de la reunión, así como los puntos del orden del día de la sesión. La convocatoria podrá cursarse con menos antelación y sin las formalidades referidas cuando existan razones de urgencia, a juicio del Presidente. No será preciso convocatoria previa cuando se encuentren presentes todos los patronos y acuerden por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.
Derecho de los patronos a solicitar la convocatoria de las reuniones	Cuando lo solicite un tercio de sus miembros dirigiendo la solicitud de convocatoria al Presidente, expresando los asuntos propuestos a tratar.

A.2.12 Indique el número de reuniones que han sido convocadas:

Reuniones convocadas
6

A.2.13 En su caso, informe sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos del patronato:

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Seguimiento por el Director General que informa periódicamente sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados al Patronato. No obstante, es el Presidente de la Fundación quién vela por la correcta ejecución de los acuerdos adoptados.

A.3 Estructura, composición y funcionamiento de otros órganos y comisiones.

OTROS ÓRGANOS O COMISIONES

Indique, solo en el caso de que formen parte de la estructura organizativa de la fundación bancaria, los demás órganos de gobierno o apoyo al patronato y su composición:

A.3.1 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

A.3.2 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.3 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
EUGENIO NADAL REIMAT	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

A.3.4. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
De conformidad con los Estatutos de la Fundación, la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Los miembros de la Comisión serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia y los cometidos y competencias de la Comisión.

A.3.5 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.	
Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos.	
Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato.	
Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.	
Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.6 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, que serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros. El Patronato designará al Presidente de la Comisión, y desempeñará la secretaría de la Comisión el Secretario del Patronato.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.7 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión de Nombramientos se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión de Nombramientos será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.8 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	2	-

A.3.9 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.10 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA

A.3.11 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.12 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Presidente	Patrono	Experiencia en materia financiera
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JOSÉ MORALES PAULES	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Entidades representativas de intereses colectivos.
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

Las únicas variaciones en la composición de la comisión corresponden a la bajas acaecidas en el Patronato

A.3.13. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2016, de 20 de julio, de Auditoria de Cuentas, el 17 de junio de 2017 la Fundación deberá tener constituida una Comisión de Auditoria, con la composición y funciones contempladas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital por ser una entidad de interés público, a tenor de lo previsto en el artículo 15.1.d) del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en la redacción dada por la Disposición Final Primera del R.D. 877/2016, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

A.3.14 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Fijará los criterios contables y financieros a la Fundación y será la que vigile el cumplimiento de los mismos.	
Recibirá el informe de auditoría de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, pudiendo solicitar las aclaraciones que precise.	
Analizará los criterios de inversión fijados en cada momento por la Fundación, proponiendo las modificaciones que considere convenientes.	
Efectuará un seguimiento del cumplimiento del Plan Financiero de la Fundación.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.15 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.16 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.17 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	2	-

A.3.18 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.19 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL BANCO

A.3.20 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.21 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
AMADO FRANCO LAHOZ	Presidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
MANUEL PIZARRO MORENO	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

A.3.22. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
La composición de la comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

A.3.23 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Efectuar un seguimiento periódico de la evolución de Ibercaja Banco en aspectos de volumen de negocio, balance y cuenta de resultados, seguimiento del presupuesto y plan estratégico, solvencia, principales riesgos como liquidez, crédito, etc., y análisis comparativo con la competencia.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.24 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.25 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.26 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	2	-

A.3.27 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.28 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE OBRA SOCIAL

A.3.29 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.30 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
AMADO FRANCO LAHOZ	Presidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
HONORIO ROMERO HERRERO	Vicepresidente	Patrono	Fundadores.
JOSÉ MORALES PAULES	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
PILAR DE YARZA MOMPEÓN	Vocal	Patrono	Fundadores.
DOMINGO BUESA CONDE	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Entidades representativas de intereses colectivos.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

A.3.31. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
La composición de la Comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

A.3.32 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social.	
Efectuar un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes.	
Informar al Patronato previamente al acuerdo de apertura o cierre de algún centro de la Fundación.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.33 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.34 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.35 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	2	-

A.3.36 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la Comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

B. DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS

B.1 Explique la política de nombramientos aplicable a los órganos de gobierno de la fundación bancaria:

Política de nombramientos de la fundación bancaria
La Fundación cuenta con una política de evaluación de idoneidad de los Patronos y del Director General, que complementa lo establecido en los Estatutos, en relación con los requisitos y causas de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Patrono y de Director General, en la que se especifican los criterios y sistemas que la Fundación tendrá en cuenta para la evaluación de la idoneidad de las personas propuestas para formar parte del Patronato, de sus comisiones delegadas, así como para ocupar el cargo de Director General de la Fundación. La Política para la evaluación de la idoneidad de los Patronos y Director general de la Fundación Bancaria Ibercaja fue aprobada en la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el día 3 de julio de 2014.

B.2 Explique las medidas y procesos implementados para asegurar que las personas designadas en los órganos de gobierno de la fundación bancaria observan los requisitos exigidos por la ley para desempeñar sus funciones:

Medidas y procesos implementados para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria
De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación, corresponde a la Comisión de Nombramientos informar, con carácter previo, sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato, así como informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúnen las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño de sus respectivos cargos.

B.3 Identificación, en su caso, de órganos o comisiones específicas que se hayan creado para ejercer las funciones relacionadas con la política de nombramientos:

Órganos	**Funciones**
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido. - Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos. - Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato. - Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo. - Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.

C. POLÍTICA DE INVERSIÓN EN LA ENTIDAD DE CRÉDITO PARTICIPADA

C.1 Explique resumidamente cuáles son los objetivos de la política de inversión en la entidad de crédito participada y los criterios que rigen la gestión por parte de la fundación bancaria de su participación en aquella:

Política de inversión en la entidad de crédito participada
La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal. Los criterios de inversión de la Fundación Ibercaja en Ibercaja Banco se encuentra publicada en el "Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A.", aprobado por el Patronato en su reunión de 25 de abril de 2019.

C.2 Indique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de la entidad de crédito participada que haya realizado la fundación bancaria o cualquier otra operación realizada que haya alterado los derechos de voto de la fundación bancaria en la entidad de crédito participada:

Operación realizada	Modo en que se han alterado los derechos de voto
N.A.	N.A.

C.3 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados por parte de la entidad participada, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Entidad participada
Política mantenida en relación con la distribución de resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	La Fundación Bancaria, como accionista, impulsará una política de distribución de resultados que permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital previstas en el régimen de solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento, posibilitando el fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas. En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 15 de abril de 2021 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio 2020, 3.849 miles de euros a reparto de dividendos y de 4.122 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria. Atendiendo a las recomendaciones del Banco Central Europeo sobre el reparto de dividendos, de fecha 27 de marzo de 2020, que fue modificada el 15 de diciembre de 2020, en la que se insta a las entidades a que, hasta el 30 de septiembre de 2021 fueran prudentes al decidir los importes de los dividendos.
Política mantenida sobre reparto de dividendos, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 15 de abril de 2021 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 3.849 miles de euros a reparto de dividendos y de 4.122 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.
Política mantenida sobre incremento de recursos propios, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	La política mantenida va dirigida al fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas. En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 15 de abril de 2021 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 3.849 miles de euros a reparto de dividendos y de 4.122 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.

C.4 Explique la política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada.

Política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada
No existe una política de acuerdos entre accionistas. La Fundación Bancaria Ibercaja no actúa de manera concertada con las restantes fundaciones accionistas de Ibercaja Banco, y en ningún momento se han asumido criterios comunes básicos de carácter estratégico sobre la dirección de Ibercaja Banco.

C.5 Explique los acuerdos celebrados con terceros que le obliguen a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de la entidad de crédito participada o que tenga por objeto influir de manera relevante en ella:

Acuerdo adoptado	Entidad con quien se firma el acuerdo	Contenido del acuerdo con mención al ejercicio concertado del derecho de voto
N.A.	N.A.	N.A.

D. OTRAS INVERSIONES: ACTUACIONES Y POLÍTICA SEGUIDA

D.1 Explique cuál es la política de inversión seguida, la manera en que ha sido aplicada y sus resultados en cada una de las sociedades distintas a la entidad de crédito participada, especificando además si se ha ejercido el derecho de voto en las juntas generales de las sociedades y, en ese caso, el sentido en el que se ha ejercido:

	Política de inversión	Ejercicio y sentido del derecho de voto	Explicación del comportamiento
Nombre de la sociedad (1)	-	-	-
Nombre de la sociedad (2)	-	-	-

D.2 Explique cuáles son los órganos que en su caso tienen atribuida la competencia para decidir la adquisición, enajenación y otros actos de disposición de participaciones empresariales:

Órganos con competencia para decidir sobre las participaciones empresariales
El Patronato tiene la competencia para acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación, conforme a lo previsto en los Estatutos.

D.3 Explique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de las sociedades participadas:

Operación realizada

D.4 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados de las sociedades participadas, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido, en su caso, el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Política de distribución de resultados	Ejercicio del derecho de voto
Sociedad	-	-

E. POLÍTICA DE REMUNERACIONES Y GASTOS REEMBOLSADOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

E.1. Detalle de los gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones.

E.1.1 Explique de forma resumida cuál es la política para reembolso de los gastos a los patronos como consecuencia del ejercicio de su cargo, señalando las reglas y condiciones de reembolso, los gastos que son considerados como reembolsables, los medios de pago utilizados para hacer los reembolsos, los límites máximos establecidos por la fundación bancarias y el procedimiento y órganos competentes para aprobarlos:

Política para reembolso de los gastos a los patronos
Los patronos de la Fundación pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos.

E.1.2 Complete el siguiente cuadro para cada uno de los patronos: Gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones en miles de euros:

Nombre/ Tipología / periodo de devengo Ejercicio 2021	Gastos reembolsables por viajes	Gastos reembolsables por manutención	Gastos reembolsables protocolarios	Total Ejercicio 2021	Valor Ejercicio 2021 - ejercicio 2020	Valor Ejercicio 2020 - ejercicio 2019	Valor Ejercicio 2019 - ejercicio 2018
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-0,2	-0,4	0,0
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	0,1	-	-	0,1	-0,1	0,2	-0,2
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-

E. 2 Política de remuneraciones de la fundación bancaria para el ejercicio en curso.

E.2.1 Identifique a los patronos que prestan a la fundación bancaria servicios distintos de los que les corresponden como miembros del patronato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, y describa resumidamente dichos servicios:

Nombre del patrono	Descripción de los servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del patronato
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

E.2.2 Informe sobre la fecha, términos y condiciones en que se adoptó el acuerdo del protectorado autorizando la remuneración, según lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Fecha del acuerdo	Términos y condiciones
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

E.2.3 Explique la política de remuneraciones de la fundación bancaria. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- **Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.**
- **Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior.**
- **Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la fundación bancaria.**
- **Porcentaje que los conceptos retributivos variables representan respecto a los fijos, tanto individual como globalmente.**
- **Criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.**

Política de remuneraciones
- Conforme a lo previsto en los Estatutos y en la normativa vigente el cargo de Patrono es honorífico y gratuito, sin perjuicio de poder ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones. - No se han producido cambios en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio 2021. - El 30/10/17 se formalizó un contrato laboral especial de alta dirección con el nuevo Director General y la Fundación. La remuneración del Director General tiene asignado un componente variable en base a objetivos fijados anualmente que corresponden al 15% del salario fijo.

E.2.4 Información sobre el procedimiento de determinación y aprobación de la política de remuneración:

Proceso para determinar la política de remuneraciones
Las decisiones en materia de remuneraciones son competencia del Patronato. No obstante, el Director General tiene delegada la facultad de establecer el régimen retributivo al personal de la Fundación.

E.2.5 Indique el importe y la naturaleza de las retribuciones fijas, con desglose, en su caso, de las retribuciones del personal directivo y de las dietas de asistencia:

Componentes fijos de la remuneración
Las remuneraciones fijas percibidas en el ejercicio 2021 por el personal de la Fundación Bancaria son las siguientes: - Director General 148 miles de euros, - Resto del personal: 3.856 miles de euros No se abonan dietas al personal de la Fundación Bancaria Ibercaja.

E.2.6 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- **Identifique cada uno de los planes retributivos de los que sean beneficiarios los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características.**
- **Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.**
- **Opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción de la entidad bancaria en que participa la fundación bancaria.**
- **Explique los parámetros esenciales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).**
- **El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.**
- **En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido.**

Componentes variables de la remuneración
El Director General fue nombrado por el Patronato en la sesión celebrada el 20/10/2017 iniciando su actividad el 1/11/2017. El Director tiene establecido una retribución variable que asciende al 15% de su salario fijo en base a la definición de unos objetivos anuales. Dichos objetivos se basan principalmente en el cumplimiento del presupuesto y del Plan Estratégico definido por la entidad.

E.2.7 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la fundación bancaria, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la fundación bancaria y el miembro del patronato de administración o comisionado de la comisión de control. Indique también las aportaciones a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida:

Sistemas de ahorro a largo plazo
La Fundación Bancaria Ibercaja no realiza aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo ni a favor de los miembros del Patronato ni del Director General.

E.2.8 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como miembro del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados:

Indemnizaciones pactadas o pagadas
No existen indemnizaciones para el caso de terminación de las funciones como miembro del Patronato, Director General, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados salvo las establecidas legalmente.

E.2.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones conexas a título de garantía:

Anticipos, créditos y garantías concedidos
No existen retribuciones en forma de anticipos, créditos y garantías.

E.2.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie:

Remuneraciones en especie
El cargo de Director General tiene contratados un seguro de accidentes, otro de vida y otro de salud cuyas primas han ascendido, a lo largo del año, a 9,1 miles euros.

E.2.11 Las remuneraciones que, en su caso, se perciban de la entidad de crédito participada o de la sociedad a través de las cuales la fundación bancaria mantenga directa o indirectamente la participación en la entidad de crédito en cuestión, detallándose los conceptos en virtud de los cuales se perciben:

Remuneraciones que se perciban de la entidad de crédito participada
Las remuneraciones percibidas de la entidad de crédito participada correspondiente a la pertenencia al Consejo de Administración y otras comisiones de Ibercaja Banco S.A. se reflejan en el punto E.4. Adicionalmente el patrono D. José Luis Rodrigo Mollá recibe remuneración de la entidad de crédito por su relación laboral como exempleado de dicha entidad.

E.2.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, con independencia de su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas o sea percibido por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato:

Otros conceptos retributivos
No existen conceptos retributivos de naturaleza alguna satisfechos por entidades del Grupo Ibercaja distintos de los indicados anteriormente, a favor de los miembros del Patronato, Director General, Secretario del Patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del Patronato.

E.2.13 Explique las acciones adoptadas por la fundación bancaria en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Acciones adoptadas para reducir riesgos
El sistema de retribuciones de la Fundación Bancaria Ibercaja a favor del Director General, no incentiva la asunción de riesgos excesivos, y se ajustan a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación Bancaria.

E.3 Política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes.

E.3.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para los tres ejercicios siguientes que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato, con funciones ejecutivas, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes:

Previsión general de la política de remuneraciones
Los cargos de Patrono de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones por lo que el impacto en la Fundación en los próximos tres años es prácticamente nulo. La política de remuneraciones aplicada actualmente al Director General introduce retribución de carácter variable del 15% de la retribución fija y cuyo impacto sería mínimo en la cuenta de resultados de la entidad. En la actualidad no contempla sistemas de previsión y no se espera su modificación en los próximos tres años.

E.3.2 Explique el proceso de adopción de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes:

Proceso de decisión para la configuración de la política de remuneraciones
Corresponde al Patronato la adopción de las decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes que velará, en todo caso, porque no se incentive una asunción de riesgos excesivos, y porque las remuneraciones se ajusten a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

E.3.3 Explique los incentivos creados por la fundación bancaria en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Incentivos creados para reducir riesgos
En el sistema de retribuciones aprobado por la Fundación Bancaria Ibercaja no existen incentivos que puedan suponer una indebida exposición a riesgos excesivos que puedan ir en detrimento de los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

E.4 Detalle de las retribuciones individuales devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la fundación bancaria objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSE LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos**	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	148,1	-	-	18,5	-	-	4,3	170,9	150,2

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Miembros de **Comisión de Nombramientos**:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Miembros de **Comisión financiera y auditoría**:									
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RIDRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Miembros de **Comisión de seguimiento del banco**:									
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Miembros de **Comisión de obra social**:									
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MOMPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	**Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)**		**Importe de los fondos acumulados (miles €)**	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-
JOSE LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	**Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)**		**Importe de los fondos acumulados (miles €)**	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Director General	-	-	-	-
Nombre/ período de devengo total en ejercicios	**Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)**		**Importe de los fondos acumulados (miles €)**	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Personal Directivo	-	-	-	-

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

iii) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
PATRONOS	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Primas de seguros de vida*		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2019
Director General JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	4,8	4,6	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Personal directivo	-	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

b) Retribuciones devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato de la fundación bancaria por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Sueldo	Retrib. fija	Dietas	Retrib. Var. a corto plazo	Retrib. Var. a largo plazo	Indemn.	Remun. por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	66,5	-	-	-	-	6,9	73,4	59,2

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2020	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Director General	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2020	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2020	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de retribución basados en acciones:

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2021	**Retribuciones basadas en acciones**
Patronos	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2021	**Retribuciones basadas en acciones**
Director General	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Retribuciones basadas en acciones
Personal Directivo	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2021	Retribuciones basadas en acciones
Miembro de las comisiones delegadas	N.A.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Patronos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Director General	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

iv) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Patrono 1	-	-	-
Patrono 2	-	-	-
Patrono 3	-	-	-

Director General	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	-	-	-

Personal Directivo	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	N.A.	N.A.
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	N.A.	N.A.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	N.A.	N.A.
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	N.A.	N.A.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	N.A.	N.A.
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	N.A.	N.A.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	N.A.	N.A.
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	5,7	5,1	N.A.	N.A.

Director General	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Director General	-	-	-	-

Personal Directivo	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Personal directivo	-	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

E.5 Resumen global de las retribuciones (en miles de €):

E.5.1 Resumen global de las retribuciones: Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengadas por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderado del patronato en la fundación bancaria o en su grupo, así como la cifra global de la retribuciones del resto del personal de la fundación, en miles de euros:

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	79,1	79,1	64,3	-

Director General	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Director General	175,7	-	175,7	154,7	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Personal Directivo	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020*	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Resto del personal	3.856,3	-	3.856,3	3.538,1	-

*El importe incorpora 74 miles de euros por indemnizaciones por despidos producidas en el 2021.
*No se han producido indemnizaciones por despidos producidas en el 2020.

E.5.2 Informe del resultado de la votación del patronato relativa a la aprobación de la política de remuneraciones del ejercicio en curso y de la ejecución de la política de remuneraciones del ejercicio anterior:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	N.A	N.A

	Número	% sobre el total
Votos en contra	N.A	N.A
Votos a favor	N.A	N.A
Abstenciones	N.A	N.A

F.OPERACIONES VINCULADAS

F.1 Indique el órgano competente y el procedimiento para la aprobación de las operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo:

Aprobación de las operaciones con partes vinculadas que sean significativas	
Órgano competente	**Patronato de la Fundación**
Procedimiento	Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco. En particular, la realización de operaciones de crédito, aval, garantía o equivalentes entre la Fundación e Ibercaja Banco requerirá el previo acuerdo del Patronato de la Fundación, que habrá de ser adoptado con la mayoría reforzada prevista para determinados acuerdos en el artículo 22.3 de los Estatutos de la Fundación Ibercaja. Las operaciones vinculadas a las que se refiere este apartado que hayan sido autorizadas por el Patronato serán objeto de seguimiento y control individualizados. No obstante lo establecido en los apartados anteriores, no se requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación ni del Consejo de Administración de Ibercaja Banco siempre que las operaciones proyectadas cumplan, simultáneamente, las tres condiciones siguientes: - Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes de Ibercaja Banco que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate; - Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y - Que su cuantía no supere el 0,1% de los ingresos anuales del Banco.

F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la Fundación Bancaria con:

a) Los patronos de la fundación, sus cónyuges o sus familiares próximos.
b) Los grupos a los que se refiere el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que cuenten con representación en el patronato.
c) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato.
d) El director general, el secretario general, los titulares de cualquier otro órgano directivo o administrativo y el personal directivo de la fundación bancaria.
e) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
f) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
g) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la Fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
h) Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	142.194 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados, con revisión anual del precio de los servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...).
Garantías otorgadas y recibidas	N.A.
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	99.294 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por el alquiler de inmuebles propiedad del Banco utilizados por la Fundación Ibercaja para la realización de sus actividades.
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Ibercaja Banco y Fundación Bancaria
Cuantía	1.006.829 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados por la Fundación a Ibercaja Banco (prestación de uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico…).
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por los patronos de la fundación bancaria, sus cónyuges o sus familiares próximos, con:

a) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
b) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
c) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
d) Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

F.4 Identifique aquellas operaciones significativas con partes vinculadas o intragrupo realizadas con sociedades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo realizadas con sociedades establecidas en paraísos fiscales	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

G. POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES

G.1 Describa los conflictos de intereses existentes en el ejercicio entre la fundación bancaria y los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos:

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	**Descripción de la situación de conflicto de interés**

G.2 Describa los conflictos de intereses entre la fundación bancaria y cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa, y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa:

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	**CIF**	**Descripción de la situación de conflicto de interés**

G.3 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y las entidades o personas pertenecientes a alguno de los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato:

Nombre del grupo de los previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013	**CIF**	**Descripción de la situación de conflicto de interés**

G.4 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y el director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria:

Nombre y cargo	**NIF o CIF**	**Descripción de la situación de conflicto de interés**

G.5 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato:

Nombre de los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados	**NIF o CIF**	**Descripción de la situación de conflicto de interés**

G.6 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses que puedan afectar a la fundación bancaria o su grupo, y a las siguientes personas y entidades:

a) Los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos.
b) Cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa; y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa.
c) Los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato.
d) El director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria.
e) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patrono.

Explique los procedimientos para detectar y resolver los conflictos de interés con determinados miembros de la fundación bancaria
Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco. Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente. Se equipara al interés personal del patrono, a efectos de apreciar la existencia de un conflicto de intereses, el de las personas vinculadas a los patronos, considerándose como tales en el supuesto de que el patrono sea persona física, las siguientes: a) El cónyuge del patrono o persona con análoga relación de afectividad. b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del patrono o del cónyuge del patrono. c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del patrono. d) Las sociedades en las que el patrono, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio. En el supuesto de que el patrono sea persona jurídica, se entenderá por personas vinculadas sus administradores o apoderados, los socios de control y el de las entidades que formen con aquella una unidad de decisión, de acuerdo con la legislación mercantil. El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate. En particular, el patrono se abstendrá de ejercer el derecho de voto cuando se trate de adoptar un acuerdo por el que: a) Se establezca una relación contractual entre la Fundación y el patrono. b) Se fije una retribución por sus servicios prestados a la Fundación distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato. c) Se entable la acción de responsabilidad contra él. Cuando la situación de conflicto de interés no sea puntual sino permanente en base al cargo o servicio que el patrono desempeñe en interés propio o para otra entidad, y ello pueda afectar a la independencia con la que debe ejercer sus funciones, el Patronato podrá considerar dicha situación como justa causa de cese. Los patronos pueden representar a la Fundación en los órganos de administración de sociedades mercantiles o entidades en las que la Fundación participe directa o indirectamente, atendiendo en todo caso al régimen de incompatibilidades previsto en la normativa vigente. A estos efectos, el Director General de la Fundación informará en las reuniones ordinarias del Patronato de la Fundación sobre el desarrollo y ejecución de cada una de ellas individualmente consideradas; en todo caso, en la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se incluirá una referencia a estas operaciones y a su situación a fecha de cierre del ejercicio social, que también se incorporará al informe anual de gobierno corporativo que elabore la Fundación Ibercaja.

G.7 Explique resumidamente si existen procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones entre los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos, el director general, el secretario o el personal directivo de la fundación bancaria, y la entidad de crédito participada:

Procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones
Los acuerdos correspondientes deben ser aprobados por el Consejo de Administración de la entidad de crédito, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como por el Patronato de la Fundación Bancaria.

G.8 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos y órganos establecidos, en su caso, por la fundación bancaria para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses con la entidad de crédito participada:

Procedimientos y órganos establecidos para detectar y resolver conflictos de intereses
Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente. Las decisiones relativas a la detección y resolución de conflictos de intereses son competencia del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de la entidad de crédito. El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate. Por su parte, la entidad de crédito participada cuenta con procedimientos internos que impiden la realización de operaciones de crédito, aval o garantía sin que se hayan adoptado, con carácter previo, las correspondientes autorizaciones por parte de los órganos de gobierno competentes, según proceda (Consejo de Administración, con el previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento). Asimismo, el artículo 4 del Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A, establece el régimen de prevención y gestión de conflictos de intereses, así como el régimen de operaciones vinculadas. En particular, define los criterios generales para la formalización de operaciones vinculadas entre Ibercaja Banco u otras entidades controladas por el Banco y la Fundación Bancaria Ibercaja; y regula la política de conflictos de interés y la formalización de operaciones a favor de miembros del patronato de la Fundación y personas vinculadas a éstos.

H. ACTIVIDAD DE LA OBRA SOCIAL DESARROLLADA

H.1 Indique si existe una comisión delegada con competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.

Sí ☑ No ☐

H.2. Informe acerca de las competencias de la comisión de la obra social y su composición:

Comisión relacionada con la obra social	
Competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.	La Comisión de Obra social es la encargada de proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social y efectuará un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes. Las labores atribuidas a la Comisión son de información, por lo que no tienen carácter ejecutivo.
Composición	Está constituida por el Presidente D. Amado Franco Lahoz, Vicepresidente D.Honorio Romero Herrero, y cuatro vocales Dña. Pilar de Yarza Monpeón, D. José Morales Paules D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya y D. Domingo Buesa Conde. D. Jesús Barreiro Sanz ejerce de Secretario de la Comisión.
Forma de designación de sus miembros	N.A.

H.3. Resuma el plan de actuación correspondiente al ejercicio al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo, indicando el presupuesto asignado, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, estaban previstos con otras entidades para estos fines, así como los posibles desfases que se hayan producido en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado:

Plan de actuación del ejercicio anterior al corriente	
Presupuesto asignado	El Plan de actuación de 2021 establecía un presupuesto de -13.873 millones de euros repartidos en cada una de las líneas de actuación que tiene definida la Fundación (Acción social, Educación, Empleo, Cultura, Patrimonio y Medio ambiente). Anexo II.
Procedencia de los recursos asignados	Dividendo percibido por la participación en Ibercaja Banco S.A. e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades	Ver detalle en ANEXO III.
Desfases en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado	El resultado de la Fundación a 31/12/2021 alcanzó unos beneficios de 34,9 Mn. €, importe superior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -13.873 Mn.€. La diferencia se debe principalmente al ingreso recibido por dividendo de su participación por 44,76 Mn.€, cifra que no se presupuestó inicialmente ya que en el momento de la aprobación del plan de actuación se desconocía cual sería la política de reparto de dividendo por parte de la entidad financiera y al ingreso por el Impuesto de Sociedades que asciende a 2,9 Mn.€. Sin el efecto del dividendo percibido ni el Impuesto de Sociedades, el excedente de la actividad fue de -12,7 Mn.€, mayor que el previsto inicialmente que se situaba -13,87 Mn €. Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo IV.

H.4 Resumen del plan de actuación del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo y de su cumplimiento, indicando el presupuesto asignado y su liquidación, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, se hubiesen llevado a cabo con otras entidades para estos fines.

Plan de actuación del ejercicio anterior al que se refiere el IAGC		
Presupuesto	**Asignado**	El resultado de la Fundación a 31/12/2020 alcanzó los -327,6 Mn. €, importe superior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -9,482 Mn.€. La diferencia significativa se debe al deterioro de la participación en Ibercaja Banco S.A. que asciende a 334 Mn.€. Adicionalmente, la Entidad ha recibido un ingreso por dividendo de su participación por 15,36 Mn.€, cifra que no se presupuestó inicialmente ya que en el momento de la aprobación del plan de actuación se desconocía cual sería la política de reparto de dividendo por parte de la entidad financiera y al ingreso por el Impuesto de Sociedades que asciende a 3,2 Mn.€. Sin el efecto del dividendo percibido ni el Impuesto de Sociedades ni el deterioro, el excedente de la actividad fue de -11,7 Mn.€, menor que el previsto inicialmente que se situaba -9,48 Mn € debido a la readaptación de la actividad por la pandemia.. Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo IV.
	Liquidado	
Procedencia de los recursos asignados		Reservas de la entidad e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades		Anexo V

H.5 Resumen de las actividades económicas que desarrolle la fundación cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas:

Actividades económicas complementarias	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

H.6 Resumen de cualesquiera otras actividades económicas que desarrolle la fundación, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades:

Actividades económicas no complementarias	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

I. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la fundación bancaria o en las entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la fundación bancaria o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

La fundación bancaria podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La Fundación Bancaria Ibercaja aprobó en su sesión celebrada el 23/12/2015 el "Código de Conducta de la Fundación Bancaria Ibercaja para inversiones temporales".

Apartado D.1.: La Fundación Bancaria Ibercaja no tiene participaciones en sociedades distintas a Ibercaja Banco, S.A.

Apartado E.1.2.: Las cantidades se expresan en miles de euros.

Apartado E.4.b.: En el campo "Otros conceptos" se computa la remuneración devengada por el desempeño de los cargos como Presidentes de Comisiones Internas del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. durante el Ejercicio 2021, así como primas de seguro distintas del seguro de vida.

La información relativa a Dietas incluye los importes abonados por tal concepto en el Ejercicio 2021 por la pertenencia de las personas indicadas a los consejos de administración de Ibercaja Banco, S.A.

ANEXO I

PODERES DIRECTOR GENERAL

D. JESÚS BARREIRO SANZ, Secretario del Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja

CERTIFICA:

I.- Que según resulta del acta de la sesión celebrada por el Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja en Zaragoza, el 20 de octubre de 2017, bajo la Presidencia de D. Amado Franco Lahoz, Vicepresidencia de D. Honorio Romero Herrero, actuando como Secretario D. Jesús Barreiro Sanz y con la asistencia de D. Eugenio Nadal Reimat, D. Francisco Javier Palomar Gómez, D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya, D.ª Pilar de Yarza Mompeón; D. José Morales Paules; D. Domingo Buesa Conde;D. David Villacampa Gómez y D. José Luis Rodrigo Mollá, fueron adoptados, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

"NOMBRAR, con efectos desde el día 1 de noviembre de 2017, Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja a D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con D.N.I. número 17.143.296-Q, con domicilio en calle Joaquín Costa número 13, de Zaragoza."

El Sr. RODRIGO ESCRIG, presente en la reunión, aceptó su nombramiento declarando no estar en curso en causa alguna de incompatibilidad para su ejercicio.

"FACULTAR al Secretario, Don Jesús Barreiro Sanz para que pueda otorgar a favor de D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG, en su calidad de Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja, las más amplias facultades admitidas en Derecho para que en su nombre y representación pueda:

A. Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales.

B. Nombrar y separar al personal de la Fundación, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente.

C. Asumir la representación jurídica de la Fundación en juicio y fuera de él, ante toda clase de Autoridades, Funcionarios y Organismos de la Unión Europea, Administración Central, Autonómica, Regional, Provincial, Municipal y Paraestatal, Tribunales y Juzgados, en cuantos expedientes o juicios tenga interés la Entidad, sean estos civiles, penales, laborales, administrativos, económico-administrativos y contencioso administrativos; de carácter contencioso o de jurisdicción voluntaria, con facultades amplias para presentar escritos y ratificarse en los que sean necesarios, recusar, tachar, proponer, admitir, toda clase de pruebas, incluso las de confesión judicial, con facultad para absolver posiciones.

D. Acordar la interposición, seguimiento y terminación de toda clase de expedientes, juicios y procedimientos civiles, penales, administrativos, contencioso-administrativos, gubernativos y laborales, en todos los grados, jurisdicciones e instancias, interponiendo toda clase de recursos, incluso el extraordinario de casación.

E. Transigir toda clase de derechos y acciones y comprometer en arbitraje a la Fundación, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.

F. Otorgar poderes a favor de Procuradores, para comparecer en nombre de la Fundación ante los Tribunales, Juzgados, Autoridades y Organismos de cualquier jurisdicción, clase y grado, con las facultades usuales a los poderes generales o las especiales que el caso requiera, para suspender, transigir, allanarse o desistir toda clase de acciones, incluso para interponer recursos extraordinarios de casación.

G. Recibir y contestar correspondencia; hacer uso de la firma de la Fundación; hacer, recibir, contestar y cumplimentar requerimientos y notificaciones, tanto judiciales como notariales o de cualquier otro orden o jurisdicción. Pedir certificaciones, testimonios y copias fehacientes y, en suma, documentos de todas clases, en cualquiera archivo u oficina, oficial o particular.

H. Celebrar toda clase de actos permitidos por las leyes y concertar, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos públicos y privados, tales como constitución de hipotecas, compraventa de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, arrendamientos financieros, permutas, seguros, compraventa de valores mobiliarios, avales, y, en general, todos los autorizados por la legislación civil, mercantil y de cualquier otro orden y, en particular, los relativos a la inversión de los fondos de la Fundación.

I. Administrar, comprar, vender, permutar, pignorar, hipotecar y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles (incluso vehículos) e inmuebles, derechos reales, acciones, valores y participaciones, en las condiciones que estime más ventajosas para la Fundación.

J. Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación.

K. Hacer declaraciones de obra nueva, deslindes, amojonamientos, segregaciones y parcelaciones de fincas, rectificaciones y aclaraciones, promover y seguir expedientes de dominio, y actas de notoriedad y solicitar toda clase de inscripciones, anotaciones y cancelaciones en registros de la propiedad.

L. Constituir, modificar y cancelar depósitos en metálico y valores, así como abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Fundación en Bancos y demás entidades financieras, realizando toda clase de operaciones propias de las mismas.

M. Aceptar la constitución de toda clase de garantías, avales y fianzas en favor de la Fundación y cancelarlas; efectuar cobros y pagos; admitir y aceptar la adjudicación en pago o para pago de deudas de bienes de cualquier clase por el valor que se les señalen; rendir cuentas a los organismos o autoridades a quienes la Fundación debe presentarlas, exigirlas a los que tuvieran la obligación de rendírselas, aprobándolas o impugnándolas y abonar y recibir el saldo resultante.

N. Disponer de las cuentas de la Fundación, librar, endosar, descontar, negociar, avalar, cobrar, pagar e instar el protesto o declaración equivalente de letras de cambio, cheques, pagarés y toda clase de documentos de giro y crédito.

O. Formular las cuentas anuales, y llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato.

P. Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.

Q. Sustituir total o parcialmente, el ejercicio de las facultades conferidas; y otorgar poderes, para uno o más actos determinados, o con carácter general y revocar las sustituciones y poderes.

Todo ello sin perjuicio de las preceptivas autorizaciones o comunicaciones que, en su caso, deban obtenerse o realizarse al Protectorado de la Fundación Bancaria Ibercaja o a cualesquiera otras autoridades u organismos competentes."

II.- Que el acta de la sesión celebrada por el Patronato fue aprobada al término de la misma, en relación con el acuerdo que es objeto de la presente certificación.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del señor Presidente, en Zaragoza, a tres de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
El Presidente
D. Amado Franco Lahoz

El Secretario
D. Jesús Barreiro Sanz

ANEXO II

Plan de actuación 2021 aprobado

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros						
	Desarrollo profesional: empleo y empresa	Desarrollo de las personas	Desarrollo profesional: Educación.	Cultura	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	47	1.598	792	372	2.810	3	2.813
a)Ayudas monetarias	47	1.598	792	372	2.810	-	2.810
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	3	3
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	91	7	7	20	125	-	126
Gastos de personal	1.503	1.394	894	1.246	5.038	465	5.502
Otros gastos de la actividad	2.219	1.454	911	1.764	6.348	989	7.337
Amortización del inmovilizado	319	136	53	348	857	667	1.524
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	1	1	-	1
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos / inversiones	**4.179**	**4.589**	**2.658**	**3.751**	**15.177**	**2.124**	**17.301**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**4.179**	**4.589**	**2.658**	**3.751**	**15.177**	**2.124**	**17.301**

INGRESOS	Miles de euros						
	Desarrollo profesional: empleo y empresa	Desarrollo de las personas	Desarrollo profesional: Educación.	Cultura	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	74	74
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	253	921	188	247	1.609	3	1.612
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	949	38	8	329	1.324	419	1.742
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**1.201**	**959**	**197**	**576**	**2.933**	**495**	**3.429**

TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	**(2.978)**	**(3.630)**	**(2.461)**	**(3.175)**	**(12.244)**	**(1.629)**	**(13.873)**

ANEXO III

Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2021

			Miles de euros
NIF	**Colaborador**	**Proyecto**	**Ayudas y colaboraciones**
G06000681	FUNDACION CAJA BADAJOZ	Actividades en colaboración 2021	399
G09000779	CAJACIRCULO FUNDACION BANCARIA	Actividades en colaboración 2021	499
G50181221	REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS	Aportación Anual actividades 2021. Real Sociedad Económica Amigos del País	143
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Actividades en colaboración 2021	103
G50399062	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	Actividades en colaboración 2021	85
R5000407F	CÁRITAS ARAGÓN-LA RIOJA	Sumando Empleo	85
G99035040	FUNDACION ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	Convenio 2021	77
Q2868012B	REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	Convenio 2022	60
G50500032	FUNDACIÓN PICARRAL	Aula taller y escuela de hostelería Topi.	50
R5000376C	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA	Plan de Prevención del Centro de Solidaridad de Zaragoza	40
G50336585	CONFEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ARAGONESA	2021 Convenio CEPYME Aragón Ibercaja Orienta	40
G99118598	FUNDACION DFA	Agencia de colocación Fundación DFA	40
G31058613	ASOCIACION AMIGOS UNIVERSIDAD NAVARRA	Colaboración en investigación y conferencias	35
G55044333	FUNDACION PRINCESA DE GIRONA	Cuota Patronato Fundación Princesa de Girona	33
G67690651	FUNDACIÓN IBERCAJA SOSTENIBLE	Actividades en colaboración 2021	30
G44155182	FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN	Programa cultural 2021	30
R1900014J	DIOCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA	Ayuda a la restauración del patrimonio	25
R5000025F	DELEGACIÓN EPISCOPAL DE MISIONES-ARZOBISPADO DE ZARAGOZA	Restauración eclesiástica del Bajo Aragón 2021	21
R4400006E	OBISPADO DE TERUEL Y ALBARRACIN	Restauración órgano de la Catedral de Teruel	20
G99047672	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	Cátedra Moblity Experience 2021 USJ	20
R4400006E	DIÓCESIS DE TERUEL Y ALBARRACIN	Actividades en colaboración 2021	18
V06352637	ASOCIACIÓN INSTITUTO EXTREMEÑO DE CANTO Y DIRECCIÓN CORAL	Ibercaja Cultural. Música y maestros	16
G50734979	GRUPO SAN VALERO (FUNDACION SAN VALERO)	Actividades en colaboración 2021	15
G28706018	FUNDACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO	Actividades en colaboración 2021	15
G50928019	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONÓMICO	Colaboración económica para el programa de actividades del ejercicio 2021	15
V50444140	CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES	Educación Financiera 2021. Convenio COAPEMA 2021-2022	15
G50630961	FUNDACIÓN LOS PUEYOS	Actividades en colaboración 2021	11
Q2802130A	CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA	Educación Financiera 2021. Concurso vídeos Educación Financiera Nacional	11
G44162774	FUNDACION AMANTES DE TERUEL	Actividades en colaboración 2021	11
R7800117I	CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE	Impulso Solidario 2021 1º Premio	10
G22202881	CADIS HUESCA	Proyecto de comunicación (radio-prensa-tv) para personas con discapacidad	10
G50884907	FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO	Un apoyo en tu camino 11	10
Q5068002D	REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS	Actividades en colaboración 2021	10
G99526717	FUNDACIÓN SAN BLAS PARA PERSONAS SIN HOGAR EN ARAGÓN	Actividades en colaboración 2021	9
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Colaboración en vehículo para transporte adaptado	9
G50107531	ASAPME	Actividades en colaboración 2021	9
G80043151	ASOCIACIÓN CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA	Actividades en colaboración 2021	8
G50834555	FUNDACION ADUNARE	De la pobreza a la inclusión sociolaboral en la pandemia	8
	RESTO DE COLABORADORES	Actividades 2021	638
TOTAL			**2.681**

ANEXO IV

Detalle de las actividades por línea de actuación realizadas en 2021:

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros						
	Desarrollo profesional: empleo y empresa	Desarrollo de las personas	Desarrollo profesional: Educación.	Cultura	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	*351*	*1.049*	*876*	*405*	*2.681*	*127*	*2.681*
a) Ayudas monetarias	350	1.049	876	403	2.678	-	2.678
b) Ayudas no monetarias	1	-	-	2	3	-	3
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	87	125	23	62	297	8	305
Gastos de personal	1.242	1.441	1.027	1.122	4.831	420	5.251
Otros gastos de la actividad	1.669	1.106	600	2.037	5.411	1.224	6.635
Amortización del inmovilizado	176	244	51	438	909	435	1.344
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	1	-	-	2	-	2
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	**3.525**	**3.965**	**2.577**	**4.064**	**14.131**	**2.087**	**16.218**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**3.525**	**3.965**	**2.577**	**4.064**	**14.131**	**2.087**	**16.218**

INGRESOS	Miles de euros						
	Desarrollo profesional: empleo y empresa	Desarrollo de las personas	Desarrollo profesional: Educación.	Cultura	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	44.819	44.819
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	229	1.035	208	295	1.767	331	1.768
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	459	54	20	511	1.044	367	1.411
Subvenciones del sector público	43	40	17	30	131	-	131
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	5	-	-	3	8	-	8
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	2.941	2.941
Reversiones de deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material	-	87	-	-	87	-	87
Reversiones de deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-			
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**737**	**1.218**	**245**	**839**	**3.038**	**48.127**	**51.165**

TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	**(2.788)**	**(2.748)**	**(2.332)**	**(3.225)**	**(11.093)**	**(46.040)**	**(34.947)**

ANEXO V

Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2020

NIF	Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
G06000681	FUNDACION CAJA BADAJOZ	Actividades en colaboración 2020	413
G09000779	FUNDACIÓN CAJA CÍRCULO	Actividades en colaboración 2020	365
G50181221	REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS	Actividades en colaboración 2020	135
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Actividades en colaboración 2020	114
G50399062	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	Granja-escuela y residencia Torrevirreina	83
G99541401	FUNDACIÓN HIBERUS	Ticvolución	63
Q2868012B	REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA	Actividades en colaboración 2020	60
R5000407F	CÁRITAS ARAGÓN - LA RIOJA	Sumando empleo	60
G50500032	FUNDACIÓN PICARRAL	Taller ocupacional Picarral (TOPI)	50
G50336585	CEPYME ARAGON	Ibercaja orienta y Colaboración RSC Fundación Ibercaja	42
R5000376C	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA	Plan de prevención del centro de solidaridad de Zaragoza	40
G50000819	FUNDACIÓN CAI	Actividades en colaboración 2020	38
R1900014J	DIÓCESIS SINGUENZA-GUADALAJARA	Restauración patrimonio diócesis de Sigüenza-Guadalajara	25
G44155182	FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN	Actividades en colaboración 2020	25
G19266055	FUNDACIÓN CEEI GUADALAJARA	Emplea-t y emprende 2020: Guadalajara	21
R4400006E	OBISPADO TERUEL - ALBARRACÍN Y DPT	Actividades en colaboración 2020	18
G50928019	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS	Actividades en colaboración 2020	17
G50734979	FUNDACIÓN SAN VALERO	Aprendizaje y servicio solidario-aps	16
V50444140	COAPEMA	Educación financiera 2020.	15
G28706018	FUNDACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO	Fundación amigos Museo del Prado 2021	15
G50033349	FUNDACIÓN LA CARIDAD	#VamosZaragoza# y educa tic`s inclusivas	14
G80043151	ASOCIACIÓN CULT. DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO	Casa de cultura y solidaridad Sant'Egidio	12
G44162774	FUNDACION AMANTES DE TERUEL	Colaboración Fundación Amantes de Teruel	11
G99047672	UNIVERSIDAD DE SAN JORGE	Mobility. Cátedra USJ	10
Q5068002D	REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS	Real Academia de Bellas Artes de San Luis. Colaboración 2020	10
R5000025F	ARZOBISPADO DE ZARAGOZA	Restauración eclesiástica del bajo Aragón	10
R2800560A	CARITAS ESPAÑOLA	#VamosMadrid#	10
G88541750	FUNDACIÓN CULTURA EN VENA	Exposición ¿Goya en un hospital?	10
G50176866	CLUB DEPORTIVO DISMINUIDOS FÍSICOS ZARAGOZA	Deporte inclusivo y salud 2020. Sensibilización y formación	10
G50884907	FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO	Un apoyo en tu camino 10: intervención integral por la inclusión	10
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	#VamosTeruel# #VamosLaRioja# y Contrata sin	10
R1900039G	CARITAS DIOCESANA SIGUENZA-GUADALAJARA	#VamosGuadalajara# y Restaurante y supermercado solidarios	9
G50064757	COLEGIO MAYOR MIRAFLORES	Colaboración con actividades del CMU Miraflores	8
G50834555	FUNDACION ADUNARE	De la pobreza a la inclusión sociolaboral, itinerarios de formación	8
G31058613	ASOCIACION AMIGOS UNIVERSIDAD NAVARRA	Actividades en colaboración 2020	8
G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	V congreso aragonés de personas con cáncer	8
G50630961	FUNDACIÓN LOS PUEYOS	Inserción laboral de personas con DI	7
G85835270	FUNDACIÓN SERES	Proyectos Fundación SERES 2020	7
	RESTO DE COLABORADORES	Actividades 2020	622
TOTAL			**2.404**

ANEXO VI

Detalle de las actividades por línea de actuación realizadas en 2020:

	Miles de euros						
GASTOS / INVERSIONES	**Desarrollo profesional: empleo y empresa**	**Desarrollo de las personas**	**Desarrollo profesional: Educación.**	**Cultura**	**Total actividades**	**No imputados a las actividades**	**TOTAL**
Gastos por ayudas y otros	283	970	797	354	2.404	-	2.404
a) Ayudas monetarias	283	970	797	354	2.404		2.404
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	56	12	6	51	125	15	140
Gastos de personal	953	1.330	990	1.097	4.370	422	4.792
Otros gastos de la actividad	1.445	838	430	1.689	4.402	1.528	5.930
Amortización del inmovilizado	196	293	56	475	1.020	437	1.457
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	1	-	-	1	-	1
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	264	-	-	264	*334.400*	334.664
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	**2.933**	**3.708**	**2.279**	**3.666**	**12.586**	**336.802**	**349.388**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**2.933**	**3.708**	**2.279**	**3.666**	**12.586**	**336.802**	**349.388**

	Miles de euros						
INGRESOS	**Desarrollo profesional: empleo y empresa**	**Desarrollo de las personas**	**Desarrollo profesional: Educación.**	**Cultura**	**Total actividades**	**No imputados a las actividades**	**TOTAL**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	3	-	-	3	15.439	15.442
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	250	917	209	193	1.569	-	1.569
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	463	55	26	500	1.044	363	1.407
Subvenciones del sector público	195	-	-	-	195	-	195
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	3.187	3.187
Reversiones de deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos obtenidos	**908**	**975**	**235**	**693**	**2.811**	**18.989**	**21.800**

Total Plan de Actuación	**(2.025)**	**(2.733)**	**(2.044)**	**(2.973)**	**(9.775)**	**(317.813)**	**(327.588)**

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el patronato de la fundación bancaria, en su sesión de fecha

Indique los patronos que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Abstención / Voto en contra	NIF o CIF del patrono	Nombre del patrono

‘